HISTORIA DE MOXOS



José Chávez Suárez

PROYECTO
CULTURAL
DON BOSCO

Historia de Moxos es una obra pionera de la literatura histórica boliviana. Ella abrió un amplio cauce a la investigación posterior sobre el oriente boliviano y particularmente sobre el Beni. Carlos Montenegro, en su Prólogo a la primera edición, dice lo siguiente: "Los modernos pobladores de Moxos pueden saludar ahora la aparición de su historia, con la certidumbre de que el conocimiento de sus antepasados importará el acrecer de la fortaleza espiritual del Beni contemporáneo [. . .] El Beni adquiere con esta **Historia de Moxos** no menos que el arma espiritual con ... poder redimirse de su ... económica, de su ...ia, de su aislamiento ... el contenido de he... de sufrimientos, de ... de realizaciones ... encierra, ha... pueblo mojeño de ... la revelación ... potencia, de su ... para hacer su

JOSE CHAVEZ SUAREZ

HISTORIA DE MOXOS

SEGUNDA EDICION

Con notas, correcciones y adiciones del autor

JOSE CHAVEZ SUAREZ

HISTORIA DE MOXOS

SEGUNDA EDICION

CON NOTAS, CORRECCIONES Y ADICIONES DEL AUTOR

EDITORIAL DON BOSCO
LA PAZ - BOLIVIA
1986

Carátula:
Quipus - Guillermo Suárez.

Del álbum de Melchor María Mercado.
Indias Mojos trabajando, Trinidad, 30 de julio de 1859

D. L. Nº 4-1-36-86 P.

IMPRESOR:
Talleres-Escuela de Artes Gráficas
del Colegio Don Bosco
La Paz - Bolivia



Profesor D. JOSE CHAVEZ SUAREZ
Hijo ilustre del Departamento del Beni
1900 - 1968

HOMENAJE

A la memoria de los Padres Pedro Marbán S.J. y Cipriano Barace S.J. y compañeros, fundadores de las primeras Misiones Jesuíticas de Moxos, hoy Departamento del Beni, en el Tricentenario de la fundación de la ciudad de Trinidad.

EDITORIAL DON BOSCO
Proyecto Cultural

La Paz, 1986

INTRODUCCION

El Oriente Boliviano —ese inmenso territorio de la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra— fue un área marginal dentro de la estructura colonial española. Esta marginalidad se acentúa en el caso de la provincia de Moxos, siendo la principal característica de su historia el aislacionismo a que estuvo sometida durante todo el período colonial y parte del siglo XIX.

Esta marginalidad se refleja en la historiografía nacional; sin embargo, un breve análisis de la producción histórica nos muestra que a partir de mediados de la década del 50 la literatura histórica sobre el Oriente Boliviano ha aumentado considerablemente. Encontramos importantes monografías que han surgido de parte de investigadores nacionales —Mesa-Gisbert, Coimbra Sanz, Pinckert, Carvalho, Portugal, entre otros— y extranjeros —Plattner, Buschiazzo, Denevan, Richter—. El panorama no puede ser más halagüeño, pues significa que el Oriente Boliviano está siendo incorporado a la historiografía del país. Esta incorporación se debe, sin duda alguna, al trabajo pionero de historiadores como Gabriel René Moreno, Plácido Molina, Enrique Finot, José y Humberto Vázquez Machicado, José Chávez Suárez y, en los últimos tiempos, Hernando Sanabria Fernández.

A principios de la década del 40 el panorama de la historiografía concerniente al Departamento del Beni era un tanto desolador: se limitaba a algunos trabajos de Medardo Chávez, Pacífico Roca, Manuel Limpias y Fabián Vaca Chávez (1). La obra de Chá-

(1) CHAVEZ, Medardo: *El Dorado Boliviano.* Renacimiento. La Paz, 1926.
CHAVEZ, Medardo: *Los Adelantos del Río de la Plata.* Renacimiento. La Paz, 1929.
CHAVEZ, Medardo: *Dilucidaciones históricas sobre el Chaco* Renacimiento. La Paz, 1929.
LIMPIAS, Manuel: *El problema agrario en el Beni.* "El Eco del Beni". Trinidad, 1921 (27 artículos).
LIMPIAS, Manuel: *Los Gobernadores de Moxos.* Escuela Tipográfica Salesiana. La Paz, 1942.
VACA CHAVEZ, Fabián: *Por el Oriente y el Noroeste de la República.* La Paz, 1912.
VACA CHAVEZ, Fabián: *Reconstrucción histórica y geográfica del Beni.* "Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz". No. 58. 1927.

vez (2) vino a llenar un sentido vacío y se convierte hasta nuestros días en la obra de consulta indispensable para todo investigador que se asome a Moxos.

Don José Chávez Suárez dedicó la mayor parte de su vida (1900-1968) a la actividad pública. Egresado de la Escuela Normal en 1919, ejerció la docencia en forma ininterrumpida hasta 1933, habiendo ocupado los más diversos cargos dentro de esta actividad tanto en el Beni como en La Paz. A partir de 1933 se dedicó a la política primero, como representante de su región en el Parlamento y finalmente como Ministro de Educación. Esta intensa actividad de hombre público se vio complementada por una profunda inquietud por conocer el pasado de Moxos. Fruto de ello es una interesante serie de trabajos publicados en periódicos nacionales (3).

La **Historia de Moxos** de Chávez Suárez es fruto —como él mismo dice en la primera edición— de "más de diez años, sin despreciar ninguna ocasión, investigando y estudiando en todas las ciudades que llegamos a visitar, con el objeto de ampliar nues-

---

(2) CHAVEZ SUAREZ, José: *Historia de Moxos*. Editorial Fénix. La Paz, 1944.

(3) *Apuntes sobre la ganadería del Beni.* "El Diario". La Paz, s.a. (Varios números).

Datos biográficos del jesuita Cipriano Barace, fundador de la ciudad de Trinidad. "El Diario". La Paz, VIII/1930.

El desconocimiento geográfico del Beni. "El Diario". La Paz, VIII/1930.

Importancia del estudio de la historia de Moxos. "El Diario". La Paz, 4/X/1931.

Origen de la Gobernación de Moxos. "El Diario". La Paz, 1934.

Estudio sobre las razas nativas pobladoras del Beni. "El Diario". La Paz, 1937 (Varios números).

La fundación de Trinidad. "La Patria". Trinidad, 1942.

El nombre de Moxos. "La Razón" La Paz, 1942.

Aclaraciones históricas. La verdad sobre los sucesos de San Pedro y la muerte del Gobernador Velasco en el año 1822. "La Patria". Tridad, s.a. No. 37.

La fundación de la capital del Beni. "El Diario". La Paz, XI/1947.

La fundación de la ciudad de Trinidad. "La Razón". La Paz, XI/1947.

Datos históricos sobre Santa Ana de Yacuma. "El Mundo". Cochabamba, 24/VII/1962.

Apuntes sobre etnografía beniana. Folleto No. 5. Publicación del Instituto Lingüístico de Verano. Cochabamba, 1962.

tras notas, corregir los informes y citas de primera mano, adicionar los apuntes que ya teníamos, aceptando siempre como más verídicos los datos más antiguos que encontrábamos respecto a los primeros tiempos del coloniaje" (4).

Las fuentes de Chávez Suárez son los cronistas religiosos (Castillo, Eder, Eguiluz, Altamirano); las colecciones documentales de Saavedra, Maurtua, Ballivián; el viajero D'Orbigny; los clásicos de la historiografía del Oriente Boliviano (Moreno, Finot, Molina). Dada la época en que salió la primera edición, puede considerarse que la mayor parte de estas fuentes eran desconocidas para los historiadores bolivianos.

Chávez Suárez se propuso hacer "una relación ordenada de cuanto hemos encontrado escrito sobre Moxos" (5); pero —como dice Carlos Montenegro en el **Prólogo**— "no es, pese a su objetividad, una crónica simple" (6). Esta "relación ordenada" ofrece una novedad en la historiografía nacional: el primer capítulo está dedicado a la población prehispánica de Moxos, pero no a la manera tradicional, sino que se ofrece un verdadero panorama etnográfico, en el sentido estricto del término.

Fue constante preocupación del autor hacer una reedición corregida y aumentada de su obra, sobre todo en vista de que los 1.500 ejemplares de la primera edición se habían agotado. Las enmiendas realizadas se refieren fundamentalmente a algunas fechas y hechos, que no varían sustancialmente el contenido de la primera edición. En cambio las adiciones son más importantes, sobre todo en lo que se refiere a la indicación expresa de la procedencia de las fuentes de las que se valió el autor, algo que se había omitido originalmente. La muerte sorprendió a Chávez Suárez con las adiciones y correcciones en borrador: una buena parte al margen de un ejemplar de la primera edición; el resto en hojas sueltas, manuscritas y a máquina.

Recibimos el encargo de preparar esta nueva edición de la **Historia de Moxos** de parte de la familia de don José Chávez Suárez. En nuestra calidad de editores hemos mantenido inalterable el tex-

---

(4) CHAVEZ SUAREZ, José: *Ob. cit.*, Pág. vii.

(5) *Ibid.* Pág. ix.

(6) *Ibid.* Pág. xvi.

to original así como las adiciones y correcciones; sólo hemos insertado algunas notas que hemos considerado pertinentes para ofrecer al lector un panorama más amplio de la historiografía moxeña.

Creemos que esta nueva edición de la **Historia de Moxos** es un justo homenaje a la memoria de don José Chávez Suárez y será de gran utilidad para todos los que se interesen por conocer el pasado beniano, pues constituye una obra clásica de la historiografía del Oriente Boliviano.

ALCIDES PAREJAS MORENO

PROLOGO DEL AUTOR A LA PRIMERA EDICION

No hay nada nuevo en este libro, querido lector.

Todo lo que se dice en él, se podrá encontrar en muchos libros, folletos, relaciones, descripciones, informes que se escribieron desde el siglo XVI hasta nuestros días.

Al presente es muy difícil encontrar la mayor parte de aquellos libros y documentos que datan de la época del Coloniaje, sus ediciones fueron reducidas, otros quedaron en forma de manuscritos en bibliotecas públicas o particulares y algunos de los que se reeditaron, volvieron a agotarse a los pocos años de nueva impresión.

En el desastre que sufrió últimamente la Biblioteca de Lima se han perdido valiosos manuscritos y expedientes sobre las misiones jesuíticas de Moxos, muchos de los cuales gracias a D. Enrique Tórrez Saldamando y a la "Biblioteca Boliviana de Historia y Geografía" que organizó D. Manuel Vicente Ballivián, fueron conocidos, como por ejemplo la Historia del P. Altamirano, el informe del Hermano José del Castillo, etc.

Hemos trabajado con empeño durante más de diez años, sin despreciar ninguna ocasión, investigando y estudiando en todas las ciudades que pudimos visitar, con el objeto de ampliar nuestras actas, corregir los informes y citas de primera mano, añadir los apuntes que ya teníamos, aceptando siempre como más verídicos los datos más antiguos que encontrábamos respecto a los primeros tiempos del Coloniaje.

En algunos departamentos, elementos estudiosos amantes del pasado de sus pueblos, han escrito hechos parciales como aportes valiosos para la Historia Nacional. Así se han distinguido en Chuquisaca: Monseñor Taborga, Luis Paz, Valentín Abecia, Agustín Iturricha, Nicanor Mallo, Ricardo Mujía, Alberto Gutiérrez, Enrique Jáuregui Rosquellas, etc. En Cochabamba: José María Santivañez, Nataniel Aguirre, Mariano Baptista, Ismael Vásquez, José Macedonio Urquidi, Florián Zambrana, Guillermo Urquidi, Casto Rojas, Carlos Montenegro, etc. En Santa Cruz: René--Moreno, Emilio Finot, Angel Sandoval, José Manuel Aponte, Plácido Molina, Enrique Finot, Julio Gutiérrez, los hermanos Vásquez Machicado, etc. En La Paz: José Rosendo Gutiérrez, Jenaro Sanjinés, Luis S. Crespo, León M. Loza, Rigoberto Paredes, Sánchez Bustamante, Bautista Saavedra, José María Camacho, José Agustín Morales, Alcides Arguedas, Víctor Santa Cruz, etc. En Potosí: Julio Lucas Jaimes, Modesto Omiste, Luis Subieta Sagárnaga, etc. En Tarija: Tomás O'Connor D'Arlach y varios otros más.

Sólo el departamento del Beni no tuvo la suerte de contar entre sus hijos con personas que se hubieran dedicado a desentrañar el pasado de sus pueblos. Uno que otro trabajo aislado de los escritores Medardo Chávez, Pacífico Roca, Manuel Limpias, Fabián Vaca Chávez, inspirados en los libros de D'Orbigny, René Moreno, Ciro Bayo, Armentia, etc., quienes se documentaron en algunos legajos y expedientes encontrados al acaso en ciertas iglesias de Moxos y en las relaciones e informes que escribieron los jesuitas del Castillo, Marbán, Eguiluz, Altamirano, Eder, Orellana, etc.

Podemos afirmar que nuestro país carece de una Historia completa y exacta, pues las que se han publicado hasta la fecha son compendios, epítomes, bosquejos solamente, incompletos los más, que presentan a veces contradicciones o repiten errores, historias que no ofrecen sino ligeras descripciones o simples citas con respecto a los sucesos que acontecieron en tierras moxeñas. De esta clase son los trabajos de Manuel José Cortés, Pedro Kramer, Demetrio Fernández de Córdova, Luis Mariano Guzmán, Ordóñez y Crespo, José María Camacho, Luis Paz, José Macedonio Urquidi, Alcides Arguedas, hasta los de reciente publicación, que son simples ensayos, del profesor Díaz Villamil y del P. Florian Giebel.

Creemos pues proporcionar con nuestra Historia de Moxos *una nueva fuente de información para quienes quieran escribir después una obra completa sobre la historia de Bolivia; y creemos, también cumplir con un deber de beniano al presentar un trabajo de esta naturaleza, el primero en su género hasta el presente, que servirá para hacer conocer en forma más o menos exacta lo que fue esa región de la patria antes y durante la época del Coloniaje.*

Queremos afirmar claramente: no nos preciamos de haber escrito una historia íntegra y perfecta. Es sólo una relación ordenada de cuanto hemos encontrado escrito sobre Moxos, siguiendo a veces a los autores casi en forma literal al describir ciertos episodios. Deseamos que nuestros estudiosos y los críticos de la materia nos demuestren las deficiencias de este trabajo, nos aclaren y complementen algunos capítulos, con documentos que podemos analizar y juzgar por su procedencia, calidad moral de los autores, por su antigüedad, etc., para poder corregir y completar lo que fuese necesario, con el intento de ofrecer después una nueva edición de esta Historia de Moxos, *con mejores fuentes de información de aquellas que hasta la fecha hemos podido encontrar.*

Gracias a la ley de 29 de diciembre de 1942 se publica este libro que ofrecemos a nuestros historiadores y profesores especializados, como un homenaje al departamento del Beni, que acaba de celebrar el primer centenario de su creación, por el órgano de uno de sus hijos, destinado al mejor y más exacto conocimiento de la región que fue llamada por todos durante el Coloniaje con el famoso y legendario nombre de "Moxos".

J. CH. S.

PROLOGO DE CARLOS MONTENEGRO

A LA PRIMERA EDICION

Trece mil setecientas leguas cuadradas de llanura selvática, surcada por treinta y cuatro ríos navegables, constituyen el teatro físico de la Historia de Moxos *que ha escrito José Chávez Suárez (1). Quien lea este libro, hallará en él que la humanidad actuante en tal escenario, no desmerece de la grandeza cósmica en que le cupo realizar su destino.*

Esta concomitancia dimensional de tierra y de acción humana sintetiza por sí los valores entrañables de un libro de historia como el que nos ofrece Chávez Suárez. La exactitud evocativa, en efecto, quizás dependa solamente de que en ella se recoja la imagen del equilibrio con que se correlacionan lo humano y lo terráqueo a través de los tiempos. Dicho de otro modo, quizás dependa tan sólo de que la memoria capte sin errores la medida exacta de lo que la tierra da al hombre y de lo que el hombre da a la tierrra, dentro del proceso histórico. Chávez Suárez, que ha hecho esto, confiere con ello, a su Historia de Moxos, *una alta y singular jerarquía.*

Tiene su libro, la virtud esencial con que la obra histórica se autentifica en cuanto alcanza a ser expresión pura del pasado, vale decir, expresión exenta de toda inteligencia con que las ideas, los prejuicios, los gustos, o la cultura del presente pudiesen deformarla. "No hay nada nuevo en este libro" —dice el propio autor— subrayando este autonomismo de su reconstrucción histórica. Fuerza es reconocer que en ella, efectivamente, ha concentrado los elementos básicos del pasado beniano, con una evocación que es, de suyo, el móvil único y sustantivo de esta primera y grande Historia de Moxos.

1) Mi devoción por la tierra y el pueblo moxeños, hicieron, tiempo atrás que discutiera, en terreno puramente investigativo, las conclusiones a que Chávez Suárez llegaba en materia de orígenes del nombre de Moxos. La prestigiosa tribuna intelectual de la revista "Kollasuyo", sirvió, tanto a Chávez Suárez como a mí, de medio expositivo de nuestro diferente criterio sobre el tema. Ha de hallarse lo escrito por ambos, en los números 23, —páginas 85 a 105—, y 42, —páginas 3 al 14—, de la citada revista. Creo necesario referirme a tales antecedentes al prologar este libro en razón de que el autor alude aquí, muy sumariamente por desgracia, a la tesis por mí sostenida sobre la raíz quichua, —no aymara como parece entenderse en tal alusión— raíz que, a juicio mío generó el nombre de Moxos.

Ese móvil, esa devoción, viene a ser, en suma, fruto del sentimiento nativista con que José Chávez Suárez, a diferencia de tantos historiadores bolivianos, ha iniciado y coronado la empresa intelectual de este libro. Debe distinguirse empero, este sentimiento nativista noble, trascendental y expansivo, del otro sentimiento —o resentimiento— localista con que suele enturbiarse alguna vez, la limpidez del alma popular de Moxos, a iniciativa de irresponsables demagogos y codiciosos explotadores de la riqueza y trabajo benianos. No está demás añadir que la inspiración regional generadora de esta obra, constituye un impulso de superación del aislamiento mojeño, un clamor llamativo sobre la sordera del mundo circundante, culpable en buena parte de ese aislamiento. No es, por lo tanto, fruto de la tendencia del corazón regionalista con que se empañaba frecuentemente el pensamiento de los intelectuales benianos de la pasada generación. La Historia de Moxos *vale, de consiguiente, como una actitud ejemplar del espíritu bolivianista. En ella se afilian la génesis y el proceso viviente del pueblo beniano, dentro de la unidad histórico-geográfica de Bolivia.*

El propio plan de realización del libro recompone el cimiento esquemático de tal unidad, existente ya —como dispositivo inicial cuando menos— antes de la invasión española de América. Los dos primeros capítulos de la Historia de Moxos *aluden al tema, confirmando que el espíritu expansivo del pueblo autóctono conectó —precolonialmente— el área de las poblaciones moxeñas con el territorio ocupado por los hombres de la cordillera. Los rastros de esta conexión subsisten ahora mismo, conservados no sólo por las leyendas, sino por la toponimia quichua-moxa, quichua-chiquitana y quichua-yuracaré del amplio arco territorial en que se consumaron los primeros contactos entre aborígenes de la montaña y de la selva.*

En la era del Coloniaje español, se continúa este proceso correlacionante de las masas nativas —conforme lo sustenta la presente Historia de Moxos. *Las incursiones de los conquistadores blancos, arrastraron consigo grandes muchedumbres de indios y grupos de mestizos puneños y vallunos hacia los bosques de la Chiquitania, los Yuracarés, y, sobre todo, a los llamados de Moxos. El índice del presente libro, es casi un diseño gráfico de ese denso movimiento ensamblador de los pueblos autóctonos. La* Historia de Moxos *constituye así la probanza documental de que los hombres del llano y de la sierra, no fueron ajenos unos de otros en el curso de su existencia histórica.*

El valor de este hecho —consagrado por el libro de Chávez Suárez— es de orden sustantivo para el presente y el futuro de la nacionalidad. Importa él nada menos que la evidencia de que la vida de los andinos y los llaneros, —mal supuesta como antagónica— se encuadró en el espacio geográfico del actual territorio patrio, relacionándose una y otra vez, más que a instancia de los propósitos de conquista, a mandato de influjos propios del medio físico, sino común a ambos pueblos, apto por lo menos para fijar el marco extremo de su comunidad existencial orgánica, pues el espacio que es "la posibilidad de la coexistencia", —según Kant—, constituye el factor cohesionante de la unidad nacional, frente a las oposiciones teóricas y prácticas —el prejuicio de raza o de casta

y los intereses económicos y políticos— que conspiran contra esta unidad. "Siempre concebimos el espacio que un grupo social llena de algún modo —ha dicho Simmel— como una unidad, y esta medida expresa y sostiene la del grupo, siendo al mismo tiempo sostenida por ella". La guerra del Chaco ilustra sobre la certeza de tal concepto: la comunidad humana y la comunidad territorial fueron entonces dos energías coadyuvantes en la acción de conservarse una a la otra, frente al riesgo que amenazaba a la integridad material y espiritual de Bolivia.

* * *

La profusa documentación de esta Historia de Moxos *responde a la calidad específicamente reconstructiva que el autor quiso dar a su libro. Para un pueblo carente aún de historia escrita —lo que no quiere decir que carezca de una historia vital digna del canto épico— era indispensable este previo y meticuloso acopio de testimonios documentales. Lo ha realizado Chávez Suárez, no obstante, sin recaer en el seco eruditismo notarial con que ha sido común, dentro de nuestra historiografía, que el compilador de testimonios añejos redujera su tarea a una catalogación simple y llana de papeles. Tampoco ha incurrido en el defecto de la ortodoxia documentalista no menos común entre los historiógrafos del país, que suelen atribuir verismo evangélico a cualquier escrito enamarillecido por el tiempo. A mérito de la divisa de Alcides Arguedas en efecto —"el documento es todo: si falla él, falla todo lo demás"— un viejo papel —o un viejo pergamino en el mejor de los casos— ha sido suficiente para contrahacer el perfil auténtico de más de un suceso memorable. Chávez Suárez ha empleado la documentación como una simple guía del periplo histórico, guía en base de la cual habrá de escribirse, por él mismo o por el historiador de mañana, la versión filosófica de esta primera reseña del pasado beniano. Acierto plausible, sin duda, éste de orillar, en el primer intento de creación de la historia, la zona del examen y la valoración explicativa del acontecer, cuya primera necesidad es la de la reconstrucción desprovista de todo revestimiento extraño al material sustantivo con que se forja la historia, esto es, al material de los hechos. El pasado moxeño cuenta, gracias a tal previsión con una existencia indudable, sólida y consistente, no expuesta al falseamiento que en ella pudo hacer una otra historiación de pretensiones cognositivas. Benedetto Croce ha señalado ya en riesgo de lanzarse a la tarea de interpretar la historia, sin hacerla previamente, calificando esa tarea como un "proceso de arbitrio y confusión". La malaventurada* Historia de Bolivia *de Arguedas, habla alto de la efectividad lamentable de tal riesgo, por obra del cual una ingenua tentativa de "filosofía de la historia" se convierte en un desaforado conato de difamación.*

El documentalismo de la Historia de Moxos *ha de merituarse, además, por las valoraciones positivas y negativas que él traduce como testimonio del pasado. Las vicisitudes todas de ese pasado hállanse inclusas en la documentación del libro, sin que se haya eludido mencionar en ella —como tan frecuentemente se lo elude— ni lo bueno ni lo malo de la verdad histórica. Lo que el hombre hizo, lo que no puede hacer, lo que sufrió, inclusive, aparece estampado en la parte documental, con minuciosa y ejemplar noción informativa. Para Chávez Suárez, el dato*

escrito ha sido, no un medio de llegar interpretativamente a la certidumbre, sino una expresión humana del tiempo que ha de rehacer. Su resistencia a seguir el método artesano de Xenopol, le ha puesto a cubierto de excesos y errores imaginativos. No ha hecho ni deshecho mitos, aún cuando haya desvanecido fábulas, con un criterio histórico, el mismo criterio con el cual expone, para aprovechamiento de futuros historiadores, la abundante documentación de su libro.

* * *

Historia de Moxos *no es, pese a su objetividad, una crónica simple. Aun cuando carezca de explicaciones filosóficas, —carencia que no disminuye la categoría historiográfica del libro— es un tratado completo de historia del pueblo moxeño. La documentación ha servido, en ese orden de cosas, como índice para fijar la medida histórica de los hechos que eslabonan el acontecer beniano, desde la pre-Colonia hasta la Independencia. El estado político, los caracteres sociales, la estructura de las colectividades a través del tiempo, el rol de la economía y sus cambiantes formas, quedan así definidos nítida y sobriamente, sin que pueda reclamarse la ausencia de la menor información sobre los elementos conformantes del proceso histórico. De lo que está limpio el texto es de conceptos abstractos, tanto como de generalizaciones teóricas y de afirmaciones intuitivas, con los cuales, algunos historiógrafos bolivianos han hecho, literalmente, estragos en las construcciones de nuestra historia. Chávez Suárez ha evitado caer en esa tentación funesta, confirmando las calidades de su sensibilidad historiográfica. Su libro no trasunta —como otros del género— ni el egoísmo de las pasiones particulares ni los imperativos económicos de clase, ni la ignorancia de la cultura ortodoxa. Tiene la amplitud impersonal de una obra inspirada por el idealismo de quien se propone hacer de vocero de las verdades imperecederas.*

Hay que añadir todavía, que Chávez Suárez ha roto la línea sobria de su creación histórica, dando notoria extensión a los capítulos relacionados con las formas de gobierno que imperaron en Moxos al cruzar los días coloniales. Preocupación por su pueblo, víctima de la ineficacia política del régimen republicano, traslucen tales capítulos, confirmando la inspiración nativista que dio vida a esta Historia de Moxos. *Quede tal anotación, hecho de paso, como testimonio de que, no obstante el carácter puramente informativo del libro, no se ha rehuido por ello ceder al acucio de las angustias colectivas contemporáneas. Un rasgo más digno de mérito, en el cual se reitera la virtualidad animante de esta obra.*

* * *

Cabe puntualizar, por último, que Historia de Moxos *de José Chávez Suárez posee un contenido porvenirista del cual será teatro la inmediata historia de Bolivia.*

Goethe ha dicho que escribir historia es una manera de quitarse de encima el pasado. El pensamiento contemporáneo admite también

que la historia es una continuada tentativa de liberación de las formas opresivas que, desde la antigüedad, persiguen al hombre. Para tal punto de vista, la Historia de Moxos *de Chávez Suárez, viene a ser una real tentativa emancipadora del pueblo beniano. Es de mucha sugestión, desde luego el hecho de que ésta sea la primera historia del Beni hasta hoy escrita, pues no la hicieron antes los intelectuales que Moxos generó de su seno en los pasados tiempos. Diríase casi que ellos carecieron del impulso y la capacidad requeridos para percibir que su pueblo necesitaba cuando menos la redención espiritual de aquel* Regnum Tenebrarum *que en el pasado beniano perteneció hasta ser objeto de la presente revelación histórica.*

Los modernos pobladores de Moxos pueden saludar, ahora, la aparición de su historia, con la certidumbre de que el conocimiento de sus antepasados, importará el acrecer de la fortaleza espiritual del Beni contemporáneo. Un pueblo que sabe de su historia es un pueblo inoculado de tonicidad para superarse. De ahí la clase dominadora, particularmente en los países de cultura colonial como Bolivia, se empeñe sobremanera en el falseamiento del pasado, presentándolo con caracteres repulsivos y denigrantes. Tal suerte, por ejemplo, con la historia de Bolivia, falseada malignamente, y difundida como ninguna otra producción espiritual boliviana, por todos los rincones del mundo.

El Beni adquiere con esta Historia de Moxos, *no menos que el arma espiritual con que podrá redimirse de su postración económica, de su angustia, de su aislamiento y de su opresión moral, de los prejuicios que en él ha creado, precisamente, la falta de un conocimiento concreto de su pasado. En el contenido de heroísmos, de sufrimientos, de sacrificios y de realizaciones que ese paso encierra, hallará el pueblo moxeño de nuestro tiempo, la revelación de su propia potencia, de su capacidad para hacer su destino. Semejante importancia aleccionadora guarda en sus páginas este libro para el pueblo de Moxos, ayer legendario, y al cuâl espera acaso, en el futuro, un ser nuevo legendario por su heroísmo, por su riqueza y por la plenitud histórica con que llene su existencia, dotada ya, desde ahora, con una historia digna de los grandes pueblos.*

CARLOS MONTENEGRO

PRIMERA PARTE

TIEMPOS PRIMITIVOS DE MOXOS

CAPITULO I

ESTADO POLITICO-SOCIAL DE MOXOS ANTES DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA

ORIGEN DE LA PALABRA "MOXOS"

Quien desee conocer el origen de la palabra "Moxos", tendrá que considerar cualquiera de las tres versiones siguientes:

La primera, que puede provenir del idioma aimara, por su semejanza con la palabra "MOJSA", cuya traducción en castellano se entendería, como lo ha dicho el escritor Carlos Montenegro, por "dulce, grato, melificado". Pero, en qué condiciones pudo haberse aplicado dicha palabra a los llanos que quedaban al oriente de los Andes, por quiénes y cuándo si no conocemos expedición alguna dirigida por khollas-aimaras? De la revisión de las lenguas que hablan las principales naciones de indios en Moxos, sólo una que otra palabra, y la designación de los números en el idioma Maropa, pueden acaso provenir del aimara. Ninguna otra influencia o vestigio de la cultura de la raza tiahuanaqueña se observa entre los pueblos selvícolas de las pampas moxeñas. Además, ese significado de la palabra aimara "MOJSA" no guarda relación geográfica con la condición del terreno de los llanos, que con su clima, las fieras de sus bosques y sabandijas, no podía ser "grato" o "melificado" para el hombre adusto del altiplano.

La segunda, está apoyada por la mayoría de nuestros historiadores andinos, de que se origina en palabras de procedencia quechua, aunque no coinciden sobre cuáles fueron las que pudieran servirle de raíz, pues unos creen que se derivó de "MOSOJ-LLACTA" ,o de "MOSOJ JALLPA", como si se quisiera expresar por los habitantes del incanato haber encontrado una "tierra nueva", por la varie-

dad del paisaje frente al aspecto montañoso donde ellos vivían; y para otros, "MOCKO-CKALLPA", o sea el "MOJO-CALLPA" como pronunciaban los españoles, que se podría traducir como "prominencias de terreno desocupado". Hay también quienes dicen provenir de **Muso** o **Moso** que significa joven (la u y la o los quechuas la pronuncian confusamente) y creyendo que era el nombre de la nación, llamaban así a toda la provincia. Sea de aquellas o de estas palabras, reducida su pronunciación a un solo término, es que se dice provino la palabra MOXOS, expresada por algunos como MOJOS.

La tercera, que es oriunda del mismo llano, como expresión nativa creada por sus propios habitantes, para significar "país llano y boscoso". Garcilaso cita este nombre en la forma de MUSU, como propio de la provincia que los españoles —dice— llamaron Moxos (1).

El Hermano José del Castillo que entró a Moxos con los Padres Marbán y Barace (1675) en la forma que determinaremos más adelante, en la Relación que escribió, al designar a los MOJORONOS (MOJOCOSI para los españoles de Santa Cruz, siendo ONO y COSI nota del plural, que se usaba indistintamente) de donde puede ser que le diesen a estos indios el nombre de Mojos (2).

Esta versión está igualmente sostenida por el Padre Altamirano, que visitó Moxos en 1700. Otros jesuítas y cronistas antiguos, coinciden en afirmar que ese nombre correspondía a la primera nación de indios que fue reducida por los misioneros ya antes conocida por los españoles.

Es muy posible que del nombre de la nación de los Baures, vecinos de los Torococies, se haya originado la palabra Moxos, así lo dice el Sargento Mayor Bartolomé de Heredia, en su declaración de San Lorenzo en el año 1635.

D'Orbigny, cree todavía que la palabra Moxos no es americana, si no, importada por los españoles, con la que designaron a dicha provincia (pág. 182).

---

(1) GARCILASO DE LA VEGA, Inca: *Comentarios reales de los Incas.* Emecé. Buenos Aires, 1943. Tomo II, pág. 116.

(2) CASTILLO, José: *Relación de la Provincia de Mojos.* En: BALLIVIAN, Manuel Vicente: *Documentos para la historia geógráfica de la República de Bolivia. Epoca Colonial.* La Paz, 1906 Pág. 299.

LA EXTENSION DE MOXOS

Según Garcilaso, después de la provincia Chunchu, como a 200 leguas del Cuzco hacia el Oriente, siguiendo el río llamado Chunchun (Amarumayo para las gentes del Inca) se llegaba a la provincia Musu "tierra poblada de mucha gente belicosa y ella fértil de riego" (3).

Los españoles que vivían en las ciudades andinas del Alto Perú llamaron Moxos a una nación de indios que poblaba la zona colindante en una sección la cuenca superior del río Beni, la misma con que utilizó para fundar el pueblo de San Juan de Sahagun de Moxos. Probablemente como derivado de la palabra "Moxos" apareció el nombre de MOXETENES que sirvió para designar a los indios que ocupaban los estribos orientales andinos en aquella región.

Los españoles del Río de La Plata, del Paraguay y Santa Cruz de la Sierra, llamaron con el nombre de Moxos a todos los llanos extendidos desde el río Pilcomoyo hasta el Amazonas por haber sido la primera denominación dada al gobierno creado por el Virrey del Perú a instancias del Capitán don Ñuflo de Chávez.

En consecuencia, MOXOS comprendió una región sin fronteras determinadas, que abarcaba, en un principio, extensísimos territorios habitados por variado conjunto de naciones de indios, donde según la leyenda se situaban los fantásticos reinos del Paititi y el Dorado.

Cuando se creó la Audiencia de Charcas y se le fijaron sus límites "Moxos y Chunchos", como si formaran un solo país, quedaron comprendidos dentro de su jurisdicción, como lo decía la misma cédula ereccional (4).

En la época de los gobiernos jesuíticos, independiente del establecido en la provincia de Chiquitos, los padres de la Compañía de Jesús fundaron uno nuevo en los llanos regados por el Mamoré y sus afluentes, al que llamaron "El Gobierno de los pueblos de Moxos".

---

(3) GARCILASO DE LA VEGA, Inca: *Ob. cit.*

(4) "... que la dicha Audiencia de Charcas le den más límites y que éstos sean: la gobernación de Tucumán y Juriee (sic) y Diaguitas y la provincia de los Mojos y Chunchos y las tierras y pueblos que tienen poblados Andrés Manso y Ñuflo de Chávez con los demás que se poblare en aquellas partes, en la tierra que hay desde la ciudad de Audiencia de Charcas". Archivo General de Indias. Audiencia de Charcas, legajo 418 (*Nota del Editor*).

Así resulta, en conclusión, que con esta palabra, por ejemplo los españoles de la primitiva Santa Cruz de la Sierra llamaron en un comienzo a su gobernación así, también los que transmontaban la Cordillera por Chuquiabo y Larecaja, la aplicación a una de las naciones de la región de los Lecos, aplicando este término al nombre de uno de los pueblos que allí fundaron, así muchos expedicionarios que llegaron al Madre de Dios por el Opatarí, o por Carabaya, al pasar las llanuras boscosas de sus márgenes, creían que ingresaban a las tierras de los Moxos.

De esta manera, Moxos sirvió para expresar durante el Coloniaje toda la planicie baja y uniforme que seguía a los contrafuertes andinos orientales, al norte de las regiones montañosas de Cochabamba y Charcas, hasta la frontera de las posesiones portuguesas, o como dice el P. Bayle: "una inmensa llanada al Oriente de los Andes peruanos, en frente de La Paz" (5).

LAS NACIONES DE INDIOS POBLADORES DE LOS LLANOS

Diseminados en los llanos, generalmente ocupando las márgenes altas de ríos y lagunas, se encontraba variedad de parcialidades de indios, lo que formaban numerosas aldeas con lenguas diversas, pero con rasgos físicos más o menos parecidos que hacían pensar en un probable origen común vinculado quizá al tronco prehistórico del arawak o araucano, que, después formaron un gran grupo que para D'Orbigny ("El hombre Americano") formó la raza pampeana de la que hizo comprender como una subraza a la mojeña.

Cada parcialidad que llevaba su nombre particular se divide en varios pueblos o aldeas, también cada una con denominación especial. Con el término de Chunchos se comprendió a un conjunto de pueblos bárbaros que vivían en las riberas o proximidades del río Madre de Dios.

Han sido principalmente exploradores religiosos los que han hecho conocer esa pluralidad de nombres, que poco a poco fueron desapareciendo conforme se agrupaban a los indios en pueblos o misiones. Para mejor conocimiento transcribimos párrafos de los relatos escritos por los primeros misioneros que llegaron a visitar los inmensos llanos de Moxos.

(5) BAYLE S. I., Constantino: *El Dorado fantasma.* Ed. Razón y Fe. Madrid, 1930.

En un documento que corresponde al Annua de la Compañía de Jesús en la "Misión o Residencia de Santa Cruz de la Sierra" que está citada en "Las Relaciones Geográficas de Indias" (Tomo II) en la parte que describe la entrada que hizo a Moxos el Jesuíta P. Jerónimo de Andión (1595), juntamente con los soldados enviados por el Gobernador Suárez de Figueroa, se dice lo siguiente:

"Para tomar alguna luz de esta tierra que hay el río abajo envió el señor Gobernador un Capitán con diez y ocho soldados en un batel y hasta cuarenta indios. Fueron por el río abajo algunos días sin topar gente ni rastro y, entrando otro río muy grande en este Guapay (que así se llama el río que vamos costeando y pasa por la ciudad de San Lorenzo), hallaron dos canoas; estaban catorce indios en la playa asando más de cuarenta arrobas de carne de puercos que tenían allí cazados; dieron en ellos los nuestros por prenderlos, y los indios amigos mataron los trece sin que los españoles los pudiesen defender, porque haciendo resistencia los otros y no dejándose prender, los flecharon y los mataron con las macanas (que son como unas porras grandes de madera y muy pesadas). Prendieron uno, y trayéndolo a esta ciudad, murió; y aunque su lengua no se entendía, por señas daba noticia de naciones que había allí. Otra canoa dijeron estaba más abajo en la cual iban más indios y huyeron, y otro día por la mañana eran tantos los fuegos que vieron nuestros soldados alrededor donde estaban, que dieron vela y volvieron más que de paso, por ser aquellas las señas que los indios se llaman cuando hay enemigos...

Fue el Señor servido de darnos buen viaje. Venimos siempre ribera del río Guapay, que pasa por San Lorenzo, que corre de Norte Sur, por tener noticias que ribera de él hay población que han de dar noticia de los MOXOS o PAITITI o CANDIRE, como acá le llaman. Trajimos buen camino, gracias al Señor, por un palmar que ha durado sesenta leguas, abriendo siempre el camino a fuerza de machetes o hachas por espacio de muchos días. Duró esto más de lo que se pensaba y empezaron a faltar comidas, que fue causa de desconfiar mucho los soldados de hallar por aquí gente alguna, porque la tierra que hemos andado, al parecer es inhabitable en el invierno, porque en muchas partes mostraban los árboles señales de agua que subían más de un estado en alto. Pareció conveniente que un bergantín y canoas que traíamos por

el agua bajasen con veinticinco soldados el río abajo, para dar presto en la gente, porque por tierra se anda poco, que son trescientos caballos los que vienen, y así se anda dos o tres leguas cada día. El Capitán bajó con su bergantín y el segundo día topó dieciseis indios en dos canoas, las cuales le dejaron llenas de comidas; y al tercero dio en esta provincia de los MOROCHOSSIES, donde al presente estamos. Llegó a primero de septiembre, y de cinco indios que cogió, envió al uno contento con regalos diciéndole que llamase a los demás de paz. La respuesta fue venir más de trescientos con sus arcos y flechas a dar en ellos, y el segundo día mucho más; y como no conocían los arcabuces y veían poca gente, atrevíanseles demasiado, y así fue necesario defenderse y mataron a algunos. Ellos hirieron a un soldado nuestro en la barba, y con ser la herida muy poca, murió dentro de cinco días rabiando de hierba mortal que tienen. Confesósele e hízole nuestro Señor merced, porque yo me adelanté a confesarle con veinte soldados que le vinieron de socorro, y en llegando le confesé generalmente y aquella noche perdió el habla hasta que murió. Huyéronse los indios al monte. Hacíanse las diligencias posibles para traerles de paz. Hallamos siete pueblos. No ha habido quien entienda su lengua, aunque traemos lenguas de muchas naciones. Es gente bien dispuesta y bien agestada; todos traen horadado el labio de abajo y allí puesto un bezote de plata y en las narices colgadas de ambas ventanas unas argollitas de plata como de hilo. Dicen, dándose a entender como pueden, que cerca de allí están los XOBOYONOS, que es una nación que trae en los pechos patenas de plata y brazaletes y coronas y que tienen sus pueblos sobre este mismo río; y que adelante están los MAURES, gente vestida y política; y de estos MAURES hay noticias que están cerca de los MOXOS. Estamos ahora procurando que estos vengan en paz, y creo que será en esta provincia el invernar, respecto a llegarse el tiempo de las aguas y haber en estas provincias muchas comidas, que son grandes labradores y la tierra tan fértil, que admira; sus casas bien hechas, y las vasijas y alhajas de casa y todas las cosas que se han visto suyas, son las más bien hechas y con su curiosidad y limpieza de cuantas se han hallado por acá. Todas las casas son grandes, que echan cuenta de seis moradores en cada una. Todas están puestas alrededor de la plaza está una ramada grande

muy bien hecha, donde comen y beben, y a la salida de los pueblos, a la una parte, hay otra ramada menos cerrada por la una parte y por la otra sirve de puerta y a donde está cerrada, se hace una como retrete a alcoba. Júzgase que estos tienen alguna adoración y que allí entra el hechicero a hablar con el Demonio. Tiene esta ramada sus asientos por los lados. Espero que la magestad del Señor nos dará lenguas de esta nación y de las demás que aquí hay, y que esta policía y buen natural que descubren en estas casas ágiles, la han de convertir en servicio de aquel Señor, que los crió. Hallóse un cuadro labrado de plumería de colores muy finas y vistosas...." (6).

Así como el P. Andión nos hizo conocer los nombres de algunas naciones de indios, también el padre franciscano Gregorio Bolívar, en una interesante relación de sus viajes que escribió cuando penetró desde La Paz hacia Moxos, citaba las siguientes:

"Esta variación de lenguas divide también estas gentes en pequeñas provincias y a esta causa son muchas y con distintos nombres las que por las riberas de estos ríos se contienen dentro de los montes y cordilleras, son como se siguen: — Lecos — Omopalcas — Yuquimonas — Chanas — Mayqs — Moyeotes — MOXOS — Arechuchos — Uchupiamonas...

Todas las provincias atrás nombradas son las que propiamente se llaman CHUNCHOS (7) y, largo modo se lo llamamos a muchos de los que habitan en las que ahora se numeran y para que mejor se entienda y excusar proligidad tomará el camino y principio desde los últimos que señale a la parte de arriba hacia el S.S.E. de los CHUNCHOS que está más cerca de Santa Cruz de la Sierra, que son los ARECHUCHOS y MOXOS; y por el oriente de la última cordillera dicha en los llanos poco anotados corren algunos ríos a juntarse con uno principal y que merece llamarse cabeza de los principales del Marañón, que es el que baja de los Charcas y se llama CHINGURY, después por Santa Cruz el GUAPAIG, y aquí donde comenzamos este discurso, pasados los MOXOS, se llama río

(6) FINOT, Enrique: *Historia de la conquista del Oriente Boliviano.* Librería Cervantes. Pág. 294-296.

(7) Con el nombre de *Chunchos* se conoce a las tribus salvajes del territorio que se llamó Apolobamba (Caupolicán).

HIMANA, que toma nombre de una buena provincia de gente desnuda y belicosa que se llama los HIMANAS, desde estos el río abajo prosiguen los MOYMAS y los TALAMOYMAS (movimas?) gente toda desnuda, muy vil y sobre manera dados a las hechicerías, entre los cuales me vi en hartos peligros más todo lo venció la gracia de Dios. Este río HIMANA es muy caudaloso, y así de lo que hay en sus riberas al Oriente no trato por ser cosa larga para esta Relación. Digo ahora que entre estos MOYMAS y la última cordillera dicha en las faldas de ella que miran al Oriente que es toda esta tierra amenísima y fértil, hay algunos pueblos de muy buena gente bien vestida y con algunas policías, estos se llaman FITOPENOS y los principales pueblos son: Tari, Zotari y Viqui y confinan con la principal población de los MOYMAS que se llama Tumba.

El pueblo de Viqui, está arrimado a la falda de la última cordillera por el Oriente casi en contra y que mira al pueblo de CHOMANO, cabeza de una provincia de este nombre y donde su gobernador APUCUITINY y toda la gente de ella estuvieron muy aficionados a ser cristianos y me hicieron particular agasajo de que se hubiera seguido una gran mies y reducción si los cabilosos y malos medios de Diego Ramírez, como después diré, no lo hubieran desbaratado. Es muy buena esta gente y de mucha razón, bien vestida y mejor dispuesta; tienen a las espaldas la dicha cordillera y está situado este pueblo en el mejor, más fuerte, fresco y alegre sitio de toda esta tierra no sólo para ellos, más para la principal población que los españoles hubieran de hacer. Está en la margen del río DIABEN al postrer paso y raudal donde desemboca de toda las sierras y rompiendo en esta última una angostura estrecha hondable y como puertas de estas regiones, sale a lo llano donde se espacia y comienza a correr manso y hasta adonde podían subir embarcaciones medianas por el Marañón desde el Mar del Norte.

A la boca y entrada de esta angostura. antes de romperse junta el río dicho de Carabaya que llaman ITICHE, y cerca de esta junta está la provincia de los PASARIONAS de CHOMANO, abajo por la parte del norte en este gran río DIABEN entran otros ocho pequeños en distancia de treinta leguas y en sus bocas están los CAMANAVIS que siguiendo por otro río la falda oriental de la Cordillera, van hasta los pueblos

de CHUPI y NIANAMA y otro hasta los AGUACHILES ya notados.

En las otras bocas de los ocho ríos dichos están los MAYSAS, LIPIONAS y SATARUNAS, desde donde entran otras naciones diferentes. Estas que acabo de decir son gentes de buena razón y que con estar tan lejos salen algunos años a rescates pasando por los demás y pagando parias.

Cerca de los últimos que son los SATARUNAS, está la junta de este gran río DIABEN con otro tan grueso como él, que se llama MANO y trae todas las aguas de todos los ríos de los Andes del Cuzco y los que bajan de todas aquellas cordilleras desde Vilcabamba que son muchos y grandes. En esta junta va tan ancho que no se ve la tierra de una parte a otra; y abajo de ella como quince leguas por la parte del sur está la provincia de los YUMARIRENOS, cuyo pueblo principal está en la junta de otros dos caudalosos ríos que entran en este que son el ya dicho atrás que se llama HIMANA junto con el PAITITI; este pueblo se llama YUNIRI y su gobernador HUCHARRAICO. Están en su contorno, muchos pueblos menores y alindan con otra provincia de indios que llaman MARUPAS. El pueblo de YANIRI tiene más de media legua de travesía y es de mucha gente bien vestida y que usa de gran adorno en las personas hecho de plumería de colores, con buen artificio, asentados sobre las vestiduras, gente bien agestada y dispuesta. Desde aquí por el gran río del dicho desaguadero prosiguen muchas poblaciones continuadas hasta las faldas de las sierras y valles de PAITITI, del cual da a los indios tales noticias que tengo por mejor pasarlas en silencio que referirlas con peligro de mi crédito. Dejando ahora todas estas regiones que por la parte del sur siguen las riberas de estos ríos, en particular de este grande del DIABEN que son muchas y muy pobladas como son las SIGUASISAS, y muchas de una nación que llaman MARQUIRIS, que tienen Rey y cabezas y ocupan grandes regiones hasta las provincias de MARINERO y GUACHOMATAMA, que son todas mujeres y algunos llaman AMAZONAS, será bien abreviar volver atrás a la provincia de CHOMANO, que dije estaba el mejor sitio de esta tierra a desembocar el DIABEN por la última cordillera y seguir otra derrota hacia el Norte y Noreste de este gran río.

Y pasados los ocho referidos de los MAYSAS se encuentra luego más al Norte casi entre la última cordillera y el río MANO la gran provincia de los CHIRIAPONAS que tiene grande suma de gente y andan desnudos: su región es fertilísima y por toda ella hasta el dicho río MANO y de la otra parte hay grandes llanuras, cubiertas de crecidas montañas o bosques almendrales de un género de almendras que llaman de los Andes, y se crían en piñas, son de gran sustento para estas gentes, sería de gran contrato para otras, si los españoles poseyeran esta tierra por la comodidad de la navegación de estos ríos que con el tiempo se descubriría, aunque ahora será difícil por los muchos canales e islas que hay en ellos. Delante de los CHIAPONAS entre las dichas cordilleras y el río MANO hasta sus nacimientos y jurisdicción de los Andes del Cuzco y provincias de los MANARIES, se siguen muchas provincias de gente bárbara, caribe y de mala digestión la más y que son los GUARAYOS advenedizos del Brasil, que de la gran parte del río MANO ocupan grandes regiones hasta las juntas de este río DIABEN y el gran PARAURI que propia y comunmente llamamos MARAÑON que baja por Santia o de las montañas y junta caudalosos ríos, de suerte que la dicha junta de PARAURI parecen mar y tienen ambos más de ochenta leguas de ancho, cerca de la cual caen dichas AMAZONAS y las provincias de los CAYOBOBOS, CAYAPUMPAS, SIGUASISAS, GUARAMAZONES y otras muchas. Pero volviendo a seguir donde íbamos, por el río MANO hasta los Andes están las provincias de los IPURIAPONAS, DATINIS, PASIBAONAS, TOROMONAS, de donde toma el nombre este género de almendras dichas que llaman de TOROMONAS por haber gran abundancia en estas comarcas, ARABAONAS, GUANAPAONAS, ANDES, CARIBES, que todos usan de grandes galas de plumería de colores por la abundancia de aves de ellas; y los mismos MAYSAMARUPAS y CHIPABIS que están cerca.

Pasados estos Andes corren por el Oriente de estas cordilleras hacia el MARAÑON gran número de rios, por cuyas riberas hay tantas provincias que sería difícil quererlas numerar. Empero dejando las que están entre las serranías de los llanos diré algunas principales que son desde los dichos MANARIES, los SANGUIGUARIS, MOTILONES, CAPIRUCOS, ISCAICENGAS, CHIPANIGUAS, PUMAYNOS, CAPANIGUOS y otros

muchos, donde se va a dar después de penetrando estas cordilleras de GUANICO y entrando por los CARAPACHOS y demás naciones de aquellas cordilleras y en fin para decirlo de una vez las regiones que incluyen entre esta Cordillera y costas del Mar del Norte a que corresponden, son tan espaciosas y dilatadas tan varias y llenas de tantas naciones que no se puede tener entera noticia de ellas, ni yo ofrezco darlas más de lo que hasta hoy permite el poco conocimiento que hay de ellas y de ese poco, creo ninguno iguala al que yo he hecho y tengo así para mucho que he andado, como por lo que entre estos bárbaros he inquirido... (8).

Hemos querido copiar las partes principales que nos interesan de la Relación que escribió el Padre Bolívar sobre sus viajes realizados en el año 1621, por ser una de las informaciones que contiene datos más o menos exactos. Así nos dice que el río Mamoré se llamaba en Charcas CHINGURY (Chungary!), en Santa Cruz de la Sierra Guapaig y en Moxos HIMANA. Nos habla del río MANO (Madre de Dios) con bastante acierto sobre sus nacientes, sus afluyentes y su unión con el DIABEN (Beni). Sobre la aproximada ubicación de los MOYMAS (Movimas), MARUPAS (Maropas), TOROMANAS, etc. Del origen de los GUARAYOS del Madre de Dios. De la existencia de los grandes bosques de almendras en las márgenes de ese río. Llama con el nombre de **Chunchos** a todas las naciones de indios trasandinos coincidiendo con lo que dice el P. Calancha: "Las provincias de chunchos son poblaciones de la otra parte de las cordilleras nevadas, cogen desde adelante de los Chachapoyas hasta los parajes de Chuquiago más de 300 leguas, todos son infieles los naturales y apóstatas de la fe" (9).

Otras de las enumeraciones de las naciones que habitan las márgenes y proximidades del río Beni y sus afluentes que merecen citarse es aquella que aparece en una declaración hecha ante el Licenciado Andrés de Mollinedo por don Mateo Bravo, que fue uno de

---

(8) BOLIVAR, Gregorio: *Relación de la entrada del P. ... en compañía de Diego Ramírez de Carlos a la provincia de los indios Chunchos en 1621. En: Colección de documentos que apoyan el alegato de Bolivia en el Juicio Arbitral con la República del Perú.* Buenos Aires, 1906. Pág. 181 y ss.

(9) CALANCHA, Fray Antonio de la: *Crónica Moralizada.* Biblioteca Boliviana. La Paz, 1939. Pág. 161

los que ingresaron a Apolobamba en compañía del Capitán Bulacia, dice:

> "...que sólo llegó a un pueblo de los AGUACHILES, más que el dicho padre Comisario Fray Juan Muñoz le dio una Memoria de las provincias de su Paternidad y el Padre Fray Pedro de la Peña anduvieron en tiempo de un año que habían estado entre ellos, que son las siguientes: la de los LECOS que tienen dieciseis pueblos y más de mil almas en ellos, la de los ARIONAS que tienen cuatro pueblos (y no dice el número de gente), la de los UCHUPIAMONAS que tienen diez pueblos (tampoco dice el número de gentes); la de los PASARAMONAS que tiene ocho o nueve pueblos, la de los ANTONIOS por otro nombre PAMAINOS que tiene muchísimos pueblos; la de los MASISES que tiene trece pueblos; la de los ARAONAS, la de los BACANAGUAS que tiene muchísimos pueblos; la de los SARIONAS que son muchísimos; la de los SAPARUNAS que son muchísimos más; la de lCHUMANOS que tiene más de treinta pueblos; la de SUQUITUNA que tiene muchísimos pueblos; la de los UBAMONAS que son muchos indios y pueblos; la de los YUVAMONAS que tiene muchos pueblos; la de los CHIRIGUAS que tiene muchísimos pueblos, la de los TOROMONAS que tiene una población tan grande como esta ciudad del Cuzco; la de los GUARAYOS que tiene infinitos pueblos; la de los URICHIAPOS que son muchos y en gran número; la de los AVARAMONAS que son muchos; la de los CARAMAYAS que tienen muchos pueblos. Estas son veintiuna naciones de las cuales no se acordaron los dichos religiosos que le digeron que eran infinitas y también el número de pueblos hasta el Mar del Norte con quien van a confinar" (10).

Este detalle coincidía con las naciones que hace conocer el religioso agustino P. Juan Ugarte, Prior del Convento de San Juan de Sahagun de Moxos.

Otra lista de las naciones de indios de aquella zona en la cual quedaron comprendidas las misiones de Apolobamba, es la citada

(10) SAAVEDRA, Bautista: *Defensa de los derechos de Bolivia ante el Gobierno Argentino en el litigio de fronteras con la República del Perú.* Buenos Aires, 1906. Tomo II, pág. 84.

por el Maestre de Campo, Pedro de Goicochea en un informe de fecha 2 de octubre de 1703, del cual entresacamos:

"Y esta ciudad de Apolobamba es el puerto principal de todas las naciones de indios, como son las provincias de los LECOS — AGUACHILES — UCHUPIAMONAS — PAMAINOS — PASARAMONAS — TARAÑONAS — PASIONAS — ZAPALOS — CHUMANOS — CAMANAVIS — SUGUITUNAS — TACANAS — TOROMONAS — TIPOANIS — MAITAPAS — MAYAMAS — MAYAS — YUMARIONAS — MUINAS — MARQUIRIS — YUGUIMONAS — BAICABAS — ZUANAS — CHIRIGUAS y otras muchas provincias..." (11).

Las naciones de los indios de las últimas nóminas anteriores quedaban distribuidas entre los ríos Beni y Madre de Dios. Corresponde ahora citar aquellos que poblaban los bosques y las pampas hacia ambas márgenes del gran río Mamoré para lo cual seguimos una parte de la amplia Relación que escribió el Hno. José del Castillo, sobre los pueblos de Moxos, a seber:

"...los primeros que se encuentran son tres pueblos de una casta o parcialidad de indios llamados SUBERIONOS que están mezclados con algunas (12) reliquias de TORES, indios que hablan la lengua de Santa Cruz, no la castellana, y fueron de unos pueblecitos que se deshicieron. Dejando pues estos tres pueblecitos y navegando cinco leguas se encuentran con otro que llaman Sapoco y los indios el arroyo Negro, que le entra por la banda del norte, capaz de subir por él canoas. Viene este río de Chiquitos, en este río están no a mucha distancia, otros dos pueblos de MOXOS de dicha casta de SUBERIONOS. Tendrán estos pueblos como 350 almas y más. Navegando más abajo cosa de otras cinco leguas, le entra el PALOMETA, luego se encuentra con otro río que le entra por la parte o banda del norte y se junta de varios que encontramos por el camino de Santa Cruz y traspasando la serranía se reciben todas las vertientes de las espaldas de los valles de Cliza, Omereque y Chilon. Este es tan grande y aún parece mayor que el que hemos seguido

(11) Ibid. Pág. 87.
(12) Corresponde al actual río Pailas.

hasta aquí, llámase YAPACANI y así se llama juntos YAPACANI perdiendo el nombre de Grande con el mismo que se le había de ocasionar aunque los indios no llaman a ambos juntos sino con el nombre de río pequeño por celebrar así a su MAMORE que es mucho mayor. En este río Yapacaní no en su boca no hay pueblo alguno de indios moxos; empero, navegando cuatro leguas arriba se encuentra con la nación de los YURACARES, provincia al modo de esta de dichos moxos, y otros pueblos están no lejos de este río que llaman GUARAYOS y es voz entre estos indios que son barbudos a modo de capuchinos; no he visto de estos sino un muchacho con que no puedo dar fe de la singularidad.

Volviendo a nuestro río Grande o Yapacaní, desde su boca se navegan otras doce leguas hasta la boca del MAMORE, hermosísimo río que se compone de varios que bajan de las serranías de Cochabamba y juntos con el Grande y Yapacaní hacen una madre aún en tiempo de secas de cuatro cuadras, aunque en este tiempo por algunas partes va más ceñido; en tiempo de aguas va poderosísimo, y en todo tiempo capaz de embarcaciones de alto bordo. En la boca de este río, subiendo algunas leguas, están los pueblos de ARACUREONOS; son hasta diez y había en ellos de 500 a 600 personas. Confinan estos ARACUREONOS con los APOROÑOS, indios que tienen comercio con los valles de Cochabamba y aún se llama uno el cacique de ellos TOBATINO por hacer lisonja a don Benito de Ribera y Quiroga, Gobernador de Santa Cruz y Capitán General de la entrada que ha repetido por este paraje. Hay ya comercio entre estos indios y dichos APOROÑOS hasta estos tiempos cerrado y aún pienso que sin noticia unos de otros, distarán como treinta leguas por dentro de los dichos ARACUREONOS. El rumbo del este al oeste en este año último que habrá poco más, que se abrió comercio, han ido los MOXOS repetidas veces a los APOROÑOS y estos han venido a los MOXOS una vez aprendiendo de esos el uso de las canoas que según relaciones de estos indios no las tenían; desgracia fue mía no haberlos encontrado; pues, durmiendo una noche antes en el pueblo donde dormí que les hubiera agasajado y procurado ganar la voluntad. Importantísima cosa para ahorrar cien leguas de rodeo y si Dios fuera servido, de esto se redujera y ganáramos algunas naciones vecinas, la entrada había de ser por

Chuquiabo porque casi igualmente distamos de Chuquiabo que de Cochabamba. Dicen estos indios que dichos APOROÑOS rezan, si es así será de los RACHES reducidos por Fray Francisco del Rosario.

Dejando esto y volviendo a nuestro río junto a la boca del Mamoré, empiezan los pueblos de los CASABOYONOS que son seis con uno de GUANAPEANOS, tienen a las espaldas a la parte del norte los APERUCANOS, otros dos pueblos habitan estos últimos en las pampas, todos ocho tendrán como 500 personas.

Bajando más abajo por el Mamoré a cosa de dos o tres leguas de los CASABOYONOS, está sobre el mismo río un pueblo de SEBAQUEREONOS, que con otro que está a sus espaldas de la misma casta en la pampa la banda del norte son dos, otros tres hay en dichas pampas SUBEREONOS distintos a los primeros, serán todos como 300 almas. Y bajando más abajo sobre el mismo río, menos uno que está sobre una laguna (estas lagunas están vecinas al río media legua, comunmente apartados y se comunican por sus desagües con dicho río entrando y saliendo las canoas), se encuentran seis pueblos de MANESONOS, estos hablan distintas lenguas de la general aunque hay muchos que la saben entre ellos, serán hasta 350 almas. En Jurisdicción de estos (que estos indios cada uno conoce la parte que le pertenece y aunque se mude de una parte a otra es a poca distancia de su misma jurisdicción o parte asignada por inmemorial posesión) que es en la mitad de la provincia se mudó nuestro pueblo por amor del sitio alto poco más abajo de donde antes andaba, llámase este de MAREMONOS, pasa a 70 personas. Y por excusar la prolijidad digo que a este modo prosigue lo restante de la provincia sobre el río Mamoré a una banda y otra SATIRUONOS, APEREANOS, MAYUNCANOS, SIYABOCONOS, CUBUQUINIANOS, BOSEONOS, MUBOCONOS y otros nombres y remata la provincia en los MOPERENOS que colinda con los CANESIES (13) distinta provincia que prosigue sobre el río y son enemigos como también lo son los MUNAES que estos llaman MOJORONOS de donde puede ser que les diesen a estos

(13) *Canesíes* o debe ser *canechíes* como después aparece en la misma carta publicada que estamos siguiendo.

indios nombre de MOXOS, porque a la verdad MUJUONO suena lo mismo que MUJUS en lengua MOJA por ser el ONO la nota de su plural. Y este nombre de MOXOS no lo usan entre ellos; los de Santa Cruz los llaman MOJOCOSI que es lo mismo que MOXOS, por la misma razón de ser el COSI, nota del plural.

Estos MUJUNAES los tienen de frente en unas pampas opuestas. Es provincia grande según relación de los indios de Santa Cruz que los han invadido, pero es menester entender que llaman provincia grande la que apenas bastará para formar una mediana ciudad en Europa, estos indios dicen que los MUJUNAES no son tantos, pero mejor lo saben los de Santa Cruz que los han corrido a caballo, que no ellos que sólo han visto los primeros pueblos más vecinos al río con quien tienen sus guerrillas. Hay fama de que estos indios comen carne humana como también dicen los de Chiquitos, aunque ni lo uno ni lo otro está tan averiguado, lo cierto es que los de Chiquitos son grandes enemigos de los de Santa Cruz y usan hierba en sus flechas y por consiguiente son enemigos de estos indios. Sálenles al camino algunas veces o sucede encontrarlos al ocaso y pelean. Los CANECHIES usan de canoas grandes y ya por sus tierras va mayor el río porque a quince leguas de donde estamos le entra el CHENESI (corresponde al río Sicure) río tan grande como el nombrado arriba Guapay. Algunas leguas subiendo la boca del río está un pueblo de MARIQUINOS que con otros dos de la pampa son tres, y más arriba los SUBIRANOS son otros tres, estos últimos hablan otra lengua que la moxa como también otra los ya nombrados MOPERANOS. Este río Chenesí le entra por la banda de la Cordillera, que parece llenarla esta provincia paralela y le cae por la parte del medio día aunque distante treinta leguas por derecho, sin poderse ver sino cuando está muy cerca por causa de los altos montes. Con que si bien se repara todos sus aumentos que son bien crecidos, los recibe de dicha cordillera, porque por la opuesta banda del septentrión no le entra sino el río SAPOCO, que dije de los SUBERIONOS y abajo en el último tercio de la provincia del río de San Pedro (14) mayor el río en el que hay algunos pue-

(14) Corresponde al río Ibare.

blos de Moxos. Falta por decir cómo en frente de los MAYUCANOS (pueblo donde estuvieron la primera vez los padres) en la pampa que cae hacia la cordillera están PUNUHUANAS, pueblo el mayor de la provincia y vecino a esta otros que hablan diferentes lenguas, aunque MOXOS o se reputan por tales. Los PUNUHUANAS hablan la general. Entre estos y los MARIQUINOS están los AREBOCONOS, tres pueblos que son también de los MOXOS, aunque hoy desmembrados por la malicia de mulato o berberisco a quien con otros dos soldados españoles mataron ahora seis años a los mismos Moxos, como se dirá después. Estos son pues los sitios donde se halla esta provincia que empezando en 16 grados y medio acaba en 14. Por cierto que admira bien mirado que para definir el sitio de unos pocos indios es menester gastar papel como si fuera para describir a España PORQUE ASI OCUPAN RIOS, LAGUNAS Y PAMPAS Y ASI SE DIVIDEN EN NACIONES Y VARIAS LENGUAS. Tendrán de travesía la provincia, por el río 120 leguas y por derecho 70.

Ya se ha visto por lo dicho con qué naciones colindan estos bárbaros que son por la parte de arriba hacia el oriente los CHIQUITOS, nación belicosa grande hácenla de más de doce mil personas. Por el sur los YURACARES y los GUARAYOS. Serán según la fama, todos 6.000 indios. Al oeste-sudoeste los RACHES que son los mismos que los AMONOS, APOROÑOS y otros nombres. Entre estos y los MOXOS hacia el poniente, están los CAÑACURES, los PASEJEONOS, dos provincias que se extienden hacia dicho poniente. Significan los indios que son multitud de pueblos y gentes que están en las pampas. El río abajo los CANECHIES (canichanas), también proprovincia y al nordeste los MUJUMAES, así mismo provincias. Por la parte del norte no tienen indios confinantes o no se tiene noticia qué gente habita en aquellas selvas y pampas que están por aquellas partes; sábese sí que la nación de los TOROS, que son los que se llaman SOLORSANO, TOJOCOSIES y en Santa Cruz TOROCOSIES. Me aseguran testigos de vista que aún viven, que es máquina de gente, pueblos de 200 y más casas muy juntas y que es la puerta del DORADO y que el gran PAITITI cae respecto de Santa Cruz al Norte 80 leguas a lo sumo y respecto de los MOXOS al nordeste y habrá como cincuenta leguas a dicha nación, pero sin hacer cuenta de estos TOROS, son los MOXOS y sus provin-

cias confinantes más de 50.000 almas y muchas más las que con estas se van encadenando..." (15).

Deducimos que la fecha que escribió el Hno. Castillo su Relación sobre los Moxos fue antes de la fundación de la primera Misión de Loreto, más o menos entre los años 1676 y 1678, ya que en ella afirma que sólo habían pasado seis años de la victimación del mulato Tomás por los indios y, al momento de escribirla, las exploraciones jesuíticas aún no habían ido al norte del río de San Pedro (Ibare), citando como última nación conocida, la de los canechies (canichanas).

Hemos mantenido la ortografía de los nombres, cotejando algunos con objeto de evitar confusiones.

Después de 1696, el P. Eguiluz en su Libro "Relación de la Misión Apostólica de los Moxos" con mejor conocimiento del país enumeraba en sus escritos 37 naciones de indios, de las cuales cita D'Orbigny las siguientes:

> Los MAYUMANAS, los HUARAYUS, los TOROS, los BAURES, los YUGUEHUARES, los TAPACURAS, los CHUMACAS, los PUYARES, los FUNDIBULARIOS, los PANUANAS, los PUNABOCONOS, los CANACUREEES, los CASAVEONOS, los MOROHIONOS, los CAMIES, los CHIRIGUAS, los HUMUHUANAS, los CANICIANAS, los CAYUVAVAS, los DUCRICUMAS, los MAROCHINAS, los CURAGUANAS, los CARIDIONOS, los CAYAPIMAS, los SURUGUANAS, los PARIRINAS, los BARISINAS, los CARIVINAS, los CARECOMOROS, los CHUCUCIPEONOS, los CHUMINANAS, los MAPOROABOCONOS, es decir, llegan a treinta y siete las naciones diferentes. Estudiando sus idiomas, haciendo la comparación de los unos con los otros, y reuniendo todos los dialectos, he conseguido, después de tantas investigaciones, poder reducirlos a diez: los MOXOS, los ITONAMAS, LOS CANI-

(15) CASTILLO, José: *Ob cit.* Tomo I. Pág. 295 y ss.

Muchos de los nombres citados en la precedente relación son los mismos que hemos encontrado en el antiguo libro de Matrimonios de la Misión de Loreto, conservado en la Vicaría Apostólica como de los Aracureonos, Casaboyonos, Menesonos, Moremonos, Mariguionos, Saberionos, Subereonos, etc., quiere decir que estas naciones fueron las que se agruparon para formar el pueblo de Loreto, juntamente con otras como las de los Chamainanos, Apiruconos, Sibaquexionos, Subexeonos, etc.

CHANAS, los MOVIMAS, los CAYUVAVAS, los ITENES, los PACAGUARAS, los CHAPARURAS, los MAROPAS y los SIRIONOS..." (16).

El Padre Diego Francisco Altamirano, al referirse a la provincia de los Moxos, como resultado de su visita que realizó en 1700, manifestaba que había encontrado muchas naciones bárbaras, de lenguas completamente diferentes, contando con más de 16 naciones, entre ellas: la **Moxa** o **Morocali**, la **Guaraya**, **Paraba**, **Menesono**, **Subirana**, **Sañacure**, **Maniqui**, **Moporrubio**, **Churiemano**, **Itene**, **Coyuvava**, **Anitiono**, **Bahuno**, **Baure**, **Cañisona**, etc. (17).

En el año 1715 el Padre Provincial Fray Antonio Garriga al aprobar los linderos de cada uno de los pueblos organizados por los jesuítas en Moxos, enumeró una serie de nombres de aldeas, como para afirmar lo que ya tenemos dicho, sobre las frecuentes divisiones y subdivisiones que hacían los indios de sus pueblos, en informaciones diferentes.

Más, cotejando los nombres citados por unos y otros cronistas, se observarán ciertas diferencias en las sílabas y letras, debido seguramente a que no pudieron los españoles en un principio traducir con exactitud algunos sonidos nativos y, a veces, por errores, en las copias de los manuscritos originales, como por ejemplo: Puruchuanas o Paruanas o Mayu, Manas, etc.

Ese fue el panorama étnico que sorprendió por su variedad a los peninsulares en sus primeras expediciones por los llanos al oriente de los Andes, en las tierras que recibían los nombres de **MOXOS** o **Apolobamba**, o **Chunchos**. Los jesuítas en el período de la fundación de sus misiones tuvieron el cuidado de agrupar a los habitantes de varias aldeas en nuevos pueblos relativamente numerosos, a los cuales daban denominaciones tomadas del calendario religioso, con desaparición de los que tenían tan sólo los patronímicos que correspondían a la nación principal, pero ya adoptados a la más fácil pronunciación castellana.

---

(16) D'ORBIGNY, Alcides: *Descripción geográfica, histórica y estadística de Bolivia.* La Paz, 1946. Pág. 181.

(17) El P. Eder decía que donde él estaba se hablaban nueve lenguas y en la inmediata 22. EDER, Francisco Xaxier: *Descripción de la provincia de Moxos en el reino del Perú.* El Siglo Industrial, La Paz, 1888. Pág. 102.

LOS PUEBLOS Y LOS HABITANTES PRIMITIVOS DE MOXOS

Conforme iba creciendo la población en cada aldea, se separaban algunas familias para ir a formar nuevos pueblos, que situaban en parajes próximos de donde se habían desmembrado, viviendo con cierta independencia y gobierno político propio. De esta manera se fueron cubriendo determinadas zonas con numerosas aldehuelas que obedecían cada una a sus respectivos caciques, de quien solían a veces tomar su mismo nombre.

Sólo así podemos comprender las descripciones que escribieron muchos españoles de esa época, con referencia al número de pueblos que formaban una nación, algunos de los cuales tenían contados habitantes.

Estos pueblos no tuvieron todo el carácter de una permanencia fija, pues muchos de ellos eran mudados con cualquier pretexto a sitios próximos, obedeciendo casi siempre a la escasez de caza bajo en la casa, motivo al cual buscaba conseguir varias llegando y pesca o porque la anual subida de las aguas del río vecino destruía sus sementeras. Así el espíritu nómada que algunos historiadores han creído observar en los Moxos fue completamente condicionado y ajustado a sus necesidades de vida. Siempre escogían los parajes más o menos altos en la ribera de los ríos, arroyos o lagunas, donde el agua no alcanzaba en el período de las inundaciones, para levantar los pueblos. A veces se vieron obligados a construir terraplenes y lomas, con gran esfuerzo humano, que quedaban como pertenecientes a la colectividad, destinando esas elevaciones artificiales a determinados fines. Eran enamorados de sus querencias, porque creían que sus antepasados habían nacido en las cercanías de sus pueblos. La nación de los baures fue la que tuvo pueblos mejor organizados, con calles y plazas, protegidos a veces por estacadas, especie de trincheras y murallas. Cuando se resolvía trasladar una aldea, el Cacique dirigía la empresa de escoger el nuevo sitio y fijar la fecha de la mutación.

En la época de las crecientes de los ríos por las aguas que venían desde sus cabeceras, que coincidían con lluvias torrenciales, en la región se anegaban los campos y los bosques, asolando en ciertas ocasiones a los mismos pueblos y sus terrenos cultivados. Sobre este fenómeno, el P. Orellana en el año 1687 escribía:

"...oí decir a un indio antiguo, que una sola vez se acordaba que hubiesen pasado cinco años sin que el río saliese de madre, de más de sesenta años. Lo ordinario era cada dos o cada tres, y alguna vez repetía un año tras otro, como lo vieron los primeros años que estuvieron aquí los padres, que parece quiso Dios hacerlos testigos de vista de la calamidad que en estas inundaciones padecían los indios, para que después supiesen estimar el favor y hacerlo reconocer. Era, pues, para ellos el origen y ocasión de toda miseria, porque saliendo de sus márgenes, el río lo inundaba todo. Entrábase en las chacras, y bañándolas se les pudría la yuca, que es para ellos toda la calamidad: porque, aunque abunde de todo, si les falta su pan y bebida que hacen de ella, se afligen entrañablemente, y esta aflicción duraba más de un año, porque hasta bajar las aguas no podían sembrar de nuevo, y después de sembrada por un año, sin que sazonase bien esta planta. Pues, qué si entonces les volvía a entrar en agua? Continuábanse entonces años de desdichas..." (18).

Cuando el nivel de las aguas en alguna de las inundaciones anuales subía más de lo ordinario, entrándoles a sus habitaciones, se veían obligados a refugiarse a otros próximos si lo habían o a las lomas construidas o a construir como lo describe el mismo P. Orellana en el siguiente párrafo:

"Entrábales también el agua en los pueblos y casas, y se veían necesitados a vivir sobre barbacoas, que armaban dentro de sus casas, sin reparo para los mosquitos de día y de noche, que entonces eran inhabitables las casas redondas, que inventaron para refugiarse y resguardarse de tan molesta sabandija, y nunca eran tan espesos sus enjambres como en estas crecientes del agua. Así se veían obligados, a sufrirlos de día y de noche, sentados sobre una barbacoa, encima del agua, donde sólo podían salir en canoas, porque, aunque no era allí profunda el agua, el temor de ser mordidos de las palometas les arredraba andar sobre el agua. Faltábales también la leña, y sólo podían haberla trepando por los árboles en busca

(18) MAURTUA, Víctor M.: *Juicio de límites entre Perú y Bolivia. Prueba peruana presentada al gobierno de la República Argentina.* Madrid, 1906. Tomo X, pág. 18.

de ramas secas, que quebraban algunos a fuerza de brazos por carecer de herramientas. Con todo esto, entonces era abundante la pesca y la caza, lograban poco de ella, pudriéndose lo más por falta de leña con qué asarlo, que es el modo que tienen de preservarlo de corrupción por carecer de sal..." (19).

Cada familia tenía su propia choza generalmente en forma redonda, de 4 o a lo más de 5 varas de diámetro y otras tantas de altura, algunas veces con paredes que hacían de cercos embarrados y se elevaban apenas una vara del suelo. El techo era de paja. No tenían ventanas y sólo una puerta tan baja que hacía difícil su entrada. Según la condición de la familia, tenían otras casas de forma cuadrada, sin paredes, que utilizaban para cocinar o depósito de víveres. Habían familias que se componían hasta de doce almas. Las casas de los baures se distinguían por su aseo y limpieza, y sus paredes estaban revestidas de tapicerías y esteras. Las de otras naciones más atrasadas eran todas enramadas.

En cada aldea o pueblo había una gran casa, a veces un púlpito, que pertenecía a todos, construida en el sitio más alto o en la plaza, llamada "bebedero" con un rústico púlpito en un rincón especie de templo, que usaban los sacerdotes o hechiceros y, a la vez como el local social común, donde asistían convocados ya por el Cacique o por los sacerdotes, o a invitación de quien tenía motivo de celebrar un acontecimiento notable. Allí relataban sus hazañas guerreras o de la caza, sus viajes, pesquerías, etc. A los "convites" asistían todos los habitantes del pueblo bien ataviados, con sus plumajes, collares y embadurnados con tintas de varios colores.

Los "convites" se hacían para honrar un suceso digno, antes de realizar un viaje largo o después de concluída alguna de sus guerras que se festejaban bebiendo sin medida, en calabazas, una chicha fermentada de "yuca brava" al son de toscos instrumentos, durante tres días seguidos, iniciando esta clase de festines el Cacique con un brindis al Dios del pueblo. Allí mismo comían por la tarde un guiso preparado con maní y carne de patos. Solían terminar estos "convites" en riñas violentas, a veces con uno o varios muertos, debido a la embriaguez y al recuerdo de ofensas, cuyos agravios recién trataban de vengar.

(19) Ibid. pág. 19.

Los que construían estos "bebedores" estaban obligados a someterse a un riguroso ayuno, por tratarse de un edificio considerado sagrado, donde escuchaban a sus dioses por intermedio de los sacerdotes.

El mobiliario en algunos pueblos consistía en una especie de banquillos bajos (tocos) o en esteras de un junco especial sobre las cuales se sentaban sus convidados. Los depósitos para guardar agua o chicha eran tinajas que fabricaban las mujeres de la mejor loza, bien barnizadas.

La cama resultaba la "hamaca" o la estera. Por la noche mantenían una fogata próxima para que la llama les calentara, el humo ahuyentara a las sabandijas y la luz hiciera alejar aa las fieras, como lo ha dicho uno de los primeros misioneros.

Era un placer para ellos el divertirse y danzar en los momentos libres, o de descanso, o en las solemnidades religiosas. Algunos se dedicaban a la música y usaban unas flautas como zampoñas, de más de un metro de tamaño.

Sus armas eran el arco y la flecha, que tenían de dos clases, unas para la caza y otras para la guerra. Muy diestros en su manejo, que aprendían desde pequeños, pudiendo derribar aves al vuelo, a veces emponzoñaban sus flechas con yerbas venenosas. En algunos pueblos, como en los de los baures, usaban adargas.

En sus casas criaban aves de corral como gallinas, patos, pavas y otras clases de animales, como loros, etc. Utilizaban las mejores y más vistosas plumas para adornarse la cabeza y los pies en los días de fiesta.

La fertilidad del suelo era prodigiosa, a pesar de los ardientes soles a causa de la constante humedad que provenía ya de las torrenciales lluvias, ya de los depósitos de agua represada en algunas hondonadas, ya de la cantidad de lagunas y arroyos, ya del copioso rocío. Así podían cultivar con facilidad la yuca o mandioca, maíz, zapallos, camotes, maní, plátano, papayas, etc.

La yuca constituía el alimento principal, por ese motivo escogían los mejores terrenos para sembrarla. Hacían grandes plantaciones, que mantenían siempre limpias. También la empleaban, como el maíz y los camotes, en la fabricación de la chicha, que era la bebida con la cual se embriagaban.

Completaban su alimentación con la carne de animales monteses, sobre todo puercos y monos, cazados en los bosques próximos a sus pueblos, a los que se internaban sin gran temor a las fieras, tenían poco aseo y la cocina se reducía a asar y cocer. La pesca efectuaban principalmente en los arroyos y lagunas, ya con redes que tejían sus mujeres con fibra de algunas cortezas de árboles, utilizando como medio de transporte pequeñas piraguas.

Como no todas las naciones conocían el uso de la sal tenían que asar la carne para poderla conservar, única forma de cocimiento que usaban.

En el contacto con la naturaleza aprendieron el uso medicinal de algunas plantas. Ya hemos dicho que utilizaban ciertas yerbas para envenenar sus flechas. Otras las empleaban como antídoto en contra de las mordeduras de serpientes. Maceraban la corteza de ciertos árboles para preparar una bebida con la que curaban las enfermedades del estómago. Otra corteza, la del árbol de la quina, les protegía de las calenturas, etc.

ORGANIZACION POLITICO-SOCIAL DE LOS MOXOS

No todas las naciones de indios pobladores de los llanos de Moxos presentaban el mismo índice de cultura, unas eran más bárbaras que otras. Acerca de aquellas cuyo nivel de civilización era muy bajo, el Cronista de la vida y muerte del P. Barace, nos ha dicho: "...no tienen leyes, no gobierno, ni policía. Nadie manda ni nadie obedece. Si sobreviene alguna diferencia cada uno hace justicia por su mano..." (20).

Nos ocuparemos en seguida de las naciones cuya organización política y social era superior para hacer conocer ciertas costumbres o hábitos sobre su forma de vivir en familia y en colectividad.

Ya hemos dicho que aunque las aldeas se hubieran originado por el desdoblamiento de pueblos, mantenían estos su independencia sin contacto con las demás de su nación, pues no aceptaron jamás reconocer a un solo cacique como jefe de varias poblaciones. Ge-

---

(20) *Relación abreviada de la vida y muerte del P. Cipriano Barace, de la Compañía de Jesús, fundador de la Misión de Moxos.* Impresa en Lima por orden del Ilustrísimo Señor Orbano de Matha, Obispo de La Paz.

neralmente cada aldea llevaba el nombre de la persona que le servía de autoridad o del lugar donde había sido asentada.

Dentro de la organización administrativa cada pueblo reconocía como superior al hombre que se había distinguido en algunos hechos o hazañas. Era el Cacique llamado en algunas naciones con el nombre de "Aramas" y en otras con el nombre de "Achichaco" que era equivalente a "Capitán" (21). Pero no siempre estaban subordinados en forma absoluta, pues a veces sólo le obedecían en todo aquello que juzgaban procedente y lícito, de aquí que él en determinadas ocasiones se viera obligado a mandarlos mediante el ruego y el consejo. No siempre el cargo de Cacique era hereditario, podía sucederle un pariente o nombrarse otra persona. Entre sus atribuciones estaban: ver la conveniencia de cambiar el sitio del pueblo y fijar la fecha de hacerlo, dirigir cualquier campaña en los casos de guerra; imponer castigos que debían cumplirse sin quejas ni demostraciones de venganza o rebeldía. Además, era quien concertaba en algunas naciones el matrimonio en vez de los padres, pudiendo disponer a la vez la separación entre el hombre y la mujer; debía cuidar de las siembras, dar muerte a los tigres cogidos en trampas que tapaban con ramazones y curar las heridas de guerra. En ciertos pueblos se designaban entre los ancianos a un Censor, para recordar al Cacique sus deberes o contenerlo en sus excesos. El Cacique podía casarse con la hija de otro cacique del pueblo vecino, como medio de alianza entre poblaciones próximas. Al contraer matrimonio aportaba con dos criados y la futura esposa con dos mujeres, aquellos servían para ayudarle en la caza y en la pesca, y las mujeres en la preparación de las bebidas y comidas diarias. Los festejos de la boda duraban hasta ocho días, debiendo ser más suntuosa que los matrimonios comunes y presentar antes a los padres o parientes de la novia mejores obsequios, concurriendo todos los varones del pueblo hasta la casa de ella para conducirla a la morada del Cacique.

En algunos pueblos aceptaban la poligamia, pues el hombre podía tener las mujeres que era capaz de sostener, como sucedió entre los baures. La mujer debía soportar el mayor peso del trabajo en la casa, motivo al cual buscaban conseguir varias llegando

(21) El autor de la Breve historia (1695) dice que no tenía policía ni gobierno, no reconocía cabeza a superior, sino en tiempo de guerra, que escogían al más valiente o al que había matado un hombre.

a veces hasta poseer doce, pero raro que tengan más de una bajo el mismo techo. El adulterio de parte de la mujer se castigaba ejemplarmente. Había pudor entre las mujeres, permaneciendo desnudos en ciertos pueblos sólo los hombres que a veces se adornaban con plumas para asistir a sus festines. El matrimonio se efectuaba por acuerdo de los padres o parientes próximos, sin considerar la voluntad de los hijos, pero estaba obligado a enviar el futuro esposo un regalo a los suegros de una adarga de plumas, o sea una sarta de cuentas. Cuando no se conocía el consentimiento de los padres o parientes el novio invitaba a la que iba a ser su futura esposa a comer un ciervo que él mismo cazaba: si comía con agrado era que lo aceptaba como marido y, si mostraba disgusto, quería decir que aún no le tenía cariño (22).

En algunos pueblos el esposo seguía a la mujer a donde ella fuese a vivir. Raro era el hombre que permanecía durante su vida con una sola mujer y, como lo dijo el P. Eder, el indio moxo podía tener las que quisiera, pues las repudiaba con la misma facilidad que las buscaba (23).

Igualmente los Caciques podían separarse y casarse de nuevo. No había hombres célibes, en algunos casos un mismo indio llegaba a tener generación en madre e hija, aunque una de ellas haya sido mujer de su padre. No había verdadera sumisión al marido en determinadas naciones, pero siempre la mujer tenía que ser honrada y leal para el esposo. La separación podía producirse por cualquier motivo: por una mala palabra, por un desdén, por no responder rápidamente cuando le hablaba, por no aceptar la bebida o manjar que le ofreciera, por celos, etc., como lo encontramos dicho en una de las primeras relaciones sobre Moxos; así se casaban o descasaban como fueren, pero era afrenta casarse con mujer que había sido públicamente mala. La incontinencia en la mujer era castigada por el marido o los parientes de ella. Si era infiel durante la ausencia del esposo, sus parientes vengaban el honor ultrajado, a fin de que él no fuese víctima de alguna desgracia, o de las fieras del bosque. Este procedimiento dio lugar a actos de injusticia, pues se castigaron a inocentes mujeres cuando llegaba la noticia de haber sucedido algún percance al esposo durante su ausencia.

(22) CASTILLO, José: *Ob. cit.* Pág. 335.

(23) EDER, Francisco Xavier; *Ob. cit.* Pág. 107.

Entre los itonamas la inmoralidad era grande en sus festines "se brindaban recíprocamente a sus mujeres obligándolas a prestarse ya el uno, ya el otro de los concurrentes" (D'Orbigny, pág. 194).

El hombre fabricaba su choza, labraba sus armas y se dedicaba a cazar y a pescar. La mujer quedaba en la casa a preparar la comida, acarrear leña, conducir el agua, tejer la ropa de algodón, fabricar esteras, hamacas, loza como tinajas que la pintaban con dibujos, colores imitando los que veían en la naturaleza.

El padre era el señor de la casa, sentía cariño por sus hijos que resultaban el lazo que lo retenía a veces al lado de su primera mujer, sin embargo, podía quitar la vida a un hijo suyo, en cualquier momento, sin que nadie tuviera el derecho de pedirle cuentas, muchas veces llegaban a estos extremos bárbaros, por evitarse el trabajo de criarlos, o por enfermizos, o llorones. A lo mucho se tendría al filicida por hombre cruel, o quizá la mujer se le apartaría, o sus parientes esperasen algún "convite" para vengar el infamante delito.

Los hijos a los dos años comenzaban a aprender el manejo del arco y la flecha. A los cuatro, el remo y el uso de la chonta para labrar la tierra. A los catorce, eran llevados a presenciar alguna guerrilla y obligados a acompañar a sus padres en la caza y en la pesca.

Cuando las mujeres tenían hijos gemelos en algunos pueblos se consideraba al primero que nacía como hijo del esposo y, al segundo, como hijo del **Acsané** o genio tutelar, debiendo permanecer célibe o casarse con alguna gemela (24). En otras naciones el hijo que nacía en segundo lugar era enterrado vivo; y en algunas otras, se mataba a los gemelos.

Aquellas mujeres que llegaban a tener un mal parto, se las arrojaba al río pereciendo ahogadas, porque creían que iba a ser la causa para epidemia y desgracia en el pueblo. Si moría al dar a luz, dejando con vida a la criatura, esa era enterrada junto a la madre, ya que sólo de ella debía recibir el pecho.

La generalidad de la gente permanecía desnuda, sobre todo hasta los 15 años, sin embargo en algunos pueblos usaban unas túnicas que preparaban de la corteza del árbol llamado "Exomoboco"

(24) Ibid. Pág. 117.

(piraquina), cuya parte leñoza destruían a fuerza de golpes y la maceraban hasta que quedaba sólo la fibra, que luego pintaban con tintas de diversos colores, como lo hacen actualmente todavía los Yuracarés. Los baures mostraban cierto adelanto y cultura, en sus habitaciones tenían esteras y asientos, vasos en los que daban de beber, sus mujeres sabían tejer y los hombres se protegían con plumas. Los jesuítas después les enseñaron a cubrirse a los hombres con túnicas de algodón llamdas "camijetas" largas y con franjas, a las mujeres con las llamadas "tipoy", que hilaban y tejían.

Los hombres se adornaban con sartas de diferente forma y color, como cadenas en la cintura y muñecas, de granos de vidrio mezclado con dientes y pedazos de hueso de animales cazados, llevando además una "patena" de plata o estaño (vitarecus) y en las sienes fajas o coronas o tiras de piel de tigre. Las mujeres usaban lentejuelas de caracol blanco, frutillas secas, semillas olorosas, chaquiras o abalorios en el cuello, brazaletes de cuentas de vidrio y sartas en las orejas.

Los moxos usaban coronas o tejas de plata en su cabeza, y pendientes al pecho unas patenas bruñidas, también de plata; de las orejas hilos de chaquiras, gargantillas y brazaletes de las mismas cuentas, con la gala de hermosas plumas" (25).

En los días de regocijo, o en los convites o para ir a la guerra, los hombres adornaban la cabeza, rodillas y brazos con plumajes vistosos de diversidad de aves, que ellos mismos arreglaban. Algunos se abrían los labios y las narices, colocándose culquier adornillo o varillas de metal. A los "Bebederos" asistían a veces pintados ya de negro, o azul, o un color rojizo que conseguían del achiote que ellos llamaban "acsore" que contiene en su cápsula unos granos muy colorados o con el fruto del árbol "jonoboco" que tira a morado (26), dibujándose varias labores tanto en el rostro como en el cuerpo.

"Sus fiestas se reducen a beber i bailar todas las noches hombres y mujeres, a las puertas de sus adoratorios, que son chozas de paja que las adornan con muchas tutumas, chaquiras, plumas, arcos, flechas, y emplumado el hechicero brin-

(25) *Breve noticia*... Pág. 4.

(26) EDER, Francisco Xavier: *Ob. cit.* Pág. 103.

da a su Dios, y convida a beber de aquella chicha, que está ya santificada..." (27).

La índole en general de los "Moxos" era pacífica, a este respecto el Hno. Castillo ha dicho: "no tratan de armar celadas, quemar mieses, dar en un pueblo de repente, saquear o pasar a cuchillo" (28). Las guerras entre los pueblos no eran frecuentes. La nación de los Canacurees fue temible. A los Canechenos los consideraban como antropófagos, al igual que a los Guarayos. Los Itonamas, como los Movimas, eran feroces. Los Baures, los Moxos y los Cuyavavas, eran amables y hospitalarios. Las ofensas se olvidaban esperando a veces algún "convite" para cobrar agravios, cuando se encontraban embriagados por el desmedido uso de la chicha. En un principio huyeron del español de Santa Cruz, cuando iban a comerciar con los Chiriguanos, después aceptaron su trato, llegando algunos Moxos a hacerles sus aliados en las luchas que sostenían por ejemplo los Canacurees con sus vecinos. Los Moxos no tenían piedad para con los enfermos que los mataban para no verlos sufrir, ni con los huérfanos, que los enterraban con la madre, para que los siga sustentando (29).

Como los límites entre las naciones estaban más o menos conocidos escaseaban desacuerdos y no hubieron propósitos de conquista o que se imponga un pueblo sobre los demás, aunque intentaban cierta supremacía los Canacurees, los Canachíes y los Mujanaes que eran los más belicosos y a quienes tenían ojeriza los demás. A los Sehaquereanos los consideraban como piratas por los asaltos que realizaban a localidades próximas.

Cuando luchaban entre algunas naciones lo hacían sin disciplina, provistos de sus plumajes adargas y flechas que sacaban del "bebedero", comandados por jefes que nombraban al son de una trompa que era un asta de toro, que ellos traían de Santa Cruz. Se señalaba un sitio para el combate y comenzaban la batalla dirigiéndose flechazos que no siempre daban en blanco, por los lances que hacían al verlas venir. Después de unas seis horas transcurridas en esa forma y cuando ya casi estaba agotada la provisión de flechas, cesaba el combate, generalmente sin muertos, con uno que

(27) *Breve noticia...* Pág. 4-5.

(28) CASTILLO, José: *Ob cit.* Pág. 381.

(29) *Breve noticia...*

otro herido, retirándose cada ejército a su respectivo pueblo. Los canichanes tenían fortificaciones rodeadas de fosos. Los prisioneros según algunas relaciones eran comidos en solemnes festines (D'Orbigny). Cuando una de las partes triunfaba, que no se conocía por la fuga que emprendía la otra, tomaban entonces prisioneros respetándose la vida, que eran sometidos a servidumbre o llevados y vendidos a naciones vecinas o conducidos a Santa Cruz, donde daban a estos el nombre de "piezas", por quienes recibían dinero y especies.

En los viajes podían asociarse indios de varias parcialidades sin temor alguno, conviviendo en buena armonía, debido cabalmente a ese carácter pacífico, que sirvió para los jesuítas pudieran agrupar, aunque siempre con algunos inconvenientes, muchas aldeas en pocos pueblos, mezclándose con agrado, sin influir la diferencia del idioma.

Eran honrados y sabían respetar lo ajeno. El Hermano Castillo por eso decía: "nada nos han arrebatado, nada sacado con violencia..." (30).

Las casas quedaban abiertas y aunque faltasen los dueños por muchos días, no se les perdía nada, porque nadie penetraba en ellas. Y si en el bosque se olvidaban de algunas prendas o útiles, los que las veían no las tocaban, para que las pudiera encontrar su propietario.

Tenían desprecio por la vida, arriesgándose a cada momento, sea al cruzar un río, o al penetrar al bosque, o al perseguir a las fieras, especialmente al tigre. El Padre Castillo nos refiere algunos casos como el de un indio que habiéndose quedado a dormir en la selva, el tigre lo atacó sin acertar el salto para asirlo, despertó y a pesar de haber comprendido el peligro, volvióse a colocar en el mismo sitio, siendo en seguida devorado por el temible felino. Otro caso parecido aconteció con un indio que fue a pescar, no temió al caimán al entrar en el río, siendo cogido y devorado en seguida.

Parece que los Moxos tuvieron una especie de escritura por medio de signos. Viedma (31) sobre el particular nos dice que:

---

(30) CASTILLO, José: *Ob cit.* Pág. 371.

(31) En su informe transcribió (Pág. 52) lo que dijo D. Lázaro de Ribera en su Informe a la Audiencia de Charcas, en fecha 22 de febrero de 1788.

"un indio moxo escribe los anales de su pueblo en una tabla o en un pedazo de caña, por medio de varios signos, cuya inteligencia y manejo pide mucha combinación y una memoria bella" (32).

El sistema de numeración variaba según la nación, así entre los moxos llegaban al número de 3, como los canichanos, los maropas hasta el 9, y los cayuvavas hasta el 10, etc. Otros sólo hasta el 5.

Cada indio que moría generalmente era enterrado en su propia casa sin velorios y sin más exequias que los sollozos de los familiares que a veces los acompañaban en silencio. La fosa era abierta por los parientes. Los vestidos y demás prendas repartían entre los suyos (33).

En cuanto al calendario, las lluvias y sequías servíanles para señalar sus estaciones, la luna para determinar los meses, el sol para sus horas. A las constelaciones les daban nombres diferentes como la del Tigre, del Caimán, del Oso, etc. Por una de ellas se guiaban para el tiempo de sus siembras. Cuando los eclipses, manifestaban que el astro respectivo sea el sol o la luna estaba enfermo, y cuando era total decían que había muerto. Las estrellas eran consideradas como resultado de la unión del sol con la luna y cuando observaban la rápida precipitación de una de ellas, aseguraban también que había muerto (34).

LA RELIGION DE LOS MOXOS

En una forma general podemos decir que los indios Moxos no tuvieron idea acerca de la existencia de un Dios único y sobre el origen de las cosas. Decían que la naturaleza (Ratirabaino) (35) había creado los astros y seres, los que estaban animados por espíritus invisibles, en algunos pueblos se inventaron fábulas sobre la aparición del primer hombre. Eran idólatras pero sin ídolos, como

---

(32) D'ORBIGNY, Alcides: *Ob. cit.* Pág. 188. Reproducida en el *Diccionario Enciclopédico Hispano Americano.* Tomo XIII, pág. 558-559.

(33) Entre los itonamas a los que iban a morir les cerraban herméticamente la boca, nariz y ojos a fin de que la muerte de aquél no pasara a otros cuerpos.

(34) EDER, Francisco Xavier: *Ob cit.* Pág. 29.

(35) MENDIZABAL-VACA: *Aporte del Beni...* Pág. 231 (?).

lo afirma el P. Castillo, aunque se ha comprobado que en ciertos pueblos tenían figuras ridículas, a las cuales reverenciaban.

El culto a ciertos espíritus era común en varias naciones por ejemplo los que animaban al sol y la luna tuvieron tal carácter. Había dioses particulares en cada parcialidad, con diferente empleo y ministerio, al decir de los Padres Orellana y Altamirano, los que representaban a las estrellas, el agua, el río, el rayo, la laguna, los tigres, etc. Así se creían hijos del bosque, o del río o del lago que estaba próximo a su respectiva aldea, por este motivo consideraron el sitio donde habían nacido como sagrado, que no lo abandonaron fácilmente y si se veían obligados a trasladar el pueblo buscaban hacerlo a lugar inmediato. Confiaba en la merced de ciertos dioses protectores, como los que presidían las cosechas, la pesca, la caza. Temían a los dioses del trueno y del rayo. En cambio el arcoiris era un Arama que creían les favorecía con el rocío que precisaban para humedecer los campos quemados y para proteger a los árboles de gran elevación.

El padre Orellana en 1687, refiriéndose a la religión de los Moxos, escribió lo siguiente:

> "...adoraban en cada pueblo muchos, unos particulares de ellos, otros comunes a todos, unos casados, otros solteros, cada uno con diferente empleo y ministerio; cuál presidente de agua y de sus peces, cuál de las nubes y rayos; otros de los sembrados, otros de la guerra y otros de los tigres..." (36).

Así como algunas aldeas llevaban el nombre de su Cacique, otras usaron el correspondiente al Dios particular, como si dijéramos "Cristianos" de Cristo. Entre los "Moremonos", el Dios que adoraban se llamaba "Arairiqui", que significa estrella. En otra nación recibía el nombre de "Uchiabaré". Creían algunos pueblos en la existencia de un espíritu perverso y malo, una especie de demonio. Tuvieron cierta idea de la transfiguración de los seres, pero envuelto en supersticiones. Suponían que los buenos irían a gozar de mujeres y convites y los malos se transformarían en tigres, osos, cerdos, etc. Sobre las tumbas, hechas generalmente en el interior de sus habitaciones, colocaban las armas del difunto.

---

(36) MAURTUA, Víctor M.: *Ob cit.* Pág. 8.

El gran lago de los Cayuvavas, llamado Oríguere, o sea el "Domú" para los Pacaguaras, que es el actual "Rojo-Aguado", era respetado y no podía ser navegado, porque en él decían que reinaba el gran pescado "Jono", considerado como un Arama, que hacía zozobrar cualquier embarcación y devorar a los tripulantes con los peces del lago. Como en una de las orillas se encuentra un pequeño cerro con grandes árboles, suponían que era el palacio de Arama-Jono. El nombre de Arama se daba a las fieras que ellos temían combatir, como a los Caciques.

Había dos clases de sacerdotes: los unos, especie de brujos, magos o hechiceros, con el poder de curar a los enfermos mediante ayunos forzosos, extracciones de sangre, el uso del tabaco, el rezo de especiales oraciones, con beber algunas infusiones de yerbas, etc., los otros eran los intermediarios de los dioses, cuya ira calmaban o apaciguaban. Estaba permitido pasar de una a otra categoría, para merecerlo debían cumplir con el ayuno, es decir, abstenerse de la carne, del pescado, del tabaco, de la mujer, no beber y además haber librado de los garras del tigre cuya salvación creían se efectuaba por la protección del dios del tigre invisible, más poderoso y con fuerzas superiores al tigre visible. Aún había otra categoría más elevada, a la cual podían aspirar estos representantes de los dioses después de otro año de ayuno, con rigurosa continencia de todo placer y cuando ya presentaban un aspecto macilento se les derramaba en los ojos zumo de la raíz de un bejuco picante que les causaba dolores muy agudos, con el objeto de que tuvieran el poder de ver todo aquello que los demás no alcanzaban a mirar. Eran los Tiarauquis que quiere decir "el de la vista clara o perspicaz", o sea el que tiene la luz en los ojos (37).

Los sacerdotes que reverenciaban al Tigre invisible se llamaban "Comocois", quienes conocían el nombre de todos los tigres de la comarca. El indio que conseguía dar muerte a un tigre estaba obligado o preguntar al Comocois por su nombre, que desde ese momento lo adoptaba como suyo en vez del propio que tenía. A la muerte de un tigre los Comocois se retiraban al "bebedero", decían para conversar con los manes del animal muerto. Llamaban al tigre con el nombre de "Arama-Moco", que dice quiere decir "Emperador Supremo". Al descubrirse la huella de un tigre en el bosque, se la seguía por quien o quienes la habían encontrado hasta

(37) Según la ortografía usada por D'Orbigny.

que lo hallaban y le daban muerte. La piel era secada al sol y guardada en el "bebedero". Las mujeres estaban obligadas a lavar y purificar a los flechadores. Estos cazadores debían guardar ayuno, cortarse el cabello, pasar varios días en el "bebedero" sin ir a sus casas y mandar hacer bastante chicha para invitar a todo el pueblo. Se celebraba este hecho reuniéndose todos alrededor de la fiera, al son de un tambor, ejecutando pomposas ceremonias que se iniciaban desde que se presentaban los Comocois, que lo hacían para mantenerse en gracia de los dioses del animal. De aquí la creencia de que quien se salvó de sus garras sea un favorito de tales dioses y digno de ser considerado como sacerdote.

Los jefes o maestros de supersticiones son llamados Motire, y generalmente son ancianos de ambos sexos y para conseguir este título basta pelear con el tigre o con el caimán o lo que es muy particular basta haber hablado con el Acsane (38).

Para mayor información del lector, copiaremos a continuación lo que escribió a este respecto el padre Orellana:

> "...por el gran miedo y peligro con que huyen a estas fieras, sé que hay abundancia en los montes y pampas, donde continuamente los trae la necesidad del comer en busca de la caza, durmiendo siempre en los suelos, sin resguardo ni centinela; y así eran muchas veces acometidos, y aún mordidos y muertos de los tigres; y como es tan horrorosa su furia, el que habiendo caído en ellos se librara de sus garras, le miran como especialmente escogido y amparado de su Dios, siendo los dientes del tigre como un sacramental carácter que le señalaba y segregaba de los demás para su Ministro, dándole con el nuevo estado potestad contra algunas enfermedades y noticia de los nombres de los tigres. Recibían la nueva dignidad con largos ayunos de uno y dos años, en que se abstenían observantísimos de comer pescado y ají, y de toda mujer, aunque sea propia, pena de ser mordidos o muertos del tigre, si no guardan puntualmente este ayuno. A estos acuden todos los que flechan o matan tigres, para que les revele el nombre del flechado o muerto, el cual escoge para sí, llamándose en adelante con aquel nombre, y por él son

(38) EDER, Francisco Xavier: *Ob. cit.*

más conocidos que por el que les pusieron cuando niños sus padres.

Celebraban el tigre muerto con grandes ceremonias, la primera ayuno largo del matador (ley a que obligaba el demonio en muchísimas ocasiones a estos indios) cortarse parte del cabello, estar algunos días en el "bebedero" sin entrar a su casa, y hacer chicha abundante para brindar a su dios y todo el pueblo. A aquel le hacían el brindis su particular hechicero que era el mordido del tigre, y dicen que le aceptaba el demonio, de noche, en un rincón del bebedero, dando el mate por detrás, sin dejar ver a nadie...

Entonces se publicaba cómo aquel Dios era el que había muerto el tigre, como si no bastara para que muriese la flecha del indio. Así enredaban otros disparates, de que eran ministros los hechiceros y, estos eran de dos suertes: uno, que eran los ya dichos, que se llamaban Comocoi; otros llamados Tiharauqui, que es lo mismo que el de la vista clara, como los judíos llamaban videntes a sus profetas.

Estos Tiharauqui eran los más venerados, escogidos para este ministerio por aparición de algunos dioses, que se hacían con demostraciones exteriores de accidentes gravísimos, que repentinamente los privaban de sus sentidos y los ponían a peligro de muerte, en que habían también muchos engaños... Entre estos Tiharauquis y los Comocoi, se urdían los en^a^años del demonio, como sus principales Ministros..." (39).

Sobre ciertas formas de orar, el cronista que escribió la vida y muerte del P. Barace, informa lo siguiente:

"En ciertos tiempos del año y principalmente hacia la luna nueva estos sacerdotes juntan al pueblo en una colina poco distante del lugar. Al romper el día el pueblo marcha allí con silencio, pero llegando al término prorrumpen con gritos horrorosos, que dicen es para enternecer a sus dioses. Pasan todo el día en ayuno y dando confusos alaridos y a la entrada de la noche acaban así la fiesta y los sacerdotes se cortan el cuerpo con varias plumas rojas y amarillas y hacen traer

(39) MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.* Págs. 8-10.

en seguida vasijas con bebida que reciben como primicias ofrecidas a sus dioses. Beben con exceso y luego se retiran dejando al pueblo a que beba también toda la noche y danzan, entonces entona uno la canción y formando todos un gran círculo arrastran los pies con cadencia y con desaire y negligencia, inclinan la cabeza de un lado y de otro con movimientos incesantes del cuerpo. Cuantas más son las locuras y extravagancias que hacen son tenidos por más devotos y religiosos" (40).

Afirman que las enfermedades son causadas por un Genio llamado Acsane. El Acsane especie de doble genio uno que preside a los bosques, ríos, lagos, etc., y el otro que preside al hombre como cierto genio tutelar (41) al cual invocan y ruegan para curarse y si son graves buscan el auxilio del Motire. Los Motires son jefes y maestros de las supersticiones, generalmente ancianos, que para tener el título bastaba pelear con el tigre o el caimán, para que sirva de intermediario (42) ante aquél a fin de conseguir el alejamiento de la enfermedad del paciente.

Los itonamas tenían un genio maligno llamado "Choquiwa". El genio maléfico para los canichanas se llamaba "Yanizam". Para los movimas era "Canilaba-kilure". Para los cuyuvavas era "Mainaje". Para los itonamas "Tumacke". De los pacaguaras "Ivckina" (43).

Creían ciertas supersticiones, cuando cantaba tal ave debía morirse alguna persona, si conocían el uso de la sal, las mujeres no podían probarla mientras la ausencia de sus maridos por el bosque o en la caza, de lo contrario se les escaparía la presa. Si no cumplían con todas sus obligaciones, el tigre los devoraría, etc.

Inventaron fábulas sobre algunas de sus creencias religiosas, haciendo intervenir animales en los relatos donde figuraban sus dioses. Afirmaban por ejemplo que el avestruz había perdido la cola en el cielo, porque deseando fugarse precipitadamente para saciar su voracidad en la tierra, consiguió escapar por un boquete, pero al

---

(40) Relación más o menos igual hemos encontrado citada en el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano. Tomo XIII, Págs. 558-559, y en CASTILLO, José: *Ob. cit.* Pág. 359.

(41) EDER, Francisco Xavier: *Ob. cit.* Pág. 117.

(42) Ibid. Pág. 116.

(43) Nombres tomados de la obra de D'Orbigny.

hacerlo un otro animal quiso cogerlo, dejándola de esta manera en el cielo y sufriendo el castigo de perderla para siempre (44).

Este era el estado político, social y religioso de la mayoría de las naciones de indios que habitaban en los llanos conocidos con el nombre genérico de Moxos, en sus características más salientes y costumbres principales.

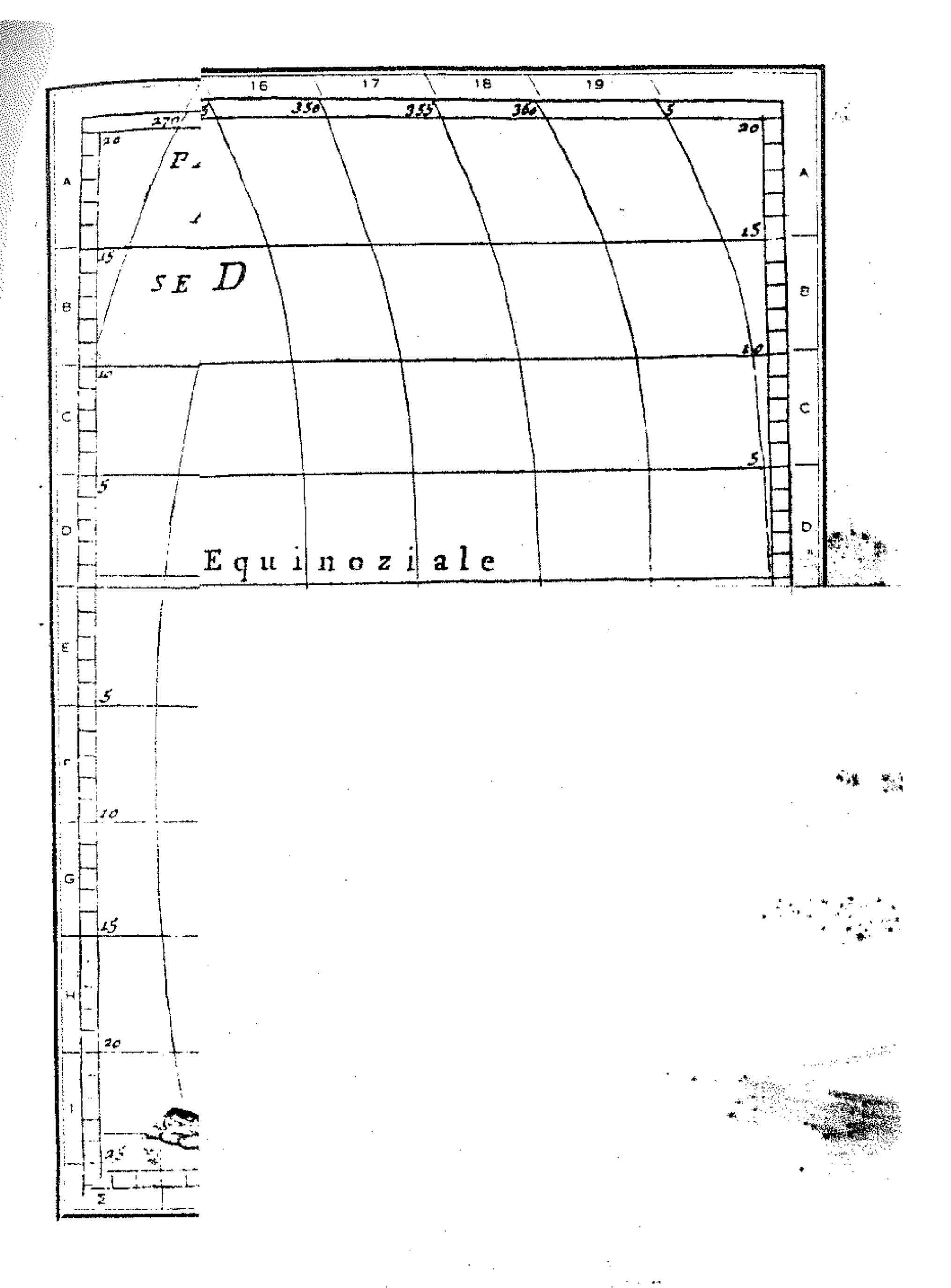
Aunque hay cronistas que fijaban un índice más inferior de civilización, pues se decía que en algunas naciones no había gobierno ni político, ni civil, ni leyes, cada cual se tomaba satisfacción de su defensa, guardaban igualdad sin atención de nobles y plebeyos, ni jerarquía, sus costumbres brutales y bárbaras, se entregaban públicamente a la embriaguez, groseros, cortos de juicio, inconstantes, muy interesados y nada generosos. Esta apreciación se la puede encontrar en un informe sobre Moxos que aparece en un mapa del año 1713.

El hermano José del Castillo afirma en su Relación que contribuyó a la conversión de tales infieles ciertos hechos milagrosos, como por ejemplo, que en los primeros tiempos de labor misional no se sufrieron grandes inundaciones; que el tigre no hubiera devorado durante varios años a ninguno, el convencimiento de que la cruz colocada delante de sus habitaciones les protegía de las fieras; que aquellos que no asistían a la misa diaria sufrían castigos, encontrándoseles muertos en el bosque, etc.

Hemos extractado y copiado lo principal de las relaciones que escribieron los padres Castillo, Eguiluz, Altamirano, Orellana, Eder, a quienes seguimos, por ser fuentes más valiosas para este conocimiento, antiguas y serias, que hasta la fecha se han encontrado.

---

(44) EDER, Francisco Xavier: Ob. cit. Pág. 29.



16
17
18
19
350
355
360
5
270
A
B
C
D
E
F
G
H
I
Equinoziale

CAPITULO II

LAS EXPEDICIONES INCASICAS HACIA EL PAIS DE LOS MOXOS

EL INCA YUPANQUI Y LOS MOXOS

Nos corresponde describir la famosa expedición que envió al país de los Moxos, para lo cual procuraremos seguir en parte a Garcilaso de la Vega, en sus Comentarios Reales (Libro VII, capítulo XIII, y XIV del 2º tomo), fuente de información consultada por casi la mayoría de nuestros historiadores (45).

En nuestro artículo "Fundación de Trinidad", hacemos un estudio completo sobre la mención de los Incas, explicando las contradicciones entre autores acerca si fue el Inca Yupanqui o Tupac Yupanqui quien mandó descubrir y conquistar los Moxos, si el Inca dirigió personalmente la expedición y sobre sus resultados.

Al Inca Pachacutec (46), gran legislador y gran gobernante, le había sucedido su hijo Yupanqui, que bien pronto quiso demostrar interés en extender las fronteras del Imperio, trazando los planes de campañas que poco a poco realizó ya hacia los Moxos, ya hacia los Chiriguanos, ya en dirección del río Maula.

Inca Yupanqui tuvo noticia de que pasando las altas cumbres andinas, al oriente del Cuzco, se encontraban llanuras dilata-

---

(45) GARCILASO DE LA VEGA, Inca: *Ob. cit.* Tomo II, pág. 117 y ss.

(46) Al respecto Levillier dice:

"En la época de Pachacutec, habían penetrado los Incas entre los Antis y los Chunchos, más sin someterlos. Fiaban estos salvajes de que sus montañas imponentes, intransitables, húmedas y debilitantes; los protegían siempre, como efectivamente fue. Los Incas perdieron batallas, tomaron prisioneros que llevaron consigo; cru-

das, con ríos cuadalosos, pobladas de gentes que hablaban diversas lenguas. Resolvió descubrirlas y conquistar a sus pueblos. Como no podía mandar ejecutar la empresa a través de la montaña, porque tendría que pasar por regiones desconocidas con gran sacrificio de vidas, hizo seguir la vía más cómoda que ofrecía la misma naturaleza en esos parajes, o sea fluvial, ya que, a no muchas leguas

---

zaron en varios sentidos el territorio, consiguiendo obediencia temporaria de algunos jefes, sin nunca ejercer sustancial dominio...".

"...I así dijeron los Quipocamayos, de Túpac: lo que no podía por armas y guerra, los trajo a sí con halagos y dádivas, que fueron las provincias de los Chunchos, Moxos y Andes" pero esa seducción fue relativa...".

"...los Opataríes fueron los primeros vencidos. "Más —nos dice Sarmiento— como las montañas de arboleda era espesísima y llena de maleza, no podía romperla, ni sabían por donde habían de caminar para dar en las poblaciones que escondida mucho, estaban en el monte. Y para descubrirlas subíamos los exploradores en los árboles más altos, y donde veían humos, señalaban hacía aquella parte. Y así iban abriendo el camino hasta que perdían aquella señal y tomaban otra. U de esta manera hizo el Inca camino por donde parece imposible poderse hacer... Entró, pues Topa Inga, y los capitanes dichos en los Andes, que son unas terribles y espantables mantañas de muchos ríos, que llevaban del Pirú, con la mudanza del temple de tierra, porque el Pirú es tierra fría u seca u las montañas de los Andes son calientes u húmedas, enfermó la gente de guerra de Topa Inga y murió mucha. Y el mismo Topa Inga, con el tercio de la gente quel tomó para con ella conquistar, anduvieron mucho tiempo perdidos en las montañas sin acertar a salir a un cabo ni a otro hasta que Otoronga Achachi encontró con él y lo encaminó" (esa es la relación de Sarmiento).

"Una vez traspuestas las montañas, vencieron a los Manosuyos, los Manaríes, los Chiponahuas, y los Chunchos; pero apenas iniciada esa dura labor de conquista, le llegó al Inca la noticia de que se sublebaban los Collas. Esto era grave, abandonó, pues, la empresa, para castigar a aquellos rebeldes...".

"Fue cuando llegó a los Charcas, atravesó Diaguitas, penetró a Chile y llegó hasta el río Maule, donde puso sus mojones.

"Por las Crónicas de Cieza, Sarmiento, y Cabello de Balboa, parece que Tupac Inca Yupanqui hubiese alcanzado los llanos de Mojo, situados, como puede verse en los mapas modernos de Bolivia, en una latitud levemente inferior a la del Cuzco, por 14°, y a vuelo de pájaro, a unos 900 kilómetros de distancia de esa ciudad. Todos ellos refieren la expedición a los Opataries, Chunchos y Mojos, pero con reticencias. Cieza hace presente que fue con gran trabajo y sólo conquistaron algunos pueblos de los Andes; declara Cabello que la expedición de Tupac Inca no fue siempre victoriosa, y al recordar la reiterada intentona de Huayna Cápac, dice: "proyectaba una expe-

del Cuzco, podía embarcar a su ejército en dirección a Moxos por el río Amarumayu ("**Mayu** quiere decir **río** y **Amaru** llaman a las culebras grandísimas que hay en las montañas de aquellas tierras.").

La provincia que buscaba el Inca, según Garcilaso "era la que llamaban MUSU y los españoles llaman MOXOS, a la cual se podía entrar por un río grande que en los Andes al oriente de la ciudad (el Cuzco), se hace de muchos ríos, cada uno con nombre propio, sin otra infinidad de arroyos, los cuales todos hacen un grandísimo río llamado Amarumayu...".

El ejército del inca se dice que partió del Cuzco, casi descendió por los valles de Paucartambo y pudo llegar a las orillas del Amarumayu (Madre de Dios). Se demoró casi dos años en construir una flotilla de 4.000 balsas en las cuales entraron los 10.000 hombres de la expedición, que estaban listos con vestimentas y armas. Se siguió la corriente del río, sosteniendo seguidamente combates con los naturales que poblaban sus riberas llamados "Chunchus" a quienes vencieron y sometieron como nuevos vasallos del Inca, según lo dice el mismo Garcilaso:

> "...reducidas al servicio del Inca las naciones de las riberas de aquel río, que comunmente se llaman Chunchu... pasaron delante y sujetaron otras muchas naciones hasta llegar a la provincia que llaman MUSU, tierra poblada de mucha gente belicosa y ella fértil de suyo..." (47).

Esta fuerza expedicionaria pudo llegar victoriosa aunque completamente diezmada a la provincia de Moxos, apenas con una décima parte. Los demás perecieron ya en los combates, ya persiguiendo a las tribus indómitas y rebeldes, ya por el clima, ya por la falta

---

dición a Mojos y Chiriguanaes; pero habiendo tenido noticias de la pobreza y ferocidad de esas naciones abandonó su proyectada conquista..." Los Quipocamayos atribuyen a Pachacutex haber puesto fortalezas en los Opataries, Chunchos y Mojos, y presumimos que fueron limítrofes y defensoras. Como jornada gloriosa sólo existe la invención de Garcilaso, según la cual habría realizado el Inca Yupanqui, supuesto hijo de Pachacutec, la conquista de los Mojos".

Raimondi dice Levillier, con buena fe trazó el derrotero de esa conquista que llegó al río Beni". Pág. LI-LII y CLXVII.

(47) GARCILASO DE LA VEGA, Inca: *Ob. cit.* Pág. 120.

de alimentación, o ya en los pesados trabajos de construir fuertes y caminos, etc.

Disminuido en esta forma el ejército incásico, no era posible continuar la conquista y descubrimiento de nuevas tierras. Se resolvió que regresaría una parte, después de que sus hombres organizaron un pequeño reino, cuyo gobierno se dice fue entregado según algunos historiadores a uno de los jefes de la expedición con el nombre de "Gran Musu" o "Gran Moxo" quien se apresuró a fundar un pueblo para su capital, en el cual construyó grandes palacios (?).

Oigamos a Garcilaso:

"Debajo de esta amistad dejaron los moxos a los incas poblar su tierra, que eran poco más de mil cuando llegaron a ella, porque con las guerras y los largos caminos se habían gastado los demás y los moxos dieron sus hijas por mujeres y lograron con su parentesco y hoy los tienen con mucha veneración y se gobiernan por ellos en la paz y su guerra..." (48).

De aquí que nuestros geógrafos hayan mantenido, copiándose unos a otros, la versión de que la ciudad de Trinidad fue trasladada del sitio donde suponen que primitivamente se fundó al lugar donde creían estaban las ruinas de aquellos palacios de la misteriosa capital del "Gran Moxo". Para Crespo, el "Gran Moxo" pertenecía a la tribu de los Canichanas (49) de cuyo nombre afirma que provino el nombre de Moxos.

Cuentan algunos historiadores que dicho representante del Inca tuvo que luchar con naciones comarcanas, aguerridas y belicosas, como las de los itonamas y canichanas y habiendo fallecido, los pocos hombres quechuas que quedaban se vieron obligados a cruzar los llanos entre los ríos Mamoré y Beni, estableciéndose por poco tiempo en una región a orillas del último río, de donde también fueron desalojados por tacanas y maropas.

Med. Chávez en su libro "Diluc. Histórica sobre el Chaco" (50) dice que el inca en persona exploró los Moxos, ambas márge-

---

(48) *Ibid.*

(49) CRESPO, Luis S.: *Episodios históricos de Bolivia.* Tipografía Don Bosco. La Paz, 1.934. Pág. 239.

(50) CHAVEZ, Medardo: *Dilucidaciones históricas sobre el Chaco.* Pág. 70.

nes del Itenes y navegó en años sucesivos los ríos Beni o Manuena y el Amarumayo o Madre de Dios, en grandes balsas (Sic.).

Confirma la descripción que hemos hecho sobre la expedición del ejército del Inca el historiador D. Luis Paz en su "Historia General del Alto Perú" en los siguientes términos:

"Sabía que al otro lado de la rama oriental de los Andes había pueblos sumidos en la barbarie y, concibió el pensamiento de reducirlos a la vida culta. Fijóse primeramente en los Moxos, que al oriente se extendían hasta las márgenes del Huaporé, y el país de los Chiquitos. Resolvió entrar siguiendo el curso de uno de los afluentes del Beni y del Amarumayu, para lo que hizo construir balsas y embarcó hasta diez mil soldados enviándoles a la conquista de tan desconocidos pueblos. Bien abatido este ejército, combatido por los Chunchos, siguió su viaje hasta dar con los MOXOS, y cuando llegaron a someterlos no pasaban de mil soldados del Inca..." (51).

Muchos historiadores han dudado de la realización de esta empresa, considerando la relación de Garcilaso como una de las tantas leyendas inventadas por dicho autor alrededor del gobierno de los Incas, quien en verdad aureoló con mucha fantasía algunos hechos atribuidos a sus propios antepasados.

Más, existen pruebas irrefutables de que gentes del Incanato, sea en la época de Yupanqui o de otro Inca, anduvieron por las tierras de Moxos. El Padre Gregorio de Bolívar en la Relación que escribió sobre sus viajes, cita una nación de indios ubicada en las proximidades del río Beni, que tenía como descendiente el Inca. El Padre Armentia en uno de sus libros nos informa haber encontrado entre Apolo y San José, en las inmediaciones de Mamanona, vestigios de caminos cuya construcción supuso provenía de la época incásica. En el idioma que hablan los maropas (nación de indios de Reyes) se tienen muchas palabras de origen aimara y quechua. En las vecindades de Riberalta, en la margen del río Beni, se encuentra una loma artificial que debió ser algún fuerte antiguo, donde si se hacen algunas excavaciones, se descubre cerámicas de procedencia peruana.

---

(51) PAZ, Luis: *Historia general del Alto Perú*. Imp. Bolívar, Sucre, 1.919. Tomo I, ág. 78.

LA RELACION DEL CAPITAN SANCHEZ DE ALCAYA SOBRE CONQUISTAS INCASICAS EN EL PAIS DE LOS MOXOS

No podemos terminar este capítulo sin hacer referencia a una de las relaciones más famosas y que por repetidas veces citada en los primeros tiempos del Coloniaje, como es aquella que escribió uno de los fundadores de Santa Cruz de la Sierra, el capitán Martín Sánchez de Alcaya (o Alcayaza?) (52), seguramente con el interés de solicitar el permiso de descubrir Moxos, la misma que se envió al Virrey del Perú, Marqués de Monte Claros, por el hijo de aquél, el Cura de Mataca, P. Diego Felipe de Alcaya y que también fue remitida al Monarca español por el Presidente de la Audiencia de Charcas, Don Juan de Lizarazu, en las consultas pidiendo autorización para realizar una expedición hacia el dicho país de los Moxos. Hay quienes afirman que esta relación fue entregada al susodicho Capitán por D. Carlos Inga.

Seguiremos esta relación en los párrafos que se refieren a la expedición que dice ejecutaron algunos capitanes del Inca en la región de los llanos orientales, ajustándonos a las copias más auténticas y antiguas que hemos podido conocer, una de las más completas es la inserta por Maurtua, página 124 y siguientes del tomo IX.

Se cuenta que el Inca (Huayna Capac) habiendo encargado a un pariente suyo Guacana (o Guacana o Huancané?) una expedición con el objeto de sujetar a los feroces Guaranís del oriente, con el título de Rey, pudo conquistar muy luego las regiones de Pojo, Comarapa, Sauces, Pulquina, Vallegrande, habiendo fundado su capital en Samaipata, donde mandó construir una gran fortaleza de piedra. Hizo amistad con los sucesores del viejo cacique Grigotá, nombre que servía para designar a esos llanos y a la vez a sus antepasados. Cuando dsecubrió el cerro de Caipuru o Chaypurum, que indudablemente es el actual Saipurú (Sandoval) llamó a su hermano **Condori**, que había dejado en el Cuzco, quien partió con 5.000 indios, con el título de Capitán del cerro de Caipuru, dado por el Inca. Ambos jefes incásicos primero Guacane y después Condori, con sus huestes, fueron sorprendidos, derrotados y muertos por los guaranís.

El Inca al saber este desgraciado fin de sus dos capitanes, envió con nuevas fuerzas para castigar severamente a dichos indios,

(52) MUJIA, Ricardo: *Bolivia-Paraguay*. Tomo I: *Epoca Colonial, Anexos*. Empresa editora El Tiempo. La Paz s.a. Pág. 143 y ss.

a un príncipe de sangre real, Lucana, con el nombre de TURUMAYO, que también tuvo que perecer a manos de tan sanguinarios pobladores del llano.

Sólo el Cacique Grigotá pudo obtener ventaja, como aliado de los Incas, pues asaltó una noche el campamento de los guaranís, dando muerte a 500 de ellos y tomando 200 prisioneros, que envió al Cuzco ante el Inca, los que fueron colocados, atados y desnudos, como escarmiento, en las cumbres de unos cerros nevados, donde todos perecieron de frío. Entonces el Inca dijo: "HALA, HALLA CHIRIPIGUANACHINI", cuya traducción iería ASI, ASI LES HE DADO ESCARMIENTO EN EL FRIO (53).

Creen muchos que así provino el nombre de chiriguano que sirvió para distinguir a los guarnís de Santa Cruz de la Sierra (Gandia cita en uno de sus libros otros tres significados del nombre "chiriguano", que sería: "Nuestros parientes de la región fría" (Moreno), u "hombres que tienen frío" (Angelis), o "Gente sucia" (Rosen) (54).

Al mismo tiempo el Inca envió una nueva fuerza expedicionaria a las órdenes de su sobrino (o hermano) Manco Inca II con 8.000 indios, a la conquista del país de los Chunchos. Manco, se internó por Samaipata por el río Hi-hi Guapahí (55), siguió hacia el norte y al oriente, conquistando después de muchos sacrificios un terreno de mil leguas de longitud y 40 de latitud. Se dice que llegó al río Guapay, que lo navegó hasta encontrar a un gran río muy caudaloso, de una legua de ancho, llamado MANA-NI (Manahí pa-

(53) El nombre de *chiriguano* o *chirihuano* fue dado por los incaicos a los guaraníes. Para unos quiere decir "estiércol frío", otros de que habiendo provenido de regiones cálidas les llamaron así, que quiere decir "el frío los escarmentará" (*Cartas edificantes,* Tomo XIII Pág. 311. Poema *Argentina* de CENTENERA, Canto I, verso 241 y ss.). Como lo dice Benedicto Villagarcía en un trabajo que lleva la fecha 8 de febrero de 1.930 y publicado en el "Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica" de Sucre, Nos. 297 a 299, de 15 de mayo de 1.930.

(54) GANDIA, Enrique de: *Historia de Santa Cruz.* Buenos Aires, 1935. Pág. 16.

(55) *Hy-Guapahy* quiere decir "agua que bebe todas las aguas". De un manuscrito que se supone sea de Ruiz Gonzales Maldonado de los que acompañó al Gobernador Ortiz de Vergara de Asunción a Charcas (Ver: BALLIVIAN, Manuel V.: *Ob. cit.,* Pág. 29). Suárez de Figueroa, en una de sus primeras relaciones decía que *Guapay* es "el que lleva todas las aguas" (Ibid., pág. 44).

ra algunos cronistas), que resulta ser el Mamoré, es decir, aquel mismo que el P. Bolívar llamó HI-MANA, (MANA-HI o HI-MANA) es lo mismo, quiere decir "Río Madre", nombre cambiado después en MAMO-RE, en otro idioma, pero con el mismo significado de "Río Madre" o "Madre de Aguas".

Se dice que Manco Capac descubrió innumerables provincias, en diferentes naciones, siendo bien recibido y ungido como el "Señor" de ellas.

Agrega la Relación:

"...pobló a las espaldas del cerro llamado PAITITI, donde dicen los naturales Guaranís (56) que han entrado después, acá, a ver a este potente Señor... Y así como acá, fue Cabeza de este Reino del Cuzco, lo es ahora en aquel Reino del Paitití, llamado "MOXOS"..." (57).

Queriendo ocultar al Inca las riquezas que había descubierto en el cerro Paititi, envió a su hijo Huaynacapac, como emisario para decirle que sólo había encontrado **plomo**, el metal de menos valor, para afirmar la pobreza del suelo acompañándole 500 indios para que trajesen a sus mujeres e hijos. Más coincidió este viaje con el ingreso de los españoles al Perú, a cuya noticia aquel enviado resolvió regresar invitando antes a quienes quisieran acompañarle a la nueva tierra que su padre tenía poblada, a la cual llamaban Mocopalpa (Posible Mocko-Challpa), que se traduciría por prominencia de terreno desocupado, coincidiendo con el famoso cerro que había originado la fábula del Paititi.

Para confirmar lo dicho, apelamos al texto de la relación que dice:

---

(56) Llámase también *Guaranís* o *Guarayos*, que quiere decir "gente de fuera". También les llaman *chiriguanos*, corrompido el vocablo, el cual se deriva de *chiriones* que quiere decir "mestizos, hijos de ellos y de indias de otras naciones". "Su origen y principio dicen que es de la costa del Brasil y han ido extendiéndose por muchas provincias y partes" (SUAREZ DE FIGUEROA, Lorenzo: *Relación*. En: BALLIVIAN, Manuel V.: *Ob. cit.*, pág. 47).

(57) MUJIA, Ricardo: *Ob. cit.* Tomo I, Pág. 16.

"...Despachó a su hijo Guaynacapac, que quiere decir en su lengua Rey Chico, o Rey Mozo, al Cuzco, a que diese cuenta de la conquista que su padre había hecho, a su tío Inca y no le envió ni plata ni oro ni cosa que valiese a estima, porque no le quitase lo que tanto sudor le había costado, entonces le mandó y encargó el secreto de la Tierra Rica diciéndole que si quería ser Señor de lo que había visto que sólo dijiese al Inca que no había hallado más que aquel cerro de plomo que es el PAITITI, que en su lengua **titti** es el plomo y **pay** aquel; y lo mismo encargó a 500 indios que le dio de los suyos para que le fuesen sirviendo hasta el Cuzco, y les mandó que trajesen a sus mujeres e hijos, y las tías y madres de sus hijos, y a las de los que con él quedaban y dijiesen al Inca que, por ser aquella tierra aparejada para sus labranzas y crianzas se había allí poblado...

"...llegando pues el Rey Chico a la ciudad del Cuzco, halló la tierra por Gonzalo Pizarro y a su tío preso por la muerte del Rey de Quito y el otro Inca retirado en Vilcabamba. Y con esta ocasión hermosa convocó el de su padre y los indios que traía de la suya, a que le siguieran a la nueva tierra que tenía su padre descubierta, llamada Morococalpa, vocablo corrupto del español, que ahora llamamos MOXOS...

"...Siguieron a Guaynacapac hasta veinte mil indios, aunque el juicio de los indios del Cuzco, pasaron muchos más de los que se habían retirado a Vilcabamba con su Rey... llevaron gran número de ganados de las tierras y oficiales de platería, y de paso fue reduciendo por bien a los naturales de los llanos, llevándolos consigo hasta el puente de criznejas, que está en el río MAMATTI, el cual corre desde su nacimiento 200 leguas del Sur a el Norte y entra en este río de la Barranca...

"...Y partió al Paititi donde fue de su padre y soldados muy alegremente recibidos..." (58).

Dicha Relación describe el Paititi en forma fantástica, cuya noticia ha servido, como lo dice Mujía, para ejercer poderosa influencia en el espíritu aventurero y audaz de los primeros conquistadores españoles. Creemos oportuno transcribir algunos párrafos con referencia al famoso y legendario Paititi:

(58) *Ibid.,* Pág. 156-160.

"...el viejo Manco Inca se fue entendiendo con esta gente, sujetando la tierra y poblándola con los suyos, enseñando a labrar y poseer plata y oro a los de la tierra y a sacar perlas y piedras de todos colores y estima...

"Tiene ese gran Señor grandes provincias sujetas las cuales le sirven con amor por ser la nación dócil y de lealtad; posee grandes tesoros y lo que saca lo tiene en unas casas a modo de templos, con buena guarda. Visita sus ídolos, a los cuales cada mes, por la menguante de luna, ofrece un niño de dos años que él propio lo degüella, y la sangre del inocente la guarda; y mata así mismo un carnero de la tierra, el más hermoso y le saca la grasa, la cual mixturada con la sangre del inocente, derritiéndola, y él por sus manos asperja primero al sol por donde sale, y luego por donde se pone, y luego así y después a los circundantes..." (59).

En esta Relación sobre Manco Inca se dice en la parte final que repartió todo su reino entre sus hijos, explicándose en seguida las expediciones de Peranzures, Maldonado y de los otros que ingresaron a Moxos por la vía de Camata; luego la llegada del Adelantado D. Pedro de Mendoza, las exploraciones de Ayolas, Irala y Ñuflo de Chávez, las fundaciones de San Francisco de Alfaro y Santa Cruz de la Sierra y los gobiernos de Suárez de Figueroa, Mate de Luna, Soliz Holguín, etc.

Indudablemente en la Relación que hizo conocer el Cura de Mataca, atribuída a su padre, que hemos seguido en este capítulo, contiene mucha fantasía, cuyos hechos citados llegan a lo dubitable, aparte de anacronismos comprobados y confusos de épocas y años, pero lo consignamos en nuestro libro, como una información referente a las expediciones que se dice organizaron los Incas hacia el país de los llanos moxeños. (60).

---

(59) *Ibid.*, Pág. 101.

(60) Respecto a la arqueología de la región véase:

NORDENSKIOLD, Erland: *Urnengraber und Mounds im Bolivianischen Flachlande.* Leipzig und Berlin, 1913.

HANKE, Wanda: *Einige funde in Bei-gebiet. Ostbolivien.* Archiv fur Volkerkunde (Wien), 1.967, 139-143.

DENEVAN, William: *The aboriginal cultual geography of the Llanos de Mojos of Bolivia.* University of California Perss. Berkeley and Los Angeles, 1.966.

BUSTOS SANTELICES, Víctor: *Investigaciones arqueológicas en Trinidad. Departamento del Beni.* INAR. La Paz, 1.976.

BUSTOS SANTELICES, Víctor: *Una hipótesis de relaciones culturales entre el Altiplano y la vertiente oriental de los Andes.* INAR. La Paz, 1.978.

BUSTOS SANTELICES, Víctor: *La arqueología de los Llanos del Beni, Bolivia.* INAR. La Paz, 1.978.

ERICKSON, Clark L.: *Preliminary report on an archeological survey in the Llanos de Mojos, Bolivia: San Ignacio to San Borja.* INAR. La Paz, 1.978.

LEE, Keneeth: *7.000 años de historia del hombre de Mojos. Agricultura de pampas estériles (Informe preliminar).* "Panorama Universitario. Revista de la Universidad Mariscal José Ballivián" (Trinidad), Núm. 1, (1.976).

PORTUGAL ORTIZ, Max: *La arqueología de la región del río Beni.* Publicaciones de la H. Alcaldía Municipal de La Paz. 1.978.

Respecto a la etnografía, véase:

STEWARD, Julián H. (Ed.): *Handbook of South American Indians.* Smithsonian Institution. Washington D.C., 1.948. Vol. III.

PAREJAS MORENO, Alcides: *Historia de Moxos y Chiquitos a fines del siglo XVIII.* Instituto Boliviano de Cultura. La Paz, 1.976.

PAREJAS MORENO, Alcides: *Historia del Oriente Boliviano, Siglos XVI y XVII.* Publicaciones de la Universidad Gabriel René Moreno. Santa Cruz, 1.979. *(Nota del Editor).*

SEGUNDA PARTE

EL DESCUBRIMIENTO DE MOXOS DESDE LOS ANDES

CAPITULO III

LAS EXPEDICIONES DE ELEMENTOS CIVILES

LA PRIMERA EXPEDICION CON PEDRO DE CANDIA (1538)

No había pasado mucho tiempo de la fundación de Lima y desde que los españoles entraron en posesión del Cuzco, cuando se pensó en descubrir el Collao y sus regiones orientales.

Correspondió iniciar las expediciones hacia Moxos, en el mes de mayo de 1538 al capitán D. Pedro de Candia, griego de nacimiento, uno de aquellos que acompañó a Pizarro en la isla del Gallo y uno de los de Cajamarca, donde una india que le tenía afecto —se dice— le reponía lo que él iba ocultando, con piezas del mismo metal en forma de hombres, animales y plantas. Con el interés de averiguar su procedencia, fue informado que detrás de los Andes, los indios que habitaban las montañas de los Chunchos o MUJUS (Moxos) (61) en el país llamado "Ambaya" (62) labraban con toda curiosidad esos objetos. Era la venganza del nativo ante la codicia del invasor, hacerle creer en la existencia de países tan ricos como los tesoros que tenía el Inca. En el cotejo de cuanto se ha informado sobre la realización de esta empresa, hemos encontrado algunas disconformidades, conocemos un documento del año 1570, que por haber sido escrito al poco tiempo que se efectuó, su relato nos merece fe. También tendremos en cuenta los relatos de Antonio de Herrera en la década VI del libro IV de su Historia General.

Después de la batalla de las Salinas y de la ejecución de Almagro, quedó mucha gente desocupada en el Cuzco, que estaba lista

---

(61) CRESPO, Luis.: *Ob. cit.,* Pág. 77.

(62) HERRERA, Antonio de: *Décadas* 1726. Década VI. Libro IV. Cap. XII, Pág. 100.

para emprender cualquier expedición o acompañar al capitán que quisiera ir en pos de nuevas conquistas. Entonces fue cuando Pedro de Candia, que no había olvidado la leyenda sobre el país de "Ambaya", viendo como una de las formas de invertir fortuna y hacerse a la vez menos visible en un medio de intrigas y de desacuerdos entre españoles, coincidiendo con los deseos de Hernando Pizarro que deseaba conocer la verdad sobre las noticias que daban los indios acerca de las tierras orientales y a la vez como un medio fácil para deshacerse de algunos elementos almagristas, pudo obtener la autorización para que, con sus propios recursos, con los hombres que consiga reunir, dirija una expedición hacia las montañas trasandinas, otorgó el permiso Hernando Pizarro, en el año de 1580 como dice Herrera (63).

Candia comenzó sus preparativos en el Cuzco, donde alcanzó a reunir 800 hombres (otros dicen 200), bien armados y equipados. Se dirigió primero al valle de "Paquel" donde permaneció mes y medio, con el objeto de ultimar los acomodos para la expedición, siguiendo después por las montañas de Paucartambo al Opotari, como dice Raimondi.

Herrera nos informa:

"...fue caminando para penetrar del otro cabo de la cordillera, como comunmente llaman de los Andes, vertientes a Levante, y Mar del Norte, que tiene por términos al norte al río Opotari, y al sur el valle de Cochabamba, que llaman la entrada de los Moxos; y finalmente entró por los Andes del de Tono, y en Opotari halló un pueblo grande, y de mucha gente: Opotari tres leguas de Tono, y treinta del Cuzco y prosiguiendo su camino, halló tan malos pasos, tan trabajosos y dificultosos, que los caballos se despeñan, y los hombres se herían y maltrataban..." (64).

En efecto, Candia y sus compañeros tuvieron que sufrir las más grandes incomodidades por la falta de caminos, los precipicios y despeñaderos, las lluvias y los terrenos fangosos, el clima, los ríos, etc. Cansado de luchar con la naturaleza, reunió a sus capitanes y hombres de confianza para resolver lo que debía hacerse

(63) *Ibid.* Pág. 100.
(64) *Ibid.* Pág. 101.

y comprendiendo todos el esfuerzo ya realizado, se acordó seguir adelante, hasta que consiguieron llegar a una tierra llamada Abisca donde Candia hizo descansar a su gente, mientras enviaba una vanguardia en exploración del terreno que deseaba todavía recorrer, la cual regresó luego manifestando que "la espesura crecía, y no podían hallar camino, que no fuese con el mismo trabajo pasado" caminaban apenas una legua por día. Entonces como lo dice la Relación de 1.570 por las grandezas de los ríos y por la aspereza y grima de las montañas, pareciéndoles imposible romper por allí (65) resolvió de acuerdo con la mayor parte regresar al Cuzco que se pudo hacer rápidamente a pesar de las continuas disputas y murmuraciones de la gente en contra de Pizarro que autorizó la empresa y del mismo Candia por el sacrificio inútil que estaban realizando, habiendo tardado 3 meses, sin muerte de ninguno y volvieron al Collao, a ciertos pueblos.

Ya un cronista, al referirse a esta expedición, ha dicho:

"... fue el primero (Candia) que puso los pies en este nuevo mundo (por Moxos) y después de haber trabajado mucho tiempo en esta conquista, viendo la dificultad de las montañas, la imposibilidad de los ríos y la inutilidad de sus habitantes, la dejó, desesperado de no hallar cosa de provecho..." (66).

Tiene importancia histórica esta expedición, porque motivó la siguiente de Peranzures, aunque representara para Candia la pérdida de casi toda su fortuna sin provecho personal, quien después fue a morir combatiendo en la batalla de Chupas (1.542).

LA SEGUNDA EXPEDICION A MOXOS CON PERANZURES (1.539).

Con la orden de Hernando Pizarro, el capitán Pedro Anzures Enriquez de Campo Redondo, comunmente llamado "Peranzures" busca el éxito que no había podido encontrar Don Pedro Candia.

Consiguió juntar más o menos 300 hombres, casi todos los que fueron a la anterior expedición y algunos españoles que se le agre-

---

(65) Relación del 1570 enviada al Virrey. En: MAURTUA, Víctor: *Ob. cit.*, Pág. 38.

(66) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

garon, muchos caballos y personas principales. No quiso utilizar la vía del Opotari, con la experiencia pasada, y resolvió, dirigirse por Camata al país de los Chunchos vía Carabaya y Ayabiri (Ayaviri).

Sigamos al cronista Herrera en esta parte:

"Llegados al valle de Carabaya y proveidos de lo que hubieron menester, en fin de septiembre pasaron con gran dificultad a la provincia de ZAMA, (posible Cauma o Pauma) y fueron continuando su camino por dispersas sierras, hallando algunas veces partes llanas pero muy montañosas y en nada descubiertas, ni rasas. Hallaron luego la provincia de Tacana de la misma manera, y después los montes llanosos por donde iban abriendo camino con sus brazos por las espesuras...

...aportaron al gran río de los Omapalcas, que naciendo al Oriente, corre al Mar del Norte, y sale de las montañas de los Moxos; y habiendo pasado por los indios CHERIABONAS y, conociendo que por mayor que fuese su grandeza, convenía pasarla en toda brevedad sin remisión, comenzaron a hacer sus balsas..." (67).

Luego con el nombre de Moxos se reconocía a una nación de indios que habitaba en zonas montañosas hacia el Alto Beni. Esta información de Herrera coincidía, como lo comprobamos más adelante, con lo dicho por el P. Bolívar en su Relación y por el capitán Legui Urquiza, siendo este último quien fundó el pueblo de San Juan de Sahagún de Moxos durante su expedición por esas mismas regiones. Sin embargo, la expedición fracasó. Peranzures fue comisionado por Pizarro para fundar una ciudad en el distrito de los Charcas, mandato que él cumplió dándole el nombre de La Plata (Chuquisaca).

Parece que Anzures dio comienzo a su expedición en Septiembre de 1.538, como lo afirma, Mendiburo, en su "Diccionario Histórico y Geográfico del Perú" (68). En cuanto a la fecha de la fundación de la ciudad no están de acuerdo cronistas e historiadores. Diego de Mendoza supone que la expedición de Peranzures

---

(67) HERRERA, Antonio de: Ob. cit. Década VI. Libro II.

(68) MENDIBURO, Manuel de: *Diccionario Histórico y Geográfico del Perú.* Tomo I, Pág. 306.

se efectuó a fines de 1.538 y que fundó la ciudad a comienzos del año siguiente (69). En la Historia General del Alto Perú, por D. Luis Paz (70) aparece indicada la fecha del 30 de noviembre de 1.538.

También señalan el 29 de septiembre de 1538, como lo afirma el Pte. de la Audiencia de Charcas D. Joaquín del Puno en una orden de festejos que lleva fecha de 25 de septiembre de 1.794 (71). El jesuíta Murillo Velarde en su "Geografía Histórica" (72) dice que fundó esa ciudad Pedro Anzures en el sitio llamado Chuquisaca. Seguramente con esa creencia algunos aún indican como fecha de fundación el 31 de agosto de 1.539.

Se dice que Peranzures murió en viaje de regreso a España.

NUEVAS EXPEDICIONES HACIA MOXOS

LA EMPRESA DE JUAN DE NIETO (1.561).

Con los informes de Peranzures sobre su expedición a Moxos, no se volvieron de inmediato a intentar nuevas empresas. La Real Cédula de 16 de abril de 1.550 ordenó se suspendan las conquistas y descubrimientos que se estuvieran realizando en las provincias del Perú, sea con orden real o del Licenciado La Gasca. Continuaban aún las luchas entre españoles. Ñuflo de Chávez había llegado a Lima desde el Paraguay y regresaba a fundar la gobernación que se llamó en un principio de Moxos. Al Marqués de Cañete, en el virreynato del Perú le había sucedido el Conde de Nieva, quien demostró gran interés por el descubrimiento de penetración por el Opotari, partiendo del Cuzco hacia el oriente por Carabaya, siguiendo por Sandia y San Juan del Oro; o por Camata, desde el Chuquiabo o entrando por Cochabamba.

Una de las primeras autorizaciones que concedió el Virrey López de Zúñiga y Velasco fue en favor del capitán Juan de Nieto, según declaración hecha en 24 de diciembre de 1.561, para descubrir y poblar la tierra de los Chunchos, con título de Capitán y

---

(69) *Crónica de la Provincia de San Antonio de los Charcas 1664.* Pág. 26. Esta obra ha sido reeditada por la H. Alcaldía Municipal de La Paz (1976) *(Nota del Editor).*

(70) PAZ, Luis. *Ob. cit.* Tomo I, Pág. 113.

(71) "Boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos", Sucre, Tomo IX, Nº 101, Pág. 107.

(72) MURILLO VELARDE,: *Geografía Histórica.* Madrid, 1752. Pág. 287.

Justicia Mayor, en la instrucción el Virrey disponía "descubrir y poblar tierras en la extensión de 50 leguas de longitud hacia el Mar del Norte y otras 50 de Norte a Sud desde Ayaviricana (Ayaviri), 25 a una mano y 25 a la otra" debiendo fundar un pueblo, donde le pareciere más conveniente.

Juan de Nieto entró por Camata, no llegó a Ayaviri, estuvo por la región de Apolobamba, permaneciendo tres meses en contacto con los salvajes, que creyó eran los Chunchos, regresando después con su gente al Perú, sin haber fundado ninguna población.

Oigamos al autor de la Relación del año 1.570, que dice:

"Entró y estuvo y se salió sin guerra, que ni al entrar no le resistieron, ni al salir le echaron, antes le llamaban y convidaban los chunchos con su tierra. Entró 17 leguas adelante de Camata, que es el postrer pueblo de los términos de este Reino por aquella parte. Fuele dada la Comisión hasta tanto que S.M. otra cosa proveyese..." (73).

ANTONIO DE GASCOS (1.562).

Sin resultado alguno la expedición de Juan de Nieto y sin que se efectuara aquella que debió realizar Gómez de Tardaya por mandato Virreynal de 14 de diciembre de 1561, debido a la cancelación del mismo permiso, cabe citar en seguida la empresa que ejecutó por su cuenta y riesgo Antonio de Gascos, llamado por otros Antón de Gastos en el año de 1.562, apoyado en su audacia y en su suerte.

Entró por Cochabamba con poca gente, llegando en su exploración hasta el río de los Moxos, el Mamoré.

No quiso penetrar más al interior del territorio, regresando luego para evitar cualquier notificación prohibitiva o de suspensión de parte de la nueva Audiencia de Charcas, que acababa de organizarse.

DIEGO ALEMAN (1.563).

El Virrey Conde de Nieva siempre con el propósito de descubrir el país de los Moxos, encomendó una otra expedición a Don

(73) MAURTUA, Víctor: *Ob. cit.* A esta relación se refieren muchos escritores. Ver: CRESPO, Luis.: *Ob. cit.* Pág. 142.

Diego Alemán, natural de la villa de San Juan (Condado de Niebla), que había sido uno de los fundadores de la ciudad de La Paz, donde residía como vecino, para que explorara las regiones bañadas por el río Madre de Dios, (Amarumayu), con el título de Capitán General y Justicia Mayor de las tierras que descubriese en la extensión de 50 leguas hacia el Mar del Norte, pasados los términos de la ciudad de La Paz y de las provincias de Cochabamba, Sipesipe, Pocona, etc., y 40 leguas de latitud de Norte a Sud, por altura, sin perjuicio de las poblaciones encomendadas, hasta tanto que el Rey proveyese, debiendo en dicha comarcación fundar un pueblo en el lugar más conveniente. Provisión más o menos igual, como se otorgaba en esa época, a la que antes se había concedido a Juan de Nieto.

Esta expedición fue autorizada y ejecutada en 1.563. Algunos la sitúan en 1.560 o 1.561, años que quedan desechados al recordar que el Virrey López de Zúñiga y Velasco hizo su entrada como tal en Lima en 17 de abril de 1.561. También dicen que se realizó en 1.564, como Jiménez de la Espada en "Relaciones Geográficas de Indias" y Garcilaso en el capítulo XV del libro 7º de sus Comentarios (74).

El rey fue informado de su ejecución por carta del Licenciado López García de Castro, sucesor del Conde de Nieva en su carácter de Presidente de la Audiencia de Lima de fecha 8 de enero de 1.565, en la cual le decía que Diego Alemán había entrado por los Andes hacia las espaldas del Cuzco (75), como en efecto partió con 12 compañeros entre españoles y criollos y un indio curaca que fue como guía.

Inició su expedición penetrando por Cochabamba hacia el norte, atravesó la cordillera y fue descubriendo poblaciones de indios, que poseían oro y plata y criaban ganado del Perú (llamas). Juzgamos sean los que habitaban en las montañas de Ayopaya, por las cabeceras del río Cotacajes.

Según la Relación del año 1.570, Diego Alemán llegó al pueblo de "Yuroma", de donde siguió con sus compañeros por la montaña hasta el primer pueblo de Cauma (¿o Pauma?) de la provincia de los Pamainos (o Pamaynos) (76) que quizá sea la misma que conoció Peranzures, donde estuvo luego de haber pasado por

(74) GARCILASO DE LA VEGA, Inca: *Ob. cit.* Pág. 122.

(75) SAAVEDRA, Bautista: *Ob. cit.* Pág. 172.

(76) PAZ. Luis: *Ob cit.* Tomo I, Pág. 121. Dice "Pamainos".

los Moxos y, siguiendo viaje, después de caminar 28 días, afirman llegó a las orillas del río Madre de Dios, lo cual no está muy probado.

Otros creen que no alcanzó las márgenes de aquel río y que fue muerto con casi la totalidad de sus hombres en la provincia de los Pamaynos (77). Garcilaso afirma que fue muerto con 10 de sus compañeros en el primer pueblo de la provincia a la que penetró y aunque agrega que se supo después había quedado vivo y que fue capitán de los mismos indios para sus guerras, salvándose dos de sus compañeros, que uno fue el mestizo Francisco Moreno, los que consiguieron regresar hasta donde había quedado el guía; quienes se dice condujeron algo de oro que habían encontrado, aunque uno de ellos no pudo aprovecharlo porque murió enseguida a consecuencia de sus fatigas.

Se observa cierta disconformidad sobre la muerte que tuvo Diego Alemán, dudándose de su muerte pues muchos confirman que habría quedado más bien prisionero de los indios, que lo hicieron su "general" para las guerras que sostenían con otros indios de la ribera opuesta del Madre de Dios, llegándolo a estimar por los servicios que les prestaba.

Copiemos ahora lo que se dice en las informaciones que hizo tomar el 15 de agosto del año 1.588 el capitán Francisco de Angulo en el pueblo de indios de los Amos, que por otro nombre son Chumpas y Cumanas, en tiempos del Virrey Conde del Villar, habiendo declarado el indio "Onda" sobre Diego Alemán lo siguiente:

> "... que después de muerto, desollaron al dicho Alemán, y lo embutieron en paja y, le colgaron en el bohio del Cacique y que juntamente con el dicho Alemán mataron a 5 o 10 españoles y que al tiempo que le mataron, tenían los muertos arcabuces y que ningún indio osó tomar los arcabuces y que las espadas y dagas que llevaban los muertos las tomaron los indios más valientes que se hallaron en la dicha muerte. Y que en este dicho pueblo donde lo mataron y a los demás soldados, hay mucho oro y plata; y que es tanta cantidad de gente que es mucho más del Perú y muy más rica..." (78).

(77) Garcilaso afirma que fue muerto con diez de sus compañeros en el primer pueblo de la provincia a la que penetró, aunque agrega que se supo después que había quedado vivo y que fue capitán de los mismos indios para sus guerras.

(78) MAURTUA, Víctor.: *Ob. cit.,* Tomo IX, Pág. 94.

Este anuncio de probable riqueza de oro y plata en manos de los indios que conoció Diego Alemán, está confirmado por Jiménez de la Espada (79). Garcilaso (80) cree que Diego Alemán fue el primer descubridor de Moxos, olvidando a Peranzures, salvo que sea considerado como el primero que penetró desde Cochabamba, que estaría, en tal caso en lo cierto, ya que antes de 1.562 no tuvo ningún resultado la empresa de Antonio de Gascos.

Muchos escritores han fantaseado alrededor de esta expedición de Diego Alemán. D. Abel Iturralde en su folleto que publicó con el título de "Colección de artículos publicados en "El Telégrafo" (1897) en Pág. 9 asegura que fue en 1.560, con el fin de descubrir las regiones bañadas por el Madre de Dios".

Así mismo el P. Mendizábal sigue lo dicho por el P. Julián Cobo de Revollo (1.848), quien sitúa esta expedición en 1560. La verdad es que Diego Alemán fue muerto por los indios, con sus pocos compañeros, con la excepción de dos de sus hombres que consiguieron escapar y sobrevivir, después uno de ellos a quien se debe la información sobre ese desastroso fin y acerca de la existencia de oro y plata, que en efecto debieron haber encontrado en las montañas de Ayopaya, Diego Alemán no llegó al río Mamoré, ni penetró en la propia provincia de los Moxos, conoció sí aquella nación de indios que llamados "Moxos" habitaban en las montañas próximas al río de los Omapalcas o Beni, de los que nos ocuparemos al describir las expediciones del P. Gregorio de Bolívar y del capitán Pedro de Legui Urquiza.

LA EXPEDICION DE LUJAN (1.565).

Determinados claramente los límites de la Audiencia de Charcas, por C.R. de 29 de agosto de 1.563, quedó comprendida dentro de su jurisdicción la provincia de los "Moxos y Chunchos", como se llamaba al territorio vastísimo que se extendía al norte de Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, La Paz y el Cuzco y que iba hasta el Mar del Norte.

De aquí que la Audiencia podía conceder permisos o suspender expediciones hacia dicha provincia. Por ese motivo no había

---

(79) JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos: *Relaciones Geográficas*. Tomo IV, Pág. 186.

(80) GARCILASO DE LA VEGA, Inca: *Ob. cit.* Pág. 122.

prosperado la empresa de Antonio de Gascos. Y con ese justo derecho autorizó la ejecución de algunas exploraciones. Se dice al respecto que tenía concedida la conquista de Moxos a D. Gabriel Paniagua, que no llegó a efectuarse y que en el año 1.565 autorizó al capitán Luján (o Luxán) para dirigir una expedición en busca de minas de oro y plata al norte de Cochabamba, es decir a las montañas fronterizas con el país de los Moxos.

Se cuenta que Luján no tuvo suerte, puesto que después de recorrer algunas decenas de leguas, tanto él como sus ocho compañeros fueron muertos por los indios, sin que pueda saberse si llegó a descubrir nuevas tierras (81).

JUAN ALVAREZ MALDONADO (1.567 - 1.569).

A la muerte del Virrey Conde de Nieva quedó como autoridad en el Perú el Licenciado Lope García de Castro, quien informó al Rey del estado de los descubrimientos y las versiones sobre existencia de otros países ricos en oro y plata, por ejemplo le decía en su carta de 23 de septiembre de 1.565:

> "Gomes de Carabantes, encomendero de Jauja, averiguó y trajo pintado como desde el valle de Jauja pueden ir por un río que pasa por las espaldas de donde está el Inca hasta dar a una laguna, donde hay ciertos señores y mucha gente de indios, que se sirven con mucho oro y plata y que en unos ríos que vienen a dar en aquella laguna se saca mucho oro; y trae pintados y puestos los nombres de los lugares y de los señores que allí hay. Esta es una laguna tras cuya noticia desde el tiempo del Marqués don Francisco Pizarro acá han gastado mucho dinero sin haber podido acertar a que caia y como ahora se ha descubierto esto, se ha ofrecido don Pedro Puertocarrero a hacer jornada..." (82).

Estas noticias seguramente motivaron a que el mismo Licenciado queriendo hacer algo de provecho para la Corona, otorgue mediante capitulación con Juan Alvarez Maldonado, firmada el 25 de julio de 1.567, el derecho de fundar una provincia en el

(81) El P. Bayle al hablar de Luján, en su obra *El Dorado fantasma* (Pág. 314), anota la *Relación de los descubrimientos el otro lado de la Cordillera* (Archivo General de Indias).

(82) *Ibid.* Pág. 314.

país de los Chunchos, para descubrir y poblar las tierras que quedaban detrás de la cordillera desde el Opotari (26 o 30 leguas del Cuzco), con el título de Gobernador, Justicia Mayor, Capitán General y Alguacil Mayor, por todos los días de su vida y de un sucesor suyo, con la siguiente jurisdicción: desde el lago de Opotari (83) en longitud hasta el Mar del Norte 850 leguas por altura de oeste a este y en latitud ochenta leguas medidas por sus grados como se suelen y se acostumbran efectuar semejantes demarcaciones, quedando excluídas las tierras que ya estuvieran conquistadas. Después, el mismo Licenciado amplió la latitud hasta 120 leguas, por provisión de 25 de abril de 1.568 de las 200 que pedía el mismo Maldonado se le aumenten, las que serían contadas desde el paralelo de Lima, 17° de latitud sud.

Maldonado prometió poner al servicio de la empresa su fortuna que tenía en el Cuzco, más o menos 80.000 ducados, como que en efecto gastó más de 60.000 pesos al sólo organizar una fuerza expedicionaria de 250 hombres, con más de 100 caballos y yeguas.

Para conocer cómo inició Maldonado su expedición, copiaremos lo que dice Saavedra:

> "... penetró con catorce hombres por los Andes de Opotari, descubriendo un gran río que estaba doce leguas de Pilcopata". Avanzó en su dirección y, "después de pasar un sin número de fatigas llegaron él y su gente a un gran río, que era "una mar navegable" y, juzgando que por parte más cercana de la cordillera podía realizarse la jornada, tomó a salir presurosamente para entrar a descubrir el lago y fortalezas de Opotari, "desde donde empieza su jurisdicción y para esto había una montaña de pasar más áspera y brava que la primera", después de muchos días de camino llegaron a Opotari, tomando por sí y a nombre del Rey de España posesión de las tierras de su gobierno el 24 de noviembre de 1.567..."(84).

---

(83) Luis S. Crespo en su *Episodios históricos de Bolivia,* escribe "Opotari" en vez de Opatari; no conocemos las razones para tal variación en la ortografía de esa palabra. También Luis Paz usa dicha palabra en esa forma.
Seguiremos usando "Opatari" por cuanto Maurtua la cita ási al transcribir documentos de la época.

(84) SAAVEDRA, Bautista: *Ob. cit.* Pág. 179.

Uno de sus primeros actos fue fundar la primera ciudad de su gobernación en la confluencia del Tono con varios otros ríos "porque allí está la junta y comienzo de todos los ríos y derramaderos de apuestas montañas de los Andes" llamada el "Vierso", designando en seguida al Alcalde y demás autoridades.

Para seguir el curso de esta expedición y sus resultados, estimamos conveniente basarnos en las informaciones que dieron después de efectuada varios testigos, algunos expedicionarios, a solicitud del mismo Maldonado, y con autorización del Virrey Toledo, porque creemos así aproximarnos a la verdad de los hechos (85).

Después de que mandó construir embarcaciones en Vierso, entregó a su capitán Manuel de Escobar una vanguardia de 80 hombres, con la encomienda de poblar otra ciudad pasadas todas las montañas, en el país de los Toromonas. Escobar navegó río abajo en Mano, llegó a su confluencia con el **Pilcopata**, desde donde aquel río toma el nombre de **Paucarguambo**, y siguiéndolo, encontró a 30 leguas por la margen derecha, la boca del río **Cuchos** (posible Inambari), y quince leguas más adelante por la ribera izquierda el río **Guariguaca**, donde se detuvo en un lugar habitado por los bárbaros y llamado **Capizare**, cuyo cacique era Cavanava (o Canavana). Continuando el viaje llegó al Tambopata, a la provincia de los Toromanas, entrando en relación con el cacique **Tarano**, que residía en la margen izquierda, se supone sea el mismo de quien nos ha hablado el P. Diego de Torres diciendo que lo bautizó con el nombre de Juan, con cuya intervención mantuvo en paz a varias naciones de indios. Fue allí donde intentó fundar una ciudad con el nombre de "Nueva Salamanca", según lo afirma el P. Calancha, construyendo un fuerte y haciendo cultivos para esperar a Maldonado.

Mientras tanto, Alvarez Maldonado que reclutaba más gente para seguir a Escóbar e ir en su auxilio, fue anoticiado de que, al mismo tiempo, Gómez de Tordoya ocultamente aprestaba hombres para ir a disputarle el derecho de conquista, amparado en una anterior autorización dada por el Conde de Nyeva, que ya había sido anulada.

Copiamos lo que dice a este respecto Saavedra:

"Alzado contra las autoridades, perseguido por el Oidor Recalde de la Audiencia de Charcas, que visitaba en aquel enton-

---

(85) *Alegato de Bolivia.* Buenos Aires, 1906. Tomo I, Pág. 94 y ss.

ces el Cuzco, como por el Corregidor de La Paz, Alonso Osorio, huyó, con los veinte forzados que había reunido, "por Camata, a las montañas que van a los Chunchos", so color de que aquel descubrimiento le pertenecía. Y como por tal entrada de Tordoya, reza el documento, y esto debe tenerse en cuenta, "túvose por cierto que se había de ir a topar con Manuel de Escóbar que por Juan Alvarez Maldonado estaba poblado en los Toromonas, como está dicho", éste quiso impedir la empresa de Tordoya tomándole la delantera por Carabaya, pero en vista de la oposición de las autoridades del Cuzco, y no se dice la causa, se internó por el Tono en socorro de lugarteniente..." (86).

Escóbar al saber el ingreso de Tordoya por las montañas de Camata después de dejar una pequeña guarnición en el Fuerte, salió en su encuentro, venciéndolo y en su fuga él y sus compañeros fueron muertos por los indios (87). A ese tiempo el cacique Tarano, alzado en contra de Escóbar asaltó y destruyó el fuerte, pereciendo los pocos españoles de su guarnición y atacó luego al mismo Escóbar a quien victimó con los suyos, a excepción del P. mercedario portugués Diego Marín, que era el capellán de la expedición, del herrero Simón López y un soldado herido, a quienes parece que los indios perdonaron la vida, los cuales consiguieron salvarse saliendo después por Carabaya según la Relación de 1570, se dice que sólo salvó un herrero que dió noticia de lo sucedido.

Hay quienes afirman que no llegó a haber combate entre Escóbar y Tordoya, que los indios no dieron tiempo para el encuentro, asaltando a unos y otros, victimando a todos, con la excepción de las tres personas indicadas.

Cabe hacer referencia a la actitud de la Audiencia de Charcas cuando tuvo conocimiento del ingreso furtivo de Tordoya y sus hombres por Camata, para combatir a Maldonado y su gente. Comisionó al Corregidor Osorio para perseguir a Tordoya, que salió de La Paz el 22 de junio de 1568 con cien hombres, dando aviso de esta orden al Oidor Recalde, que visitaba el distrito de la Audiencia, a cuya noticia le recomendó hacer cumplir la Provisión, someter y castigar a los rebeldes y secuestrar los bienes de Tordoya en el Cuzco.

---

(86) SAAVEDRA, Bautista: *Ob. cit.*

(87) CRESPO, Luis S.: *Ob. cit.*, Pág. 144.

El mismo Oidor salió hasta Charazani, donde ya tuvo conocimiento de la muerte de Tordoya y de los españoles que le acompañaban.

Mientras sucedían estos acontecimientos, Maldonado (88) quiso penetrar primero por San Juan del Oro para salir frente a Tordoya, pero la justicia del Cuzco le impidió temiendo luchas entre españoles; entonces viajó por el río sufriendo en el viaje por mal tiempo, las avenidas de los ríos, los naufragios y enfermedades, hasta llegar muy diezmado al lugar del fuerte en el país de los Toromonas, donde se informó del desgraciado fin de su vanguardia, sin poder castigar a los malhechores que los tenía a la vista, que se mostraban altaneros y ensoberbecidos, menos seguir adelante por la hostilidad del mismo Cacique Tarano, hasta que amenazado por éste tuvo que regresar al Perú en busca de gente y recursos para volver a entrar y reedificar pueblo que pudo salvar, saliendo por San Juan del Oro, provincia de Carabaya, al Cuzco, casi completamente solo, en el año 1569. Hay quienes afirman que Maldonado regresó en la compañía del P. Mercedario y del herrero López, confundiéndose con el soldado que pudo escapar (89). Maldonado anduvo en viajes de ida y vuelta como 200 leguas, siguió más de setenta desde el Opatarí y conoció tierras por el río hasta donde se creía que era posible llegar, sufriendo toda clase de sacrificios. Tuvo noticias del famoso Paititi, declarándose precisamente que su jornada fue hecha a las tierras de los Chunchos, Moxos, y Paititi, que creía que formaba un mismo territorio, llamado ya por él con el nombre de "Nueva Andalucía".

Después, con las informaciones que hizo recibir en probanza de méritos obtuvo la Cédula Real de 26 de agosto de 1573, que le facultaba a penetrar nuevamente a las tierras de su gobernación. Pudo realizar en tal virtud una segunda empresa en la que fracasó como antes, solicitando entonces al Corregimiento de Larecaja, para preparar desde allí una otra expedición, cuyo derecho le fue otorgado por el Virrey Conde del Villar, con la recomendación de no

---

(88) Según Ruck en un artículo (Sucre, 1891) sobre el Oidor Gonzalo Calderón dice que éste combatió también en los Chunchos a Gómez de Tordoya.

No se indica el título del artículo ni la revista en la que fue publicado *(Nota del Editor)*.

(89) Maldonado aportó de su hacienda más de 70.000 pesos oro (sic) sin recibir socorro ni préstamo de S.M. En 1856 el Virrey Conde del Villar le extendió título de Corregidor de Larecaja.

realizar ninguna "entrada" mientras no fuese con más provisiones y fuerza.

Maldonado intentó varias entradas por el valle del Tono y por Carabaya. Hacia 1587 prefirió la vía de Camata y llegó a poblar el valle de Apolobamba, en la Villa de San Miguel, pero luego desapareció, que fue su última entrada (90).

La Cédula de 8 de febrero de 1590 reconoció todavía a Maldonado como "Gobernador de los Chunchos", confirmando su jurisdicción de acuerdo con lo dispuesto en la Cédula Real de 1573 reconociéndose que ha servido más de 46 años a esas provincias.

GOMEZ DE TORDOYA (1568)

Entre las autorizaciones que concedió el Virrey Conde de Nieva se conoce una que lleva fecha de 14 de diciembre de 1561 en favor de Gómez de Tordoya, para entrar por el río Tono (Mano o Amarumayu), a descubrir, poblar y fundar una gobernación con el título de Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor en una extensión de 150 leguas hacia el oriente, de longitud, contadas desde el Tono y 100 leguas de latitud y por altura, de norte a sur, 50 a una mano y 50 a la otra del mismo Tono. Esta expedición no pudo verificarse por cuanto el mismo Virrey revocó sus providencias y se le notificó la suspensión por ciertos bullicios en los cuales tomó parte Tordoya, de los que dieron aviso al Conde de Nyeva, prendiendo a unos y desterrando a otros.

Después el Licenciado García de Castro negó a Gómez de Tordoya la misma autorización que solicitaba. Sin embargo, parece que existen pruebas, como lo dice el P. Torres en su crónica de "San Agustín del Perú" (1567), que siempre hizo entrada en 1564 por Camata hasta llegar a las orillas del Madre de Dios. Y, cuando la expedición de Alvarez Maldonado, este mismo Gómez de Tordoya creyéndose con derecho buscó gente y penetró por vía de Camata a disputarle la conquista de los Chunchos, ya conocemos el final que tuvo él y sus compañeros, pereciendo todos a manos de los salvajes Toromonas, en el año 1568, como se ha explicado en páginas anteriores.

---

(90) ARMENTIA, Nicolás: *Descripción de la Misión Franciscana de Apolobamba.* Tipografía Artística. La Paz, 1905. Pág. 1.

DON PEDRO DE LEGUI (o LEAGUI) URQUIZA (1615) (91).

Después de un intento que hicieron un Cuéllar y un Ortega para descubrir Moxos, penetrando por Cochabamba con 60 o 70 hombres, que luego se dispersaron en cumplimiento de órdenes impartidas por la Audiencia de Charcas, quienes llegaron hasta el río Yuroma, señalado como la frontera de los Moxos, no se efectuaron nuevas empresas por muchos años hasta la solicitud de Don Pedro de Legui (o Leagui) Urquiza, natural de Bilbao, que según el R. P. Rector Fray Francisco de la Tapia de la Provincia de San Antonio de los Charcas, se sabe que en el año 1610 se ofreció al Virrey para entrar por los confines de la provincia de Larecaja con alguna gente y medios propios a reducir y sujetar los infieles del otro lado de la Cordillera. La Capitulación fue firmada en 1614 por el Virrey Marqués de Montes Claros, según lo declara el Maese de Campo Juan Recio de León, dándosele el título de Gobernador, Capitan General y Justicia Mayor, descubridor y poblador de las provincias y reinos de Tipuani, Chunchos y Paititi, juntamente con el corregimiento de Larecaja, por tres años con facultad para hacer levas de gente con el rango de Adelantado de dichas provincias y jurisdicción de 100 leguas de latitud a cada banda del río Diabén, que nace en la provincia de Larecaja y de longitud hasta el Mar del Norte, obligándose a poblar tres villas o ciudades (según el Príncipe de Esquileche, cuatro) con treinta españoles cada una y dos asientos de minas y sustentar dos sacerdotes, todo a "su costa y manutención (y minción)".

El virrey en carta a Su Majestad de fecha 16 de abril de 1618 explicó esta expedición en los siguientes términos:

> "Habiendo puesto en ejecución lo referido hizo entrada en aquella provincia de los Chunchos aunque no metió enteramente

---

(91) SAAVEDRA, Bautista: *Ob cit.*, Pág. 218. Cita el apellido como "Leagui".

BAYLE S.I., Constantino: *Ob. cit.* Pág. 357, dice "Laegui". En la solicitud al monarca del Maese de Campo Recio de León, también se dice "Laegui" *(Alegato de Bolivia en el Juicio arbitral con la República del Perú.* Tomo I, Pág. 215).

ARMENTIA, Nicolás: *Relación histórica de las Misiones de Apolobamba* dice "Legui".

MENDOZA: Diego de: *Crónica de la Provincia de San Antonio de los Charcas.* dice "Legui".

todo lo que capituló, fue según me ha contado muy gran parte, pobló algún pedazo de tierra con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe y por haber sido con poco fundamento y haberle faltado las comidas y ser tierra nueva y tiempo de invierno no se pudo conservar en ella no pasar adelante con aumento de mayor población y le fue fuerza a él y la gente que tenía en su compañía desamparar esta ciudad y retirarse (como lo hizo) aguardando a que entrase el verano y haciendo nuevas provisiones de comidas y de armas, herramientas y gentes que le habían quedado volvió a entrar en la dicha provincia de los Chunchos por diferente camino que la vez pasada, que según se dice es el verdadero y por donde entró el Inca Uruhuaranca según la noticia que ha tenido de los indios antiguos de La Paz en la cual fundó una villa nombrada San Juan de Sahagún en los valles de los Moxos que es la tierra más fértil de todas aquellas provincias... Y respecto de haber dos años que la tiene fundada parece tienen las cosas algún asiento por la comunicación de los medios de paz..." (92).

En efecto Legui Urquiza dio comienzo a su jornada en el mes de junio de 1615, con 180 (o 165) hombres y tres religiosos, dos de ellos agustinos (93). Entrando por Larecaja llegó primero a Moxos pueblo cerca de Pelechuco y después a Apolobamba pasó por Pelechuco, tuvo que abrir camino y perder mucha gente hasta llegar al valle de Apolobamba, donde fundó la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe el 10 de agosto de 1615, no de la Concepción como algunos la han reconocido, en un sitio agradable cerca de la cordillera de Colapillosa y edificó el pueblo en tres meses, pero por la falta de víveres, como lo dice el Príncipe de Esquileche, ya que no se los remitía el encargado del Corregimiento de Larecaja, y hostigado por los indios Lecos, tuvo que regresar en busca de nuevos recursos (94).

Ya con algunos costales de maíz y algún ganadillo, como dice la Crónica, cambió de ruta, con el pensamiento de explorar las tierras de los Chunchos (1616) y como a 18 o 20 leguas de Pelechu-

(92) El autor no indica la fuente *(Nota del Editor)*.

(93) ARMENTIA, Nicolás: *Relaciones Históricas de las Misiones Franciscanas de Apolobamba*. La Paz, 1903. Pág. 16.

(94) ARMENTIA, Nicolás: *Descripción* Pág. 2.

co, que para recorrerlas con carga era preciso tardar 10 y 12 días, en un hermoso valle, con treinta españoles, fundó una villa con el nombre de San Juan de Sahagún de Moxos, por haber encontrado allí algunas familias de gentiles de la nación llamada de los Moxos (julio de 1617) que pudo reducir sin resistencia y donde se apresuró a fundar un Convento con su iglesia colocando él 3 sacerdotes agustinos.

Recio de León confirma dicha fundación con estas palabras:

"...y se retiró al asiento de los Moxos, una de las dichas provincias donde pobló con treinta españoles y una villa..." (95). "...que por el pueblo de Pelechuco último de la (provincia de Larecaja) al norte, junto a las minas de oro de Carabaya, se hizo la entrada (a los Chunchos) abriendo desde el asiento de los indios MOXOS donde queda poblada la villa de San Juan de Sahagún..." (96).

Eran los mismos indios Moxos que habían conocido tanto Peranzures como Diego Alemán y también los que aparecen nombrados en una Relación (1573) atribuida a Alvarez Maldonado, que en el capítulo "La tierra del Paititi", se decía:

"...comenzando desde la cordillera que está a las espaldas de Chuquiabo, están los Moxos y Yuroma y confina con ellos los Moxos de Mayoquize y luego las provincias de Mayase, Yuquimonas y la provincia de los Pacajes y la de Yumanineros y la provincia de los Yraymas y la de los Chunchos y Guanapaonas y la de los Tirinas y la provincia de los Catinas y los Conibas y de los Chimoreras y los Guarayos en la provincia de los Marquiris esta corre hasta la provincia de Paititi y Corocoros..." (97).

En dicha nueva población permaneció algún tiempo Legui Urquiza, con la dignidad de Gobernador, conforme había capitulado, aunque como se ha expresado miserablemente representada. Ya sin recursos ni bríos, temeroso de perder sus conquistas pensó

(95) *Colección de documentos*... Tomo I, Pág. 215.

(96) SAAVEDRA, Bautista: *Ob. cit.* Pág. 221.

(97) El autor no indica la fuente *(Nota del Editor).*

en buscar algún socio que le proporcionara los medios necesarios para proseguir sus descubrimientos, y lo consiguió muy pronto, encontrando a don Juan Recio de León soldado andariego, que estaba entonces de teniente en el Corregimiento de la provincia de los Omasuyos, a quien nombró como su Maese de Campo (98).

Recio de León quiso sacrificar su oficio, su quietud y su hacienda contribuyendo con 20.000 pesos para continuar las exploraciones de Legui Urquiza.

De esta manera se consiguió alistar 80 mulas y 300 llamas cargadas de munición y bastimentos, más algunos hatos de vacas y ovejas (99) y partiendo por las vertientes de un arroyo, con los indios Moxos, llegaron ambos después de recorrer seis leguas a la confluencia con un río que navegaron y desde un punto de la margen occidental se internaron a la montaña, abriendo camino, como lo dice el mismo Recio de León.

"...hasta llegar a tierras muy llanas y apacibles donde halló muchas provincias de grandes poblaciones de indios bárbaros y en ellas pobló la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe, con otros treinta españoles...

"...Tiene este valle catorce leguas de largo y cuatro y seis en parte de ancho, y en lo último de él en sitio abundoso de aguas y leña poblé la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe. Abrí de esta ciudad caminando por el dicho rumbo, ocho leguas de camino, a donde hallé una montaña y cordillera pequeña, que desde ella a dos pueblos que llaman Uchupiamonas e Iniarama, cabeza de quince provincias de Chunchos, hay doce leguas, que también se abrió el camino. En estos dos pueblos esta Fray José García Serrano, vicario provincial de las dichas provincias y Fray Baltazar de Buitrón, de la orden de San Agustín. Estas dos iglesias están a la orilla del Tuiche a la banda del Este, tres leguas la una de la otra y cuatro más abajo entra en este río otro muy caudaloso corriendo del sudeste, que tiene su nacimiento de muchos ríos de los reinos del Perú, son estos, Cachabamba, Ayopaya, etc.... (100).

(98) BAYLE S.I., Constantino: *Ob. cit.*, Pág. 358.

(99) *Ibid.* Pág. 358.

(100) SAAVEDRA, Bautista: *Ob. cit.* Pág. 221.

Por esta Relación, se desprende que Legui Urquiza llegó a repoblar la primitiva población de Nuestra Señora de Guadalupe (1620) cuyo nombre conservó, ya en la compañía de Recio de León, consiguiendo después la ayuda del cacique de los indios que llamaban "Chunchos", Zelipe, y, de otros doce más de otras naciones, que fueron sometidos y bautizados. Estos les proporcionaron toda madera para la obra de las iglesias en los pueblos de Uchupiamonas e Inarama, que quedaban más o menos a 20 leguas adentro de Nuestra Señora de Guadalupe, asistidas por 2 religiosos del convento de San Juan de Sahagún, (inmediaciones de los actuales pueblos de San José y Tumupasa), pero por la muerte de Zelipe, a consecuencia de haber sido aplastado por un árbol, se sublevaron los Toromonas y Arabaonas (Araonas), creyendo que había sido asesinado, aunque con obsequios y promesas se pudo conseguir de nuevo su pacificación.

El prior del Convento de Santo Domingo de La Paz nos informa de un alzamiento de los Lecos, Aguachiles, en la época de Legui Urquiza, el cual no podríamos afirmar, que se refiere al hecho anterior, con estas palabras:

> "...pues habiendo entrado Pedro de Leguí Urquiza a esta conquista con tanta y tan lucida gente, gran fuerza de armas y de dinero, llegó al asiento de Apolobamba como es notorio salieron ochenta indios de los Lecos y Aguachiles... y en la primera guazabara que tuvieron le mataron al Maestre de Campo Juan de Alva y se deshizo la jornada y entrada de manera que a pocos días vino a estar en el estado que la vemos el día de hoy..." (101).

La verdad es que por la falta de recursos acordaron Legui Urquiza y Recio de León en San Juan de Sahagún de Moxos que permaneciera Legui en San Juan de Sahagún atendiendo lo ya conseguido y, Recio de León fuese con un poder a pedir ayuda a Lima de donde se había destinado 5 religiosos franciscanos. Mientras Recio de León andaba en estas gestiones falleció Legui, aunque algunos dicen que su muerte acaeció en el pueblo de los Aguachiles, Armentia señala al pueblo de Calacoto donde murió Legui el año 1618 nombrando como sucesor al Capitán don Pedro Macuso, también vizcaíno, pero éste renunció al gobierno en el Maese de Campo Don Francisco Gil Negrete.

(101) El autor no indica la fuente *(Nota del Editor)*

Con respecto a Nuestra Señora de Guadalupe, tuvo que ser abandonada por segunda vez, aunque en dicho sitio años después, los franciscanos fundaron una Misión, cuyo restaurador fue el P. Pedro Saenz de Mendoza, siendo trasladado en 1696 al lugar que hoy ocupa, a dos leguas, con indios Lecos, Aguachiles y Pamainos con el nombre de Inmaculada Concepción de Apolobamba.

Recio de León llegó a Lima cuando la Real Audiencia gobernaba el Perú por falta de Virrey (1622) al no darle los socorros que pedía, la solicitud de ayuda fue elevada al Rey en fecha 6 de mayo, en cuyo informe se decía que Recio de León había llegado a Lima a "juntar gente y arbolar banderas y tocar cajas para este efecto, diciendo y prometiendo cosas de lo que había visto y descubierto". Resolvió pasar a España —1622— para solicitar del mismo monarca juntamente con el corregimiento de Larecaja por 6 años. Después, el Consejo de Indias devolvió el expediente (14 de julio de 1623) donde se disponía que el interesado acuda al Virrey que a la sazón era el Marques de Guadalcázar, sin que haya lugar a la ayuda de costas que solicitaba.

Se ha afirmado que Legui Urquiza descubrió el camino del Inca, abierto por Suri y Camata, que cruza las inmediaciones de Aten, por la altura de Altuncama, cerca de Apolo, y que se dirige hacia el norte pasa por la quebrada de Sillamas y continúa hasta San José de Chupiamonas. Está dotado, en las alturas de pampas, de fortines y con un ancho mas que regular y el piso empedrado, según los lugares (Armentia).

Indudablemente que la Relación que hace sobre sus servicios Recio de León, que aspiraba a ser sucesor de los derechos de Legui Urquiza cuya capitulación no había sido revocada, tiene su importancia, por las noticias que proporcionó sobre las regiones comprendidas entre el Tuiche y el Beni y entre este (llamado Diabén, que en lengua de los naturales quiere decir "juntas de muchas aguas") y el Mano o Manpu y de las numerosas provincias de indios que encerraban, en las cuales eran grandes señores los caciques Tarano y Avama.

CAPITULO IV

LAS EXPEDICIONES DE ELEMENTOS RELIGIOSOS

EL CARMELITA VAEZ DE URREA (1560 - 1568) (102).

El primer intento sin duda alguna realizado por un elemento religioso para descubrir las provincias de "Chunchos y Moxos", pobladas de numerosas naciones de indios, fue el del misionero carmelita calzado P. Pedro Váez de Urrea, quien deseoso de convertir infieles bárbaros había venido desde España, entró por Sorata, provincia de Larecaja, en 1560, permaneciendo durante ocho años en las montañas, que recorrió en todas direcciones. Algunos creen que en un principio le acompañó el P. Jesuíta Diego de Torres Bollo.

Según algunas informaciones se encontró en Inarama con Gómez de Tordoya, que le solicitó su ayuda como práctico en esa tierra, para conocer el punto donde se encontraba el capitán Escóbar, de la expedición de Alvarez Maldonado y que habiendo dado con él cuando ambos iban a dar agua a los caballos, cayeron muertos uno sobre el otro, atravesados de flechas (?).

Según otros datos, el carmelita murió en la provincia de los indios Cayampuces, junto con el capitán Manuel de Escóbar a quien mataron los indios con todos sus soldados (103). Cuya muerte se supo después por las tribus vecinas.

---

(102) Según Ballivián y Carlos Bravo que escribieron el Preámbulo a la traducción que hizo el P. Armentia de la obra del Padre Eder, dicen que en 1526 el P. Diego Martínez fue el primero que penetró a Moxos, pero que fue rechazado por los indios cuando quiso predicar el evangelio.

(103) ARMENTIA, Nicolás: *Ob. cit.* (?) Pág. 18.

Se ha dicho que escribió una Relación de sus primeros viajes, pero nosotros no pudimos conocerla.

EL PRESBITERO MIGUEL CABELLO DE BALBOA (1594)

Cuando ejercía el curato de Mataca el Licenciado D. Miguel Cabello de Balboa (104) se propuso descubrir las tierras que estaban al norte de su jurisdicción, para lo cual recabó autorización de la Audiencia de Charcas y dio comienzo a su empresa en el año 1594 acompañado según unos por el Licenciado Gacés y según otros por Fray Miguel de Andia

Se internó por Camata hacia las provincias de los Lecos y de los Aguachiles recorriendo la margen izquierda del río Diabén o Beni hasta muy al norte del Tuiche, atravesó los lugares donde después se han situado los pueblos de Ixiamas y Tumupasa, y se creía que hubiese llegado hasta las riberas del Madre de Dios o Mano (105).

Sobre esta entrada el mismo Cabello de Balboa dio cuenta por carta de fecha de septiembre de 1594 al Virrey Marqués de Cañete, escrita en viaje desde "San Adrián de Chicoco de los Chunchos" (106). Le hacía completa relación del viaje que llevaba hecho hasta allí, en cuyo punto encontró a Francisco Paris, persona que tenía casa y familia en San Juan del Oro, provincia de Carabaya, y que había penetrado deseoso de juntarse con él.

Siguiendo esa Relación hemos conocido el itinerario que tuvo que seguir por Chuquiabo, luego por Camata, su llegada al pueblo de Tapayo y el recibimiento que le hizo el cacique Yurapari y que continuó por otros pueblos indios, con riesgos y amenazas de muerte. En Masinari recibió las cartas de Francisco Paris y después de pasar por Ixiamas llegó a Chicoco, como cuenta el mismo en el párrafo siguiente:

> "...llegamos a Chicoco martes a 6 de septiembre donde hallamos a Francisco Paris que tenía consigo muchos principales que había recogido de muchas naciones bárbaras para dar-

---

104) FINOT, Enrique: *Ob. cit.* Pág. 28 lo nombra como jesuíta.

105) BRAVO, Carlos: *Límites de Caupolicán.* Pág. 14, dice que con el Lic. Garcés penetró al Amarumayu y fracasó.

106) *Colección de documentos...* Pág. 136 y ss.
SAAVEDRA, Bautista: Ob. cit. Tomo I, Pág. 211.

les a entender la ley de Cristo que les venía predicar y así éstos como los demás recibieron mucho contento con nuestra venida... Muchos pueblos hay en esta provincia casi en el camino que trajimos como a la una y a la otra parte aunque de poca gente cada uno porque el mayor no tiene cien indios de armas tomar... Tiene Francisco Paris lengua de muchas naciones que recibirán la fe con el favor de Dios el verano que viene porque ahora no se puede ir ya allá por estar el invierno, son vejados y perseguidos estos indios Chunchos de una nación de bárbaros caribes que habitan hacia el mar del norte que llaman GUARAYOS, gente infinita y belicosa, tengo relación de indios que lo saben que estos guarayos confinan con el GRAN PAITITI que es cosa monstruosa lo que de él cuenta especialmente de ciertas mujeres guerreras que habitan a las orillas de aquel lago grandísimo del PAITITI..." (107).

No pudimos encontrar mayores informaciones sobre el resultado de esta expedición.

EL JESUITA MIGUEL DE URREA (1.597) (108).

A la noticia de la expedición del presbítero Cabello de Balboa, el jesuíta Miguel de Urrea en 1597 penetró a la región poblada por los Aguachiles, llegando hasta las tierras donde después se formaron las Misiones de Apolobamba.

Más adelante hablaremos de la llegada de los padres jesuítas a la América, de la fundación de colegios en muchas ciudades y la organización de provincias jesuíticas de conversión de indios, entre las cuales una de las más importantes fue la de los Moxos.

Y, en la misma forma como los jesuítas Cataldino y Mazeta recorrieron los regiones del Chaco y país de los Chiriguanos, como los jesuítas Villarnao, Andión y Navarro acompañaron a expedicionarios de Santa Cruz de la Sierra, el Padre Urrea partiendo de la

---

(107) *Ibid.* Pág. 913.
Colección de documentos... Págs. 140-141.

(108) JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos: *Ob. cit.* Tomo IX. Apéndice 111.
Publicó fragmentos de un libro de este misionero. No se señala si se refiere a Pedro Vaez de Urrea o a Miguel de Urrea; podría ser el primero.

residencia de Juli en compañía del P. Antonio de Ayanz y un hermano Juan de Benavides, se internó en la provincia de los Chunchos para comprobar si era posible conseguir la conversión de dichos infieles.

Después de permanecer como 6 meses el Padre Urrea entre los salvajes, fue muerto por los indios **"Sabainas"** (del pueblo de Sabani, según el P. Bolívar), en el rancherío de **Tayapu**, o **Turiapo** o **Tuyapo** donde el cacique **Yanamo** le hizo dar muerte, a causa de que un "Yanacona" había ocasionado el fallecimiento de un hijo suyo, debido a haberle echado por error en la comida soliman en vez de azúcar desgracia de la cual se culpó a aquel religioso.

Según don Enrique Torres Saldamando, el Padre Urrea pereció en el mismo año de su entrada a la montaña (1597) asesinado de un golpe de maza en la cabeza. En su libro los "Antiguos Jesuítas del Perú" cuando narra la biografía del padre Julián de Aller. Sus restos después fueron trasladados al Colegio de La Paz, año 1601.

EL FRANCISCANO GREGORIO DE BOLIVAR (1620).

Las noticias sobre la muerte que dieron los indios tanto al carmelita Váez de Urrea como al jesuíta Miguel de Urrea, y la sacrificada expedición que hizo el presbítero Cabello de Balboa, no desanimó el propósito de realizar la conversión de los "Bárbaros" dose en contacto con gentes infieles en numerosos pueblos que conque habitaban las montañas al oriente de Carabaya, hacia el Madre de Dios. Ya en otra ocasión el Padre Diego de Torrez Bollo que fue provincial en el Colegio de la Compañía en La Paz, había intentado la reducción de las mismas naciones de indios.

Corresponde al padre Gregorio de Bolívar, misionero apostólico de la orden de San Francisco, natural de Alcaraz (España), que residía en el Convento de La Paz desde 1603 a quien se llamó "varón de singular espíritu y especial ansia de la conversión de estos infieles chunchos" (109). La suerte de haber podido recorrer grandes extensiones de tierras montañosas y de los llanos, poniénsiguió visitar, se debió la realización de su empresa al mestizo Diego Ramírez Carlos, hijo y vecino de La Paz, que había pedido permiso al Virrey del Perú, Príncipe de Esquilache, para realizar la

(109) MENDOZA, Diego de: *Ob. cit.* Pág. 93.

conquista de los Chunchos, en vista de que, como lo dice en su solicitud:

"... habiendo entrado en la provincia de Larecaja en busca de un esclavo hallo que en las fronteras de dicha provincia indios Chunchos de guerra había mucha cantidad de ellos que se habian retirado a aquellas partes..." (110).

El Virrey dispuso que sea el Obispo de La Paz, D. Pedro de Valencia, quien resuelva sobre la petición de Diego Ramírez Carlos, en cuya virtud dicho prelado solicitó la opinión de los superiores de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced y de la Compañía de Jesús y de los cabildos eclesiásticos y secular, concediendo después la licencia para que se efectuara la expedición hacia **"dichos indios bárbaros que están tras la dicha cordillera"**, por decreto de 28 de mayo de 1619, bajo ciertas condiciones y disposiciones de que no podía penetrar y entrar más de treinta leguas a contar desde la primera población y habitación de los dichos indios la tierra adentro...".

La Audiencia de Charcas resolvió en fecha 15 de julio del mismo año aprobar dicha autorización, disponiendo que acompañaran a Diego Ramírez dos religiosos y se le subvencionase con cierta cantidad de dinero. El Padre dominico Francisco Monroy quiso comprobar las aseveraciones del mestizo, penetrando con él hasta las regiones de Zongo y Challana, de donde regresó completamente desilusionado, como lo dice:

"... y al cabo de algunos meses me sacó a mi solo y me llevó hacia los yungas de Zongo y Challana muchas leguas de donde él había dicho que había hallado pueblos de los indios retirados. Por estos pueblos de Zongo y los Yungas nos detuvimos algún tiempo sin saber por donde guiar..." (111).

Las informaciones de este religioso no pudieron detener el empeño y entusiasmo del padre franciscano Gregorio de Bolívar, que se encontraba en el Convento de La Paz, quien aceptó acompañar a Ramírez Carlos, para lo cual demandó el permiso a sus superiores y una vez concedido se alistó en la empresa, como primer mi-

(110) El autor no indica la fuente *(Nota del Editor)*.
(111) El autor no indica la fuente *(Nota del Editor)*.

sionero de la orden de San Francisco que iba a penetrar a dichas regiones.

Partió en la compañía de Diego Ramírez Carlos en abril de 1620 de La Paz por Zongo, pueblo distante como a 20 leguas de esa ciudad. El P. Bolívar en su Relación al Virrey relata dicha jornada diciendo que penetró con Diego Ramírez muy adentro de los Yungas, donde esperaba viniesen los indios en busca de rescates para penetrar con ellos.

Los primeros que conocieron eran de la provincia de Sabani, viajaron en su compañía, mas estos los abandonaron temerosos del castigo de su Cacique por haber conducido gente extraña. Con sacrificio, sólo, pudieron regresar al punto de donde habían partido.

Después llegaron en cinco balsas indios de la provincia de Chomano. El P. Bolívar arregló de penetrar él primero y que Diego Ramírez fuese a La Paz llevando a los demás indios, escribió cartas y en una pedía que no dejaran regresar al mestizo haciendo conocer su conducta, mas éste leyó y ocultó las cartas.

En viaje el P. Bolívar encontró balsas de los Omapalcas y Yuquimonas, convenciéndoles fuesen a alcanzar a los que iban a La Paz, como lo hicieron, después de 13 días de navegación llegó a los Omapalcas, cuyo cacique era Apocasira, siendo bien recibido, pasando después a visitar al cacique Apucuitini de la provincia Chomano.

Estando aquí el P. Bolívar llegó el mestizo a los Omapalcas y envíole cartas de él y del Obispo, éste le decía que viajara a informar sobre sus trabajos y que dejara al mestizo.

Diego Ramírez comenzó sus intrigas, tramoyas y engaños. Decíase hijo de Melchor Carlos Inca, que era el próximo sucesor del Inca, se vestía como si lo fuera y deleitaba a los indios con sus artes de músico. Oigamos al P. Mendoza (Pág. 94).

> "...tañíales en un arpa, que llevó y en una guitarra, con que los indios le veneraban como a cosa divina y con esta bárbara admiración, les persuadía (con mucha facilidad) cuanto quería; que era Rey de los indios del Perú, producido de una peña, y otros disparates de este linaje...".

A estos indios el P. Mendoza nombra en general con el nombre de "lecos". El P. Bolívar tuvo que reprenderlo e hizo conocer

sus embustes a los indios, pero éste se defendió acusándolo de que iba a entregarlos a los españoles y así estuvo en trance de que lo mataran.

Al fin consiguió que el mestizo aceptara irse, pero pidió cartas de favor y una relación del estado de la entrada. Llevóse al hijo del cacique Apocasira, llamado "Cusabanti" o "Cusabandi", de 12 años de edad, debiendo quedar el P. como rehén.

El P. Bolívar en su relación no refiere el viaje del mestizo a Lima y decía según el P. Mendoza "que era hijo del gran Chuncho, rey muy poderoso y rico reino y que su padre lo enviaba al Virrei de estos reinos, y a él por su Embajador". Fue en seguida bautizado con el nombre de "Francisco de Borja" siendo el Virrey, Príncipe de Esquilache, su padrino. Se pidió al Comisario General deje ir a esa conversión al P. Bernardino de Cárdenas, fomentando el mismo Virrey la entrada, saliendo el P. Cárdenas de Lima en 1622 con el mestizo y el hijo del Cacique y en La Paz se encontró con el P. Bolívar que había podido salir. Este Padre cuenta cómo supo que el mestizo no había entregado todas sus cartas y que gracias a los indios de la provincia de los Yuquimonas salió hasta Challana donde ya supo la conducta del mestizo.

Para mejor información, veamos lo que dice Saavedra en su "Defensa de los derechos de Bolivia":

> "... Una carta del Oidor de la Audiencia de Lima, don Juan Solórzano y Pereira, al Obispo de La Paz don Pedro de Valencia, nos ilustra sobre este punto. Decía la carta que había llegado a Lima Diego Ramírez Carlos con el hijo del cacique de los Chunchos, y que por información de fray Gregorio de Bolívar, se aseguraba la pacificación de aquellos infieles, habiendo en consecuencia la Audiencia de Lima resuelto enviar seis religiosos franciscanos, "por cuyo comisario iba uno muy grave y letrado que es el padre fray Bernardino de Cárdenas".
>
> "Después acá, se añade, se han recibido otras cartas de fray Gregorio en que se descubren los engaños del mestizo y la mala disposición que halló para la conversión de esta gente". La Audiencia de Lima, a falta de Virrey, autorizó al Obispo para que discurriendo con los dichos religiosos que iban a internarse sobre la posibilidad de dichas conversiones las fomentase en caso favorable, y en caso contrario que se prendiese a Diego Ramírez, para lo cual se impartió orden al Co-

rregidor de La Paz. El Obispo reunió al Cabildo, y en acuerdo de 9 de noviembre de 1621, resolvieron: "que la dicha entrada, era muy conveniente se prosiga por ser del servicio de Nuestro Señor..." (112).

Ahora, veamos lo que escribió sobre este mismo asunto el P. Mendoza en su referida Crónica (página 95).

"... así determinaba salir luego al Perú, y llevar consigo a un hijo de aquel Cacique su amigo, que sería de edad de doce años, para que viéndole el Virrey, y Arzobispo de los Reyes, le conmoviesen a enviar obreros evangélicos, que cultivasen aquella copiosa mies; porque todos estaban dispuestos a recibir el Santo Bautismo; más que el P. Fray Gregorio de Bolívar, había de quedar en rehenes del muchacho que como heredero de aquellos pueblos, no le quería dar el padre, ni las hermanas menos que con esta prenda".

"Dificultó el Padre Fray Gregorio de Bolivar, la verdad del caso, receloso de que no fuese alguna quimera de las de Diego Ramírez (como sucedió), pues todo su fin era, que no saliese el Padre Fray Gregorio al Perú, y le desmintiese con la verdad, y así se deshiciesen sus pretensiones que llevaba a Lima con el muchacho. Hubo de quedarse el Padre Fray Gregorio en los Lecos más para aprender la lengua de aquellos indios, y convertirlos a nuestra Fe, que por confianza que hiciese de las promesas de Diego Ramírez, que sacó el muchacho Chuncho o Leco, y le llevó consigo a Lima, con engaños y promesas. Era el muchacho de muy buena disposición, blanco, y algo taheño el color del cabello, cosa singular entre aquella nación porque todos son adustos y tostados, aún más que los indios del Perú; feroces de rostro, criados al sol y al aire, sin reparo ni abrigo; sus armas arco y flecha, en que el muchacho era muy diestro, y con la afición de la música, le fue fácil creer a Diego Ramírez, que le llevó a Lima muy aseado, con nuevas ropas, que le hizo a su usanza, y muy adornado de plumas de varios colores; con que causó en la ciudad de los Reyes la novedad, que a sus intentos pretendía; conque se llevó todo el aplauso de aquella ciudad y partes por donde pasaba, sin que el muchacho (por no saber

---

(112) SAAVEDRA, Bautista: *Ob. cit.* Tomo I, Pág. 229.

nuestro idioma, ni haber quien entendiese el suyo) pudiese desmentirle, mas antes con su silencio llevaba el engaño adelante, introduciendo que era hijo del Gran Chuncho, Rey de muy poderoso y rico Reino, y que su padre le enviaba al Virrey de estos Reinos y a él por su Embajador, para que le enviase Ministros del Santo Evangelio, que le llevasen el sacro bautismo, a todo su Reino, y le predicasen la Fé de Jesucristo nuestro Señor, y luego se bautizase, entre nosotros, su hijo, pretendiendo por este camino, que el Virrey le hiciese alguna merced, de los corregimientos del partido de la provincia de los Charcas..." (113).

Dicho indio chuncho o leco llamado Cusabandi en Lima fue bautizado, siendo su padrino el mismo Virrey Príncipe de Esquilache, donde recibió el nombre de Francisco de Borja y fue vestido con trajes de seda.

Fomentó el regreso del mestizo y la entrada de varios franciscanos dicho Virrey del Perú, en 1621, antes de su partida a España en ese mismo año, habiendo dejado luego el gobierno en manos de la Audiencia de Lima.

Mientras tanto el P. Bolívar se ocupó de recorrer la provincia de los Lecos, descendió por los ríos a los llanos, conoció una infinidad de naciones de indios, llegó a las confluencias del Beni con el Madre de Dios y de aquel con el Mamoré, escribiendo después a instancias del nuevo Virrey Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, una interesante y completa relación de sus viajes, lleva fecha de 9 de enero de 1628.

En el título "Las naciones de indios pobladores de los llanos", Capítulo primero de la Parte primera, ya transcribimos fragmentos de su Relación, en lo referente a la parte descriptiva de las naciones de indios que visitó.

Al referirse a los Moxos, dice lo siguiente:

"Bien arriba en algunos valles por donde bajan las cabeceras de estos ríos, están los indios MOXOS, de mucha fama, por ser muchos pueblos y buena gente vestida y que han tenido buena correspondencia en sus rescates. A estos se puede en-

(113) MENDOZA, Diego de: *Ob. cit.* Pág. 95.

trar por Ayopaya y desde el distrito y corregimiento de Cochabamba y aún por Pocona, entrando primero a la provincia de los Arechuchos, por donde yo pensaba comenzar ahora esta jornada al no haberse dispuesto por Guanico..." (114).

En esta forma clara y precisa el P. Bolívar explica la ubicación de aquella nación de los Moxos, de la cual hemos hablado cuando las expediciones de Peranzures, Diego Alemán y Legui Urquiza. De aquí el por qué se llamó con el nombre de MOXETENES a los indios que habitaban los estribos andinos orientales en esa zona y con el mismo nombre a sus montañas (TENES viene del latín TENUS que quiere decir HASTA como para decir con esa palabra que Moxos iba hasta esas montañas) (115).

Cuando llegó Diego Ramírez Carlos con nuevos religiosos a La Paz, el P. Bolívar había podido regresar de su expedición por los llanos a esa misma ciudad. No pudo disuadir al P. Cárdenas de no entrar con el mestizo, ni bajo la promesa de que él mismo lo acompañaría en tal caso.

Entonces fue cuando el P. Bolívar resolvió solicitar licencia para viajar a España y a Roma para explicar la conveniencia de la conversión de esos infieles tanto al Rey como al Papa Urbano VIII, consiguiendo de este último el nombramiento de Comisario de las Misiones que fundase, con especiales Bulas para predicar en aquellas tierras, y del Monarca Felipe IV la Real orden de facilitársele los recursos y religiosos que le sean necesarios. En cumplimiento o del mandato real se trajeron de la provincia franciscana de Andalucía seis padres de los cuales sólo uno llegó a acompañarlo en la empresa que después alcanzó realizar.

Por fin, en el año 1627 con sólo dos compañeros, uno de los que trajo de España y otro de la provincia de los Doce Apóstoles, pudo penetrar en la provincia de los Chachapoyas y en las tierras de los infieles Motilones, teniendo que hacer frente a innumerables padecimientos, sin conocer el idioma de estos indios que al decir del P. Mendoza:

"...como brutos vivían en las montañas, largo el cabello, como los indios Chiriguanaes, con armas, arco y flecha, y por ves-

---

(114) *Colección de documentos*... Tomo I, Pág. 106.

(115) D'ORBIGNY, Alcides: *Ob. cit.* Pág. 79, dice Mocetenes.

tido una camiseta hasta la rodilla, como las que en esta región usan los naturales; eran de buena disposición, membrudos, agigantados, feroces de rostro los varones y poco menos las mujeres, de color tostado y con desaliño grande en su vivir, muy grandes comedores de manjares silvestres y carnes del monte, y muy dados a la embriaguez; conque el ocio, y abundancia los hace incorregibles de extraños, si naturales en los vicios, por falta de política, enseñanza y racional disciplina..." (116).

El P. Bolívar habiendo llegado a los primeros galpones de bárbaros permaneciendo seis meses entre ellos sin conseguir gran provecho, pues cuando intentó prohibirles el vicio de la bebida se revelaron, y tuvo que salir prontamente para poderse salvar, viajando con tal motivo a Lima en el mismo año de 1627, que fue entonces cuando escribió su Relación.

De la capital del Virreinato se dirigió a Chuquisaca, con nueva licencia para conseguir religiosos que le acompañaran en una otra expedición que proyectaba, habiendo obtenido que los hermanos legos Juan Sánchez y Luis de Jesús aceptasen en su compañía. Con los auxilios que recibió, autorizado por el Virrey Conde de Chinchón, varió de ruta, penetrando en 1631 hacia las tierras donde decían que estaba el Paititi, frente a la cordillera del valle de Cochabamba. Entró con sus compañeros por Pocona, sin caminos, luchando con toda clase de riesgos de los salvajes y de las fieras de la montaña, viaje del cual no regresaron ninguno de los tres, sin conocerse la forma de cómo murieron. Después de 25 años, dice el P. Mendoza, unos indios trajeron pedazos de sus vestimentas, informando que habían sido atados a unos árboles y flechados. El P. Marbán afirma que, en la misión de San Ignacio, le entregaron unos indios pedazos del cáliz que usó dicho misionero.

El hermano Castillo en la Relación que escribió culpó a los Raches de la muerte del P. Bolívar. Dice que murió en manos de los Raches, no de los Moxos; que el gobernador de Santa Cruz, Don Benito de Ribera y Paoja le contaba haber visto la capilla donde decía misa y que cerca fue su martirio de lo cual hacia 40 años (117).

---

(116) MENDOZA, Diego de: *Ob. cit.* Pág. 110.

(117) CASTILLO, José: *Ob. cit.* Pág. 391.

En esta forma terminó la vida de uno entre los más valientes religiosos de la época de los descubrimientos, al servicio de la Iglesia y de la Corona. Dejó escrita una de las relaciones más verídicas sobre la extensa zona de los llanos.

EL PADRE FRANCISCANO BERNARDINO DE CARDENAS PONCE (1622).

Cuando el mestizo Diego Ramírez Carlos se encontraba en Lima con el hijo del Cacique de los Lecos, obtuvo que el Virrey Príncipe de Esquilache consiguiera del Comisario General de los Franciscanos, Fray Juan Moreno Verdugo, destinara a la conversión de aquellos indios al Padre Fray Bernardino de Cárdenas, con los medios necesarios para la empresa.

En La Paz le informó el P. Bolivar sobre la conducta de Diego Ramírez Carlos, negándose a acompañarlo mientras estuviera el referido mestizo, a quien el P. Cárdenas no quiso dejarlo por el conocimiento que tenía del idioma de los Lecos y porque llevaba al hijo del Cacique, ya bautizado.

El P. Cárdenas tuvo como compañeros a los religiosos Bernardino de Medina, Luis Ramos, Alonso de Mejía y al hermano Francisco de La Cruz, entraron todos por Camata transmontando la cordillera y embarcándose en un río hasta la provincia de los Lecos (118), que está primero que la provincia llamada de los Chunchos. Anoticiado el padre de Cusabandi del regreso de su hijo, ya bautizado con el nombre de Francisco de Borja, salió a buscarlo recibiendo a todos con muestras de alegría y llevando al P. Ramos y al hermano Francisco de La Cruz a su pueblo, que era al decir del P. Mendoza una aldehuela de 20 indios. El P. Medina se internó más adentro en busca de otros pueblos, mientras tanto el P. Cárdenas cansado por el esfuerzo que hacía, la escasa alimentación y con "los grandes calores crecían las plagas de mosquitos, garrapatas y hormigas que no los dejaban sosegar día ni noche" (119), salió de nuevo a Camata, para esperar allí a los demás padres franciscanos.

Informado el Virrey de las tramoyas de Diego Ramírez Carlos, de cómo entraba a los pueblos con hábito de Inca, con insignias

(118) Así llama el P. Diego de Mendoza a las parcialidades de indios donde estuvo el P. Bolívar.

(119) MENDOZA, Diego de: *Ob. cit.* Pág. 97.

que decía pertenecían a los reyes indios, etc., había ordenado desde antes que fuese apresado, pero dicho mestizo con tiempo pudo escapar.

Llamó el P. Cárdenas primero al P. Medina y después al P. Ramos y al Hermano Francisco de la Cruz, estos últimos salieron por Challana, sin que hayan podido pasar hasta los indios Chunchos, que según el cronista a quien seguimos, "están más la tierra dentro, en grandes llanadas, que continúan con las de Santa Cruz de la Sierra, al pie de otra cordillera grande, nevada, como la que ciñe esa región" (120). Después regresaron todos a La Paz.

Al poco tiempo de la salida de estos religiosos, se tuvo conocimiento de la sublevación de los indios de Zongo encabezados por su Cacique Gabriel Guanaiquile (diciembre de 1623), quienes proclamaron el exterminio de los blancos a causa de supuestos sufrimientos, dando muerte al teniente del corregidor de Larecaja D. Francisco Ortiz y a otros españoles, apresando además al Cura de Zongo, Licenciado Diego Patiño, éste consiguió informar por cartas al Obispo de tal suceso sin embargo.

> Sigamos la descripción del hecho que hace el P. Mendoza:
> "Para dar muerte, al mismo tiempo que al Teniente, a los españoles que vivían en el pueblo, y a los contornos de él, y valles convecinos, nombraron sus capitanes y gente de guerra, que lo ejecutaron con facilidad, y sin piedad alguna. Mandaron traer todos los cuerpos muertos, arrastrando al cementerio de la Iglesia y colgáronles en las almendras y pretiles, puestos los rostros al sol, al rito de su venganza; porque no careciese esta acción de sus ciegas supersticiones; entre los cuerpos muertos que arrastraron, vino una mujer, y un muchacho que estaban con el Teniente y sin piedad les quitaron la vida y pusieron como a los demás cuerpos, que serían más de veinte de españoles y diez de indios forasteros..." (121).

La rebelión muy pronto se propagó a otros pueblos de indios próximos como los de Challana, Simaco, Challapa, en cuya conjuración estaban de acuerdo los caciques y curacas principales sien-

(120) *Ibid.* Pág. 99.
(121) *Ibid.* Pág. 102.

do el jefe director el tal Guanaiquile, que para justificar su conducta se dice que llegó a escribir al Obispo Valencia explicando los motivos de la revuelta.

En La Paz se hizo Cabildo abierto y acordose que escribirían a los caciques, tanto el Obispo como el Corregidor D. Diego de Lodeña, para que dejasen libre al Cura Patiño, bajo promesa del perdón, a cuyo pedido accedieron, conduciéndolo con guías hasta el camino real.

Entonces fue cuando con la aprobación del Obispo y de las autoridades civiles, se aceptó la oferta del P. Bernardino de Cárdenas de ir a pacificar dichos pueblos, en vista del ascendiente de que gozaba entre los indios, en la compañía de otros dos religiosos, Fray Luis Ramos y Fray Diego de Ovando, a quienes los indios recibieron en forma humilde. Mientras tanto, el Corregidor Lodeña por orden del Virrey se dirigió a Zongo con algunas compañías de españoles. El P. Cárdenas se ofreció como intermediario entre el jefe de estas fuerzas y los indios, consiguiendo de parte de Guanaiquile que entregaría el pueblo de Zongo y los demás revelados bajo la garantía de concederles el perdón. Más, el Maese de Campo Lodeña no cumplió su promesa, pues hizo tomar a los cabecillas y el 4 de octubre de 1624 fueron muertos a garrote Guanaiquile, Hayla y otros cuatro más, tal conducta disgustó al P. Cárdenas, que con sus compañeros resolvió abandonar de inmediato esas comarcas.

Dicho Padre Bernardino de Cárdenas, que fue Guardián en el Convento de La Paz, Obispo del Paraguay y de Santa Cruz de la Sierra, había nacido en la villa de Obrajes (antiguo pueblo de Chuquiabo o Chuquiago) el año 1562 (122), siendo célebre por las numerosas obras que llegó a publicar, murió en Arani de 105 años de edad el 24 de octubre de 1668.

---

(122) De acuerdo al P. Armentia en su *Relación de las misiones de Apolobamba* (Pág. 10).

GUZMAN, Augusto: *El Kolla Mitrado,* 1942. Afirma que nació en 1579.

MOLINA MOSTAJO, Plácido: *Historia del Obispado de Santa Cruz.* Editorial Universo. La Paz, 1938. Pág. 65, dice que nació el 15 de mayo de 1562 y que murió el 24 de octubre de 1668 en Arani a la edad de 105 años.

EL PADRE BERNARDO RHEUS (1629).

El hecho de que el Padre Jesuíta Urrea hubiese sido asesinado por los indios (1597) no amedrentó el espíritu misionero, pues vemos que después, el religioso Bernardo Rheus en el año 1629 entró por los Andes de La Paz a las montañas que estaban detrás de la Cordillera, pereciendo como aquél a manos de los bárbaros pobladores de esa zona.

No hemos podido conseguir mayores datos sobre este religioso ni el nombre de la nación de indios que lo victimó.

EL PADRE DOMINICO TOMAS DE CHAVEZ (1639).

Partiendo de Cochabamba entró el padre dominico Tomás de Chávez en el año 1639, con la aprobación del Virrey D. Pedro de Toledo y Leiva, Marqués de Mancera. Era muy hábil en la curación de enfermedades tropicales.

Verificó numerosas expediciones, recorriendo grandes extensiones de los llanos durante catorce años según dice el P. Meléndez (123) sin fundar pueblo alguno pero con la buena suerte de salir frecuentemente sin riesgo de su vida, para volver de nuevo a penetrar en dicha región. Uno de sus últimos viajes lo realizó por la vía de Larecaja.

Los informes que proporcionó sobre sus expediciones contienen fábulas y episodios inverosímiles, que seguramente oía relatar a los indios y que él los transmitía para conocimiento de los españoles.

Así por ejemplo cuenta que una vez, tomándose como personaje del hecho, fue llamado por el Rey de una rica y extensa provincia, la de MUSUS, para que curase a su esposa, con este motivo tuvo que caminar durante treinta días en la compañía del hermano Fray Sebastián de Mena, hasta un caudaloso río, tan ancho que apenas se veía la ribera opuesta, pues las mujeres estaban en otro pueblo a una legua, distancia que recorrían para traerles alimento.

---

(123) MELENDEZ, Juan: *Tesoros verdaderos de las Indias*. Tomo III, Libro V, Cap. 40.

Este padre misionero cansado de sus andanzas por los llanos, sin conseguir ningún resultado, salió a La Paz recluyéndose en el Convento de su Orden, donde parece que murió antes de 1657.

Seguramente los relatos del Padre Chávez sirvieron para que después, religiosos dominicos penetraran por Cochabamba al país de los Moxetenes (lecos) fundando varias Misiones, algunas de las cuales se situaron a orillas del río Maniqui y que desaparecieron, debido a la sublevación general de indios del año 1696.

EL PADRE FRANCISCANO DOMINGO ALVAREZ DE TOLEDO (1661).

Si bien las anteriores expediciones se ejecutaron penetrando ya por Camata (provincia Larecaja), o por Cochabamba, también otros misioneros intentaron llegar a los Chunchos ingresando por Carabaya, provincia considerada como una de las puertas de acceso a esas regiones, cuyos límites resultaban los siguientes: por el norte y noroeste las tierras de indios infieles hasta el río Inambari; por el este, la provincia de Larecaja; por el sud las de Lampa y Azángaro y por el oeste, la de Quispicanchi, perteneciente al Cuzco.

Esta penetración de religiosos franciscanos por Carabaya comenzó en el año 1654, siendo una de las más importantes la ejecutada por el padre franciscano Domingo Alvarez de Toledo, en 1661, que pertenecía a la provincia franciscana de los Doce Apóstoles del Perú, en la época del Virrey D. Diego de la Cueva, Conde de Santiestéban. Entró por Carabaya y dirigiéndose al norte llegó hasta la nación de los Toromonas a 40 leguas de los cerros de Carabaya según declaración del mismo citada por el P. Bono.

Permaneció dos años entre los Toromonas y la "Relación Jurada" sobre su expedición contiene como la del P. Chávez historias fantásticas alejadas de toda realidad.

Se cuenta que llegó a una gran cascada, que suponemos sea la actual "Cachuela Esperanza", porque dice que se encontraba después de la unión del río Amarumayu con el de La Paz (Beni), entrando la corriente por una abra que daba al salir por el otro lado un salto tan violento que sus aguas eran arrojadas a más de una cuadra.

En un documento que lleva su firma, de fecha 27 de noviembre de 1690 dice:

"...yo llegué al pueblo de los Toromonas, doce leguas poco más de la gran ciudad del PAITITI, por donde vi infinitas naciones muy grandes y de gente muy dócil...

"Y según lo que anduve, tirando siempre al norte (desde los cerros orientales de Carabaya), el dicho paraje de Toromonas cerca del PAITITI, donde llegué de Lima a Chuquiabo, que está más allá del Cuzco... y que está el Inca, sucesor del que se retiró del Cuzco, los Andes adentro en la dicha ciudad del Paititi, no hay duda, porque yo entré en la nación de los Guarayos..." (124).

Llegó a los Toromonas y recorrió las márgenes del Beni y Madre de Dios y se cree que haya llegado hasta el río Madera (Mendizábal).

También se puede citar el nombre de P. **José Vascones**, de quien se dice que efectuó otro intento para convertir a los indios Moxos y Chunchos, en la compañía de Don Gabriel Gonzáles, embarcándose en la nación de los Moxos, con dirección al "Paititi", con la idea de encontrarlo y descubrirlo. Según el P. Armentia, ya sin recursos, los expedicionarios enterraron sus armas en una altura donde se intentó fundar después por los jesuitas el primer pueblo de Reyes, consiguiendo regresar por Carabaya, después de un trabajo infructuoso (125).

MISIONES DE APOLOBAMBA

Las expediciones de los PP. franciscanos Bolívar y Cárdenas que entraron por Chuquiabo hacia el país llamado de los Chunchos, como las de otros de esta misma orden que llegaron a penetrar por Carabaya, fueron despertando el entusiasmo en los religiosos de San Francisco para acometer en forma más seria la conversión de infieles de las montañas trasandinas al oriente del Cuzco y al norte de La Paz. Ya el Obispo del Cuzco en comunicación de 17 de abril de 1678 dirigida al Rey, decía que pasaban 24 años de la

---

(124) ARMENTIA, Nicolás: *Relación*... Pág. 19.

(125) También se cita al jesuíta P. Tomás Francisco Pérez que en 1684 recorrió con el Maestre de Campo Pedro de Valverde las principales poblaciones y ranchos de los lecos que eran el pueblo de Yuyu, el de Siripata, Chiripico y tres ranchos en los que habían 21 almas.

ARMENTIA, Nicolás: *Descripción*... Pág. 94.

entrada de dos padres franciscanos por Carabaya, de los cuales pereció uno de ellos a manos de los salvajes. No se podrían decir los nombres de dichos religiosos, puesto que no recordamos expedición alguna realizada en el año indicado por dicho prelado (1654), salvo que con alguna diferencia sea la que ejecutó el P. Fray Domingo Alvarez de Toledo. También informó que, en otra ocasión, penetraron a dichas regiones otros dos padres franciscanos, pero como eran de distintas provincias, al no ponerse de acuerdo sobre la jurisdicción a la cual iban a pertenecer las tierras que exploraban, tuvieron que regresar sin ningún resultado.

Con el propósito de iniciar la reducción de los indios "Chunchos", hacia la frontera de la provincia de Carabaya, distribuídos en numerosos pueblos, con diversos nombres, el Obispo del Cuzco inició gestiones ente el Virrey Conde de Castellar y ante el Vicecomisionado de la Orden, Fray Francisco Delgado, consiguiendo el permiso en 1677, pudiendo entrar según las informaciones que citamos a continuación cuatro padres franciscanos y un lego, total cinco religiosos, por ejemplo el mismo Obispo en carta al Rey, escrita al año siguiente dice:

> "...y enviaron cinco religiosos, a los cuales ayudaron dos curas de aquella provincia con gran celo, llevando indios que abriesen los caminos hasta que sacaron a tierras llanas y anchas. Han encontrado muchos indios y algunos que los habían bautizado unos Religiosos Franciscanos, que hacía 16 años que estuvieron allí, y esta fue la causa porque insté a que viniesen religiosos franciscanos, porque los pedían, que de otra suerte yo hubiera enviado sacerdotes seculares, que los tengo de toda satisfacción..." (126).

Este número de cinco está confirmado por el Rey en su C.R. de 7 de agosto de 1679, los cuales no pueden ser otros que los indicados por el P. Rafael Sanz, con las siguientes palabras:

> "... entrando por Carabaya en 1680 (?); estos fueron cuatro a saber, el P. Bartolomé Sumaeta (?), el P. Francisco Corso, el P. Andrés Castro y el P. Pedro Peña, a los cuales se asoció el cura de Sandia D. Antonio Camargo.

(126) ARMENTIA, Nicolás: *Relación*... Pág. 26.

"Vencidas varias dificultades, pudieron reunir como treinta familias de la nación Casanagua (otros ponen Caranagua), que son los que suelen salir a Paucartambo y cañaverales de Quillobamba (el P. Armentia pone "Quillabamba"), con los cuales formaron el pueblo de Santa Bárbara, donde quedó el Cura; y los PP. avanzaron hasta Araonas con indecibles percances; dos años estuvieron incomunicados con los de afuera, y si bien escasamente alimentados por los infieles, no podían celebrar, y se volvieron desconsolados después de haber bautizado algunos, llevándose sólo un muchacho que, bien instruido, fue bautizado en el Cuzco por el ilustrísimo Don Juan de Cartajena, Obispo consagrado de Tucumán, poniéndole por nombre Domingo" (127).

El P. Sanz hace figurar sólo cuatro padres franciscanos, pero el número de cinco se completa con el hermano Fray Juan de Ojeda, cuya presencia no se puede poner en duda, por sus mismas cartas escritas desde (Masiapo o Misiguapo), cuyo regreso al Cuzco en mes de diciembre lo informa el Provincial Francisco Clemente de Heredia al Virrey, aunque desprendemos por todo lo que hemos investigado de que no todos entraron juntos hasta es posible que algunos de aquellos no llegaron a ir o llegaron a ir otros no nombrados, como se deduce de la información hecha por el Hno. Ojeda en Cuzco.

"Tratemos ahora de la entrada que los Padres Franciscanos de la provincia de San Antonio de los Charcas, hicieron a los Chunchos por la frontera de Carabaya, o mejor dicho, por San Juan de Oro. En 1677 entraron los Padres de Charcas Fr. Bartolomé de Jesús Zumeta, Fr. Francisco Cotes (?) Fr. Andrés Castro, el P. Fr. Pedro de la Peña y el hermano Fr. Juan de Ojeda acompañados del Cura de Sandia, don Antonio Camargo de la Llama. Parece ser que no entraron todos juntos por el mismo lugar, pero es el caso que después de haber vencido muy serias dificultades ayudados del Cura de Sandia, lograron recoger algunos indios Caranaguas, que son de los que acostumbran a salir por los valles de Paucartambo y Quillabamba y que andan vagos, sin residencia fija. Con treinta familias de esta tribu, formaron el pueblo de

(127) SANZ, Rafael: *Ob. cit.* Pág. 67.

Santa Bárbara, que quedó como anexo del Curato de Sandia" (128).

Ahora el mismo P. Armentia, en su dicho libro, dice equivocadamente confundiendo con aquellos que después entraron por el partido de Larecaja:

"Parece ser que los primeros que entraron por Pelechuco y Moxos, fueron el R. P. Fr. Bartolomé Zumata (a quien el P. Maestro Fr. Juan Cuenca llama, el Comisario), el P. Pedro de la Peña, el P. Francisco Corso, el P. Andrés Castro, a estos agrega el P. Cuenca dos hermanos legos..." (129).

Decimos que aquellos misioneros son los únicos que entraron por Carabaya, auxiliados por el Obispo del Cuzco, sin que hayan vuelto a ingresar hacia el país de los Chunchos por otra vía la cual fue utilizada también por otros padres, como explicaremos en seguida, para llegar hasta Apolobamba.

Lo que realizaron aquellos primeros misioneros franciscanos lo resumimos así: fundaron con los Caranaguas el pueblo de **Santa Bárbara**, quedó el cura de Sandia cuya jurisdicción quedó sometida. Llegaron después de mucho sacrificio al pueblo de los Araonas, que el P. Armentia cree que ese lugar es el mismo que aparece en un "Catálogo de las Misiones de Apolobamba" con el nombre de "San Pedro de Alcántara de Araonas". El camino fue abierto con la ayuda del Cura de Sandia, pudiendo así llegar hasta allí con todos los religiosos acompañados de 32 Araonas, camino que partía desde San Cristóbal, último pueblo de "Santa Ursula Misiapo" (130) mediando una distancia de 18 a 20 leguas (septiembre de 1677), el cual quedaba sobre la ribera derecha del río de Sandia o cabeceras del Huari-Huari (Alto inambari). A este lugar solían venir indios desde el puesto o asiento de Monserrate, de las naciones Sariona, Pasionas e Iriamas. El hermano Ojeda en carta al Virrey, fechada en diciembre de 1677, decía sobre este último:

---

(128) ARMENTIA, Nicolás: *Relación*... Pág. 20.

(129) Ibid. Pág. 53.

(130) La misión de Santa Ursula de Manapo fue fundada a los 14° 7' lat. sur a orillas de un pequeño afluente del Mambari, según plano del Hno. Ojeda enviado al Virrey Conde de Castellar.

"La gente de este pueblo y nación, araonas en su idioma, serán hasta setenta personas, de los cuales son los cincuenta cristianos y los veinte se han ido a la tierra adentro. Dicen correrá esta nación más de cuarenta leguas de largo, y cuentan más de veinte pueblos del tamaño de éste, poco más o menos, y el último llaman Toromonas..." (131).

Permanecieron allí dos años mientras se realizaban otras expediciones más adelante y, cuando abandonaron dicho pueblo, se llevaron consigo un muchacho araona que fue bautizado en el Cuzco con el nombre de Domingo, al seguir la relación del Hno. Ojeda, éste con otros más al expedicionar tierra adentro, consiguieron visitar más de doce pueblos y ranchos de indios, como el rancho de Guaiguapo, el pueblo de Taraniguapo, el de Tamio (formado con indios Inambaries), el de Madene, el de Zemita (fronterizo de los toromonas), etc. En todos ellos encontraron señales de cruces, que ponían los indios en lugar de los ídolos, a la noticia de la aproximación de dichos padres (132) o como restos de los trabajos de otros religiosos que anduvieron por allí y que recordaban los indios.

Al regreso, dejaron marcados los sitios para tres pueblos, a un día de camino uno de otro, con la idea después de recoger en ellos a todos los indios de los contornos. Se supone que hubiesen llegado hasta las proximidades de Ixiamas. A fines de 1678 tuvieron que suspender dicho trabajo evangélico, para salir al Cuzco en busca de ayuda y recursos.

El rey informado de los resultados de esta labor franciscana, por C.R. de 7 de agosto de 1679 aprobó dicha empresa, ordenando al Virrey no cese de proteger esa conversión de infieles y conceda los fondos precisados de la Caja Real de Lima.

En 1680 el Virrey —Arzobispo Liñan y Cisneros informaba al Monarca del nuevo ingreso de padres franciscanos, como de la autorización concedida al capitán Santiago de Bulacia para que con gente civil fuera en protección de aquella debiendo socorrérseles para su asistencia con la suma de seis mil pesos. Estas medidas fueron aprobadas por la Corona y el Consejo de Indias.

---

(131) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*
(132) SAAVEDRA, Bautista: *Ob. cit.* Págs. 60-61.

Sobre los nombres de los misioneros franciscanos que debían proseguir la conquista de los infieles del país de los chunchos siguiendo la Relación y descripción de las Misiones y Conversión de infieles, vulgarmente llamadas de Apolobamba, etc., escrita en el Cuzco el 31 de Julio de 1747, se dice fueron los PP. Francisco Cortez, Luis Enriquez, Pedro Saenz, Diego Gómez, Francisco Ruiz, Manuel Lago (Lugo para el P. Armentia) y Hno. Juan de Ojeda (133).

Más, el hecho no sucedió como lo dice el P. Saenz, de que estos hayan entrado simultáneamente que los primeros, pues las palabras del Obispo del Cuzco al Rey en carta de 17 de abril de 1768, son claras como que dice en uno de sus párrafos:

> "Ejercitaron unos y otros su ministerio con integridad, y dos religiosos pasaron a la tierra dentro regados de los mismos gentiles, que con la noticia anterior de su ida, todos quitaron los ídolos colocando cruces en su lugar, y les rogaron se quedasen a enseñar las costumbres cristianas. No lo pudieron hacer por haber ido sin prevención de ornamentos, y los consolaron con que volverían este verano, **en que entran ocho religiosos**, así a mantener en la fe a los cristianos olvidados de ella, como a la conversión de los infieles..." (134).

Esa información al Rey tenía que ser exacta, se preparaban ocho religiosos entre misioneros y hermanos franciscanos, la lista acusa el número de siete, seguramente porque alguno desistió.

Aquellos debieron intentar el ingreso por Carabaya, siguiendo las huellas de los anteriores, a fines de 1768, suponemos que en esta ocasión hayan entrado hasta Santa Ursula o más adelante, y que fundaron por esas tierras la misión conocida en el catálogo con el nombre de **San Pedro de Alcántara de Araonas**, que desapareció esos esfuerzos mediante C.R. de 7 de agosto de 1679, refiriéndose a cuando aquellos misioneros abandonaron la región. El Rey aprobó la carta del Obispo de 17 de abril del año anterior, autorizando se procure la conversión de aquellos infieles contiguos a la provincia de Carabaya y ordenando al Virrey "acuda con lo que fuere preciso". Después el Virrey Arzobispo de Lima en carta al Rey de 23

---

(133) SANZ, Rafael: *Ob. cit.* Pág. 36.
ARMENTIA, Nicolás: *Relación...* Pág. 53.

(134) *Ibid.* Pág. 25.

de abril de 1680 da cuenta del socorro de seis mil pesos, con destino a la provisión de ornamentos, instrumentos, herramientas, pago de gente que trabaje en los caminos, todo lo cual fue después aprobado también por la Corona, inclusive que fuera como Capitán de una escolta pagada, don Santiago de Bulacia (Bulassia), vecino de Carabaya, como resguardo para los religiosos.

Desprendemos que por falta de recursos, aquella comisión de franciscanos no se estableció definitivamente y, recién después, en 1679, con la C.R. de agosto de ese año se organizó, podemos decir, el tercer intento de reducción, en cuya comisión iba como Superior el P. Juan Muñoz, el P. Pedro de la Peña, el Hno. Juan de Ojeda, el Capitán Bulacia y otros más que todos serían hasta diez o doce como lo dice el P. Maestro Fr. Juan de Cuenca, dominico, en su Relación de lo que vió en la tierra de los Chunchos desde agosto de 1678 hasta diciembre de 1679. Quienes al ver la imposibilidad de penetrar a los llanos de Apolobamba por la vía de Carabaya, resolvieron buscar otro camino, por Pelechuco, partiendo de Larecaja, de la provincia de La Paz, por razones que después explicó el P. Muñoz al Obispo del Cuzco en Carta de 6 de mayo de 1681.

"... dándole cuenta de como veníamos a hacer la entrada por estos Moxos por ser la tierra de los parajes de Carabaya incontrastables de poder abrir los caminos, ni poder meter vestimentos, sino a hombros de indios... y haber hallado por estos parajes mucha facilidad, y mejores conveniencias como se ha visto y experimentado...".

De esta manera los franciscanos abandonaron definitivamente los deseos de penetrar por Paucartambo, San Juan del Oro, San Cristóbal, aceptando la vía de San Juan de Sahagún para llegar a Apolobamba.

Por el año de 1680 fundaron la Misión de San Juan de Buenavista conocida después con el nombre de Pata en 1686 cuya obra se atribuye al P. Fray Pedro de la Peña y a los P.P. Diego Díaz y Juan Trabiño (Treviño) con indios siliamas y pamainos recogidos de las riberas del Tuiche.

En vista de estos progresos el Rey por C.R. de 11 de enero de 1702 dispuso que se los auxilie con recursos y por C.R. de 11 de enero de 1709 que la Audiencia de Charcas los asista, vigile y proteja.

Siguieron las fundaciones de misiones, como San José de Uchupiamonas, a orillas del Tuichi con infieles inmediatos; de la de **Santísima Trinidad de Yariapo** (Jariapo) que más después se llamó Tumupasa, sobre un arroyo afluente del Tuiche; la de San Antonio de Ixiamas (o Isiamas), la más alejada, con tacanas, araonas, toromonas, guarisas, etc., recogidos desde el Madre de Dios; la de **San Juan de Sahagún de Moxos**, donde estuvieron hasta 1740 en que se agregó a las misiones de Apolobamba; la de **Santa Cruz del Valle Ameno** y la de **San Antonio de Atén**. . .

Otras misiones desaparecieron pronto como la de **San Pedro de Alcántara de Araonas**, que parece fue fundada en el mismo sitio donde estuvo la antigua de Santa Bárbara; la de **San Buenaventura de Chiriguas**, inmediata al río Beni, por la margen derecha, de la cual hablaremos cuando corresponda referirnos a la sublevación indigenal de 1696; la de **Aguachiles**, al oriente de Apolobamba, que aún existía en 1711 y una de Lecos.

Por el año de 1747 los padres franciscanos del Colegio de Ocopa que iban a fundar otro colegio de Propaganda Fide en Tarija, se hicieron cargo temporalmente de las misiones de Apolobamba, donde estuvieron tres años.

Entre 1752 y 1758 se agregaron numerosas familias de araonas y toromonas al pueblo de Ixiamas, atraídas por el P. Fray Pablo Mantiel. Esta labor fue continuada en 1764 por el P. Fray Mejía, aunque tuvo que fugar de la misión, cuando fue sitiada por los mismos araonas. Después, el P. Fray José Reinante, franciscano de La Paz, que desde Ixiamas expedicionó el Norte en 1764 y en 1800 exploró Madidi llegando por tierra del Alto Madre de Dios, condujo 106 personas de la nación Toromona y fundó con ellas en 1771 la misión de **Santiago de Pacaguaras** sobre el Madidi, que subsistió hasta 1830.

Por esos mismos años se fundaba la misión de **Cabinas** (Cavinas), por el Fray Simón de Sousa (o Sosa).

En 1754 el Rey pidió al Presidente de la Audiencia de Charcas informe sobre el estado de las misiones de Apolobamba. El Obispo de Santa Cruz en visita a Moxos manifestó respecto al mal estado y poco cuidado en la atención y progreso de aquellos pueblos, sugiriendo que debían unirse a las misiones jesuíticas de Moxos; la Audiencia emitió informe en 1758 y el Monarca dictó su C.R. de 7 de agosto de 1777, creando el gobierno militar de Moxos y Apolobamba, aunque en verdad no llegó a efectuarse dicha anexión.

El Obispo de La Paz informaba al Rey en 1776 que las misiones de Apolobamba comprendían ocho pueblos con once religiosos franciscanos, a los cuales se debían agregar las misiones de Mapiri, a cargo de misioneros agustinos. Estas últimas conprendían en 1778 los pueblos de **Consata, Ucumani, Chipijos,** y **Mapiri** sobre los ríos Tipuani y Mapiri, estando formada la última con indios lecos, que después fue solicitada por el Obispo de La Paz (1787) para agregarla al grupo de los franciscanos de Apolobamba, la misma que se abandonó por los agustinos cuando su conversor el P. Fray Lázaro Agramonte fue asaltado y muerto a flechazos por los moxetenes al navegar el río Beni, (1796) (135).

Los padres franciscanos José Jarquera y Agustín Marti en 1790 penetraron hacia los moxetenes del río Coroico pues también habían Moxetenes o con este nombre se reconocían a los indios que ocupaban las regiones cruzadas por el Quetoto, Santa Elena y Bopi, consiguiendo organizar una reducción en los dominios del Capitán Mairona, la misma que en 1792 fue trasladada al lugar llamado Igiño con el nombre de "San Francisco de Moxetenes". Estando estos padres en dicha misión acaeció el asesinato del padre agustino Agramonte. Después por la falta de recursos se vieron obligados a abandonarla y volvieron a La Paz.

La escasez de religiosos franciscanos de la provincia de los Charcas para atender debidamente las misiones de Apolobamba obligó al provincial P. Fray José Martínez en 1793 hacer renuncia ante el Virrey de Buenos Aires de dichas misiones, proponiendo que pasaran a la jurisdicción del Obispado de La Paz. Así lo manifestó:

> "estas misiones se componen de ocho pueblos que son: Apolobamba, Valle Ameno, Buenavista, Moxo, Tumupasa, y Uchupiamonas. Y estando ya instruídos suficientemente en la Fe los indios naturales de aquel país, teniendo erigidas Iglesias Católicas y civilizados tan políticamente que en día están ya gobernados por un Juez Subdelegado de todo aquel partido, y acuden con tributos al Real Erario, y aún pagan diezmos a la Iglesia Catedral de La Paz, que estas circunstancias ma-

---

(135) Sobre los indios Moxetenes han escrito muchos misioneros como Armentia, Sanz, Priwasser, Herrero, etc., como lo indica el P. Santiago Mendizabal en su obra *Vicariato Apostólico del Beni,* Imp. Renacimiento. La Paz, 1932, Págs. 48-49.

nifiestan estar ya en término los indios de que los reciba a su cuidado el señor Obispo Diocesano. Por lo tanto suplico a V.E. se sirva mandar que los religiosos se aparten ya del cuidado espiritual de aquellas almas, y que entreguen las Iglesias a un Ilmo. Señor que agregue aquellos nuevos a su Obispado..." (136).

Sin resolverse en el fondo la petición del padre provincial de Charcas por la C.R. de 15 de abril de 1797 se dispuso traspasar al Colegio Franciscano de Moquegua los tres pueblos más inmediatos a los infieles en dichas misiones en cuyo cumplimiento el Virrey de Buenos Aires dio las instrucciones el 6 de marzo de 1798, habiéndose procedido con intervención del Gobernador de La Paz, puesto ya de acuerdo el Obispo de La Santa y Ortega y los mismos padres de Moquegua, a la entrega sólo de los pueblos del partido de Apolobamba: **Cabinas** donde se encontraron 169 almas y **Pacaguaras**, con 44. Después, se les entregó, quizá para completar el número de tres que decía la C.R. de Abril de 1797, el pueblo de Mapiri, poblado con indios lecos, pertenecientes al partido de Larecaja, que había sido atendido por padres agustinos y que se encontraba abandonado, del cual se posesionaron el 12 de julio de 1800, donde hallaron 87 almas.

Se destinaron en consecuencia por aquel Colegio a los padres Tomás Cano y Francisco Sabater, a Pacaguaras; José Figuereido y Pedro Plá a Cabinas; Lorenzo Cabral y Vicente Ferrera o Ferrer a la del Mapiri, Antonio Serra a la conversión de los Moxetenes y Miguel Diéguez a Muchanes.

Esta distribución no llegó a efectuarse exactamente, porque algunos tuvieron que cambiar de destino, por ejemplo el P. Serra que debía ir a la de Moxetenes pasó a la de Pacaguaras en 1802.

El P. Serra desde Pacaguaras avanzó al norte y redujo a los Toromonas a quienes convenció para fundar nuevo pueblo. El P. Miguel Diéguez de Soto creó en 1805 la misión de San Antonio del Guanay en la confluencia del Mapiri con el Tipuani, dos días abajo del pueblo de Mapiri. Continuando después las expediciones, se estableció el pueblo San Miguel de Tinendo, con indios Muchanes, por el P. Manuel María Domínguez.

---

(136) El autor no indica la fuente *(Nota del Editor)*.

En cumplimiento de las cédulas reales de 22 de agosto de 1798 y 30 de octubre de 1804 se elevaron a la condición de curatos 8 de los pueblos de Apolobamba que estaban en condición de mantenerse, debiendo devolverse las misiones de Cabinas y Pacaguaras a la provincia de San Antonio de los Charcas, las que volverían a las manos de sus fundadores P.P. Jorquera y Marti, con cuyo motivo quedó desamparada la reducción de los Toromonas. El Obispo de La Paz puso también cura secular en Mapiri, quedando los misioneros con sólo los pueblos que ellos fundaron, San Antonio de Guanay y San Miguel de Tinendo.

La Cédula Real de 30 de octubre de 1804 dice entre otras cosas: "que se devuelvan a los Religiosos de San Francisco y provincias de San Antonio de los Charcas, los pueblos de la conversión de Apolobamba, que restan después de erigidos en Curatos, los que según previno otra anterior de 22 de agosto de 1798 se hallen por el Reverendo Sr. Obispo de La Paz, en estado competente para ello...; que los misioneros así de Charcas, como de Moquegua (a cargo de la Reducción de Mapiri) en el distrito de la Diócesis de La Paz, esté subordinado a su Obispo... y que el Diocesano de La Paz promueva el adelantamiento de las Misiones, autorizándole para que de acuerdo con el Gobernador entienda en la elección de los misioneros...".

Fue transcrita por el Virrey de Buenos Aires, el 18 de febrero de 1806 a la Audiencia de Charcas. Devolvieron Cabinas, Pacaguaras y Toromonas, el 21 de septiembre de 1806.

El Obispo La Santa, a pesar de su avanzada edad, visitó Apolobamba dejando 6 religiosos franciscanos que eran Manuel Castro, Melchor Herrera, José Salas, Mariano Buitrón, Manuel Chávez y Mariano Paredes y el 8 de julio de 1806 envió al P. José Manuel Ballesta a hacerse cargo de la Misión de Toromonas en lugar del P. Serra.

Fueron erigidos en curatos los pueblos de Caupolicán, Pata, Santa Cruz del Valle Ameno, Apolo, Atén, San José, Tunupasa, Ixiamas; como Misiones Cabinas, Pacaguaras y Toromonas.

La Cédula del año 1804 fue recién conocida en La Paz a los dos años; mientras tanto, desde el 12 de octubre de 1805 se tenía fundada la nueva misión del Carmen de Toromonas, por el P. Serra y el P. Figueira. El Obispo de aquella ciudad exigió también la entrega de esta última reducción, por cuya petición protestaron los

padres de Moquegua, formándose voluminoso expediente a este respecto, aunque de hecho quedó en manos de los religiosos de Charcas. El Obispo de La Santa y Ortega, en junio de 1806 llegó en su visita siguiendo por el camino de Pelechuco a varios pueblos de la misión de Apolobamba quedando en Atén a la espera de conocer los resultados del envío del P. Fray José Manuel Ballesta con algunos religiosos a los pueblos bárbaros del Madre de Dios.

Dichas misiones llevaron una vida de pobreza y miseria sin adelanto alguno, casi abandonadas, hasta que fueron entregadas al nuevo colegio de Propaganda Fide, fundado en La Paz con el nombre de San José.

Mientras estos hechos, se hicieron esfuerzos por otros franciscanos para reducir a los moxetenes, así por ejemplo en 1800 entró a sus tierras el P. Fray Bernardo Jiménez Bejarano, del Colegio de Tarata y cuando este regresó, se enviaron a los dos años a los P.P. Hilario Coche y José Boria, que consiguieron fundar la Misión de la Purísima Concepción de los Moxetenes, sobre el río Beni; quedando dicha reducción abandonada en 1806 por que se retiraron los dos misioneros (137).

Correspondió después, gracias a la obra tenaz y activa del P. Fray Andrés Herrero, del Colegio de Moquegua, la conversión de los Moxetenes, desde el año 1813 y las nuevas fundaciones de Santa Ana del Chovi, Covendo, San Miguel de Muchanes, las de San Pedro y San Pablo de Chimanes, etc., muchas de ellas desaparecidas a la fecha.

Hacemos constar que la anterior reseña sobre las misiones de Apolobamba la hemos extractado, procurando correlacionar los hechos de los documentos citados por el P. Armentia en su "Relación Histórica de las Misiones Franciscanas de Apolobamba" publicada en 1903 y de los que se transcriben en "La defensa de los derechos de Bolivia"; por Saavedra, del año 1906; y revisando a la vez varias obras entre ellas como más importantes las de los P.P. Franciscanos Rafael Sans, José Cardús, Santiago Mendizabal, etc.

CABINAS

Encontramos como un deber hacer una ligera historia de la Misión de Cabinas (o Cavinas), por cuanto primero fue considera-

(137) MENDIZABAL, Santiago: *Ob. cit.* Págs. 64-65.

da como un cantón de la provincia de Reyes, según la división político-administrativa del Beni dispuesta por el decreto de 9 de julio de 1856 y después de la provincia "General José Ballivián", según el decreto ley de 3 de diciembre de 1937.

Los indios cabineños eran originarios de la margen izquierda del río Madre de Dios, siendo su idioma una mezcla de las lenguas tacana, araona y pacaguara, lo cual demuestra que tuvieron contacto inmediato con las naciones de indios de los mismos nombres.

Quien los redujo y organizó el primer pueblo fue el P. Fray Simón José de Sousa (o Sosa), recoleto de Arequipa (138), allá por el año de 1784 (139), que se situó a 16 millas (para otros 13) de la boca del Madidi y a tres de su margen derecha, entre este y el Beni, a orillas de la laguna **Naruru**, que queda próxima a la actual barraca San Antonio, en el río Beni.

Según el P. Armentia eran gentes de índole perversa y para el P. Sans de conducta desleal y pérfida (140). Hostilizados por los pacaguaras se trasladaron al lugar **Chiriequi**, en la margen derecha del Madidi, donde sólo estuvieron dos años, para luego cambiarse a la orilla del arroyo Vira, afluente del Beni y después al oriente de ese punto, en la ribera de un arroyo que desagua en el Madidi.

En un principio juntamente con los cabineños estaban en el pueblo los **Tiriguas, Pacaguaras y Araonas.** En 1796 tenía 66 familias, con 300 almas. En 1885 sólo 15 la que se trasladó a las cabeceras del arroyo **Biata,** afluente del Beni, a unos cuantos kilómetros de un punto de la margen de este último río llamado "Peña del Guarayo" donde parece que los jesuítas en cierta ocasión intentaron fundar el primer pueblo de Reyes (1890).

No ha dejado de ser una Misión, estaba hasta no hace mucho tiempo en manos de un padre franciscano nombrado por el Vicario Apostólico del Beni y de un corregidor designado por el subprefecto de la provincia Ballivián, ahora pertenece al nuevo Vicariato Apostólico con sede en Riberalta.

---

(138) Se dice que antes los jesuítas de Moxos intentaron reducirlos sin resultados. Sanz, Rafael: *Ob. cit.* Pág. 79.

(139) MENDIZABAL, Santiago, *Ob. cit.* Pág. 170.

(140) SANZ, Rafael: *Ob. cit.* Pág. 85.

Los cabineños han prestado antes servicios notables en la tarea evangelizadora de los padres franciscanos, así por ejemplo acompañaron a su Conversor P. José Figueira del Colegio de Moquegua, en julio de 1802 a un pueblo de pacaguaras (141). En 1805 el mismo religioso conseguía reducir a tribus Toromonas, Araonas y Matchuvis, con las cuales organizó el pueblo de Nuestra Señora del Carmen de Toromonas, que fue atendido después por los padres franciscanos de Charcas cuando los de Moquegua entraron a Cabinas en julio de 1808, juntamente con los de Cabinas y de Pacaguara, hasta que los renunciaron, quedando en Cabinas sólo el P. Recoleto Fray Oyangurén (142). Sobresalen en la atención de Cabinas los P.P. Manuel Castro y Mariano Paredes, a este último le sucedió el P. Mariano Oyangurén. La regentó durante muchos años en cuya época se libró de ser arrasada por los pacaguaras como lo cuenta el P. Sans (143). Su población aumentó, llegando a tener 500 almas, se agregaron algunas familias del pueblo extinguido de Santiago de Guacananas. Después, fallecido el P. Oyangurén en 1838, fue atacada por la viruela que casi terminó la Misión, pero gracias al P. José María Cuiret fue rehecha, quien permaneció hasta 1885 durante cuya atención realizó varias expediciones hacia los pacaguaras, consiguiendo atraer algunas familias que al poco tiempo fugaban del pueblo, tras las cuales mandó a buscarlas regresando los cabinas sin ellas, yendo después el mismo sin resultado.

Después han venido algunos a refugiarse, otros en busca de herramientas, en 1857 llegó hasta el Manuripi hacia los Araonas, con los que después con motivo de nuevas expediciones trató de organizar con pueblos, a los cuales bautizó con los nombres de Concepción y Asunta de los Araonas.

Cuando dejó la Misión el P. Ciuret vinieron hechos desagradables, tuvo que trasladarse al lugar donde se encuentra actualmente, fue acometida por incendios en 1898 y 1906.

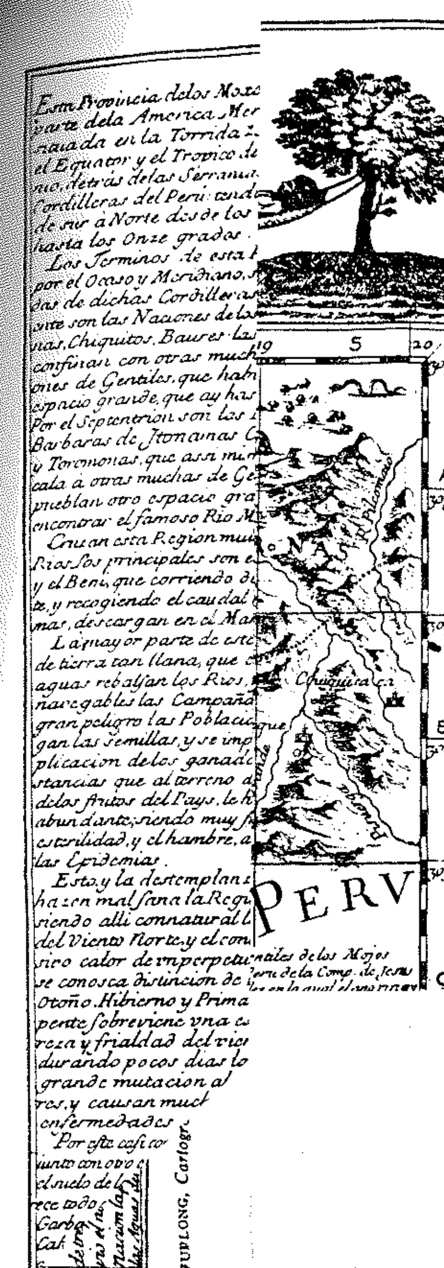
---

(141) El P. Figueira intentó realizar la conquista de los Capuibos e Isabos, tras de los cuales bajó el Beni y penetró por un arroyo de la margen derecha, donde pensó fundar un pueblo con el nombre de la Purísima Concepción de Capuibos, seguramente cuando preparaba esta organización.

(142) El P. Sanz (Pág. 81) dice "Yanguren".

(143) *Ibid.* Pág. 81.

El pueblo Cabinas está ubicado en punto próximo a grandes siringales que son trabajados por los mismos neófitos de la misión, constituyendo la goma uno de los ingresos de que dispone y, a la vez tiene en las pampas de Moxos una hacienda de ganado no a mucha distancia y es por donde pasa uno de los caminos ganaderos que une los llanos del Beni con el nuevo departamento de Pando.



Todas estas Naciones en su Gentilismo por la mayor parte passaban en total desabrigo y desnudes de sus Cuerpos. Muchas carecian de todo vso de Medicina y del conocimiento de toda virtud medicinal. Todas vivian en extremada pobreza, sin mas bienes que el Arco y flecha para las Guerras y la Caza, y vna redecilla q. les servia de cama. En su comer no guardaban hora, ni algun aderezo o composicion en los manjares: careciendo totalmente del vso y conocimiento de las especias y aun de la sal. Ignoraban todo genero de Artes tanto las mecanicas, como las liberales.

No avia entre ellos genero alguno de Gobierno, ni Politico ni Civil, sin leyes, y sin Juezes ni Superiores. Cada qual se tomaba la satisfaccion de su agravio. Guardavase entre todos vna summa igualdad, sin admitir la distincion de nobles, y plebeyos, ni de otra alguna gerarquia.

Sus Costumbres brutales y barbaras; siempre estavan en continua guerra las vnas naciones con las otras; sin que entre ellos se conociesse Jamas ni los tratados de Paz, ni los de treguas y esta es vna delas causas principales de su diminucion. Entregabanse todas publicamente a la embriaguez, y a esto se reducen todos sus festines, y passatiempos; y alli exercitaban las abominaciones mas execrables. Enterraban vnos con su Madre difunta á los hijos q. quedavan vivos. Sustentabanse otros de carne humana saliendo a cazar hombres como se sale á caza de fieras, y poniendolos a engordar, como se haze con los animales; y assi otros tales desordenes de q.^l averguenza a la Naturaleza.

Las mas de estas Gentes eran Idolatras y superesticiosas adorando vnas al Sol, otras la Luna, otras el Tigre, otras los vientos, y otras el Demonio; y otras como Atheistas carecian de todo genero de Religion.

Los Naturales de Suyo son de ingenios groseros, y cortos, de Juicios aniñados, de animos leves, faciles, e inconstantes, muy interesados y nada generosos, pero dociles y sencillos, y dispuestos por qualquiera enseñanza.

Antes q. los Españoles conquistassen la

TERCERA PARTE

EL DESCUBRIMIENTO DE MOXOS DESDE LOS LLANOS

CAPITULO V

LOS ADELANTOS DEL RIO DE LA PLATA

EL DESCUBRIMIENTO DEL RIO DE LA PLATA: Solís, Magallanes, Alejo García, Gaboto, Diego García.

Una vez descubierto el Perú y destruído el imperio de los Incas con la muerte de Atahuallpa y la sumisión de su hermano Manco Capac II, los españoles en posesión del Cuzco y creadas por el Rey las gobernaciones de "Nueva Castilla" o "Castilla del Oro" y de "Nueva Toledo" que fueron concedidas a Pizarro y Almagro respectivamente, comenzó la conquista del Colla Suyo (Coya suyo o Comarca del Sud) mediante expediciones y fundaciones de ciudades.

Mientras sucedía este avance de civilización hispánica desde las costas del Pacífico, otros valerosos capitanes penetraban por las del Atlántico hacia el corazón de América.

Juan Díaz de Solís, excelente piloto natural de Lebrija y compañero de Vicente Yañez Pinzón en alguna empresa que llevaba el objeto de buscar **"un canal o estrecho por donde pudiese pasar de un mar a otro"**, en virtud de una Capitulación con el Rey don Fernando para ir a descubrir **"a espaldas de Castilla del Oro, que se solía llamar Tierra Firme"**, debía aprovisionar tres naves pequeñas, más o menos para 30 meses, con 60 hombres en Lepe. El 8 de octubre de 1515 salió de Sanlúcar de Barrameda. Después de recorrer las costas del Brasil, llegó en 1516 al río llamado por los naturales con el nombre de **Parana-Guazú** (Gran Pariente del Mar o Río como Mar o Paraná Grande) y lo bautizó con las palabras de **Mar Dulce.** Se ha dicho por algunos historiadores que Solís estuvo antes en dos ocasiones en dicho río, en 1508 y en 1512 (Audibert), pero estas afirmaciones no han podido comprobarse documental-

mente. Descubrió la isla **Martín García**, que otros llaman **San Gabriel**, y cuando resolvió salir a tierra para tomar posesión de ese territorio cayó con siete de sus compañeros en manos de los indios "charrúas" o guaranís, según Luis Alberto Sánchez, de los cuales se salvó sólo Francisco del Puerto que relató la desventura (mayo de 1516). Los demás regresaron a España en el mes de septiembre (144).

Después el hidalgo portugués Fernando Magallanes partió del Puerto de Sevilla en 1519 con 239 o 237 hombres, llegando a comienzos del año siguiente al Río de La Plata y el 21 de noviembre de 1520 salía al Océano Pacífico, para ir a morir en lucha con los naturales en una de las islas Filipinas (27 de abril de 1521). Pudo completar la hazaña de este primer viaje de circunnavegación Juan Sebastián del Cano (Elcano), que llegó a Sanlúcar de Barrameda en septiembre de 1522 con sólo 17 hombres.

Por estos años se hizo célebre un audaz portugués, el fantástico **Alejo García**, sobre quien se ha dicho que fue uno de los que se salvó cuando la expedición de Solís, y también, un corsario o pescador de las costas del Brasil que navegó por su cuenta y riesgo el río Paraguay en busca de riqueza.

Algunos historiadores, especialmente paraguayos, afirman que Alejo García exploró los llanos de Chiquitos y que llegó a la provincia de los Charcas. Así, por ejemplo Manuel Domínguez dice:

> "Fue Alejo García el verdadero descubridor del Paraguay y primer explorador del Norte del Chaco".

Fulgencio Moreno en su libro "La ciudad de Asunción" igualmente afirma:

> "... pasó por el Paraguay, allá por 1524, el portugués Alejo García, primer europeo que pisó su suelo y penetró hasta el interior del Chaco..." (145).

Buscando títulos los paraguayos sobre sus pretendidos derechos a nuestro Chaco Boreal, creyeron encontrar en Alejo García

---

(144) SANCHEZ, Luis Alberto: *Historia General de América.* Santiago de Chile, 1942. Tomo I, pág. 150.

(145) En: CHAVEZ, Medardo: *Ob cit.* Pág. 61.

la prueba del descubrimiento de esa región sin que intervenga el Virrey del Perú o la Audiencia de Charcas; fundamentaron esta suposición al manifestar que Alejo García tuvo en sus manos objetos de plata que consiguió de los indios de Charcas, en la creencia de que pudiera provenir del cerro de Potosí, que aún no estaba descubierto. Candia dice también que Alejo García realizó el viaje entre 1521 y 1526 desde la costa del Brasil a los confines de Charcas (146).

Quizá este aventurero de haber existido penetró pocos kilómetros hacia el interior por la margen occidental del río Paraguay y posible que haya conseguido algunas piezas de plata, metal que los indios obtenían de los cerros de Buena Vista y San Simón, con las cuales quiso fantasear y abultar sus expediciones. Medardo Chávez ha escrito al respecto:

> "Muchos han creído en las proezas de este portugués y le han otorgado a su andanza todos honores a una gloriosa conquista. Los paraguayos hasta han querido levantarle estatua por, según dicen, haber estado en el paraje de la actual ciudad de Asunción. Y así han llegado a negar a Juan Díaz de Solís, Diego García, Sebastián Gaboto, Rodrigo Serrano y otros, la gloria del descubrimiento del Río de La Plata y el Paraguay... Nosotros que escribimos con los ojos abiertos sobre los documentos y no somos ensayadores de libros y folletos de ocasionales sucesos, negamos rotundamente toda veracidad a la empresa de García en Charcas..." (147).

Parece que fue asesinado por indios codiciosos de poseer los cargamentos de metales y joyas que traía de la fabulosa **Sierra**, dominio del Rey Blanco (148). No existen pruebas que nos demuestren el itinerario de sus viajes, el éxito de sus expediciones, las llamadas proezas heroicas que tuvo que librar. Todo parece que no pasa de ser, como lo dijo D. Félix de Azara, sino "un cuento de hadas".

En seguida se sucede la expedición del veneciano **Sebastián Gaboto** (o Caboto), hijo de Juan Gaboto, autorizado por Carlos I mediante Capitulación firmada en 1525 para "descubrir las tierras

---

(146) GANDIA, Enrique: *Historia de Santa Cruz de la Sierra.* Buenos Aires, 1935. Pág. 14.

(147) CHAVEZ, Medardo: *Ob. cit.* Pág. 61.

(148) PEREIRA, Carlos: *Breve historia de América.* Madrid, 194? Pág. 226.

bíblicas de Tarsis y Ofir, y las no menos famosas de Cipango y el Catay, con las que había soñado tanto Cristóbal Colón", al decir del historiador Serrano y Sanz (149).

Embarcóse en Sanlúcar en abril de 1526 con cuatro navíos. Ya en las costas del Brasil dejó a algunos tripulantes; por mayoría de votos resolvió con los suyos dejar la exploración del Pacífico y dirigirse a la conquista de las tierras vecinas al río de Solís, quizá con la remota esperanza de encontrar otro imperio como el del Perú o llegar a éste por la vía del Paraguay. Una vez en el río de La Plata (marzo de 1527) uno de sus capitanes siguió el curso del río Uruguay donde se dice que naufragó y pereció con todos sus hombres. Gaboto fundó a orillas del Paraná el fuerte de **Sancti-Spiritus**, siguió el curso de este río, luego el Paraguay, conoció la desembocadura del Bermejo (Ipitá), después la del Pilcomayo (Pillcomayu o Río de los Plumeros), y en contacto con los salvajes le enseñaron piezas de plata que al responder de dónde las conseguían la señalaban la dirección del oeste, hablando del Rey Blanco (Inca), por cuyas noticias se dice que llamó a ese río con el nombre de **Plata**.

Sea por falta de víveres o porque supo que otros españoles habían penetrado por el mismo río, Gaboto resolvió regresar, encontrándose luego con Diego García, marino de Moguer, quien parece que antes ya había estado en dicho río cuando la expedición de Solís y algunos creen que también formó parte de la de Magallanes y que desde allí se había regresado a España para dirigir luego nueva expedición hacia el mismo río, ya que estaba informado de que Gaboto debía seguir la ruta de Magallanes e ir en dirección de las Molucas. Fue una sorpresa para Diego García encontrar a Gaboto en el Río de La Plata, con quien discutió el mejor derecho, suscitándose amenazas de una y otra parte hasta que ambos resolvieron someter la disputa a la decisión del Rey y exponer sus puntos de vista ante el Consejo de Indias (creado en 1511). Partió primero Diego García y, después, Gaboto, quien dejó en el fuerte de Sancti Spiritus una guarnición de más de 100 hombres (1530).

Gaboto, que regresaba a los cuatro años con la mitad de sus hombres, fue condenado a pagar daños y perjuicios y a un año de

---

(149) SERRANO Y SANZ: *Compendio de Historia de América.* Herederos de Juan Gili. Barcelona, 1921. Pág. 58.

destierro, pero ni él ni Diego García pudieron regresar de nuevo a las costas del río que ellos quisieron poblar y conquistar.

Los hombres de Gaboto sucumbieron después a manos de los indios timbúes, que asaltaron y arrasaron el fuerte.

EL PRIMER ADELANTADO DON PEDRO DE MENDOZA

Nada pasaba desapercibido para el Rey de España de lo que sucedía en la América. Las noticias sobre el río de Solís, las muestras de plata que llevó Gaboto, los intentos portugueses de extender sus conquistas hacia el occidente, las desaveniencias entre Diego García y Gaboto, etc., fueron causas para encomendar el gobierno y la conquista del Río de La Plata a un gentil hombre de palacio, caballero con mayorazgo, con poderosa influencia en la corte, don Pedro de Mendoza, mediante Capitulación de 21 de marzo de 1534, según Mujía, concediéndosele 200 leguas en la zona de aquel río, desde el final de las que debían corresponder a Almagro hasta el estrecho de Magallanes, con los títulos de Gobernador, Adelantado y Capitán General, con un salario de 2.000 ducados oro en cada un año y 2.000 de ayuda de costas, y la autorización de "**conquistar y poblar las tierras y provincias que hay en el río de Solís que llaman de la Plata, donde estuvo sebastián Gaboto, y por allí calar y pasar la tierra hasta llegar a Mar del Sur...**" (150).

Partió de Sanlúcar de Barrameda el 24 de agosto de 1535 con doce naves y numerosa tripulación, entre los que se contaban 32 españoles con mayorazgos y apellidos ilustres y 80 alemanes, entre éstos el famoso cronista Schmidel.

Los expedicionarios tuvieron que sufrir durante el viaje por las seguidas tempestades, muchos desertaron en las Canarias y en las costas del Brasil tuvo Mendoza que hacer dar muerte al Maestre de Campo Juan Osorio.

El hermano del Adelantado, don Diego, fue quien llegó primero al Río de La Plata y una vez todos juntos se procedió a fundar la ciudad de la Santísima Trinidad cuyo puerto se llamó Santa María del Buen Aire (febrero de 1536), se dice que en honor "a una Virgen de dicho título muy venerada por los marinos andaluces" que se encuentra en un santuario en la ciudad de Cagliari, ca-

(150) MUJIA, Ricardo: *Ob. cit.*

pital de Cerdeña, que por entonces pertenecía a la corona española; para otros debido a las palabras pronunciadas por Sancho García (o Sancho del Campo), que habría dicho al desembarcar: **"Qué buenos aires lo de esta tierra".**

Juan de Ayolas, uno de los hombres de mayor confianza para el Adelantado, ya designado su Lugarteniente, fundó en las tierras ocupadas por los timbúes el fuerte de **Corpus Christi**, a orillas del Paraná el 15 de junio de 1536, adonde condujo después al mismo Adelantado, pasando, según instrucciones de Mendoza, a explorar los ríos Paraná y Paraguay. Partió el 14 de octubre de ese año con la siguiente recomendación:

> "Si os encontráis allí con los conquistadores del Perú, don Francisco Pizarro o don Diego de Almagro, solicitaréis su amistad; y si os halláis con fuerza suficiente, no consintáis que ninguno de ellos usurpe la jurisdicción que por orden y gracia de S.M. me pertenece; ni omitáis aquellas protestas y requerimientos que en todo debieren apoyar mis derechos; manteneos en amistad, pero sin permitir que vaya a ellos la gente que pertenece a las Capitulaciones que hice con S.M. sobre el Río de la Plata..." (151).

Como pasaban varios meses de la partida de Ayolas sin saber nada, Mendoza envió a Juan de Salazar con víveres en enlace de su Lugarteniente. Más, cuando supo la muerte de su hermano Diego y de varios capitanes, como el asedio de la ciudad por los indios "quirandies" y al encontrarse agravado por una vieja enfermedad, resolvió regresar a España (abril de 1537), a cuyo efecto designó para reemplazarle al mismo Ayolas, por carta que escribió el 21 de abril de 1537, y como jefe de las fuerzas que quedaban en Buenos Aires al capitán Francisco Ruíz Galán, partiendo con tan mala suerte que falleció al poco tiempo, en pleno viaje, el 23 de junio de 1537.

EL CAPITAN JUAN DE AYOLAS

Ayolas había partido del Fuerte que había fundado con 160 hombres, aunque afirman otros historiadores que el número ascien-

---

(151) En: CHAVEZ, Medardo: *Ob. cit.* Pág. 81.

de a 400, en tres bergantines, el 14 de octubre de 1536, en compañía de varios capitanes, entre ellos don Domingo Martínez de Irala (152).

Se dice que luchó en el río Paraná con los feroces **Abipones**, que venció en el Paraguay a los Agaces y que desembarcó en un punto de la margen izquierda, en el valle de **Guarnipitán**, donde venció a los caciques Nandúa y Lambaré (agosto de 1536), en cuyas inmediaciones fundó la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción, nombre que le dió recordando el día santo de su victoria. Así lo afirma el historiador Serrano y Sanz en su "Compendio de Historia de América", pero parece que lo cierto es que a fines de enero o primeros de febrero llegó más o menos a los 20 grados y al puerto que llamó La Candelaria. Allí dividió sus fuerzas en dos grupos, uno con 30 hombres a órdenes de Irala debía quedar al cuidado del puerto, con el otro se internó sin saberse más de ellos.

En el "Manual de Historia Argentina" de Vicente Fidel López se dice al respecto:

> "Avido por entrar a las tierras de adentro, Ayolas prescindió de las tribus y comarcas intermedias, siguiendo su viaje hasta el río Paraguay. Hallóse allí con el centro poblado de la Confederación Guaraní, llamado Lambaré, que, según parece, era el asiento administrativo y religioso de las provincias guaraníes... Guiado por los guaraníes atravesó a la orilla occidental del río Paraguay y entró por una de las bocas del río Pillco-Mayu. Viniéndole graves dudas sobre cuál sería el verdadero canal de las aguas, en vista de la confusión de arroyos y de esteros que ofrecía el terreno, estableció allí un cantón con el nombre de La Candelaria, para el caso que tuviese que retroceder en busca de mayor caudal o que practicar nuevas exploraciones..." (153).

El Autor de "La ciudad de Asunción" nos dice:

> "...después de una navegación lenta y trabajosa, a través de una extensa zona poblada sólo por tribus pobrísimas y feroces, aportó a la próvida tierra de los guaraníes, que comen-

---

(152) LAFUENTE MACHAIN: *Los conquistadores del Río de la Plata.*, Buenos Aires, 1943. Págs. 72-73.

(153) En: CHAVEZ, Medardo; *Ob. cit.* Pág. 83.

zaba algunas leguas abajo de Lambaré, en la región denominada después la Frontera. Los expedicionarios pasaron de largo por frente a las primeras parcialidades, prosiguiendo aguas arriba hasta las altas barrancas que dominaban la ribera del río, en la tierra de 'Cupirati' y 'Caracará'; y allí desembarcaron, poniéndose por medio de los intérpretes o 'lenguas' en comunicación con los autóctonos..." (154).

Otros historiadores tampoco están de acuerdo en algunos pasajes del viaje de Ayolas, así por ejemplo algunos creen que su expedición la continuó dejando a Martínez de Irala en el apostadero que estableció frente a los canales del Pilcomayo; que penetró por este río siguiendo después por camino de tierra y que a su regreso fue muerto por los indios payaguayes (Luis Paz), salvándose sólo un indio chané que dio después el parte a Irala, quien ya lo estaba buscando. El P. Murillo dice que subió a los Chanés y que allí el principal le dio oro y plata, y queriendo pasar a los Chumeneos y Cariaraes para ver de dónde sacaban el oro, los acometieron a todos muriendo Ayolas a manos de los indios en el puerto de La Candelaria con 80 españoles. En tal caso, Ayolas no sería el fundador de Asunción.

Para otros esa ciudad fue establecida por Ayolas en las inmediaciones de Lambaré, donde dejó a Irala, y que prosiguió viaje al Perú yendo por tierra y atravesando el país de los Chiquitos, las regiones de los Samacosis y Sibicosis y que, por enfermedad de muchos de sus soldados, tuvo que regresar, siendo muerto en el camino por los payaguayes.

En cuanto al puerto de **La Candelaria**, López, como hemos copiado antes, lo sitúa en el Pilcomayo. Manuel Domínguez en el Paraguay, a los 19° 40′ entre Coimbra y Albuquerque. Candia a los 21° de latitud Sud.

Hay quienes afirman que Ayolas regresó del Pilcomayo al barrancón donde se encontraba Irala, que allí los alcanzó el capitán Juan de Salazar de Espinosa, habiendo acordado entre los tres proseguir las exploraciones, a cuyo efecto partieron Ayolas e Irala por el río Paraguay, penetrando después el primero de ellos hacia el occidente, desde la orilla opuesta al puerto de La Candelaria, que-

---

(154) En: *Ibid.*

dando Irala allí para esperarlo. Se dice que éste ya impaciente regresó al campamento donde había quedado Salazar. Para unos Ayolas pereció con los suyos en la selva, después de recorrer grandes extensiones de territorios; para otros, fue muerto con sus compañeros en el puerto de La Candelaria, a su regreso por los payaguayes, donde ya no encontró a Irala, salvándose un indio chané o el soldado Schmidl (155); ya sea el uno o el otro, sirvió para que informen sobre el trágico final de Ayolas y los suyos (156).

D. Luis Paz en su "Historia General del Alto Perú", dice:

"Ayolas atravesó el primero las dilatadas regiones del Chaco y los territorios llamados hoy de Santa Cruz de la Sierra y Chiquitos, hasta llegar a las faldas de la sierra de Charcas. Cuando regresaba, cerca ya de la confluencia del Bermejo y del Paraguay, fue asaltado una noche por los indios payaguayes, y dieron muerte a todos los expedicionarios, habiendo salvado sólo un indio chané, criado de Ayolas...".

Mujía explica al respecto este suceso en la siguiente forma:

"En 1537, el gobernador de Asunción, D. Juan de Ayolas, con 200 españoles y algunas tribus indígenas, llegó más o menos a la altura del grado 21, latitud sud, frente al Pan de Azúcar o Cerrito de San Fernando, de la ribera izquierda del Paraguay, por la barranca, que se llamó entonces Puerto de la Candelaria, rumbos Oeste y Noroeste, desde la laguna 'Ayolas', llamada más tarde de La Cruz, y se internó hasta tocar con las últimas sierras del Alto Perú. Ayolas no llevó a cabo ninguna fundación, siendo muerto a su regreso, de retirada a la Asunción, por los indios salvajes, juntamente con varios de sus compañeros...".

---

(155) Ulrich Schmidl vino con el Adelantado Mendoza; penetró al Paraguay acompañando ya a Ruíz Galán ya a Irala ya al Capitán Gonzalo de Mendoza. Regresó a Europa en 1554. En 1567 publicó una relación de sus viajes.

(156) El P. Bayle cita lo que dice el P. Rosales en su *Historia General de Chile* (Parte II, Libro 10, Cap. 12) que "escaparon seis, entre ellos el famoso hermano de Santa Teresa, Rodrigo, para ir a morir a manos de los araucanos"; aunque el mismo Bayle asegura que no se salvó ni un español.

D. Guillermo Velasco en su "Bosquejo Geográfico de las Provincias de Chiquitos, Velasco y Misiones de Guarayos" dice:

"En 1537, Juan de Ayolas, gobernador del Río de la Plata en Asunción, organizó una tropa de 220 españoles y algunos centenares de indios. Desembarcó en esta orilla, frente al puerto de la Candelaria, por el paralelo 21, a inmediaciones de una laguna que donominó entonces 'Ayolas'. Se internó en el territorio trayendo rumbo O y NO y arribó hasta el Guapay o Río Grande, a poca distancia al sud de la actual Santa Cruz. Merodeó seguramente hacia el sud con los indios incásicos de Tomina y Pomabamba, pues recogió algo de oro y plata y regresó por el mismo camino, después de dos años de ausencia, dejando en la Barranca algunos españoles rezagados. Cuando llegó al río Paraguay y no encontró la flota que lo había traído ni a los encargados de esperarle, se resignó a aguardar este auxilio para regresar a Sunción. Mientras tanto numerosos enemigos le asechaban y por fin diéronle muerte con la mayor parte de sus españoles..." (157).

El lector podrá sacar sus conclusiones de las anteriores citas, respecto de la suerte que corrió Ayolas con sus compañeros en ese primer intento que efectuó con los españoles del Río de La Plata para buscar comunicación con Charcas y el Perú.

Y con respecto a la fundación de Asunción, atribuída por unos al mismo Ayolas, por otros a Irala y aún por algunos a Salazar de Espinosa, conviene copiar las mismas palabras de Irala en carta dirigida al Rey de fecha 1º de marzo de 1545, en la que decía:

"Faltando los bastimentos e inutilizados mis navíos, acordamos con él (por Salazar) que me trajese río abajo para arreglar mis barcos y proveerme de víveres y volver luego a Candelaria. Y visto que al servicio de V.M. y la pacificación y población de esta tierra convenía, hicimos una casa en este puerto, donde al presente residimos, que es en 25º y medio, en tierra de los guaraníes, para que fuese refugio mío y posada... Hecha la casa con toda diligencia, el capitán Juan

(157) VELASCO, Guillermo: *Bosquejo geográfico de las provincias de Chiquitos, Velasco y Misiones Guarayas.* "Revista Científico-Literaria", Santa Cruz, 1897. Pág. 16.

de Salazar se partió para abajo, dejando por capitán de la fortaleza a Gonzalo de Mendoza y yo volví a Candelaria a esperar a saber nuevas de Ayolas..." (158).

Lafuente Machain en "Los conquistadores del Río de La Plata", siguiendo a Cabeza de Vaca, dice que una vez que llegaron a la Candelaria los capitanes Juan de Salazar de Espinosa y Gonzalo de Mendoza, enviados por el Adelantado, todos juntos bajaron hasta un lugar que ofrecía comodidad para el arreglo de las embarcaciones y navegando unas cuantas leguas más abajo hasta el puerto de los Carios construyeron allí un fuerte el 15 de agosto de 1537, recibió el nombre de Nuestra Señora de la Asunción que fue el origen para la ciudad que organizó después Irala en 1551.

Sobre la fecha de la fundación dicen que fue el 15 de agosto; cuando creen que la efectuó Ayolas indican el año de 1536, y cuando dicen que fue Irala o Salazar citan el de 1537. Sobre el nombre unos manifiestan que se debe al recuerdo del día Santo en que se efectuó el combate de Ayolas con los guaraníes y, para otros, por haber sido en el aniversario de los acuerdos celebrados entre los tres capitanes.

Irala en conocimiento del desgraciado fin de Ayolas regresó a la Asunción y se hizo nombrar Gobernador interino con los vecinos, mientras el Rey proveía dicho cargo, designando en seguida a las demás autoridades, todo en cumplimiento de la R.C. de 12 de septiembre de 1537, recomendando a la vez una posible concentración de todos los españoles del Río de La Plata en la dicha ciudad de Asunción.

EL SEGUNDO ADELANTADO DON ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA (MARZO 1541).

Asunción adquirió la importancia de una verdadera metrópoli, con motivo de ser el asiento de las autoridades y además por su proximidad al Perú, con la ventaja de la comunicación natural del río Paraguay, quedando sólo el mar verde de la selva de por medio, que era preciso recorrer y descubrir, por otra parte, la índole del aborigen guaraní ofreciéndose en muchos casos como elemento de auxilio para empresas de exploración, con el concurso de víveres y de su conocimiento regional.

(158) En: CHAVEZ, Medardo; *Ob. cit.* Pág. 93.

En España no se tenían noticias de Ayolas y entonces el Rey capituló con Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, natural de Jerez, el 18 de marzo de 1540 (159), nombrándolo segundo Adelantado de la isla de Santa Catalina por doce años, si aún aquel estuviere vivo, con rango de lugarteniente de Ayolas.

Al efecto, partió de España el 2 de noviembre de 1540 con cuatro naves o cinco y 400 o 700 hombres, "sin contar la gente de mar...", entre ellos un buen número de caballeros e hidalgos. (Luis Paz indica equivocadamente la fecha 8 de septiembre de 1541). En la isla de Santa Catalina dividió su expedición, unos con él a la cabeza, por tierra, hacia la Asunción y, otros, que debían penetrar por el río de La Plata. Cabeza de Vaca pudo llegar, en marzo de 1542, a dicha ciudad, haciéndose reconocer con Irala, aunque este lo hizo con disgusto, como nuevo Adelantado y Gobernador, a quien le otorgó el título de Maestre de Camuo.

Quiso enseguida iniciar sus exploraciones con dirección a Charcas, autorizando al mismo Irala realizarla, quien parece la tenía ya preparada, a quien le dio sus instrucciones diciéndole:

> "Andad, seguid el rumbo de Ayolas, tomad noticias para descubrir el paso al Perú. Las desgracias de aquel incauto capitán, sirva de cautela a la diligencia para que la empresa no se malogre por arriesgada confianza. La extrema necesidad de la provincia obliga a mejorar fortuna con la comunicación que se pretende; ella es posible, pues ya la descubrió Ayolas, y por su desgracia, no llegó a nuestra noticia. Tentad, pues, todos los medios que la faciliten, y volved con respuestas que ensanchen las esperanzas y facilite nuestra fortuna..." (160).

Las noticias que nos dan tanto Irala en la Relación que escribió como el mismo Cabeza de Vaca en sus Comentarios, coinciden que aquél llegó después de recorrer 250 leguas a una tierra poblada con indios labradores y bien "aparejada", llamando el puerto con el nombre de Reyes por recordar el día de llegada (6 de enero de 1543), de donde siguió por tierra algunas jornadas regre-

(159) Plácido Molina en su *Historia del Obispo de Santa Cruz* dice que la capitulación tiene fecha 23 de marzo. Pág. 170.

(160) En: FINOT, Enrique: *Ob. cit.* Pág. 74.

sando luego a dar informes al Adelantado (15 de febrero). Historiadores como Jaime Mendoza ("La tragedia del Chaco") dice que remontó el río Paraguay hasta la gran laguna de Jarayes.

Cabeza de Vaca preparó entonces su expedición y después de conseguir la pacificación de los indios ribereños y contar con los bastimentos necesarios, dispuso la partida con 400 hombres, haciendo adelantar a algunos por tierra siguiendo el río y él con los demás en diez bergantines, 1.120 canoas y unos 1.200 indios amigos, en septiembre de 1543 salió de Asunción, dejando la ciudad a cargo de Juan de Salazar de Espinosa (161). En el puerto de los Reyes se estableció con su gente, donde trató de hacer una población y nombró a Irala Maestre de Campo. Luego se internó recorriendo algunas jornadas, envió adelante a Francisco Ribera y regresó a los Reyes, uniéndose después Ribera, que también regresó. Del puerto envió hacia los Xaraes al Capitán Hernando de Ribera con 52 hombres en un bergantín a quien dijo:

> "Nuestro destino es el oro y plata: eso prometimos buscar y eso esperan de nuestra diligencia nuestros conciudadanos en la Asunción. Si lo hallásemos, la fortuna será común y la felicidad para todos. Si no lo encontramos tendremos el consuelo de haber trabajado para la patria, y el desconsuelo de no haber medio de mejorar su fortuna..." (161).

Cuando regresó a Asunción Cabeza de Vaca, a donde llegó enfermo en el mes de abril de 1544, encontró el ambiente no muy favorable para él, había trabajos de sedición, los que parece dirigía secretamente el mismo Irala. Aparecían como caudillos de este movimiento Alonso Cabrera, veedor; Felipe de Cáceres, contador; Pedro Dorantes, factor; García Venegas, tesorero; y otros. Estalló pues la rebelión y el Adelantado fue preso, engrillado y confinado más o menos 10 meses hasta que se le envió a España, previa remisión del proceso en el cual aparecía como autor de muchos delitos.

Irala nuevamente quedó a cargo de la gobernación por voto de sus amigos, aunque Cabeza de Vaca había nombrado al capitán Juan Salazar de Espinosa, que después también fue apresado y enviado a España, juntamente con Ruy Díaz Melgarejo.

---

(161) CABEZA DE VACA: *Comentario*. Madrid, 1946. Pág. 572.

(162) CHAVEZ, Medardo: *Ob. cit.* Pág. 109.

Hernando de Ribera hizo relación en Asunción el 3 de marzo de 1545, relatando hechos fantásticos, los que manifestaba haber presenciado, pero que, seguramente, lo oyó en boca de los indios. Fueron las primeras noticias sobre la ubicación de grandes lagos, ruinas de palacios, existencia de heroínas con el nombre de Amazonas, mezclándose en las relaciones los famosos nombres del Paititi, Moxos, El Dorado, etc. Sin embargo de tan maravillosas informaciones, Ribera había llegado a Asunción con las "manos vacías", como lo ha dicho un historiador (163).

El Consejo de Indias condenó a Cabeza de Vaca en marzo de 1551 a la pérdida de su título de Adelantado y Gobernador del Río de La Plata y a servir a su costa en Orán, con la prohibición de regresar a la América.

DON DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

El famoso vizcaino capitán D. Domingo Martínez de Irala, nació en Vergara en 1506. Estaba dotado de gran talento, sentido de organización y autoridad; era hombre perseverante, valiente y ambicioso, en torno de él giró la historia del Río de La Plata en aquellos primeros tiempos.

No quiso someterse en una forma franca a Cabeza de Vaca, a pesar de haberle conferido el cargo de Maestre de Campo. Quizá pensaba que no podía estar de segundo donde antes había sido y podía ser el primero. La expedición que realizó por orden del Adelantado hizo que no tuviera ningún resultado e inspiró aquella otra que dirigió el mismo gobernador, con la suposición de conseguirle un fin idéntico al de Ayolas. Por acta del Cabildo de Asunción de 16 de abril Irala fue designado gobernador. Una C.R. de 12 de septiembre de 1537 autorizaba a un conquistador elegir gobernador cuando no lo hubiere.

Ya durante este segundo gobierno de Irala aparece la gallarda figura del valeroso capitán trujillano don Ñuflo de Chávez, sobre cuyo nombre ha dicho Finot que:

> "Sorprende la variedad de formas con que ese nombre aparece en autores y documentos de la época de la conquista:

(163) CABEZA DE VACA: *Ob. cit.* Págs. 597-599.

Ñufrio, Nunfrio, Nuflo, Nufio, Nufros, Nyoflio, Nunfio y hasta Nunfo" (164).

También le han llamado Onofre pero el más aceptado y conocido ha sido el de ÑUFLO. Paul Groussac en su libro "Mendoza y Garay" dice:

"Bien nacido, pero en familia que aparejaba la cultura con la hidalguía (es sabido que era hermano del célebre confesor de Felipe II), inteligente, resuelto, emprendedor, leal en sus afectos como en sus odios, de una intrepidez rayana en temeridad, si bien corregida por una apreciación sagaz y casi siempre certera de los hombres y de las cosas, de los obstáculos o peligros de una empresa; preservado del mestizaje indígena a que sucumbieran Irala y otros, por su unión con la noble Elvira de Mendoza y Manrique, cuya alianza significó un incremento de íntima energía y lustre social: se destaca la figura de Ñuflo de Chávez con excepcional relieve y brillo único en la conquista platense..." (165).

Había llegado a la Asunción con las gentes de Cabeza de Vaca. Irala al descubrir su entereza y valentía lo atrajo, haciéndolo luego su hombre de confianza, porque sabía que podía serle fiel hasta la muerte.

En 1548 Ñuflo de Chávez realizó su primera expedición con 30 hombres siguiendo el curso del Pilcomayo en busca del camino hacia el Alto Perú, viaje que han negado algunos historiadores y sobre el cual Mujía nos ha dicho:

"No solamente redujo y empadronó innumerables tribus y naciones de indios, sino que también fue explorador del río Pilcomayo, por cuyas aguas subió hasta descubrir las sierras del Alto Perú" (166).

---

(164) FINOT, Enrique: *Ob. cit.* Pág. 118.

(165) En: *Ibid.* Pág. 118.

(166) Parece que Chávez de octubre a diciembre de 1546 fue al norte a preparar la jornada que deseaba organizar Irala y que la expedición al Pilcomayo fue en marzo de 1547 (LAFUENTE MACHAIN: *Ob. cit.* Pág. 333).

Mientras tanto Irala se ocupaba de someter y reducir a los guaraníes, a quienes persiguió consiguiendo derrotarlos completamente.

Fracasado el intento de buscar comunicación por la vía fluvial del Pilcomayo hacia el Perú, Irala resolvió dirigir una nueva expedición por el río Paraguay, en 1547, a cargo de D. Francisco de Mendoza. Llevaba como lugarteniente a Ñuflo de Chávez, con 250 españoles (otros citan 252 y aún 300), 27 caballos y 2.000 indios guaraníes auxiliares. No siguió la ruta anterior, sino de un punto en el Paraguay, más o menos 90 leguas de Asunción que llamó Puerto San Fernando (próximo probablemente al de Ayolas). O, se internó en la selva rumbo noroeste, luchando con las tribus de indios que encontraba, ordenando grandes matanzas como ha sido inculpado. Pasó por las tierras de los Tamacocies o Tamaguacis hasta los Gorgotoquis, pudiendo llegar a orillas del Guapay, más o menos próximo al sitio actual de Abapó. Siguió al oeste y sur, y por indios serranos supo de las encomiendas de Anzures y tuvo noticias de las luchas civiles en el Perú, el alzamiento de Gonzalo Pizarro, la llegada del Pacificador D. Pedro de la Gasca, la explotación de las minas de plata en el cerro de Potosí, etc., y que en Charcas gobernaba Diego Centeno y otros.

No se resolvió avanzar más, temeroso de la situación política del Perú. Algunos creen que primero mandó ofrecer a La Gasca su ejército y que éste enterado de los atropellos en Asunción ordenó que no avanzara más. Entonces dicen que desde los Gorgotoquis envió una comisión, con carta al virrey, compuesta de Ñuflo de Chávez como jefe, Pedro de Oñate, Miguel de Urrutia y Pedro Aguayo. Otros citan también el nombre de Juan de Barrientos. Cerca de Pocona, repartimiento de Centeno, se comunicó a la Audiencia que quedaba Irala en el llano esperando permiso para pasar. En Potosí quedaron enfermos Oñate y Aguayo; Chávez debía presentar a La Gasca sus respetos a nombre de Irala, ofreciendo sus fuerzas para cualquier restablecimiento del orden, solicitarle un nuevo gobernador, pedirle socorros y hay quienes afirman a procurar sea nombrado el mismo Irala, bajo promesa de su sometimiento a las autoridades peruanas.

Llegaron a Lima el 7 de octubre de 1548 y entregaron cartas de Irala a La Gasca que ya conocía los sucesos de la Asunción, lo que se había hecho con Cabeza de Vaca, las hazañas de Irala y su carácter impetuoso y audaz, al recibir con muestras de simpatía a Ñuflo de Chávez, dispuso que aquel no avanzara más adelante, es-

cribiéndole que "quedaba a cuenta de su voluntad el reconocimiento de sus generosos ofrecimientos"; enseguida autorizó su regreso y nombró a D. Diego Centeno como gobernador del río de La Plata (diciembre de 1548).

Ñuflo de Chávez salió de Lima el 27 de diciembre de 1548, siguió una ruta conocida con el nombre de "Horcas de Chávez". Mientras tanto, Irala sabedor de las disposiciones de La Gasca retrocedió de los contrafuertes andinos a los llanos, de nuevo a los Gorgotoquis o Corotoquis, según dice D. Fulgencio Moreno, y para otros a los Cercosis, donde degolló más o menos mil indios para poderse imponer. Ante la noticia del nombramiento de Centeno entró la disciplina en las tropas y no quedó otro recurso que regresar también a la Asunción. En el Puerto de San Fernando se enteró de lo que pasaba en la Asunción: se había nombrado como gobernador a D. Diego Abreu, deponiendo al suplente de Irala que era D. Francisco de Mendoza, que al oponerse a entregar el gobierno, fue apresado y degollado. Más, al llegar los expedicionarios a Asunción Irala reasumió el mando y Abreu se dio a la fuga.

Ñuflo de Chávez regresó con 40 o 50 hombres (algunos indican 80), entre ellos varios capitanes nobles como Pedro Segura, Francisco Cortón, Pedro Sotelo, Alfonso Martín Trujillo, etc., enviados por La Gasca seguramente por deshacerse de ellos. Además, condujo las primeras ovejas y cabras al Paraguay.

René Moreno, comentando la actitud de La Gasca dice:

"...después de convencido de que lo del Paraguay era cosa muy distinta a lo del Río de La Plata, y que, desde el Paraguay hasta los confines occidentales del Chaco, se dilata un espacio muy distante de aquel que se extiende a una y otra margen del Río de La Plata, se determinó proveer a Diego Centeno para la conquista y gobernación del Paraguay..." (167).

El mismo La Gasca, con respecto al nombramiento de Centeno, manifiesta en carta de 28 de enero de 1549:

"...me determiné a proveer a Diego Centeno esta conquista y gobernación del Paraguay, dándole por límites de la parte

(167) (168) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

del Occidente los términos del Cuzco y Charcas, y del Oriente, los de la costa del Brasil, y hacia el Norte el paralelo que dista de la equinoccial hacia el Sur catorce grados, y hacia el dicho Sur el que va debajo del trópico de Capricornio que dista por 23 grados y 33 minutos..." (168).

Quiere decir que La Gasca se propuso crear un gobierno independiente en el Río de La Plata, llamado del Paraguay, con fronteras que él señaló, que llegaban por el occidente a los Charcas, dependiente del Perú, límites que se citan en igual forma en la Década VIII, libro V, capítulo I.

A quien nombró como gobernador, D. Diego Centeno, era hombre de su absoluta confianza, cuya lealtad tenía probada, que se había enriquecido con las minas que poseía en el cerro de Potosí. Parece que Centeno receló de Irala, suponiendo que se opondría a su posesión y que podía repetirse el caso de Cabeza de Vaca; además, se supo que el Rey ya había nombrado un tercer Adelantado por Capitulación de 22 de julio de 1547, que era D. Juan de Sanabria, por lo cual no quiso precipitar su inmediato viaje a la Asunción. Existen opiniones diversas acerca de si llegó o no a dicha ciudad, los más están por aceptar que falleció en Charcas, asesinado después de los regocijos de un convite, según lo dice D. Luis Paz, sin poderse precisar la fecha de su muerte y si estaba o no posesionado para el gobierno que se le había confiado.

Ñuflo de Chávez una vez en la Asunción colaboró a Irala en la pacificación de la ciudad y en la realización de varias expediciones (169). Se había casado con la hija de D. Francisco de Mendoza, Doña Elvira (1550). Al año siguiente pasó a Buenos Aires para esperar las naves de Diego Sanabria. Después comenzó una nueva marcha por el Paraguay hacia los llanos de Chiquitos, que iba a ser famosa en la Historia de América, por sus consecuencias y resultados (1557), comisionado por Irala para poblar la provincia de los Xarayes. Cuando se alistaba a esta expedición acaeció la muerte de Irala —el 3 de octubre de 1556 cuando dirigía el corte de madera para la construcción de la catedral (170)— que ya ejercía

(169) Una realizada en 1553 con Irala hacia Tierra Rica y otra en 1556 en amparo y defensa de los chiriguanos y en contra de los Topis, vasallos de Portugal.

(170) BENITEZ, Justo Pastor: *El caudillo de la conquista del Río de la Plata.*

la gobernación en forma titular por Capitulación concedida en fecha 4 de noviembre de 1552 por el Rey, después de conocerse que los nombrados antes, Juan Sanabria, primero y al fallecimiento de éste su hijo Diego, no llegaron a trasladarse al Río de La Plata.

Irala designó para sucederle a su yerno, un hijo de D. Francisco de Mendoza, D. Gonzalo, cuñado de Chávez y como falleció al año siguiente, el pueblo nombró a un otro yerno del mismo Irala, D. Francisco Ortiz de Vergara (22 de julio de 1558). Más en la corte no se conocía nada y el Rey, por Real provisión de 13 de enero de 1558, designó a Jaime de Rasguín, que no fue aceptado en Asunción y continuó Ortiz de Vergara.

Ñuflo de Chávez llegó a efectuar su expedición en el año 1557 a pesar de la prohibición contenida en la C.R. de 4 de noviembre de 1552 que si bien fue conocida con atraso por Irala, más, el ansia de establecer comunicación con Charcas y buscar riquezas, hizo que solicitara licencia en los siguientes términos:

> "Grandísima merced recibiera de S.M. no hubiere cerrado puerta para el descubrimiento de adelante... merced señalada recibiremos todos los conquistadores de esta provincia nos envíe licencia para ello, pues a cabo de tantos años que en estas tierras estamos, vivimos tan míseros y pobres y no será razón que de otras partes viniesen a tomar y gozar de lo que tanto se ha trabajado..." (171).

EL CAPITAN DON ÑUFLO DE CHAVEZ (172)

El descubrimiento y conquista del oriente boliviano se debió al audaz capitán extremeño don Ñuflo de Chávez, nacido en Tru-

---

(171) CHAVEZ, Medardo: *Ob. cit.* Pág. 152.

(172) Sobre la figura de Ñuflo de Chávez, penetraciones al Oriente Boliviano y Fundación de Santa Cruz, véase:

ABECIA BALDIVIESO, Valentín: *Nueva visión de las exploraciones de Ñuflo de Chávez.* "Boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos" (Santa Cruz), vd. VI, págs. 73-101.

FINOT, Enrique: *Historia de la conquista del Oriente Boliviano,* Buenos Aires, 1939.

SANABRIA FERNANDEZ, Hernando: *Breve historia de Santa Cruz de la Sierra.* Juventud. La Paz, 1973.

SANABRIA FERNANDEZ, Hernando: *Ñuflo de Chávez, el Caballero Andante de la Selva.* Don Bosco. La Paz, 1966. (*Nota del Editor*).

jillo o en el pueblo próximo de Santa Cruz. Vino a América con Cabeza de Vaca (1541), cuando contaba con 25 años de edad. Su hermano Fray Diego de Chávez era confesor de Felipe II por 1518.

"Queda, pues, probado el origen distinguido del fundador de Santa Cruz de la Sierra, que si no era precisamente noble, era hidalgo de casa conocida y emparentado con la nobleza de primera clase. Uno de los hijos de Ñuflo de Chávez, como luego se verá, llevó el apellido de Escóbar. Se trataba pues de la rama de los Chávez de Trujillo, de la casa de los condes y duques de Noblejas y 'entroncada con los Escóbar', como dice el Diccionario" (173).

Cuando los hermanos Gabriel y Arístides Moreno regalaron a la Municipalidad de Santa Cruz el retrato de Ñuflo de Chávez, lo hicieron con las siguientes palabras:

"Después de prolijas investigaciones y cotejos en Trujillo de España, se ha podido fijar con toda exactitud, en el lienzo artístico, la imagen del insigne capitán Ñuflo de Chávez, fundador y poblador, en el siglo XVI, de la provincia de Santa Cruz de la Sierra.

Los suscritos, descendientes del conquistador, amantes hijos de la actual ciudad cabecera de este antiguo gobierno, hacen dádiva de aquel retrato histórico a la H. Corporación por Ud. dignamente presidida. Lo hacen con el intento de que él sea colocado en el sitio de honor que le corresponde en la sala de las Juntas Municipales" (174).

La personalidad de este ilustre y distinguido varón cobra singular relieve cuando se adentra en el conocimiento de su vida activa y heroica, sin descanso, durante memorables expediciones de las cuales participó en más de un cuarto de siglo.

Dichas empresas de conquista y descubrimientos, que forman las páginas más brillantes de la historia del oriente boliviano, se las encuentra citadas en tantos libros y folletos, pero el lector encontrará cierta confusión en algunas fechas y en la narración de

---

(173) FINOT, Enrique: *Ob. cit.* Pág. 122.

(174) *Ibid.* Pág. 128.

los sucesos, por ello, con el deseo de aproximarnos a la verdad histórica, basaremos nuestras informaciones en las declaraciones hechas por varios testigos presentados por el mismo Ñuflo de Chávez ante el lugarteniente Hernando de Salazar según solicitud de fecha 5 de mayo de 1561 y relación hecha por el mismo Salazar, como en la representación de servicios que a su nombre elevó al Consejo de Indias don Alonso de Herrera (175).

De estas pruebas copiamos los siguientes hechos que hemos cotejado con otras fuentes, a saber:

1º Entró por el mes de noviembre de 1540 a la gobernación del Río de La Plata con el Adelantado Cabeza de Vaca. En su viaje por tierra hasta Asunción, descubrió y conquistó la provincia de los Carios, abrió caminos por montes y sierras y recorrió más de 300 leguas.

2º En octubre de 1541, partiendo de Asunción navegó el río Paraguay con tres naves y ochenta españoles en busca de El Dorado, 300 leguas de camino donde descubrió y pacificó gran número de naturales de diferentes naciones, como los: Orejones, Arencocies, Guarecocíes, Iguaxaras, Posxerebacanes, Xaraes, (las mismas que indica Ñuflo de Chávez en el punto tercero de su interrogatorio con algunas diferencias de letras: Urejones, Arencoas, Guaracoas, Guaxaras, Posperevas, Canes, Xaríes (176),) de cuyo resultado dió parte al Adelantado pasando luego a sofocar a indios comarcanos (Carios o Chiriguanos) con 270 hombres, que se habían alzado, consiguiendo conducir como prisioneros a varios de sus caciques.

3º Fue con Cabeza de Vaca al descubrimiento de la Tierra Rica, recorrió como cincuenta leguas por tierras que quedaban al oeste del río Paraguay sin resultado por las ciénagas, pantanos y despoblados, regresando luego a la ciudad. No se podría afirmar si esta jornada es la que verificó dicho Adelantado después de la de Irala o es alguna independiente de aquella, aunque parece que tomó parte en ambas.

4º Por octubre de 1545, con ochenta arcabuceros a pie, "a su costa y misión" por el camino que debió seguir Ayolas, descubrió a

(175) MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.* Pág. 6 y ss.

(176) FINOT, Enrique: *Ob. cit.* Pág. 38.

los Mayas, gente belicosa y no siguió adelante al comprobar el poco número de sus hombres; regresó a la Asunción sin sufrir pérdidas después de tomar relación de la tierra. Hace figurar en este año Lafuente Machain la comisión que le dió Irala para someter a los indios de Tabaré, que la cumplió.

5º Con treinta españoles, en 1546, navegó el río Aracoay o Pilcomayo, divisando las tierras del Perú y después de sostener algunos combates regresó a la capital. En este año de 1546, dice el autor de "Los conquistadores del Río de La Plata", que por el mes de octubre remonta el río Paraguay, entró por el puerto de San Fernando con 50 españoles y 2.000 indios regresando en diciembre sin perder ni un solo hombre.

6º En 1547 con 250 españoles, por el camino que antes había descubierto con Irala hasta los Tomacocies (177).

7º Hacia mayo de 1553 emprendió con Irala una nueva expedición, la "mala entrada" como ha sido llamada por su fracaso debido a la estación de aguas, en la cual llegó hasta los Mayaes.

8º En 1556 de orden de Irala fue a defender y amparar a los Chiriguanos de los indios Topis del Guayrá, vasallos de Portugal, castigándolos y tomando prisioneros a varios portugueses. Llegó a fundar un pueblo llamado "Puerto Real" sobre el río Paraná. Acerca de esta expedición ha dado noticias Ruy Díaz de Guzmán en su crónica "La Argentina" del año 1616.

Al no poderse abrir camino seguro y estable desde el Paraguay a Charcas ni haberse descubierto riquezas comparables a las minas de Potosí y Porco, cundió el desaliento para los capitanes, vecinos y autoridades de Asunción, porque creían que ya no quedaban más tierras por explotarse o conquistar.

Pero renació el entusiasmo cuando comenzaron a circular versiones sobre la Tierra Rica, el imperio del Paititi, el legendario Moxos. Medardo Chávez en su libro "Los Adelantados del Río de La Plata" nos dice a este respecto:

"El Gran Moxos permanecía adormido, envuelto en las nieblas del misterio, en lo ignoto. Había leyendas forjadas como las

(177) Gandía adelanta en un año los fijados en los puntos 4, 5 y 6 (Cfr. *Historia de Santa Cruz de la Sierra.* Pág. 65).

de los cuentos de Las Mil y una noches, pero nadie podía internarse en sus impenetrables bosques. Y por lo ignoto, por el arcano, le dieron diversas denominaciones que han llegado hasta nuestros días...".

En el libro "La ciudad de Asunción" por D. Fulgencio Moreno, encontramos las siguientes palabras:

"Las regiones norte y noroeste aparecían así en equel turbulento y a veces trágico período como el supremo objetivo que absorvía todas las actividades de la conquista. Pero, en medio de esas afanosas campañas, tras un emporio de riqueza que se desvanecía constantemente..." (178).

Oigamos ahora al padre José Guevara en su "Historia de la conquista del Paraguay, Río de La Plata y Tucumán":

"Es el Paititi un riquísimo imperio, situado más allá de los Xarayes, en la deresera del Dorado, origen como algunos se persuadieron del río Paraguay. Está dicho imperio aislado, en medio de una gran laguna, cuya circunferencia ciñen montes de inestimable riqueza. Sus edificios son todos de piedra blanca con división de calles, plazas y adoratorios. Del centro de la laguna se levanta el palacio del emperador Moxos, superior a los demás en grandeza, hermosura y riqueza, las puertas del palacio defienden aherrojados con cadenas de oro. Los aparadores y vajillas son también de oro, cuyo lucimiento sirven no menos a la grandeza que a la ostentación del monarca" (179).

Hubo entonces el propósito de no dar cumplimiento a los términos prohibitivos de la C.R. de 4 de noviembre de 1552, porque era preciso proseguir las exploraciones en busca de tales soñadas riquezas. Ya lo decía claramente Irala al Rey al solicitar licencia para continuar las expediciones. De aquí, la orden impartida a Ñuflo de Chávez para fundar una ciudad en la región de los Xarayes (o Jarayes), que motivó la célebre e histórica empresa

---

(178) En: CHAVEZ, Medardo: *Ob. cit.* Pág. 147.
(179) En: *Ibid.* Pág. 148.

cuyos preparativos comenzaron en 1557 sin que la impida la muerte de Irala acaecida el 3 de octubre de 1556 (180).

La expedición pudo realizarse según los mejores datos de información a comienzos de 1558; de acuerdo a la relación de servicios de Chávez se hizo una armada de 23 navíos con ayuda de Hernando de Salazar, el tiempo de preparación debió durar casi un año. Partió de la Asunción con 158 españoles arcabuceros (otros dicen hasta 220) y 1500 indios, que para el Oidor Fernando Salazar eran 25 navíos y 160 hombres. Subió por el río Paraguay y recorrió 340 leguas al norte hasta donde no se puede navegar, sufriendo en una ocasión el ataque de los Payaguayes o Payaguas y Guaxarapos (o Guatos), que le victimaron once españoles, y luego el naufragio de varias canoas. En el puerto Itatín se juntaron todos los expedicionarios y siguieron el viaje, llegaron al de Santiago, en el asiento de los Paravacanos o Perabacanes en julio de 1557 (181).

La mejor relación de esta empresa que podemos hacer será siguiendo lo dicho por los mismos expedicionarios en la petición que formularon algunos de sus compañeros pidiendo el regreso a la Asunción. Fue Irala quien dio comisión y facultad para esta expedición, para que Chávez poblara la provincia de los Xarayes, a donde llegaron después de muchos trabajos, muertes, pérdidas y desgracias, al puerto de Perabacanes, 29 de julio de 1557. Se resolvió buscar sitio conveniente para una nueva población partiendo a fines de agosto, dejando 15 navíos en el puerto. Puestos en camino llegaron al pueblo de **Paisuri**, indio principal, después al de **Pere Coige**, hasta los pueblos de los Samacosis. Allí tomaron contacto con los guaraníes. Se resolvió hacer la población en los términos de los Travasicosis, que se llaman Chiquitos porque viven en casas pequeñas y redondas, pero era gente mala, indómita y feroz, y sabiendo que más adelante había gente más benévola, como los indios que llaman **Tauquiabucu**, fueron allí pero tuvieron que luchar para dominarlos, perdiéndose 19 españoles, 300 indios y 40 caballos, por este resultado y temiendo que sucedería lo mismo más adelante fue que, como dicen en el petitorio:

> "Y si, con todo, su Merced perseverare de pasar adelante, como se ha entendido, le protestamos las muertes y daños y

(180) FINOT, Enrique: *Ob. cit.* Pág. 139.

(181) Datos tomados de la carta del Cabildo de Asunción al Rey en fecha 26 de octubre de 1561, transcrita por Finot.

pérdidas y menoscabos que en tal caso se siguieron y recrecieren, así a los españoles como a los indios amigos y naturales; y ponemos nuestras personas y haciendas, feudos y encomiendas que de S.M. tenemos, debajo de su protección y de su real amparo, pidiendo y recurriendo a Su Merced el cumplimiento de la orden e instrucción que le fue dada y cometida para el efecto de la población y sustento de ella..." Firmada por Rodrigo de Usuna, Lope Ramos, Melchor Díaz, etc. (182).

Al llegar al puerto de Los Reyes dispuso el reconocimiento del terreno circunvecino quizás con el deseo de demostrar a sus hombres el propósito de buscar un lugar apropiado para fundar la ciudad recomendada, que sirviera como intermediaria en la ruta Asunción-Charcas. El resultado no fue satisfactorio, como lo ha dicho después un testigo, "por ser tierra de ciénagas y pantanos".

Conseguido el consentimiento de los Xarayes, aconsejado por los caciques de esta nación, con las noticias que recibió sobre el país de los Chiquitos o Trabasicosis por donde podía penetrar al de los Timbúes, "principio de los indios que llaman Moxos", se internó al occidente y dominó a sus naturales venciéndolos con la pérdida de 19 españoles, quizás en busca del famoso país que los indios llaman candire.

Aquí fue donde muchos de sus hombres mostraron desaliento y pensaron en el regreso, ya que no habían podido descubrir la Tierra Rica y los riesgos en la continuación de la empresa pensaban que iban a ser mayores. Planearon la petición por escrito, manifestando en uno de sus párrafos:

"Por tanto, en la forma debida, unánimes y conformes, requerimos al señor Capitán, una, dos y tres veces, y tantas cuentas en tal caso se requieren, que con toda la brevedad posible se retire y salga de esta tierra, con la mejor orden y seguridad que convenga, y vuelva por el camino que vino, y se vaya y asiente en tierra pacífica y segura, como son las que atrás hemos dejado, para que convalecidos y reformados de los trabajos y riesgos pasados, se pueda consultar con de-

(182) DIAZ DE GUZMAN, Rui: *La Argentina*. Buenos Aires, Cap. V, Libro 3.

liberados consejos lo que más convenga al servicio de Dios y de Su Majestad..." (183).

Ñuflo de Chávez al no poderlos disuadir permitió el regreso de algunos españoles, siendo difícil precisar el número, quedando sólo con un puñado de valientes resueltos a seguirle y afrontar las consecuencias de un viaje que ellos mismos no sabían cómo iba a terminar (julio de 1559).

Herrera en su "Historia General" (Dec. VIII, libro II, capítulo II) nos informa:

"Descubrió más de 300 leguas, y volvió al oeste noroeste por las provincias de los Yaves y topó con muchas generaciones de indios, con los cuales se tuvieron muchas refriegas; y con otros que usaban la yerba ponzoñosa, conque mataron algunos castellanos, y por los grandes trabajos padecidos se volvieron a la Asunción 80 castellanos y dos mil indios amigos y el Capitán Chávez con 50 castellanos que le quedaron...".
René Moreno dice también a este respecto:

"Por allí hacia la altura del Jaurú, con 220 españoles y algunos centenares de indios, entró en 1557 el memorable Ñuflo de Chávez. Abandonado en el centro de Chiquitos por la mayoría de sus fuerzas, que preferían volverse a la Asunción, avanzó aquel capitán hasta el Piraí y no paró en sus diligencias y correrías hasta no fundar Santa Cruz la antigua, junto a la sierra de San José de Chiquitos" (184).

Se ha pretendido afirmar que contribuyó al regreso de esa parte de las fuerzas de Chávez la noticia de la muerte de Irala, más ya lo hemos dicho siguiendo a Finot, Gandía y otros, que sucedió ese fallecimiento en octubre de 1556 cuando Ñuflo de Chávez se encontraba en algún punto preparando su partida, de manera que debió salir cuando ya gobernaba D. Gonzalo de Mendoza, siendo motivo para que no hubiese intentado fundar la ciudad recomendada por Irala en los Xarayes, que habría efectuado a no haber sucedido antes tal desgracia, la cual hizo que desviara su objetivo hacia la conquista de los llanos del norte.

---

(183) FINOT, Enrique: *Ob. cit.* Pág. 162.

(184) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

Ñuflo de Chávez con los pocos hombres que le quedaron quedó en la provincia de los Gorgotoquis, de allí fue a las tierras de los Tamacocies (185); dispuso la fundación de la ciudad "Nueva Asunción" (1º de agosto de 1559), a orillas del Guapay.

Luego fue informado por su cuñado Diego Mendoza que otra gente española estaba poblando los mismos llanos, que la encontró a siete u ocho leguas de la Nueva Asunción cuando se dirigía hacia las tierras de los Chiriguanos. Eran los hombres del Capitán Andrés Manso, quien autorizado por el Virrey Cañete había llegado hasta la zona comprendida entre los ríos Guapay y Condorillo (Parapetí). Así lo tuvo instruido Hurtado de Mendoza, según se evidencia de una carta que dirigió al Rey en fecha 28 de enero de 1580 de la cual copiamos el siguiente párrafo:

> "Teniendo los días pasados, noticias de un pedazo de tierra que está a las espaldas de la Villa de La Plata, de la otra parte de una cordillera, que está poblada de unos indios que se dicen Chiriguanaes, gente belicosa y guerrera y que hacían mucho daño a los naturales que están juntos a la dicha cordillera, de las encomiendas de los vecinos de la Villa de La Plata, y a los que están de la otra parte, e que recogían los que podían para los engordar e comer e matar, acordé, porque se excusasen estos daños e inconvenientes, de enviar allí al Capitán Andrés Manso, que había andado por aquella provincia, con cincuenta o sesenta hombres, para que poblase un pueblo de la otra parte de la cordillera, y sembrase comidas" (186).

Se acordó entonces, algunos dicen que entre los mismos dos capitanes y en la misma Nueva Asunción, que fuera el Virrey —otros dicen la Audiencia— que definiría sobre la jurisdicción que tendría cada uno de estos capitanes, para cuyo efecto partió Ñuflo de Chávez a Lima, dejando a los suyos en Nueva Asunción. Manso delegó su representación en la persona de Andrés de Cañizares. El Virrey ordenó la creación de un gobierno independiente llamado Moxos, por provisión de 15 de febrero de 1560:

---

(185) MOLINA, Plácido: *Historia de la Gobernación e Intendencia de Santa Cruz de la Sierra.* Imp. Arana, Sucre, 1936. Pág. 7. Dice, "Tama guacis". Nosotros seguimos la transcripción de Maúrtua.

(186) MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.* Tomo I, Pág. 3.

"Por cuanto, por lo que convenia al servicio de Dios Nuestro Señor y de S.M., he proveido en su Real nombre a D. García de Mendoza y Manrique por Gobernador y Capitán General y Justicia de la provincia de los MOXOS, con la demarcación y límites que ha de tener, para que la descubra y predique el Sagrado Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo a los naturales infieles de ella, y la pueble de españoles; y por estar ocupado el dicho D. García de Mendoza, en servicio a S.M. en las provincias de Chile, en la pacificación de los naturales y asiento de ella, y no poder de presente personalmente ir a la dicha tierra, he proveído por su Lugarteniente General en los dichos oficios al Capitán Ñuflo de Chávez, que de allá vino, para que vuelva a la dicha tierra y entienda en el dicho descubrimiento de predicación y población y use de las Provisiones e Instrucciones que están dadas al dicho D. García de Mendoza... Y porque el dicho Capitán Ñuflo de Chávez es caballero y persona de toda confianza y suficiencia, y conviene que no haya mudanza en el uso del dicho oficio y cargo, sino que entienda en ello conforme a las dichas Provisiones que se le han dado; y proveyendo sobre ello, por la presente, en nombre de S.M., mando que el dicho Capitán Ñuflo de Chávez use del dicho oficio y cargo de Teniente General del dicho Gobernador D. García de Mendoza, en la dicha tierra, y no se remueva por ninguna vía ni causa que sea, hasta que el dicho D. García de Mendoza vaya a la dicha tierra en persona y llegado a ella, todo el tiempo que el dicho Gobernador usare los dichos cargos y oficios, no habiendo causa legítima para ser removido; y no yendo el dicho D. García de Mendoza a la dicha tierra, use el dicho oficio hasta que por S.M. o su Visorey de estos Reinos otra cosa se provea..." (187).

Así salía victorioso Ñuflo de Chávez del desacuerdo con Manso, regresando con las órdenes de establecer el nuevo gobierno, para el cual iba a ser ya su legítima autoridad. Recordemos que, cuando su primer viaje a Lima en época de La Gasca, había conseguido emancipar a las tierras de los llanos del Río de La Plata, haciendo crear el nuevo gobierno del Paraguay cuyo primer gobernador iba a ser Diego Centeno. Ahora, en este segundo viaje, obtiene la go-

(187) *Ibid.* Pág. 29.

bernación que llamose MOXOS en la misma zona, sujeta a la jurisdicción peruana, con él a la cabeza como gobernador interino.

Sin duda alguna fue Ñuflo de Chávez quien recomendó al Virrey el nombre de MOXOS para distintivo de la nueva gobernación, en verdad que era el más apropiado no sólo porque faltaba una designación que englobara a todas las tierras y naciones de indios del oriente, sino porque se creía en la existencia de un gran imperio vecino con dicho nombre, tan rico como el del Perú.

Ya había dicho Ñuflo de Chávez sobre el Guapay que "ese río va seguramente a la laguna de los Moxos y de allí al río que ha descubierto Orellana, de modo que por él se podría ir a España...".

Según el Padre Villarnao (1635) la noticia de los Moxos dice que la trajo el mismo Ñuflo de Chávez, que vino desde el Paraguay. Y el Capitán Francisco Sánchez Gregorio, residente treinta años en Santa Cruz, al hacer una Relación sobre los Moxos en 1635, informa que los indios Chiriguanos no habían podido dar con esas tierras, con estas palabras:

> "Al tiempo que los españoles conquistaron la provincia del Paraguay, los indios Chiriguanos, por no verse en servidumbre, se entraron en cuadrillas la tierra adentro, por diferentes caminos. Una de estas llegó al gran río Manati y por ser grande y por no tener orden de pasarlo se retiraron a la montaña, allí hicieron un pueblo y charcas, y dejando en él las mujeres y viejos y algunos indios para guarda de su pueblo, volvieron al río e hicieron gran cantidad de canoas y embarcados en ellas procuraron pasar a ver la tierra de la otra banda; es el río caudalosísimo y las desbarató, de manera que sólo una canoa pasó a la otra banda y las demás unas volvieron a tierra y otras las llevó el río donde nunca más aparecieron..." (188).

Ñuflo de Chávez llegó con unos cuantos hombres que pudo reclutar en el Perú a la provincia chiriguana de Vitupué, siempre en la compañía de Hernando de Salazar.

Después Ñuflo de Chávez envió a uno de sus jefes al descubrimiento de los Anetines al norte, Salazar debía poblar la Barran-

---

(188) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

ca y pacificar la provincia de los Tamacocies y él con el resto de su tropa, más o menos 80, (se le habían unido muchos hombres de Manso), debía dirigirse a los Gorgotoquis (o Corogotoquíes) en el país de los Chiquitos donde se dice que "visitó cuarenta leguas de término u ochenta mil fuegos, tierra de grandes comidas y labranzas, empadronando la tierra".

Allí Chávez fundó la ciudad que llamó "Santa Cruz de la Sierra" el 28 de febrero de 1561, a orillas del arroyo de Sutós a los 17° 30' de latitud sud, en las faldas de la serranía donde se encuentra el actual pueblo de San José de Chiquitos, con 95 españoles, muchos de ellos de los que trajo del Perú y de la gente de Manso que se le había unido, a 50 leguas de la Barranca y 150 o 140 de La Plata.

En cuanto al nombre nos dice Finot:

"se ha sostenido por mucho tiempo que Chávez quiso reproducir el del pueblecito extremeño, cerca de Trujillo, en donde había venido al mundo y se había criado, agregándose que el aditamento 'de la Sierra' se refería a la serranía de San José de Chiquitos, en donde Santa Cruz fue fundada en 1561. Investigaciones posteriores han demostrado que el citado villorio de Extremadura no se llama simplemente 'Santa Cruz', sino 'Santa Cruz de la Sierra' nombre de un viejo señorío, el condado de Santa Cruz de la Sierra, que era uno de los títulos hereditarios de la emperatriz Eugenia de Montijo, esposa de Napoleón III" (189).

Con este nombre de la ciudad se llamó muy luego a toda la gobernación, reservándose ya el de MOXOS para las tierras no exploradas aún que quedaban al norte de Chiquitos.

Hecho el repartimiento de tierras a los conquistadores, construídas las primeras edificaciones de la ciudad y designados el Cabildo, alcaldes, regidores y demás funcionarios, procedió a hacer recibir información amplia sobre sus servicios y el estado de la nueva gobernación, que fue después remitida al Virrey con Hernando de Salazar, mientras él con 50 arcabuceros iba al descubrimiento de la Tierra Rica en el mes de junio, empresa que no le demandó gran gasto de tiempo pues luego regresó a la nueva ciudad.

(189) FINOT, Enrique: *Ob. cit.* Págs. 181-182.

Fue entonces que Ñuflo de Chávez pensó trasladar a su familia que había quedado en Asunción, para lo cual resolvió dirigirse a esa ciudad con unos cuantos compañeros, dejando el gobierno interino en manos de su lugarteniente Salazar. Ñuflo de Chávez llegó en febrero de 1564, sirviendo su presencia para que se le encomendara dar castigo a los Guaicurues que se habían sublevado. Y cuando resolvió regresar ya con su familia a Santa Cruz de la Sierra, el gobernador Ortiz de Vergara encontró la ocasión de realizar una proyectada expedición a Charcas para pedir a la Audiencia que abriese camino para poderse comunicar con la ciudad de Asunción, pasando por la ciudad que había fundado Chávez como él mismo lo dice:

> "Partí de allí, llevando conmigo al Capitán Ñuflo de Chávez y su mujer e hijos, con intento de que fuese a sustentar a Santa Cruz de la Sierra, que él había poblado, saliendo a descubrir la noticia de las Amazonas y Dorado, de que en aquella tierra se tiene gran noticia. Y ansí por esto como por una carta que el Conde de Nieva Virrey del Perú me escribió, mandándome ayudase en todo lo a mí posible a Ñuflo de Chávez, para que trajese su casa a la ciudad de Santa Cruz, porque S. M. sería muy servido; y ansí por ésto como por gran amistad antigua que entre mí y él había, acordé mudar de ruta, y por venir a dar a Santa Cruz vine por este camino, dejando para la vuelta el descubrimiento que yo pensaba hacer del camino derecho para el Perú, que es por la vereda de un río que llaman Aracuay, que en la ciudad de la Plata llaman Pilcomayo" (190).

El Cabildo de Asunción refiere esta empresa con las siguientes palabras:

> "Salen de esta ciudad 18 navíos de vela y remo y mucha cantidad de canoas; algunas de las dichas personas con sus mujeres y casas movidas, todas muy pertrechadas y abastecidas de las cosas de la tierra y con algún servicio de los naturales de ella, armas y municiones y todo lo demás necesario, y a verdadera creencia nuestra, más de 700 caballos y yeguas y

(190) MALLO, Nicanor: *Cuestiones de límites de Bolivia y Paraguay.* "Boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Sucre", Tomo V, num. 60, Pág. 195.

más de mil indios de los naturales encomendados que se han sustentado en nuestra ayuda y favor contra los enemigos y alzados. Van en la dicha jornada el Obispo de esta ciudad, al parecer para no volver a ella, y Felipe de Cáceres y Pedro Dorantes, oficiales reales y clérigos antiguos y modernos. . ." (191).

Al respecto, Enrique de Gandía dice lo siguiente:

"En la Asunción Ñuflo de Chávez organizó la expedición de Ortiz de Vergara, que en compañía del Obispo Fray Pedro Fernández de la Torre y de 120 españoles y 'treinta mancebos montañeses, que en otras partes de Indias llaman mestizos', todos embarcados en 21 navíos a los cuales seguían 80 canoas de indios amigos, partieron de la Asunción en octubre del año 1564. Por tierra formaban parte de la expedición otros 30 españoles con 800 caballos. En el viaje hasta el puerto Itatín, los expedicionarios perdieron 80 caballos, Ortiz de Vergara deshizo 12 navíos y los restantes los envió a la Asunción con un capitán y 30 hombres. Desde el puerto Itatín, Ortiz de Vergara emprendió la travesía del Chaco, aumentada su expedición con unos 3.000 indios itatines que luego se establecieron a unas treinta leguas de Santa Cruz de la Sierra, junto a otros indios de su misma raza que los habían precedido dando origen a las tribus llamadas guarayu" (192).

Ñuflo de Chávez se apresuró a llegar a Santa Cruz de la Sierra, adelantándose a la comitiva oficial para pasar a sofocar la rebelión de los Chiriguanos, que ya habían destruído la Nueva Rioja y la Barranca; dejó en la ciudad a su familia manteniendo a Salazar como su representante en el gobierno. La caravana asensena con el obispo Fray Pedro Fernández de la Torre, se detuvo después en Santa Cruz (1565), se dice que Ortiz de Vergara fue obligado a permanecer como preso por un año en la ciudad, hasta que llamado de la Audiencia pudo continuar viaje a Charcas y pasar después a Lima y cuando el Virrey lo dispuso, le ordenó trasladarse a España y designó como nuevo Adelantado y Gobernador del Río de La Plata a Juan Ortiz de Zárate, que había ofrecido gastar mi-

(191) En: FINOT, Enrique: *Ob. cit*, Págs. 195-196.

(192) GANDIA, Enrique: *Ob. cit.* Pág. 92.

les de ducados en el progreso de la gobernación (193). Tanto el obispo como el Teniente de Gobernador Felipe de Cáceres con 50 hombres regresaron por la vía de Santa Cruz a Asunción por instrucción de Vergara.

Se ha dicho que Ñuflo de Chávez se ofreció a acompañar a los que regresaban. Por entonces tuvo necesidad de aplacar a los Itatines, a mediados de 1568, donde un indio le atacó con una macana mientras dormía ocasionándole la muerte al día siguiente. También se ha dicho que el objeto que llevaba Ñuflo de Chávez era ir al descubrimiento de ciertas minas de plata en la provincia de Jubirá.

Sobre la muerte de Chávez sigamos a Gandía:

"Como iba de avanzada sólo lo acompañaban unos doce hombres. Cuando llegó se echó a descansar en una hamaca y se quitó la celada de la cabeza para refrescarse. Nunca lo hubiera hecho. Mientras descansaba se le acercó por detrás un indio principal llamado Buerteny o Sapuería y —más tarde— de la Porrilla, y con una macana le partió la cabeza. Al mismo tiempo los demás indios mataban a los otros soldados. Sólo pudo escapar un trompeta de nombre Alejandro, muy mal herido. Este corrió al encuentro de la gente de Ñuflo de Chávez, mandada por D. Diego de Mendoza, que venía a retaguardia, y dió la noticia de la catástrofe" (194).

El cuñado de Chávez, Diego de Mendoza, castigó a todos los indios que habitaban en el lugar donde había sido muerto, hizo prender fuego al pueblo y pasar a cuchillo "sin reserva a hombre ni mujer, ni niño ni viejo, ejecutando en ellos el más cruel y riguroso castigo que en las Indias se ha visto" (195).

Finot a este respecto dice:

---

(193) Ortiz de Zárate zarpó de San Lúcar el 12 de octubre de 1572 con el título de Gobernador. Murió en Asunción en 1576.

(194) GANDIA, Enrique: *Ob. cit.* El autor no señala la página (*Nota del Editor*).

(195) DIAZ DE GUZMAN, Rui: *Ob. cit.* El autor no señala la página (*Nota del Editor*).

"Así acabó sus días el caudillo máximo de la conquista del oriente boliviano, abandonando su obra en el principio y cuando su acción era más necesaria para llevarla a feliz término. Sólo siete años había permanecido al frente de su gobernación, pues se calcula que su muerte ocurrió en septiembre de 1568" (196).

Quedaban en Santa Cruz de la Sierra la viuda Elvira de Mendoza y Manrique, con cinco hijos: Francisco y Alvaro, María, Catalina y Elvira.

Así resultó organizada definitivamente la gobernación que llamóse con el mismo nombre de su capital, o sea la ciudad fundada por Ñuflo de Chávez en las tierras de los Chiquitos independiente de la del Paraguay y Río de la Plata. Para esta última fue ratificada por Felipe II, Juan Ortiz de Zárate como Gobernador, en calidad de Adelantado conforme a la Capitulación de 10 de julio de 1569 y de acuerdo a la designación que antes había hecho en su favor el Licenciado D. Lope García de Castro.

(196) FINOT, Enrique: *Ob. cit.* Pág. 207.

CAPITULO VI

LOS GOBERNADORES DE SANTA CRUZ QUE QUISIERON DESCUBRIR MOXOS (197)

DON JUAN PEREZ DE ZURITA

El Virrey del Perú, D. Andrés Hurtado de Mendoza, a pesar de conocer que estaba removido de su alto cargo y ya designado D. Diego de Zúñiga y Velasco para reemplazarlo, quiso como uno de sus últimos actos de gobierno crear la provincia de Moxos, en las tierras descubiertas entre Charcas y el río Paraguay (febrero de 1560), encontrando así la ocasión para conceder un nuevo destino a su hijo García que permanecía como gobernador en Chile, a quien nombró para dicho gobierno, que debía ejercerlo interinamente D. Ñuflo de Chávez, con el rango de lugarteniente, de acuerdo a la provisión virreinal ya transcrita en el capítulo anterior.

Don García de Mendoza y Manrique no llegó a viajar a su nueva gobernación, pues tuvo que trasladarse enseguida a España para responder de ciertas acusaciones que se le hacían, de donde después regresó a la América pero ya no como Virrey del Perú el año 1589.

Correspondió al propio descubridor de las tierras que formaron la nueva provincia de Moxos, capitán D. Ñuflo de Chávez, ser su primer gobernador y actuar después en forma titular durante los virreinatos del Conde de Nieva y del Licenciado Lope García de Castro, hasta que fue asesinado en 1568.

(197) Sobre los gobernadores de Santa Cruz de la Sierra véase:
SANABRIA FERNANDEZ, Hernando: *Crónica Sumaria de los gobernadores de Santa Cruz 1560 - 1810,* Universidad Gabriel René Moreno, Santa Cruz, 1975. (*Nota del Editor*).

El Cabildo de Santa Cruz de la Sierra de acuerdo con el pueblo designó entonces como Capitán y Justicia Mayor al cuñado de Chávez, don Diego de Mendoza, porque seguramente el primogénito de don Ñuflo no alcanzaba la mayoridad: es decir gobernador interino, aprobado después por García de Castro hasta que el nuevo Virrey nombró al Capitán D. Juan Pérez de Zurita (2 de noviembre de 1571) como gobernador titular. Parece que el virrey recibió pedidos de la misma ciudad para no confirmar a Mendoza o para no mantener la dinastía fue que designó a Zurita. Una injusticia, ya que Mendoza trabajó mucho, defendió la ciudad, luchó con los indios y mantuvo la paz. Se dice que en un principio aceptó ese nombramiento y su destitución. Fue después, por suceptibilidades, alguna torpe medida de Zurita, que originó la lucha.

Según el título otorgado a Zurita, el Virrey Toledo le decía en uno de sus párrafos:

> "Por lo cual, en nombre de S. M. y en virtud de los poderes y comisiones reales que tengo, que por su notoriedad no van aquí insertos, os nombro, elijo y señalo a vos, el dicho Capitán Juan Pérez de Zurita, por Gobernador y Capitán General y Justicia mayor de la Gobernación y ciudad de Santa Cruz de la Sierra y su provincia, y de los lugares que poblare conforme a las comisiones e instrucciones que lleva, y de cualquier otra noticia que por poder o comisión especial o particular de su S. M. o de mí, en su real nombre se le diere o cometiere, por todos los días de su vida, trayendo aprobación y confirmación de S. M. dentro de tres años y no la trayendo por seis años primeros siguientes, más a menos..." (198).

Las instrucciones comprendían 17 cláusulas sobre disposiciones para el buen gobierno de la provincia, en forma clara y precisa. En la décima instrucción recomendaba volver a poblar las regiones de Condorillo y la Barranca, para echar a los indios Chiriguanos, debiendo fundar un pueblo español primero en la Barranca. En la undécima, indicaba que fundada esa población pasara a establecer otra en Condorillo. Por la duodécima con los españoles que le quedaran pasaría ya a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para atenderla. La décima sexta a la letra dice:

(198) En: FINOT, Enrique: *Ob cit.* Pág. 213.

"S. M. está informado muchos años ha, que desde la provincia de Santa Cruz se podría descubrir la navegación para la Mar del Norte para los Reinos de España, por donde estas provincias del Perú se comunicasen con ellos en menos tiempo y con menos costas de una sóla navegación..." (199).

El Mar del Norte en la literatura colonial correspondía también a las márgenes del Marañón o Amazanas, río por el cual se pasaba al Océano Atlántico, como ya lo había demostrado Orellana. Y, para llegar hasta esas riberas, era preciso atravesar una dilatada llanura no bien conocida y designada entonces con varios nombres, como los de Paitití, el Dorado, Moxos, cuyo descubrimiento ya habían intentado algunos capitanes y exploradores desde varios pueblos, entre ellos D. Juan de Nieto, Diego Alemán, Alvarez Maldonado, etc., siempre con infructuoso resultado, como se ha explicado anteriormente.

Durante diez años se conservó el nombre de MOXOS para la gobernación creada y organizada por Chávez. Mas, con los descubrimientos hechos Moxos ya no fue el mismo país de los Chiriguanos ni el de los Chiquitos. Se sabía que con ese nombre se llamaba a la continuación de los llanos al norte de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se iban hasta los contrafuertes andinos en dirección de Chuquiabo y del Cuzco, donde se suponía había grandes riquezas, como lo afirmaba el mismo Virrey Toledo en carta al Rey (1571):

"La entrada de Moxos es la de más aprobada noticia y de mayor riqueza que hay en las que ahora se saben..." (200).

Con esta nueva comprensión de lo que en verdad era Moxos, dicho nombre se apartó de hecho en la designación de la nueva provincia, prueba que el Virrey en el título que otorgó a Zurita ya no lo indicaba, llamándola con el distintivo del de su capital, o sea el que usaba la ciudad fundada por Chávez en los Chiquitos, que ha persistido con arraigado poder de supervivencia hasta el presente. El Virrey Toledo no era partidario de emprender nuevas empresas de exploración en territorios desconocidos, así lo decía a Felipe II en una de sus comunicaciones del año 1569:

(199) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

(200) BAYLE S.I., Constantino: *Ob. cit.* 381.

"Con esta manera de descubrimientos y conquistas por ahora yo estoy muy mal, pues ni se gana con ellas para Dios, ni hay obreros para conservar lo de acá, cuando más para enviarlos dos mil leguas de aquí, ni tampoco se gana provecho de intereses, pues son más ciertas las minas que V. M. tiene en este Reino y más a la mano, si tuviésemos con quién labrarlas; y reputación, también por ahora parece que se ganaría más en conservar y reducir lo que está levantado en estas provincias, a que V.M. está obligado, que en ir a conquistar de nuevo lo que no está..." (201).

La ley IV del título 1º del libro IV de las "Recopilaciones de Leyes de Indias", disponía que ningúna persona de cualquier estado o condición haga por su propia autoridad nuevo descubrimiento por mar o tierra, ni entrada, nueva población o rancherío en lo descubierto, o por descubrir, sin previa licencia o provisión real mandando a Virreyes, Audiencias, Gobernadores y otras justicias para que no den licencia sin consultar a la Corona. También la ley XI del título 1º del libro IV, ordenaba que ningún descubridor o poblador pueda entrar a descubrir o poblar en términos que a otros estuvieren encargados o hubiesen descubierto.

Sobre Moxos en particular, se dictó la C. R. de 22 de agosto de 1572, cuyo cumplimiento quedó en manos del Virrey Toledo:

"...os enviamos a mandar que, no estando dado el descubrimiento de la provincia de los Moxos de esta tierra y habiéndose de darle diésedes a Miguel Rodríguez de Villafuerte. Y porque ahora somos informados que a nuestro servicio conviene que no se dé a persona alguna, porque los vecinos de Santa Cruz de la Sierra sustentan aquella provincia con esperanza de que han de poblar la dicha provincia de los Moxos, que está junto a ella, y dándose a alguna persona el descubrimiento de ella, desampararían la dicha provincia de Santa Cruz de la Sierra yo os mando que, sin embargo de lo que por la dicha Cédula os enviamos anmandar, no deis al dicho Miguel Rodríguez de Villafuerte, ni a otra persona alguna, el descubrimiento de la dicha provincia de los Moxos, y proveais que se esté sin encomendarla a nadie; y si acaso

(201) *Ibid.* Pág. 357.

se incluyese en la gobernación y descubrimiento que está encomendado a Juan Alvarez Maldonado, también haréis, sin embargo de ello, que no se entrometa a hacer cosa alguna, ni tener jurisdicción en ella" (202).

La afirmación de algunos autores de geografías de Bolivia de que el Virrey Toledo elevó a Trinidad a cabeza de partido en 1578, en el país de los Moxos, es completamente falsa. Dicha ciudad todavía no había sido fundada y el descubrimiento de Moxos estaba suspendido, de acuerdo a la Cédula Real anterior.

Los familiares del fundador de Santa Cruz de la Sierra no quedaron conformes con el nombramiento de Zurita, pues se desposeía del gobierno a los parientes del auténtico luchador en la conquista del oriente, en cuyo nombre actuaba el cuñado de aquella patricia figura de Ñuflo de Chávez. Se buscó el pretexto para deponerlo, quedando al poco tiempo destituído de su cargo y enviado preso a Charcas. Coincidía este acto de rebelión con la visita del Virrey al Alto Perú, quien quiso en persona castigar a los subversivos, enviando una vanguardia al mando de D. Gabriel de Paniagua. Mientras tanto Mendoza había salido a su encuentro, colocándose para resistir en el punto estratégico llamado después "Las Horcas de Chávez", pero una enfermedad imprevista lo hizo regresar a Santa Cruz de la Sierra, como lo cuenta Finot, donde aceptó resignar el mando y someterse a Toledo bajo la promesa del indulto. Paniagua lo apresó (algunos indican que fue aprehendido en Tomina) y lo remitió ante el Virrey el que ordenó su ajusticiamiento en Potosí juntamente con su consejero Diego Gómez, disponiendo el regreso inmediato de Zurita, según instrucción del mismo D. Francisco de Toledo, impartida desde La Paz (mayo de 1575).

Como una de las consecuencias de estos hechos, Gabriel de Paniagua y Sancho Verdugo habían opinado favorablemente a la consulta sobre la conveniencia de trasladar la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a los llanos de Grigotá, seguramente porque se había despoblado, evitar nuevos sucesos y para que se encuentre el asiento de la capital de la nueva provincia más cerca a Charcas. El Virrey Toledo aceptó las razones y así lo ordenó al gobernador Zurita (1575).

Empero, la continua lucha con los temibles y bravos Chiriguanos, declarados por el Rey como "rebeldes, asesinos, y caníbales"

---

(202) En MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.* Pág. 73.

en Cédula Real, impidió a Zurita cumplir con ese encargo y más bien creyó conveniente el aumento de los pobladores de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, como lo declara Juan de Limpias en una Relación escrita en 1635.

DON LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA

Como sucesor de Zurita fue nombrado por el Virrey Toledo en fecha 17 de octubre de 1580 don Lorenzo Suárez de Figueroa, con los títulos de Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor de Santa Cruz de la Sierra, Moxos, Timbúes, Barranca y Condorillo y todo lo demás que se descubriese y poblare. Moxos aparece ya como una región o provincia independiente, dentro del radio de autoridad del gobernador de Santa Cruz de la Sierra.

Suárez de Figueroa no se animó a repoblar de inmediato la Barranca en el Guapay ni a trasladar la ciudad de Santa Cruz de la Sierra como antes se había ordenado a Zurita, porque a su criterio era conveniente conservar dicha población en la zona de Chiquitos, como frontera para contener los frecuentes ataques de los Chiriguanos a la provincia.

En cambio procedió a disponer la fundación de San Lorenzo el Real de la Frontera o de la Barranca como otros la han nombrado porque reemplazaba hasta cierto punto a la extinguida población de la Barranca en las márgenes del Guapay y en los llanos de Grigotá, zona que había comenzado a poblarse ya entre 1588 y 1590, fundación que se efectuó con la ayuda del teniente general de Suárez de Figueroa, el capitán Gonzalo de Solís Holguín, a quien el gobernador había encargado el planteamiento y realización, actuación que fue comunicada por el mismo gobernador al Virrey en nota de 15 de octubre, siendo aprobado el establecimiento de esta nueva ciudad por D. García Hurtado de Mendoza en auto de 2 de octubre de 1592. Se la llamó "Muy noble Ciudad" y debía tener "jurisdicción civil y criminal de mero y mixto imperio en el partido de su cercado, de Vallegrande y poco más tarde de Cordillera" (203).

En esta forma no se trasladó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que se mantuvo aunque en verdad bastante despoblada y sin el rango de capital, tampoco se refundaba la Barranca, menos se abandonaba la región de los Chiquitos, donde ya antes, como ve-

(203) PAZ, Luis: *Ob. cit.*

remos enseguida, Suárez de Figueroa en una de sus expediciones, de aquellas que se llamaron hacia Moxos, había fundado otra ciudad, la de Santiago del Puerto, que después fue completamente desocupada en 1594, debido a una incursión de indios Chiquitos que la destruyeron y dieron muerte a catorce españoles. Sobre estas fundaciones dió parte al Rey el Presidente de Charcas en fecha 12 de marzo de 1593. Mas, sea por los rebalses del río Grande u otra causa, o porque la fundación haya sido con carácter provisional, después de escogerse nuevo sitio donde se levantaron el fuerte, casas y demás edificaciones, se hizo el traslado de la ciudad con todas sus autoridades y pueblo el día domingo de la Santísima Trinidad, 21 de mayo de 1595, llamándose con el mismo nombre de San Lorenzo el Real, aunque después con el tiempo conserve el de Santa Cruz de la Sierra.

Fue principal preocupación del gobernador Suárez de Figueroa el descubrimiento del país de los Moxos que, en efecto, estaba ya reservado para los vecinos de Santa Cruz de la Sierra. Por este motivo, entre los años 1580 y 1583, organizó su primera expedición hacia esa región por la ruta de Chiquitos, atravesó la región de los Timbúes, llegó a la nación de los indios Tapacuras (Chapacuras), vecinos y parientes de los Baures y no habiendo podido fundar población alguna entre aquellos bárbaros, dejó establecida la de Santiago del Puerto, al norte de Chiquitos, que ya dijimos fue de efímera duración y luego regresó a San Lorenzo, por haberse enfermado de "calenturas" (fiebres).

Al respecto en una probanza hecha en La Plata por medio de apoderado en 1583, cuando Suárez de Figueroa deseaba su traslado y pretendía la gobernación de Tucumán, donde antes había estado, o la del Paraguay, se dice:

> "...así mismo he servido en la jornada y descubrimiento que hice en la provincia de los Timbués y Moxos, la cual dicha jornada hice con mucha gente a mi costa y mención, sin socorro ni ayuda de costa de vuestra real caja; y descubrí en la dicha jornada y traje a la obediencia de V.A. mucha cantidad de pueblos de indios que nunca habían sido descubiertos y los dejé en paz y en servidumbre y con noticia y conocimiento de nuestra santa fe católica, la cual les hice predicar..." (204).

(204) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

Parece que después Suárez de Figueroa intentó la realización de otras expediciones para descubrir Moxos; las fue encomendando a sus capitanes, pudiendo citarse en este empeño a Francisco de Coimbra, Alonso López de Vera, Juan de Montenegro, etc., y hasta se cree que él mismo, antes de la que se verificó en 1595, dirigió otra empresa, como se puede deducir de la Relación que hizo conocer el P. Alcaya, escrita por su padre, en la cual afirma:

"A esta noticia rica de los Moxos entró don Lorenzo Suárez de Figueroa, que no debiera por el río abajo, contra el parecer de los vecinos de Santa Cruz y de los indios Guaranís de Itatín y fue a dar cerca de la Margarita, de donde volvieron patos (sic) y se murieron muchos, causa principal de haberse oscurecido esta grandiosa conquista" (205).

Y, cuando fue trasladado por el Rey como gobernador de la provincia de Chucuito, se representó por el Virrey del Perú la necesidad de que continuara en el gobierno de la provincia de Santa Cruz de la Sierra, a cuyo efecto D. García Hurtado de Mendoza dictó dos provisiones con fecha 30 de septiembre de 1592. En la una transcribe la C. R. de 6 de febrero de 1590, que ordena quede Suárez de Figueroa como gobernador de Santa Cruz y dicho Virrey cita sus actos y trabajos recordando que descubrió la provincia de los Timbúes, comarcana de la de los Moxos y lo nombra como "Gobernador y Capitán General y Justicia Mayor de Santa Cruz de la Sierra, Barranca y Condorillo y su Provincia y distrito de las ciudades, villas y lugares que estén pobladas y los que se poblase en la dicha provincia y gobernación" por toda su vida y después le puede suceder su hijo legítimo.

Por segunda provisión Suárez de Figueroa fue favorecido con el siguiente título: "Gobernador, Justicia Mayor y Capitán General de la provincia de Moxos, y lo tengáis justamente con el dicho gobierno de Santa Cruz de la Sierra y de todas las ciudades, villas y lugares que en ella poblaredes y adelante se poblaren por vuestra orden, industria y solicitud...". Agregándose en la parte final de dicha provisión: "hagáis la dicha jornada y descubrimiento por vuestra persona, y poblar un pueblo de españoles en la dicha provincia..." Lo anterior es por demás claro, debía fundar una población en los Moxos, quiere decir que hasta ese año de 1592 no se tenía fundada

(205) En: MAURTUA, Víctor: *Ob. cit.*

ninguna ciudad en la referida provincia. Así quedaba creado un nuevo distrito con el nombre de Moxos, del cual resultaba Suárez de Figueroa su primer gobernador. Fue pues bajo su gobierno, como lo dice Finot, cuando se realizaron las primeras tentativas serias y bien organizadas para el descubrimiento y conquista de Moxos. Y, según Molina, este gobernador en el descubrimiento de Moxos gastó en expediciones 10.000 ducados y murió sin coronar su obra. Usó frecuentemente entre sus títulos el nombre de **Moxos**, así se llamaba: "Gobernador y Capitán General y Justicia Mayor de esta gobernación de Santa Cruz de la Sierra, MOXOS y sus provincias...". Otras veces "...de Santa Cruz de la Sierra, Condorillos y la Barranca, **Moxos** y Timbúes...".

Con todo derecho preparó y mandó efectuar en el año 1595 una expedición por la vía fluvial, a cargo del Maestre de Campo D. Juan de Torres Palomino con 150 hombres, por el río Guapay, con la promesa de que iría a alcanzarlo en la provincia de los **Chavayonos**. Palomino llegó hasta los indios **Motilones** y **Torocosíes**, mas sabiendo la muerte del gobernador tuvo que regresar, dejando incompleta la empresa que se le había encomendado.

El Capitán Gregorio Jiménez en 1635 declaraba al respecto:

"Después del año 80, gobernaba esta provincia D. Lorenzo Suárez de Figueroa, la intentó descubrir por donde el general Ñuflo de Chávez intentó, que fue por los Chiquitos; ahí pobló una ciudad, que le puso por nombre Santiago del Puerto, despobláronla los indios y no tuvo efecto. El año de 95 procuró buscar el río Guapay abajo, y despachó a su Maestre de Campo Palomino, con orden de que le aguardase en la primera provincia que hallase; murió el dicho D. Lorenzo y con su muerte cesó todo..." (206).

Asimismo, el P. Jesuita Villarnao decía:

"El Gobernador D. Lorenzo Suárez de Figueroa deseó descubrir estos Moxos y proseguir con la jornada que el dicho general Ñuflo de Chávez había intentado, y para eso se hizo gente en el Perú, y vinieron muy buenos soldados a la fama de los Moxos, que con los de acá pienso que llegarían a 150; y el año

(206) *Ibid.* Pág. 156.

de 1595 los envió con barcos en que se embarcaron por el río Grande, que está a 9 leguas de esta ciudad (San Lorenzo) y es común opinión que es el Marañón, pero atajole la muerte y así dejó todo..." (207).

Lástima que este ilustre hidalgo, luego de realizar dos grandes obras, la de trasladar a San Lorenzo el asiento actual de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y de organizar y enviar una expedición por el río Guapay hacia Moxos, le sorprendió la muerte en la ciudad que acababa de fundar (1595).

DON JUAN DE MENDOZA MATE DE LUNA

Acaecido el fallecimiento de don Lorenzo Suárez de Figueroa quedó a cargo del gobierno de la provincia el Teniente de Gobernador y Alguacil Mayor de San Lorenzo, capitán D. Gonzalo de Solís Holguín, con aprobación de la Audiencia de Charcas y del Virrey con carácter provisional mientras llegaba a quien don Luis de Velasco con aprobación real había nombrado, D. Carlos de Otazo y Guevara, que una vez posesionado (1596) no intentó realizar empresa alguna hacia Moxos y más bien envió al Maese de Campo Hernando de Loma a la provincia de los Xarayes en 1599, donde no pudo hacer nada y, a su regreso, los indios itatines le mataron 14 españoles, por cuyo motivo resolvió el mismo gobernador ir en escarmiento de dichos indios, llegando hasta los mismos Xarayes, castigando a justos y culpables, de donde envió a dos de sus capitanes con 60 hombres a descubrir tierras, regresándose luego. Dichos capitanes llegaron a la provincia de los Parechis, con cuya nueva luego volvieron. Esta jornada la refiere Vasco de Solís en 1635, en los siguientes términos:

> "Siendo Gobernador D. Beltrán de Otazo y Guevara, viniendo de los Xarayes con 120 hombres, despachó a los capitanes D. Diego de Mendoza y Santiago de Avendañó con 60 soldados a descubrir indios hacia el norte y llegaron a las cabezadas de la Cordillera de los indios Parechis, los cuales dieron noticia que abajo, hacia el Norte, había un señor. Y estos indios Parechis tenían sus caminos muy anchos y limpios, que conforme con lo que dice Alcayaga en su Relación, que los in-

(207) En: FINOT, Enrique: *Ob. cit.* Pág. 273.

dios que halló el Inca donde pobló tenían sus caminos de quince pies de ancho y limpios. Hay de aquí a la provincia de los Parechis, por Santa Cruz la Vieja, 130 leguas..." (208).

Muy pronto enfermó el gobernador Otazo y Guevara, "estaba falto de salud y no con entero juicio", por lo cual se volvió a nombrar a Solís de Holguín por la audiencia en mayo de 1599, confirmado después por el Virrey Velasco, como autoridad provincial, hasta la llegada de D. Juan de Mendoza Mate de Luna, que venía desde España designado por el Rey como Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, en cuya cédula de nombramiento estaba la obligación de hacer la jornada a los Moxos que era preocupación suya, debido a las noticias que tuvo en la península de que había grandes riquezas en sus tierras, por las cuales gestionó dicho gobierno con sólo el propósito de efectuar esa empresa.

Escuchemos el relato que hace el P. Villarnao sobre este nuevo gobernador:

> "Después, el año de 1602, llegó el Gobernador D. Juan de Mendoza Mate de Luna y trajo gente que había hecho en Potosí y otras ciudades del Perú; y con otros 150 hombres, poco más o menos, se embarcó por el mismo río abajo (Río Grande) porque había capitulado con S.M., cuando se le dio el gobierno de esta tierra, de poblar dos ciudades por la noticia grande (sin duda) que se tenía de estos Moxos, y como yo le oí decir, que había visto en la Corte, si no me engaño, un mapa que había hecho un inglés que había entrado por la mar por el río Marañón arriba, y había visto grandes poblaciones de muchos indios. Y esta jornada tampoco tuvo efecto por diferentes causas y sucesos que acontecieron, y también porque no se apartaban del río. Y la tierra que más reconocieron fue la que está entre la Cordillera y el dicho río, donde, aunque hallaron muchos indios, hay también muchos pantanos en bajíos que se anegan en los grandes ríos que salen de la cordillera y vienen a juntarse con este río Grande..." (209).

---

(208) MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.* Pág. 184.
Vasco de Solíz fue vecino de San Lorenzo de la Frontera, de quien hemos leído sus relaciones sobre episodios de la primera época de la conquista del Oriente Boliviano.

(209) *Ibid.* Pág. 161.

El Licenciado Bejarano en fecha 20 de noviembre de 1600 al referirse a la empresa de Mate de Luna informa:

"D. Juan de Mendoza, gobernador de la provincia de Santa Cruz de la Sierra no pudo, en efecto, cumplir lo que trajo a su cargo, que fue la población de la provincia de los Moxos; porque aunque hizo la entrada y cierta manera de población, no la pudo sustentar porque se le amotinó la gente y aunque él hizo muchos castigos, en efecto lo desampararon y los pocos que quedaron salieron huyendo; murió mucha gente de la que llevó: unos por orden suya y de su teniente y otros que huyendo de ellos se echaron por un río abajo y no han aparecido..." (210).

Otra noticia que nos permitimos citar dice casi lo mismo, es una carta escrita en La Plata con fecha 10 de abril de 1606:

"Que habiendo entrado en al dicha provincia (Moxos) y hecho cierta manera de pueblo a quien puso por nombre la TRINIDAD, se hubo de manera con la gente, que por su modo de proceder con ellos y la maleza de la tierra y poco provecho que en ella hallaban, por quererlos esforzar y perseverar en los trabajos se le amotinaron algunos, de que resultaron muchas muertes contra muchos a quienes él y su hijo su teniente, ahorcaron; y otros muchos se le huyeron, no pudiendo sufrir su aspereza ni por ventura la tierra... y así, entre ajusticiados y perdidos faltan 70 hombres, que vienen a ser la mitad de la gente que entró en la jornada" (211).

En algunas relaciones antiguas se dice que llegó a la provincia de los **Panaguanas.** Es indudable que el punto escogido para hacer ciudad no ofrecía grandes ventajas, así lo dice la Relación del P. Alcaya:

"...Y ahora últimamente acabó de quitar los ánimos de los que tienen clara noticia de la riqueza de los Moxos, y a desvelarlos de todo punto, la entrada de don Juan de Mendoza Mate de Luna, gobernador de la provincia de Santa Cruz, hizo inconsideradamente por el mismo río abajo, poblando en me-

(210) FINOT, Enrique: *Ob. cit.* Pág. 274.
(211) *Ibid.* Pág. 276.

dio de los nidos de arañas, sapos y mosquitos, que no hiciera más un bruto, con que totalmente aborrecen el día de hoy el nombre de Moxos, por no haberse descubierto en dos veces que se ha hecho viaje a ellos..." (212).

Viedma en su informe de fecha 2 de mayo de 1793, con el nombre de **Descripción de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra**, dice que para sujetar a los indios Moxos, conocidos desde el año 1562 (época de Ñuflo de Chávez) los españoles de Santa Cruz de la Sierra fundaron la ciudad de la Santísima Trinidad, sin indicar el año; es posible que se refiera a algún acto de fundación hecho por Palomino o al realizado cuando Mate de Luna. Los pueblos de Moxos, agrega Viedma, fueron todos encomendados por dos vidas al capitán Gonzalo de Solís Holguín, en cuyo estado se mantuvieron hasta el año 1671 en que fueron entregados a los jesuitas, título librado en fecha 2 de octubre de 1607 ante el escribano público D. Pedro Arteaga (213).

El Virrey Velasco informaba a su sucesor el Conde de Monterrey, como al mismo Felipe III, acerca del desastre de aquella expedición (1605):

> "...envió por delante a su hijo con 80 hombres los cuales se cansaron y volvieron contra la voluntad de él y salieron bien librados, harto mejor de los 16 del capitán Melo que en una balsa se echaron río abajo y no se supo más de ellos... La arrogancia del hijo chocó con la arrogancia de los soldados que se le amotinaron y, por el hecho de haber escogido sitio malo para fundar ciudad... Que en esto suelen parar por la mayor parte los descubrimientos desde tiempo, a que tengo poca devoción por el poco fruto y mucho riesgo que de ello suele resultar..." (214).

---

(212) En MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.* Pág. 144.

(213) D'Orbigny confirma que Viedmá cita el mismo dato en el "Informe General de la Provincia de Santa Cruz", escrito en el año de 1787, habiendo podido conseguir uno de los originales y que después pudimos conseguir la nueva edición que se hizo en Cochabamba (Imprenta "14 de Septiembre" 1889) bajo la dirección de Víctor Salinas Rodríguez.

(214) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

Hemos querido transcribir algunas testificaciones por la importancia que damos a esta expedición, ya que, según todas las noticias recogidas, se llegó a hacer un pueblo en Moxos con el nombre de la Santísima Trinidad, antecedente histórico verdadero que sirve de base para manifestar que fue el primer intento de fundación de una ciudad en esa zona y que los vestigios encontrados por los jusuitas, después comprueban esa entrada y los trabajos que posiblemente se ejecutaron para establecer dicha población.

Cuando Mate de Luna estaba entregado al desarrollo de su empresa, Martín Vela Granado que lo reemplazaba deseoso de hacer algo que le produjera algún éxito, quiso intentar la suerte al procurar también el descubrimiento de Moxos por la ruta de Chiquitos. Al efecto, acompañado del capitán Diego López Roca salió de Santa Cruz de la Sierra con 60 hombres, sin guías, hacia el norte, llegando hasta la provincia de los Parechis (1603).

Finot dice al respecto:

> "...quiso intentar una expedición (Martín Vela) a los Parichis (o Parechis), sin ningún resultado. Regresaba Vela Granado a la ciudad cuando encontró allí al Fiscal de la Audiencia de Charcas, D. Francisco de Alfaro, enviado para intervenir en las acusaciones contra Mate de Luna y con el propósito —que cumplió— de despoblar y trasladar Santa Cruz" (215).

El Capitán Jiménez en 1635 sobre esta expedición declaraba en San Lorenzo:

> "El año 1603 salió de Santa Cruz D. Martín Vela Granado, con intento de poblar en una provincia llamada los Parichis, y no pobló, mas trajo por nueva de que de aquellas provincias salían unos caminos muy anchos, que pasaban por una cordillera, y decían los naturales que iban a una gran provincia. Y de vuelta halló a los dos D. Francisco de Alfaro en Santa Cruz, con orden del señor Virrey para despoblarla; y con la relación de don Martín y la que siempre se ha tenido, por consejo de vecinos y capitanes, volvió a poblar la provincia de los Chiquitos, porque no se perdiesen del todo las empresas..." (216).

---

(215) FINOT, Enrique: *Ob. cit.*

(216) MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.* Pág. 156.

Mate de Luna encontró en San Lorenzo al enviado por la Audiencia. Su hijo Luis, que estaba rezagado, con tan buena suerte consiguió salir, pues se encontraba en situación difícil cercado por los indios, apenas con 18 soldados de los 53 que tuvo, con los cuales cualquier esfuerzo iba a dar por resultado el sacrificio de todos ellos.

El enviado era el Fiscal Francisco de Alfaro que traía la comisión de la Audiencia, cumpliendo órdenes del nuevo Virrey Velasco, de constatar los hechos denunciados, tomar las medidas que convengan, procesar en su caso al gobernador y trasladar a los pocos habitantes de Santa Cruz de la Sierra a las proximidades de San Lorenzo, donde debía fundarse la nueva ciudad.

Una vez en San Lorenzo en la compañía del mismo Mate de Luna partió hacia la primitiva Santa Cruz, por donde encontraron a Vela Granado de regreso de su expedición. Se procedió al traslado de los españoles de esa ciudad al sitio llamado "Cotoca", distante seis leguas de San Lorenzo, con la misión de formar pueblo y aprovechando de algunos rezagados que habían quedado desde que fue destruída "Santiago del Puerto", para mantener expedita esa vía dispuso la fundación de la ciudad de "San Francisco de Alfaro", nombre dado en honor del mismo Fiscal de Charcas (1604 o 1605). La ciudad se situó en el mismo paraje donde antes se había fundado Santiago del Puerto, que había sido destruída por los indios en 1594. Molina dice que "la fundación de la ciudad obedecía al antiguo propósito de que sea puerto para ir a Moxos, y de allí a España, idea fija en los gobernadores de Santa Cruz, desde el fundador...".

El fiscal Alfaro resolvió regresar a Charcas llevando como preso al gobernador Mate de Luna que así le dada la oportunidad de defenderse y sincerarse. Llegado a Charcas la Audiencia no resolvió la acusación, parece por división de sus miembros, remitiéndose el proceso a Lima donde el Virrey lo sentenció a la suspensión de un año de su cargo, designando interinamente como gobernador de Santa Cruz de la Sierra al capitán D. Martín Almendras Holguín, "vecino y encomendero de Charcas".

Esta nueva autoridad interina, como ya hemos dicho en otra página, concedió por "dos vidas" el descubrimiento de Moxos a Solís Holguín con todo el derecho de fundar una población con el nombre de la Santísima Trinidad, encargo que no llegó a realizarse.

Y para pacificar la provincia organizó una expedición en contra de los Chiriguanos, sin resultado.

El capitán Gregorio Jiménez en su declaración de 1635, al referirse a este intento de castigo decía:

> "...el general don Juan Manrique de Salazar fue a hacer el castigo (yo fuí en su compañía) en los indios rebelados contra D. Juan de Mendoza, y me dijo que si llevara caballos, que con cincuenta soldados que llevaba se arrojará a tomar toda la luz que pudiera.
>
> Desbaratolo todo una carta del señor Presidente D. Diego de Portugal, que sea en gloria, que decía que por ningún camino se trajese indio ni india so pena de mal caso, sino que se descubriese en orden a poblar; los soldados se disgustaron y no quisieron ir tan ajustados que se les prohibiese traer algún servicio..." (217).

Cuando Mate de Luna regresó, San Lorenzo fue adquiriendo supremacía sobre los demás pueblos y por ser asiento de la autoridad se la reconoció de hecho como la capital de la provincia (218).

En 1605 se había erigido el Obispado de Santa Cruz de la Sierra, por Bula del Papa Paulo V, cuya jurisdicción fue fijada por el Presidente de la Audiencia de Charcas en auto de fecha 17 de febrero de 1609, dictado en Potosí, en cuya comprensión eclesiástica quedaba la provncia de Moxos.

DON GONZALO SOLIS DE HOLGUIN

Con el fracaso de la expedición de Mate de Luna y por haber resultado sin efecto alguno la de Manrique de Salazar, se detuvo el entusiasmo por el descubrimiento y conquista de los Moxos. Pasaron varios años hasta que de nuevo a la noticia de la existencia de numerosas naciones de bárbaros se pensó en la reducción de ellas, empresa que no se creía difícil, pues muchos indios moxos ya comerciaban con los vecinos de San Lorenzo.

---

(217) *Ibid.*, Pág. 157.

(218) Quedaban tres poblaciones: Santa Cruz de la Sierra, San Francisco de Alfaro y San Lorenzo de la Frontera, con escasa población pues muchos habitantes se habían trasladado a los llanos de Cotoca.

Así pues el gobernador interino, capitán Gonzalo Solís de Holguín, que había sucedido a Mate de Luna, quizás también por ganar méritos y poder ocupar al fin el gobierno en forma titular, resolvió preparar y dirigir una expedición hacia los Moxos por la ruta de Chiquitos en 1617, para la cual sentíase con derecho según la encomienda otorgada por Almendras Holguín y, también, por el título concedido por el mismo Virrey Príncipe de Esquilache.

Ejecutando dicha expedición pasó por los sitios de la ya extinguida población de Santiago del Puerto y por la ciudad de San Francisco de Alfaro (219) y penetró en la provincia de los Tapacuras con 60 a 75 hombres y siguiendo más al norte, llegó a las tierras ocupadas por los Guiriticocis o serranos, con los que tuvieron algunos encuentros sangrientos. Allí tuvo noticia de los Torococíes también reconocidos con el simple nombre de Toros. Su vanguardia iba a las órdenes del capitán Diego Hernández Bejarano, quien por consiguiente era el primero en reconocer el terreno, en hacer frente y conocer la índole de las tribus que se iban encontrando. Pudo conseguir algunos indios de ambos sexos con el deseo de enseñarles el castellano y valerse después de ellos mismos como intérpretes en la idea de proseguir la conquista en esa dirección. Acompañó entonces a los expedicionarios el jesuíta P. Jerónimo Villarnao.

Uno de los testigos presenciales, el soldado Juan de Limpias, en su Relación del año 1635 manifiesta:

> "En persecusión de este mismo descubrimiento (el de Moxos) entró el gobernador Gonzalo de Solís Holguín el año de 1617 con 75 hombres y 200 indios amigos de nación Chiquitos y Tapacuras, en la cual ocasión fuí yo en compañía de dicho gobernador. Y prosiguiendo nuestro viaje desde la ciudad de San Francisco de Alfaro y habiendo pasado de la provincia de los Tapacuras, llegamos a los Serranos y allí nos dieron la noticia de los Toros, en cuya demanda fuímos muy contentos..." (220).

En la provincia de los Toros, siguiendo a Juan de Limpias, se vieron obligados a matar a 14 o 15 indios, perdiendo ellos un es-

---

(219) Muchos creen que San Francisco de Alfaro fue asentada sobre las ruinas de Santiago del Puerto, a orillas del río San Miguel.

(220) MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.* Pág. 169.

españoles y 5 o 6 indios acompañantes. Descubrieron once pueblos, el principal tendría 400 casas, 190 cocinillas y 9 bebedores, con mucho maíz, yuca, frijol, maní, zapallos, etc., calculándose la población total en tres mil indios, por lo que, de temor de ser rodeados por éstos o ser atacados de sorpresa, Solís de Olguín ordenó el regreso de la expedición.

El Capitán Hernández Bejarano en una declaración ante el gobernador Nuño de la Cueva (1621), dijo que en verdad había ido con el capitán Solís Holguín y que descubrieron a los indios Torococíes, encontrando siete pueblos pequeños, que por las casas y viviendas habría hasta 800 almas, pero que sólo vieron más o menos 50 indios desnudos, que la tierra no era fértil ni acomodada para fundar pueblo ni habitación, sin plata ni otro metal.

Es muy natural que la información de Hernández Bejarano en presencia de Nuño de la Cueva, a pedido de éste, sea en desmedro de Solís Holguín, a quien se quería presentar como sofisticador y embustero, explicando los hechos sin ninguna importancia y con escasos resultados. Lorenzo Caballero, vecino de San Lorenzo decía en 1635 en parte de una extensa Relación:

"Ultimamente, el Gobernador Gonzalo de Solís Holguín le dió gana de ir a la ciudad de San Francisco de Alfaro, que fue la que pobló de las reliquías de la de Santiago del Puerto, 40 leguas de ésta de San Lorenzo, al norte, con 40 hombres, siendo yo uno de ellos; y habiendo llegado a la dicha ciudad, fue recibido por los vecinos y Padres de la Compañía que en ella estaban, con general alegría y contento, por el interés que los unos y los otros esperaban: los vecinos, porque había de reducirles los indios de sus encomiendas que estaban huídos en el monte; y los Padres, porque tantas almas que con trabajo y cuidado y no pequeño riesgo habían bautizado y doctrinado en tantos años, no se perdiesen por estar retirados en las montañas. Y a los tres días que allí llegó, el gobernador mandó juntar la gente a cabildo abierto, para determinar a qué provincia se había de ir y el P. Gerónimo de Villarnao que se halló presente, ofreciéndose de acompañar al Gober-

nador propuso que fuese la primera la de los Tapacuras, doce leguas de allí hacia el Norte..." (221).

El Padre Villarnao nos informa que la expedición partió de San Francisco de Alfaro, en la provincia de los Chiquitos, con poca gente, a lo más 65 soldados, con los cuales se llegó a los Tapacuras, donde él quedó en vista de la orden de sus superiores de no seguir más adelante. Que el gobernador continuó la marcha en busca de los indios que eran enemigos de los Tapacuras y que estaban en las montañas a siete leguas de ellas. Que los encontró precisamente devorando a uno de éstos que había muerto. Ante la presencia de los españoles los indios cogieron sus armas, pero que no atacaron en un principio por temor de los disparos que les hicieron en forma de fogueo, sin proyectiles, y como vieron que resultaban sin consecuencias perdiendo el miedo avanzaron, por lo que les disparó hiriéndose a uno de ellos y huyendo los demás. Este herido les informó que estaba cerca los pueblos de los Torocosíes y que, más adelante, había muchas otras naciones de diferentes indios y lenguas. Desde un cerro pudieron divisar la pampa que estaba próxima y muchas plantaciones. Habiendo continuado viaje llegaron en efecto a tierras de los Torocosíes, a quienes encontraron completamente desnudos, allí vieron unas cruces que éstos usaban llamadas "Yaya", informándoles que enseguida había mucha más gente y otra nación de personas pequeñas (enanos).

Solís Holguín regresó, "entre las protestas y murmuraciones de los suyos", después a Chiquitos para preparar una otra entrada, en la que llegó —se dice— hasta el lugar llamado "Asiento de Taujove".

Mientras tanto ya había llegado el nuevo gobernador D. Nuño de la Cueva, no con muchas simpatías en favor de Solís Holguín, mal informado o viendo en él un valeroso competidor, sin embargo después de tres años de gobierno, de 1619 a 1621 le sucedía ya en forma titular el mismo Solís Holguín, nombrado por la C. R. de 28 de febrero de 1622, dirigida al Virrey Marqués de Guadalcazar, por la cual se lo acreditaba como gobernador de la provincia por cinco años con la obligación de realizar la conquista y pacificación

---

(221) Otras partes de esta relación aparecen transcritas en BAYLE, Constantino: *Ob. cit.* Págs. 76 y ss. Esta relación ha sido publicada en 1961: *Cronistas cruceños del Alto Perú Virreinal*, Publicaciones de la Universidad Gabriel René Moreno. Santa Cruz, 1961. (*Nota del Editor*).

de la provincia de los Moxos y se daban instrucciones de asistírselo con la ayuda necesaria.

Solís Holguín quiso dar cumplimiento a dicha Cédula realizando en 1624 una nueva expedición de la que formó parte el jesuíta P. Juan Navarro. Este jesuíta dio a conocer después de la muerte del gobernador los papeles que le entregó antes de morir sobre Moxos. Finot sobre esta última empresa del Gobernador dice lo siguiente:

> "...que a consecuencia de las fatigas sufridas y de la decepción que le causó el fracaso de esta última tentativa (la gente hizo defección y el gobernador se vio obligado a levantar el campo), Gonzalo de Solís enfermó gravemente y murió al cabo de dos o tres meses..." (222).

Con el fallecimiento de Solís Holguín y el poco resultado obtenido en sus expediciones de los años 1617 y 1624, quedaron nuevamente suspendidas las empresas para el descubrimiento y conquista de los Moxos, pues entró la decepción por aquellas exploraciones que se habían intentado por la ruta de los Chiquitos. comprendiéndose que la mejor vía era la fluvial siendo el curso del Guapay, sin embargo el Presidente de la Audiencia de Charcas pensó todavía acometer en persona una otra expedición hacia los "Toros", que no pudo realizarse, como veremos en el párrafo siguiente.

EL PRESIDENTE DE CHARCAS DON JUAN DE LIZARAZU

Habían pasado algunos años desde la muerte de Solís Holguín y nada nuevo se pudo realizar para descubrir la provincia de los Moxos. Hacia el año 1636 el Presidente de Charcas, D. Juan de Lizarazu, queriendo aprovechar el ofrecimiento de recursos de un hidalgo vecino de Santa Cruz de la Sierra en favor de una nueva empresa, se dirigió al Rey D. Felipe IV con fecha 1º de marzo de ese año en consulta para realizar una expedición a Moxos, en los siguientes términos:

> "La pacificación y conquista de la provincia de los Moxos, que otros llaman de los Toros, ha tenido mucho nombre sobre esta tierra, porque además del número infinito que tiene

(222) FINOT, Enrique: *Ob. cit.* Pág. 279.

de indios, son increíbles las noticias que hay de grandes minerales de plata y oro. Esta provincia con otras que se extienden hacia el Oriente, está a 60 leguas de Santa Cruz de la Sierra; unas vienen a topar con el Brasil y, según los indios aseguran, en menos de veinte lunas, y las otras van discurriendo hasta salir al mar del Norte, con fácil, breve y segura navegación, por grandes ríos que nacen de las vertientes de los Andes y otras innumerables cordilleras que forman aquellas dilatadas provincias...

Esta consideración y otras que miran a más perfecto fin, han movido el ánimo de un hidalgo que se llama Pedro de Iriarte y ha ofrecido por escritura pública (cuya copia remito a S. M.) 54.000 pesos para que se haga esta jornada, con calidad que no haya de hacerla por parecerle que así por la estimación de mi oficio como por la facilidad y mano con que podré alentar y disponer lo conveniente, daré más autoridad a la empresa. He admitido este ofrecimiento en nombre de V. M. para que, siendo gusto suyo, esté obligado a cumplirlo. Halo hecho este hidalgo sin otro premio que el que se resulta de la buena obra que espera se ha de hacer con la conversión de aquellos infieles, cuya gran multitud encarecen muchos que la han visto, y aseguran copiosas cosechas para lo temporal y divino..." (223).

El Fiscal del Consejo de Indias en octubre de 1637 opinó fafavorablemente y el Rey dispuso que sea el Virrey Conde de Chinchón quien resuelva lo conveniente, en 22 de febrero de 1638, de cuya instrucción copiamos lo siguiente:

"El Licenciado D. Juan de Lizarazu, Presidente de la Audiencia de la provincia de los Charcas, me ha escrito en carta de 1º de marzo del año pasado de 1636 las grandes utilidades que se seguirán de que se haga la entrada de la provincia de los Moxos o Toros, para cuyo efecto Pedro de Iriarte, vecino de la ciudad de San Lorenzo de Santa Cruz de la Sierra, había ofrecido 54.000 pesos por escritura pública...

Me ha parecido remitiros lo que esto toca, como por la presidente y de los Oidores y Visitador de la dicha Audiencia,

---

(223) *Ibid.* Págs. 112-113.

obreis en ello conforme a las órdenes más que en esta materia están dadas en la forma que estuviéredes por más convesente os la remito, para que, con comunicación del dicho Preniente, y de lo que fuese resultado, me avisareis..." (224).

Esta proyectada expedición no se llevó a efecto, a pesar de estar instruído el Virrey para concederla y de contarse con la ayuda económica de D. Pedro de Iriarte.

Hacia 1644 un otro Presidente de la Audiencia de Charcas, D. Dionisio Pérez Manrique, también pidió autorización al Consejo de Indias para realizar la conquista de los Moxos, que tampoco pudo efectuarla.

Sin embargo se sucedían frecuentes incursiones hacia los Moxos que realizaban los vecinos de San Lorenzo, comerciando con las naciones más próximas, las cuales establecían alianzas entre ellos, consiguiendo de esta manera algunos indios para el servicio doméstico

Así se estableció una relación de amistad entre los españoles y los indios Moxos, hasta que los padres de la Compañía de Jesús, que ya tenían organizado un colegio en San Lorenzo, obtuvieron autorización expresa para encargarse de la conversión espiritual de dichos infieles, cuya tarea misional iniciaron en 1675, como se describirá en capítulo especial.

(224) MAURTUA, Víctor M.: *Ob cit.* Pág. 215.

C U A R T A   P A R T E

LA ORGANIZACION POLITICA DURANTE EL COLONIAJE CON RELACION A MOXOS

CAPITULO VII

LOS ORGANISMOS PARA EL REGIMEN POLITICO EN AMERICA QUE RESIDIAN EN ESPAÑA

LAS INDIAS OCCIDENTALES

Colón consiguió señalar la ruta marítima hacia tierras desconocidas al occidente de España, cuyo conocimiento fue ampliándose cada día con nuevos viajes y exploraciones. La Bula de Alejandro VI de 4 de mayo de 1493, que reconocía en favor de los reyes de Castilla y León todo lo que estaba al occidente de una línea de Polo a Polo a 100 leguas al O. de las islas Azores y del Cabo Verde, decía:

> "Ya para que siendo os concedida la liberalidad de la gracia Apostólica, con más libertad y atrevimiento toméis el cargo de tan importante negocio, **motu proprio**, no a instancia vuestra, ni de otro por Vos nos lo haya pedido, de nuestra mera liberalidad, de cierta y de plenitud del poderío apostólico, por la autoridad de Dios omnipotente, a Nos, en San Pedro concedida, y del Vicariato de Jesucristo que ejercemos en la tierra, todas las islas y tierras firmes, halladas, y que se hallaren, descubiertas y que se descubrieren al Occidente y el Mediodía, fabricando y componiendo una línea del polo Artico, que es el Septentrión al polo Antártico, que es el Mediodía, ora se hayan de hallar, hacia la India o hacia otra cualquier parte, la cual línea diste de cada una de las islas que vulgarmente dicen de Azores y Cabo Verde, 100 leguas hacia el Occidente y Mediodía que por otro Rey o Príncipe cristiano no fueren poseídas hasta el día del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo próximo pasado, del cual comienza el presente año de 1494, cuando fueron por vuestros mensajeros y capitanes halladas las dichas islas; con todos los señoríos de ellas, ciuda-

des, fuerzas, lugares, villas, derechos, jurisdicciones y todas sus pertenencias, por el tenor de los presentes, las damos, concedemos, y asignamos perpetuamente a Vos y a los Reyes de Castilla y de León vuestros herederos y sucesores. Y hacemos, constituímos y deputamos a Vos y a los dichos vuestros herederos y sucesores de ellas, con libre, lleno y absoluto poder, autoridad y jurisdicción" (225).

"En esta célebre Bula de Alejandro VI —dice textualmente José Rosendo Gutiérrez— raro y curioso documento, bueno solamente para ser leído como una singularidad en los archivos, no tuvo un solo día de duración, pues protestada el mismo año por el rey Don Juan y reconocida su ineficacia por los Reyes Católicos, se nombraron por ambas coronas comisarios especiales que se reunieron en Tordesillas y firmaron un tratado el 7 de junio del año siguiente (1494)" (226). Por este Tratado se acordó que la línea divisoria de Polo a Polo pasaría 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Vásquez Machicado cita la posición aproximada de dicha línea, siguiendo a un autor argentino, a los 50º O. de Greenwich. Más o menos en la boca del Amazonas a La Laguna, dejando a Portugal apenas una tercera parte del Brasil actual" (227).

Tanto la Corona española como los conquistadores Pizarro, Almagro y Cortés, convinieron de hecho en llamar a dichas tierras con el nombre genérico de "Indias Occidentales", abarcando con esta denominación a las islas Filipinas y otras del Océano Pacífico, cuyo derecho correspondió a la Corona de Castilla. Así la ley 1ª del título 1ª libro III, lo decía:

"Por donación de la Santa Sede Apostólica y por otros justos y legítimos títulos, como Señor de las Indias Occidentales, y tierra firme del Mar Océano descubiertas y por descubrir... y mandamos que en ningún tiempo puedan ser separadas de nuestra Real Corona de Castilla".

---

(225) VASQUEZ MACHICADO, Humberto: *Para la historia de los límites con el Brasil.* "La Razón". La Paz, 1946.

(226) GUTIERREZ, José Rosendo: *La cuestión de límites entre Bolivia y Brasil.* Imprenta Paceña. La Paz, 1868. Pág. 45.

(227) VASQUEZ MACHICADO, Humberto: *Ob. cit.*

La ley 1ª del libro 1º título IV de la Recopilación de Indias, Ordenanzas 32 y 33 de las poblaciones y condiciones generales establecía:

"Porque el fin principal que nos mueve a hacer nuevos descubrimientos es la predicación y dilatación de la Santa Fe Católica, y que los indios sean enseñados y vivan en paz y policía; ordenamos y mandamos que antes de conceder nuevos descubrimientos y poblaciones, se dé orden de que lo descubierto, pacífico y obediente a Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, se pueble, asiente y perpetúe, para paz y concordia de ambas repúblicas, como se dispone en las leyes que tratan de las poblaciones y habiéndose poblado y dado asiento en lo que esté descubierto, pacífico y debajo de la obediencia espiritual de la Santa Sede Apostólica y de la Nuestra, se trata de descubrir y poblar lo que con ello confina y de nuevo se fuere descubriendo".

MAR DEL NORTE

En la literatura colonial de los siglos XVI y XVII se usó mucho el término de "Mar del Norte" en el deslinde o fijación de fronteras, como en los límites de concesiones, capitulaciones, etc. Se debe entender que se deseaba señalar con estas palabras al Océano Atlántico y, en muchas ocasiones al indicárselas hacia el norte, era refiriéndose a las riberas del río Amazonas.

PROVINCIAS NO DESCUBIERTAS

En las Cédulas reales igualmente se empleó la frase de "Provincias no descubiertas", que si en verdad era un término impreciso y vago, pero se lo usó con el objeto de determinar regiones aún no exploradas o conocidas hacia el interior de la América.

Y sobre el empleo de la palabra "Provincia", que nosotros mismos citamos con frecuencia en este libro, se lo hizo en el sentido hábilmente explicado por Saavedra, equivalente a tierras o regiones que formaban para el legislador o cronista un conjunto de distintos territorios sin solución de continuidad.

CASA DE CONTRATACION

En 20 de enero de 1503 fue creada la Casa de Contratación llamada comunmente de "Sevilla" porque se encontraba en esa ciu-

dad desde donde se dirigió el comercio de las Indias con un gran almacén para recibir y despachar toda clase de productos y mercancías, prestar ayuda a los conquistadores y gobernantes y controlar el tráfico y viajes con la América. Su organización fue completada en 1510 y 1511 y estuvo administrada por un Presidente, un Tesorero, 3 Jueces Letrados, Jueces, etc., aparte del Cosmógrafo y Cartógrafo. Después por la Real Provisión de 8 de mayo de 1717 fue trasladada a Cádiz.

CONSEJO DE INDIAS

El Real y Supremo Consejo de Indias fue instituido por los Reyes Católicos en 1511 reglamentado por Carlos V en 1524 y organizado con funcionarios por Real Provisión de 4 de agosto de 1525. Entre sus facultades, conforme a la ley II del título II, libro II de las Leyes de Indias, estaban:

> "que el dicho Consejo tenga la jurisdicción suprema de todas nuestras Indias Occidentales, descubiertas y que se descubrieren, y de los negocios que de ellas resultaren y dependieren, y para la buena gobernación y administración de justicia pueda ordenar y hacer, con consultas nuestras, las leyes pragmáticas, ordenanzas y provisiones generales y particulares que, por tiempo, para el bien de aquellas provincias convinieren...".

Podía revisar en última instancia los fallos de las Audiencias, interpretar o proyectar leyes, estando regido por un presidente, un canciller, consejeros, relatores, un cronista, un cosmógrafo, etc., todo distribuido en dos departamentos de gobierno, cada uno con once miembros y un departamento de justicia con siete magistrados. Se debían coleccionar los documentos que servirían para redactar la Historia de las Indias. Este Consejo "representaba al Monarca en la totalidad de sus prerrogativas" y de él salían todas las designaciones de alta categoría y se confirmaban las de 2º orden.

LAS LEYES DE INDIAS

Se comprendió en España que era preciso ordenar y correlacionar todas las disposiciones reales sobre la organización y administración de las Indias. El primer intento se hizo en 1533, al dictarse la C. R. de 3 de octubre de ese año dirigida a varias Audiencias:

"Yo os mando que luego que esta recibáis, hagáis buscar en los archivos de esa Audiencia todas las ordenanzas, provisiones y cédulas que se hayan concedido a esa ciudad e islas por los Católicos Reyes mis señores padres y abuelos y por Nos..." (228).

Entre los años 1570 y 1574 el historiador de Nueva España D. Alonso de Zurita preparó la primera Recopilación de leyes de las Indias, que no llegó a publicarse. Hacia el año 1571 D. Juan de Ovando, Presidente del Consejo de Indias, ordenó todas las leyes, decretos, ordenanzas e instrucciones de Indias, en siete libros. Después se fue preparando dicha Recopilación que tuvo feliz término en 1680 gracias a la ayuda eficaz de D. José de Veitía Linage y a la cooperación de Zorrilla, Solórzano Pereira, Pinelo y otros más, la misma que se aprobó por C. R. de 1º de noviembre de 1681, llegándose a publicar distribuida en libros, títulos y leyes; comprendiendo estas últimas sólo las partes dispositivas de cuanta disposición se había dictado.

EL ARCHIVO DE INDIAS

Correspondió al emperador Carlos V en el año 1540 crear el Archivo de Simancas, destinado a reunir todos los documentos referentes a las Indias, no coleccionados antes y que se encontraban dispersos en tantas oficinas reales.

Su organización definitiva fue reglamentada por el Rey Carlos III, en 1778, encargando a D. Juan de Echeverría y a D. Francisco Solórzano el arreglo de todos los papeles ya reunidos en Simancas y disponiendo que sean trasladados a la Casa de Lonja de Sevilla, donde fueron ordenados en dos secciones, formándose de esta ma-
ha constituido la fuente de información a la que se ha recurrido
nera lo que se llamó el "Archivo General de Indias" de Sevilla, que
en los casos de disputas territoriales o para investigar ciertos sucesos de la historia americana (229).

---

(228) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

(229) Sobre las instituciones coloniales con sede en la Metrópoli, véase: SCHAFER, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*. Sevilla, 1935.

ZORRAQUIN BECU, Ricardo: *El sistema político indiano*. Separata de "Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales". 1954. (*Nota del Editor*).

CAPITULO VIII

LA POLITICA COLONIAL ESPAÑOLA EN AMERICA

LOS ADELANTADOS

En los primeros tiempos de la Colonia el Rey concedía el descubrimiento y conquista de territorios en las Indias Occidentales en forma de adelantazgos, encomiendas o repartimientos.

Los adelantazgos abarcaban ciertas extensiones de tierras cuyo descubrimiento y colonización estaba encomendado a personas distinguidas, por cierto tiempo, a veces en forma vitalicia y hasta con derecho hereditario, a su "costa y minción", como se decía en aquella época.

Se los obtenía en forma de contratos reales, que se celebraban mediante capitulaciones, reconociéndose para el Adelantado los títulos de Capitán General, Gobernador y Justicia Mayor.

En el Río de la Plata hubo cuatro Adelantados: el primero, D. Pedro de Mendoza; el segundo, D. Alvar Núñez Cabeza de Vaca; el tercero, en favor de D. Domingo Martínez de Irala, cuando no tuvo efecto el concedido a Juan de Sanabria, y el cuarto y último, otorgado a Juan Ortiz de Zárate.

El historiador argentino Estrada escribe al respecto:

"El Adelantazgo era el gobierno vitalicio, adquirido en propiedad, y transmitido por herencia, en virtud de la contribución pecuniaria y personal del agraciado a los gastos y trabajos de la conquista. Se creaba esta especie de señorío por ser el único medio de realizar la dominación en América; y los

aventureros aspiraban a él, halagados por la perspectiva del poder, al propio tiempo que de la riqueza..." (230).

Luis Alberto Sánchez en su "Historia de América" nos dice:

"...el Adelantado era un capitán libre que ganaba tierras con su espada y las regía por su ley, en suma, un auténtico señor feudal..." (231).

LAS ENCOMIENDAS

Los encomenderos eran españoles de cierto prestigio e influencia, que se habían distinguido en una u otra forma, quienes recibían lotes de tierras con más sus pobladores nativos, para admnistrarlos en la forma que les convenga más, en utilidad propia, ubicados dentro de los adelantazgos o en otras divisiones políticas.

D. Luis Paz nos dice que mientras los adelantados gozaban de preeminencias y representación política y civil, no las tenían los encomenderos, quienes carecían de toda atribución judicial. Pero "recibían un número de indios para adoctrinarlos, conservarlos, tratarlos humanamente y disfrutar de su trabajo" (Sánchez). En 1720 cuando Felipe V, fueron suprimidos los "encomenderos".

LOS REPARTIMIENTOS

El Repartimiento consistía en hacer llegar a los indios los elementos indispensables de primera necesidad, por intermedio de los corregidores e intendentes, en cuyo cumplimiento muchas veces estas autoridades llegaron a abusar demasiado, imponiéndoles precios o entrega forzosa de productos a precios ridículos. Como hubo cierta confusión al usarse indistintamente los términos de encomienda y repartimiento, se pudo apreciar la justa significación de cada uno con la explicación que hace Pinelo en su "Tratado de Confirmaciones Reales". Para él repartir es cuando descubiertas, pobladas y pacificadas las provincias, se encomiendan los indios naturales de ellas por primera vez entre los conquistadores y pobladores... De esta manera el repartimiento fue una especie de "encomienda" pri-

(230) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).
(231) SANCHEZ, Luis Alberto: *Ob. cit.*

mitiva, que podía dar origen después a que encomiende lo que ya antes estuvo repartido.

LOS VIRREINATOS

Conforme el avance civilizador hispánico penetraba al corazón de la América hubo necesidad de dividir la Colonia en grandes circunscripciones políticas que fueron entregadas a gobernadores que enviaba el Rey con el título de Virreyes de Indias.

Se tuvieron varios virreyes, siendo los primeros los de Nueva España y el del Perú, conforme a la Cédula de 20 de noviembre de 1542, firmada por Carlos V, organizado en el Perú por cédulas reales de 1º de marzo y 13 de septiembre de 1543. Después se crearon los de Nueva Granada y el de Buenos Aires. Los Virreyes fueron a la vez Capitanes Generales y Presidentes de sus respectivas Audiencias.

Según las Leyes de Indias, las facultades conferidas a los Virreyes se reconocían en la siguiente forma:

> "...Provean todo aquello que Nos podríamos hacer y proveer, de cualquier calidad y condición que sea, en las provincias de su cargo, si por nuestra persona se gobernaran, en lo que no tuvieran especial prohibición..." (232).

El historiador Serrano y Sans nos dice:

> "Correspondíales la defensa de sus distritos, premiar los servicios de los conquistadores; la conservación y defensa de los indios; lo tocante a la Real Hacienda; eran Capitanes Generales y Presidentes de la Audiencia que hubiese en la Capital; podían castigar delitos y ejercer la gracia del indulto siempre que no invadiesen las atribuciones de las Audiencias..." (233).

Cada Virreynato se dividió en provincias; a la cabeza estaba el gobernador, corregidor o alcalde mayor. Estas provincias comprendían a los partidos o subdelegaciones.

---

(232) El Título III, Libro III de la Recopilación de Leyes de Indias contienen las atribuciones de los Virreyes.

(233) SERRANO Y SANZ,: *Historia de América.* Herederos de Juan Gili. Barcelona 1921, Tomo II, Pág. 243.

La Real Ordenanza de Intendentes de 1782 llamó a las provincias con el nombre de "Intendencias", a las órdenes de un "gobernador intendente".

Aparte de estas intendencias se mantuvieron algunos gobiernos militares fronterizos, con carácter independiente, sujetos en cierto grado a las Audiencias próximas.

Hubo también Capitanías Generales más o menos autónomas, como las de Venezuela, Chile, Guatemala, etc.

LAS AUDIENCIAS

En cada Virreynato podía haber una o más Audiencias, según su extensión territorial, número de provincias, población e importancia de los distritos. Según la ley I, título XV, libro 2º de la "Recopilación de Indias", hacia el año 1681 había en América doce Audiencias que se llamaban provincias mayores, que compartían otras menores denominadas gobernaciones.

En el Virreynato del Perú estaban las de Lima, de Charcas, de San Francisco de Quito, de Santiago de Chile, la de Buenos Aires, que llegó después a ser suprimida, la del Cuzco. De esta manera, hubo las audiencias **Virreinales**, como las de México y Lima; **presidenciales**, como la de Quito; **pretoriales**, como las de Nueva Granada y Buenos Aires; **subordinadas** con presidentes togados como la de Charcas, (Sánchez).

Entre sus atribuciones, de acuerdo al historiador Serrano, estaban:

> "...administrar justicia en segunda instancia y, derecho a conocer el grado de apelación de las providencias dadas por los Virreyes en materia de Gobierno. Tocábales informar al Rey a cerca del estado del país y de las reformas convenientes y, en caso de vacar la primera autoridad (Virrey o Presidente), gobernaban interinamente..." (234).

Saavedra, al hablar de la Audiencia de Charcas decía:

> "Las Audiencias no eran simples delegaciones de la potestad soberana para ejercer justicia a los habitantes del Nuevo

(234) *Ibid.* Pág. 247.

Mundo. Fueron creadas para que todos los vasallos tengan quien los rija y gobierne en paz y justicia..." (235).

La Audiencia fue un organismo como lo dice Sánchez, consultivo y a la vez de fiscalización.

EL VIRREINATO DEL PERU

Por mandato de Carlos V de fecha 20 de noviembre de 1542 se dispuso que el Perú sea regido y gobernado por un Virrey. Después juntamente con la Audiencia de Lima fue ya organizado el virreinato del Perú por C. R. del mismo Carlos V, de 1º de marzo de 1543, designándose como primer presidente y virrey a D. Blasco Nuñez Vela, que llegó a Lima al año siguiente (1544).

Comprendía dicho virreinato la gobernación de Nueva Castilla o Castilla de Oro que había sido otorgada a Francisco Pizarro y la de "Nuevo Toledo", conferida a Diego de Almagro. Abarcaba la primera 270 leguas al sud del río y pueblo Tenenpuela o Zemuquella llamado por los españoles de "Santiago", más o menos a 1º 20' latitud norte. La segunda debía comenzar desde donde terminaba la anterior, más o menos 15º 25', con jurisdicción sobre otras 200 leguas, en la zona de la costa del Mar del Sur o Pacífico.

Después fue creada la Gobernación del Río de la Plata concedida al Adelantado D. Pedro de Mendoza (1534) con una extensión de otras 200 leguas desde el final de la de Almagro.

Se encargó al Licenciado Vaca de Castro por Cédula Real de 15 de julio de 1540 y de 26 de octubre de 1541 para fijar los límites entre dichas gobernaciones, de Pizarro y Almagro, que se disputaron después la posesión del Cuzco, provocando una guerra civil que hubo de terminarla dicho Licenciado, con la batalla de Chupas.

El Virreinato del Perú comprendió primero la Audiencia de Lima, luego la de Charcas, creada en 1559, la de Santiago de Chile (1567), la de Quito (1563), la de Buenos Aires (1663), que por ciertas deficiencias se suspendió su funcionamiento por Cédula Real de 31 de diciembre de 1671 y la del Cuzco, una de las últimas erigidas en América (1787).

---

(235) SAAVEDRA, Bautista: *Ob. cit.* Tomo I, Pág. 60.

Por Cédula Real de 8 de agosto de 1776 se creó el Virreinato de Buenos Aires, comprendiendo parte de las provincias de Buenos Aires y Tucumán, a toda la Audiencia de Charcas, con sus corregimientos, pueblos y territorios de su jurisdicción, con el objeto de poner un atajo a las pretensiones lusitanas y controlar la acción política que pudiera ejercer el nuevo Virreinato portugués de Río de Janeiro. Antes de 1717 se había creado el Virreinato de Nueva Granada. Revisando las leyes Indias encontramos numerosas disposiciones cercenando territorios de los Virreinatos para dar origen por ejemplo a nuevas Capitanías Generales modificando de esta manera los propios límites con los que habían sido erigidos (236).

---

(236) Sobre la política colonial española en América, véase:

HARING, C. H.: *El Imperio Hispánico en América.* Ed. Peusor, Buenos Aires, 1958.

OTS CAPDEQUI, José María: *El Estado Español en Indias.* El Colegio de México, 1941 *(Nota del Editor).*

CAPITULO IX

LA AUDIENCIA DE CHARCAS

CREACION, LIMITES Y DIVISION DE LA AUDIENCIA DE CHARCAS

Las nuevas poblaciones fundadas en los distritos del Chuquiabo, Potosí, Charcas, etc., quedaron muy alejadas de la Audiencia y Virreinato de Lima, les faltaba una autoridad central próxima para el régimen judicial administrativo de la colonia en todo el Collasuyo o Alto Perú. El Rey informado de estas deficiencias consultó con el Consejo de Indias, cuya respuesta de fecha 20 de abril de 1551 fue favorable, de la cual entresacamos el siguiente párrafo:

> "...Conviene al servicio de Dios y de nuestra Magestad y seguridad de su real conciencia, que se ponga otra Audiencia en la Villa de La Plata, que es en los Charcas, cerca de las minas de Potosí..." (237).

Con todos los informes favorables, en nombre de Felipe II, la Princesa Gobernadora firmó la Cédula Real de 12 de junio de 1559, en Valladolid, creando la nueva Audiencia de Charcas en la ciudad de La Plata, erección que fue confirmada por la Cédula Real de 18 de septiembre del mismo año, que creó el tribunal de la nueva audiencia.

Siendo el comisionado el Virrey D. Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva, para efectuar la demarcación jurisdiccional de dicha nueva Audiencia, por Real Provisión de 22 de mayo de 1561 dispuso entre otras cosas:

---

(237) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

"...tenga por distrito y jurisdicción la dicha ciudad de La Plata con más de cien leguas de tierra alrededor por cada parte..." (238).

Instalóse el 7 de septiembre de 1561. Más los Oidores y el Fiscal no quedaron conformes con la jurisdicción señalada y representaron al Rey, en carta de 22 de octubre de 1561, la necesidad de darle linderos más claros y precisos. Aparte el licenciado Pedro Ramírez en carta de 15 de diciembre dirigida al Monarca, le decía:

"...el distrito que se dio a esta Audiencia fue muy corto y confuso porque fue cien leguas a la redonda de esta ciudad, que no puede cierto saber a dónde llegan porque las leguas no están medidas y al que le pareciere dirá que está fuera de las cien leguas, fuera más claro tal pueblo o provincia con sus términos que son más cortos y están más servidos por estar amojonados" (239).

En 8 de octubre de 1561 el Cabildo de Charcas al referirse a los llanos, en una Relación pasada al Rey manifestaba:

"...la tierra que está hacia esta parte del Norte pasadas las cordilleras de esta provincia 50 leguas, la tierra dentro es toda tierra llana, no se halla cerro ni piedra..." (240).

Mientras tanto se habían sucedido las expediciones de Ñuflo de Chávez, la creación del gobierno independiente de Santa Cruz de la Sierra, las diferencias entre los capitanes Chávez y Manso y, a la vez, varios intentos para descubrir Moxos por otros pueblos y rutas, todo esto sumado a las representaciones de la misma Audiencia hizo que el Rey dictara la Cédula Real de 29 de agosto de 1563, de la cual copiamos las partes que nos interesan y que se refieren a Moxos:

"...conviene que a la dicha Audiencia de los Charcas se les den límites y que estos sean la gobernación de Tucumán, Juries, Diaguitas y la provincia de los MOXOS y CHUNCHOS y

(238) SAAVEDRA, Bautista: *Ob. cit.* Tomo I. Pág. 63.

(239) *Ibíd.* Tomo I. Pág. 308.

(240) MEJIA, Ricardo: *Ob. cit.* Tomo I, Anexos. Pág. 308.

las tierras y pueblos que tienen poblados Andrés Manso y Ñuflo de Chávez, con lo demás que se poblare en aquellas partes de la tierra que hay desde la dicha ciudad de La Plata hasta la ciudad del Cuzco... "por ende por la presente declaramos y mandamos que la dicha gobernación de Tucumán y Juries y Diaguitas, y la provincia de los MOXOS y CHUNCHOS lo que ansi tienen poblado Andrés Manso y Ñuflo de Chávez, con lo demás que se poblare en aquellas partes y toda la tierra que hay desde la dicha Ciudad de La Plata hasta el Cuzco con sus términos inclusive y la dicha ciudad del Cuzco con los suyos y más los límites que el dicho nuestro Visorrey y Comisarios señalaren a la dicha Audiencia estén sujetos a ella..." (241).

La Cédula Real de 1º de octubre de 1566 confirmó dichos linderos y sólo la de 30 de noviembre de 1568 le segregó la ciudad del Cuzco con su término y jurisdicción, para agregarla a la Audiencia de Lima aunque la de 26 de mayo de 1563 aclaró de nuevo el límite entre las audiencias de Charcas y de los Reyes, dividiendo el territorio del Cuzco entre ambas audiencias, así lo dice:

"...y todo lo que está desde el dicho Collao inclusive la dicha ciudad de La Plata, quede y vuelva y sea del distrito y límites de la dicha nuestra Audiencia de los Charcas, declarando como declaramos que el dicho Collao hacia la dicha ciudad de La Plata comience desde el pueblo de Ayavire que es de la encomienda de Juan de Pancorvo, por el camino de Horcosuyo, y desde el pueblo de Asillo, que es de la encomienda de Jerónimo de Castilla, por el camino de Humasuyo y por el camino de Arequipa desde Atuncana, que es de la encomienda de D. Carlos Inga, hacia la parte de los Charcas; y ansi mismo ha de ser y entrar en el distrito de la dicha Audiencia de los Charcas la provincia de Sangabana y toda la provincia de Carabayas inclusive lo cual mandamos que ansi se guarde y cumpla... (242).

Fijada la jurisdicción de la Audiencia de los Charcas por esa última Cédula Real, la Recopilación de Leyes de Indias que en 1680

(241) *Alegato de Bolivia.* Tomo I. Págs. 52-53.
(242) *Ibid.* Págs. 61-62.

mandó hacer el Rey Felipe IV en la ley IX título XV, libro 2º confirmó dichos límites con estas palabras:

> "En la ciudad de La Plata de la Nueva Toledo, provincia de los Charcas, en el Perú reside otra nuestra Audiencia y Cancillería Real... la cual tenga por distrito la provincia de los Charcas, y todo el Collao, desde el pueblo de Ayavire por el camino de Horcosuyo, desde el pueblo de Asillo, por el camino de Humasuyo, desde Atuncana por el camino de Arequipa hacia la parte de los Charcas inclusive, con las provincias de Sangabana, Carabaya, Juries y Diaguitas, MOXOS y CHUNCHOS y Santa Cruz de la Sierra, partiendo términos: por el septentrión, con la Real Audiencia de Lima y Provincias no descubiertas, por el Mediodía con la Real Audiencia de Chile y por el Levante y Poniente con los dos Mares del Norte y del Sur, y línea de demarcación entre las Coronas de los Reinos de Castilla y Portugal por la otra de la Provincia de Santa Cruz del Brasil..." (243).

La Audiencia de Charcas comprendió en un principio cuatro provincias La Paz, Potosí, Charcas y Santa Cruz de la Sierra y dos territorios, los de Moxos y Chiquitos.

Cuando se creó la Real Audiencia de Trinidad, puerto de Buenos Aires, se le fijó la siguiente jurisdicción, conforme a la ley IX:

> "...y tenga por distrito todas las ciudades, villas y lugares y tierras que se comprenden en las provincias del Río de La Plata, Paraguay y Tucumán... y la jurisdicción se ha de entender de todo lo que al presente esté pacífico y poblado en las dichas tres provincias y de lo que redujere, pacificare y poblare en ellas...".

En este año de su creación (1663) la provincia del Paraguay estaba completamente separada de la de Santa Cruz de la Sierra, cuyo límite natural era el mismo río de su nombre.

Por C. R. de 1º de agosto de 1776, confirmada después por la de 27 de octubre de 1777, la Audiencia de Charcas pasó a depender del nuevo Virreinato de Buenos Aires, con todos sus territorios, co-

(243) *Réplica al Alegato Peruano*. Págs. 86-87.

mo se expresaba en el título conferido al Virrey, mediante Cédula de 29 de marzo de 1778, cuya jurisdicción recayó sobre:

> "...las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y todos los corregimientos, pueblos y territorios a que se extiende la jurisdicción de aquella Audiencia..." (244).

La Real Ordenanza de Intendentes de 18 de enero de 1782 dividió el Virreinato de Buenos Aires en ocho intendencias, perteneciendo a la Audiencia de Charcas las siguientes: LA PLATA, con la jurisdicción de su arzobispado; LA PAZ, con la de su obispado y más las provincias de Lampa, Carabaya, y Azángaro; la de POTOSI, con más Atacama y Tarija y la de SANTA CRUZ DE LA SIERRA, con la jurisdicción de su obispado, más MOXOS, Chiquitos y los territorios de Cochabamba, debiendo esta última comprender ocho partidos.

Por la R. C. de 6 de agosto de 1783 la capital de la intendencia de Santa Cruz de la Sierra fue la Villa de Cochabamba, manteniéndose los gobiernos militares de MOXOS y Chiquitos, dependientes en el gobierno del Virrey, en lo militar del gobernador de Santa Cruz de la Sierra y en lo económico de la Audiencia de Charcas.

El gobierno independiente de Moxos se mantuvo en dicha forma hasta que por instrucciones de 4 de diciembre de 1786 y Ordenanzas de 23 de septiembre de 1803, debía transformarse en una subdelegación de la intendencia de Santa Cruz de la Sierra, que no llegó a cumplirse debido a la guerra por la independencia, que dio intervención de nuevo al Virrey del Perú en toda la Audiencia de Charcas hasta el año 1822, cuando la visita pacificadora del Brigadier Aguilera, que suprimió el título de "Gobernador de Moxos" y puso a la cabeza de ese gobierno a un subdelegado dependiente del Comandante General de Santa Cruz de la Sierra.

Siendo Moxos una gobernación fronteriza con las posesiones portuguesas, las exploraciones y fundación de misiones y pueblos de españoles tuvieron que sujetarse a las disposiciones del Tratado de Madrid de 13 de enero de 1750, firmado por el hábil lusitano Tomás de Silva Telles, en sus artículos 7º y 8º, que estipulaban:

> "Art. 7º ...desde el lugar, que el margen austral del Guaporé fuere señalado por término de la raya, como queda explicado,

(244) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

bajará la frontera por toda la corriente del río Guaporé, hasta más abajo de su unión con el río Mamoré, que nace en la Provincia de Santa Cruz de la Sierra y atraviesa la Misión de los MOXOS. y forma a juntos al río llamado de la Madera, que entra en el Marañón o Amazonas, por su ribera austral. "Art. 8º Bajará por las aguas de estos ríos unidos hasta el paraje situado en igual distancia del citado río Marañón, o Amazonas, y de la boca del dicho Mamoré; y desde aquel paraje continuará por una línea este-oeste, hasta encontrar con la ribera oriental del río Yaravi, que entra en el Marañón por su ribera austral..." (245).

El tratado del Pardo, firmado el 12 de febrero de 1761, anuló lo dispuesto en el anterior el cual "restituye a los términos de los tratados pactados y convenciones que habían sido celebrados dentro las dos coronas contratantes antes del referido año de 1750".

Más, después, por el Tratado firmado en San Ildefonso el 1º de octubre de 1777, por el Conde de Floridablanca y D. Francisco Inocencio de Souza Coutinho, se acordó que el límite en la zona de Moxos sería el mismo que determinaba en 1750, conforme lo expresaban los artículos 8º y 9º de aquel convenio (246).

---

(245) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

(246) Sobre la Audiencia de Charcas, véase:
BARNADAS, Josep M.: *Charcas. 1535 - 1565.* CIPCA. La Paz, 1973. (*Nota del Editor*).

QUINTA PARTE

EL GOBIERNO JESUITICO EN LOS PUEBLOS DE MOXOS

CAPITULO X

LAS PRIMERAS EXPEDICIONES DE PADRES JESUITAS HACIA EL PAIS DE LOS MOXOS

LA PENETRACION JESUITICA

La Compañía de Jesús fue organizada canónicamente por Bula del Papa Paulo III, en septiembre de 1540. Félipe II (marzo de 1566) pidió al General de la Compañía, San Francisco de Borja, mande sujetos donde el Consejo de Indias señalase. El primer ensayo fue en la Florida por pedido del Adelantado Pedro Menéndez de Avila (junio de 1566). Después, San Francisco de Borja dispuso la salida de ocho religiosos, de ellos seis sacerdotes, dos por cada provincia: Andalucía, Aragón, Castilla y Toledo, siendo Provincial el P. Jerónimo Ruiz del Portillo. Salieron de Sanlúcar de Barrameda a fines de 1567; poco más tarde llegaron a Lima donde fueron recibidos por el Presidente de la Audiencia Lope García de Castro.

Las primeras misiones que organizaron los jesuítas del Perú fueron las del río Marañón, donde se ocuparon de la conversión de los indios Mainas, Omaguas, Iquitos, etc. En 1586 llegaban los primeros jesuítas a Tucumán y en 1607 se fundaba la provincia jesuítica del Paraguay.

Sobre el esfuerzo que realizaron los jesuítas un historiador ha dicho:

> "La constancia y el valor de los jesuitas rayaban en el más alto grado del heroísmo; hacían largos viajes por selvas espesas, montañas ásperas y sitios pantanosos; dormían en el suelo sobre una piel, o a lo sumo, en una hamaca; tenían que luchar con la oposición de los Caciques que se resistían a de-

jar sus concubinas y con las asechanzas de los hechiceros, empeñados en conservar su prestigio; continuamente se veían en peligro de muerte..." (247).

En el Alto Perú el primer Colegio Jesuítico que se fundó fue el de Potosí en 1577. En La Paz el P. Andrés López fundó otro Colegio en 1582. Luego la Audiencia de Charcas autorizó el establecimiento de un tercer Colegio en Chuquisaca, cuya fundación oficial se efectuó en 1592 con 22 sacerdotes.

Veamos lo que dice al respecto D. Luis Paz:

"En una 'Relación de las ocupaciones que han tenido y tienen, y frutos que han hecho y hacen los religiosos de la Compañía de Jesús en el Perú y reinos anexos a él entre los indios', suscrita por José Teruel, el año de 1601, copiado del Archivo de Sevilla dice: 'El año 1585 vinieron de España 20 de la Compañía, los más de ellos sacerdotes; y así luego se enviaron algunos a Santa Cruz de la Sierra, que está más de 400 leguas de Lima y casi todos por conquistar y con muy pocos españoles por no haber cosa de codicia que allá los lleve. Los indios que están aquí reducidos serán de 90 a 100.000 de los cuales hay otras tres provincias: una de los chiriguanos, donde hay 20.000, todos de guerra; otra, de los chiquitos, que están 40 leguas adelante; y la de los Timbués, que está 159. Y en medio de todas estas andan los de la Compañía, acudiendo a todas partes, enseñando, confesando y predicando en tres lenguas, las más generales de aquella provincia, que son: la guaraní, corgotoquí y chané, y tienen hecho catecismos y confesionario en ellas. Y hace 15 años hay allí padres de la Compañía y al presente prosiguen todavía su misión con no pequeños frutos, del cual muy poco después de su entrada el Licenciado Cepeda, Presidente de los Charcas, escribió al Provincial de la Compañía que entonces era el capítulo de carta siguiente: "Con la entrada de los primeros padres, acá tuve cartas de aquellos dos santos que por buenaventura cupieron en suerte a Santa Cruz de la Sierra, les va bien de salud y mejor de sus almas, pues ganan muchas para Dios, son amados en gran manera de aquellos pueblecicos bárbaros, que

(247) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

después que se pacificaron hasta ahora no han gozado tanto bien. Por divina inspiración fueron enviados a aquella tierra; pues en un motín y conspiración fueron el todo para quitarlo, deshaciendo los nublados estos benditos padres, y por más decir, apagaron el fuego que se podía esperar de incendio, a 17 de noviembre de 1587" (248).

El gobernador Suárez de Figueroa en comunicación dirigida al Padre Provincial, de fecha 28 de octubre de 1594, le manifestaba entre otras cosas:

"Gran consuelo me da el mucho fruto que estos santos varones de esta Santa Compañía hacen de esta tierra y eso me da ánimo a desear extender y descubrir tierra donde ensanchen la palabra evangélica; y así se va conservando la jornada de MOXOS, aunque no por eso pierden punto, que todos se ocupan y emplean sin tener hora ociosa. Mi padre y santo varón Diego Martínez trabaja con los indios de Santa Cruz, con el P. Velásquez, P. Miranda y P. Ortiz; el P. Angelo fue a la provincia de Itatín a proseguir el mucho provecho que entre aquellos naturales ha hecho; mi padre Diego Samaniego, porque mi P. Gerónimo Andión estaba en esta ciudad procurando la buena ocasión que ahora se ha ofrecido, porque ha muchos días que inclinábamos a estos indios Chiriguanos de la cordillera, que apeteciesen entrasen allá algunos de estos mis padres, y ahora vinieron algunos de estos caciques chiriguanos a pedir fuese allá uno de los padres y así habrá ocho días para partir con ellos el P. Samaniego. . ." (249).

Cuando la expedición que mandó efectuar hacia Moxos por la vía fluvial el Gobernador Suárez de Figueroa en 1595, el Superior P. Martínez autorizó el ingreso del P. Gerónimo de Andión, quien escribió una Relación de la cual ya hemos transcrito algunos fragmento en el primer capítulo de la primera parte de este libro; del mismo documento donde se registra esta información, citaremos seguidamente otro párrafo que nos prueba la participación de ese religioso en aquella empresa:

---

(248) PAZ, Luis: *La Universidad Mayor y Pontificia de San Francisco Xavier*. Imp. Bolivar, Sucre, 1914. Pág. 80.

(249) FINOT, Enrique: *Ob. cit.*, Pág. 244.

"Por el mes de julio del 95, se dio principio a la entrada y conquista de los Moxos. Es una gran provincia, poblada de gente vestida y política y que tiene y se sirve de la plata, de que ha muchos años que se tiene grandes noticias; los que poblaron la ciudad de Santa Cruz no tuvieron por principal objeto el hacer allí asiento, sino que aquella ciudad y las demás fuesen escalada para el descubrimiento que pretendían. Finalmente, este año dio principio a ella, como se verá por una del P. Gerónimo de Andión, que fue con la gente que iba allá para extender por aquella parte la bandera de la cruz de Cristo. . ." (250).

El P. Orellana en 1687 desde Loreto escribía al Padre Provincial Martín de Jáuregui:

"...Otra entrada que hizo a esta nación antiguamente el P. Gerónimo de Andión, que por ser tan antigua no hay entre estos indios noticia de ellos..." (251).

Aclaramos que, según el mismo P. Andión los expedicionarios llegaron, tomando las mismas palabras y nombres, hasta los Morochosíes, en donde supieron que estaban cerca los Xoboyonos, más adelante los Maures, ya vecinos de los Moxos. La noticia de la muerte del Gobernador los hizo regresar sin haber podido pasar más adelante. De manera que esta expedición no fue con el objeto de organizar misiones sino de estudio y observación, que siendo breve no quedó recuerdo en aquellos indios de dicha entrada.

La R. C. dictada en el año 1597 autorizó a los padres jesuítas encargarse de la reducción de neófitos y fundar misiones entre los infieles. En Santa Cruz levantaron su iglesia con el objeto de estar a las puertas de los indios bárbaros, con el pensamiento de aprovechar la primera ocasión para ir a cristalizarlos.

En la época de Solís de Holguín, en la empresa que éste dirigió en 1617, le acompañó el padre jesuita Gerónimo de Villarnao, desde San Francisco de Alfaro, el mismo que vivió muchos años en la provincia, quien en una declaración de 1635 al referirse a Ñuflo de Chávez decía:

---

(250) *Ibid.* Pág. 293.

(251) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

"Por la experiencia de 27 años y por lo que he visto y sabido de personas ancianas que he conocido en la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, digo: Que siempre ha sido grande la noticia que se ha tenido en la provincia de los MOXOS y esa trajo acá el Capitán Onofrio (Ñuflo de Chávez). Desde el Paraguay, y atravesando mucha tierra, después de muchos caminos... Fue a Lima a dar noticia de la riqueza que se tenía de los Moxos y el señor Virrey, que era Marqués de Cañete, nombró a su hijo D. García de Mendoza, que después también fue Virrey de estos Reinos, por Gobernador de estas provincias, aunque no tuvo efecto por estar ocupado el dicho D. García en el reino de Chile" (252).

En la última expedición que preparó el mismo Gobernador Solís Holguín en 1624, fue el padre jesuíta Juan Navarro quien informa que habiendo confesado a dicho Gobernador en la hora de su muerte, le entregó en ese momento ciertos papeles que contenían declaraciones de indios sobre el país de los Moxos y acerca de otras naciones como los Chiriguanos, Tapacuras, etc., en las cuales se aseguraba que "la gran provincia de los Torocosíes era el principio del Reino de los Moxos".

En esta forma los vecinos de Santa Cruz iban teniendo cada día noticias más concretas sobre los Moxos, aunque sin definir mejor vía para entrar a sus tierras: si por la ruta de Chiquitos o por la fluvial del río Guapay.

Por esa misma época se verificaron tentativas aisladas de algunos padres de la Compañía para explorar los llanos de Moxos, como la del jesuíta Miguel de Urrea en 1597 y la del P. Rheus en 1629, habiendo perecido uno y otro en manos de los infieles, como ya se ha dicho en otro capítulo.

Mejor suerte tuvieron los del Colegio de San Lorenzo el Real en la provincia de Santa Cruz de la Sierra, seguramente porque iban protegidos por fuerzas civiles expedicionarias, aunque no les fue fácil conseguir una promesa de conversión inmediata, pues varias naciones del país de los Moxos se mostraban exasperadas con los españoles que invadían sus tierras en busca de gente para su servicio, sin embargo de que otras los consideraban ya como sus aliados.

---

(252) MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.* Pág. 151.

Como estos indios fueron aprendiendo el uso de herramientas, sentían la necesidad de irlas a buscar entre los Chiriguanos, con quienes comenzaron a comerciar llevándoles plumas e hilados, haciendo sus viajes por el Río Grande o Guapay, pero rehuyendo el contacto con los blancos de San Lorenzo, por el recuerdo de los daños que habían sufrido sus padres en años anteriores. El P. Orellana decía sobre el particular:

> "Pasaban todavía no muy lejos de ella (por San Lorenzo) en demanda de los Chiriguanos, hasta que una vez se encontraron en el río inevitablemente con algunos españoles de buenos términos que los agasajaron y rescataron generosamente los géneros que llevaban al Chiriguano, convidándoles con mayor abundancia de rescates, que hallarían en San Lorenzo. Con esto perdieron parte de su miedo, y para otro año concurrieron muchos al mucho comercio, que corrió por largo tiempo en buena amistad, de que cobraron ya tanta satisfacción que quisieron valerse de ella, contra los pueblos de Cañacures, con quienes tenían guerra, llamado al español, sin reparar mucho en su propio riesgo habiendo de hacer paso por sus tierras..." (253).

Se deduce que a partir de 1647 poco a poco el indio Moxo se puso en contacto con el español de San Lorenzo, no sólo para conseguir herramientas sino también abalorios, lentejuelas, chaquiras, pedazos de plata, de estaño, etc. Pero otras naciones mantenían su rebeldía y defendían sus tierras del blanco, sea civil o misionero. Así por ejemplo victimaron al P. Bolívar, con sus compañeros, después de haber hecho amistad con ellos, suponiéndose que dicho franciscano estuvo entre los Apereanos y Muyuncanas y que, cuando quiso salir al Perú, otros indios le dieron muerte.

EL HERMANO COADJUTOR JUAN DE SOTO

No hemos podido encontrar ningún dato referente al año de su ingreso a la provincia de Santa Cruz de la Sierra. Hay quienes afirman que entusiasmado con unos relatos de Alcaya y creyendo en la existencia de un famoso imperio que muchos llaman "Paititi" y otros "El Dorado", llegó a San Lorenzo con la esperanza de rea-

---

(253) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

lizar la conquista del país de los Moxos. Se dice que, con la noticia que pudo conocer allí sobre las naciones de infieles que poblaban los llanos al norte de la ciudad, viajó a Charcas para solicitar ayuda de la Audiencia. Coincidiendo su regreso cuando el Maestre de Campo D. Juan de la Hoz preparaba una expedición a los Moxos, con cuyo motivo el Gobernador y el Cabildo solicitaron al Padre Rector del Colegio jesuítico permiso para que dejara ir al Hermano Soto en dicha expedición, ya que sus servicios serían apreciados no sólo por sus conocimientos de enfermero, sino para que preparara el ánimo de aceptar en la fe de Cristo a los indios que se encontraran y estudiar si convendría fueran después algunos misioneros; concedida la autorización y aceptando él con toda voluntad tomar parte como cirujano en este viaje, halló la ocasión de llegar hasta las tierras de los Moxos y de conocer a todos sus pobladores.

El Hermano Soto en contacto con los Moxos los agasajó en toda forma hasta inspirarles confianza, mostrándose muy bondadoso y caritativo prometiéndoles que volvería con otros compañeros religiosos al año siguiente.

Una vez en San Lorenzo el Hno. Soto informó al Provincial sobre el resultado de su visita a los Moxos y de la posibilidad de su conversión, por la buena índole y amigable recibimiento que le hicieron, noticias que luego fueron conocidas en toda la provincia, acordándose una nueva empresa ya de carácter religioso, que debía ejecutarla el mismo Hno. Soto con el P. José Bermudo, que iría primero, y el P. Julián de Aller, que se incorporaría después, ya que no estaba presente en la ciudad, pues desempeñaba el cargo de Rector del Colegio en La Paz.

Al efecto, en septiembre de 1668, se dirigieron a Moxos los religiosos P. José Bermudo y el Hno. Soto, uniéndose al año siguiente el P. Julián de Aller, llegando a permanecer aquéllos dos años y este último sólo 11 meses, pero saliendo después todos juntos.

Recorriendo gran parte de los llanos de Moxos visitaban numerosas naciones de indios a los cuales explicaban el evangelio y los exhortaban a dejar sus costumbres paganas y constituirse en pueblos que se organizarían juntando a los pobladores de varias aldeas. Permanecieron entre los Maremonos y, especialmente, en contacto con los Mayuncanos habiéndose intentado fundar un pueblo con estos últimos, a los cuales procuraban reducirlos, mientras aprendían la lengua moxa, que era la más general de la provincia.

Dichos indios los habían recibido bien en un principio, mas cuando los padres quisieron agruparlos arrancándoles de sus aldeas para formar ya una población numerosa y cristiana, recelaron de que llevaran el propósito de entregarlos después a los españoles de San Lorenzo, temores que, con el recuerdo de las expediciones que hacían aquéllos en busca de gente que les sirvan y la propaganda de sus sacerdotes o hechiceros, resistieron luego a seguir asistiendo a la doctrina, refugiándose nuevamente en sus parajes.

El P. Orellana informa que se debió este fracaso al hecho de que los indios habiendo consultado a sus dioses por medio de sus sacerdotes, recibieron el consejo de dar muerte a los tres misioneros, como lo habían hecho sus padres y parientes con el franciscano P. Bolívar, resolución a la cual hubiesen llegado a no impedírselos uno de los caciques que les recordó el castigo que sufrieron todos aquellos que tomaron parte en el sacrificio de aquel religioso, pues no quedó ninguno después con vida, pereciendo primero casi todos los atacados por el tigre, fiera que fue dando muerte a unos y otros sin devorarlos cuando lo encontraron en el bosque y los que quedaron aún con vida, después fueron muertos a manos de una nación distante adonde habían ido en busca de herramientas, sin salvarse ninguno, a quienes les sacaron la piel que rellenaron con paja, colocándolas en sus bebederos, a cuya noticia los parientes de las víctimas, con el auxilio de otros pueblos, vengaron ese sangriento episodio.

Aparte de este recuerdo que les hizo aquel cacique, contribuyó a detenerlos en la ejecución del bárbaro consejo de sus dioses el miedo al español, que ya sabían cómo se comportaba cuando resolvía castigar a otros indios, suponiendo que la represión sería más violenta y enérgica tratándose del asesinato de dichos religiosos, que eran de su raza y que sabían cómo eran de estimados por los vecinos de San Lorenzo.

Entonces resolvieron decirles que se fueran, que quedaban libres para regresarse, que no querían ser cristianos ni separarse de sus aldeas. Ante este nuevo peligro de quedar abandonados sin auxilio en una región infectada de bárbaros, el P. Julián de Aller comenzó a llamar a gentes de otros pueblos para que los acompañaran en el viaje de regreso, consiguiendo así tripulantes que los llevaran a pesar del tiempo lluvioso hasta el puerto del Guapay, adonde pudieron llegar con sus equipajes, menesteres y ornamentos completamente destrozados con la constante humedad durante el viaje.

Allí los dejaron temerosos de algún castigo que les pudiera resultar de los informes que acaso darían los padres a las autoridades de Santa Cruz.

Los Superiores jesuítas de Lima no vieron con satisfacción este regreso sin resultado alguno, que lo consideraban como apresurado, a pesar de las explicaciones de aquellos misioneros.

En 1671 el Gobernador de Santa Cruz, a pesar del ningún provecho anterior y con el mal concepto que tuvo de los indios Moxos considerados como reacios a toda esperanza de conversión, dispuso que los jesuítas de Santa Cruz fueran los que se hicieran cargo de la conquista espiritual de tales infieles, convencidos seguramente de que las expediciones civiles resultaban contraproducentes, que en vez de prepararlos para su reducción los ahuyentaban más y que debía procederse con método y en forma sistemática, abandonando el sistema de entradas esporádicas de gentes civiles o religiosas de una y otra Orden.

Con esa autorzación se destinaron a los PP. jesuítas Juan Alonso de Cerezeda, Andrés Pardo y Miguel de Oña para su ingreso a Moxos. Mas, con la presencia de ellos y de gente armada en el puesto, se fugaron los indios en sus canoas manifestando después que así lo hicieron de temor que los apresaran a aquellos acompañantes de los misioneros y algunos han afirmado que lo hicieron por consejo de los mismos soldados que acompañaban a los padres por instrucciones del Virrey Conde de Lemos para que les sirvieran de escolta y pagados por S. M., que no querían aventurar sus vidas en tal empresa a la cual iban sólo por cumplir con las órdenes del Virrey.

LA HISTORIA DEL MULATO TOMAS

Cuando estuvieron los PP. Bermudo y el Hno. Soto entre los Moxos, dejaron en la provincia a un mulato de nombre Tomás, que por su pronunciación debía ser berberisco, que posiblemente vino a la América en condición de esclavo, puesto que parecía tener en la frente la señal del hierro, como dice el Hno. Castillo en su Relación y que lo habían llevado para que les sirviera y utilizarlo a la vez como compañero en las exploraciones.

Parece que dicho mulato se ocultó en el momento del regreso de los referidos padres, sin que ellos intentasen buscarlo, ya que les había producido muchas molestias, puesto que se embriagaba

con los indios en sus bebederos volviéndose furioso y provocando reyertas con los mismos infieles, quien seguramente no quiso acompañarlos con la esperanza de efectuar algunas malocas, ya que en San Lorenzo se pagaba bien por cualquier cautivo, para lo cual con la ayuda de algunas naciones iba a dirigir sobre otras ataques sorpresivos en busca de "piezas" o presos para después poder conducirlos a aquella ciudad, de donde en cambio podría traer artefactos y abalorios como rescates y conseguir de esta manera saciar muchos de sus apetitos bestiales.

Se fue a vivir entre los Apereanos, a quienes interesó en conseguir herramientas y otros objetos de San Lorenzo por ese medio, incitándolos a atacar la nación vecina de los Areboconos, como se hizo acto continuo, correspondiéndole en el hecho actuación principal, pues con la escopeta que conservaba dio muerte a varios indios, apresando a otros

Así ocasionó cierta zozobra entre pueblos colindantes, los cuales esperaban de un momento a otro el ataque del mulato Tomás con las gentes del pueblo donde vivía temiéndosele, ya que siempre salía victorioso gracias a la colaboración de dos soldados españoles fugitivos, escapados cuando la expedición de D. Benito de Ribera y Quiroga, que le acompañaban.

Aparte de estas hazañas y de sus viajes frecuentes a San Lorenzo, ofendía a los indios obligándoles a entregarle a sus hijas por más tiernas que fuesen, a las cuales estupraba torpemente, violando en una ocasión hasta a la hija del Cacique, que por ser de pocos años, como lo dice el Hno. Castillo, estuvo a punto de morir. Fue ya este bárbaro hecho el que determinó la venganza de los indios, especialmente el cacique ofendido, pues todos resolvieron buscar la ocasión para dar muerte al mulato Tomás y a sus dos compañeros. Ya aquel había comenzado a desconfiar de los Apereanos, como sospechando del plan que tenían acordado en contra de los tres, entonces para un nuevo viaje al río Guapay sólo resolvió llevar gente de la nación de los Moremonos, pero aquellos anoticiados oportunamente de su partida, creyendo que iba a burlarse no regresando más, salieron a su alcance en gran número de uno de sus pueblos junto con otros que llaman Chaimonomos (254), sorprendiéndolos y victimándolos en un sitio de la margen del Mamoré, donde después parece que fue fundado el primer pueblo de Loreto.

(254) CASTILLO, José: *Ob. cit.* Pág. 366.

EL PADRE AGUSTINO FELIPE DE PAZ

A pesar que circulaban en esa época insistentes rumores acerca de la muerte del padre franciscano Gregorio de Bolívar a manos de los Moxos, un religioso de la Orden de San Agustín, Fray Felipe de Paz, quiso desafiar cualquier peligro y someterse a los dictados de la suerte penetrando desde Cochabamba en busca de esa provincia de infieles, con el objeto de conseguir lo que otros no habían podido obtener, la evangelización de sus almas por medios humildes y pacíficos. Llevó sólo en su compañía a un viejo soldado que antes anduvo entre dichos indios y que conocía la lengua generalmente usada o sea la moxa.

Después de cruzar la Cordillera descendió a la zona boscosa de las últimas estribaciones andinas, llegando a la nación de los Raches, que formaba varios pueblos sobre las riberas y proximidades del río Chapare. Fue bien atendido permaneciendo cierto tiempo entre ellos y ya con la compañía de un guía joven de esa parcialidad que le proporcionaron con el compromiso de volverlo a traer, resolvió seguir viaje con el deseo de penetrar de una vez al interior de la provincia de los Moxos. Embarcóse con sus dos compañeros en una pequeña canoa que también fue conseguida allí, y siguiendo la corriente del río llegó a la nación de los Sibianos, a los que visitó durante tres días. Al proseguir su viaje no lejos del puerto tuvo la desgracia de naufragar, viéndose obligado a regresar a aquel pueblo para solicitar ayuda del Cacique y poder salvar el modesto equipaje que llevaba, quien en vez de favorecerlo decidió darle muerte, interesado en sus vituallas, como en efecto realizó tan criminal acto con el auxilio de algunos infieles, librándose por medio de la fuga tanto el soldado español como el mismo indio rache que consiguieron llegar a un pueblo de los Mariquionos de donde en una pequeña embarcación continuaron viaje pasando por la nación de los Juliruonos hasta la de los Moremonos, allí el español fue bien recibido por el hecho de haber estado entre ellos, a quienes comunicaron que venían fugitivos, que el Cacique de los Sutiranos había victimado al padre agustino Felipe de Paz con sólo el interés del robo de las prendas, incitándolos a la venganza y anunciándoles que iban a ser premiados por el Dios de los cristianos, que ya conocían cuando las predicaciones de los padres Bermudo y Aller. Convencidos de la necesidad de castigar aquel crimen, salieron en una expedición encabezada por el cacique, más los dos ellos, hasta llegar de sorpresa a dicho pueblo dando muer-

te a los asesinos del religioso agustino y conduciendo varios prisioneros como también a la esposa del mismo Cacique, en condición de esclava. El P. Altamirano dice que el asesino fue muerto por un indio moxo (255).

Después, como el indio rache ya quiso regresar a su pueblo, el soldado lo siguió dejando escrito un papel con ciertas referencias para que fuese leído por los padres jesuítas que él supo vendrían luego, sin declarar la muerte del Padre Felipe de Paz, seguramente de temor de que lo complicaran en dicho suceso o lo hicieran responsable de la venganza que había inspirado realizaran los Moremonos contra los Sutiranos, aunque después se llegó siempre a conocer tal acontecimiento, según lo refiere el Hno. José del Castillo.

Las noticias que circularon sobre los anteriores hechos de sangre ejecutados por los indios no detuvieron el entusiasmo que se iba despertando entre los jesuítas para acometer de una vez la conversión de los infieles de Moxos, y he ahí que pronto aparece la egregia figura de un hermano de esa Orden, el Hno. José del Castillo, dispuesto a buscar compañeros religiosos que quisieran seguirlo en esa empresa, pues tenía el propósito de realizarla, que durante mucho tiempo se venía entrevistando con los indios que iban a Santa Cruz a comerciar, a quienes agasajaba y les preguntaba si ya deseaban padres religiosos en sus tierras.

EL HERMANO JOSE DEL CASTILLO

El Hno. José del Castillo nació en la ciudad de Zaragoza (Aragón), muy joven se dirigió a América, como lo hacían todos aquellos que procuraban conseguir fortuna y méritos para mayores empresas. Mas en Lima, por cierta disposición cristiana resolvió entrar a servir en la Compañía de Jesús, siendo luego destinado al Colegio de Santa Cruz donde tuvo noticias de los indios Moxos, gracias a los informes del Hno. Juan de Soto que encendió en su espíritu el deseo de realizar esa conversión. Con licencia del Superior, partió a Lima y pudo allí entrevistarse con el Visitador P. Hernando Cabero de Henao, consiguiendo que destinase a tal objeto a los PP. Pedro Marbán y Cipriano Barace, que no hacía mucho tiempo habían llegado al Perú, quienes apreciaron pronto sus virtudes y vo-

(255) ALTAMIRANO, Diego Francisco: *Breve historia de las misiones de infieles que tiene la Compañía de Jesús en esta Provincia del Perú, en las Provincias de los Moxos.* Pág. 49.

cación apostólica. El P. Barace le llamó: "El Eliseo del Hermano Soto, que le dejó su doblado espíritu". Así también el P. Orellana supo reconocerlo como el "autor y gran promovedor de esta insigne obra de tales misiones".

Con tales disposiciones de heroísmo en los actores y en medio de tantos obstáculos naturales y de la estrechez de todo recurso material, se inició el admirable drama de la redención de las tribus de Moxos. Difícil y abnegada labor que llegaron a realizar los padres jesuitas de la Provincia del Perú y de tanto provecho tanto para las autoridades españolas que ya estaban convencidas que no iban a poder efectuar la conquista de tantas naciones de bárbaros con lenguas diversas sin el recurso de elementos religiosos, bajo el símbolo augusto de la Santa Cruz, por cuya razón se les tuvo que encomendar, como ya hemos dicho, la conquista espiritual de ese conjunto de parcialidades con el nombre de Moxos, en el año 1671.

Durante el viaje de Lima a Santa Cruz los padres Marbán y Barace fueron recibiendo malas informaciones acerca de la índole de dichos indios como para desanimarlos de la empresa. Mas, ya en la ciudad oriental decidieron cumplir su apostólica misión con el ofrecimiento que les hizo el Gobernador y Adelantado de Moxos, D. Benito de Ribera y Quiroga, de proporcionarles una embarcación en el puerto de Guapay, distante seis a ocho leguas, precisamente de indios moxos que habían ido a la ciudad a comerciar. Trasladados los dos religiosos y el Hno. Castillo, comprobaron que la canoa era pequeña, exponiéndose si viajaban en ella a zozobrar de un momento a otro, ante cuyo peligro el Hno. Castillo resolvió ir solo con los indios a sus pueblos.

Aprovechó de ese viaje dicho hermano para atraer a los indios mediante obsequios, inspirándoles confianza y amistad, procurando despejar cualquier temor que tuvieran con la anunciada próxima visita de los padres. Consiguió varias canoas más grandes y buenos tripulantes, regresando en seguida al puerto, en las cuales se embarcaron ya los tres misioneros y, después de once días de navegación y de recorrer más o menos 120 leguas por el río Mamoré, pudieron llegar a los primeros pueblos de los Maremonos en la vigilia de San Pedro Apóstol, 28 de junio de 1675, tomando posesión de esas tierras, el P. Marbán, en nombre de Jesucristo y del Rey don Carlos, como Superior ya nombrado de la futura misión.

La afabilidad y mansedumbre de estos primeros conversores fue ganando la voluntad de los principales capitanes de esta gran

nación Moxa, que los aceptaron demostrando cierto interés en hacerse cristianos. El Padre Marbán no olvidaba las palabras del Superior de Santa Cruz, P. Juan Blanco, que le habían dicho: "Persevere V. R. y tendrá Misión". Y, al viajar también le dijo; "Dominus custodiat introitum tuum; sed non existum tuum" ("El Señor custodie tu entrada, pero no tu salida").

Sin embargo de esa cierta aquiescencia que demostraron los indios muchos de ellos observaban que los padres venían desvalidos, sin alhajas ni vestimentas, como las que en muchas ocasiones habían admirado en Santa Cruz, en fiestas religiosas y en la vida ordinaria. Al ver esta pobreza temieron algunos que fueran espías, que hubiesen venido para entregarlos a los españoles, pero gracias a uno de los principales capitanes, "Yucu" (256), que simpatizó con los padres, especialmente con el P. Marbán, los pudo convencer y les aseguró que no debían sospechar en esa forma, garantizándoles una conducta pacífica y leal de parte de tales misioneros. Este Capitán Yucu, a quien se debe los primeros éxitos de la evangelización, no se apartó del lado de los padres por lo que fue el primer indio que recibió el bautismo el 25 de marzo de 1628, y, cuando falleció, su cadáver fue enterrado en la misma iglesia del pueblo de Loreto, al lado de cuyos restos se colocaron después los del Reverendo Padre Marbán.

Después de visitar muchos pueblos escogieron uno de Moxos, los Moremonos, como asiento precario, nación que fue la primera en ser conocida por ellos y que, por cierta deducción que hicieron alrededor de este nombre, llamaron con el nombre genérico de "Moxos" a toda la provincia, máxime que en seguida iban a informarse de una existencia de una otra con el nombre de MUJUNAES o MOJOCOSI. Resolvieron continuar recorriendo cierta extensión de los llanos para darse cuenta de los demás pueblos existentes, nombre de las naciones, número de aldeas, lenguas cultivadas y convencer a todos los indios de la buena disposición que llevaban, con el sólo fin de cristalizarlos y reunirlos en mayores pueblos, inspirándoles confianza mediante obsequios de chaquiras, cascabeles, agujas, alfileres, cuentas de varios colores, peines, espejos, etc. Durante este tiempo el P. Marbán, como sus compañeros, tuvieron que cumplir con todos los oficios domésticos, pues se lavaban la ropa, se preparaban sus comidas, etc.

---

(256) Castillo escribe "Jacu".

En uno de los informes de los reunidos en el legajo "Breve noticia de las misiones de infieles que tiene la Compañía de Jesús en esta Provincia del Perú, en las Provincias de los Moxos", se dice lo siguiente:

"...navegaron en once días ciento veinte leguas, hasta entrar en el gran río Mamoré, a cuyas riberas desembarcaron el día de San Pedro Apóstol año 1675, a tomar posesión, en nombre de Jesucristo y del Rey de España, de la gran provincia de los Moxos, que está como en una caja acordonada de cordillera por todas partes de sur a norte y de oriente a poniente, encerrando dentro de sí campiñas tan dilatadas que exceden de 148 leguas de latitud, que en longitud hacia el oriente aún es mayor su distancia. Tiene al sur, sudeste a Santa Cruz de la Sierra que dista setenta leguas; cae al sudoeste Cochabamba, ochenta leguas; al poniente están las cordilleras de Chuquiabo y de Larecaja; por la banda del Norte se tiende también otra cordillera quebrada, por donde, hecho ya un mar por los muchos ríos que lo enriquecen, corre el Mamoré, sin que hasta ahora se sepa hacia dónde va a salir..." (257).

En la Relación que escribió el Hermano José del Castillo, refiriéndose a su llegada con los P.P. Marbán y Barace a Moxos dice:

"En dicho puerto pues nos embarcamos y a 20 leguas de navegación le entra por la banda del sur un río pequeño llamado de Molina, que viene de las pampas de Santa Cruz, no se encuentra más río hasta estar en el último tercio del camino que hay de dicho puerto hasta los primeros pueblos de los Moxos, en el cual paraje le entra el Piraí mayor río aunque no muy grande. Este es el que pasa media legua o poco más de Santa Cruz y recibiendo otros de su tamaño forman un río razonable y descarga en el Guapay, que así se llama por aquí el río que describo, aunque también llaman comunmente el Río Grande, en tiempo de secas es capaz de barcones y en el de aguas pudiera subir galeras. Llega éste después de haber caminado cien leguas contando sus tornos y vueltas, que por el aire hay poco más de cincuenta a dicha provincia de los Moxos..." (258).

(257) ALTAMIRANO, Diego Francisco: *Ob. cit.* Pág. 2.

(258) CASTILLO, José: *Ob. cit.* Pág. 295.

En otra Relación, sobre la vida y muerte del P. Barace, de autor desconocido, se tienen las siguientes informaciones:

"Por Misión de los Moxos se entiende un conjunto de muchas y diferentes naciones infieles de América, a las cuales se ha dado este nombre porque en efecto la de los Moxos es la primera que recibió la luz del evangelio. Habitan estos pueblos un país inmenso, que se descubre a medida que dejando Santa Cruz de la Sierra, se costea una larga cadena de montañas escarpadas que van de sur a norte; está situado el país en la zona tórrida y se extiende desde 10º hasta 15º de latitud meridional. No es conocen sus límites y cuanto se ha dicho de ellos está fundado en conjeturas, de las cuales no se puede asegurar cosa cierta...

Después de doce días de navegación peligrosa y haberse visto muchas veces en riesgo de perecer, llegaron al país de los Moxos. La suavidad y modestia y obsequios de anzuelos, agujas, granos de vidrios, etc., los familiarizaron con su presencia. En los primeros cuatro años que vivió con ellos (se refiere al P. Barace) padeció por el clima, por las inundaciones, lluvias casi continuas, por la dificultad de aprender la lengua moxa sin intérprete, por la distancia de los lugares entre sí, que les era preciso andar a pie por pantanos y lugares inundados, siempre en peligro de ser sacrificado al furor de los bárbaros que en todas partes lo recibían con flechas en la mano, y a quienes sólo su dulzura y agradable aspecto desarmaba, todo esto, con la fiebre, había de tal modo debilitado sus fuerzas que no tenía esperanza de recobrarlas. Para ello resolvió volver a Santa Cruz, donde antes de mucho tiempo restableció su salud..." (259).

En efecto, a consecuencia de la continua humedad del suelo, a las lluvias torrenciales, las mojazones durante los viajes sin protección alguna, la mala alimentación, tuvieron los Padres que enfermarse con "fiebres" que desbastaban sus organismos, ya que no había médicos y medicinas, poniéndose en gran estado de debilidad, especialmente el P. Barace que estuvo a punto de perecer. Al respecto dice el P. Bayle: "Estrenó sus bríos misioneros con estar cuatro años tendido en un zarzo sobre la charca que cubría el piso de su

(259) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

rancho; eternas horas de desamparo que aprovechó para estudiar la lengua en conversaciones con los indiecillos..." (260).

Encontramos oportuno copiar a continuación un párrafo del libro de D'Orbigny respecto a la labor de los jesuítas en los primeros años de su ingreso a Moxos:

> "Estos cuatro religiosos (Marbán, Barace, Bermudo y Castillo) visitaron el espacioso distrito ocupado por la nación de los Moxos, distribuyendo por todas partes regalos y presentes los más estimados por aquellos naturales, como cuentas de cristal (chaquiras), cascabeles, anzuelos, navajas, cuchillos, etc., regresando de su correría atacados de las fiebres intermitentes... Consagrándose luego dos años consecutivos al estudio de la lengua y a merecer poco a poco la entera confianza de los indígenas. Aseguraron a los jefes de su pronta partida si no consentían en constituirse en pueblos donde se profesase el cristianismo... El Padre Marbán recorrió enseguida todas las poblaciones, arrancando de los Comocois y Tiaraukis todos los ídolos para quemarlos públicamente... Los bebederos o templos donde se colocaban las cabezas de los tigres y de los enemigos muertos en el combate, fueron también destruidos..." (261).

Según refiere este autor, especialmente el P. Marbán como Superior de los primeros religiosos, en las visitas a los pueblos de indios les iba destruyendo sus "bebederos" con todo lo que contenían, sin mayores oposiciones, encontrando en cambio cierta disposición pacífica a aceptar las enseñanzas y predicaciones como voluntad de parte de los pobladores de algunas aldeas para convertirse, en las cuales los misioneros eran bien recibidos, con agasajos de comidas y frutas.

De esta manera se fue realizando la conquista espiritual, tranquila y rápidamente, en varias naciones de indios de Moxos. Así lo dice Finot en su "Historia del Oriente Boliviano":

> "Que poco a poco los padres fueron apoderándose de la voluntad de los moxeños, para conseguirlo empleaban más que

(260) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).
(261) D'ORBIGNY, Alcides: *Ob. cit.* Págs. 219-220.

el rigor, los pequeños obsequios y los recursos poéticos de la religión, siendo digno de observarse que el culto a la Virgen María les atraía particularmente. También era parte a facilitar la tarea de los misioneros la condición mansa y dulce de los indígenas y su carácter naturalmente honrado y leal..." (262).

Con fecha 2 de abril de 1676 se informaba al Padre Provincial de Lima, de cuya provincia jesuítica dependían, sobre los primeros resultados obtenidos y que ya se encontraban habitando en un pueblo de Moremonos, nación que antes de que ellos ingresaran a dicho país habían vengado la muerte que los bárbaros Sutiranos dieron a un padre agustino, la cual era la más inmediata a San Lorenzo, ciudad que por entonces ya iba tomando el nombre de Santa Cruz de la Sierra.

Ese pueblo donde habitaron primero estos religiosos estaba situado en espeso bosque próximo al Mamoré, con unas doce casas, en las cuales se consiguió reunir unas cien almas. Para apreciar los sufrimientos que resignadamente iban padeciendo copiaremos lo que ha dicho el P. Altamirano:

"Entre la brutal existencia de aquellos bárbaros se hallaron los Padres experimentando sus sequedades, retiros, ingratitudes, desprecios, intereses y malos tratamientos; tostados del sol, perseguidos de los mosquitos, mal sustentados con alimentos a su complexión extraños; casi desnudos, por habérseles corrompido las ropas, tanto que con dificultad podían cubrir el cuerpo, enfermos por los daños del clima, con frecuentes mudanzas de su habitación, con las inundaciones de los ríos, sin dejarse obligar los indios ni del agasajo ni de los donecillos, ni de todos los buenos oficios de caridad..." (263):

Emplearon los dos primeros años en viajes por los diversos pueblos predicando el Evangelio consiguiendo de los indios ciertas promesas de abandonar sus costumbres con el interés de los obsequios que se les hacía. Escuchemos al P. Castillo:

(262) FINOT, Enrique: *Ob. cit.* Pág. 282.

(263) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

"Ya dije que he navegado en su compañía (de los indios) seis viajes, tres de ida y tres de vuelta, y gastado en ellos seis meses, y nunca vinieron a más de 60 indios de diversos pueblos y parcialidades en los dos primeros, y en éste más de 30 y jamás ha sido menester componer a dos indios ni he visto repugnancia en los muchachones, ni en tanta caza que se reparten, las diferencias. Sus costumbres son leyes en estas y otras naciones, y sus naturales tan buenos que se ajustan a ellas sin discrepar. . ." (264).

Con esta índole favorable a la conversión, como lo dice el P. Orellana en 1687 en un informe que elevó al Provincial P. Martín de Jáuregui:

"Informábanse de sus costumbres, iban reconociendo las dificultades con que el demonio había de procurar embarazar la conversión de las almas. La primera estaba de parte de la multitud de pueblos y rancheríos en que era imposible catequizarlos ni asistir los cristianos sin mucho número de sujetos, siendo el de los indios de sola esta nación bien corto; llegaba apenas a 4.000 almas el que tenía esta provincia de los Moxos, y estos estaban divididos en más de 50 pueblos independientes unos de otros por no haber una cabeza universal a quien se sujetasen ni particular la tenía cada pueblo, porque cada año reconocen un cacique, pero con tan poca subordinación que ninguno se reconoce obligado a obedecerlo si no es en lo que le está bien y tiene gusto, y esto mismo no se atreve el cacique a mandarlo, sino por modo de ruego o consejo; ni la mujer al marido, ni los hijos a los padres tenían sujeción. . ." (265).

Esto mismo lo confirma después el P. Altamirano, que seguramente se inspiró en el informe del P. Orellana, manifestando sobre el número de pueblos:

"La multitud de pueblos o rancheríos en que era imposible catequizarlos ni hacerlos cristianos, sin crecido número de misioneros; pues los indios de sólo esta nación de los Moxos lle-

---

(264) CASTILLO, José: *Ob. cit.* Pág. 381-382.

(265) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

gaban a 4.000 almas y éstas estaban divididas en más de 50 pueblos, independientes unos de otros..." (266).

El Hermano José del Castillo decía en su Relación de 1680 que había encontrado un total de 6.000 personas repartidas en 70 pueblos: unos de 30 almas, otros de 40, los más de 60 a 80, algunos de cien y otros aunque muy pocos que pasaban de 200 que no eran más de dos o tres, situados la mayor parte en ambas riberas del río Mamoré (267).

Es natural que se encuentren informaciones disconformes en algunos puntos por ejemplo sobre la población de tal o cual nación o de la provincia, número de pueblos, la extensión del país de los Moxos, etc., pues se escribía conforme se pentraba en esas tierras, con el fruto de la observación inmediata. La Relación del Hno. Castillo creemos fue escrita entre 1676 y 1678. Los informes del P. Orellana son de 1687. La "Relación de la misión apostólica de los Moxos en esta Provincia del Perú" del P. Diego de Eguiluz, del año 1696. La Historia del P. Altamirano tue publicada en 1712, acerca de sus viajes a los Moxos en el año 1700. Aquella "Breve Noticia de las Misiones de Infieles que tiene la Compañía de Jesús en esta Provincia del Perú, en la Provincia de los Moxos" que aparece sin autor ni fecha, nosotros la atribuimos al P. Marbán y la suponemos de 1699.

Después de visitar la provincia hasta cierta zona fue preocupación de los P.P. Marbán y Barace, como del Hno. Castillo, conseguir juntar algunas de esas pequeñas aldeas para organizar el primer pueblo, con la concentración de familias que habitaban puntos próximos, aunque tuvieran lenguas diferentes, propósito que demandó mayor trabajo de persuación, ya que vivían enamorados de sus querencias; aparte del empeño de los misioneros en que aprendiesen un solo idioma que debía ser el moxo por ser el más generalizado, que ellos ya lo habían estudiado y el P. Marbán tenía redactada la gramática y el catecismo. Sobre estas dificultades nos informa el Padre Orellana:

"...si se trataba de juntarlos a mayores pueblos, se había de hacer la guerra con cada uno de por sí, y así había que

(266) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).
(267) CASTILLO, José: *Ob. cit.* Pág. 294.

pelear con una hidra de tantas cabezas cuantos eran los indios, y no en punto de poca dificultad, porque cada uno vive tan enamorado de su querencia, como pudieran estarlo las Musas de su ameno Parnaso" (268).

En un comienzo el río Mamoré llevóse la habitación de los padres con motivo de cambiar de cauce, viéndose obligados a ir a vivir en la compañía de un indio a una otra casa, sobre zarzas de caña (chuchío) que tuvieron que acondicionar para impedir la entrada del agua de día y de noche, por espacio de siete meses mientras se buscaba un sitio más ventajoso donde poder trasladar la incipiente cristiandad, como se explicará más adelante.

El Hno. Castillo fue el alma de estos primeros trabajos, porque su actividad no tuvo sosiego, ya que él mismo nos ha informado que durante seis meses realizó seis viajes por tierras de infieles. Iba a las comisiones más arriesgadas con entera confianza y resolución. En los desacuerdos intervenía con amplio espíritu de tolerancia. En los ratos de desaliento y fatiga mostraba fe en la conversión de los Moxos, sin ánimo pues de contravenir en su caso las órdenes de sus superiores como lo expresa terminantemente con estas palabras en su Relación:

"Concluyó con que yo siempre he pedido a su Divina Majestad que si esto no ha de ser de su gloria y que han de emplear en otra parte mejor los sujetos, que pongo en el corazón de los superiores que se deshagan; y yo estaré con mucha paz, aunque deseo entrañablemente la salvación de estos bárbaros, porque cierto es que vale más la obediencia que la conversión del mundo. V. R. y sus consultores lo encomienden mucho a Dios y resuelvan lo que en su presencia juzgaren..." (269).

No habría sido posible iniciar esta conversión sin el concurso decidido de este Hermano de la Compañía de Jesús que desde un comienzo penetró a los pueblos de los Moxos con la entera confianza, consiguiendo en un principio embarcaciones de mayor capacidad para poder trasladar a los primeros jesuítas PP. Marbán y Barace y que en sus momentos de reposo iba escribiendo una

(268) MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.* Pág. 7.

(269) CASTILLO, José: *Ob. cit.* Pág. 395.

completa Relación de ese país para hacer conocer sus observaciones sobre las costumbres, distribución de aldeas, nombres de naciones, etc.,de los indios Moxos.

Conocida ya la lengua dominante, hecho el catecismo en idioma moxo y terminada una Relación, fue encomendada por el Superior al Hno. Castillo su viaje al Perú para hacer conocer los progresos alcanzados, en busca de los efectos necesarios y de nuevos sujetos que quisieran hacerse presentes en dicha conversión.

El viaje del Hno. Castillo no demoró mucho tiempo, regresando luego con las mejores noticias y provisiones necesarias. Coincidía su llegada con el ingreso del P. Visitador Luis Soleto, enviado por el P. Provincial Francisco del Cuadro, para cerciorarse del estado de los misioneros, pues se sabía que estaban padeciendo por el clima y las fiebres, con encargo de sacarlos si acaso no había la perspectiva de un mayor progreso.

El Hno. Castillo colaboró en todo para persistir en la tarea evangelizadora y cuando el P. Barace se vió obligado a salir a Santa Cruz a medicinarse, quedose con tarea de un trabajo superior especialmente en los momentos difíciles en que los españoles de Santa Cruz habían ingresado en busca de gentes para su servicio hacia naciones de indios colindantes (1681).

Los buenos informes del Visitador y de los mismos jesuítas, el regreso del P. Barace y otras condiciones favorables, hizo que se autorizara proceder a los bautizos y se organizara el pueblo en mejor sitio. En 1682 llegaron otros padres: Antonio de Orellana y José de Vega. A la vez el nuevo Provincial Fernando de Saavedra nombrado por el nuevo General P. Claudio Aquaviva, designaba al Superior de Santa Cruz P. Martín de Lituria, con patente de Visitador, para dirigir la obra bautismal de la nueva cristiandad.

Organizado el flamante pueblo de Nuestra Señora de Loreto, en abril, regresaba el P. Lituria a Santa Cruz con el P. Barace, encargado este último para traer alguna partida de ganado vacuno. En el mismo mes salía el Hno. Castillo por el camino de los Raches a Cochabamba, para abrir esa ruta más directa al Perú; después de haber recorrido gran distancia en la zona montañosa, pereció ahogado, aunque otras noticias afirman que fue muerto por los infieles serranos.

PLAN Y METODO PARA LA FUNDACION DE MISIONES

Al aceptar los jesuítas de la provincia de Lima la misión de evangelizar a los indios Moxos echaron sobre sus hombros una gran responsabilidad, para cumplir la cual tuvieron que poner el mayor empeño posible, valiéndose de todos los medios favorables en esa época.

Es muy natural que el colonizador ibero buscara el auxilio del misionero no sólo para extender el dominio hispánico sino para conseguir por intermedio de la cruz nuevos elementos de trabajo en la colonia.

Y los religiosos supieron echar la simiente de futuras poblaciones, al penetrar en regiones desconocidas y agrupar a indios bárbaros para hacerlos vivir en conjunto, mediante métodos y medios persuasivos que ellos crearon y aplicaron con éxito.

Era condición indispensable que donde trabajaran los jesuítas en la conversión de infieles, no debía penetrar ningún otro elemento blanco con excepción del gobernador o autoridades superiores, lo cual consiguieron mediante una patente que les concedió Felipe II, con la que, como ha dicho René Dulop-Miller en su libro "El poder y los secretos de los jesuítas", "Los jesuítas pudieron dedicarse a crear aquel estado en los bosques y estepas de América del Sur".

Luego debieron aprender el idioma de los indios para hablarles en su propia lengua y proporcionarles baratijas y pequeñas cosas deslumbrantes que ocasionaron la admiración y la sorpresa de los mismos nativos:

> "De esta manera llegaron los padres hasta aquellas regiones jamás pisadas por europeo alguno, donde moraban los guaranís y chiquitos, en medio de una naturaleza intacta.
>
> Encontraron allí hombres cuya vestimenta consistía, según descripción de los misioneros, en pieles de ciervos; las muchachas y los muchachos iban desnudos; el pelo largo, sin peinar, les colgaba sobre los hombros igual que la cola de un caballo; En las orejas agujereadas llevaban hilos, huesos o plumas teñidas y también se adornaban el cuello con ornamentos parecidos. Las caras de los hombres les parecían a los padres casi uniformes: redondas, aplastadas y morenas obscuras. Las

mujeres eran feas; su pelo azabache les caía en rizos sobre la cara tostada y arrugada y por la espalda" (270).

Hemos leído la traducción hecha por el P. Armentia (1888) de la descripción de la provincia de Moxos sacada de los escritos póstumos del P. Francisco Javier Eder, que fue uno de los expulsados en 1767. En uno de sus capítulos se refiere al modo de buscar a los bárbaros y atraerlos a la vida social y religiosa. Seguiremos esa información porque la encontramos completa, aparte de la veracidad que nos inspira tan ilustre jesuíta (271).

Había que salvar la época de los grandes calores (agosto, septiembre y octubre) por la escasez del agua y, también el período de las lluvias por la falta de embarcaciones y recrudecimiento de las sabandijas, y efectuar las expediciones en los meses de abril, mayo y junio de cada año.

El misionero llevaba su costal de harina de maíz, su breviario y la hamaca. Los indios acompañantes aparte de la cama conducían el machete, la tutuma (totuma), el arco y el manojo de flechas.

Para dormir en el bosque había que desmontar y limpiar cierto espacio donde hubieran árboles para poder colgar las hamacas y hacer fuego durante la noche, con el objeto de ahuyentar a las fieras, especialmente al tigre.

Los inconvenientes durante los viajes se debían a las espinas en la selva que laceraban los pies de los indios, a la paja de los campos y una hierba espinosa que hería los muslos de las personas, aparte de los mosquitos y demás insectos.

Para descubrir las viviendas de los bárbaros se seguía la dirección del fuego de los pajonales que ellos quemaban en aquellos meses o se buscaba en el fango o camino las huellas de sus pisadas o las ramas tronchadas en el bosque.

Al descubrirse la proximidad de un pueblo, se trataba de conseguir en sus inmediaciones a alguno de sus habitantes para enviarlo con obsequios de abalorios o se colgaban cuchillos, anzuelos, espejos, etc., en árboles por donde se suponía que iban a pasar al día siguiente con el objeto de que viéndolos los llevasen, los hicieran conocer

(270) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).
(271) EDER, Francisco Xavier: *Ob. cit.* Págs. 126 y ss.

a sus parientes y buscaran enseguida a las personas que los habían colocado.

Producido el encuentro se les hacía todo género de manifestaciones de amistad para que no tuvieran ningún temor. Si ellos obsequiaban pescado, animales, etc., era que tenían voluntad de entrar en relación amistosa, entonces se les entregaban más obsequios y se les prometía regresar con otros regalos. Si aceptaban acompañarlos, el Cacique disponía la entrega de dos o tres jóvenes, de ambos sexos, que era la ocasión propicia para enseñarles la lengua y aprender la de ellos; para que visitaran la Misión principal donde podían conocer el templo, los caballos, las vacas, etc. Se los hacía viajar por otras misiones y se los enviaba ya a sus pueblos con variados objetos. Entonces llegaba el momento de atraerlos y sacarlos de su lugar, que resultaba fácil preparándose con tiempo las casas donde iban a vivir, víveres para su alimentación, etc.

Cuando correspondía trasladarlos de sus parajes dice el P. Eder:

> "...se levanta un fuerte clamor de todas partes, un ir y venir con tal confusión, que sería más fácil ordenar una tropa de venados. Nada hay entre sus trastos que cada uno no lo quiera llevar consigo, por más que se les asegure que todas esas cosas y aún mucho mejores han de tener en el otro pueblo. Mas como se cansan pronto con tales fardos, los cuelgan en los árboles junto al camino, siendo cosa ridícula ver, aquí un cántaro, allí una olla medio quebrada, en otro lugar una canasta colgada de los árboles como vendejas de taberna..." (272).

El traslado de un pueblo se verificaba en varios días, porque a veces les faltaba la comida y tenían que buscar el alimento en la caza y la pesca. El sacerdote muchas veces tuvo que cargar a los enfermos, a los hijos o parte de los trastos que les daban las mujeres cansadas del viaje.

Cuando llegaban a la misión donde debían vivir, dice también el P. Eder:

---

(272) *Ibid.* Pág. 129.

"...no hay quien pueda describir la sorpresa y admiración que muestran cuando ven los templos, casas, campanas, instrumentos de música, caballos, ovejas, vacas y otras cosas por el estilo, que nunca habían visto. Con qué curiosidad examinan la habitación del misionero. Todo lo miran, los libros, calzados y todo cuanto ven lo agarran con franqueza, aunque para nada les haya de servir; examinan sus dedos, le miran la boca, le tocan los dientes; y en particular las mujeres, fijan atentamente su vista con objeto de saber si el sacerdote que está tan diferentemente vestido es de la misma raza que ellos. Al fin se mezclan con los neófitos de modo que a cada familia se le confía una familia, ya sea para que en reuniones privadas no puedan fácilmente maquinar la fuga, ya también para que los instruyan poco a poco en los rudimentos de la religión y en el modo de vivir, y principalmente en la lengua usada en la misión..." (273).

Este ha sido el procedimiento que emplearon los padres en Moxos para ir reduciendo poco a poco a las diferentes naciones de indios, con tan buen resultado que consiguieron, como dice el P. Eder:

"...privarlos de aquella amplísima libertad de hacer lo que se les antoja, hay que quitarles muchas mujeres, hay que sujetarlos a un dominador extraño; en una palabra, cambiando la naturaleza, hay que hacer de un animal un hombre..." (274).

Pero estas emigraciones sucedían en casos especiales cuando era preciso conducirlos de puntos alejados de las misiones y cuando se comprendía que la región que ocupaban no ofrecía ventajas para el establecimiento de un nuevo pueblo.

Con el feliz resultado que consiguieron los jesuítas en su obra de reducción de infieles, Carlos II llegó a ofrecer al General de la Orden P. Carlos Moyelle, entregarles todos los curatos de indios en América, cuya respuesta fue favorable en el sentido de aceptar aquellos que se encontraban próximos o colindantes con naciones de infieles.

(273) *Ibid.* Pág. 131.
(274) *Ibid.* Pág. 131.

CAPITULO XI

LA CONQUISTA JESUITICA DE MOXOS
Y LA FUNDACION DE MISIONES

EL PADRE PEDRO MARBAN Y LA FUNDACION DEL PUEBLO DE LORETO

Con excelente tino el Visitador Padre Hernando Cavero, que ya en el mes de abril de 1674 había visitado algunos Colegios jesuíticos de la Audiencia, quien era además Visitador Vice-provincial de la Provincia del Perú, supo escoger a pedido del Hermano José del Castillo a los PP. Pedro Marbán y Cipriano Barace para encomendarles la evangelización de los infieles Moxos, quienes una vez constituídos en sus tierras demostraron entusiasmo y firmeza de ánimo en dicha empresa, como resignación ante los sufrimientos diarios, sagacidad y mansedumbre con los indios, carácter en la lucha con la naturaleza hostil e inclemente y frugalidad frente a una alimentación pobre y deficiente.

Ya hemos informado que estos primeros misioneros reconocieron desde un comienzo como Superior al R. Padre Pedro Marbán, cuyo prestigio, buen sentido y virtudes dábanle indiscutible autoridad sobre sus compañeros de trabajo, confianza que él supo conservar hasta que falleció en el primer pueblo que había fundado, el de Loreto, el 28 de noviembre de 1713.

Ya hemos descrito cómo y en qué condiciones se realizó el ingreso a Moxos, el plan que siguieron para los trabajos iniciales de conversión, la primera presidencia en un pueblo de indios de la nación de los Moremonos, la serie de inconvenientes y sufrimientos

(275) CASTILLO, José: *Ob. cit.*, Pág. 312.

diarios hasta enfermar gravemente el P. Barace, como lo dice el Hno. Castillo en su interesante Relación, ya tantas veces citada:

> "El P. Cipriano estuvo a la muerte y con doce sangrías escapó, fueron tercianas su enfermedad que pasaron a dobles y de allí porque le cogió donde no podía haber remedio pasaron a calenturas continuas que ayudadas con el sol del río lo pusieron como dije a la muerte. Los demás estuvimos a la muerte, pero no tanto y con sangrías mejoramos..." (275).

Sigamos ahora con el P. Orellana en la descripción que hace de la primera habitación que ocuparon los Padres en el pueblo de los Moremonos:

> "Era de más de doce casas, metido en un espeso bosque, impenetrable a los aires que pudieran refrescarle; la habitación una estrechísima casa de paja en que apenas cabían, y en tan mal sitio que en lloviendo se les entraba el agua debajo de las camas. Los ardientes ordinarios calores, acompañados de innumerables mosquitos sobre el calor de las calenturas hacían de las casas un pequeño infierno; y entonces se representaba de veras casa del demonio, como en la verdad lo había sido, que tal empleo tenía la que ahora habitaban, y antes fue bebedero en que se brindaba al demonio, y la dedicaron los indios para casa de los Padres, como despojando de su habitación a sus dioses, dando desde luego posesión de ella a los Ministros de Cristo, a quienes acusan de dar después la de sus almas..." (276).

El P. Marbán con sus compañeros recorrió parte de la provincia, consiguiendo que los hechiceros y sacerdotes le entregasen sus ídolos que eran quemados, en presencia de ellos mismos, destruyéndoles también sus bebederos, las calaveras que conservaban de sus guerras adornadas con cabelleras de algodón que eran arrojadas al río juntamente con las de los tigres, por cuyo acto decían los indios que el Demonio bramaba de furia en el bosque y que daba sus quejas a otros pueblos a donde aún no habían llegado los padres jesuítas.

---

(276) MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.*, Pág. 7.

ARTE

DE LA

LENGUA MOXA

CON SU

VOCABULARIO Y CATHECISMO

COMPUESTO POR EL

PADRE PEDRO MARBAN

PUBLICADO DE NUEVO

POR

JULIO PLATZMANN

EDICION FACSIMILAR

LEIPZIG
B. G. TEUBNER
1894

132 x 90, mm, catorce + 664 + 202.

Los Moremonos adoraban a una estrella que llamaban "Arairiqui", que decían que era dueña de sus "campos" y del lugar donde estaba situado el pueblo. Este culto lo conservaban aún a pesar de la presencia de los padres y de la concesión que les habían hecho de ocupar como habitación el bebedero. Tuvieron que luchar con aquella creencia cuando se trató de cambiar el sitio del pueblo, para evitar las inundaciones a lugar más alto. Aparte de aquel donde se encontraban ya, los indios habían señalado otros tres próximos de regular elevación; uno, en paraje que pertenecía a la nación colindante de los Manesonos; otro, en jurisdicción de sus vecinos Jutiruonos; y el tercero, en el interior del bosque. A este último no hubieran aceptado trasladarse por una superstición que les prohibía ocupar tierra nueva sin que sea estrenada con ciertas ceremonias paganas. Y para no ir a ninguno de los otros dos, que pertenecían a parcialidades distintas a la de ellos por cuyo hecho perderían la protección de su dios "Arairiqui", ofrecieron a los padres un otro sitio en la ribera del Mamoré donde decían que las aguas en la mayor creciente en el tiempo de lluvias sólo subían una "cuarta", más o menos 21 centímetros. Empero, los padres pidieron conocer primero aquel que estaba en la pertenencia de los Manesonos, que lo encontraron cómodo y apropiado, mandando hacer de inmediato la habitación para ellos, pero los Moremonos se negaron acompañarlos retirándose a una playa próxima, que quedaba en propia jurisdicción. Fue preciso contar con la ayuda de Cacique "Yucu", a quien poco a poco siguieron unas 50 almas, ya que el P. Marbán les predicaba que no era posible que un pequeño pueblo de más o menos cien habitantes se dividiera por seguir la vieja idolatría del dios protector del lugar, llegando a la amenaza de abandonarlos e irse a la nación de los Jutiruonos.

Por entonces llegó de Santa Cruz un indio moxo fugitivo que comenzó con ciertas intrigas queriendo engañar a los demás nativos bajo la falsa propaganda de que iban a ser entregados a los españoles, provocando cierto recelo que entorpeció la buena marcha que estaba tomando la misión entre dichos bárbaros; felizmente "Yucu" pudo contrarrestar el predicamento que hacía aquel fugitivo, garantizando la buena intención de los padres, que fue confirmada con el castigo que sufrió en seguida el referido propagandista, especie de milagro, con una repentina muerte.

Siguieron dichos religiosos en su trabajo de reducción, visitando aldeas próximas ya a pie por las pampas o por el río en canoas, de esta manera estuvieron en más de 80 pueblos consiguien-

do la promesa de la mayoría que se juntarían para formar poblaciones más grandes tan pronto como se escogiera un otro lugar más amplio y con altura suficiente donde pudieran caber todos y hacer sus chacras.

Por los informes que enviaban relatando sin palidecer los sufrimientos en la tarea sacrificada de evangelización, el Provincial Francisco del Cuadro determinó enviar como Visitador a Moxos al P. Luis Sotelo con el encargo de examinar el estado de la conversión, si podía o no dar frutos favorables, si era posible el sometimiento de los indios y, en caso contrario dispusiera el abandono de la empresa con el retiro de los misioneros que allí se encontraban.

Una vez el P. Sotelo en Moxos, los indios fueron anoticiados de que posiblemente se irían los jesuítas que allí estaban, entonces ante el temor de expediciones de los españoles de Santa Cruz y ya acostumbrados a la compañía de los padres, le prometieron que obedecerían en todo a sus misioneros y, a la vez el P. Marbán opinó porque debía persistirse en la evangelización en vista de tener una población apreciable, a la cual concurrirían todos a escuchar la doctrina, sin disgustarles cuando se castigaba con látigo a sus hijos por perezosos o incumplidos. Con esta buena impresión regresó el P. Sotelo convencido de que no era conveniente desamparar dichos trabajos y que, en cambio, debía enviarse mayor número de jesuítas que continuasen con esa labor de conversión simultáneamente en tantas naciones de infieles.

El P. Marbán creyó llegado el momento de verificar el traslado de ese segundo asiento contando con la promesa de los indios comarcanos de que irían con sus familias a habitar el lugar que se les señalara, para lo cual se escogió un sitio alto y espacioso, inmediato a la laguna llamada "Azere" y algo próximo al río Mamoré (hoy queda a pocas leguas al sudeste de la hacienda llamada Tornolargo), donde empezaron a efectuar la limpieza del bosque, las siembras de yuca, luego la casa para vivienda de los padres y, por último, las de ellos, a donde se consiguió el traslado de los habitantes de algunas aldeas sin ningún inconveniente.

Veamos cómo describe el P. Orellana la fundación del nuevo pueblo:

"...prometieron (los indios) de juntarse en un puesto con los padres, como si escogiese uno capaz para su habitación y chacras en qué sembrar su propio sustento. Informáronse

para esto de los mismos indios que, como prácticos en la tierra, podían estos escoger el que fuese más a propósito para uno y otro, y les dirigieron a uno que por entonces parecía muy bueno comparado con el que dejaban. Fuéronlos llamando a él y los indios vinieron primero a rogar para tener qué comer en haciendo sus casas, que sin esta prevención no se mudan si no es muy cerca de los pueblos que dejan...

Consiguióse al fin la mudanza a que dieron principio los Padres, haciéndoles para ellos los indios una suficiente y acomodada casa, a que se siguieron las suyas, y se vieron ya con grande júbilo de sus almas con un bastante pueblo de más de 600 almas; y a su ejemplo se empezó a hacer la misma agregación en otro con menor dificultad (el que después fue el de la Santísima Trinidad), porque para esta gente tiene muy eficaz persuasiva el ejemplo de los mismos de su nación, más que alguna otra razón. Adelantáronse a separarlos de la multitud de mujeres y se reducían a quedarse con una sola, para lo que les sazonaba la voluntad con el premio del cuchillo..." (277).

Mientras tanto el Provincial P. Francisco del Cuadro había reunido en el Colegio de San Pablo de Lima a los padres más experimentados para hacerles conocer los informes del Visitador P. Sotelo y del Superior P. Marbán, conviniéndose en destinar a otros varios religiosos de la Orden a dicha región y en disponerse de comienzo al bautismo de los indios agrupados en el primer pueblo donde vivían los Padres. A ese tiempo se posesionó como nuevo Provincial el P. Hernando de Saavedra, por haber cumplido aquel su trienio, según instrucción del General P. Claudio Aquaviva, quien dispuso que pasara con los nuevos misioneros a Moxos el Superior del Colegio de Santa Cruz, P. Martín de Lituria con el carácter de Visitador, para el bautizo y dar a la vez la profesión de cuatro votos al P. Marbán, encargo que pudo cumplirse en 2 de febrero de 1682.

Sobre la llegada del nuevo contingente de misioneros, D'Orbigny dice:

"En 1682 habiendo llegado a Moxos otros muchos misioneros, se dedicaron a dar la última mano a la conversión de los naturales. Administraron el sacramento del bautismo a más de

(277) *Ibid.* Pág. 13.

500 almas; un año después hicieron otro tanto con la población de tres aldeas que deseaban reunir en un solo pueblo. Buscando para realizarlo un lugar a propósito y a cubierto contra las inundaciones, fundaron en 1684, al cabo de siete años de infatigables esfuerzos, la Misión de Nuestra Señora de Loreto en las llanuras del norte y sobre la ribera sud del río Mamoré, construyendo con adobes una hermosa iglesia de tres naves y de 60 varas de largo sobre 20 de ancho..." (278).

Diose comienzo a los bautismos en el nuevo pueblo el día de la Anunciación (25 de marzo de 1682), a los seis años, ocho meses del ingreso de los primeros jesuítas a Moxos. La misión estaba dedicada a la Santísima Virgen "por haber conseguido este primer triunfo el día del primer misterio de nuestra redención, que se celebró en la Santísima Casa de Loreto, se le dió al pueblo esta advocación" (Orellana). Se bautizaron ese día más de 500 almas y en los siguientes a las que quedaban pues eran más de 600, entre ellas a 26 capitanes. Al año siguiente se bautizaron los habitantes de tres aldeas próximas, más o menos 650 almas, que pasaron a unirse al mismo pueblo, y continuándose los bautismos en 1687 se llegó ya a tener en dicho pueblo más de 2.000.

Con este feliz resultado regresó el P. Lituria a Santa Cruz acompañado por el P. Barace, que fue enviado para ver si era posible conducir algunas cabezas de ganado vacuno y caballar, quien pudo regresar con esos semovientes pero con mal resultado por ser tiempo de lluvias, teniendo que volver en el mes de octubre para traer mayor número, viaje en el cual tuvo mejor suerte, sirviendo de base el poco ganado que llevó para organizar las primeras estancias en las dilatadas pampas de Moxos. Oigamos lo que dice el P. Bayle:

> "El P. Barace salió a Santa Cruz de la Sierra, junto a un hato de vacas y por los montes y selvas, abriendo camino con el hacha, condujo unas ochenta. Y llevaba además otro tesoro, el oficio aprendido de tejedor para enseñarlo a los indios y lograr del algodón silvestre telas con que vestir la desnudez absoluta de los bárbaros" (279).

---

(278) D'ORBIGNY, Alcides: *Ob. cit.*, Pág. 220. Este autor concuerda con lo dicho por el P. Eguiluz en su obra *Relación de las Misiones Apostólicas de Moxos.* (1696).

(279) El autor no indica la procedencia de la fuente. *(Nota del Editor).*

Con el crecimiento tan rápido de esta primera misión de Nuestra Señora de Loreto, el lugar donde estaba el pueblo resultó insuficiente, aparte de otras incomodidades, resistiéndose ya gentes de otras aldeas a trasladarse allí. Entonces se pensó en un nuevo traslado, escogiéndose otro sitio más al norte y junto al río Mamoré. Sobre estas mudanzas dice el P. Orellana:

"...Hácenlas éstas los indios muy ordinariamente de sus pueblos en varias ocasiones; la principal suele ser la inestabilidad del río, o se les aparta o les arrima demasiado, pues hay que en menos de seis años ha estado (por Loreto) en cuatro distintos puestos y ahora está mudándose a otro (1687); y mientras duran estas mudanzas no hay quien pueda recogerlos a la doctrina, pues andan en continuo movimiento..." (280).

El nuevo paraje escogido quedaba a los 15º 41', en la ribera derecha del río Mamoré, en sitio alto, con campiñas próximas para la cría de ganado y espacio suficiente donde podían caber varios miles de almas, pero los indios lo miraron en un principio con cierto horror, pues allí precisamente había acampado la vanguardia del gobernador Mate de Luna, donde su hijo quiso fundar un pueblo de españoles, castigó a muchos soldados rebeldes y al verse sitiado por los indios había dado muerte a muchos de ellos. Ante el temor de resentir a los Padres y que ests los abandonaran, a pesar de aquel recuerdo nefasto, aceptaron trasladarse comenzándose a rozar y desmontar, hacer sembradíos, hacer las casas de vivienda, disponiendo los padres que la última en construirse sería la de ellos, viviendo mientras tanto en la que había construido un cacique, donde permanecieron un año y medio hasta que fue hecha la propia, yendo a ocupar dicho cacique la de un cuñado de él. Allí se fueron recogiendo a todos los indios bautizados, llegando su población pronto a 2,300 almas, pero no todas con una sola lengua, pues se tenían tres distintas, que si en verdad fue un inconveniente al principio más el P. Marbán iba inseñando a todos la general, o sea la Moxa, en la cual pudo redactar el catecismo, algunas oraciones y cantos sagrados.

Fue este momento que los jesuítas creyeron el más oportuno para distribuirse por las pampas y siguiendo el curso del río Mamoré para dar comiendo a la serie de fundaciones de pueblos con unas y otras naciones, desafiando peligros hasta ser víctimas a manos de

(280) MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.*, Pág. 15.

ciertos bárbaros algunos de tan abnegados sembradores de la palabra de Cristo .

La Santísima Trinidad fue la segunda Misión que se fundó, gracias al esfuerzo tesonero del P. Barace, en el año 1686. Le siguieron San Ignacio (1689), San José (1691), San Francisco de Borja (1693), San Pedro (1697), San Luis Gonzaga (1698), etc., fundaciones que explicaremos más adelante, como también las crueles muertes que dieron los bárbaros baures al P. Barace y los salvajes movimas al P. Espinosa en 1709.

Volviendo al pueblo de Nuestra Señora de Loreto, cuna de las misiones de Moxos, los jesuítas procuraron que fuera el modelo de las nuevas que iban fundándose, para ello construyeron una hermosa iglesia (1691), en cuya obra tuvieron que convertirse en arquitectos, carpinteros, talladores, etc. El templo fue hecho con paredes de adobes, de 180 pies de largo por 60 de ancho, de tres naves, entablado con madera de cedro, con cinco altares y tabernáculos bien labrados, "en particular el altar mayor con retablo igual a la capacidad del testero que termina el presbiterio de la Iglesia, tan cabal en sus medidas y entablamentos, con sus nichos, columnas, cornisas y arquitrabes, como pudiera el maestro más inteligente y experimentado hacerlo". (281)

A este pueblo se le agregaron en 1696, gente del extinguido "San Miguel de Parabas", que se fundó en Chiquitos a 40 leguas, pasando otras de las familias a San José.

En 1699 estaban a cargo de este pueblo el P. Marbán y los P.P. José Va[illegible]s y José de Leyden.

De esta manera se fue ampliando el perímetro de las nuevas conversiones y aumentándose la extensión del país de los Moxos en la parte ya descubierta y conquistada por los padres jesuítas. En un principio, cuando el Superior P. Marbán elevó su informe a Roma, sólo comprendía la parte conocida, dos grados geográficos, según lo expresa en el siguiente párrafo:

"Esta provincia de Moxos se halla toda ella en el espacio de 14º a 16º de altura de esta banda oriental del río Mamoré al Sur, como 120 leguas de Santa Cruz de la Sierra yendo por el río, que si se abre camino por tierra no será tanta

---

(281) ALTAMIRANO, Diego Francisco: *Ob. cit.*, Pág. 64.

la distancia por ser muchas las vueltas y tornos que hace el río. Está situada en la ribera de un caudaloso río a quien los españoles que le han pasado muchas veces en demanda de nuevas provincias han puesto por nombre el Mamoré, de cuya hermosura y abundancia de pescado se hacen lenguas a los españoles; en este río hay una junta de muchos ríos tan grandes que cada uno por sí merece muy bien el nombre de grande; porque aquí lleva una madre de más de cuatro cuadras y es tanto el caudal de aguas que encierra que en el estado que ahora está le sobraran algunas brazas al navío de más alto bordo..." (282).

Hasta el año 1693 se tuvieron fundadas seis misiones que formaron ya una verdadera provincia jesuítica, aunque no oficialmente constituida, pues se llamaba por los mismos padres a ese conjunto de poblaciones con el nombre de "El gobierno jesuítico de los pueblos de Moxos", que dedicaron a la Virgen del Pilar, considerada por ellos como la Patrona de ese país. Estaban bajo la jurisdicción de la provincia jesuítica del Perú en el aspecto regular, y del Obispado de Santa Cruz de la Sierra en lo eclesiástico.

Ya en Lima, por entonces, se recibieron noticias concretas sobre el adelanto de este gobierno jesuítico y los trabajos que realizaban los padres enviados a esa región. Aparte de los informes del P. Marbán y de la Relación del Hermano José del Castillo, estaban las noticias dadas por el P. Orellana y la nueva descripción del año 1692 hecha por el P. Eguiluz en la cual se decía que había 19.788 conversos y que penetraron desde 1675, 23 jesuítas, lo cual sirvió para comprobar el progreso alcanzado en la reducción de dichas naciones bárbaras de Moxos.

Con tal motivo el P. Marbán solicitó e imploró mayores recursos y ayuda económica para poder continuar con el mismo éxito la conversión de infieles en tantas otras parcialidades que quedaban aún por reducirse. Hasta 1699 se habían gastado más de cien mil pesos, sea en viajes, como en los ornamentos, cálices, custodias, lámparas, chaquiras, cuchillos, harina, etc.

Dicha solicitud pasó en informe a la Audiencia de Charcas y el Arzobispado de La Plata. La Audiencia lo emitió en fecha 5

(282) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

de junio de 1699, afirmando que se tenían fundadas ocho misiones (Loreto, Trinidad, San Ignacio, San Javier, San Borja, San Pedro y los Desposorios). La de los Desposorios estaba próxim a Santa Cruz y había sido fundada por el P. Juan Montenegro en 1694; que en todas ellas se encontraban más de 12.000 indios ya cristianos y 18 religiosos, en cuyo sustento, vestuario, cera, vino, aceite, etc. se habían gastado unos 80.000 pesos, agregando lo siguiente:

> "...se discurran los medios proporcionados para asistir a aquellos operarios existentes y los que se fuesen acreciendo y esto sin retardación, asistiéndoseles en el interín que se discurren dichos medios de cualquier efecto lo más pronto de la Real hacienda, a consulta de S. M., como primer obligado y sobre que el Consejo arbitrará lo que tuviese por más conveniente..."(284).

Se dictó luego la R. C. de 31 de diciembre de 1698, dirigida al Virrey D. Melchor Portocarrero, Conde de la Monclova, con la orden de que se proporcionen auxilio a los jesuítas de Moxos por intermedio de la Audencia de Charcas. El Monorca aprobó después la entrega de fondos que había hecho el mismo Virrey. Un famoso azoguero que murió en Potosí en 1699, el Maestre de Campo Antonio López de Quiroga, había gastado más de dos millones de pesos de plata en la infructuosa conquista del Gran Paititi (285).

En fecha 3 de mayo de 1700 se elevaron a la Corona para su aprobación por el Virrey del Perú las cuentas de gastos presentadas por la Audiencia en el fomento de esas misiones, incluyendo varios informes sobre el estado de los pueblos fundados.

Después el Obispo de Quito D. Diego Ladrón de Guevara, que fue Virrey a la muerte del Conde de Casteldos Rius, atendiendo a la Relación y pedido que le hizo el Hermano Miguel Carreño, dio otros 8.000 pesos en 1711 por cuenta de la Real Hacienda.

---

(283) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

(284) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

(285) MARTINEZ Y VELA, Bartolomé: *Anales de la Villa Imperial de Potosí*. Biblioteca Boliviana, La Paz, 1939. Pág. 255. Para la figura de este personaje véase:

BAKEWELL, Peter: *Antonio López de Quiroga (Industria lminero del Potosí colonial)*. Universidad Tomás Frías. Potosí, 1973. *(Nota del Editor)*.

Aparte de estas subvenciones oficiales, personas particulares ofrecían su concurso positivo para el fomento de la nueva cristiandad así por ejemplo el Arzobispo de Chuquisaca, D. Juan Queipo de Llano y Valdés, fue uno de los principales benefactores de Moxos que atendió a dichos pueblos con contínuos socorros. También el clérigo presbítero doctor D. Juan de Solórzano al testar cedió el remanente de sus bienes, 4.000 pesos de plata labrada y una mina con ingenio para moler y liquidar sus metales. El Obispo de Santa Cruz, D. Pedro Vásquez de Velasco fue otro decidido colaborador, por cuya recomendación su hermana, doña Madgalena Vásquez de Velasco, prestó ayuda eficaz en todo lo que estuvo a su alcance en favor de Moxos. Igualmente otro filántropo para ese gobierno fue el Corregidor de Oruro, el General D. Luis de Miranda. De esta manera los jesuítas conservaron varias haciendas en distintos puntos del Virreinato, cuyos ingresos servían para sostener las necesidades de sus pueblos. El P. Marbán no quiso apresurar la fundación de nuevas misiones por las distancias que mediaban entre los pueblos ya organizados y otras naciones infieles, que se las debía ir atrayendo con suavidad para arrancarlas de sus parajes y que perdieran la repugnancia que manifestaban a juntarse en grandes pueblos. Se fue bautizando a los infieles poco a poco y destruyéndoles sus adoratorios y bebederos, y también se les hacía conocer la forma cómo vivían ya otras naciones reducidas. Loreto y Trinidad dieron mucho que hacer en un principio a los Padres, de donde se fugaban familias con cualquier pretexto abandonando dichos pueblos. En una ocasión para alcanzar a gentes fugitivas de Trinidad tuvo que ir el Hermano Alvaro de Mendoza; en otra, de Loreto se enviaron a dos jesuítas con guías para buscarlos y hacerlos regresar (286).

El P. Marbán escapó en muchas ocasiones de peligrosos actos de desacato y rebelión, pasando por trances difíciles, como dice el P. Altamirano, en los cuales estuvo expuesta su misma vida.

El P. Marbán preparó una gramática en lengua moxa, con toda la historia de la pasión del Redentor en más de 60 coplas y cánticos sagrados en dicho idioma. La visita del Provincial P. Altamirano (1700), inspiró la idea de hacer imprimir en Lima la obra redactada en lengua moxa por el P. Marbán, llevando sus originales y yendo con él un padre jesuíta experto en dicho idioma para que la edición se hiciera sin errores. El mismo P. Altamirano

---

(286) ALTAMIRANO, Diego Francisco: *Ob. cit.*, Págs. 90 y ss.

como Vice-Provincial de la Compañía dio licencia para que se pudiera publicar dicha obra.

De esta manera se publicó en Lima en 1701 "El Arte de la lengua Moxa, con su Vocabulario y Catecismo", obra hecha por el P. Marbán en muchos años de paciente labor, con el propósito de enseñar una sola lengua en todos los pueblos, pues no todos pueden tener el privilegio de la memoria de las palabras para aprender con facilidad varios idiomas. La lengua moxa era la más general y hablada por el mayor número de indios, comenzando por la nación de los Moremonos, al decir de Limpias en su libro "Los Gobernadores de Moxos". René Moreno en "Moxos y Chiquitos" afirma:

> "...uno de los puntos arduos de la tarea, la de reducir a los bárbaros de diversas castas que poblaban las llanuras, había sido y era todavía cual estorbo insuperable la diversidad de lenguas. El P. Marbán acabó por convencerse que la MOXA, así por sus cualidades peculiares, como por ser hablada por los indios más sociales y seguidores, era la llamada a supeditar a las demás si fuera posible, y la que de preferencia debía estudiarse por los sujetos operarios. Con este fin compuso y publicó el presente trabajo (se refiere al "Arte de la lengua Moxo...") hoy día único en la bibliografía" (287).

Dicha obra fue dedicada a su protector, el Conde de la Monclova, Virrey del Perú, con cuya licencia y la del Arzobispo de Lima D. Melchor de Liñán, fue publicada. Del ofrecimiento que se hace al Virrey copiamos lo siguiente:

> "Al católico celo con que V. E. ha promovido la nueva cristiandad de los indios Moxos, por medio de las Misiones Apostólicas que sustenta esta Provincia del Perú de la Compañía de Jesús, en las campañas interminables del Bárbaro Gentilísimo que habita las Cordilleras y lo interior de los Andes, alentando con copiosos socorros las reducciones fundadas, y dando eficaz fomento para que funden otras de nuevo, con que ha logrado el feliz gobierno de S. E. desde el año 1689, la fundación de las más de ellas en que trabajan 30 sujetos de la Compañía, así en la cultura de los indios ya reducidos que excede

(287) MORENO, Gabriel René: *Ob. cit.*

el número de 19.000 en las Reducciones fundadas con Iglesias y Granjas (que llaman chacras)...".

Tuvo dicha gramática moxa los mejores comentarios y la crítica más favorable, así uno de los preclaros jesuitas de aquella época, el R. P. Antonio Garriga, en fecha 16 de diciembre de 1701, decía:

"no sólo se puede imprimir una obra tan digna y útil que ejecuta la cristiana piedad y celo de S. E. sino también para mandar se den cuanto antes a la estampa los frutos de tan glorioso trabajo para universal utilidad..." (288).

Este libro se reeditó en Leipzig en 1895 gracias a D. Julio Platzman, comprendiendo 117 páginas la parte gramatical. El Vocabulario se extendió hasta la página 664, después el Catecismo en otras 202.

Nada descuidó el P. Marbán que no sea referente al cuidado y progreso de los pueblos de Moxos. El P. Eder en sus escritos sobre las Misiones de este país con mucha justicia ha dicho:

"El primero que comenzó a atraer a la vida social y descubrió las naciones esparcidas en el territorio inmenso que hemos descrito y que estaban como ocultas en el espesor de los bosques, fue el P. Marbán hacia principios de este siglo (XVII) en cuyo incesante trabajo y el de sus sucesores se contaban ya más de 30.000 neófitos..." (289).

El P. Marbán no fue solamente el Superior, cargo que ejerció durante muchos años, sino el verdadero compañero de los demás sujetos de la Compañía que se destinaron a Moxos, muchos de los cuales desaparecieron después como el P. Antonio de Orellana, el fundador de San Ignacio, natural de Lima, que permaneció en Moxos durante 28 años y al viajar para hacerse cargo del puesto de Rector del Colegio de San Pablo, acaeció su muerte en la ciudad de Arequipa. El P. José de la Vega, que falleció en Loreto en 1699. El P. Félix de Torres, en San José. El P. Barace, el fundador de trinidad, asesinado por los baures en 1702. El P. Espinosa muerto por los movimas en 1709.

---

(288) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

(289) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

El P. Marbán en un principio tuvo que cumplir con todos los oficios domésticos, pues fue a la vez carpintero, albañil, zapatero, ocupaciones que las enseñó a los indios ya cristianos. En muchas oportunidades se le ofrecieron cargos de mayor jerarquía, pero los rechazaba por continuar en Moxos. Su espíritu noble y virtuoso hacía perdonar desobediencias, a veces de sus mismos compañeros y, en una ocasión cuando un vecino de Santa Cruz visitó Moxos y a su regreso tuvo palabras despectivas para dicho superior, al preguntársele por él el P. Marbán en momentos en que se dirigía a la iglesia de Loreto contestó: "Voy a decir misa por ese pobre, para que no se lo lleve el diablo". Más, después aquel al morir, desmintió su propio testimonio arrepentido de la calumnia.

Cuando a los muchos años aceptó salir a Lima, con necesidades para su gobierno, hubo verdadero duelo en Loreto por su partida, como lo expresó un indio: "Estamos como si se nos hubiera ido nuestra alma; no se cómo estamos". Aprovechó de ese viaje para solicitar de nuevo a los rectores de los colegios de Lima, Cuzco, etc., ornamentos para sus iglesias, regresando con provisión de alhajas para el adorno de los altares, destinando a Loreto un lienzo de la vida de la Santa Virgen, retablos, púlpitos y lámparas de plata.

Este valeroso jesuíta, infatigable luchador, cuyo espíritu de trabajo y vocación por su noble apostolado hizo salvar tantas dificultades, sorteando los escollos que se le presentaban con el mayor éxito y pasando una vida de sacrificios por espacio de 38 años, falleció en Loreto el 28 de noviembre de 1713, después de fundar 16 misiones. Ya enfermo, viendo su muerte próxima, tuvo expresiones como la siguiente:

> "Cuando este no tenía forma, creía estar de pie derecho, ahora hay tan insignes misioneros que me veo como trasto viejo de almacén" (290).

En 1850 se descubrió en el sitio de donde fue trasladado el pueblo de Loreto al lugar actual una piedra labrada con la siguiente inscripción:

AQUI YACE

EL V.P.

PEDRO MARBAN

---

(290) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

DE LA COMPAÑIA
FUNDADOR DE ESTAS
MISIONES
ENTRO
A FUNDARLAS
A XXVIII DE JUNIO
DE MDCLXXV
MURIO
A XXVIII DE NOVIEMBRE
DE MDCCXIII
DEXO FUNDADAS XVI

Lápida que se llevó a la Iglesia del nuevo pueblo de Loreto, que es la actual capital de la provincia que lleva su nombre, creada por ley de 27 de noviembre de 1941.

LA EXPEDICION DE ESPAÑOLES AL PAIS DE LOS ITONOMAS

Los jesuítas que tomaron a su cargo la conversión de infieles en diversos puntos de la América, comprendían que sólo iba a ser posible si contaban con la absoluta independencia en sus relaciones con las autoridades civiles de la Colonia, porque se sabía que éstas, como lo dijo alguien, llegaban a destruir "en pocas semanas lo que los misioneros habían conseguido con dura labor de largos años". Felipe II dictó a instancias de ellos una patente prohibiendo terminantemente, con excepción del Gobernador, a los blancos pisar sin el permiso de los religiosos, las misiones que tuviesen fundadas o que sostuvieran.

A pesar de las instrucciones prohibitivas en varias cédulas reales y disposiciones que no se podrían hacer cautivos entre los indios e instrucciones de la Audiencia de Charcas, como la enviada en 1700 al Gobernador de Santa Cruz prohibiendo entrasen donde ya estuviesen los misioneros, y la concesión que se había hecho en favor de los jesuítas para la conversión de los Moxos, el Gobernador de Santa Cruz —D. José Cayetano Hurtado de Avila, que para Molina es José Cayetano Hurtado de Mendoza (291)— quizás re-

(291) MOLINA, Plácido: *Historia de la gobernación. . .* Pág. 26.

cordando las encomiendas y repartimientos que en otros años solían darse en tierras de infieles, dirigió una expedición de vecinos de esa ciudad a través del territorio que estaba ya ocupado por los jesuítas con el objeto de conseguir gentes para el servicio de aquellos en sus casas y haciendas. La expedición se realizó hacia los pueblos de los indios Chahaguanos o Itonamas, los cuales eran vecinos de los Moxos y colindantes con las misiones de San Pedro, San Ignacio, La Concepción y San Juan de Guarayos y ya preparados para ser reducidos por los jesuítas. Dichos infieles a la noticia de la aproximación a sus tierras de gente armada, temerosos de que se realizara lo que se llama el "maloqueo de indios", que era precisamente el objeto que llevaban los cruceños, solicitaron protección y amparo de los misioneros jesuítas, a quienes se había engañado con la falsa garantía de que la expedición se la ejecutaba con carácter pacífico hacia la frontera lusitana, con cuya noticia les mandaron decir que no temieran nada y que saliesen más bien a recibirlos, que eran gentes amigas. Ante esa promesa los indios les mostraron buena voluntad y viéndolos tan indefensos el jefe español ordenó: "No quiero amigos tan lejos, métanlos en collera", apresándose a más de 2.000 de ellos, de toda edad y sexo.

El Superior de Moxos al tener conocimiento de este hecho y que eran conducidos a Santa Cruz fue en busca de los expedicionarios, alcanzándolos más o menos por el lugar donde hoy está situado el pueblo de Loreto, siendo inútil todas las reclamaciones y explicaciones que hizo sobre el peligro que importaba tal acto para ellos en la tarea de evangelización ya iniciada con tan buenos augurios entre los infieles, echándoles en cara la falsía de las promesas hechas cuando penetraban en esas tierras.

El Superior de Moxos no tuvo otro camino que regresar a a la Misión de Loreto con el corazón destrozado por tamaña osadía y abuso.

El P. Altamirano dice al respecto:

"Creyeron nuestros Moxos se llegaba ya la temida entrega que harían los Padres de sus hijos al español. Perturbáronse los indios; acongojáronse los misioneros, relegando frustrados los trabajos de seis años de tanto afanar... viendo los Moxos llevar a los de otra nación acollarados y que tal cual de los suyos que furtivamente habían cogido soldados españoles, los defendían los Padres por cuyo respeto no se atrevían los sol-

dados a tocarlos, se desengañaron del todo que los misioneros eran los verdaderos Padres, su amparo único y defensa..." (292).

Aquel suceso fue un verdadero tropiezo en la catequización de infieles, pues detuvo el avance civilizador hacia muchas naciones de bárbaros y ocasionó, además, como se había hecho esta intromisión contra disposiciones que reservaban la civilización de los indios Moxos a los padres jesuítas por encima de una providencia de la Audiencia de Charcas de 1700 que dispuso para las autoridades y vecinos de Santa Cruz la prohibición de penetrar en los pueblos fundados y gobernados por los jesuítas de Moxos, con la multa de 4.000 pesos, salvo el caso de ser llamados por el superior, orden que incluía a todas las naciones convertidas, amigas o vecinas de las misiones ya establecidas.

Con la testificación que hizo el Provincial P. Gartiga, el General de la Orden autorizó al Procurador General de la Provincia, Nicolás de Figueroa, elevar formal acusación contra el Gobernador de Santa Cruz ante el Rey, quien después de conocer todos los informes y dictámenes firmó la C.R. de 13 de mayo de 1720, dictada en Madrid, que llegó a ser un atajo definitivo para toda penetración civil hacia Moxos, instruyéndose a la Audiencia de Charcas a comprobar y castigar los hechos denunciados. Dicha Cédula terminaba así:

> "Visto en mi Consejo de Indias con lo que dijo mi Fiscal y consultándome lo que debo por conveniente, he resuelto que la Audiencia de los Charcas sin la menor dilación disponga se publique bando en que expresamente se prohiban semejantes entradas, imponiendo a los contraventores la pena de perdimiento de esclavos, la de una multa considerable, privación de sus empleos y destierro de aquellos reinos; habiendo resuelto, asimismo, que la dicha Audiencia nombre un Ministro de ella, el cual proceda a la averiguación de los excesos cometidos por el Gobernador y vecinos de Santa Cruz de la Sierra y siendo cierto el haberlos ejecutado pase al castigo de todos los que resultaren culpados, haciendo restituir a su entera libertad a los indios que se hubieren apresado y satisfaciéndoles los daños, de los bienes de los culpados.

(292) ALTAMIRANO, Diego Fco.: *Ob. cit.*, Pág. 56.

Por tanto, mando al Presidente y Oidores de la referida Audiencia que precisamente cumplan y ejecuten todo lo que viene referido, dándome cuenta de lo que resultare y de haberse puesto remedio a males tan perjudiciales que atrasan el aumento de la Santa Fe Católica y el progreso de aquellas misiones en que también está interesado mi servicio, con advertencia de que me será de mucho desagrado cualquier omisión que se experimentare en materia tan importante..." (293).

Con esta disposición real se confirmó a los jesuítas de Moxos como únicos señores en aquellos pueblos que ellos mismos iban fundando, que gobernaban bajo un régimen teocrático, adaptado a la condición de vida y al grado de cultura de sus habitantes. Con este apoyo moral y político los padres continuaron sus expediciones hasta el río Iténez, fundando de inmediato la misión de San Martín.

LA FUNDACION DE TRINIDAD Y EL PADRE CIPRIANO BARACE

Al referirnos a la fundación del primer pueblo de Nuestra Señora de Loreto y a sus varios traslados, hemos tenido obligadamente que citar por repetidas veces el nombre del jesuíta P. Cipriano Barace, compañero del P. Marbán y cuya intervención y actitud en la reducción de infieles fue tan meritoria como la del primer superior religioso de Moxos.

Es que la vida como el trabajo de estos dos valerosos misioneros está tan unida, tan ensamblada, que no puede estudiarse la labor desenvuelta por el uno sin referirse al otro. En párrafos anteriores ya dijimos cómo llegaron juntos, la enfermedad y el viaje viaje del P. Barace a Santa Cruz, su regreso, los viajes que realizó para conducir las primeras cabezas de ganado, su colaboración al fundar el primer pueblo de Loreto y el trabajo de los bautismos, etc.

El P. Barace (que algunos citan "Barraze") nació en la Villa de Isaba, diócesis de Pamplona, en el antiguo reino de Navarra. Sus padres fueron D. Pedro Barace Samarguilea y doña María Maine, suponiéndose que ésta sea descendiente del famoso almirante de Navarra. Tuvo varios hermanos que también fueron eclesiásticos, sobresaliendo el primogénito P. Pascual que le ayudó en sus estudios

(293) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

REPÚBLICA BOLIVIANA.



MOJOS. TRINIDAD.

"Juez. Su Muger. De Trabajo. De Viaje". Mojos. Trinidad Julio 8 de 1859.

Del álbum de Melchor María Mercado.

en la Universidad de Valencia donde concluyó el curso de filosofía, y cuando comenzaba el de teología ya no pudo favorecerlo viéndose obligado a servir de ayo al hijo de un médico para poder proseguir sus estudios por cuenta propia hasta concluirlos. Sirvió de medianero en la competencia de su hermano Pascual a la Abadia de Isaba, recibiendo con su aceptación el nombramiento de Beneficiario de tal villa. Después resolvió ingresar a la Compañía de Jesús con el deseo de que se le enviara a alguna provincia de indios como conversor. Por entonces se encontraba en España el Procurador de Provincia del Perú ante Roma, P. Juan de Rivadeneira, buscando precisamente operarios, quien lo aceptó para cuyo efecto ingresó primero en 1671 a la provincia de Aragón, haciendo en Tarragona su noviciado, que fue a terminarlo ya en Lima, donde pronunció los votos religiosos, siendo ordenado antes de los cinco años reglamentarios, el 11 de junio de 1673, día en que celebró su primera misa. Pidió pasar seguidamente a las Misiones de Chile, pero fue destinado a las de Moxos que las debía fundar en compañía del P. Marbán, reservándose la facultad de pasar siempre a aquellas si acaso no llegaban a tener resultado las que se trataban de establecer.

Formada ya la Misión de Nuestra Señora de Loreto se encomendó al P. Barace agrupar en un solo pueblo las aldeas de los Mayumanas o Mayunianos (para otros Mayuncanos), trabajo que comenzó en 1686 (294), escogiéndose un sitio a orillas del Mamoré de cierta elevación, a los 15° 8' latitud sur, a 12 leguas del primer pueblo de Loreto (que estaba a orillas de la laguna AZERE), donde fueron a unirse los Apereonos, Siyaboconos, MUJUONOS, Achuboconos, Chuchinianes, etc. Dicho lugar es hoy conocido con el nombre de "Trinidad Vieja", muy próximo a "Siyaboco" a cuatro leguas del actual sitio cuyos terraplenes se conservan, como se conserva también el de "Chuchini" pasa una gran loma artificial que está próxima a la actual ciudad de Trinidad donde posiblemente habitaron los indios del mismo nombre.

El P. Barace escogió dicho sitio en recuerdo del paraje que ocuparon los jesuitas Bermudo y Aller, donde éstos intentaron hacer población con dichos Mayunianos o Mayuncanos entre los que habían permanecido la mayor parte del tiempo, que procuraron ponerla bajo la protección de la Santísima Trinidad, patrona que había sido de los Chiriguanos y cuya fiesta religiosa fue siempre recor-

(294) D'ORBIGNY opina que en 1687. *Ob. cit.*, Pág. 221.

dada por los españoles en actos de traslados o fundación de pueblos o para propio nombre de ellos. Ya hemos visto cómo D. Pedro de Mendoza llamó a la ciudad que fundó en el Río de La Plata con el nombre de "La Santísima Trinidad". Cuando el Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, Suárez de Figueroa, trasladó San Lorenzo a la punta de San Bartolomé, lo hizo en el día de la Santísima Trinidad. Solís Holguín al ser comisionado para fundar una ciudad en Moxos, debía hacerla con dicho nombre. Se dice que el lugar donde acampó la fuerza de Mate de Luna con el propósito de fundar un pueblo, le dieron esa misma denominación que fue donde después se trasladó la misión de Loreto, que quedaba entre el Mamoré y la laguna Sachacure.

El documento más antiguo que hemos llegado a conocer con respecto a la fundación de la segunda misión de la Santísima Trinidad corresponde al año 1687, firmado por el P. Orellana y dirigido al Provincial P. Martín de Jáuregui, desde el pueblo de Loreto, que nos trae las siguientes informaciones:

> "Con el ejemplo de esta reducción (se refiere a Loreto) se dió principio el año pasado (1686) a otra de los 'Magunianas', con la advocación de la Santísima Trinidad, que fue la misma que le dieron los primeros padres que entraron a esta provincia e hicieron pie entre aquellos indios... Los que se van a catequizar y recogiendo, aunque con mucho trabajo, por tener falta de paja para sus casas; pero el deseo de reducirse se la hace buscar de muy lejos y tienen ya pueblo con mucho aumento, recogida a él mucha gente y en todo el año que viene se hallará con más de 2.000 almas, de las cuales se podrán luego bautizar más de 1.000, dando algún tiempo a los otros por ser diferentes lenguas..." (295).

Así se demuestra que la fundación se ejecutó el año 1686 y no en 1687 como D'Orbigny y otros han señalado.

El P. Altamirano, que estuvo en Moxos en 1700, al describir la misión de la Santísima Trinidad decía:

> "La gente de esta segunda Misión es la más capaz y hábil de Moxos, con naturales cariñosos y amables, su iglesia es la

(295) MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.*, Pág. 16.

más capaz, de tres hermosas naves, con retablos de cedro, altares y monumentos. Tiene de largo 63 varas, esto es 189 pies y 60 de ancho. Está situado el pueblo sobre la barranca del caudaloso Mamoré, en altura de 15° 8', y dista de Loreto 12 leguas. Tiene más de 2.000 almas, ya bautizadas, fuera de otros catecúmenos que se disponen para el bautismo" (296).

Con esta nueva fundación los indios fueron perdiendo sus costumbres de embriagarse, pues ya bebían poco y, a la presencia de los padres se ocultaban los ebrios o cesaban las riñas. Ya no se separaban los esposos, ya no enterraban vivos a sus hijos, ya las madres criaban a los gemelos, etc.

Con las citas anteriores de los P.P. Orellana y Altamirano y con otras muchas pruebas que tenemos a la mano queda aclarada la fundación de Trinidad, en el primer lugar donde estuvo, en el año 1686, por el P. Cipriano Barace, siendo Provincial del Perú el P. Martín de Jáuregui.

Lo que afirman los textos de Geografía e Historia nacionales de que fue fundada por los capitanes Tristán de Tejada y Juan de Salinas, es una fantasía, una falsedad histórica. El nombre de Tristán de Tejada no lo hemos podido encontrar citado en ninguna historia o descripción o relatos antiguos, Juan de Salinas existió y fue un valiente explorador del río Marañón que dirigió una expedición por el año 1571 en busca de la "Tierra Rica" o sea "El Dorado", con el resultado que él mismo refiere: "Pasando grandes despoblados, hambres, necesidades y trabajos para descubrir lo que era resabido". A lo último sus hombres lo abandonaron, pasando a unirse a las fuerzas de D. Pedro de Ursúa. Salinas jamás se aproximó al país de los Moxos ni llegó a navegar el río Madera, menos el Madre de Dios o el Mamoré.

Asimismo, es falsa la noticia que dichos capitanes hubiesen regresado el año 1562 en compañía del hermano del Virrey Conde de Nieva, con quien —se dice— trasladaron la ciudad a las ruinas prehistóricas del Gran Moxo, pues precisamente por cartas dirigidas por dicho Virrey al Monarca, que llevan fechas 26 de septiembre de 1562 y 10 de diciembre de 1563, informa sobre las expediciones realizadas hacia el país de los Moxos, sin referirse en ningún momento a su tal hermano. En una relación escrita en 1570 en la

---

(296) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

cual se describen las exploraciones ejecutadas hasta entonces hacia el oriente y llanos trasandinos, tampoco se encuentra dato alguno respecto a D. Pedro de Zúñiga y Velasco, como descubridor o miembro de empresas realizadas en dirección a Moxos.

Tampoco es cierto que el Virrey del Perú, D. Francisco de Toledo, haya elevado al rango de "Cabeza de Partido" a Trinidad cuando no existía, en cuyo gobierno actuó el gobernador Juan Pérez de Zurita, como se ha explicado en el capítulo sexto de la tercera parte de este libro.

Por último, se afirma que fue el jesuíta Martín de Jáuregui quien fundó la misión de la Santísima Trinidad; otra falsedad histórica, pues quien verificó esta fundación, como ya se ha demostrado, fue el P. Cipriano Barace cuando aquel era Provincial del Perú, en el punto donde estuvieron los P.P. Bermudo y Aller, sin que existan allí ruinas de ningún palacio prehistórico, pues esa región se presentó a los jesuítas como tierra virgen, sin señal alguna de posesión española anterior.

Hemos querido hacer esta explicación para desvirtuar de una vez por todas, aquellos errores históricos y establecer con pruebas irrefutables sobre la forma y año de cómo se efectuó la fundación de la primera misión de la Santísima Trinidad, cuyo traslado al sitio actual se realizó en la época de los primeros gobernadores, a distancia de ocho kilómetros del río Ibare y 13 del Mamoré, sobre el final de una planicie alta que viene extendiéndose desde el río Itonamas.

Por esta época el P. Barace condujo 200 semovientes desde Santa Cruz, entre los años 1687 y 1690. Otros afirman que sólo consiguió llegar con 80 cabezas. Ya hemos dicho antes sobre los dos viajes que hizo con ese objeto que, en el primero no pudo tener éxito alguno por la estación de lluvias, y cuando regresó, en octubre de 1683, ya condujo suficiente cantidad de ganado que pronto se multiplicó tanto que se llenaron algunos llanos descubiertos, sin que se pueda disminuir su número por el reparto diario de carne que se hacía en las misiones. El P. Zapata desde San Javier en 1695 manifestaba que las estancias eran ya "gruesas".

Lo que hizo el P. Barace después de organizar la segunda Misión fue penetrar hacia el oriente hasta encontrar a los "Guarayos", hábiles cazadores considerados por sus feroces costumbres como "Caribes" de la selva; era el año 1693, encontrando al este de Loreto

66 pueblos de estos indios (297). Hizo después otros viajes a la gran nación de los Baures que quedaba hacia el norte y este de Trinidad más o menos a ocho días de camino; sus pueblos eran mayores que los de los Moxos, bien organizados, con calles y plaza, protegidos por estacadas, fosos y trampas, seguramente para defenderse de las incursiones de los Guarayos e Itonamas.

Después de informar sobre sus viajes y descubrimientos en el país de los Baures al Superior, el P. Marbán, resolvió emprender su reducción con el propósito de procurar la fundación de dos poblaciones. Al efecto partió con tres indios cristianos y un muchacho para que le ayudara en la Misa. Después de atravesar los pueblos desiertos de los Guarayos llegó al primero de los Baures donde lo recibieron bien, quiso en seguida pasar a la nación de los Tapacuras que estaba más adelante, pero se atrasó por aceptar invitaciones de conocer otros pueblos de Baures, recorriendo en seguida cinco poblaciones. Como se le anoticiara de otro pueblo a donde no había sido invitado quiso hacer anunciar su llegada pero no consiguió emisarios porque le manifestaron que sus indios eran esquivos y nada hospitalarios, más resolvió visitarlo luego, encontrando a sus habitantes en un día de fiesta. Sin embargo, pasó allí la noche. Al día siguiente se dirigió a otro pueblo y desde allí escuchó el tambor en uno que aún no había visitado, luego oyó otro tambor en aquel donde antes estuvo que hacía suponer fuera la señal para alguna reunión de gentes en son de guerra, como que, en efecto vio pasar cuadrillas de hombres armados a uno y otro pueblo. Entonces se le aconsejó regresar con el mayor secreto y cuando se disponía a ello, recibió la invitación de otro pueblo, donde fue y cuando regresaba a aquel que antes visitó lo encontró vacío, por lo que se dirigió al que le habían señalado como inhospitalario donde halló gentes de tres pueblos armados de flechas y macanas; el capitán lo invitó a quedarse pero como se excusó y partió acto continuo, le siguieron en tropel dichos bárbaros con voces y amenazas, alcanzándolo en un pantano donde lo hirieron, lo mismo que al caballo que montaba, siendo arrojado al suelo y ultimado a flechazos y con recio golpe de macana. Llevaron el cadáver a un lugar cenagoso donde lo cubrieron con ramazones. Sus compañeros huyeron y uno de ellos a cierta distancia observó todo su martirio. Después del hecho cayó una fuerte lluvia que hizo huir a

(297) CARDUS, José: *Las misiones franciscanas entre los infieles de Bolivia.* Barcelona, 1886. Pág. 69.

tales indios al monte. Sucedió este crimen el 16 de septiembre de 1702, falleciendo a los 27 años y dos meses de su ingreso a Moxos, a la edad de 61 años, día en que la Iglesia celebra el martirio de San Cornelio y San Cipriano. Fue el primer jesuíta que perecía en esa forma a manos de los bárbaros de la nación de los Baures.

Refiere el P. Altamirano a quien estamos siguiendo en el relato que hizo en su Historia sobre la muerte del P. Barace que esta noticia fue comunicada en Trinidad por los indios acompañantes del misionero, causando llanto general y clamando sus pobladores:

> "Hemos perdido al que nos enseñó a ser hombres racionales, al médico seguro de nuestras dolencias, al que nos consolaba en nuestras aflicciones, al que nos socorría en nuestras hambres y penurias, al que nos hizo cristianos y nos enseñó la Santa Ley de Dios. . ." (298).

Se cuenta que unos indios convertidos por el Padre, vecinos de Trinidad y Loreto, siguieron desde lejos al P. Barace, en resguardo de su vida sin que él lo supiera; la misma noche del crimen vieron levantarse desde el horizonte una intensa luz que recorrió la mitad del cielo, como si fuera un extraño cuerpo luminoso que ascendía, sin que se dieran cuenta de su significado, cuando al día siguiente al juntarse los fugitivos compañeros del religioso ya fueron informados de su muerte a manos de los indios Baures.

El cronista que escribió la vida del P. Barace nos informa:

> "Fue a descubrir otras naciones. Hizo su habitación en un sitio bastante alejado de la Misión, cuyos moradores apenas son capaces de sentimientos de humanidad y de religión. Están esparcidos en un gran país y divididos en infinitas cabañas, muy distantes unas de otras. La poca comunicación que tienen entre si estas familias ha causado entre ellas un odio implacable y un impedimento casi invencible de que se les reuna en un solo pueblo. Venció todas las dificultades la caridad ingeniosa del P. Barace. Hospedándose en casa de uno de estos indios recorría las casas del contorno. Poco a poco se insinuó en el corazón de los pueblos con sus modales blandos y modestos. Se sentaba en la tierra para tratar con

(298) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

ellos. Dormía en medio de ellos expuesto al aire y sin precauciones contra los mosquitos. Por insípidos que fueran sus manjares comía siempre con ellos. En fin se hizo bárbaro entre los bárbaros para ganarlos fácilmente para el cielo..." (299).

En efecto, el P. Barace sin haber aprendido artes manuales ejerció los oficios de "maestro, doctor, pastor, conquistador, descubridor, músico, cantor, vaquero, arquitecto, albañil, carpintero, médico, cirujano y otros ejercicios". Sobre su forma de alimentarse nos ha dicho el P. Altamirano: "...un perpetuo ayuno de viandas, tan mal sozonadas que eran incomibles". Su matologe se reducía a unas yucas y carne de mono sahumado y cuando ya se tuvo ganado, pudo agregar un poco de carne de vaca tostada y molida y un tanto de harina de maíz. Siguiendo al mismo Jesuíta: su sueño era apenas de cuatro horas, sobre un lienzo de algodón y después que hizo la Iglesia de Trinidad durmió más de dos años debajo de un altar, al sereno, por no querer obligar a los indios a un nuevo trabajo como sería la construcción de una vivienda propia, siempre alegre aunque sumamente pobre, hasta el extremo de hacerse él mismo sus zapatos. Su breviario era muy viejo y remendado. Algunas veces los indios le ofrecían la compañía de una mujer, que rechazaba inmediatamente. Rezaba el rosario de rodillas y compuso en lengua moxa varias canciones. Había bautizado más de 40.000 almas; entró a Moxos con un solo compañero jesuíta y debaja ya 34 sujetos religiosos.

Hemos conocido una estampa alegórica dibujada posiblemente en aquella época que se conserva en el Vicariato Apostólico de Trinidad, con una leyenda al pie que dice:

> "El Venerable Padre Cipriano Barece, de la Compañía de Jesús, natural de Isaba, Navarra, uno de los primeros padres que fundaron la Misión de Moxos. Después de 27 años de fatigas en el descubrimiento de caminos y naciones, habiendo convertido muchos miles de gentiles y FUNDADO EL PUEBLO DE LA SANTISIMA TRINIDAD, murió por Jesucristo a manos de los infieles Baures a 16 de septiembre de 1702, a los 61 años de edad".

---

(299) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

También en la iglesia catedral de Trinidad existe una placa de metal con otra leyenda relacionada con la muerte del P. Barace en latín y que traducida dice así:

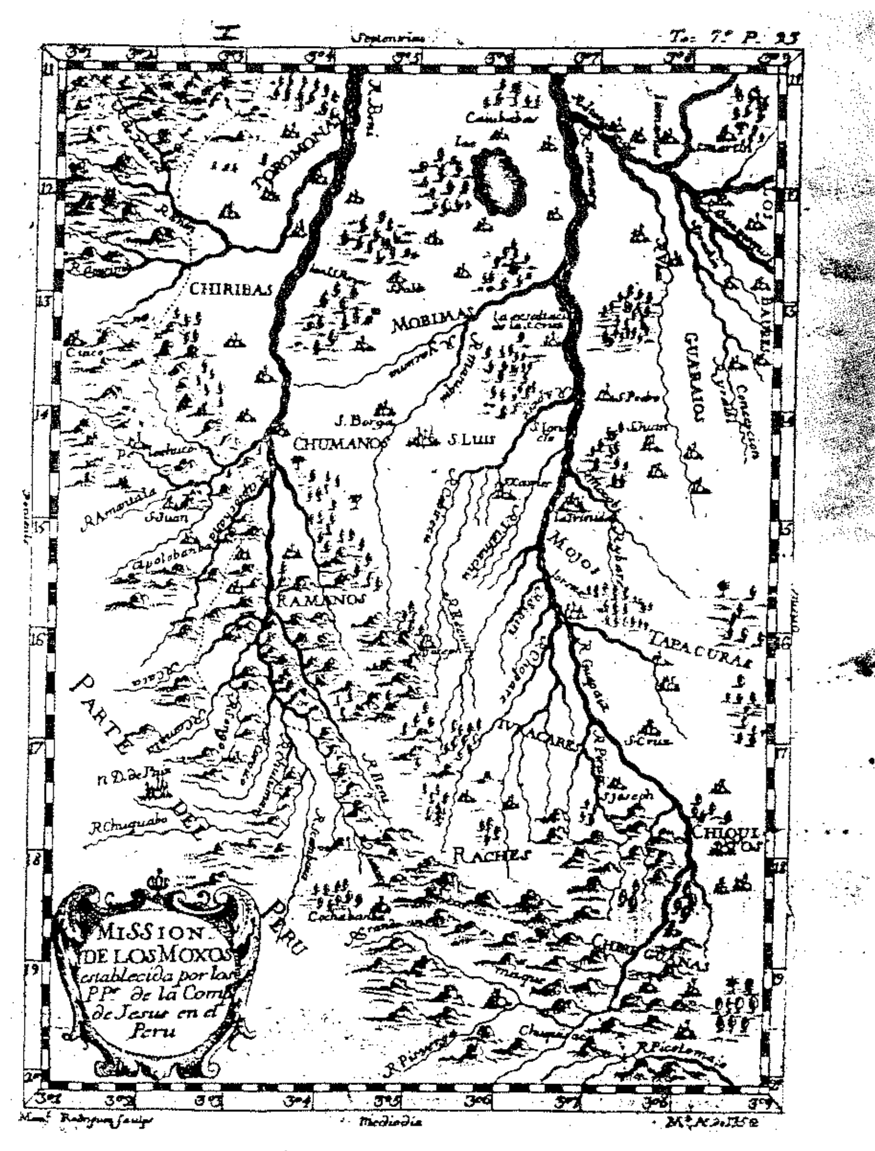
"El V. P. Cipriano Barace, de la Compañía de Jesús, natural de Isaba, en España, habiendo marchado a la provincia del Perú, fue el primero con otros compañeros que introdujo la religión de Jesucristo en la región de Moxos, en donde convirtió miles de hombres, de los que cuidó espiritualmente sufriendo toda clase de privaciones; y con sus grandes viajes abrió las puertas a otros misioneros. Hallándose ocupado en estos trabajos fue asaetado y su cabeza abierta con un machete de palo por los infieles baures, coronado su apostólico ministerio con una preciosa muerte por Jesucristo el 16 de septiembre de 1702, a los 61 años de edad".

El Gobernador de Santa Cruz y Adelantado de todas las provincias y Misiones D. Benito de Ribera y Quiroga, al tener conocimiento del bárbaro hecho envió una expedición de soldados españoles al mando del general Félix Cortés con más de 1.000 indios cristianos, fuerza que fue colaborada por los jesuítas de Moxos, yendo dos misioneros con el objeto de evitar se extremaran medidas de represión, quienes llegaron hasta los pueblos de los Baures. Se castigó con la horca a varios cómplices de la muerte del P. Barace, apresándose a más de 250, sin incurrir en grandes excesos, viaje que sirvió para que los jesuítas conocieran a dichos infieles y tuvieran ya el deseo de extender hasta ellos sus trabajos evangélicos, sin poder conseguir la declaración sobre el sitio donde se encontraban los restos de aquel valeroso misionero.

Después los indios baures comprobaron el castigo divino que sufrieron todos aquellos que tomaron parte en la muerte del P. Barace: unos fueron ahorcados por orden del general Cortés; otro, que fue conducido entre los que se trajeron presos y llevado a San Ignacio para que aprendiese la lengua moxa y sirviera de intérprete, se fugó, pero pereció al cruzar una laguna; otro murió en el viaje a causa de dolores terribles, etc.

Calpena refiriéndose al trabajo apostólico cumplido por este valeroso jesuíta nos dice:

"Comenzó el venerable por ir acostumbrando a los salvajes a hacer algunos tejidos sencillos y estableció aquellas artes



Mission de los Moxos establecida por los P. P.ˢ de la Comp.ª de Jesús en el Perú.
Man.¹ Rodriguez Sculps. Mediedie. M.ᵈ

Una reproducción y traducción de este mapa es, posiblemente el que lleva el título «Mission des moxes etabli par les P.P. de la Comp.ª de Jesus dans le Perou»

La leyenda del que se publica dice: «Mission de los Moxos establecida por los P. P.ˢ de la Comp.ª de Jesús en el Perú»
[Al pie] Man.¹ Rodriguez Sculps. Mediedie. M. [Madrid] A° de 1756.

«Los bibliográfos atribuyen la paternidad de dicho mapa al P. Cipriano Barace, conocido autor de varios escritos sobre la nación y lengua de los Mojos»

Tomado de Cartografía Jesuítica del Río de la Plata, *por P. Guillermo Furlong Cardiff, S.J. T. I. Texto, Buenos Aires, Ed. Peuser, 1936; p. 86. No indica dimensiones.*

más necesarias para la vida. Llevó algunas reses para multiplicar los ganados, abrió al cultivo muchas tierras, edificó un templo y extendió su obra civilizadora a otros pueblos hasta entonces de existencia ignorada Entre éstos los halló tan embrutecidos, que se perseguían unos a otros para alimentarse con la carne de los que cazaban. Logró atraer a muchos a la religión de Jesucristo, pero algunos se arrojaron un día sobre él y le dieron cruel muerte el 16 de septiembre de 1702, después de haber civilizado él solo 40.000 idólatras..." (300).

La santidad del P. Barace fue reconocida por todos. Muchas veces se curaban enfermos con sólo aplicar al paciente el denario de cuentas que él usó en vida.

Sus restos fueron después encontrados por los jesuítas cuando penetraron al país de los Baures y llevados al pueblo que él fundó, de la Santísima Trinidad, siendo recibidos con danzas y arcos triunfales y sepultados en la misma iglesia de la misión.

Comparando sus trabajos con los que realizaron otros jesuítas, hasta con los del mismo Superior Marbán, podemos afirmar que llegó a ser el más grande, valiente y virtuoso de cuantos entraron a Moxos. Ya hemos citado los viajes que realizó a Santa Cruz, que fue cofundador de Loreto, cómo hizo la fundación de Trinidad, en qué forma llegó en sus expediciones hasta los Guarayos, los Tapacuras y Baures, hasta encontrar la muerte entre estos últimos.

El Beni debe honrar la memoria de tan preclaro hijo de San Ignacio de Loyola, por ser sobre todo quien echó los cimientos de la actual Capital del Departamento (301).

LA FUNDACION DE LA TERCERA MISION: SAN IGNACIO

Hacia el año 1686 el jesuíta P. Antonio de Orellana que se encontraba en Loreto, en la compañía del P. José de Vega, cumpliendo instrucciones del Superior P. Marbán, fue a estudiar la ruta que podía seguirse para salir por el país de los Yuracarés a la villa de Cochabamba. Durante ese recorrido llegó a conocer a los indios de

(300) CALPENA, Luis: *La luz de la fé en el siglo XX.*

(301) Sobre la figura del P. Barace, véase:

FRONTAURA ARGANDOÑA, Manuel: *Vida del P. Cipriano Barace,* Pamplona. *(Nota del Editor).*

la nación de los Casaveonos y algunos otros pueblos moxos. Según D'Orbigny esos dos religiosos en sus exploraciones a través de zonas boscosas pudieron llegar hasta cerca del río Beni, probablemente a las nacientes del río Quiquivé, por donde descubrieron a los infieles Morohionos.

Las noticias que adquirieron dichos religiosos sirvieron para que se informara al P. Marbán sobre la existencia y ubicación de los famosos CAÑACURES o CANACUREES, quienes frecuentemente tenían luchas con las naciones de las márgenes del Mamoré y deseándose su reducción se envió una vanguardia de indios cristianos para que les averiguaran si estaban dispuestos a recibir la visita de los padres, con la promesa de que irían luego a sus tierras. Al efecto, con una respuesta favorable, el mismo P. Marbán se dirigió a buscarlos en sus aldeas con unos cuantos indios armados. Visitó a los TAPIMONOS, luego a los CORIYRIONOS y otras naciones, llegando después a las tierras de los CANACUREES, donde consiguió que hicieran amistad con los que había llevado, encomendando enseguida la fundación del tercer pueblo a los P.P. Orellana y Juàn de Espejo. Realizaron ese cometido cerca del río Señeri (302), con dichos indios y los PUNUANAS o PAUNANAS, todos gente dócil y bien inclinada, el día 1º de noviembre de 1689, en un sitio que quedaba a 14 o 15 leguas al oeste de Trinidad, a los 15º 30' latitud sud, siendo Provincial el P. Francisco Javier. La construcción de la iglesia de tres naves, de 180 pies de largo por 90 de ancho en 1694, en cuya inauguración, como informa el P. Eguiluz en su Relación de 1696, precedieron a la procesión más de cien bailarines con disfraces de diversos animales, forma de mostrar la alegría, que en los pueblos de Moxos se ha conservado, especialmente para la celebración de ciertas festividades religiosas.

Cuando la visita del P. Altamirano en 1700, informó que se habían bautizado en este pueblo 2.600 almas, de las cuales se destinaron después 500 para formar la cuarta misión de San Francisco Xavier, y que asistían en dicho pueblo aparte del P. Orellana, el jesuíta Antonio María Mayurana.

En el cuadro de fundaciones hecho por el Fusilero Real Monasterio de Azúa, copiado por el P. Mendizábal en su libro sobre el Vicariato del Beni, aparecen cambiadas las dos ultimas cifras del

---

(302) Señeri: Nombre de un jesuíta italiano, orador y escritor clásico muy celebrado.

año citado sobre la fundación de San Ignacio, es decir que se indica 1698 en vez de 1689. Baste lo dicho por el P. Eguiluz para mostrar el error anterior.

Después San Ignacio fue trasladado al sitio actual, a dos kilómetros del río Sénero, en punto próximo a la laguna llamada "Isirere" sobre la cual se conocen varias leyendas inventadas por los indios.

LA FUNDACION DE SAN FRANCISCO JAVIER Y EL PADRE AGUSTIN ZAPATA

Otro de los jesuítas que se distinguió en la fundación de los pueblos de Moxos fue el P. Agustín Zapata, que tomó a su cargo el descubrimiento de las naciones que habitaban las riberas del Mamoré y penetró hacia las pampas al oeste de ese gran río, realizando una audaz cruzada de evangelización en lugares infestados por tribus bárbaras, consideradas algunas de ellas como antropófagas.

Muy bien pueden aplicarse sobre estos primeros jesuítas, los P.P. Marbán, Barace, Orellana y Zapata, las palabras del Arzobispo de La Plata que informaba al Rey:

> "Lo que en muchos años, con grandes ejércitos y enormes gastos de dinero no hubiera podido conseguirse, lo lograron los jesuítas en poco tiempo, sin más recursos que su celo. De enemigos hacen amigos; de las tribus más salvajes e indomables súbditos obedientes a Vuestra Majestad..." (303).

El P. Zapata fue el que fundó la cuarta misión en el año 1691, con el nombre de San Francisco Javier, en la margen izquierda del río Mamoré, casi al frente de su confluencia con el Ibare, ocho leguas más abajo de la Santísima Trinidad, con las naciones moxas de los CHACHORUONOS y COSEREMONOS, a las cuales se agregaron 500 almas de San Ignacio, cuyo deslinde con esta misión quedó fijada en la boca del río Ichinigua, afluente del Tijamuchí.

El templo de este pueblo fue uno de los más lujosos, con adornos vistosos y lienzos pintados, el púlpito bien tallado y con reja muy curiosa, como lo dijo el P. Altamirano. Hacia el año 1700 contaba con más de 2.000 almas. Colaboraba al P. Zapata el jesuíta

---

(303) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

P. Diego Fernández. Esta fundación se efectuó en tiempos del Provincial P. Francisco Javier.

El lugar donde se ubicó el pueblo era por demás ventajoso, con caminos que se abrieron hacia las misiones de Trinidad, Loreto y San Ignacio, con la facilidad de los ríos Mamoré e Ibare para su comunicación fluvial. Por este motivo fue el origen para otras conquistas de naciones vecinas como los CANISIANAS (Canichanas) y los CAYUBABAS. El P. Marbán lo visitaba con frecuencia. Sin embargo, después por efecto de las inundaciones y epidemias que se presentaron, tuvo que desaparecer ya en la época de los gobernadores, para ser restablecido en sitio distinto, como se verá más adelante.

El sabio francés D'Orbigny indica como año de fundación de este pueblo el de 1689, que no puede aceptarse a pesar de que dicho notable naturalista se documentó para escribir su libro, en las relaciones de los jesuítas Eguiluz y Eder. Monasterio de Azúa, en el mapa que compuso y dedicó al Virrey Amat, cita el año 1691. Creemos que dicha fundación se verificó entre los años 1690 y 1691, como lo afirma el P. Altamirano.

El P. Zapata no se resolvió a permanecer en la misión que había fundado, comenzó sus exploraciones hacia las naciones inmediatas atravesando los pueblos de los Canichanas y llegando hasta los Movimas y Pacaguaras.

D'Orbigny refiriéndose a sus exploraciones ha dicho:

> "En 1693 el P. Agustín Zapata salió de San Javier para ir también a descubrir otras naciones salvajes, y encaminándose 25 leguas al norte de esta misión, por los lugares que habitan los antropófagos **Canicianas** (hoy Canichanas), visitó 48 aldeas, y los caciques de otras muchas (pues componían 72 poblaciones del total de 5.000 almas poco más o menos) vinieron a su encuentro. El P. Zapata les hizo varios presentes, aconsejándoles que cambiasen su manera de vivir; y habiendo sabido que tenían más al norte unos enemigos llamados **Cayuvavas**, continuó su marcha hacia esta parte y encontró más de 2.000 indígenas distribuidos en siete poblaciones cuyo cacique, llamado **Paytiti**, se hacía notar por su mucha y muy crecida barba. Volviendo por el noroeste halló a los **Duevicumas**, los **Curuguabas** y los **Caridionos** que consintieron en reunirse para formar una misión. Al siguiente año se dirigió

por las llanuras del norte a visitar las naciones de los **Cayapimas**, **Suruguanas**, **Parinas**, **Barisinas**, **Marochinas**, **Carivinas**, que componiendo un total de 7.000 almas convinieron en hacerse cristianos. En 1695 partió nuevamente y conoció a los **Canichanas**, que se habían reunido formando un pueblo bastante grande, para llamar la atención de los padres jesuítas, con cuyo auxilio desaban instruirse en la doctrina cristiana y recibir el bautismo, lo que no se pudo llevar a cabo desde luego, por falta de religiosos. Pasando más adelante, nos dice haber visto pueblos bien edificados y templos donde se adoraban ídolos vestidos de plumas..." (304).

Con respecto a la expedición que efectuó en 1695 el mismo P. Zapata en carta escrita en fecha 8 de mayo de ese año al P. José de Buendía le informaba lo siguiente:

"Acerca de la población grande que V. R. me dice, donde está el indio llamado Paititi, digo que la he visitado en tres años seguidos; está en parajes [roto] diversos de estos nuestros, de mejor temple... En tres leguas de distancia por tierra estan cinco poblaciones grandes y la mayor es donde está el dicho Paititi. Me parece habría hasta cuatro o cinco mil almas en esos cinco pueblos, con más modo y aseo, sin comparación que estos todos que hemos visto; diéronme noticias de muchas poblaciones cercanas, que no pude ver porque iba en canoa y ya todo lo demás es muy alto de lomerías...

Yo, en tiempo de aguas, que anda la canoa dos veces más, he andado ocho días río abajo donde está la población del Paititi, y en todo este tiempo no hay río ninguno que entre en éste, sino riecitos pequeños. De más a más he estado con unos indios que viven cuatro días de camino río abajo que me dicen que más abajo de sus pueblos entra un gran río en éste, el cual viene del oriente, donde están cinco pueblos de enanos que son sus enemigos con quienes se flechan, y me lo han pintado con gestos y acciones ridiculísimos. Estos mismos me dicen han oído a los de más abajo cómo en dicho río están unas mujeres sin maridos, grandes flechadoras y corredoras que no tienen asiento fijo en un paraje, que cada año se mudan de un lugar a otro; usan unas arcos y flechas, y otras

(304) D'ORBIGNY, Alcides: *Ob. cit.*, Pág. 224.

estólicas, que es flecha más fuerte y hace más batería. Pero esto último estriba sólo en dicho de los indios, que no puedo asegurar por cierto lo que no he visto.

En nuestras cinco reducciones (en 1695 debidamente organizadas existían Loreto, Trinidad, San Ignacio, San Javier y San José; San Borja estaba a la sazón fundándose), que están corrientes, hay trapiche que muele con bueyes y se hace miel y azúcar muy buena, y a los indios se les festeja con guarapo (miel de azúcar fermentado), pero de manera que no se les ofrezca el embriagarse, porque las borracheras de la chicha están ya quitadas... Las estancias son gruesas y fuera de que continuamente todos los días se reparte a los enfermos carne, se da también a todos los necesitados, viudas y huérfanos, y de más a más cada año se da cuatro veces de comer a todo el pueblo" (305).

En esta forma, en esas frecuentes expediciones que realizó con especial interés y gran sacrificio el P. Zapata, hacia el norte de la misión de San Francisco Javier, quedó preparado el terreno y la buena disposición de las naciones que visitaba, para que después otros religiosos pudieran entrar a fundar nuevos pueblos, como se verá más adelante.

LA FUNDACION DE LA QUINTA MISION: SAN JOSE

El jesuíta Juan de Espejo, que antes había trabajado durante siete años como misionero en el país de los Chiriguanos, al ser destinado a Moxos quiso distinguirse por su actividad y entusiasmo en el cumplimiento de las empresas que se le encomendaban.

Después de ayudar al P. Orellana en la fundación de San Ignacio fue encargado por el P. Marbán para penetrar en las tierras al oeste de esa misión, debiendo aproximarse a las estribaciones andinas orientales, si posible hasta la nación de los Moxetenes, para estudiar la posibilidad de establecer comunicación con Cochabamba, por la vía del Quetoto, que era la que usaban los Padres Dominicos en la atención de las reducciones que ya tenían algo organizados en esa dirección. También por orden superior de los P.P. Orellana y José de Vega realizaron un viaje por la zona de los Yuracares.

(305) BAYLE, Constantino: *Ob. cit.*, Pág. 368-369.

se dice que hicieron amistad con los Casaveones y llegaron hasta las proximidades del río Beni, hasta la nación de los Morohionos (306).

De esta manera pudo conocer a los indios Maharenos, Zapabóconos, Churimas, etc., con los cuales consiguió fundar la quinta misión jesuítica, siendo Provincial del Perú el P. Francisco Javier. A esta quinta misión se dió el nombre de San José, en un lugar desde el cual se divisaban las últimas sierras de la Cordillera de los Moxetenes y colindaba por el norte con los pueblos de los Gumapalcas y Tocomanes.

El P. Eguiluz afirma que la fundación se efectuó el 6 de junio de 1691; para el P. Altamirano, el 7 de octubre del mismo año. Otros creen que se verificó en 1689, seguramente se basan en que el informe del Gobernador Ribera y Quiroga, del año 1691, escrito después de efectuar su penetración a Moxos y llegar hasta San José, hacía figurar a esta misión como pueblo organizado y poblado con 2.036 almas. Se debe comprender al respecto que en el esfuerzo de agrupar gente en una y otra aldea para organizar un pueblo cristiano, los infieles iban trasladándose conforme al espíritu persuasivo del conversor, en esta tarea pasaban meses y a veces años; de aquí que se llamara año de fundación de un pueblo en ciertas ocasiones cuando se colocaban los primeros cimientos, o cuando se escogía el sitio, o cuando se los juntaba o cuando se comenzaban los bautismos, o cuando se construía la iglesia y la casa del misionero.

Si el Gobernador Rivera y Quiroga indicó que esta misión tenía en 1691 una población de 2.036 almas, el P. Altamirano en 1700 afirma que no llegaban a 2.000, asistiéndola en ese año, aparte del P. Espejo, el jesuíta P. Fracisco de Ugarra y el Hermano Bernabé Domínguez.

Dicho lugar, según el P. Altamirano, estaba a los 15º 35' de latitud sur, al oeste de San Ignacio, más o menos a 14 leguas. Para D'Orbigny la distancia era de 16 leguas. Y según René Moreno (307), de 30. Con respecto a Cochabamba, quedaba a 70 leguas. Es preciso explicar que los caminos entre una y otra misión se modificaban, según la estación, aumentándose a veces en muchas leguas cuando se quería evitar el cruce de lagunas o pantanos cenagosos intermedios o en la búsqueda de las cabeceras de arroyos para salvar pasos peligrosos.

---

(306) D'ORBIGNY, Alcides: *Ob. cit.*, Pág. 222.

(307) MORENO, Gabriel René: *Ob. cit.*, Pág. 473.

El establecimiento de esta misión demandó grandes esfuerzos e inmensos trabajos a los jesuítas. En ella murió de grave enfermedad el P. Félix Torres. El templo fue construido de adobes y buenas maderas, con ventanaje que aclaraba y hermoseaba la iglesia, que estaba bien alhajada, de 56 varas de largo como dice el P. Altamirano.

El P. Espejo en el año 1694 visitó las naciones de indios de los Correcomeros y Chucupupeones, que eran enemigos de los Moxos, donde pudo ser muy bien recibido gracias a dádivas y regalos, pero sin obtener su propósito de unirlos a los pobladores de San José.

Hacia 1699 se destinaron para aumentar la población algunos indios chiquitos del extinguido pueblo de San Miguel de Parabas, que estuvo a 40 leguas de Loreto.

Desde San José, el P. Espejo en fecha 16 de julio de 1698 informaba por carta dirigida al P. Eguiluz sobre el estado de los trabajos de evangelización que realizaban por allí los padres dominicos entre los indios Moxetenes, quienes habían llegàdo hasta el río Maniqui donde mantuvieron un pueblo de 500 almas, habiendo 100 en otro pueblecillo, 200 en uno más distante, quedando más o menos otro número igual de gentes en punto aún más alejado, que una vez visitaron, labor que quedó truncada por la sublevación indigenal que iniciada a fines de 1696 duró hasta el año siguiente.

La jurisdicción del pueblo de San José fue fijada por el P. Provincial P. Antonio Garriga en 1715, quedando con respecto a San Ignacio en el conmedio de los ríos Zaeno (Sénero) y Cabitu (Cabito), hasta una isla que estaba en el mismo camino llamada del Tigre, y de San Borja hasta las chacras de Irubicanas, que pertenecían a San José.

Como quiera que este pueblo de San José fue extinguiéndose después debido a epidemias, quedó muy mermada la población en tiempos en que los jesuítas de Moxos prestaban mayor atención a las reducciones de las zonas de los Baures e Itonamas, en cuya penetración habían llegado hasta las márgenes del río Iténez. Los autores de mapas lo ubican en distinto lugar de aquel en que estuvo situado u olvidan indicarlo. Así por ejemplo Aymerich en su mapa de 1764 señala a San José en el sitio donde se había fundado la misión de San Luis, a la que no indica; y en el del P. Hirschko en 1782 no figura, haciendo aparecer en cambio las extinguidas misiones de San Luis y San Pablo. En un mapa del año

1713 aparece San José y en el de Monasterio Azúa, que debe ser anterior a 1775, no aparece. Este jesuíta vivió muchos años en Moxos y recorrió gran parte de su territorio.

En vista de los efectos que alcanzó la sublevación de los Moxetenes, los padres jesuítas de Moxos suspendieron la penetración hacia el oeste de San José, tomando en cambio la dirección norte para sus nuevos descubrimientos y reducción de parcialidades con el objeto además de llegar cuanto antes a las márgenes del río Beni, que consideraban como el límite natural de la jurisdicción moxeña.

FUNDACION DE LA SEXTA MISION: SAN FRANCISCO DE BORJA

Los padres franciscanos de Apolobamba habían cruzado el río Beni llegando hasta la región de las pampas donde fundaron en las márgenes de un pequeño río, afluente del Matos, la reducción de San Buenaventura de Chiriguas. Temerosos los jesuítas de que esta penetración continuara con desmedro de la propia autoridad de ellos, en la suposición que les correspondía cuidar todos los llanos, se apresuraron a extender su vigilancia en esa misma zona, para lo cual encomendaron a los padres Francisco de Borja e Ignacio de Sotomayor la fundación de un nuevo pueblo al noroeste de San Ignacio, quienes la efectuaron bajo el patrocinio del Gran Duque de Gandía en 1693, con el nombre de San Francisco de Borja, en punto vecino a la Cordillera, a los 14º 20' latitud sur, a orillas del río Maniqui y cerca del río Chaparina, uno y otro afluentes del Yacuma, en la provincia de los indios Churimanas, a donde se unieron después los indios vecinos Maporoaboconos (o Mahoroaboconos), que hablaban una lengua distinta a la Moxa.

Era Provincial del Perú el P. Juan Yañez. En 1700 atendían esta misión los jesuítas P.P. Francisco de Borja y Francisco Borinié. En ese año contaba con 1.200 almas, no completamente reducidas, pues eran crueles e inconstantes, manteniendo en zozobra a sus misioneros, ya que abandonaban el pueblo como regresaban luego, hasta que al fin la paciencia y bondad de los jesuítas les hizo tomar cariño al lugar donde se les había agrupado, que quedaba a 36 leguas de San Ignacio y a 23 de San José.

En un principio se hizo gran esfuerzo en mantener este pueblo porque servía de base para continuar la reducción de infieles que quedaban más al norte, hacia el río Beni, por donde deseaban los jesuítas comunicarse con Larecaja y Apolobamba.

Mas, como ya hemos dicho antes, los indios pobladores de esta misión a los pocos años se radicaron definitivamente sin que trataran de abandonar el pueblo cuando la sublevación de parcialidades comarcanas por los años de 1696 y 1697, ni con el pretexto de encontrarse durante cierto tiempo sin religiosos.

Sin embargo, por causas diferentes, mucho después se extinguió este pueblo y hubo necesidad de llevar el concurso de familias de Maropas, de Reyes y Moxas de San Ignacio para restablecerlo, en la época de los gobernadores, unión que dio lugar al tipo autóctono del pueblo, llamado hoy con el nombre de "borjano".

LA SUBLEVACION DE LOS INDIOS MOXETENES Y NACIONES VECINAS

Al describir las exploraciones que dirigió el padre dominico Tomás de Chávez (1639) hicimos referencia a la penetración de religiosos de esa misma orden al país de los Moxetenes. Llegaron en sus expediciones hasta las cabeceras del río Maniqui, en cuyas orillas, según el informe del P. Espejo que ya hemos citado, tuvieron una reducción de 500 almas y más adelante varias otras de 100 y 200 habitantes.

Las misiones jesuítas de San José y San Francisco de Borja quedaban próximas a esas parcialidades que atendían los padres dominicos, como también resultaban vecinas de la franciscana llamada San Buenaventura de Chiriguas, por el norte.

Quiere decir que por distintas vías de penetración llegaron a encontrarse en las pampas inmediatas a los estribos andinos orientales misioneros de diferentes órdenes religiosas, como los dominicos que entraron por Cochabamba y el Quetoto hasta el Maniqui, los jesuítas por Santa Cruz y Moxos, y los franciscanos desde Pelechuco y Apolobamba. Hubo con tal motivo cierta confusión en las jurisdicciones que reclamaban como propias unos y otros, a pesar de que dichos llanos por ser continuación geográfica de Moxos correspondían claramente a la autoridad de los jesuítas de ese país, aparte de que eran los únicos que podían disponer de elementos para proseguir un trabajo de evangelización en forma regular, pues tenían debidamente organizadas varias misiones, como lo dice el Gobernador Ribera y Quiroga en 1691, quien citaba en su informe los siguientes pueblos jesuítas:

Loreto	con 3.822 almas
Trinidad	con 2.253 almas
San Ignacio	con 3.014 almas
San Javier	con 2.361 almas
San José	con 2.036 almas
En total	13.486 conversos

Esta cantidad de conversos aumentó pronto con nuevos pueblos a 19.789, según el P. Eguiluz en 1696, con sólo el esfuerzo de 23 jesuítas. Desconocemos la fuente para que Finot (308) hubiera dicho que el Gobernador Ribera encontró seis pueblos con más de 15.000 almas.

Aquellas incipientes reducciones establecidas en forma precaria por los padres dominicos y franciscanos no podían tener larga duración, pues muy pronto sus mismos pobladores se alzaron regresando a la vida libre del bosque como sucedió cuando la rebelión acaecida a fines de 1696 de los indios Maniquíes en contra de sus conversores los padres dominicos. Los indios llegaron a incendiar sus pueblos e iglesias, expulsando a los misioneros. La rebelión se extendió a los indios de los pueblos del Quetoto (309).

Luego les siguieron los habitantes de la misión franciscana de San Buenaventura de Chiriguas, que ya hemos dicho que fue fundada por los religiosos de Apolobamba colaborados por el Maestre de Campo D. Pedro de Goicochea. Esta sublevación se sofocó con la ayuda del Hermano Alvaro de Mendoza, según lo dice éste por carta de 28 de septiembre de 1697 al P. Juan de Sotomayor desde Trinidad (310).

Por precaución los jesuítas que atendían San Francisco de Borja, padres Francisco Javier de la Compañía y Francisco de Borja, huyeron de la misión, según avisa el P. Francisco de Borja al P. José de Buendía en mayo de 1697, sin que por ello sus pobladores intentaran alzarse. Es misma lealtad se comprobó en todas las demás misiones de Moxos que se mantuvieron en orden, sin intentar sumarse a la rebelión encabezada por los Chiriguas y Maniquíes.

---

(308) FINOT, Enrique: *Ob. cit.*, Pág. 291.

(309) ARMENTIA, Nicolás: *Ob. cit.*, Pág. 78.

(310) *Ibid.* Pág. 78.

En cambio los Moxetenes o Lecos de una misión fundada con el nombre de San Francisco por los padres agustinos, de aquellos que mantuvieron un convento durante muchos años en el pueblo de San Juan de Sahagún de Moxos, se sublevaron también motivando el abandono de dicha reducción.

Por aquel tiempo se conocían dos caminos de penetración desde Cochabamba a esos parajes, el abierto por el Gobernador Ribera y Quiroga cuando su visita a Moxos y el que usaban los padres dominicos por la quebrada del Quetoto. Uno y otro fueron abandonados con motivo de esa sublevación de indios, quedando dichos llanos deshabitados de religiosos en los que ya pudo extender su dominio libremente el conversor jesuíta de Moxos, para cuya acción se tenían esas especies de "cabezas de puente", como eran las misiones de San José y San Francisco de Borja.

En aquel entonces prepararon la fundación de nuevos pueblos con el deseo de cerrar el gran arco de sus reducciones, cuyos extremos estaban en San Francisco Javier y San Francisco de Borja. Desde aquella primera misión se iniciaría en forma efectiva la conversión de los Canichanas y Cayuvavas, y desde San Francisco de Borja, hacia el norte, se reduciría a los Maropas y a los Movimas, que ocupaban el conmedio entre los ríos Beni y Mamoré. Para comenzar esa tarea en primer lugar debían trasladar a todos los Canichanas a la margen oriental del Mamoré, con el objeto de separarlos de los Cayuvavas, con quienes tenían frecuentes guerras, conservándose hasta hoy el nombre de "Canichana" para un arroyo al norte del actual pueblo de Santa Ana donde se libró uno de los más feroces combates entre ambas naciones.

Los jesuítas de San Francisco Javier abriendo caminos llegaron hasta los Movimas. Igualmente desde San Francisco de Borja se hizo la penetración al norte, fundándose seguidamente las misiones de San Luis, San Pablo y Santos Reyes.

FUNDACION DE LA SEPTIMA MISION: SAN PEDRO

La reducción de los indios CANICIANAS o CANICHANAS, es decir los anteriores CANESIES cuyo descubrimiento se hizo en 1693, demoró algunos años pues estaban distribuidos en una y otra margen del Mamoré. Por la parte oriental eran vecinos de los Itonamas y Guarayos y por la occidental, de los Cayuvavas y Movimas. El P. Agustín Zapata trabajó durante mucho tiempo por convencerlos de

formar un pueblo donde debían agruparse gentes de numerosas aldeas, consiguiendo la promesa de que se trasladarían todos a la margen derecha del Mamoré, para cuyo efecto se echaron los cimientos del pueblo en el punto hoy conocido con el nombre de "San Pedro Viejo".

Era una de las naciones más aguerridas y feroces, caníbales que según la tradición fue de equellas que obligaron a los restos del ejército del Inca a replegarse hacia el río Beni. René Moreno dice que eran rudos y esforzados, de belicosos antecedentes. Para el P. Mendizábal, la tribu más guerrera, tan sanguinaria que comía a sus prisioneros.

Encontrándose en 1696 ya numerosas familias canichanas en dicho lugar, 14° 30' latitud sur, frente a las tierras que quedaban equidistantes de las confluencias en el Mamoré de los ríos Apere y Tijamuchí, a 14 leguas de San Francisco Javier, se procedió a los bautismos en 1697, encomendándose verificar la organización definitiva del pueblo al jesuíta P. Lorenzo Legarda, que permaneció allí durante muchos años en la compañía del P. Estanislao Arlet.

Era entonces Provincial del Perú el P. Diego de Eguiluz. El nuevo pueblo muy pronto tuvo 2.000 almas y su gente se mostró dócil, despojándose de sus costumbres bárbaras y, como el sitio no era muy conveniente, se resolvió trasladar la población a una mayor altura, próxima a la margen derecha del Mamoré, de donde era posible viajar hacia el oriente a las naciones de los Itonamas y Baures, sin grandes obstáculos y cuidar a la vez desde allí el aumento de los ganados que se multiplicaban maravillosamente en las pampas cruzadas por el río Cocharcas. Este nuevo asiento quedaba a 12 leguas de aquel donde muchos años después, época de los gobernadores, se trasladó San Francisco Javier.

De esta manera la nueva misión de San Pedro fue situada en posición ventajosa, al interior de la provincia, y se facilitó la realización de nuevos descubrimientos y conquistas de naciones de infieles, que por ser punto céntrico el P. Orellana vio por conveniente permanecer el mayor tiempo en dicha misión, después de haber dirigido personalmente la reducción de los indios Baures.

FUNDACION DE LAS MISIONES DE SAN LUIS Y SAN PABLO

Los jesuítas resolvieron avanzar por la parte del occidente hacia las tierras al norte de San Francisco de Borja. En 1698 el

P. Francisco Javier Granados con el Hermano Alvaro de Mendoza, estando de Visitador el P. Altamirano y de Provincial el P. Eguiluz, fundaron la octava y novena misión, con los nombres de San Luis Gonzaga y San Pablo, en las pampas regadas por el río Yacuma. San Luis Gonzaga se fundó con 800 almas de las naciones Movima y Eriruna, a los 14° 30' latitud sur, a 12 leguas de San Ignacio y 7 de San Borja, próxima al río Matos, cuya jurisdicción iba hasta el río Curiraba afluente de aquel y hasta el Moseruna, que lo era del Apere, resultando este río la división con San Ignacio. Muy pronto tuvo hasta 2.000 almas, debido a que sus alrededores estaban muy poblado con numerosas aldeas de bárbaros, pero en 1700 sufrió una fuerte epidemia que asoló la misión hasta casi extinguirla, negándose otras familias después a repoblarla, temerosos de una nueva peste.

Por ese tiempo se fundó la misión de San Pablo, más al norte y próxima al río Beni, cuya jurisdicción con respecto a San Francisco de Borja iba hasta el río Caripo, afluente del Yacuma y, después, cuando se fundó el pueblo de los Santos Reyes, llegaba hasta la mitad del monte "Vavirina". Quedaba esta misión entre la nueva de los Santos Reyes y San Borja, como se puede ver en algunos mapas antiguos, como en uno de 1713. Esta misión no tuvo larga vida, pues debido por una parte a la fundación de los Santos y, por otra, a causa de los sucesos entre los Movimas por la muerte de su conversor P. Espinoza, tuvo que seguir la misma suerte de San Luis, cuyos restablecimientos no intentaron los jesuítas, por la atención que les demandaban los nuevos pueblos que tenían fundados en la zona del río Iténez y sus afluentes. El abandono total debió ser posterior a 1715; un mapa de 1713 incluye las dos misiones.

EL JESUITA PADRE DIEGO FRANCISCO ALTAMIRANO

Por haber visitado las misiones de indios de Moxos el P. Diego Altamirano en el año 1700 y haber escrito una interesante Relación sobre ellas en su Historia de la Provincia Jesuítica del Perú, creemos un deber hacer una ligera reseña de la vida de tan prestigioso miembro de la Compañía de Jesús.

Nació en Madrid el 26 de octubre de 1623 de familia noble; hizo sus estudios de leyes en la Universidad de Alcalá y al terminarlos ingresó en la Compañía de Jesús el 27 de marzo de 1642. Fue destinado a la provincia del Paraguay en 1647, ejerciendo la cátedra de Teología en la Universidad de Córdoba por quince años,

luego ocupó el rectorado en 1666. Después fue Provincial de 1677 a 1681, dentro de cuya jurisdicción quedaban comprendidos el Paraguay, Tucumán, la provincia de Buenos Aires y el Chaco, habiendo recorrido gran parte de esos territorios. Pasó a Roma como Procurador y allí el General de la Orden, P. Tirso González, lo designó Visitador General en América y Provincial en la provincia del Nuevo Reino, que había sido fundada en 1604 por el P. Diego de Torres Bollo y que comprendía desde los llanos del Orinoco a las riberas del Amazonas, con más las misiones de los Mainas cuya conquista se inició en 1638. En dichas funciones aprovechó del P. Samuel Fritz, quien en dos años de misionero había reducido numerosas tribus y fundado cuarenta pueblos, para que recorrieran el Amazonas y levantara un mapa, que fue hecho después, desde su origen en el lago Lauricocha. A los ocho años creó en 1696 la provincia jesuítica de Quito, Cuenca, Popayán, Panamá e Ibarra y las Misiones de Mainas y de los Colorados. Pasó después al Perú, donde tenía iguales títulos, de Visitador y de Provincial, siempre que no estuviere en el ejercicio de este último el P. Diego de Eguiluz, a quien el General había nombrado en 1692, pero al encontrarlo en el ejercicio de dichas funciones quedó sólo de Visitador (1 de marzo de 1697), pero cuando el P. Eguiluz dejó el provincialato también lo tuvo que asumir.

Durante su gestión de Visitador General se consiguió separar las misiones de Chiquitos de la provincia jesuítica del Paraguay, siendo General el P. Tirso González (6 de febrero de 1700). Visitó las misiones y luego las de Moxos, siendo el primero que llegó a tan apartadas misiones. Intentó fundar en el Cuzco en 1696 un Noviciado, que no pudo hacerse de inmediato por falta de rentas, hasta 1716. Reunió en Lima una Congregación Provincial en 1699, siendo uno de los secretarios el P. José de Buendía. Su gobierno duró hasta marzo de 1703 en que entregó la provincia al P. Manuel de Herla, quedando como Consultor y Rector del Colegio de Lima. Este último cargo lo tuvo hasta 1707, continuando como Consultor hasta el 2 de diciembre de 1715, fecha en que falleció.

Con relación a Moxos, llegó a Santa Cruz el 16 de junio de 1700, tardando después 11 días desde el puerto en el Guapay para llegar a Loreto. Pasó a Trinidad; visitó San Francisco Javier y luego San Pedro. La estación de lluvias le impidió poder llegar a las demás misiones. Llamó a todos los misioneros a una reunión general en Loreto donde se consideraron las principales necesidades de Moxos y aconsejó el uso de una sola lengua, la moxa, para lo

cual cuando su regreso a Lima llevó los originales de la obra del P. Marbán. Le acompañó un jesuíta que conocía dicho idioma con el objeto de revisar la impresión, como en efecto se hizo, con la licencia del Virrey y el Arzobispo.

Dispuso que en cada misión haya una escuela para enseñar a los niños a leer y escribir y se imprimieron 8.000 cartillas con las oraciones en lengua moxa, aunque resultaron inútiles los esfuerzos de implantarla como oficial, pues cada pueblo conservó siempre la que correspondía a sus propios habitantes.

En el capítulo XIII de su "Historia de la Provincia Peruana de la Compañía de Jesús" se refiere a la Misión de los Moxos, cuya relación seguido por la seriedad del autor y por haber sido escrita sobre observaciones personales e informes que le proporcionaron los mismos jesuítas de Moxos. Dicha historia abarca desde el ingreso de los padres de la Compañía de Jesús a Lima, abril de 1568, hasta que terminó su visita en 1703. La parte relativa a Moxos fue impresa en La Paz en 1891.

FUNDACION DEL PUEBLO DE LOS SANTOS REYES

Establecidas las misiones de San Luis y de San Pablo fue fácil para los jesuítas llegar a las márgenes del río Beni, que navegaron en cierta extensión buscando sus orillas sitio favorable para fundar un nuevo pueblo. Se intentó primero levantarlo en la margen izquierda, para proteger la jurisdicción moxeña de nuevos avances de los padres franciscanos de Apolobamba, mas como estos no intentaron restablecer la misión de San Buenaventura de Chiriguas, hubo convenio tácito en reconocer como legítima frontera entre ambos grupos de misiones al río Beni. Por este motivo los jesuítas parece que habían escogido otra altura de la margen derecha del río, hoy conocida con el nombre de "Peña de Guarayo" para fundar allí la nueva misión, debido a que en esa zona encontraron numerosa población de indios. Ese punto, en la actualidad sirve de puerto a Cavinas, unas cuantas horas arriba de la boca del Madidi, pero que al estar las familias reunidas de diferentes naciones no pudieron permanecer en paz y se retiraron a la vida nómada del bosque. Las pocas que quedaron fueron llevadas a un lugar ribereño próximo a la misión de San Pablo, donde resolvieron fundar definitivamente el nuevo pueblo con el nombre de Los Santos Reyes, en el año 1700 (algunos indican 1706), a dos leguas del actual puerto de Rurrenabaque, punto conocido hoy con el nombre de "El

Arenal", que quedaba entonces sobre la misma orilla del río Beni. Efectuó la fundación el jesuíta P. Diego Fernández.

Entonces se comenzó a utilizar la vía del Yacuma para llegar al río Beni, gracias a las exploraciones de los jesuítas P.P. Francisco de Borja e Ignacio Sotomayor.

Años después, en la época de los gobernadores, este pueblo fue trasladado al sitio donde actualmente se encuentra.

LA MISION DE LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ

Los indios Cayuvavas habitaban una extensa zona de los llanos al norte del río Apere, en ambas márgenes del Yacuma, llegando con sus aldeas hasta las orillas del gran lago Rojo-aguado,, colindando con los Pacaguaras al norte, con los Movimas al oeste y los Canichanas hacia el naciente y sud.

Conseguido el agrupamiento de los indios Cànichanas hacia la margen derecha del Mamoré y formando el pueblo de San Pedro, fue necesario realizar la fundación de una misión donde se reunieran todos los Cayuvavas, debiendo colocarse el pueblo en un punto a la margen izquierda del río Mamoré, donde serían trasladados desde sus primitivas aldeas.

El jesuíta P. Antonio Garriga en 1704 los pudo atraer y echar los cimientos del nuevo pueblo, en el lugar que quedaba a unas cuantas leguas arriba de la boca del río Iruyañe, donde quedó definitivamente asentado, pues no sufrió después ningún cambio de sitio.

Algunos señalan el año 1698 como el de la fundación de este nuevo pueblo, que se bautizó con el nombre de la Exaltación de la Santa Cruz; otros dicen que se efectuó en 1708, pero no puede ser cierto pues en 1704 se donó a la iglesia de esta misión un Lignun Crucis de plata, que aún se conserva, con la siguiente inscripción:

> "S. Lignun Crucis, del que se adora en el Colegio de San Pablo de Lima, dióle el P. Antonio Vásquez al P. Juan del Campo, quien como Rector de San Pablo lo dió a otro Padre y este al P.V. de la O., que con beneplácito de los Superiores lo aplicó a la reducción de Moxos de la Exaltación de la Cruz que funda el Padre Garriga, año 1704".

El Santo Sepulcro que se guarda en esa iglesia fue trabajado en el año 1763 por el P. Cayetano Pérez.

El P. Eguiluz en su Relación que escribió en 1697 afirma que entre los Cayuvavas existió el famoso Paititi o Dorado o País de los Césares. Asimismo coincide D'Orbigny al manifestar que el capitán o cacique de estos indios se llamaba "Paititi".

En la época de los gobernadores se incorporaron al pueblo varias familias de Pacaguaras, de aquellas que iban a formar una nueva cristiandad cerca de la confluencia del Matucare en el Mamoré, con el nombre de Nuestra Señora del Pilar de Pacaguaras, a donde debieron ser conducidos desde sus parajes en el bajo Mamoré.

LA FUNDACION DE LA MISION DE NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA

El pueblo de la Exaltación quedó muy al norte de San Francisco Javier, entre ambos y en dirección al río Beni, siguiendo el curso del río Yacuma, se encontraba una vasta llanura baja, que se inundaba anualmente, como lo dice el P. Altamirano en el siguiente párrafo:

> "Rebalsadas las aguas se tienden por todo el territorio, ahogando las sementeras, corrompen las semillas, impiden sus frutos y hacen casi imposible la conservación y aumento de los ganados necesarios para el sustento de 20.000 personas que se cuentan en 80 poblaciones pequeñas" (311).

En cuanto a la nación de los Movimas, se encontraba ocupando tierras del alto Yacuma en forma miserable, sin gobierno y sostenía muchas veces encuentros entre sus mismos habitantes, en pleno estado de idolatría y entregada al vicio de la embriaguez.

Con algunas de sus familias se fundaron las misiones de San Luis y San Pablo y como quedaron muchas otras sin ser reducidas se encomendó en el año 1708 su conversión al jesuíta P. Baltazar de Espinosa. El Fusilero Real Monasterio de Azúa en el Cuadro de fundación de misiones agregado al mapa que dedicó al Virrey Amay indica el nombre de Martín en vez de Baltazar, error que algunos han seguido, pero que podemos desvirtuar manifestando que hemos

---

(311) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

visto la firma original del P. Espinosa en un libro que se conserva en el Vicariato.

Dicho misionero aprendió en siete meses su idioma y se sometió a toda clase de sufrimientos a fin de conseguir la evangelización de tales indios, padeciendo inmensos trabajos por la inconstancia de los Movimas, ya que tan pronto conseguía tener una población numerosa, en seguida era abandonada con cualquier pretexto. Lo hacían caminar por campos y bosques en busca de ellos con el objeto de convencerlos a que regresasen a la Misión.

A principios del año 1709 quiso introducir el gobierno político con alcaldes y oficiales, como se hacía en los demás pueblos y, como algunos de los indios no cumpliesen con sus obligaciones, fueron reprendidos por el mismoo P. Espinosa, por cuyo hecho resolvieron abandonar el pueblo en un momento en que el misionero estaba ausente, bajo el pretexto de que el padre los mataba con el bautismo, los reñía y los castigaba. Cuando fue informado el P. Espinosa de que sólo quedaban unas cuantas familias leales, regresó rápidamente, pasando por San Pedro, donde se confesó, como si presintiese que su vida corría inminente peligro, y al llegar al pueblo comprobó la información recibida, partiendo en seguida con algunos indios fieles en busca de los fugitivos. De inmediato no pudo dar con ellos, pues se habían reunido todos los rebeldes en cinco pueblecillos alejados.

El día 26 de junio de 1709 (312), octava de Corpus, llegó al sitio donde se encontraban y, adelantándose fue recibido con una lluvia de dardos, que según la expresión del cronista cubrió el sol, cayendo muerto atravesado por sus flechas juntamente con 13 de sus fieles compañeros, consiguiendo fugar los demás hasta el pueblo donde dieron parte del hecho, por lo cual los parientes de los sacrificados salieron de inmediato a vengar a sus deudos iniciándose una beligerancia entre familias movimas que duró largo tiempo.

En esta forma fue muerto el jesuíta P. Baltazar de Espinosa, a la edad de 32 años. En un mapa del año 1713 aparecen al pie dos estampas, una corresponde al martirio del P. Espinosa con la leyenda que sigue:

> "El V. P. Baltazar de Espinosa, de la Compañía de Jesús, español, natural de Pisco en el Perú, pasó a las Misiones de Moxos

(312) El P. Altamirano dice el 6 de junio.

donde después de padecer por Xrto. (Cristo) muchos trababajos bautizando y convirtiendo a muchos, estando entendiendo en la función del pueblo de San Lorenzo en la Nación de los Movimas, se alzaron estos y apostataron en la fe, y queriéndolos reducir le dieron muerte violenta, a los 6 días de julio de 1709, a los 32 años de edad" (313).

Este misionero había hecho sus primeros estudios en el Colegio de San Martín de Lima. Su noviciado lo efectuó en la casa de probación de San Antonio de Abad, pasando después al Colegio de San Pablo y ya ordenado sacerdote fue enviado para su tercera provación al Colegio de Guamanga, desde donde pidió ser destinado a misiones de Moxos a donde llegó en 1704. Se lo envió a la reducción de los infieles movimas, empresa ya temida por la índole de dichos indios reacios a su conversión e inconstantes en residir en un pueblo fijo. Entró por San Borja, llegó a las aldeas de los Movimas, aprendió su lengua y luego se propuso primero la fundación de la misión de San Lorenzo y después visitar, explorar y conocer a toda la población movima, distribuida en varios pequeños pueblos para darse cuenta del territorio que ocupaban y poder escoger ventajosos sitios donde fundar nuevas reducciones, estudiando a la vez la ruta que uniría a las misiones de San Pablo y San Borja con las de San Lorenzo y Exaltación.

En sus viajes dormía al sereno, sin cama, caminando descalzo hasta que se llagaron los pies por falta de zapatos y por el calor del suelo, teniendo en una ocasión que ser alzado por los indios para poderle salvar la vida. En esta forma se dió cuenta de la región que ocupaba la nación Movima y conoció todas sus aldeas.

Por aquel motivo se abandonó San Lorenzo fugando algunas familias hasta el río Beni, desde donde fueron traidos por los jesuítas castigándose a los culpables y procurando convencer a los demás para restablecer el pueblo en el sitio hoy conocido con el nombre de "Pueblo Viejo", pero siendo pequeña la altura, tuvo que ubicarse en el lugar donde actualmente se encuentra, cerca de la confluencia del Rapulo o Maniqui con el Yacuma y a tres leguas del río Mamoré.

Ya en 1715, como dice el P. Bayle: "eran 16 los pueblos provistos de maestros en los oficios: zapateros, sastres, carpinteros, herre-

---

(313) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

ros, albañiles y aún practicantes en medicina y cirugía; hasta las artes florecieron, por lo menos la de imitar tallas y filigranas en madera...".

LA CONQUISTA DE LOS BAURES Y LA FUNDACION DE VARIAS MISIONES

Con la terrible muerte que los indios Baures dieron en el año 1702 al benemérito jesuíta P. Barace y el escarmiento que se les impuso cuando la expedición del general Cortés, no se intentó reducir a dichos infieles por la falta de misioneros.

Llegaron nuevos religiosos en 1704; el P. Orellana dispuso que uno de los más activos jesuítas, el fundador de San Pedro, el P. Lorenzo Legarda, buscase descubrir nuevo camino hacia los Baures, no con tantos obstáculos como el que antes se conocía; partiendo de Trinidad.

El P. Legarda encomendó a uno de sus más prácticos capitanes el abrir una senda desde San Pedro, el que luego regresó sin ningún resultado. Entonces él mismo tomó a su cargo la empresa, partiendo de dicha misión en compañía de algunos indios, todos a caballo, hacia el país de los Baures, donde se proponía fundar un pueblo con el nombre de Concepción.

A los dos días de viaje encontró indios de otra nación, de la Itonama, de aquellos que en cierta ocasión fueron apresados por españoles de Santa Cruz, cuyas aldeas estaban entre los Baures y el pueblo de San Pedro, que serían unos 23, con un total aproximado de 6.000 almas, de costumbres bestiales, completamente desnudos, como dice uno de los cronistas.

El P. Legarda dispuso la fundación de dos pueblos como anexos a las próximas reducciones, con los nombres de San Estanislao y Santa Teresa, donde se construyeron varias casas para hospedaje y descanso de los pasajeros, aceptando los indios estos trabajos ante la novedad de los caballos que ellos no conocían.

Después siguió viaje, llegando a la nación de los Baures entre los cuales echó los cimientos del nuevo pueblo de la Concepción, regresando bajo la promesa de volver en seguida. Pero pronto por el mismo camino que antes siguió salieron a su encuentro indios armados de arcos y flechas. Los que le acompañaban hicieron resistencia, y ante el peligro de ser derrotados no tuvieron otro recur-

so que atropellarlos a toda carrera, consiguiendo apresar a uno de ellos, que fue bautizado en San Pedro y utilizado después como guía e interprete.

El P. Legarda informó del resultado de su expedición al P. Orellana, quien resolvió partir con 20 compañeros indios mantados, que no quiso llevar más para no causar recelos, disponiendo que les siguieran después tres jesuítas, con herramientas, semillas y ganado para fundar tres reducciones entre los Baures.

Cuando llegó al sitio donde fue atacado el P. Legarda, sus compañeros indios flaquearon, temerosos de perecer, pero gracias al guía lo recibieron los Itonamas sin armas, dejándolo pasar adelante hasta otro pueblo donde encontró a sus habitantes embriagados que quisieron atacarlo, pero el intérprete consiguió aplacarlos. Allí el P. Orellana apeóse del caballo y con dos de sus compañeros se mezcló entre los indios para infundirles confianza. Lo llamaron en un principio "Guarayo", equivalencia a "enemigo". Despidióse de ellos y al seguir viaje lo atacaron los mismos y estando en trance de perecer, tuvo que ocultarse por consejo de sus acompañantes, en momentos en que un caballo fue herido y encabritado puso desorden en la pelea, aunque después continuó la lucha hasta que los indios Canichanas los derrotaron, al acometerlos montados, encerrándolos en su mismo pueblo.

Al día siguiente se preocuparon de buscar al P. Orellana y lo encontraron con vida, quien después describió al P. Provincial esta su odisea con las siguientes palabras:

> "Aquella noche y todo el tiempo que estuve ausente de los míos, fue el de mayor aflicción que padecí jamás. Tres veces repasé un larguísimo pantano, desatinado para buscar tino. Cansáronse nuestros caballos y ellos y nosotros carecimos de alimento, en cieno y agua empapados los tres. El cuidado del suceso, el dolor de que pereciesen por mi causa eran prensa que oprimía mi corazón y yo deseaba morir por todos, cuando falto de alimentos me postré de rodillas a los pies de mi caballo y FACTUS UT... imploré el Divino auxilio, que no faltó como a Pedro cuando ya se estaba ahogando. Volví de muerte a vida cuando me dieron la feliz noticia de que ninguno de los nuestros había perecido" (314).

(314) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

Ese suceso aconteció el día de San Cosme y San Damián. Al día siguiente se los persiguió atravesando otros tres pueblos, que eran ya los últimos de tan bárbara nación. Al séptimo de viaje por fin llegó al país de los Baures que lo recibieron bien, le ofrecieron una buena casa, le lavaron los pies y le dieron de comer con abundancia. Esto sucedía el 29 de septiembre de 1708, día de San Miguel Arcángel. Después de descansar dos días, pasó al pueblo en que estuvo el P. Lagarda, llamado la Concepción, donde lo recibieron con arcos de palmas, haciendo levantar en la plaza la Santa Cruz y procediendo a rezar el rosario en acción de gracias.

Después el P. Orellana fue invitado a visitar otros pueblos próximos, los cuales recorrió conociendo de esta manera al principal y más poblado de todos ellos. Bautizó en esta entrada como a 156 personas. Luego se pudo juntar con los tres jesuítas que habían venido tras de él, el 10 de octubre, los que trajeron cuatro intérpretes baures, de aquellos apresados cuando entró el general Cortés a castigar la muerte que habían dado al P. Barace y 45 cabezas de ganado. Los padres se distribuyeron en distintos pueblos para organizar las nuevas reducciones, cuyos sitios fueron escogidos a orillas de algunos ríos de la región, conservando el nombre de la Concepción en uno de ellos, donde quedó el P. Pedro Rada, fundando la de San Joaquín, al norte, el P. Pedro Blanco a fines del año 1708 o comienzos de 1709, unidas ambas por vía fluvial y por camino terrestre.

Con resultado tan feliz regresó el P. Orellana a San Pedro, sin entrar a otros pueblos, por no tener con qué agasajarlos y por avecinarse el tiempo de lluvias.

El tercer jesuíta, P. Miguel Sánchez, partió a convertir otros pueblos baures, pues esta nación ocupaba una territorio de unas 40 leguas, con más o menos 124 pueblecitos no muy numerosos, con los cuales se podían fundar hasta 20 reducciones, cada una con 2.000 almas. No todo el suelo era llano, habían pequeñas elevaciones utilizadas para sus pueblos que quedaban a salvo de las anegaciones periódicas.

Poco a poco fueron evangelizando a los baures dichos misioneros con el ejemplo, gracias a los indios cristianos que habían llevado, mirando con risas en un comienzo, como lo dice el cronista, las ceremonias del culto, para admirarlas después imitádolas.

La parte difícil estuvo cuando trataron de reunirlos en un solo pueblo, pues no aceptaban abandonar los lugares de sus aldeas.

Sólo con la persuación se comenzó primero a organizar el pueblo de la Concepción, construyéndose las casas, calles, plazas, reuniendo unas 1.000 almas, que no aumentó en principio debido a un hechicero que cuando un tigre penetró a la reducción y devoró un perro y un ternero, comenzó a decir que era él que había tomado la forma de ese animal para castigarlos por la aceptación de gentes extrañas, pero como muriese muy pronto las parcialidades que creyéndole no se agruparon en un principio lo hicieron después voluntariamente. Un otro indio intentó incitar a los pobladores a la revuelta y dar muerte a los religiosos, pero descubierto pidió perdón. Y cuando sufrieron el flagelo del catarro y de la viruela ya no intentaron abandonar el pueblo.

La misión de Concepción se mantuvo en el mismo sitió donde fue fundada, sólo la de San Joaquín tuvo que trasladarse al lugar donde actualmente se encuentra, a orillas del río Machupo, afluente del Itonamas, en la época de los gobernadores, para salvarlas de las frecuentes incursiones que efectuaban los lusitanos fronterizos.

LOS LINDEROS ESTABLECIDOS PARA LAS MISIONES POR EL PADRE GARRIGA

El 10 de octubre de 1715 se establecieron los linderos de cada una de las misiones de Moxos por el P. Antonio Garriga, de acuerdo con el Superior y separadamente a sugerencia de los padres de cada pueblo y sus caciques. En la introducción de dicha declaración el P. Garriga expresaba:

> "Para que los pueblos del río se puedan socorrer de lo que no tienen ni abundan en sus distritos, podrán cada uno de dichos pueblo valerse de la cera, cedros, palmas y maderas que contienen los ríos y parajes que no encierran dentro de los límites y linderos de cada uno de los pueblos.
>
> Y así, río arriba del Mamoré, fuera de los linderos de Loreto y Santa Rosa, que son donde terminan todos los pueblos viejos de los Aracureonos, seis dormidas más arriba de donde le entra el río de Santa Cruz, pueden aprovecharse de los restantes del río y de las dilatadas campañas y montañas que le sirven, y lo mismo río abajo del Mamoré desde los últimos linderos de la Exaltación. Asimismo en el Chenesí (Sécure), excluyendo el río Cumana, que con todas las tierras que tiene la una y otra parte queda reservado para la Trinidad, se

pueden valer de todos los demás ríos que le entran y de sus riberas como son el Tiziomo, hasta Belén, el Tiquizomo, el Supibo, el Moiche y el Supuani.

Lo mismo en el río de Santa Cruz desde Zara río arriba. Lo mismo enel Chapare desde los últimos linderos de Santa Rosa, que terminan en el Medzuibo, desde donde se pueden valer de los interminables montes de toda la falda de la serranía.

Podránse también valer de los palmares de la laguna que llaman Pihibo, que caen en las campañas que median entre el Choyaboco y el Tiziomo y la boca del Chenesí, aunque están comprendidos dichos palmares dentro de los linderos de la Trinidad.

Y porque enseña la experiencia que no es del todo incorruptible el siboruqui, y que apenas a cincuenta años sin podrirse bajo tierra para atender a la conservación o nueva formación de las iglesias, queda reservado al P. Superior el Ichimico, que está río arriba del Mamoré y el Moiche, que entra en el Supibo, para el corte de las sibaruquies que están en dichos parajes, quien podrá dar licencia para que se corten solamente para horcones de las iglesias y no para otra fábrica alguna" (315).

Ahora conozcamos los linderos señalados para algunas de las misiones con la aprobación del Provincial P. Garrica, por ejemplo:

"LORETO. El pueblo de Loreto, respecto a la Trinidad tiene en el río Mamoré por lindero la boca del río Chenesí, y por lo que toca a las pampas de la una y otra parte del Mamoré, la línea que corre de Oriente a Poniente desde la boca del Chenesí. Río arriba del Mamoré serán sus linderos los pueblos antiguos de los ARACUREONOS, llamados CHURRUICARRUCU, MEZINQUIENE, ARECUREPECHO, SOSIOPE, SUMINOCHOPE, hasta el último inclusive que se llama CHIMORE, con advertencia que lo que cae a la banda de Santa Rosa, río arriba hasta el Chimoré y río abajo hasta el río de Santa Cruz pertenece a Santa Rosa, y por lo que toca a las pampas que median entre Santa Rosa y Loreto, son los linderos de ambos pueblos de Zarapino.

---

(315) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

Río arriba de Santa Cruz serán los linderos de Loreto el río Zara, aunque desde Zara, por cinco dormidas río arriba de Santa Cruz, se continuaban los pueblos antiguos de los indios de Loreto, como eran MOCUNERUINI, AGIS, PTURECURE, POBOREQUICINE, hasta el paraje que llamaban CACHENOHI.

SANTA ROSA. Tiene el pueblo de Santa Rosa por su jurisdicción el río Chapare y las tierras que caen de una y otra banda; y extiende su distrito río arriba del Chapare hasta el Medzubo, donde tuvo su pueblo antiguo una de sus parcialidades, el cual Medzubo está dos días de camino más abajo del Sinau, puerto donde dejan las canoas los que van por los Rachis a Cochabamba. Por el río Mamoré abajo tiene, respecto de Loreto, por linderos la boca del río de Santa Cruz, y por el Mamoré arriba los pueblos antiguos de los ARACUREONOS, CHURRUICARRUCU, MEZINQUIENE, ARECUREPECHO, SOSIOPE, SUMINOCHOPE, hasta el último inclusive que se llama CHIMORE; con advertencia que lo que cae a la banda de Loreto pertenece a Loreto, y lo que cae en banda de Santa Rosa, río arriba hasta el Chimoré y río abajo hasta la boca del río de Santa Cruz, pertenece al pueblo de Santa Rosa, y por lo que toca a las pampas que median entre Santa Rosa y Loreto, son los linderos de ambos pueblos el paraje que llaman Zarapino.

TRINIDAD. El pueblo de Trinidad tiene en el río Mamoré, respecto de Loreto, su lindero en la boca del Chanesí inclusive, y por lo que toca a las pampas la línea que desde la boca del Chenesí corre de Oriente a Poniente de una y otra banda. Respecto de San Ignacio, extiende su jurisdicción al Chayaboco y a los palmares de MOROBOBO y MESENINA, y tiene por lindero el ZEHINIBO.

Respecto de San Javier, en el Mamoré, comprende las tierras y pueblos antiguos de los ACHUBOCONOS y de los SAYAPEONOS, en que terminan inclusive sus linderos. Y respecto de San Javier, en el Ibare, comprende las tierras y pueblos antiguos de los CHUCHINIANAS, que llaman CHACHAS e HIRIMICIQUIHI, menos el pueblo antiguo llamado TACORONOHI que antiguamente lo cedió la Trinidad a los indios CHACHORUONOS de San Javier.

Por lo que toca a las pampas que median entre el Ibare y el monte de los Guarayos son los linderos de la Trinidad, res-

pecto de San Javier, la línea que desde donde los confines del HIRIMECOQUIHI corre de Oriente a Poniente. Desde esta línea comprende la jurisdicción de la Trinidad las islas y campañas, los montes y arroyos que caen hacia el sur, como son BORUPENO, ISASURRE, MOPORECHOCURE, PARERINORI y el MOCOBI, hasta la línea que cortando de Poniente a Oriente divide la jurisdicción de Loreto respecto de la Trinidad.

Respecto de San Juan de Guarayos son los linderos de la Trinidad el arroyo que está en medio del monte de Guarayos, ZARRAIPUL, y tres leguas de fondo de dicho monte por el frente que sirve las campañas del Ibare entre las dos líneas que, corriendo de Oriente a Poniente, sirven de linderos a la Trinidad respecto de Loreto y San Javier. Subiendo río arriba por el Chenesí, aunque para chacras puede ocupar la Trinidad lo más inmediato a su boca, pero para el corte de cera, cedro, palma, tendrá por propia jurisdicción el río Cumana con todos los montes e islas que tiene de una y otra banda dicho río o arroyo.

SAN JAVIER. El pueblo de San Javier respecto de la Trinidad tiene en el Mamoré sus linderos adonde terminan sus tierras y pueblos antiguos de los ACHUBOCONOS y de los SAYAPEONOS; y en el Ibare empieza su distrito donde terminan las tierras y pueblos antiguos de los CHUCHINIANAS, que llaman CHACHAS e HIRIMICOQUIHI, menos el pueblo antiguo llamado TACORONOHI, que antiguamente lo cedió a los indios CHACHORUONOS de San Javier.

Por lo que toca a las pampas que caen hacia el monte de los Guarayos tiene por linderos, respecto de la Trinidad, la línea que desde el HIRIMECOQUIHI, termino inclusive de dicho pueblo, corre de Poniente a Oriente. Desde esta línea comprende la jurisdicción de San Javier y las tierras y pueblos antiguos de los COSEREMONOS, las islas y campañas, los montes y arroyos que caen hacia el Norte, con tres leguas de fondo del monte de Guarayos por la parte que mira a San Javier, hasta la línea que desde la boca del Tihamucho corre de Poniente a Oriente, que es el término de San Pedro respecto de San Javier.

Respecto de San Ignacio, extiende su distrito y termina su jurisdicción en una isla que llaman SUMINOCHE, cerca de

donde entra el Ichinibo en el Tihamucho, desde cuya boca, cortando por las pampas, extiende su distrito hasta los pueblos viejos de los POEBOCONOS, que son término exclusivo de San Ignacio por la banda de San Luis que, costeando el Apere, llega hasta los dichos pueblos.

SAN PEDRO. El pueblo de San Pedro, respecto de San Javier, tiene en el Mamoré sus linderos en la boca del Tihamucho, y respecto de la Exaltación, extiende su distrito hasta el conmedio que hay entre las bocas del Apere y Cabitu.

Por lo que toca a las pampas, termina su jurisdicción en el monte de Guarayos, inclusive de los CANRUNAS, ICATISAS e ITONAMAS, dentro de las dos líneas que, corriendo de Poniente a Oriente desde la boca del Tihamucho y desde el conmedio de las bocas del Apere y Cabitu, sirven de linderos a San Javier y la Exaltación respecto a San Pedro.

Hacia las pampas del Poniente, corre su distrito desde los susodichos linderos, tirando del Oriente a Poniente, en todo lo que hacen frente y termina en los pueblos de Movimas.

EXALTACION. El pueblo de la Exaltación, respecto de San Pedro, tiene en el Mamoré sus linderos en el conmedio de las bocas del Apere y Cabitu, y extiende su jurisdicción en el mismo río Mamoré hasta la boca del río CHUCLO o arroyo que le entra de las pampas del Oriente, que se juzga ser el Ibare-Chicha que tiene junto a la boca unas islas donde se cortaron algunos cedros.

Por lo que toca a las pampas que caen al poniente, termina su jurisdicción en los pueblos viejos inclusive, así de Cariobabas como de Movimas, desde la línea que, sirviendo de lindero a San Pedro, corre de Oriente a Poniente desde el conmedio de las dos bocas del Apere y Cabitu.

Y por lo que toca a las pampas de Oriente, correrá su jurisdicción hasta 20 leguas de fondo entre las dos líneas que, sirviendo de linderos a la Exaltación, río arriba y río abajo del Mamoré, corre de Poniente a Oriente.

SAN IGNACIO. El pueblo de San Ignacio extiende su distrito hacia San José hasta el conmedio de entre el Zaono y Cabitu, parando su jurisdicción en una isla que está en el medio camino, que llaman la del Tigre.

Respecto de San Luis, tiene por lindero exclusivo el Buciruna.

Respecto de la Trinidad, llega su jurisdicción hasta el Ichinibo y respecto de San Jaiver termina su distrito una isla que llaman SUMINOHI, cerca de donde entra el Ichinibo en el Tihamucho.

Por la banda de San Luis, costeando el Apere, llega hasta los pueblos viejos de los POCHOBOCONOS, desde donde tocará a los de San Javier.

SAN BORJA. El pueblo de San Borja tiene por su jurisdicción el río Maniqué con sus riberas. Respecto de San Pablo, tiene por linderos el que llaman Caripo; y respecto de San Luis, se extiende su distrito hasta la mitad de la pampa que cae hacia el río Curidabo, con advertencia de que todo lo que va costeando el río Curidabo hacia el río Mato, pertenece a San Luis. Respecto de San José, tiene por linderos las chacras viejas IRUBICANAS, las cuales pertenecen a San José.

REYES. El pueblo de los Reyes, respecto de San Pablo, tiene por linderos la mitad del monte de la estancia, el cual monte llaman Vavirina. Respecto del río Beni, no se expresan sus linderos, por no confinar por su noble distancia con pueblo alguno de nuestras misiones.

CONCEPCION. El pueblo de la Concepción de Baures tiene por jurisdicción de su distrito, por la parte Norte, lo que corre el río que tiene inmediato llamado GUAPASCE, como tambien el río IRAIBI hasta junta de Itenes, y río arriba del Iraibi hacía el Sur llega hasta los pueblos antiguos de Gurayos.

Por la parte del Oriente tiene las islas de UREMO, COCHINI y las que corren desde BATUI por la parte del Sur hasta ABEJA y ABABE, y respecto al camino de San Joaquín, es lindero de ambos pueblos la isla de MEZISIPO, que está en el conmedio de dicho camino.. Por la misma parte Sur tiene el monte que dividía a los Baures de los Tapacuras desde NIPOSE hasta ICHAQUIO. Por la parte del Oriente tiene las islas que están de la otra banda del Iraibi a distancia de cuatro leguas del pueblo de la Concepción y San Juan de Guarayos. Se podrá aprovechar de las demás islas que caen al Poniente en el distrito de once leguas de distancia del pueblo de la Concepción.

SAN JOAQUIN. El pueblo de San Joaquín tiene por su distrito todo el río de dicho pueblo y los montes e islas adyacentes a dicho río hasta las juntas del Itenes. Respecto del camino para la Concepción, tiene por linderos la isla Merirapo, que está en el conmedio de dicho camino y corre su jurisdicción por las islas de Yatenas y Ecoquina y por las demás inmediatas al pueblo de San Joaquín.

Respecto de San Martín, en atención a no haberse fundado todavía dicho pueblo, declara sus linderos el Padre Superior cuando se funde, oídos los pareceres de los Padres curas y de los Aramas o caciques principales de ambos pueblos" (316).

En ese año eran 16 las misiones, agregando las de Santa Rosa, San Juan Bautista de Guarayos y el Desposorio de San José de Chiquitos, con una población de 24.914 almas. Las misiones de Moxos eran las siguientes: Loreto, Trinidad, San Javier, San Pedro, Exaltación, San Ignacio, San José, San Luis, San Pablo, San Borja, Reyes, Concepción de Baures y San Joaquín. No aparece Santa Ana porque se trabajaba entonces por juntar a los movimas en un solo pueblo, lo cual aún no se había podido conseguir.

De esta manera quedaron definidos los linderos y términos jurisdiccionales de cada uno de los pueblos de Moxos, como lo dice el mismo P. Garriga en su introducción:

"Porque pide la justicia y equidad de cada pueblo se contenga en los límites y términos de su jurisdicción, no se permitirá que indio o pueblo alguno ocupe tierras, corte palmas, cera o madera, arranque paja o saque bálsamo o aceite de María en los distritos de cada jurisdicción de pueblo ajeno; y para que sean conocidos de todos los distritos y términos de cada pueblo, declaro, expreso y confirmo en este papel sus linderos' (317).

El P. Garriga regresó de Moxos por la vía de Santa Cruz y pasó por Chuquisaca. Por esta misma época el Obispo de Santa Cruz, Fray Jaime de Mimbela, por comisión del Rey, entre los años 1713 y 1719, que duró su obispado, visitó las misiones jesuíticas de Moxos.

---

(316) MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.,* Pág.

(317) *Ibid.*

NUEVAS FUNDACIONES DE MISIONES

Los jesuítas se preocuparon en ampliar sus reducciones en el país de los Baures, donde ya tenían fundadas las misiones de la Concepción y San Joaquín, con el propósito de llegar de una vez al río Iténez o Guaporé, frontera con las posesiones portuguesas.

Fundaron acto continuo a orillas del río que hoy se conoce con el nombre de San Martín un nuevo pueblo con esa misma denominación, en punto próximo al de San Joaquín. En el mapa de 1713 aparece ya San Martín, de manera que no se puede aceptar el año de 1717, pues es en 1713 o antes. Fue su organizador el jesuíta P. Agustín Ferrer.

Con el ejemplo de estas tres misiones de indios baures fue fácil dominar la resistencia de los Itonamas, cuya conversión llegó a ejecutar el P. Gabriel Ruíz, que los pudo reunir a orillas del río que tuvo por nombre el de la misma nación, afluente del Iténez, llamándose al nuevo pueblo Nuestra Señora de la Magdalena, en el año 1720 (318).

Conseguida esta reducción, que era indispensable para los jesuítas en sus comunicaciones con las misiones de indios baures, desde los pueblos del Mamoré dieron comienzo a partir de 1740 a una serie de fundaciones, gracias a la crecida población de ambas naciones.

Así se fundaron las siguientes: SAN NICOLAS, con el P. Francisco del Valle, en 1740; SAN SIMON, con el jesuíta P. Felipe Ponce, en 1744; las misiones de SANTA ROSA y SAN MIGUEL, que tuvieron que ser abandonadas en cumplimiento del tratado celebrado entre las coronas de España y Portugal en el año 1750, trasladándoselas a la ribera izquierda, en sitios próximos a dicho río, donde tampoco pudieron conservarse.

En el año 1750 teníanse ya 19 misiones, incluyendo las de Buena Vista y Santa Rosa, esta última en el Cercado de Santa Cruz, todas atendidas por jesuítas, con un total de 45 padres y tres hermanos y una población de 31.000 almas convertidas. En 1752 la misión constaba de 22 pueblos administrados por 48 religiosos en 250 leguas cuadradas.

---

(318) D'Orbigny señala el año 1700; no sabemos de dónde haya tomado el dato; pudo haber dicho lo mismo que de Baures, que su fundación fue posterior a 1700.

LA VISITA DEL GOBERNADOR ARGAMOSA A LAS MISIONES DE MOXOS

Los gobernadores de Santa Cruz de la Sierra con el amparo real que tenían los jesuítas muy pocas veces intervinieron en visitar a las Misiones de Moxos. D. Benito de Ribera y Quiroga elevó en 1691 un informe de su visita que realizó a los pueblos de Moxos, donde ya había estado cuando era vecino de La Paz, autorizado debidamente y gastando en varias expediciones algunos miles de pesos. Este conocimiento le sirvió para su nueva visita, que penetró por Cochabamba, abriendo camino hasta el pueblo de San José, cuando los Padres de la Compañía tenían sólo cinco misiones fundadas.

Pasaron después muchos años sin que ningún gobernador de Santa Cruz llegase a visitar las reducciones jesuíticas en forma oficial y sólo mediante la C.R. de 22 de mayo de 1735 fue que D. Antonio de Argamosa y Zeballos llegó a recorrer Moxos, pasando al Rey un extenso informe de fecha 6 de febrero de 1737, del cual extractamos los siguientes párrafos:

> "La primera es la de Moxos en que desde el año de 1675 trabajan apostólicamente los jesuítas de la provincia del Perú, cuyo incansable celo ha conseguido desde entonces reducir al conocimiento de nuestro Creador y a la debida obediencia de V.M., a costa de inmensas fatigas, innumerables almas de muy diferentes naciones e idiomas que vivían a manera de fieras en los bosques y selvas impenetrables del país, de donde recogieron los referidos misioneros, formando de ellos 21 pueblos o reducciones, en que se mantienen al presente 35.250 almas alistadas en el número de los hijos de la Iglesia por el bautismo y el de los fieles vasallos de V.M. por la obediencia que le profesan.
>
> Dilátase extendido el territorio de esta Misión desde las vecindades de la capital de Santa Cruz de la Sierra, por gran número de leguas, porque corre de Sur a Norte, desde 18° en que está situada dicha ciudad hasta 11° que está la boca del río Iténez, por el cual se sube a la nación de los Baures; y en el curso del río desde Santa Cruz hasta dicha boca se navegan 250 leguas, y las mismas con corta diferencia hay de Oriente a Poniente. En tan dilatado terreno, por la parte que mira al Oriente, están fundadas seis reducciones y otras siete a la

parte del Poniente, otra al Sur, y siete en las márgenes del caudalosísimo río Mamoré.

Lo que en el cultivo de estas gentes y conversión de nuevos gentiles que cada día se van descubriendo, padecen los misioneros de la Compañía apenas cabe en la ponderación, porque el temple lo más del año es de los más ardientes que se conocen en lo descubierto, y siendo por otra parte humedísimo a causa de la copiosísima multitud de aguas que desciende de las nieves derretidas de las altísimas cordilleras del Perú, las cuales se extienden por espacio de muchos meses por aquellas innumerables llanuras, aumentándose con las contínuas aguas del verano, viene a ser un país tan poco sano que siempre abundan los enfermos, siendo rarísimo el año en que no se experimenta alguna peste, que corre todos los pueblos, y ha habido epidemias tan de veras que en solas dos reducciones quitó la vida a más de 1.200 personas, con que siendo anual ese trabajo, es forzoso crezca el de los misioneros y se disminuya el número de gente; a que ayuda no poco lo mismo que parece había de ser alivio en tamaños ardores de clima, porque, aunque tal vez soplan de las referidas cordilleras del Perú algunos vientos que son por extremo frigidísimos, en cuya duración se siente igual frío que en los páramos más destemplados, y como vienen de repente sobre el presente calor excesivo, resulta generalmente algunas epidemias...

...Ni aún han podido conseguir los Padres que se acomoden los indios a sembrar arroz para mantenerse, como se da en aquellos parajes; por lo que su sustento ordinario se reduce a algún maíz, yuca y otras semejantes, que siembran en las playas de los ríos y en los bosques, donde también cultivan plátanos, de cuya fruta usan verde y madura, y aún de ella sacan su comida usual, bien que la más suele ser de yuca...

Corresponde a la cortedad de sus alimentos la pobreza de su vestuario, que se reduce a una camiseta de algodón que les tejen sus mujeres, porque de este género cogen lo preciso para cubrirse, siendo por lo demás grande su desnudez...

El buen estado en que su Divina Magestad tiene esta misión pudiera servir de gran consuelo si no le minorara en parte la mortandad de esta gente, por causa del clima tan malsano y de tantas incomodidades. Estas labran también mucho en los Padres misioneros, que, aplicándose con gran tesón y fer-

vor al ejercicio de sus ministerios, pasan en temperamento tal muy trabajosa vida, y por robustos que sean a no muy largo tiempo se ven oprimidos en enfermedades penosas y pierden la vida de que son buena prueba diez que en pocos años han pasado a recibir el premio por sus fatigas. Por lo que, estimulado en la obligación de mi cargo, me veo obligado a representar a V.M. la necesidad espiritual que esta numerosa misión padece de operarios, siendo hoy siete los pueblos en que por dicha falta no puede asistir en cada uno más de un Padre; lo que no tiene otro remedio sino en la liberalidad soberana de V.M. concediendo a la provincia del Perú el mayor número de misioneros que fuera posible para que lleven adelante obra de tan servicio de Dios y tan propia del católico celo de V.M." (319).

Ante este informe tan claro y preciso que hacía ver que habían perecido en Moxos ya diez padres jesuítas y que era tal la falta de misioneros, que existían pueblos atendidos por un solo religioso, motivó que en seguida se abandonaran las misiones de San Luis, San José y San Pablo, no muy numerosas, para mantener en cambio la atención de las nuevas fundadas en la zona de los baures e itonamas que había que cuidar con mayor celo por ser fronteriza con los portugueses.

Entonces el Procurador General P. Pedro Ignacio Altamirano comisionó a José Alzugaray y Alfonso Carrillo para que, como procuradores de la provincia jesuítica de Lima, representaran ante S.M. la necesidad de que concediera el permiso de destinar 30 misioneros a las misiones de Moxos que "estaban necesitadísimas de mayor número de operarios evangélicos por la copiosa mies que ofrece el dilatado campo de los Moxos, Baures, Movimas, Itonamas e Iténez, que con el nombre de MOXOS están a cargo de dicha su provincia de Lima", aparte de que se tenían otras naciones vecinas a las misiones, ya amigas de los misioneros, listas a reducirse, y porque muchos de los padres "mueren, enferman y se inutilizan con frecuencia", imponiendo la obligación de estar reemplazándolos continuamente.

Esta petición, acompañada de una carta-informe del Obispo de Santa Cruz, fue informada favorablemente tanto por el Fiscal

(319) MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.*

como por el mismo Consejo de Indias, dando motivo para que se dictara la C.R. de 27 de mayo de 1747, en la cual se dijo:

"Que en vista del infatigable celo de estos religiosos a emprender nuevas conquistas, sin embargo de lo incómodo y pantanoso de aquel terreno y la falta que en él se padece de alimentos y demás cosas necesarias a la vida humana, he resuelto, sobre consulta den expresado mi Consejo, conceder como por la presente concedo, mi Real licencia para que los dichos José Alzugaray y Alfonso Carrillo para que puedan llevar o enviar a dicha provincia de Lima los referidos 30 religiosos jesuítas con tres coadjutores que corresponden a esta misión, y que lo que importare la dicha conducción de ellos, sus libros, vestuario, matalotaje y avío hasta dicha ciudad de Lima, se satisfaga por mis Reales Cajas de Buenos Aires o Potosí, en la forma que se ha practicado en otras ocasiones..." (320).

Lástima que este aporte de nuevos operarios para robustecer las misiones de Moxos fuera aprobado en vísperas de aquella funesta medida de la expulsión general de los dominios de España de todos los padres jesuítas de donde estuviesen, cortando de esta manera el adelantamiento de los pueblos fundados y sostenidos por ellos y entregando sus masas pobladoras a la suerte de inescrupulosas autoridades laicas, que explotaron a los indios y detuvieron el progreso en dichos pueblos.

LA SITUACION ECLESIASTICA DE LAS MISIONES Y LOS OBISPOS DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Las misiones de Moxos fundadas por los jesuítas pertenecían a la provincia de Lima, cuya autoridad máxima era el P. Provincial, existiendo a la vez el P. Visitador, el que muchas veces llegaba hasta sus pueblos en misión inspectora. En moxos los padres tenían como cabeza al padre Superior.

El Obispo de la diócesis cruceña intervino a veces, como el Gobernador, por comisión de la Audiencia, o del Virrey o del mismo Monarca, para informar sobre el estado y adelantamiento de las misiones; así se sucedieron las visitas del Obispo Jaime Mimbela,

(320) *Ibid.* Pág. 58.

la de Mons. Miguel Berdecio de la Fuente y Rojas, después la del Obispo Pablo de Olmedo en 1750 en cuyo informe al Rey le manifestaba sobre "el feliz estado y adelantamiento que así en los espiritual como en lo temporal tienen las misiones de Moxos".

Fue a raíz de esta información cuando el Rey dictó su C.R. de 12 de septiembre de 1754 ordenando que la Audiencia de Charcas indicara lo que se ofreciera o pareciera sobre lo dicho por el Obispo Olmedo y también acerca de la conveniencia de unir las misiones franciscanas de Apolobamba con las de Moxos, por ser colindantes. Al respecto de este punto se acordó escuchar la opinión del Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, del Superior de Moxos, del Provincial del Perú y del Obispo de La Paz. Mas en este cumplimiento de informes pasose el tiempo, y tuvo que diferirse la resolución por motivo de la expulsión de los jesuítas (1767), quedando pendiente tal iniciativa hasta que, al crearse el gobierno militar de Moxos se dispuso que su jurisdicción comprendiese a la vez las tierras de Apolobamba.

El Obispo de Santa Cruz, D. Francisco Ramón de Herboso, quiso aclarar la situación eclesiástica de las Misiones de Moxos, ya que antes algunos jesuítas alegaron no tener diócesis (nullius Diocesis), prueba de que dicho Obispo no intervenía como inmediato superior de esas misiones, pero Herboso creyó que al estar su territorio dentro de la comprensión de la gobernación de Santa Cruz, era el prelado legítimo de tales pueblos. El Superior de Moxos, P. Beingolea, según lo dice el mismo Prelado de Santa Cruz, "desatendiose de todo lo que era tenerme como Obispo de aquella jurisdicción, lo que no queda solo en conjetura, pues no se ha dignado pedirme venga para administrar el Sacramento de la Confirmación" (321). Entonces el Obispo Herboso pidió al Visitador P. Manuel de Vergara explicara claramente sobre si era o no obispo de las Misiones de Moxos, quien contestó desde Lima (26 de marzo de 1765) manifestándole entre otras cosas:

> "...que no faltaban algunos de esos dictámenes, que los Misioneros de Moxos son hasta ahora nullius Diocesis fundados en no haberse expedido Cédula alguna Real que las adjudique a determinado Obispo, o a lo menos no haber tenido los jesuítas noticia de ella...

---

(321) VASQUEZ MACHICADO, Humberto: *Tres ensayos históricos*. Ed. Boliviana. La Paz, Pág. 41.

Es muy ajeno de los nuestros el altercar y querer apropiar la jurisdicción de los Moxos a este o aquel Obispo, a este o aquel Gobernador mientras los tribunales a quien esto toca no determinan lo contrario y que recúrrase en todos los casos ocurrentes al señor Obispo y Gobernador de Santa Cruz...

No hay duda alguna ser Useñoría Ilustrísima el Obispo propio de aquellas y yo en nombre de ellas y de toda esta provincia le reconozco por tal..." (322).

Mas, como ya hemos dicho en cumplimiento del Decreto Real de 27 de febrero de 1767 debían ser expulsados de España y sus dominios los padres jesuítas, instruyéndose a la Audiencia de Charcas por C.R. de 27 de marzo de ese año ejecutar dicha disposición, la cual encomendó su cumplimiento para Moxos al Coronel Aymerich:

"...que reemplace a dichos doctrineros acto contínuo en las 15 parroquias, con los curas de ambos cleros scular o regular de Santa Cruz y del Alto Perú, que el Obispo diocesano estaría en aquella sazón instruído de mandarle..." (323).

(322) *Ibid.* Pág. 43.

(323) MORENO, Gabriel René: *Ob. cit.*, Pág. 19.

CAPITULO XII

LA EXPULSION DE LOS JESUITAS DE LAS MISIONES DE MOXOS

LAS CAUSAS DEL EXTRAÑAMIENTO

El Decreto Real autorizado por D. Carlos III y firmado por el Presidente del Consejo Conde de Aranda, con fecha 27 de febrero de 1767, que ordenó la expulsión de todos los jesuitas de España y sus colonias no provino de un mero capricho o simple acto administrativo, a sugestión de intereses particulares o por la voluntad expresada del soberano. La medida tuvo un origen político y una larga gestación que fue formando poco a poco una pesada atmósfera de animadversión y desconfianza para con la Orden de la Compañía de Jesús.

Las ideas filosóficas del siglo XVIII precisaban para su propaganda y conocimiento contar con un clima favorable y un ambiente propicio, capaz de vencer a cualquier fuerza de oposición que se presentara. Se desea crear en la conciencia de los pueblos la urgencia de una revolución política amparada en las nuevas ideas liberales. La Francmasonería colaboraba en predicar un nuevo orden social para destruir el absolutismo ciego y hereditario de las castas reales.

Al malestar político de aquel siglo se agrega la competencia casera entre el clero secular español y las varias órdenes religiosas, especialmente con la fundada por San Ignacio de Loyola, a la cual se culpaba de querer penetrar en la vida íntima de las sociedades y familias y de aspirar a una hegemonía de dominio en gobernantes y naciones, acaso tras el establecimiento de lo que podríamos llamar "un reino jesuítico sin cabeza coronada". Esta influencia cada día

mayor de los jesuítas despertó el odio para la Orden de parte del Conde de Aranda que creyó conveniente preparar el ánimo del Rey en contra de ella, haciéndola consentir que estaba conspirando, esmerándose en comprobárselo con documentos apócrifos. Se debe explicar que el Conde de Aranda firmaba los decretos reales como Presidente del Consejo, debido a especial instrucción del Rey que lo autorizaba a intervenir y dirigir todo lo concerniente al extrañamiento.

En las colonias americanas el malestar era aún más profundo por las competencias frecuentes de gobernadores y obispos con superiores y provinciales de dicha Compañía, desavenciencias que provocaban la indisciplina y la anarquía en las mismas poblaciones.

> El Decreto del Rey fue claro y terminante, así expresaba:
> "He venido en mandar se extrañen de todos mis dominios de España e Indias, islas Filipinas y demás adyacentes, a los religiosos de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores o legos que hayan hecho la primera profesión, y a los novicios que quisieran seguirles, y que se ocupen las temporalidades de la Compañía en mis dominios... Y encargo a los padres provinciales prepósitos, rectores y demás superiores de la Compañía de Jesús, se conformen de su parte a lo que se les prevenga puntualmente y se les tratará en la ejecución con la mayor decencia, atención, humanidad y asistencia" (324).

El Papa Clemente XIII intervino ante el Rey, para que dejara sin efecto su pragmática sobre la expulsión, bajo promesa de castigar ejemplarmente a los padres que hubiesen incurrido en faltas. De la respuesta del Monarca tomamos el siguiente párrafo:

> "Guardaré siempre en mi corazón la abominable trama que ha motivado mi rigor a fin de evitar al mundo un grave escándalo. Su Santidad debe creerme bajo palabra. La seguridad de mi vida me impone un profundo silencio sobre este asunto..." (325).

Clemente XIII falleció a los dos años del decreto de expulsión, dictándose después por el Breve Papal de 1773 la instrucción

(324) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*
(325) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

que abolía la Compañía de Jesús y que sus miembros podían ingresar ya sea al clero secular o cualquier otra orden religiosa.

LAS INSTRUCCIONES PARA LA EXPULSION DE LOS JESUITAS DE AMERICA

La C.R. de 1 de marzo de 1767 fijó las instrucciones para la expulsión de los jesuítas que trabajaban apostólicamente en América —divididas en 29 artículos las generales y en 13 las especiales— que fueron enviadas en pliego cerrado y sellado tanto a los virreyes, como al Gobernador de Buenos Aires Francisco Bucarelli, al Presidente de la Audiencia de Charcas. Este último, D. Juan Victoriano Martínez de Tineo, las recibió en fecha 17 de julio del mismo año, enviadas por Bucarelli, encargado de remitirlas sigilosamente así como las que eran para el Virrey del Perú y para el Gobernador de Chile. Tineo había sucedido a Pestaña siendo después reemplazado con D. Ambrosio Benavides.

El Presidente de la Audiencia encomendó a D. Antonio Aymerich y Villa Juana, que a la sazón se encontraba en Moxos, el extrañamiento de los religiosos de esa provincia que ellos mismos habían fundado (Aymerich había venido a Charcas desde Buenos Aires, tomó parte en una expedición a Matogroso, regresando a Chuquisaca por Santa Cruz, luego se alistó en la expedición de Pestaña como uno de los comandantes del batallón "Potosí", permanenciendo en Moxos con una fuerza de más o menos 500 hombres, que fue acantonada en el partido de Baures, mientras él visitaba la capital de las misiones, San Pedro, por disfrutar de la amable compañía de los padres).

De un momento a otro Aymerich recibió las instrucciones para la expulsión de todos los jesuítas de Moxos, que le fueron entregadas por el teniente Francisco Durán, ordenándosele que debía proceder al rayar el alba del 4 de septiembre de 1767 en forma simultánea, apresando a los padres en todos los pueblos, con ocupación inmediata de los bienes (temporalidades) de cada misión (326).

Al instruirse en tal forma, se hacía con desconocimiento completo de las condiciones geográficas de Moxos: las distancias, el tiempo que se empleaba en comunicar unos y otros, pueblos sepa-

(326) Finot hace figurar el 19. cfr. FINOT, Enrique: *Ob. cit.*, Pág. 366.

rados por ríos, lagunas, pantanos, etc.; la ya próxima estación de aguas y tantos otros inconvenientes propios de la provincia.

Aymerich debía disponer que viajasen los jesuítas por Santa Cruz, despachándolos por la vía fluvial hasta el puerto de Jorés. En aquella ciudad se reunirían para dirigirse a Lima por Oruro, a las órdenes y voluntad del Virrey.

Se levantarían inventarios de las existencias de los templos, de la riqueza ganadera, de los almacenes de víveres, cuidando que no se ocultara nada y que los indios se mantuvieran en sus respectivos pueblos, evitando cualquier acto de alzamiento o de fuga.

Frente a dichas disposiciones y con los inconvenientes y dificultades con que iba a tropezar con la escasa fuerza que le quedaba reducida ya a 150 hombres, resolvió proceder con prudencia y tino, contando desde ya con el acatamiento espontáneo de los mismos jesuítas a las órdenes de expulsión, que prometieron, comenzando por el Superior P. Beingolea, obedecer cuanto se instruyera sobre el particular, pues ya estaban anoticiados de las medidas que se iban a tomar en contra de ellos, sin pensar jamás buscar apoyo de los mismos indios, a quienes pudieron utilizar como medio de resistencia, ya que dichos aborígenes los podían defender ciegamente por no haber conocido otra autoridad que la del jesuíta.

Se debía reemplazar a dichos padres en las quince misiones con curas, del clero secular o regular, provenientes de Santa Cruz o de otras poblaciones del Alto Perú que los enviaría el Obispo de aquella ciudad. El Arzobispo de Charcas ya había despachado 17 clérigos, de los cuales 13 eran "monigotes" que fueron ordenados rápidamente por el Prelado de Santa Cruz. De Cochabamba se mandaron 10 presbíteros, que partieron del valle de Cliza.

> "Testimonio del Auto acordado de 5 de diciembre de 1767 del Presidente confirmando lo acordado de 18 de septiembre último como la regla invariablemente prescrita para el mejor régimen y gobierno de las Misiones de Moxos y Chiquitos, desechándose por contrario y por inconveniente a las reales instrucciones del extrañamiento el que quede ningún sujeto de la Compañía de Jesús en esos pueblos ni a título de viejo o de enfermedad habitual; como se propone ahora se dispone que la cura de almas y el servicio de Dios han de ser allá desempeñados precisa e indispensablemente por los nuevos doctrineros que procure el Obispo Diocesano, siendo de espe-

cial cuidado de los Gobernadores el asistirlos con lo necesario de las misiones mientras se les asigne sínodo al entregarle bajo recibo las alhajas y tesoros sagrados de los templos y los demás enseres y bienes que los padres disfrutaban para su comodidad y decencia personal y no haber a su respecto novedad que los indios pudieran extrañar o lamentar, cuanto menos cualquier mudanza que pudiera incitar a estos a la deserción como sería un recargo en el trabajo" (327).

Aymerich había advertido que no movería a ningún jesuita mientras no estuviera presente su reemplazante, indicando la necesidad de enviar dos curas a cada pueblo, en vista que los indios estaban acostumbrados a que un sacerdote atendiese la parte religiosa y, el segundo, la administración temporal de la misión, aparte de que a veces uno de ellos tenía que ausentarse por cualquier motivo o vigilar los cultivos o atender el trabajo en las haciendas de ganado y entonces era preciso que estuviera presente el otro religioso para reemplazarle. Sobre todo era indispensable cuidar el fomento de las estancias, ya que los naturales estaban habituados al uso de la carne de res una o dos veces por semana, que los que formaban la Familia y los artesanos recibían ración diaria. Por estas razones Aymerich pedía "sacerdotes enteramente desprendidos de los bienes del siglo, religiosos apostólicos, misioneros con evangélica vocación de conversores".

Muy pronto se tuvo aviso de que el Colegio jesuítico de Santa Cruz había sido ocupado por las autoridades y circuló la versión de que se enviarían fuerzas a Moxos para apresar a todos los padres de la Compañía. Varios indios que habían llegado prófugos desde el puerto de Pailas, perseguidos por las milicias, informaron que ya los jesuitas, tanto los que se encontraban en ese puerto como los de Santa Cruz, estaban presos.

Entonces, ante la voz de esos indios hubo intentos de amparo en favor de los misioneros en algunas poblaciones como Trinidad, Loreto, San Pedro, sin consecuencias mayores, entrando luego en orden por ruegos y exhortaciones de los mismos jesuitas que les explicaban que no iban a sufrir persecusiones ni ser maltratados por los soldados ni por los nuevos curas, y que ellos se iban cumpliendo órdenes del Rey.

---

(327) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

Por consiguiente, los jesuítas no demostraron mala voluntad o resistencia, comprendían que esas órdenes para su extrañamiento tenían carácter general, provenían de la Península y que obedecían a razones políticas, que ellos no podían observarlas o rechazarlas.

Más, como previsión, quizá con mucho celo, para evitar futuros procesos sobre formas de gobierno y de reducción propias, no reconocidas por las Leyes de Indias, cuya responsabilidad podía caerles, destruyeron todos los archivos en las misiones, no dejando papel alguno sobre la organización y administración que ellos aplicaron, según el régimen misional, en la conversión y fundación de pueblos de infieles.

Después ha sido grande el esfuerzo para rehacer la vida que llevaron los misioneros, buscándose en archivos oficiales documentos que pudieran dar luz sobre la labor cumplida por dichos jesuítas en Moxos.

LA EXPULSION DE LOS JESUITAS DE MOXOS

Ya hemos dicho que el Coronel Aymerich se encontraba en San Pedro cuando recibió las órdenes para proceder al extrañamiento de los jesuítas de Moxos, que debía enviarlos por la vía fluvial de Santa Cruz.

Aunque circuló el rumor de esa medida, quiso mantener su reserva y viajó pretextando cualquier motivo a Magdalena para conducir los escasos soldados que quedaban para que le sirvieran de amparo y resguardo durante el proceso de la expulsión.

René Moreno en su libro "Moxos y Chiquitos" a este respecto dice:

> "Entre tanto un vago rumor, que del sur venía descendiendo, comenzó a circular en todos los colegios y casas parroquiales de Moxos a últimos de agosto. Este rumor insinuaba al oído de los jesuitas que un pliego secreto con algo adentro muy grave del Rey contra ellos debía ser abierto en Santa Cruz, cierto día fijo que se ignoraba. Ya hasta entre los indios el rumor comenzó a cundir y sembrar consternacaión en el Mamoré, al mismo tiempo que la pequeña hueste de Aymerich, enderezando hacia el gran río, dejaba enteramente las aguas del Machupo en el partido de Baures...

Caer de improviso como un rayo sobre los padres, apoderarse de todos sus bienes y papeles, sacar cuanto antes de la tierra a aquellos regulares sin provocar especie alguna de conflicto, formar acto contínuo inventarios de todo lo confiscado así temporal como eclesiástico, raudo y fuerte y certero e inexorable brazo, ciego y parejo hasta contra enfermos y contra ancianos decrépitos y tullidos, sensible tan sólo a los miramientos que demandan el carácter sacerdotal y cualquier padecer de los expulsos en viaje: tales eran en resumen las estrechísimas, encarecidas, enérgicas y secretas instrucciones de la Corte..." (328).

Aymerich con esa pequeña fuerza llegó nuevamente a San Pedro en 30 canoas y 13 con provisiones, y con la ayuda del mismo Superior P. Beingolea se trasladó a Loreto. Apenas había pasado un día de su permanencia en esa misión cuando llegó de Santa Cruz el Teniente Coronel D. Joaquín Espinosa con una compañía de caballería cruceña destinada a coadyuvarla en la ejecución del extrañamiento. Con Espinosa llegaron los primeros seis sacerdotes destinados a reemplzar a los padres jesuítas, cada uno de ellos con un "minorista" de sotana para que sirviera como maestro de castellano y primeras letras.

Inmediatamente Aymerich posesionó al primer cura de Loreto, el Licenciado Bonifacio Contreras el 4 de octubre de 1767, como lo comprobamos en un libro de actas de matrimonios que se encuentra en el Vicariato de Trinidad (Pág. 708 vuelta). El cura Contreras recibió la iglesia de manos del jesuíta Buenaventura Galván, levantándose, con la intervención de los comisionados especialmente nombrados, inventarios prolijos de los bienes de la Misión.

Luego, Espinosa pasó con cien hombres al partido de Baures donde debía permanecer para proteger las poblaciones de aquella zona de cualquier disturbio o alzamiento de indios. Le acompañó el Teniente Coronel Pérez Villaronte, el mismo que posteriormente pasó a Chiquitos como Gobernador, quizá en premio de su ayuda y colaboración en el cumplimiento de las órdenes de expulsión de los jesuítas de las misiones de Moxos. También iba el Capitán José Lorenzo Chávez, descendiente del fundador de Santa Cruz.

---

(328) MORENO, Gabriel René: *Ob. cit.,* Págs. 37-38.

Los comisionados para notificar al Superior P. Beingolea, en San Pedro, cumplieron su cometido el mismo día de la llegada a ese pueblo, a las 9:30 de la mañana del 8 de octubre, acordándose la forma cómo debían salir los padres, quienes demostraron que no harían oposición alguna. Ya todos los jesuítas estaban prevenidos y esperaban tan sólo el aviso oficial de Aymerich. Así llegan a Loreto los tres primeros jesuítas: el doctrinero de Trinidad y los dos que servían en el pueblo de San Javier; después fueron llegando los de los otros pueblos.

El P. Beingolea a su paso por Loreto dispuso que los restos de varios jesuítas fallecidos en ese pueblo, desde los que correspondían al P. Marbán, como a otros padres, entre ellos los de los religiosos Diego Murillo, Fermín Velasco, Pedro Virón e Ignacio de Vargas, fueran acondicionados en una sola caja, después de ser extraídos del Colegio y guardados en la mism iglesia. A este respecto existe el siguiente documento en el Libro de Defunciones de Loreto:

> "Año 1767. En tres días del mes de noviembre de 1767 se hizo solemne traslación de los cadáveres de los religiosos de la Compañía de Jesús, cuyos nombres: el M.R.P.V. Pedro Marbán, Superior de Moxos; Item. el P. Diego Murillo, el P. Fermín Velasco, el P. Pedro Virón y el P. Ignacio de Vargas. Bien acomodados en un cajón de mara que le cargaron seis oficiales en procesión por los cuatro ángulos del convento, de inferior a superior hasta la iglesia donde contínua y diariamente se están celebrando los divinos oficios, con vigilia y misa cantada del jefe y la tropa. Hízose el entierro inmediato a la grada del altar colateral del Santo Cristo, donde quedó cubierto con la losa en que está escrito... Lo que firmo para que conste. Bonifacio de Contreras".

El día 20 de octubre partían de Loreto hacia el puerto de Jorés, conducidos por el Subteniente José Franco, cinco jesuítas, correspondiendo uno a Trinidad, dos a San Javier y dos a Loreto.

El 1º de noviembre del mismo año salían custodiados por el subteniente Lorenzo Miranda otros seis jesuítas que habían pertecido uno a Santa Ana, dos a Exaltación y tres a San Pedro. Entre ellos, el Superior P. Juan de Beingolea y el Visitador P. Francisco Javier Quirós.

Reunidos en el puerto de Jorés siguieron viaje por tierra a Santa Cruz. El mismo gobernador se trasladó a Buena Vista para

presenciar la llegada de los jesuítas que ingresarían acompañados por soldados enviados para su vigilancia. Tardaron más o menos 24 días desde Loreto hasta Jorés.

Frente al hecho, la forma cómo abandonaron los pueblos que habían cuidado, se admira el desapego de los indios que presenciaron tranquilamente la despedida de dichos padres. Un fenómeno, como dice Finot: "de insensibilidad, ingratitud o simplemente indiferencia de seres inconscientes" (329). Los jesuítas en la psicología del indio habían notado que falta el concepto de gratitud.

Es muy natural que no se cumpliría con la fecha que se había indicado a Aymerich para reunir a todos los jesuítas. Este atraso de días y meses para juntarlos en Loreto causó cierto recelo en las autoridades, así lo expresó el Presidente de la Audiencia al mismo encargado de la expulsión:

> "Este si (el extrañamiento) que confieso a Useñoría me desvela; porque aunque de todo el reino ya lo están con feliz éxito, aquello que toca y me apunta Useñoría de esas misiones, me tiene cuidadoso. No obstante aquel gran concepto que en general opinión merece Useñoría, distinguiéndose conmigo por su gran actividad y conducta, y haciéndome cargo de las vastas distancias que separan unos de otros pueblos, algo que merece recelar que pudiese suceder el no extrañarse todos los jesuítas antes de las aguas que tenemos tan inmediatas. En este caso uno solo que quedase, sacerdote o coadjutor, sería bastante para fomentar con los indios algunas conspiración difícil de sosegar. Y así, dueño mío, empeñe Useñoría todos sus arbitrios y presencia hasta facilitar la expulsión por entero de dichos jesuítas, antes que con las inundaciones se imposibilite el tráfico..." (330).

Aparte de los dos viajes ya hechos conduciendo a varios jesuítas de las misiones inmediatas al Mamoré, fue imposible cumplir con las insinuaciones del Presidente de Charcas, no sólo porque la estación de lluvias se avecinaba sino por la falta de curas para los pueblos que iban a quedar sin sacerdotes.

---

(329) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.
(330) MORENO, Gabriel René: *Ob. cit.,* Págs. 35-36.

El Teniente Coronel Espinosa, con la ayuda de su segundo Villaronte, fue concentrando en Magdalena a los jesuítas del partido de Baures; aprovechando la época de lluvias les pudo enviar en canoas, a través de los caminos inundados cruzando el río Itonamas al Machupo, para evitar el paso frente a los portugueses en el río Itenes, hasta que llegaron al río San Salvador (el Ipurupuro), y al no podérselo ya navegar, instruyó Aymerich al nuevo vicario de San Pedro sigan los padres el viaje a caballo y que los indios conduzcan a hombros el equipaje y en hamaca a los jesuítas ancianos.

En esta forma pudieron salir de Loreto el 7 de marzo de 1768, con el Capitán D. Francisco de Ubago, otros cinco jesuítas que pertenecían uno al pueblo de Reyes, dos al de Magdalena y dos al de San Ignacio. Entre ellos iba el Vice-Superior de las Misiones y Cura 1º de Magdalena P. José Reyter, de origen húngaro.

A los cuarenta días de la fecha anterior, el 17 de abril, partían custodiados por el Teniente Francisco Durán los siete jesuítas restanes. Uno de éstos era el P. Francisco Javier Eder, húngaro, quien escribió después algunos relatos sobre Moxos en latín como fruto de sus observaciones durante 15 años de permanencia en la provincia, que fueron arreglados en 1791 y después traducidos al castellado por el P. Armentia en 1888 con el título de "Descripción de la provincia de los Moxos en el Reino del Perú".

En el pueblo de Reyes no sólo por humanidad sino por los los afanes y molestias que daría a los comisionados, se dejó a un jesuíta muy anciano, confiando en que por la distancia no iba a ser descubierto y que luego terminaría su existencia. Mas los nuevos curas comunicaron su existencia a Aymerich, ordenándose sea inmediatamente extrañado por la vía de Apolobamba.

En esta forma sucedió la expulsió de los padres jesuítas de las Misiones de Moxos, que cuidaban y administraban, y que otros como ellos las habían fundado y reducido a sus pobladores. Salían con la esperanza sólo de un premio celestial por esa obra tan meritoria y esforzada, cuyos resultados fueron tantos pueblos florecientes, iglesias con 19.000 marcos de plata labrada y en las pampas 54.345 cabezas de ganado vacuno y 23.371 del caballar.

Los inventarios generales de las iglesias y temporalidades se levantaron por los comisionados nombrados por Aymerich, los cuales entregaron, entre los meses de octubre y diciembre, de los pueblos de Loreto, Trinidad, San Javier, San Pedro, Santa Ana, Exaltación,

Magdalena, San Ignacio y Reyes, y, al año siguiente (1668), de los de San Borja, San Nicolás, San Martín, San Simón, San Joaquín y la Concepción de Baures.

Para finalizar este capítulo copiaremos las palabras del padre franciscano Santiago Mendizábal, que en su libro sobre el Vicariato Apostólico del Beni dice refiriéndose a los jesuítas de Moxos.

> "En las pampas moxeñas no sólo dejaron recuerdos de imperecedera memoria los RR. PP. Soto, Burmudo, Castillo, Marbán, Barace y Aller, sino que fueron sus émulos en la conquista de los infieles los RR.PP. Antonio Orellana, José de la Vega, Diego de Eguiluz, Agustín Zapata, Juan de Espejo, Francisco Javier Eder, Juan Montenegro, Lorenzo Legarda, Diego Ignacio Fernández, Baltazar de Espinosa, Pedro Rado, Antonio Garriga, Pedro Blanco, Agustín Ferrer, Gabriel Ruiz, Francisco del Valle, Felipe Ponce, Gabriel Díez, Estanislao Arroyo y un centenar más de los dignos hijos de San Ignacio de Loyola..." (331).

En la cita anterior, el P. Mendizábal ha seguido el orden de los jesuítas fundadores de misiones, con algunas excepciones, conforme aparecen en el cuadro que figura en ed "Nuevo Mapa del Obispado de Santa Cruz de la Sierra" que presentó y dedicó al Virrey Amat el Fusilero Real D. Antonio Monasterio de Azúa. Larga sería la lista que podríamos indicar de los jesuítas que se sucedieron en el gobierno de cada misión, falleciendo muchos en el noble apostotolado de reducir bárbaros. Por ejemplo sólo en el pueblo de Loreto podemos recordar los siguientes nombres de misioneros que allí permanecieron o estuvieron de paso: Gabino Sequi, José Reisner Pedro de Vargas, Fermín de Velasco, Diego Antonio Morillo, Cristóbal de Velasco, Pedro Virón, etc.

(331) MENDIZABAL, Santiago: *Ob. cit.*, Págs. 238-239.

CAPITULO XIII

LA ADMINISTRACION JESUITICA EN MOXOS

EL ESFUERZO MISIONAL

Comparando el estado social de las naciones de aborígenes que encontraron los padres en Moxos al momento de descubrirlas con los pueblos ya organizados que dejaron al ser expulsados, quién quiera que sea, admirará la forma de cómo trabajaron en un medio hostil en menos de un siglo, transformando la índole de los nativos, tajeando la selva con caminos y creando centros de cultitvo y poblaciones florecientes. Así los bárbaros se civilizaron, los infieles se convirtieron al cristianismo, y cambiaron el arco y la flecha por el azadón y la pala, la cáscara de corteza que le protegía a veces el cuerpo por el tejido de algodón, y bajo cualquier aspecto que quiera observarse, dieron una enseñanza sin otro interés que hacer del indio un factor de progreso y de trabajo, dentro de un régimen comunitario, bajo la exclusiva y absoluta autoridad del misionero.

Para apreciar esa labor desarrollada con paciencia y gran apostolado, que admiramos hoy y que no sería posible cumplirla en nuestro siglo porque parece haberse extinguido en los hombres el espíritu para las grandes empresas mientras no representan un interés privado o la perspectiva de una posible ganancia; para poder apreciar, decíamos, el quijotismo heroico de aquellos jesuítas que sólo usaron como arma el crucifijo, transcribiremos algunas notas y párrafos de varios escritores, para que se conozcan los métodos de reducción que supieron emplear.

Oígamos por ejemplo a D. Cosme Bueno en su "Sinopsis del Virreynato del Perú" del año 1773:

> "Vivían sin muestras de religión, que tuviesen un arreglado culto. Sólo temían al Demonio y al Tigre, a quienes adoraban. To-

dos estos eran una manada de fieras con apariencia de hombres... Esta multitud de naciones se comenzó a redimir a sociedad de naciones con dádivas, persuasiones y promesas...

Al paso que los iban reduciendo se iban fabricando pueblos capaces y muy regulares, eligiendo después de varias tentativas los parajes menos malos y menos expuestos a las incomodidades del país... Se construyeron templos mágníficos y ricos adornos, adonde en los días festivos se oye una música excelente de voces y de instrumentos; órganos, arpas, claves, violines, flautas, chirimías..." (332).

Del libro "El poder y los secretos de los Jesuítas", copiamos los siguientes párrafos:

"Los padres ya sabían que con cánticos se podría ejercer sobre los indios una impresión resueltamente conmovedora y supieron aprovechar este hecho para sus propósitos. Si los salvajes ofrecían resistencia a una medida cualquiera, desaparecía instantáneamente con sólo que los misioneros entonaran una cántico solemne.

Pero lo sorprendente fue que pronto los indios intentaron imitar las habilidades musicales de los misioneros, y aprendieron bajo la enseñanza de los padres con el mayor entusiasmo difíciles cánticos a varias voces. De esta unión por la música nació, en realidad, al principio, la estructura de aquel Estado en formación, porque para el objeto del canto en común los indianos, que hasta entonces habían vivido diseminados por los bosques, se concentraban cada vez más estrechamente... Corriendo el tiempo, los padres descubrieron en sus protegidos talento asombroso para la imitación exacta de las cosas europeas. Si se enseñaba a un indio una cruz, un velador u objeto parecido, invitándolo a hacer otro igual, hacía instantáneamente una copia, que apenas se podía distinguir del original. Las mujeres imitaban de la manera más fiel ricos encajes de Brabante, y un grupo de obreros indios construyó hasta un órgano excelente, con arreglo al modelo europeo. Esculpían figuras y copiaban libros de misa, de suerte que nadie podía decir cuál era el ejemplar impreso y cuál el escrito. Las trompetas

(332) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

construidas por los indios igualaban a los productos de la industria de música de Nuremberg, y sus relojes no cedían a los fabricados en los talleres de Augsburgo...

"Al fin hubo por todas partes carpinteros, herreros, tejedores, sastres, zapateros, curtidores, torneros, fundidores de zinc, relojeros, escultores, pintores, fundidores de campanas y constructores de instrumentos; los talleres estaban principalmente situados en la casa misionera. "En el patio estaba colocado el molino de azúcar —escribe M. Bach— y en las habitaciones en torno trabajaban los ocupados en la refinería de azúcar, los herreros, los plateros, los carpinteros, los ebanistas, los torneros, los curtidores y los tejedores, con más de 40 a 50 telares..." (333).

Escuchemos a D'Orbigny sobre el estado de Moxos el año de la expulsión:

"No se puede menos que admirar el resultado a que habían llegado... cambiando totalmente el aspecto del país y reformando los usos y sostumbres de unos hombres enteramente salvajes...

"El primer cuidado de los religiosos fué consolidar la existencia de sus misiones, introduciendo todas las mejoras posibles; con este fin, trajeron de Santa Cruz numerosos ganados; estimularon a los habitantes a los trabajos de labranza; perfeccionaron el tejido, ya en práctica entre los baures; enseñaron toda clase de oficios manuales y multiplicaron las ceremonias religiosas como para dar con ellas un intervalo de agradable reposo a los trabajadores. Enseñaronles la música y a tocar todos los instrumentos europeos, sacando también algún partido de los usados en el país antes de su llegada. Crearon muchos empleos para premiar con la concesión de ellos, tanto la buena conducta, como los adelantos industriales. Bien pronto los inmensos campos de cacahuales dieron abundantísimas cosechas, los varios talleres produjeron tejidos y otros objetos de fabricación, que llevados a Santa Cruz y luego al Perú, daban en retorno de mercancías, lo suficiente para abastecer a la provincia. Cada Iglesia llegó a ser

(333) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

un templo suntuoso, lleno de ornamentos, de estatuas y sobre todo de numerosas chapas de oro y plata. Casas de un piso alto brindaban a los religiosos cómodo alojamiento, al mismo tiempo que servían de espaciosos talleres para los artesanos: las viviendas de los naturales, colocadas en hileras al rededor de una plaza, estaban dispuestas del mejor modo posible para la ventilación (334).

Fabricabanse en ella tejidos finos de todas clases y diversidad de otros objetos. La Comunidad proveia de vestuario a todos los indígenas (335).

Suministraba la mantención a los indios, distribuyendo cada quince días una ración de carne y cada misión se hallaba provista de los utencilios necesarios para toda clase de trabajos. En el año 1767 la provincia de Moxos se encontraba en el estado más floreciente con respecto a su industria y a sus monumentos. Sus productos anuales ascendían a la suma de 60.000 pesos más o menos; y en el pueblo de San Pedro, misión la más central, y capital de aquel vasto territorio, se veía una magnífica Iglesia, rica en esculturas y resplandeciente de ornamentos de plata (20 quintales de plata invertida en los adornos de esta Iglesia) y de piedras preciosas, de que hallaban cubiertas las imágenes de los santos..." (336).

Sigamos ahora a René Moreno en su libro "Moxos y Chiquitos", quien nos refiere la situación de las misiones jesuíticas con las siguientes palabras:

"...gobernaban el año 1767 con autoridad exclusiva, absoluta y paternal 23 regulares de la Compañía de Jesús a 18.535 indios neófitos, robustos, dóciles, recogidos ordenadamente en quince pueblos en torno de magníficos templos y, que se distinguían por su natural ingenio benévolo, inocentón, comunicativo y alegre...

Nadie estaba ocioso allí, todos trabajaban; trabajaban en común bajo la tutela de los sacerdotes, sin peculio individual, sin conocer el uso de la moneda ni el contrato de compraven-

(334) D'ORBIGNY, Alcides: *Ob. cit.*, Págs. 229-230.

(335) *Ibid.* Pág. 232.

(336) *Ibid.* Págs. 287-288.

ta, recibiendo todo de mano de los Padres; desde el alimento y los vestidos para la familia, hasta la santificación y la doctrina religiosa; desde la enseñanza del oficio y el ejemplo del trabajo, hasta el castigo temporal y las eternidades del cielo y del infierno.

Tejían, curtían, tallaban, fundían, sembraban, cosían, torneaban, aparaban, forjaban, tocaban, cantaban, cultivaban y labraban el cacao, apacentaban las tres especies de ganaderías. Producían todo lo necesario para el propio consumo de su vida rudimentaria civilizada. Producían, además, una variedad de efectos apetecidos, que por Santa Cruz se sacaban y que en el Alto Perú se vendían, a cargo de los procuradores de la Compañía de Jesús en La Plata, en Potosí, en Oruro, en Cochabamba, en La Paz... (337).

Además de las producciones naturales, algo elaboradas que de Moxos se extraían, como ser el cacao, la miel, la cera, el sebo y las maderas exquisitas de encargo, las provincias altas se proveían de toda la mantelería, lencería basta, talabartería, sombrerería pajiza, etc., provenientes de la industria moxeña. Ocurría en esta parte, que los consumidores se disputaban ciertos artefactos de agrado, como totumas coloridas, pelotas elásticas, mates tallados, tableros de damas y chaquete, cigarreras, cañuteros y rosarios de hueso, bastones, medias labradas, redecillas, sortijas de coco, escritorios y cofres con incrustaciones de concha fluvial, taburetes, poltronas y hasta cunas y cujas de jacarandá... (338).

Una provincia, decían, donde 54.345 cabezas de ganado vacuno, con 26.317 del caballar, pastan la verde área comprendida entre las 68 castellanas leguas geométricas que hay allí de sur a norte, y las 102 dirección este oeste; una provincia en cuyos templos se están pesando en este instante la miseria de 19.000 marcos de plata labrada, sin contar 630 ornamentos de tisú y brocado, ni alhajas de oro y piedras preciosas, ni pinturas y esculturas artísticas, ni muebles y retablos primorosamente tallados; una provincia que exporta labrada y en pepitas la cosecha entera de sus cacaotales, gran variedad de artefactos y un excedente de rendimiento de sus estancias y haciendas; una

(337) MORENO, Gabriel René: *Ob. cit.*, Págs. 16-17.
(338) *Ibid.* Págs. 42-43.

provincia donde los naturales ya conocen el uso de la moneda por habérselo visto a los Jesuítas, pues la tropa de la reciente expedición era allí pagada y ella pagó sus consumos en dinero sonante, y donde dichos naturales van muy en breve a ejercitarse en comprar y vender y permutar con los comerciantes importadores y exportadores que allí acudirán de todas partes; una provincia tal, bien sabrá vivir sin tutores, tiene sin género de duda, recursos con que sostener sus ministros temporales y espirituales, cuenta en si propia con los medios para subvenir a las necesidades de su ulterior existencia económica y política, al igual que las demás del reino (339).

Además los Jesuítas no entendieron que la levadura de la civilización estuviera toda contenida en el catecismo. Junto con él ponían en manos de los Moxeños el arado, la cuña, la sierra, el escoplo, el cepillo, a aguja, el yunque, el trapiche, el remo, el torno, el alambique, la lima, la lesna, el buril, la lanzadera, el freno, el fondo, y la paila, el clavo, y la tachuela, las cuerdas y el cobre sonoros, etc. Y después de los oficios religiosos se ponían ellos en persona a trabajar entre sus neófitos a fuer de industriales positivistas..." (340).

Contribuyó, como decía D'Orbigny, a este estado de progreso dos elementos, el hierro, por un lado, convertido en instrumento de trabajo y de labranza y la dulzura y paciencia de los religiosos por otro, que eran a la vez médicos, ciruanjos, enfermeros, como maestros de taller, en todo oficio.

Los padres son los médicos y cirujanos que los curan, sus barberos que los sangran, sus enfermeros, que los cuidan, visitando dos veces a los enfermos del pueblo y asistiendo personalmente a la aplicación de las medicinas. Los Padres les enseñan todos los oficios... son alarifes, carpinteros, doradores, zapateros, sastres, mineros, herreros, los padres les enseñaban sus chacras y se las ayudaban a sembrar, les dan anzuelos para pescar en los ríos, hachas para cortar madera en los montes y los padres les han introducido vacas para su sustento trayéndolas por más de 70 leguas desde Santa Cruz de la Sierra (341).

Asimismo en el orden social, siguiendo a D'Orbigny, consiguieron los jesuítas que pierdan la fe que tenían en tantas super-

---

(339) *Ibid.* Págs. 46-47.
(340) *Ibid.* Pág. 94.
(341) *Breve noticia*... Pág. 10.



Tafel XXVIII: Mojoindianer tanzt vor einem Altar in der Kirche von Trinidad.
(Nach Keller-Leuzinger: Vom Amazonas und Madeira. Stuttgart 1874)

Del libro de Erland Nordenskiöld. **Indianer und Weisse** in Nordostbolivien, 1922.

cherías y supersticiones, como sus bárbaras costumbres. Agregaba que ya fueron fanáticos en el cristianismo, que los no bautizados se dirigían en tumulto a los sermones, y los convertidos oían las misas puntualmente, asistiendo los sábados a cantar y rezar en coro las oraciones, ya en castellano, ya en lengua moxa. Para la Semana Santa, todos se confesaban y comulgaban y durante el sermón del Viernes Santo se daban bofetadas y golpes de pecho.

Oigamos lo que dice el padre Eguliuz al respecto:

"Luego se ordenaba la procesión por la plaza, y calles principales, llevando en unas andas la imagen de bulto de Cristo Crucificado, y en otra la de la Santísima Virgen, con más de doscientas luces, en un silencio y compostura tan grande que no se oye una palabra, sino los azotes de un crecido número de penitentes de sangre, arrastrando sogas y palos pesados, y otros vestidos de Nazarenos, con cruces a los hombros, cantando los coros de músicos al Miserere...

"Varios coros en la Iglesia cantan lamentaciones, mientras duran las penitencias y penitentes van pasando delante del monumento, haciendo reverencias y más recia disciplina a vista de la imagen de Cristo Crucificado..." (342).

Al sucederse una epidemia rezaban novenas, hacían ayunos y otras penitencias. Por la mínima falta religiosa se les azotaba a ruego de ellos mismos, como por cualquier delito ordinario.

Creemos oportuno citar las palabras del P. Orellana en una relación que escribió en 1687, a los doce años del ingreso de los jesuítas, sobre el trabajo alcanzado en el orden social en las misiones ya fundadas:

"Y cierto que convida a venir lo que Dios va orando en estos miserables, antes tan serviles e indómitos, que no sufrían aún de sus mismos padres los hijos una áspera palabra, hoy tan domésticos y humildes, que se sujetan al castigo cuando lo merecen, y llevan de mano de los Padres a veces azotes, sin que por eso se les retiren ni descompongan en palabras. Quien puede dudar que éste sea el efecto de la divina gracia? Como también la moderación en las borracheras, que siendo anti-

(342) EGUILUZ, Diego: *Historia de la Misión de Mojos*. Pág. 62.

guamente de 12 y 14 tinajas, se han reducido a una o dos, y cuando más tres, conforme la gente que ha de acudir al convite, donde sucede muchas veces no haber ninguno que pierda el juicio; y algunos que exceden de esta moderación, aún estando borrachos, si lo avisan que van a visitarles los Padres, huyen, y si están enredados en pendencias que levanta el calor de la chicha, en viendo a los Padres se desparten, y uno sólo de los nuestros entra seguro a una casa de éstas y les quiebra las tinajas, como pudiera hacerlo en Juli, donde tienen a mano para su resguardo el miedo de la justicia...

Sólo un indio y dos o tres mujeres han intentado después que se bautizaron, casarse segunda vez, con repudio de los verdaderos maridos; pero el pronto castigo ha sido resguardado para que lo miren como materia imposible los otros... En el número dicho de cristianos, sólo tres hay divorciados, y volverán a sus mujeres cuando se sosiegue el enojo, que han tenido bastante materia para su duración...

Sólo de dos hemos tenido noticia que hayan enterrado sus hijos, y hemos visto a muchos criar dos gemelos, que era caso sin ejemplar de los moxos, porque les parecia imposible que una sola mujer pudiese amamantarlos, cargarlos y dormir con ambos desde que nacen en una hamaca..." (343). El cosmógrafo Bueno decía:

"se construyeron templos con hermosos y ricos adornos, donde en los días festivos se oye una música excelente de voces y de instrumentos: órganos, harpas, claves, violines, violones, flautas, chirimas, etc." (344).

En consecuencia, si a los doce años de labor evangélica se tenían tales resultados, a los 92 de administración jesuítica, el progreso era ya efectivo y cierto. Así dejaron dichos misioneros, en el año de la expulsión, quince prósperos pueblos, distribuidos en tres partidos: el del MAMORE, que comprendía a Loreto, Trinidad, San Javier, San Pedro, Santa Ana, y Exaltación; el de BAURES con los de la Concepción, Magdalena, San Joaquín, San Martín, San Simón y San Nicolás, y el de la PAMPAS, con los de San Ignacio, Reyes,

(343) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.
(344) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

San Borja. Habían desaparecido las misiones de San José, San Luis y San Pablo, en el partido de las Pampas, por falta de misioneros y por atender la zona de Baures, fronteriza con los portugueses, en la cual también se extinguieron las de Santa Rosa, San Miguel, por cuestiones jurisdiccionales con los lusitanos. La población, por otra parte, no era numerosa en aquellos pueblos del partido de la Pampas que tuvieron que abandonarse; así en San José, sólo había 436 almas; en San Luis, 330; y en San Pablo, 584.

Los puestos que usaron los jesuítas en la comunicación con Santa Cruz fueron: el de PAILA, a doce leguas al oriente de aquella ciudad, a orillas del Río Grande, donde tenían almacenes para guardar los productos que salían o entraban a Moxos, una pequeña estancia para las reses de abasto de las tripulaciones utilizadas en las canoas, como acémilas y carretas para el transporte por tierra y tenían un colegio, especie de Hospicio de la Compañía, al decir de Recio Moreas; el de la PESCA, cerca de San Lorenzo y muy próximo a la confluencia del Piraí con el Río Grande, y el de JORES en el Piraí, más o menos a ocho kilómetros del actual puerto de Cuatro Ojos, unido al de la Pesca por camino terrestre.

Dejaron, además, los jesuítas como bienes pertenecientes a las misiones de Moxos, en las inmediaciones de la Villa de Pisco, jurisdicción de Lima, una finca llamada "San Ignacio de Umay", con cuya renta el Procurador de dichas misiones en la capital del Perú hacía las adquisiciones necesarias que les solicitaban los misioneros, como que, al momento de la expulsión, se encontró en la casa de aquel, aparte de libros sobre las rentas de la finca, varios cajones conteniendo efectos y útiles ya adquiridos que debían ser enviados a Moxos, para satisfacer sus necesidades y mantener las costumbres de los indios. Esta hacienda fue vendida en la época de los gobernadores por 140.000 pesos.

También poseían otras propiedades, como las fincas de "Jarata" a 20 leguas de La Paz, y en el partido de Mizque las de "Chulluani' (o Chuluani) y Abana" (o Labana) que habían sido regaladas por sus dueños para el fomento de las misiones de Moxos y situadas entre Totora y Chilón distando la primera más o menos 36 leguas de Cochabamba.

El ministro Galvez en fecha 4 de agosto de 1777, comunicaba a D. Manuel Ventura Figueroa, sobre las temporalidades de Moxos y Chiquitos, instruyéndole que dichas haciendas debían correr en

lo sucesivo separadas del cúmulo de temporalidades a que han estado agregadas anteriormente. En cada virreynato, los jesuítas tenían un cronista encargado de escribir los resultados de la acción evangelizadora, así en el Perú actuaron los P.P. Ignacio de Arbieto, Jacinto Barace y Victoriano Cuenca.

Sin embargo de que los jesuítas no dejaron archivos en las misiones, que parece que fueron quemados a los primeros rumores de que serían expulsados más los informes y relaciones que escribieron muchos de ellos sobre Moxos, han servido para reconstruir el proceso histórico de sus descubrimientos y fundaciones de pueblos, destacándose, como ya hemos citado en páginas anteriores, los nombres de los P.P. José del Castillo, Pedro Marbán, Diego de Eguiluz, Diego Francisco Altamirano, Antonio Orellana, Antonio Garriga, Carlos Hirschko, Francisco Javier Eder, etc., muchos de ellos pertenecieron durante varios años a dichas misiones, cuyos datos tienen por consiguiente la fuerza del conocimiento y observación personales.

Los jesuítas pudieron abastecer, aunque deficientemente, a sus misiones en Moxos con útiles, herramientas y artículos que les eran precisos, gracias a ciertos productos y manufacturas que hacían llegar a las ciudades del Alto Perú y, a veces hasta Lima, el Cuzco, y Buenos Aires. El capitán de Fragata D. Juan Francisco de Aguirre, en un informe que escribió en Asunción en el año 1793, como fruto de su experiencia cuando fue demarcador de límites, refiriéndose a Moxos decía:

> "... que poseían y comerciaban el mejor cacao de la América y tanto de sus pueblos como de los Chiquitos se llevaban al Perú lienzos, algodones, cera, café, tamarindos y otros frutos con que apenas pueden comprar lo necesario para el servicio de las iglesias y hierro y acero para las herramientas y otras cosas de primera necesidad..." (345).

Precisaron, pues, varios metales, especialmente oro, plata, cobre, estaño, para sus fundiciones y fabricación de cañones, campanas, implementos de las iglesias, la agricultura, etc. Hemos revisado las inscripciones de todas las campanas en los pueblos de Moxos y casi todas se fabricaron en la época jesuítica, en las cuales aparecen citados los nombres de sus fundidores, como Cojuiti, Ambro-

---

(345) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

sio, Cauchu, Felipe Mahegue, etc., correspondiendo la campana más antigua que hemos conocido al año 1744.

> Viedma en su informe, refiriéndose a los jesuítas, nos dice: "Estos religiosos, a impulsos de una fina política y dedicada aplicación, consiguieron poner aquellos pueblos en el mayor estado de prosperidad, con los frutos de sus fértiles terrenos cultivados por los indios e industriosas manufacturas que les fueron enseñando para el beneficio de ellos con maestros hábiles. El sumo grado de felicidad a que llegaron las misiones de Moxos en tiempo de su expulsión, está de manifiesto en la entrega que hicieron de los 15 pueblos que componía el todo de ellas...
>
> Las misiones de Moxos y Chiquitos, años antes que se expatriaran los jesuítas, se componían de unos pueblos florecientes, bien ordenados en lo material y formal; sus indios no deben reputarse neófitos, como se supone, sino cristianos y radicados en nuestra religión de padres a hijos..." (346).

D. Luis Paz, en su Historia General del Alto Perú, escribe de que habría sido imposible el mantenimiento y la conservación de las tribus bárbaras sin el concurso de los padres misioneros.

Finot, en su bien documentada obra sobre la Conquista del Oriente Boliviano, al referirse a los jesuítas de Moxos, les dedica algunos párrafos como los siguientes:

> "... el trabajo era obligatorio para los indios de toda edad y condición, y su producto almacenado y administrado con el fin de nutrir y vestir a la comunidad, sostener los gastos del culto y costear las fiestas populares. No existía la propiedad privada ni la libertad de comercio. Los indios eran considerados iguales y las autoridades designadas entre ellos no tenían en realidad jurisdicción sino a través de la voluntad omnipotente de los padres... (347).
>
> "... las misiones alcanzaron un grado de florecimiento de que dejaron testimonio los numerosos pueblos, los grandes tem-

(346) VIEDMA, Francisco de: *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra.* Págs. 50-52.

(347) FINOT, Enrique: *Ob. cit.,* Pág. 289.

plos lujosamente alhajados y los establecimientos industriales de toda especie. Los indios no tardaron en acostumbrarse a vivir en común y fueron adquiriendo rápidamente o desarrollando aptitudes sorprendentes para la música, la danza y las arte manuales..." (348).

"La forma en que los moxos aceptaron a aún solicitaron la venida de los misioneros, cuando se dieron cuenta de que nada tenían que temer de ellos, demuestra su índole pacífica y apta para la vida civilizada" (349).

"Los resultados fueron extraordinarios y sorprendentes. Los sociólogos modernos no han prestado toda la atención que merecen aquellos ensayos de un comunismo perfecto, que sólo pudo establecerse, a nuestro juicio, sobre la base de una previa catequización y contando con un elemento humano que se hallaba en el áis en el más primitivo estado de barbarie..." (350).

Serrano y Sanz, en su Historia de América, al hablar de los jesuítas, les hace justicia con las siguientes palabras:

"La conquista espiritual de América será siempre una de las glorias de España y de la religión. Los misioneros penetraron en las selvas animados de santo celo; inermes se presentaron ante los bárbaros; ni las distancias, ni lo áspero del clima, ni el temor de las fieras los arredraba; no pocos murieron en tan santa empresa; pero su sangre fué semilla que dió abundantes frutos; lo que no pudieron conseguir muchas veces los ejércitos, lo alcanzaron unos cuantos hombres con su predicación; los indios salvajes abandonaron las selvas para vivir en pueblos, renunciando a sus antiguas costumbres" (351).

EL GOBIERNO JESUITICO EN LAS MISIONES

Los jesuítas de Moxos se propusieron, antes que nada, desde un principio, conocer toda la región, el número y la índole de sus

---

(348) *Ibid.* Pág. 291.

(349) *Ibid.* Pág. 291.

(350) Ibid. Pág. 288.

(351) SERRANO Y SANZ, *Ob. cit.* Tomo II, Pág. 321.

nativos pobladores, la ubicación de cada tribu o nación y de sus aldeas, los idiomas que tenían, etc. Por estas razones habiendo penetrado los primeros padres en 1675, a los nueve años se formó el primer pueblo o misión, de Nuestra Señora de Loreto, que tuvo que ser trasladado varias veces, fundándose el segundo, el de la Santísima Trinidad, en 1686. Luego, las expediciones de los P.P. Cipriano Barace, Agustín Zapata, Antonio Orellana, Juan de Espejo, Martín Espinosa, etc., dieron por resultado la conversión de infieles de diversas parcialidades, que fueron poco a poco agrupados en lugares altos, unas veces dentro de sus propias jurisdicciones, y otras incorporados a misiones ya establecidas.

Esta labor de contínuas mutaciones y fundaciones, con el deseo de formar misiones bien pobladas y, en lo posible, próximas, ya en las mismas márgenes del río Mamoré o de sus afluentes, buscando sitios elevados que quedaron libres de las inundaciones anuales, demandó un trabajo de contínua actividad para los Padres en los primeros años de su ingreso a Moxos. Muy raras han sido las misiones que permanecieron en el primitivo sitio donde fueron fundadas. Asimismo, pocas las naciones de indios que organizaron pueblos en el lugar donde vivían. Los cayuvavas fueron traidos desde las márgenes del lago Jono o Domú (hoy Rojo-Aguado), a las riberas del Mamoré; los movimas, a la cuenca inferior del río Yacuma; los canichanas,, concentrados en un punto de la margen derecha del Mamoré, etc.

Los edificios de las misiones estaban construidoos con paredes de adobes, o sea tierra especial mezclada con paja y secada en moldes al sol. El techo estaba cubierto con paja, hojas de palmera (motacú) o con tejas. Cada edificio ocupaba una superficie más o menos de 24 varas de largo por 13 de ancho; la altura de 10 varas. Para proteger a las casas de las torrenciales lluvias, del sol y evitar que las paredes se humedecieran, se les agregaba amplios corredores. Los edificios se los enjalbegaba con greda blanca. Los pilares eran de madera incorruptible. Puertas y ventanas de cedro o de caoba (mara). Generalmente estaban separadas las casas por pequeños espacios para protegerlas de los incendios. En cada una de ellas vivían una, dos y hasta tres familias. En la parte principal estaba la plaza, en cuyo centro se colocaba una gran cruz, y en las esquinas otras menores. Casas y calles rectas.

El P. Mendizabal nos ha explicado el orden de los edificios en las misiones, de la siguiente forma:

"Construíase la Iglesia en uno de los extremos (de la plaza), a uno y otro lado estaban el cementerio y la casa de los misioneros, con las dependencias públicas de oficinas y almacén. En edificio separado, la casa de recogidas. El campanario estaba a veces separado de la Iglesia, a veces junto y pegado con ella... Todos estos edificios estaban dispuestos en hilera y constituían uno de los cuatro lados de la gran plaza, generalmente cuadrada, de unas 150 varas de lado; en los otros tres lados se edificaban las casas, ordenándolas en manzanas, llamadas en el país cuadras, de modo que diesen fácilmente acceso a las calles centrales, y de todas partes se pudiese con brevedad y expedición acudir a la iglesia" (352).

El templo tenía también paredes de adobes y madera escogidas. Los altares y púlpitos trabajados por jesuítas de Bohemia. Las estatuas de los santos traidas de Italia y otras ya labradas por ebanistas especiales. Las campanas fundidas en Moxos.

Todas las casas, como la Iglesia y las calles, se aseaban y barrían diariamente. En sus viviendas, usaban sillas y bancos. En cuanto a la forma de gobierno a D'Orbigny, en su notable obra sobre el departamento del Beni (353).

En cada misión había dos religiosos, el uno se ocupaba del gobierno espiritual y el otro de la administración y talleres, reemplazándose mutuamente.

Los indígenas fueron divididos en dos clases sociales: la familia y el pueblo. La familia estaba formada por los artesanos ordinarios. El pueblo, que era la clase inferior, lo constituían, todos los trabajadores, excluído de los adelantos y empleos de primer orden.

Las autoridades en cada pueblo eran las siguientes: el cacique, o jefe de la indiada, que recibía instrucciones de los jesuítas sobre los ramos de la administración, teniendo a sus órdenes como inmediatos de él, que lo representaban y hacían sus veces, un Alférez y dos tenientes. Aparte de éstos, había dos alcaldes de Familia y dos de Pueblo, también dependientes del Cacique.

---

(352) MENDIZABAL, Santiago: *Ob. cit.*, Pág. 241.

(353) D'ORBIGNY, Alcides: *Ob. cit.*, Págs. 231 y ss.

Estos ocho funcionarios formaban el Cabildo, quienes llevaban como distintivo un bastón con puño de plata. Eran nombrados el día 1º de enero de cada año. Los que se habían distinguido en el ejercicio de sus cargos podían ser promovidos a otros más elevados y aquellos que no los desempeñaban con interés, rebajados en dignidad. Esta sana competencia y buen setímulo crearon una emulación ventajosa en el mejor gobierno de los pueblos.

La Familia se componía en cada ramo de un industrial, de un mayordomo y de su segundo, que ocupaban el lugar inmediato al Maestro de Capilla y del Sacristán Mayor. Había mayordomos en los oficios de pintor, carpinteros, tejedor, tornero, herrero, platero, zapatero, etc.

El pueblo se dividía en parcialidades, cada una de las cuales estaba subordinada a un capitán y su segundo. Estos capitanes eran los que comandaban las embarcaciones y dirigían las expediciones.

Todos debían usar vestidos limpios y estar siempre lavados y peinados, especialmente para entrar al templo, había otros cargos como de Alcalde de Estancia, que era el comisionado para cuidar las haciendas y atender la cría de los ganados, y el de Fiscal, título que se daba a quien debía ejecutar las sentencias dictadas por los padres en los asuntos, juicios, reyertas, etc.

Todos los subalternos que ocupaban dichos empleos usaban como distintivo una vara redonda negra y en las festividades se colocaban entre las corporaciones del colegio.

El jesuíta, como lo dice el P. Eder: "era la cabeza de la Misión, el Juez, el maestro, el padre, el médico, el ecónomo y finalmente el Estado" (354).

Eder también dice:

"El sacerdote cuidaba de que cada uno conservase sus vestidos limpios, en cuanto era posible; que se presentasen en público especialmente en el templo lavados y peinados; que alejasen las aves de corral, con las que acostumbran vivir mezclados, de sus habitaciones, y las encerrasen en sus cercos; que barriesen hacia el amanecer sus casas y la parte inmedia-

(354) EDER, Francisco Xavier: *Ob. cit.*, Pág. 174.

ta de la calle; que alejasen todo cuanto podía ofender la vista o al olfato.

Se les daban bancos y aún sillas forradas con cuero, para que no se sentasen en el suelo como perros como habían acostumbrado...".

"... las penas eran proporcionadas a los delitos, que nunca se daban más de 12 azotes, si el delito era más grave se les cortaba el cabello con la tijera, si era mayor se los castigaba con el destierro a otra misión o al pueblo más inmediato de españoles ya en forma temporal o definitiva" (355).

Este gobierno jesuítico en Moxos era semejante al que otros padres de la misma orden implantaron en distintas misiones. Para comprobarlos copiamos a continuación algunos párrafos del libro "El poder y los secretos de los jesuítas":

"Cada reducción formaba una comunidad por sí: dos padres la dirigían y ejercían al mismo tiempo de sacerdotes, médicos, maestros e inspectores de los trabajos. La administración civil estaba en manos de un Corregidor (Cacique) elegido por la comunidad de varios regidores y alcaldes y de un Consejo. Todos estos funcionarios eran indios, porque los jesuítas trataban de mantener en la medida más alla posible, la autonomía nacional. Bajo la dirección de los Padres Jesuítas ejercían los indígenas la justicia, administraban los Almacenes de víveres y vigilaban la marcha normal del trabajo. Fuera de esta organización política, existían también gremios regulares con sus funcionarios indígenas; así tenían los tejedores, los herreros, los carpinteros, y otros oficios sus propios alcaldes; las mujeres elegían una superiora; y además había un alcalde para la juventud, que vigilaba a los niños hasta los diecisiete años.

El aspecto externo de una de tales reducciones lo describe el P. Paranos como sigue: "El centro de la colonia era siempre la Iglesia; amplia, construida de material firme, y por lo general bellamente adornada, a un lado de la Iglesia se encontraba el cementerio, y al otro el colegio, que incluía también la escuela. Al lado de ésta se evantaba la Casa Municipal, con los graneros públicos y los talleres de oficios. Al lado del Ce-

(355) *Ibid.* Págs. 175-176.

menterio estaba la casa de viudas, de la cual una parte servía también para hospital. Delante de la Iglesia había siempre una gran plaza con una estatua, y alrededor se extendían generalmente en disposición de rectángulo, las viviendas particulares de los indios, con sus salientes aleros y galerías.

Una policía india cuidaba la tranquilidad y el orden, poniendo en ella la mayor suavidad y consideración. Si se hacía necesario exigir cuentas a un transgresor de la ley, primero era reprendido por el Corregidor, y sólo cuando este expediente no servía de nada, podían fallarse castigos de prisión y de azotes. La pena de muerte estaba suprimida por principio, y a los malhechores completamente incorregibles se los castigaba tan sólo con el destierro a reducciones más alejadas. Las mujeres podían ser condenadas a una sentencia prolongada en las casas de viudas" (356).

Era pues un comunismo teocrático perfecto, en cuyo éxito contribuyó la época de decadencia del imperio español y la cesación de nuevas exploraciones y conquistas de parte de los iberos, como la calidad y condición de los bárbaros que reducían y la completa independencia que usaban los religiosos en sus trabajos de evangelización.

En un principio fueron socorridos con fondos de las Cajas Reales, con cuyos subsidios abastecían sus escasas necesidades y se proveían de los elementos de atracción para el bárbaro. Después, pudieron sostenerse a trueque de grandes sacrificios, con las exportaciones de sus productos, los rendimientos de sus propiedades y haciendas y las donaciones que les hacían ricas gentes para el fomento de dichas misiones. Oigamos al P. Eder:

"Nunca se dió nada del erario real a esta provincia; y a la vez tampoco se impuso tributo alguno a los Moxos, aún cuando lo pagasen las demás naciones... pasemos a examinar, de dónde salían los gastos para estos edificios y su paramentación. Los primeros, fueron los mismos españoles residentes en el Perú, que consagraban una buena parte de su herencia a porfía, a esta obra tan excelente, y la entregaban al jefe de la provincia, para que invirtiesen la suma reunida de este mo-

---

(356) La cita no está completa en el original *(Nota del Editor).*

do, en las cosas necesarias a las misiones. Otros señalaban en abundancia de bienes inmuebles cuyo producto se invirtiese en este fin. Otra fuente de donde se sacaban recursos, eran los mismos neófitos; los que unos recogían cera en los bosques; otros daban sebo; arroz, tejidos de algodón, plumas de avestruz, y otras cosas por el estilo; lo cual se llevaba aguas arriba hasta Santa Cruz de la Sierra, a poder del Procurador, por un camino de 200 leguas; y éste con su importe compraba las cosas necesarias a las misiones. No había comercio interior de ninguna clase entre estas tribus. Del oro y plata ni nombre conocían en sus lenguas... La tercera fuente de donde salían los gastos, eran los mismos misioneros, muchos de los cuales, nacidos de familias ricas, consagraban su herencia a a esta obra piadosa. Tampoco faltó la munificiencia de otros en Europa, los que, oyendo el progreso feliz, de la religión entre estos pueblos bárbaros, dieron con liberalidad sus riquezas para esta santa obra..." (357).

En estos pueblos y en todos los fundados por jesuítas como lo cuenta el P. Mendizabal, quien tomó sus referencias del P. Pablo Hernández, autor del libro **"Misiones del Paraguay"**, todos los días los indios eran despertados por los alcaldes al son de trompetas o de campanas, a las cuatro y media horas de la mañana, pronunciándose estas palabras:

"Hermanos, ya es hora; enviad a nuestros hijos e hijas a orar. Enviadlos pronto al templo a la Misa, para que Dios bendiga las obras de este día" (358).

A las cinco y media de la mañana se celebraba la misa, a la que tenía que asistir todo el pueblo. Después, se hacía la distribución de los trabajos para el día. Por la noche, rezábase el santo rosario en la Iglesia y entonábanse cánticos sagrados, acompañados de violines y de otros instrumentos que tocaban los neófitos.

Con esta disciplina y organización, donde todos trabajan para la comunidad, dentro de un régimen suave pero fuerte, forzosamente las misiones tenían que presentar el aspecto de colmenas humanas, cuya miel resultaba como el fruto de un trabajo provechoso y

(367) EDER, Francisco Xavier: *Ob. cit.*, Págs. 172-173..

(358) El autor no indica la página *(Nota del Editor)*.

efectivo. Quien visite hoy los templos que dejaron estos religiosos en Moxos, apreciará en los altares, púlpitos, coros, campanarios, etc., la hábil mano del jesuíta en las tallas y relieves de singular prolijidad y buen gusto.

LOS RESULTADOS DE LA LABOR JESUITICA EN MOXOS

Hasta el año que ingresaron los primeros padres jesuítas a Moxos, seguía esta región siendo tierra desconocida para todos, pues apenas tenían pálidas informaciones provenientes de quienes habían conseguido pisar territorio en rápidas e infructuosas expediciones. Los fracasos de capitanes y gobernantes enfriaron el entusiasmo por su descubrimiento y conquista. Circulaban leyendas según el entusiasmo de algunos españoles, basadas a veces en informaciones inverosímiles, que eran proporcionadas por los mismos indios.

En el siglo XVII ya no se podían encontrar elementos del temple de los Pizarro, Almagro, Ñuflo de Chávez. La atención ibérica estaba desviada hacia otros intereses, eran las minas las que absorvían el entusiasmo por cualquier nueva empresa y las partidas de inmigrantes peninsulares que llegaban al Perú corrían prestos a engrosar las poblaciones de Charcas, Potosí, La Paz, etc.

Las órdenes religiosas reemplazaron a quienes emprendían exploraciones con escasos recursos, ya sea en busca de El Dorado, o el Paititi, o para descubrir lo que llamaba el país de los Moxos. Correspondió a los jesuítas echar en los llanos de la gran hoya mamoreña, con empeño y audacia, llevando por delante el lábaro de la Cruz, sin apoyo de fuerzas armadas, la segunda simiente de numerosos pueblos en medio de una selva virgen, con tal fuerza, que ha podido conservarse hasta nuestros días.

Ellos fueron los que salvaron a Moxos de la dominación lusitana, que al no haber creado en el partido de Baures esa serie de núcleos de población, hasta en las mismas márgenes del Iténez o Guaporé, las incursiones de los portugueses hubiesen determinado variaciones en los tratados de 1750 y 1777, amparados en el derecho de la posesión. Así lo comprendieron dichos religiosos, que supieron defender sus misiones con heroicidad y sacrificio.

Y no sólo mantuvieron el dominio del Rey español con su presencia, sino que facilitaron las expediciones de tercios iberos hacia la frontera del río Iténez, proporcionando las vituallas necesarias y hasta fundiéndoles cañones para su defensa.

En menos de un siglo llegaron hasta los ríos Beni, Madera y el Iténez, formaron con las principales y dóciles naciones de indios, misiones bien pobladas, que resultaban como oasis de civilización europea en un desierto bárbaro e inclemente. Consiguieron empapar tan profundamente en el corazón de los ya catequizados, la doctrina cristiana, que a través de cientos de años, persiste esa fe y esa creencia con la misma fortaleza moral de cuando estuvieron bajo las órdenes del misionero, por eso se observa, hoy, en las costumbres y usos, el mismo colorido y el mismo acento de los primeros años de la conquista.

Quedaron las misiones jesuíticas tan bien organizadas, que subsistieron en las épocas de los gobernadores y de la República, con muy raras mutaciones o extinciones, las cuales han originado los actuales pueblos del Moxos propiamente dicho, en el departamento del Beni, siendo muy contados los que se fundaron por las autoridades civiles de la Colonia, como los que se organizaron en la época independiente.

Revisando los informes y noticias que dieron de Moxos durante el gobierno jesuítico algunos gobernadores y obispos que visitaron dichas misiones, no encontramos cargo alguno en el orden moral o material, sino palabras de aplauso por la labor abnegada y evangélica que ellos cumplieron. Cuán distintas las referencias que después se hicieron con respecto a la conducta de los curas que los reemplazaron...

Y, de parte de los mismos indios, ningún grito de rebelión franca contra la autoridad del jesuíta. La sublevación de los moxetenes en el año 1696, que determinó el retiro de los dominicos y franciscanos de sus misiones en el Quetoto y pampas del Maniqui y San Borja, no pudo contagiarse ni prosperar en las vecinas misiones de Moxos. El asesinato del P. Espinosa por los movimas, fue cuando a éstos se los estaba agrupando en misión, en un período preparatorio de conversión, frente al propósito del Padre a regresarlos al lugar donde se los quería reunir. La muerte que dieron los baures al P. Barace, igualmente eran familias que no estaban cristianizadas, aún bárbaras.

Quien conozca el Beni, habrá sufrido por la inclemencia de su temperatura ardiente, por el rigor de las inundaciones, el molestar contínuo de las sabandijas, la humedad constante, las periódicas epidemias que devastan las masas infantiles en sus pueblos, la es-

tagmación del progreso por múltiples causas. Y, si estos inconvenientes se sufren en la época actual, calculemos aquellos que enfrentaron esa caravana de valientes misioneros, cuyo estoicismo ante el sufrimiento diario y la mala alimentación, los ha convertido en héroes y mártires de una jornada única en la vida de las misiones.

Fueron expulsados por causas políticas en el momento en que hacían más falta en Moxos, cuando sus misiones presentaban aspectos de pueblos florecientes, cuando ya iban sosteniéndose y haciendo conocer el fruto de un esfuerzo continuado. No sospecharon la tormenta que venía desde lejos y les sorprendió en plena tarea, sin el tiempo preciso para haber creado el espíritu de un gobierno propio entre los conversos. No se les puede tachar que no quisieron preparar indios para que se gobiernen, qué más, que confiarles la administración de las misiones sólo bajo una discreta vigilancia, el régimen interno por medio de los funcionarios del Cabildo y demás cargos que ejercían los mismos indios?

El aislamiento de Moxos de todo contacto con hombres blancos autoridades laicas, se explica y se comprende, porque la persuación tenía que ser demostrada sin asomo de autoridad rígida. Una subordinación jerárquica a gobernadores e intendentes hubiera ocasionado la muerte del espíritu creador que animó al jesuita.

Con tacto, con tino, con habilidad, realizaron su obra los misioneros, como lo dice un escritor:

> "... partiendo de la observación justa de las aptitudes y debilidades de los indios, aquel estado comunista, que aún hoy, doscientos años después, se recomienda a la Humanidad como estado ideal, digno de ser ansiado. Lo que los utopistas siempre han esperado de una disciplina económica comunista, allí se había llevado a cabo efectivamente; comunidad de los medios de producción y de consumo, alejamiento de la fatal economía del dinero, igualdad de todos los habitantes, supresión de toda penuria material, acomodo a los ancianos, enfermos, viudas y huérfanos; trabajo obligatorio, libre elección de profesión..." (359).

No nos guía el propósito de ser dogmáticos en cuanto a las ventajas del gobierno jesuítico y la labor que sus miembros cum-

---

(359) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

plieron en las tareas de catequización, pero a través de los años, comprobamos cuánto hicieron los religiosos de esa Orden en menos de una centuria y cómo después de siglos, las naciones de indios que quedaron en la selva en condición de bárbaros, y que no alcanzaron los jesuítas a civilizar, continúan a la fecha en la barbarie, con rarísimas excepciones, a pesar de contarse hoy con el amparo de pueblos organizados, caminos abiertos y el apoyo de autoridades.

Para concluir, podemos copiar las palabras dichas por D. Manuel Vicente Ballivián:

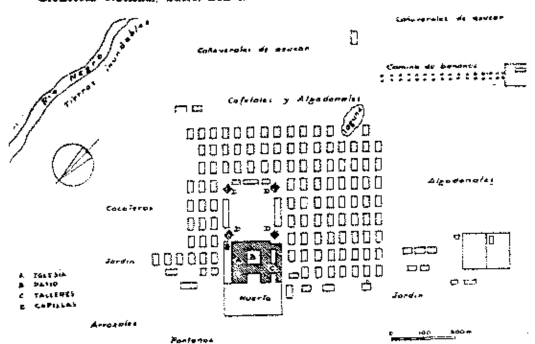
> "Vemos cuán poderosamente contribuyeron al progreso los abnegados misioneros de la Compañía de Jesús. Abriendo caminos, explorando ríos, fundando numerosos pueblos, levantando templos de arte exquisito, grabando mapas y escribiendo relaciones de sus evangélicas empresas, a la vez que nos han legado monumentos imperecederos sobre las lenguas y dialectos de las naciones que tuvieron bajo su paternal gobierno..." (360).

---

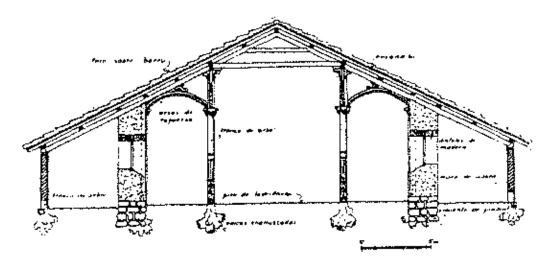
(360) ALTAMIRANO, Diego Francisco: *Historia de la misión de Mojos*. El comercio. La Paz, 1891. Pág. 2.



Manuel María Mercado, Iglesia y Colegio de la Concepción de Baures, (Mojos). Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia.



Planta de la Misión de Concepción de Mojos, Bolivia.



Sección transversal de una iglesia típica de las misiones jesuíticas del Paraguay, Chiquitos, Mojos y Maynas.

Del trabajo de Mario J. Buschiazzo. **Arquitectura en las misiones de Mojos y Chiquitos**, La Paz, Ed. UMSA, 1972;

SEXTA PARTE

EL RIO DE LAS AMAZONAS Y DE LOS PORTUGUESES

CAPITULO XIV

LA ETAPA DE LAS EXPEDICIONES Y DESCUBRIMIENTOS

EXPEDICIONES Y DECUBRIMIENTOS DE ESPAÑOLES. EL CAPITAN YAÑEZ PINZON

Vicente Yañez Pinzón, compañero de Cristóbal Colón en su primer viaje, preparó una expedición hacia las llamadas Indias Occidentales y partió del Puerto de Palos con 4 embarcaciones en diciembre de 1499, llegando a las costas el 26 de enero de 1500 y navegando hacia el S. llegó a la boca del río Marañón o de las Amazonas, Temeroso de zozobrar, por el aspecto nada tranquilo que presentaba el océano en esa zona, no quiso aventurarse a navegar, más en sus mapas señaló su ubicación con toda claridad.

EL CAPITAN ORELLANA

Francisco Pizarro tenía resuelto reemplazar al famoso conquistador de Quito, capitán Belalcázar, con su hermano Gonzalo, a quien le dió el título de Gobernador, con el encargo de verificar una expedición hacia el oriente, para buscar al decir de Oviedo, "El país de la canela y a un gran príncipe que llamaban El Dorado".

En efecto, Gonzalo Pizarro llegó a Quito y se posesionó de su nueva gobernación, preparando de inmediato los elementos para realizar el encargo de su hermano, consiguiendo partir en febrero de 1540 (para Luis A. Sánchez se realizó esta expedición en 1539 con 340 soldados de los cuales 150 eran jinetes), (otros señalan 220 o 300 hombres) cerca de 4.000 y buen número de caballos. Se dice que llevó también 4 a 5.000 cerdos, unos 1.000 perros y una gran manada de llamas.

No sólo por la variedad de elementos con que componía su expedición, sino también por la falta de caminos y el frío de la cordilera, sin dirección fija, su marcha le fue penosa. En un momento tuvo que separarse con 80 soldados para explororar la selva. A su regreso, envió al Maestro de Campo Ribera con 50 hombres a descubrir hacia el oriente, quien volvió con la noticia de haber descubierto el río Coca, afluente del Napo, cuyo rumbo siguió toda la expedición llegando Pizarro, después de muchos sufrimientos y la pérdida de gran número de indios, a las márgenes de aquel último río. Algunos opinan que era el río Napo.

Formaba parte de la fuerza expedicionaria el Capitan D. Francisco de Orellana, que habiendo salido de Guayaquil se unió a Gonzalo Pizarro en el pueblo de Zumaco (o Zumaque o Zumagua), con 50 jinetes equipados por su cuenta, donde recibió el nombramiento de Teniente General.

Se construyeron embarcaciones y en una de ellas Orellana se encargó de navegar aguas abajo al río Napo, con 50 o 60 soldados como dice Gamarra armados de arcabuces y ballestas, para buscar víveres entre los indios que pudiera encontrar, con la promesa de que regresaría a los doce días, según unos y, para otros, que debía esperar a Pizarro en la confluencia del Napo con el Marañón.

Se dice que Orellana desde un principio pensó en abandonar a Pizarro teniendo resuelto continuar el curso del Marañón, pero quienes lo defienden, manifiestan que fue obligado a seguir adelante por sus compañeros mediante petición que le hicieron en enero de 1541 o 1542. Se ha calculado en 1.800 las leguas navegadas por Orellana desde el campamento de Pizarro hasta que salió a la isla de "Cubagua" (Cubaña), no lejos de la costa de Tierra Firme (agosto de 1542). Algunos equivocadamente indican 1541.

Según Jorge Juan y Antonio de Ulloa (361) siguió viaje a principios de 1541, sea reconociendo sus pobladores a quienes encontraba ya pacificados o ya luchando con ellos, como cuando encontró mujeres que manejando el arco y la flecha, de donde le vino la idea de llamarlas "Amazonas", nombre que sirvió para llamar al río. Salió al mar y pasó a la isla de Cubaque o a la de Trinidad navegando así 1.800 leguas, después de sufrir por las lluvias y ciénagas que se comieron hasta los perros.

---

(361) JORGE JUAN; ULLOA, Antonio de: *Noticias Americanass* Tomo II. Pág. 517.

Mientras tanto, Pizarro, intentó ir en alcance de Orellana, pero tuvo que regresar luego a Quito, con los pocos hombres que le quedaban, a donde llegó con más o menos 80 soldados, después de consumir los últimos caballos y los perros y dejar muertos en los bosques y sierras a la mitad de los indios (junio de 1542).

Orellana se dirigó a España, donde relató hazañas increíbles, como la existencia de mujeres guerreras, comarcas llenas de oro, etc. En la historia escrita por Fernández de Oviedo se transcribe el Diario de esta expedición escrito por Fray Gaspar de Carvajal. De aquí el origen de haberse llamado al Marañón con el nombre de río de las Amazonas. Consiguió se le nombrase Gobernador de las tierras que había descubierto, a las cuales dio el nombre de "Nueva Andalucía", regresando con una buena escuadra, pero con mala suerte porque en el Cabo Verde le desertaron muchos de sus hombres y otros murieron por enfermedades, lo cual hizo que llegase a las bocas del Amazonas con poca fuerza, donde murió, pasando los sobrevivientes a La Española, en pésimas condiciones.

EL CAPITAN URSUA

D. Pedro de Ursúa había venido de España en 1545, era vizcaíno, de familia conocida hijo del Señor de Ursúa, en Navarra. después de actuar en el istmo de Panamá y en Nueva Granada, donde fundó poblaciones, llegó a Lima en 1558, solicitando en seguida permiso del Virrey, y la ayuda de quince mil pesos para realizar la conquista de "El Dorado".

A las orillas del río Huallaga, cerca de la pobación de Santa Cruz de Saposova, en la provincia de los Motilones (362) preparó la expedición construyendo embarcaciones y reuniendo toda clase de gentes, entre ellos aventureros y perturbadores públicos. Rosa Arcienega dice en "Dos rebeldes españoles en el Perú", sobre Lope de Ursúa: "llegando en los primeros meses de 1560 a los improvisados astilleros de Lamas en las riberas del Mano donde desde meses atrás resonaban las hachas y los martillos en la construcción de **Chatas y Bergantines**" (363).

Se le unieron también 40 hombres del capitán Juan de Salinas a quien abandonaron al saber que la conquista de El Dorado

---

(362) Indios de la comarca de Chachapoyas y Moyobamba.

(363) ARCIENAGAS, Rosa: *Dos rebeldes españoles en el Perú.* Pág. 292.

estaba ya encomendada a Ursúa. Empleó más de un año en aviarse y completar todos sus preparativos para la marcha, pues saliendo de Lima en junio, inició su expedición en septiembre de 1560.

Navegó el río Ucayali, continuó por el Marañón o Bracamoros y llegó a la desembocadura del río Napo. Durante el trayecto pudo conseguir víveres de las numerosas tribus y pueblos que iba encontrando. Sin embargo, cundió el desaliento pronto, pues no se descubría el famoso Dorado, entonces acordaron sus tripulantes darle muerte, siendo asesinado el día 1º de enero de 1561 por Alonso de la Bandera, bajo la influencia de Lope de Aguirre, "soldado rijoso, sanguinario y feroz", al decir de Luis A. Sánchez en su Historia de América.

Otros dicen que Lope de Aguirre y Fernado de Guzmán con 12 hombres armados siguieron huyendo en seguida su lugarteniente Juan de Vargas. La expedición continuó primero al mando de Fernando de Guzmán, siendo Maestre de Campo Lope de Aguirre y Capitán de la Guardia Alonso de la Bandera, que luego fue apartado por Lope de Aguirre llamado el "Fuerte Caudillo de los Marañones" y por sus compañeros el mote de "El Traidor", quien impuso una dura disciplina y obedecimiento ciego, eliminando a quien no demostraba sumisión completa a sus órdenes.

Lope de Aguirre escribió la relación de su viaje de la cual copiaremos el siguiente párrafo:

> "En este río del Marañón, tardamos hasta la boca de él, hasta la mas, más de diez meses y medio; caminamos cien jornadas justas, caminamos mil quinientas leguas. Río Grande, temeroso, tiene de boca ochenta leguas de agua dulce, y no como dicen, por muchos brazos; tiene grandes brazos y ochocientas leguas de desierto, sin género de poblado, como S. M. verá por una relación que hemos hecho, bien verdadera, en la derrota que corrimos tiene más seis mil islas; sabe Dios cómo nos escapamos de este lago temeroso. Avísote Rey y Señor, no consientas ni proveas se haga ninguna armada para este río tan mal afortunado, porque en fe de cristiano te juro, Rey y Señor, que si vinieren cien mil hombres, ninguno escapa; porque la relación es falsa y no hay en el río otro cosa que desesperar, especialmente los chapetones de España. . ." (364).

(364) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

Muchos cronistas e historiadores han descrito esta expedición entre ellos Don Pedro Manguía y Zúñiga. Indicamos este nombre en ese carácter, porque no hemos podido encontrar referencia alguna de otra persona con nombre de Pedro de Zúñiga y Velazco, a quien citan nuestros geógrafos diciendo que era hermano del Conde de Nieva y que ayudó a un supuesto traslado de la ciudad de Trinidad (sic) en 1562. En esta época actuó en Quito Fray Antonio de Zúñinga (1579), que lo citamos también por llevar ese apellido. Y mientras no se compruebe con documentos de probada veracidad histórica sobre la existencia de "D. Pedro de Zúñiga y Velasco y sus expediciones a Moxos", seguiremos sosteniendo que el dato consignado en la descripcción y fundación de Trinidad es completamente falso y que debe ser ya suprimido de cualquier nuevo texto que se escriba sobre la Historia o Geografía nacionales.

Lope de Aguirre dirigó el curso de su expedición por el Marañón, saliendo al océano Atlántico. En la isla "Margarita", ya en costa venezolana (22 de julio de 1561), hizo dar muerte al Gobernador Juan Villandrando y se apoderó de todo lo que allí pudo encontrar, fue asesinado por los soldados de García de Paredes habiendo él dado muerte, antes, a su hija de 15 aaños que le había acompañado en tan arriesgada empresa desde el Perú (octubre 1561).

EL CAPITAN TEXEIRA Y LOS JESUITAS ACUÑA Y ARTIEDA

El portugués D. Diego de Texeira Capitán Mayor del "Gran Pará" por orden del Rey D. Felipe IV, siendo gobernador Jacome Raimundo de Noronha, en 1637 (en esa época aún continuaba Portugal anexado a España, quedando desde 1665 de nuevo independiente) navegó el río de las Amazonas, partiendo de la misma ciudad del Pará hasta desembarcar en el puerto de Payamino en 47 canoas el 24 de junio de 1638. De allí siguió viaje por tierra hasta llegar a Quito, el 28 de octubre de 1637 con 1.000 indios brasileros, 70 portugueses y 800 peruanos entre marineros y cuadros (Jesuíta Murillo Velarde), recibido con justísima alegría por las autoridades y el pueblo disponiéndose que, para el viaje de regreso, irían con él los jesuítas padres Cristóbal de Acuña y Andrés de Artieda (o Artiedo) con el fin de que escribiesen la relación del viaje según lo instruía el Virrey del Perú. Conde de Chinchón. Al P. Acuña le acompañó su hermano, el noble burgalés D. Juan Vásquez de Acuña. El viaje de regreso se efectuó el 16 de febrero de 1638, llegando al Pará a los diez meses, el 12 de diciembre del mismo año (1639 para Murillo Velarde).

El P. Acuña llevó el diario de la expedición, anotando todas las observaciones, que le sirvieron para escribir una interesante Relación de ese viaje que fue presentada al Rey D. Felipe IV y después publicada en 1641, con el título de "Nuevo Descubrimiento del gran río de las Amazonas".

Estos padres jesuítas, Acuña y Artieda pertenecían al grupo de religiosos que organizaron en Quito y Cuenca colegios con el objeto de reducir las naciones de indios que poblaban el alto Marañón y sus afluentes.

De Quito había partido en 1602 el P. Rafael Ferrer que pereció ahogado cuando cumplía su apostolado. El P. Acuña ejerció el cargo de Rector en el colegio de Cuenca. La provincia de Mainas fue gobernada también por jesuítas. Las misiones de Quito tomaron incremento en 1606-1687 gracias al esfuerzo del P. Samuel Fritz, de nacionalidad alemana y de quien el sabio francés Carlos María de la Condamine le llamó el "Apóstol del Marañón". Dicho P. Fritz sostuvo en 1694 que el curso del río Marañón pertenecía a España por las expediciones anteriores de Orellana, Ursúa, Lope de Aguirre, Acuña, etc. Los establecimientos jesuíticos en 1689 llegaban ya al río Negro, en 1707 dicho jesuíta publicó un mapa muy aproximado del Marañón, que sirvió de base para el que después trabajó el astrónomo La Condamine, este último célebre por su obra "Relación abreviada de un viaje hecho en el interior de la América Meridional" en la cual supo utilizar los apuntes del P. Acuña. La Condamine con Pedro Buoquer y Luis Godin, justamente con la comisión enviada por Felipe V, en 1726 a la cabeza de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, navegó el río de las Amazonas en toda su extensión dando cuenta de la existencia del árbol de la goma. El P. Fritz falleció a los 80 años de edad (1730) rodeado de sus neófitos pues había reducido diversas tribus y fundado 40 pueblos.

EXPEDICIONES Y DESCUBRIMIENTOS DE PORTUGUESES

El Papa Nicolás V dictó su Bula "Rumanus Pontifex" de 8 de enero de 1455 en favor del Rey de Portugal, después Alejandro VI promulgó una otra Bula de 4 de mayo de 1493 en beneficio de España adjudicando a este país las Indias Occidentales descubiertas por Colón, con el encargo de enviar hombres buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios y expertos, para que instruyeran a los naturales en la fe católica y les enseñasen buenas costumbres.

Ya hemos dicho que por tratado de Tordecillas de 7 de junio de 1494, se fijó el límite entre las posesiones portuguesas y españolas en un meridiano que debía pasar a 370 leguas al oeste de las islas del Cabo Verde, sin embargo, los portugueses en los siglos XVI y XVII penetraron hacia el interior del río de las Amazonas, conquistando tierras que luego ofrecían al mismo Rey de España y Portugal. En esta forma llegaron al río de la Madera, afluente de aquel y siguiéndolo, conocieron el Mamoré y el Iténez, hasta la provincia de los Moxos.

Las anteriores expediciones de Orellana, Ursúa y el feroz Lope de Aguirre, de Texeira y los P.P. Acuña y Artieda, descorrieron el velo sobre la existencia del fantástico "El Dorado". Al no haberse descubierto, fue preciso buscarlo ya hacia los afluentes del Amazonas, prefiriéndose el Madera, cuyo curso fueron siguiendo hasta sus nacientes.

Sigamos por un momento lo que dice Molina en uno de sus libros:

> "...en la mira de buscar el Gran Paititi, al igual que los españoles, entraron por el Madera y el Mamoré en 1541 y hay quien afirma que arribaron hasta San Cruz (Véase: Amich. **Compendio Histórico de las Misiones**. París 1854). No se contentaron con exploraciones, puesto que sus propósitos eran de conquista. Tan belicosos colonos jamás desperdiciaron ocasión de penetrar en son de combate en esos territorios, llegando a talar y destruir algunas de las misiones españolas. De algunas de esas "entradas", hablan La Condamine y D. Antonio de Ulloa" (365).

El P. Armentia en su Relación Histórica de las Misiones de Apolobamba, sobre los avances portugueses, informa:

> "... por los innumerables documentos que estamos en posesión sobre estos asuntos, vemos con evidencia, primero que las pretenciones e invasiones de los portugueses iban cada día en aumento, ellos invadían las Misiones de Moxos, se llevaban el ganado y los indios, hacían un contrabando tal, que dispo-

(365) MOLINA MOSTAJO, Plácido: *Historia de Santa Cruz de la Sierra.* Imprenta Urania, Sucre, 1936. Pág. 114.

nían de todos los recursos de Moxos; mientras los soldados españoles enviados en su defensa sufrían las mayores penurias y privaciones..." (366).

Se tuvieron de una parte exploraciones de valientes capitanes lusitanos y de otra, atrevidas incursiones de carácter violento de mestizos portugueses. En las primeras se buscaban honores y fama, en las segundas el pillaje y el asalto traicionero, eran los "Mamelucos" o "Paulistas" llamados en Moxos los "Certamistas". Por **mameluco** se entiende al mestizo, y por **bandeirante** en nombre de la bandeira o compañía organizada para la expedición de conjunto. El verdadero movimiento bandeirante fue el de los mamelucos paulistas o de San Pablo (367).

Ya el P. Acuña en la Relación de su viaje por el Amazonas, refiriéndose al río de la Madera decía:

> "... a las 44 leguas (del río Negro) dimos con el gran río de la Madera, llamado asi de los portugueses, por la mucha y gruesa que traia cuando le pasaron, pero su nombre propio entre los naturales que la habitan es 'Cayari' " (368).

Quiere decir que en 1639, los portugueses navegaron el río de la Madera, que para Amich según la nota anterior fue el 1541 (?). Belén de Pará se estableció en 1615. En la Historia de las Misiones del Colegio de Ocona, se afirma que en el año 1641 subieron por el río de la Madera hasta Santa Cruz de la Sierra "Atravesando por medio de los paises donde se imaginaban los fingidos imperios de Paititi y del Enim...". Al citar el P. Armentia esta última referencia, cree que los viajes de los portugueses por los ríos Madera, Mamoré, e Iténez tengan fecha mucho más remota; en 1716 una expedición al mando del Capitán Mayor del Pará Juan de Barros Guerra subió el Madera hasta el río Mahier en persecución de indios Tobas que fueron incorporados a la Misión de Abacaxis, según dice el capitán Araujo que cita Armentia.

---

(366) ARMENTIA, Nicolás: *Relación histórica de las misiones de Apolobamba.* Pág. 127.

(367) PEREIRA, Carlos: *Ob. cit.,* Pág. 307.

(368) ACUÑA, Cristóbal de: *Descubrimiento del Amazonas.* Ed. FTD. 1925. Pág. 99.

El sargento Mayor D. Francisco de Mello Palehta o Palhetu, comisionado por el Rey Don Juan V. del Portugal, por Cédula Real, para efectuar una expedición en el río de las Amazonas salió del Pará en 1728, con 100 presidiarios que estaban condenados a galeras, llegando a la boca del río de la Madera en el mes de julio, y lo navegó, tomando después el curso del río Mamoré hasta la misión jesuítica de Exaltación en Moxos (1º de agosto 1723) de donde regresó. Se dice que contó con el apoyo del gobernador del Marañón don Juan de Maia da Gama. El Capitán Araujo indica el año 1725. Desde esta expedición se llamó Río de la Madera.

Jesuítas portugueses establecieron una misión en 1737 en las proximidades de la primera cachuela que ellos llamaron de San Antonio, algunos de los cuales visitaron a sus cofrades españoles en Moxos, por el río Mamoré.

En la época del Rey José I, D. Félix de Lima, que era un marino de la escuela de Sagres, navegó el río de la Madera, sus cachuelas, los ríos Mamoré e Iténez, hasta descender, se dice, por el Plata (1742). En el año 1742 o 1743, Manuel Félix de Lima, desde Matogroso, bajó por el Iténez, el Madera, el Mamoré y el Amazonas, llevado por la corriente, sin saber, como lo dice el P. Armentia (369), cuál iba a ser el término de su viaje. Fue acompañado de cinco indios y tres mulatos y un negro (D'Orbigny) siguiendo a Vazquez Machicado que se muestra bien documentado, afirma que Lima subió el río Blanco hasta la Misión de San Miguel regentada por el jesuíta Gaspar de Prada, regresó al Iténez donde ya antes había encontrado a su compatriota Antonio de Almeida.

Antonio de Almeida y Moraes a la caza de indios, al encontrar el Itonamas lo siguió hasta la Misión de la Magdalena, donde visitó a los P.P. José Reitter (húngaro) y Atanasio Theodore (italiano), volvió al Iténez, remontó el Mamoré y llegó a Exaltación, regresó y siguió el Madera, Amazonas y del Pará pasó a Lisboa a dar parte de sus viajes al Rey de Portugal, resultando así el primer gran viaje desde Matto Grosso hasta el Océano.

Por ese mismo año y siguiendo a Vazquez Machicado, en Marzo, salió de Cuyabá José de Barbosa de Sá y ya frente a la boca del Itonamas fue detenido por los jesuítas de la Misión de Santa Rosa, que precisamente por ese tiempo había sido establecida, cuya prohibición de seguir adelante acató.

---

(369) ARMENTIA, Nicolás: *Relación histórica...* Pág. 124.

Un comerciante del Pará, Joaquín Ferreira Chávez navegó el Amazonas y sus afluentes hasta Exaltación. D. José de Souza Azebedo en 1748 regresó a Cuyabá desde el Pará por el Madera y el Iténez. Igualmente se conoce el nombre del comerciante Manuel de Silva y Gaspar Barbosa y las expediciones de D. Antonio Rollin de Maura en 1752. El célebre Capitán General y Gobernador de Matogroso, D. Luis de Alburquerque Pereira Cáceres en 1752, recorrió el Iténez fundado en 1760 un fuerte en el lugar donde existió la primera misión jesuítica de Santa Rosa, en la margen derecha de dicho río bajo la advocación de Nuestra Señora de Concepción que fue donde en 1766 se construyó la fortaleza terminada en 1783.

Esta serie de nombres de personas que consiguieron navegar el río de la Madera actuaron entre los años 1723 y 1760, sin que podamos indicar qué portugueses estuvieron antes por ejemplo, quiénes fueron aquellos a que se refiere Amich o cuáles los que recorrieron ese río antes de la expedición de Texeira, para saber quién fue el que le dio el nombre de río de la Madera. La verdad es que, en 1651 el P. Fray Diego de Córdoba Salinas en una Crónica que escribió afirma que el río de la Madera ofrecía el camino más corto para llegar de Santa Cruz de la Sierra y Potosí al mar del Norte y, según la capitulación otorgada por el Rey a Ortiz de Zárate, como cuarto Adelantado del Río de La Plata, el 10 de julio de 1569, al fijarle su jurisdicción, se manifiesta que es sin perjuicio de las otras gobernaciones que se tienen dadas a los capitanes Serpa y D. Pedro de Silva, lo cual prueba que hacía ese año entre las tierras de las gobernaciones al norte del Amazonas y las del Río de la Plata, no había zonas ocupadas o descubrimientos ya realizados.

De 1780 a 1790 el Madera fue explorado científicamente por ingenieros y astrónomos que enviaba el gobierno de Portugal.

TRATADOS INTERNACIONALES ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Al finalizar nuestro capítulo tercero de la cuarta parte de este libro, al referirnos a la Audiencia de Charcas, citamos los artículos 7º y 8º del Tratado llamado de Madrid celebrado el 13 de enero de 1750 entre España y Portugal, que determinaba el límite entre las posesiones de ambas coronas, que debía ser el río Iténez, hasta su confluencia con el Mamoré, luego este río hasta el Madera, continuando por él hasta un punto equidistante de su formación (unión del Mamoré y del Beni) y de su afluencia en el Amazonas (6° 52').

A los once años de vigencia de este Tratado, quedó anulado por el del Pardo, de fecha 12 de febrero de 1761. Mientras tanto, los portugueses continuaban sus avances y pretensiones, por ejemplo, en la zona del río Iténez, por donde penetraban hacia las tierras de Moxos, siguiendo el curso de los afluentes de su margen izquierdo.

Más, después, se firmó el Tratado de San Ildefonso, el 1º de octubre de 1777, que mantuvo la delimitación fijada en el Tratado de Madrid del año 1750, como lo expresan sus artículos 8º y 9º.

CAPITULO XV

LOS AVANCES PORTUGUESES EN LA ZONA DEL RIO ITENEZ

LAS MISIONES DE SANTA ROSA Y SAN MIGUEL

Los jesuítas de Moxos en su avance civilizador dentro de un territorio que consideraban como perteneciente a los dominios del Rey español, ya que no se tenía en aquel entonces ningún convenio o tratado que deslindara la jurisdicción con los portugueses, llegaron al río Iténez, que los lusitanos llamaban "Guaporé", fundando en su margen derecha por el año de 1743 dos misiones: la de Santa Rosa, casi frente a la desembocadura del río Itonamas, y la de San Miguel, subiendo el Iténez un poco más adelante de su confluencia con el río Baures. En los mapas del Coronel Aymerich (1764) y del P. Hirschko (1782) se puede ver la ubicación de esas dos misiones.

Más, firmado entre España y Portugal el tratado de 1750, que fijó el río Iténez como frontera en esa zona, quedaron separadas las posesiones coloniales de ambas coronas. En cumplimiento de dicho acuerdo, los jesuitas en 1757 abandonaron los lugares donde estaban aquellas misiones, trasladando la de Santa Rosa a la margen izquierda del mismo río, casi frente al antiguo puesto, con el objeto de cuidar la navegación del Itonama y, la de San Miguel, a la margen izquierda del Baures, con el mismo objeto, para impedir en su caso o poder controlar el ingreso a la provincia, por esas dos arterias fluviales, de cualquier fuerza extraña.

Los portugueses no sólo ocuparon de inmediato los antiguos sitios de esas dos misiones, sino que se atrevieron a incursionar hacia los nuevos pueblos asaltándolos de improviso, llevándose no sólo prisioneros a los neófitos, sino también los ganados, los muebles y hasta a los conversores (Molina). El pensamiento era claro:

tener libre acceso al partido de Baures, mejor dicho a Moxos, para ocupar los demás pueblos jesuíticos de un momento a otro, pues sabían que los religiosos los cuidaban sin fuerza alguna con que resistir a cualquier invasión sorpresiva.

Defendían celosamente los portugueses el río Iténez, porque para ellos era la vía de comunicación que ponía en contacto a sus posesiones de Cuyabá y Matogroso con el Madera y el Amazonas (Aún actualmente el pueblo de Guajara-Mirin sobre la margen derecha del Mamoré pertenece políticamente al estado de Matogroso).

Con ese propósito, cuando los jesuítas abandonaron la primitiva misión de Santa Rosa, aquellos, hacia el año 1760, a la cabeza de Luis de Albuquerque Pereira Cáceres, construyeron una Estacada o Fuerte, en el mismo lugar, la advocación de Nuestra Señora de Concepción la que, como veremos más adelante, fue trasladada varias veces a sitios próximos, hasta que se construyó definitivamente la Fortaleza llamada del Príncipe de Beira. Los portugueses dicen que ellos expulsaron a los jesuítas en 1752.

Empero, como el Tratado de 1761 anuló el anterior de 1750, entonces quedó en suspenso la fijación del río Iténez como frontera entre ambas posesiones, por lo cual los jesuítas hicieron conocer a la Audiencia de Charcas que para proteger a la nueva misión de Santa Rosa, que había sido desmantelada por los portugueses y para recuperar el antiguo puesto en la margen derecha, y desalojarlos de todo el río, era preciso que enviase fuerza armada a la cual ellos colaborarían para el mejor éxito de esa empresa.

Para dicho efecto, enseñaron a los indios de Moxos a fundir cañones y a preparar la pólvora, asimismo procuraron abrir caminos desde las misiones de Moxos a La Paz por Apolobamba y desde los pueblos de San Ignacio y Loreto a los valles de Cochabamba y Tarata.

Aquellas correrías de los portugueses llegaron a conocimiento de la Corona, cuando ya estaba anulado el Tratado de 1750, e indignada de tanta audacia desaprobó en fecha 20 de octubre de 1761, como lo indica el P. Armentia, "las consideraciones guardadas por la Real Audiencia de La Plata con el Gobernador portugués de Matogroso, en atención a que —como lo decía— era evidente la usurpación del pueblo de Santa Rosa".

Y, la misma Audiencia de Charcas en 1763 tuvo por conveniente disponer la expulsión de los portugueses de ese pueblo, aten-

diendo al pedido de los jesuítas de Moxos, y encomendó al Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, D. Alonso Berdugo, constatara tales hechos y procediera a recuperar dicho pueblo. Si bien llegó a verificarse la expedición, aunque con pocos vecinos de aquella ciudad, ella fue de "poca monta" como lo dice un escritor, ya que, después de una u otra escaramuza, sin resultado, regresáronse sus componentes, como lo explicó el mismo Berdugo al Virrey y a las autoridades de Charcas.

Estaba en manos de la Audiencia de Charcas la defensa y vigilancia del río Iténez. El virrey tenía instruido de "si la referida nación no desalojase el puesto que ocupaban (Santa Rosa), se les repulsase usando de la fuerza". Entonces fue cuando dispuso por auto de 20 de agosto de 1763 se proceda a la expulsión de los portugueses de la antigua Santa Rosa, comisionando a su mismo Presidente, Brigadier D. Juan Francisco de Pestaña y Chumacero, expedicionara con tal objeto.

Este decreto audiencial coincidió con la Cédula del 4 de septiembre de 1764, en la cual se ordenaba al Virrey que, en caso de que los portugueses no hubiesen evacuado los territorios usurpados por ellos en Moxos, inclusive Santa Rosa y pueblos inmediatos, en virtud de la anulación del Tratado de 1750, se valga de la fuerza y de un oficial de toda utilidad y pulso (Armentia).

LA EXPEDICION DEL BRIGADIER PESTAÑA

En cumplimiento del decreto de la Audiencia, el Presidente de ella Brigadier Pestaña procedió en seguida a reunir gente de Potosí, Cochabamba y de la misma La Plata, organizando el batallón "Potosí" que puso bajo las órdenes del Coronel Aymerich. Su misión era clara, defender el río Iténez, desalojar a los portugueses y fundar una población o fuerte fronterizo.

En Santa Cruz pudo aumentar su fuerza expedicionaria, contando con la colaboración del gobernador D. Alonso Berdugo, que le suministró además armas y pertrechos, continuando la marcha hacia Moxos, en 1764. Los portugueses en conocimiento de la aproximación de Pestaña, solicitaron auxilios de la Capitanía del "Gran Pará", de donde se enviaron 700 hombres en 60 barcos con destino a Santa Rosa, o sea al Fuerte que tenían establecido en el río Iténez, los que no pudieron llegar sino en el año 1766.

Una serie de documentos de aquella época nos hacen conocer los inconvenientes y dificultades que sufrieron los tercos españoles durante la larga travesía desde Charcas, pasando por Santa Cruz, hasta los más septentrionales misiones de Moxos.

La artillería que llevaba era tan incapaz —al decir del P. Armentia— que fue necesario fundir nuevos cañones en Moxos, aprovechando los conocimientos que tenían los indios preparados ya por los padres jesuítas.

Los portugueses habían recibido órdenes anteladas del gobernador Berdugo para que entregasen las plazas de la Estacada (antigua Santa Rosa), Cuyabá, etc., a las cuales contestaron negativamente. (Ballivián y Rojas: Pág. 199).

Por fin, a fines de 1764, Pestaña llegaba a las proximidades del río Iténez, con Berdugo y Aymerich. Acordó entonces reunir una Junta para resolver lo que debía hacerse. La integró el jesuíta P. Hirschko, como práctico en esa región y conocedor de dicho río. Se dispuso que tal religioso acompañara al Coronel Aymerich, quien tenía el comando de las tropas.

Pero casi al mismo tiempo que se tomaban las medidas para desalojar a los portugueses, recibía Pestaña instrucciones de suspender su campaña y todo acto de hostilidad en vista de las nuevas negociaciones entre España y Portugal, debiendo quedar la situación tal como estaba antes.

Con tal motivo, pudo arreglar con los mismos portugueses el canje de prisioneros que ellos retenían tomados en los nuevos pueblos de Santa Rosa y San Miguel, de donde se habían llevado hasta a sus misioneros, por lo que los españoles habían apresado en incursiones practicadas por aquellos sorpresivamente, y también, que abandonaran la margen izquierda del río Iténez, trasladándose a la derecha, al fuerte o guarnición que estaba levantado en el sitio de la antigua misión de Santa Rosa.

Es de advertir que los portugueses, con los pocos elementos que tenían, pero con la activa colaboración del gobernador de Matogroso, D. Antonio Rollin de Moura, habían organizado su defensa; aunque con orden de no presentar combate a Pestaña y de repiegarse hacia la orilla derecha del río Iténez.

Pestaña, en vista de aquellas nuevas instrucciones dispuso su regreso a Charcas, resolviendo dejar para cualquier evento una guar-

nición en Moxos de 500 soldados a las órdenes de Aymerich, que sería acantonado en Magdalena (1766); pero luego la estación de aguas le impidió la vuelta inmediata, viéndose incomunicado hasta con los demás pueblos de Moxos, trayéndole su permanencia consecuencias desastrozas pues esta desvinculación y la falta de víveres diezmaron a su fuerza, que mostrose descontenta por estar además impaga por más de trece meses, haciendo que, varios se regresaran en la forma que podían, especialmente muchos de los incorporados en Santa Cruz.

Mientras Pestaña hacía frente a estos inconvenientes, iba estudiando la posibilidad de levantar un fuerte en la unión de los ríos Baures e Iténez, que para la opinión del P. Hirschko debía situárselo en la junta del Beni con el Mamoré, desde donde el río tomaba el nombre de Madera, por considerar aquel paraje como el más estratégico, que ponía a cubierto, como él lo decía, las espaldas de todo el Perú y que no serían un estorbo a los progresos de la nueva colonia, los indios que habitaban en el Manu, en la comunicación y comercio con las poblaciones del Virreynato. Almerich, sobre el particular, opinaba que dicho fuerte o ciudad debía emplazárselo en la confluencia del Iténez con el Mamoré. Más, cuando se iba a resolver sobre esta fundación, falleció Pestaña, quedando dicho propósito en suspenso por orden superior.

Reducida la fuerza expedicionaria por las defunciones y deserciones a sólo 500 hombres, Aymerich dispuso se acantonara en las misiones de la Magdalena y Concepción de Baures, cuya vigilancia ejercería desde San Pedro, donde él gozaba de la amable compañía de los jesuítas como ya hemos dicho anteriormente.

A pesar de toda la colaboración de los padres de la Compañía, aquellos soldados tuvieron que hacer frente a las incomodidades y privaciones ocasionadas por el clima, las epidemias y pobreza en la alimentación, ya que la mayor parte eran oriundos de las ciudades andinas, gente criolla y mestiza, a quienes el calor y las sabandijas los hicieron desesperar y enfermar seguidamente. Sólo resistieron con valentía dichos sufrimientos los pocos criollos cruceños que habían resuelto permanecer en Moxos. Al año de la expulsión de los jesuítas (1767), esta tropa quedó reducida a la mitad de su efectivo.

Se dice que los gastos en sueldos y traslación de soldados, pertrechos y víveres desde que salió Pestaña de Charcas fueron de más de tres millones de pesos. Se calcularon 472 leguas de recorrido desde La Plata hasta la Estacada y 343 desde Santa Cruz. La

Misión de Loreto fue la estación obligada en el ingreso a Moxos, el paso preciso, como ha dicho alguien, para el transporte y las comunicaciones con Santa Cruz de la Sierra.

Por esta época el P. Hirschko hizo conocer el árbol de la castaña o almendra, llamado por los portugueses con el nombre de "pichuri", manifestando que tenía el fruto "sabor, olor y virtud aromática, aunque no tan intensa, de nuez moscada".

LA FORTALEZA DEL PRINCIPE DE BEIRA

A pesar de estar anulado el tratado de 1750, de las repetidas instrucciones para hacer desalojar a los portugueses de la antigua misión de Santa Rosa y del traslado de fuerzas al mando del Presidente Pestaña, nada se consiguió al efecto, porque por una parte, llegaron órdenes para no iniciar ningún acto de hostilidad y, por otra, la decisión de aquellos de no abandonar la margen derecha del río Iténes, que la ocuparon en permanente actitud de desafío y siempre listos para incursionar por los ríos a los pueblos de Moxos, con cualquier pretexto, sea perseguir a desertores, o adquirir algunos productos, o vender otros, etc.

Para ello, mantuvieron la Estacada en el sitio donde estuvo primero Santa Rosa, que quedó fortificada y mejor guarnecida desde 1768, con los refuerzos que les llegaron desde el "Gran Pará" (370).

Entonces el Rey dictó su C.R. de 15 de septiembre de 1772 instruyendo al Virrey del Perú sobre la necesidad de cuidar el río Mamoré, recomendando formar en su parte última, después de los saltos o cachuelas del Madera, un pueblo de españoles, con algún castillo o vigía, para proteger los pueblos españoles de Moxos de las frecuentes incursiones, usurpaciones de terrenos, contrabando y otros perjuicios que causaban los portugueses al internarse desde el Amazonas, a veces, como lo dice la misma Cédula, "hasta las inmediaciones de Charcas y Potosí".

En 1776 se creó el Virreynato de Buenos Aires, por Cédula Real de 8 de agosto, quedando agregada la Audiencia de Charcas y por consiguiente Moxos a la nueva entidad. Su primer Virrey D.

---

(370) Molina dice: "Los portugueses en cambio volvieron a ocupar y fortificar aún más la Estacada de Santa Rosa, hacia 1768, fundando al fin la fortaleza llamada Príncipe de Beira" (*Historia de Santa Cruz de la Sierra,* Pág. 117).

Pedro de Ceballos pensó en la conveniencia de realizar una expedición contra los portugueses, que no llegó a ejecutarla por lo efímero de su gobierno. Dicho virreinato fue definitivamente organizado por Cédula Real de 21 de marzo de 1778, siendo designado Virrey D. José de Vertiz. El gobernador de Moxos quedó sujeto en lo militar al de Santa Cruz de la Sierra y en lo político y civil a la Audiencia de Charcas, cuya organización estaba reglada por la C.R. de 5 de agosto de 1777, como veremos en páginas siguientes.

Mientras tanto, el Fuerte portugués seguía conservándose. Los lusitanos aseguraban que era substitución de uno otro que tuvieron en las inmediaciones y que por estar en paraje demasiado enfermizo lo mudaron, que esa posesión la tenían desde 30 años atrás y que era un simple establecimiento civil y económico. Estas noticias servían sólo para cobijar sus furtivos y "acostumbrados avances silenciosos y de eficaz usurpación".

Coincidió con la erección del virreinato de Buenos Aires, la colocación de la piedra fundamental para la construcción de una fortaleza en el mismo sitio del Fuerte en 1776 con el nombre de "Príncipe de Baira", época del Rey D. José I, act oficial que verificó D. Luis de Alburquerque de Mello Pereira y Cáceres, bajo la dirección de D. Domingo Sambuceti, quien reconoció la altura del terreno y supo aprovechar la solidez del suelo para dicho fin. Según los informes que hemos encontrado, se dice que la piedra fue colocada en los cimientos del ángulo que da flanco al baluarte que, con poca diferencia mira al poniente. Los cuatro baluartes estaban consagrados a Nuestra Señora de Concepción, que era en que estaba hacia el poniente; el segundo, que vuelve al sud, a Santa Bárbara; los otros dos adyacentes al río o sea el tercero a San Antonio de Padua y el cuarto a Andrade Avelino. Grabose con tal motivo la siguiente inscripción:

"Josepho I"

"Lusitanie et Braziliae Rege Fidelissimo Ludovicus Albuquequines de Pererius el Caceres amplisimae hujus Matto Grosso provinciae gobernator ac dux supremus ipsius Fidelissimi, regio nutu, sub Augustisimo beirensis princepis nimine solidum,

hujus arcis fundamentum jaciendum curavit et primun lapidem posuit, anno Christi MDCCLXXVI die XX mensis junii" (371).

Actuaron en dicha ceremonia el Capitán de Dragones de la Capitania de Goyaz José de Mello Castro de Vilhena y el Teniente de Dragones Joseph Manuel Cardoso da Cunha.

Esta fortaleza fue terminada en agosto de 1783. Ya se había firmado un nuevo tratado de límites entre España y Portugal, en el año 1777, que mantuvo los términos estipulados en el de 1750, quedando por consiguiente el río Iténez consagrado como frontera natural entre las posesiones de ambas coronas, pero se acordó demoler las fortalezas anteriormente construidas inmediatas a la línea divisoria, disposición con el nombre de "Príncipe de Beira", era de carácter político y civil, y además que "no puede ser —decían— por principio alguno, de los contemplados (fuertes) en el Tratado preliminar de 1777 y de cuya ejecución se ha de tratar legítimamente por los respectivos comisarios portugueses y españoles. Y a más de esto es urgentísima la necesidad que allí mismo permanezcan para fines que interesan e interesarán siempre, más al Derecho Público Natural y de las Gentes, que al llamado Diplomático o Político".

Así terminose la construcción de la Fortaleza en la cual mantuvieron los portugueses una fuerza de 300 hombres, que eran relevados cada seis meses, con nuevos elementos que se enviaban desde la Capitanía General del "Gran Pará".

El gobernador de Moxos, D. Lázaro de Ribera, protestó oportunamente de las disculpas y pretextos que daban los portugueses sobre dicha Fortaleza, alegando las siguientes razones:

1º Que el fuerte que tuvieron antes que se firmara el Tratado de 1777 no era tal sino que era una Estacada, un simple parapeto de tierra mal construido.

2º Que la obra de la Fortaleza se comenzó cuando se discutían por los diplomáticos los artículos del nuevo Tratado, cuyos trabajos

---

(371) Traducción: "A José I, Rey Fidelísimo de Portugal y Brasil. Luis de Alburquerque de Pereira y Cáceres, Gobernador y Capitán General de esta vastísima provincia de Matto Grosso, por gracia del Rey Fidelísimo y con la regia licencia, bajo el nombre del augusto Príncipe de Beira echó los cimientos y puso la primera piedra de esta sólida fortaleza, en el año del Señor de 1776, el día 20 de junio".

los siguieron y continuaron hasta 1790 en que se terminó y ya su época era un Fuerte regular y no despreciable.

3º Que el fin de modificar la Estacada fue el de mejorar su situación y perfeccionar una fortaleza, cuya construcción la realizaron a pesar de los requerimientos de las autoridades españolas.

Y agregaba Ribera en 1792 sobre ese Fuerte:

"... debilitaba nuestras posesiones. Miran en él, y con razón, un punto de apoyo para conservar una comunicación entre el Pará y el Marañón y los establecimientos de Cuyabá y Mato Groso. En caso de un rompimiento, serán dueños del río Iténes, y podrán llevar sus miras hasta la conquista de esta Provincia... porque aquí tienen ganados, víveres y cuanto se necesita para un establecimiento sólido y permanente, y para la manutención de un pie de ejército respetable, ventajas todas que se convertirían en nuestro favor echándoles del Iténes. En este caso les será muy difícil, por no decir imposible, dirigir un ataque contra esta Provincia..." (372).

El mismo gobernador Ribera al replicar la declaración del Furriel de Dragones, portugueses Francisco Rodríguez del Prado, acusado de contrabando en los pueblos de Moxos, el que negó tal acción porque decía que Moxos era un país indigente y sumamente pobre manifestaba:

"esto dicen los comedores de monos y de todo animal silvestre, después que han sangrado a estos pueblos. Cuando yo pasé por el río Iténez el año 1787, encontré en los bosques de su ribera austral hasta 10 o 12 portugueses del Fuerte del Principe de Beira, que estaban entretenidos en cazar y tasajear monos y antas para alimentarse..." (373).

Molina en su "Historia de Santa Cruz de la Sierra", nos informa sobre la iniciativa del gobernador de Santa Cruz, para detener los avances portugueses en Moxos, con estas palabras:

"En 1787 propuso el gobernador de Santa Cruz (seguramente al conocerse el aviso de que un barco portugués había pene-

(372) MAURTUA, Víctor M.: *Ob. cit.*, Pág. 277.

(373) *Ibid.* Pág. 277.

trado por el río Mamoré, a comerciar hasta Exaltación y San Pedro) la construcción de un Fuerte (ya que el ordenado en C.R. de 1772 no se habia hecho) para la defensa de Moxos, conteniendo a los portugueses; pero tan buena idea no se pudo llevar a cabo. Los asuntos aún de poca importancia se llevaban ante el Virrey y aún al mismo Rey, lo que los eternizaba y debilitaba la acción..." (374).

En el pueblo de Exaltación, no hace muchos años, uno de sus principales vecinos nos enseñó monedas portuguesas del tiempo del Rey José I, encontradas en excavaciones, lo cual prueba que circulaban en dicho pueblo, traidas por comerciantes lusitanos.

El P. Armentia, en su Relación Histórica de las Misiones de Apolobamba sobre el intercambio comercial con aquellos vecinos nos dice lo siguiente:

"... la campana de la Fortaleza del Principe de Beira había sido fundida en Moxos; a la misma Fortaleza iba el mejor azúcar, los mejores tejidos, en una palabra, todo lo mejor que había en Moxos; pero es preciso decir en honor de la verdad, que todo esto sucedía, después de la expatriación de los jesuítas, en 1767 y 1768..." (375).

En verdad fueron los curas seculares, que reemplazaron a los Padres de la Compañía, quienes entraron en relaciones con los portugueses de la Fortaleza. El gobernador Ribera cuenta del cura de Exaltación, que una vez envió una burra parida para alimentar con su leche al jefe de dicha Fortaleza que estaba con fiebre, quien en retribución le remitió de obsequio seis piezas de "bretaña", en otra ocasión viajó un médico desde aquel Fuerte a atender al Cura de ese mismo pueblo que estaba enfermo, llevándose a su regreso, en compensación, 40 arrobas de azúcar.

Se repetían seguidamente estas incursiones y visitas a los pueblos a pesar de la resistencia de los indios para entrar en tratos con los portugueses, que los repelían, por temor de ser apresados y conducidos como prisioneros a los establecimientos que mantenían en la margen derecha del río Iténes. Es célebre la conducta del ca-

---

(374) MOLINA M., Plácido: *Historia de Santa Cruz*... Pág. 117.
(375) ARMENTIA, Nicolás: *Relación Histórica*... Pág. 127.

pitán indígena de Baures, Gabriel Ojeari, que no permitió a ningún portugués navegar más adelante del pueblo desde 1788, en premio de cuya lealtad fueron enviados a España a estudiar por cuenta de la Corona un hijo y un sobrino de él.

Molina, al hablar sobre estos avances portugueses, dice lo siguiente:

> "Entre las tradiciones de los cachanas (San Pedro) se recuerda el triunfo del río Cocharcas, obtenido sobre los portugueses, derrotados completamente. Un baile popular recuerda todavía esa lucha. Más, después de huir o ser aniquilada la partida repetían casi periódicamente, porque algunas veces llevaban buen botín. Esa lucha perpetuada en los recuerdos populares, crea en Santa Cruz el odio al portugués que se conservó considerándolos "uno de los tres enemigos del alma" (376).

La victoria que un pueblo de indios Canichanas consiguió sobre los portugueses que se habían internado hasta el río Cocharcas de la que nos habla Molina en la nota transcrita antes, que es la misma que ya descubrimos según los datos que nos ha hecho conocer el jesuita Eder en su libro "Descripción de la Provincia de los Moxos", sirvió para llamar a la Virgen de la Iglesia del pueblo de San Pedro con el nombre de "Nuestra Señora de Cochamarcas". Era pues la nación de Canichana gente aguerrida y decidida para la defensa de sus tierras; muchos de ellos habían tomado parte cuando la expedición de Pestaña, acompañando a las tropas hasta las riberas del río Iténez.

---

(376) MOLINA M., Plácido: *Historia de Santa Cruz*... Pág. 117.

SEPTIMA PARTE

LOS GOBERNADORES DE MOXOS

CAPITULO XVI

EL GOBIERNO DE AYMERICH

LA NUEVA ORGANIZACION ADMINSTRATIVA EN MOXOS

Desde el momento en que el coronel D. Antonio de Aymerich y Villajuana recibió las instruciones para el extrañamiento de los jesuitas de las misiones de Moxos, quedó investido como autoridad superior a cuyo discernimiento resultaban sometidas todas las poblaciones de aquel territorio. No tuvo nombramiento especial, pero realizó actos de propio gobernador. Así por ejemplo, primero dispuso la forma como debían ser conducidos los Padres de la Compañía hasta Santa Cruz, presenciando desde Loreto la partida de cada grupo religioso. En segundo lugar, recibió el contingente de soldados y los primeros eclesiásticos que se enviaron con el coronel Espinosa, disponiendo que una parte de la tropa pasara al partido de Baures y distribuyó a los nuevos curas entre los principales pueblos. Tercero, mandó levantar prolijos inventarios de los bienes de cada exmisión, reuniendo de esta manera en legajo especial los comprobantes de las exigencias de todo orden que dejaron aquellos religiosos al abandonar la Provincia.

La situación se presentaba muy clara para Aymerich. Se debía primero vigilar dos zonas: la una, colindante por medio del río Iténez con las posesiones portuguesas, para evitar cualquier invación intempestiva, en cuya protección envió a Espinosa y Pérez Villaronte con un destacamento de soldados a acantonarse en el partido de Baures; y la otra zona, vecina a Santa Cruz, cuya comunicación se hacía por el río Guapay, por donde podían penetrar criollos y españoles, cuyo ingreso no era conveniente, para lo cual resolvió permanecer en Loreto, que era la puerta de ingreso a Moxos.

Sin peligro de que penetrasen gentes extrañas al territorio a sorprender la buena fe de los indios, se ocupó Aymerich en atender a cada uno de los pueblos en todas sus encesidades, pues temía que intentaran ingresar al estado salvaje, ya que muchos como dijo alguien, "no habían soltado aún el pelo de la barbarie". Se hizo llamar " Reverendo Padre Grande Gobernador". Concedió a los Canichanas el derecho de organizar dos compañías de a 50 flecheros, cada una con un capitán canichana a la cabeza, compañías que serían vestidas con uniformes de desfilar todos los domingos en San Pedro después de la procesión.

Para cuidar el partido de Baures, Aymerich quedó en Loreto casi sin soldados, sin fuerza alguna que lo protegiera. confiado en
casi sin soldados, sin fuerza alguna que lo protegiera, confiado en
la índole pacífica de sus habitantes y en el respaldo moral que le podían ofrecer los primeros sacerdotes que llegaron y que él distribuyó de la siguiente manera:

Bonifacio de Contreras	para el pueblo de	Loreto
Rafael de Medina	id.	Trinidad
Bernardo de Osuna	id.	San Pedro
Melchor Mariscal	id.	San Ignacio
Esteban de Vargas	id.	Exaltación
Cayetano Tudela	id.	Baures

El cura primero de Loreto, Bonifacio de Contreras, fue el Vicario de toda la Provincia, hasta que falleció el 12 de abril de 1772, habiendo designado el Obispo de Santa Cruz como Visitador General al Licenciado Dr. Pedro de Rocha, que partió a visitar la provincia llegando a Loreto el 6 de marzo de 1769, en compañía de su secretario Juan José Montaño. Cada uno de los anteriores eclesiásticos estaba acmpañado por uno o dos minoristas.

Era preciso atender de inmediato la administración temporal y el cuidado espiritual en cada pueblo. Habían pasado ya seis meses trayendo y llevando jesuitas desde octubre de 1767, fecha en que llegó Aymerich a Loreto para dirigir la expulsión, hasta marzo de 1769 en que salió el último grupo de religiosos.

La situación económica de la Provincia no era halagüeña, las provisiones escasearon, no es habían hecho nuevas siembras, se presentaba el cuadro de una próxima miseria que sería desastrosa y que era preciso evitar con el concurso de los nuevos adminstradores, los

curas, ya que los indios por sí no podían hacer nada, absortos aún con el estupor que les causó la violenta medida del extrañamiento de aquellos misioneros que fueron verdaderos padres, dentro del régimen político comunitario que organizaron.

Aymerich había reclamado los efectos que quedaron en Paila para contentar con ello en algo el pedido de los indios acostumbrados a recibir para ciertas festividades obsequios como chaquiras, agujas, tijeras, anzuelos, abalorios, etc., por no haber encontrado casi nada en los pueblos.

El mismo Vicario de Moxos y cura de Loreto, en comunicación que dirigió al Presidente de la Audiencia de Charcas, manifestaba que cuando llegaron los primeros seis presbíteros, no encontraron en los almacenes ni un grano de cacao, ni un pan de chocolate, ni una mota de algodón, ni una yuca que comer y los varones casi desnudos.

Ese desmantelamiento era explicable en Loreto, por ejemplo, por cuanto siendo la estación obligada, el puerto de salida de Moxos, por allí tuvieron que pasar las comisiones que conducían a los jesuitas, con crecido personal de indios remeros y por lo tanto abundante avío para todo el tiempo que duraba la navegación en ir y volver hasta el puerto de Jorés.

Frente al problema de una posible escasez de víveres y a la urgencia de colocar a los curas en los pueblos que administrarían, quienes debían aprender en primer lugar el idioma que hablaban los indios en cada exmisión y, después conocer sus costumbres, formas de vida y hábitos de trabajo, para no violentarlos e infundirles confianza, Aymerich procuró el inmediato traslado de ellos, recomendándoles mucha prudencia y espíritu de tolerancia, a la vez que energía y una conducta ejemplar, consejos que infelizmente no cumplieron, pues se apartaron de las buenas costumbres, con abuso de esa amplia libertad conferida, estableciéndose una dictadura no de suavidad como fue la de los jesuitas, sino otra que bien puede calificarse de "dictadura de la intolerancia".

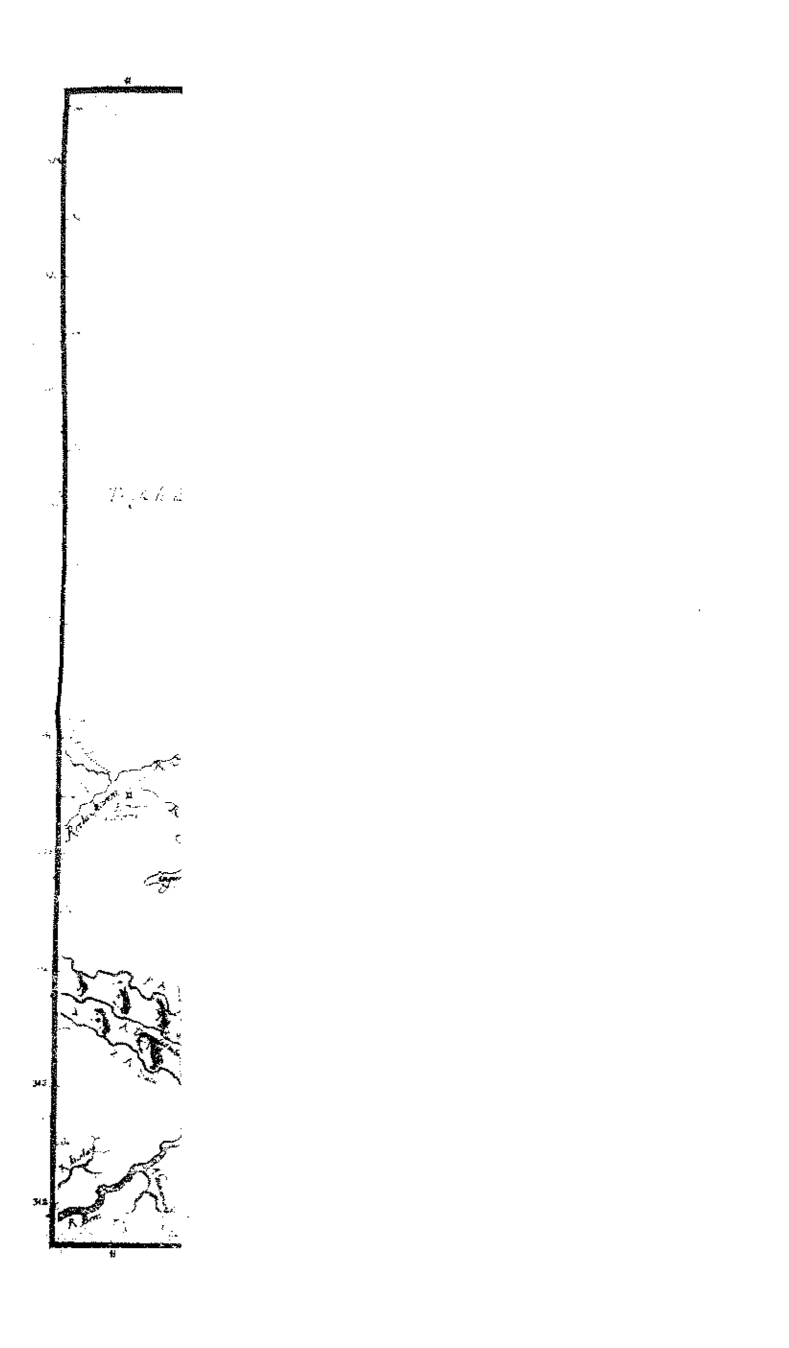
Fueron pues los curas dueños absolutos en los pueblos que administraban sin control alguno, ya que la autoridad civil quedaba a muchas leguas de distancia, sin que Aymerich pudiera visitarlos debido a sus dolencias. Por consiguiente, aquellos administradores religiosos procedieron como les vino en gana, sin plan uniforme de trabajo, traicionaron su sacerdocio: farsantes y haraganes que mira-

ban con desdén a los indios, relajaron los deberes para con el culto, que antes supieron mantener tan celosamente los jesuitas. La improvisación de muchos de ellos, ordenados con lijereza y precipitación, no les daba el carácter de verdaderos apóstoles. Empujados a Moxos con celeridad para cubrir los claros que dejaron los religiosos de la Compañía, su conducta nada edificante produjo desastrosas consecuencias como apuntaremos más adelante.

Contrastaba esa actitud desplegada por tales eclesiásticos con la bondad y el tino con que se desenvolvió Aymerich en Loreto, donde llegó a ser estimado y muy considerado por los mismos indios, que lo respetaban y obedecían. Estaba enterado de los desmanes de los curas y arrepentido de haber obrado precipitadamente al conferirles una autoridad omnímoda, que ellos la aprovecharon hasta para desconocer a veces su rango de legítimo representantes del Rey. Cansado frente al desorden, pidió varias veces a la Audiencia ser removido, pues se sentía además agotado y enfermo. Quiso entregar el gobierno al coronel Espinosa que no lo aceptó, prefiriendo éste retirarse a Santa Cruz de la Sierra para descansar de su larga permanencia en el partido de Baures. Forzosamente tuvo que continuar en Moxos, ya que la Audiencia no satisfizo su pedido al no haber encontrado el sujeto adecuado y activo con que pudiera ser reemplazado.

Entonces, con el propósito de haber cumplido sus disposiciones, en vista de carecer de fuerza, ya que no sólo los soldados que vinieron con motivo de la expulsión, sino aquellos que se habían quedado desde la expedición de Pestaña, regresaron en su mayor parte a Santa Cruz, la mayor parte por Loreto de donde salieron en mayo de 1768, pidió a Charcas que le enviase un piquete de hombres con armas, el cual podía acompañar un "señor togado" para que pudiera acreditar lo que eran esos lugares, la barbarie de sus habitantes y los hechos de muchos de sus curas, manifestando sobre estos últimos "que fueron una plaga o sea más bien, una lepra, en aquellos pueblos rudos e inocentes".

Estas exmisiones estaban separadas unas de otras por largas distancias y distribuidas en un amplísimo territorio, que si bien era llano, más ofrecía el obstáculo de los ríos, lagunas, arroyos profundos, pantanos, etc., para su pronta comunicación. Formaban, como ya lo hemos dicho, un grupo de quince pueblos, con una población que el año del extrañamiento alcanzó a 18.535 almas.



En:

HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN LA PROVINCIA DEL PARAGUAY *(Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias extractados por el R. P. Pablo Pastells, S. J. Continuación por F. Mateos, S. J.,* Tomo VIII, *Segunda parte 1760–1768. Madrid.* MCMXLIX. *Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Santo Toribio de Mogrovejo. Col. Biblioteca. «Missionalia Hispanica». Vol. V.*

No era posible someter a sus habitantes al régimen político de las leyes de indias. Una emancipación completa de aborígenes no bien reducidos hubiera sido nefasta. Se debía observar la "patria potestad teocrática" en la forma como la establecieron los jesuitas, sin suscitar recelos, suspicacias, temores, con la elasticidad necesaria para evitar actos de rebelión o el regreso a la vida bárbara del bosque, como lo reconocieron los magistrados de la Audiencia y que Aymerich aceptó como un plan racional de gobierno. Por eso recomendó Aymerich a los curas que ejercieran una especie de gobierno mixto, entre el comunario de los jesuitas y el que fijaban las leyes de la Colonia para pueblos organizados. Había indicado que los indios obedecieran tanto al gobernador como a los curas, debían trabajar para la comunidad, con excepción de algunos días en la semana concedidos en provecho de ellos mismos; los bienes del pueblo quedaban en manos del sacerdote. La Audiencia de Charcas intervenía entonces en los asuntos temporales y el Obispo de Santa Cruz en el orden espiritual.

La enfermedad de Aymerich le impidió realizar sus ideas, resultando a veces como un teórico, que comprendía lo que era necesario de hacer, pero que no llegaba a ejecutar sus iniciativas. Pasó amplios y completos informes a la Audiencia de Charcas, fruto de su experiencia y de sus observaciones en los años de permanencia en Moxos. Uno de los mapas más completos que se conoce de esa región, fue trabajado por él, con indicación de la ruta que siguió la expedición de Pestaña hasta el río Iténez.

Pero, la situación cada día se hizo más difícil por las desavenencias de los curas con Aymerich, la competencia entre los mismos eclesiásticos, las exacciones de éstos en el manejo de las poblaciones, que resultaban ser, como dice R. Moreno, (377)) "gente sin temor de Dios ni del diablo", en quienes reinaba sólo "la vil codicia y la torpe sensualidad" provocando hechos que llegaron a conocimiento de la Audiencia, la cual comprendió que era necesario reglamentar la administración de la provincia, para su mejor gobierno.

Mientras tanto, agravose el estado de salud de Aymerich quien falleció en Loreto el 19 de julio de 1772. La noticia de su muerte llegó a Charcas en 20 días. El presidente de la Audiencia manifestó entonces sobre él que "aunque pesado de pies, tenía despejada la cabeza y estaban muy limpias sus manos".

---

(377) MORENO, Gabriel René: *Ob. cit.,* Pág. 56.

Sobre el estado de los pueblos de Moxos, don Juan Sánchez escribía al Virrey del Perú, D. Manuel de Amat, en fecha 15 de agosto de 1768 haciéndole conocer la conducta de los curas y la necesidad de proveer el gobierno de la provincia según sus mismas palabras con personas "de todo ser y respeto, sin exclusión de togados, pues éstos mejor que otros, como profesores del derecho, podrán fabricar los fundamentos de esta nueva obra...".

En su informe decía lo siguiente:

"Miserablemente se pierden las Misiones de Moxos, si V.E. no toma la valiente resolución de enviar a ellas unas personas escogidas, capaces de fundar un gobierno acomodado a aquellos naturales y proporciones del país; y de formar al mismo tiempo un cuaderno de ordenanzas para guía de los que sucedieren en el mando de aquella provincia. Esto verdaderamente no lo puede desempeñar cualquiera, y por eso digo que debe ser sujeto escogido y he reparado haberse así practicado, en todos los establecimientos de esta naturaleza; de esta manera perpetuarse en la Corona la posesión de aquella extendida porción de dominios, que por lo remoto de su situación pide más atención que otros que la propia vecindad mantiene en sujeción y obediencia. No se fía V.E. que puedan permanecer como este poco tiempo los ha mantenido don Antonio de Aymerich, porque éste como era extremadamente querido y estimado por los jesuitas, consiguió con el favor de estos operarios un tratamiento respetuoso entre aquellos bárbaros, que aprovechó muy bien para disponerlos a que se conformasen con la pérdida de sus primeros maestros. Ya en este estado los debe V.E. considerar dóciles y en términos que no rehusen la introducción de un gobierno civil, que desde luego es debe encargar a otro que no sea menos sagaz que el dicho don Antonio (pero si que lleve ventaja si fuere posible en sabiduría y máximas de gobernar), porque tiene que dejar las reglas para la exacta administración de los crecidos productos de aquellas misiones y reprimir la conducta de los eclesiásticos que nuevamente pasaron a ellos que son los más libres, rudos e ignorantes que la necesidad pudo recoger en la Metrópoli de Charcas y Obispado de Mizque..." (378).

---

(378) En: *Documentos para la historia geográfica de la República de Bolivia.* Pág. 123 y ss.

LA ADMINISTRACION ECLESIASTICA EN LOS PUEBLOS DE MOXOS

Colocados los clérigos a la cabeza de los pueblos de Moxos, ejercieron un gobierno sin control, discrecional, sin oir a nadie ni consultar con autoridad alguna, sintiéndose como verdaderos dueños de la tierra y amos de sus nativos pobladores. Esta conducta tenía que exasperar a los pobres indios, víctimas inocentes de sus caprichos y vicios, que prefirieron abandonar sus viviendas en algunos pueblos, para regresar a la vida bárbara en la selva.

Aymerich había informado oportunamente sobre los excesos de los curas, sin conseguir contenerlos. Por el estado delicado de su salud permaneció en Loreto, pueblo que quedaba muy lejos para ejercitar control inmediato en la conducta de aquellos sin contar con hombres de confianza que pudieran establecer el orden en los pueblos, ni con el personal religioso para reemplazar a quienes incurrieron en graves delitos. Se contentó con denunciarlos con valentía tanto al Obispo de Santa Cruz como a la Audiencia de Charcas, probando con documentos la vida desarreglada que llevaban la mayor parte de los curas. Sugirió que era preferible entregar el gobierno de los pueblos de Moxos a alguna orden religiosa, en vista de los pésimos resultados obtenidos con la administración de dichos eclesiásticos, ordenados precipitadamente, sin más méritos que cierto apego que demostraron tener para con el sacerdocio. Sus palabras eran claras: "no omitiré decir que, según reconocí en algunos de ellos, son sus costumbres impropias del carácter que tienen...".

Así comenzó el desbarajuste administrativo en los pueblos de Moxos, donde desaparecieron algunos, languidecieron otros y se conservaron los más por sólo apego y cariño de los mismos indios. Las quejas y representaciones de Aymerich no se atendieron, no importaba que dijera que los curas de Magdalena, San Martín y San Simón eran poco moderados en el uso de la bebida, ni que acusara a los sacerdotes Bernardo de Osuna, Melchor Mariscal, Rafael de Medina y otros más. Acaso se pensaba que eran simples querellas entre el gobernador y los curas (379).

Viedma en su informe de 1793 dice:

"Yo no niego los desórdenes de estos eclesiásticos; ni irregular manejo y excesos cometidos con sus miserables feligreses;

(379) MORENO, Gabriel René: *Ob. cit.*, Pág. 87.

que han perdido aquellos pueblos, que han corrompido sus costumbres... todo cuanto se exclame contra semejante conducta, no alcanza a ponderar sus excesos..." (380).

En Exaltación, los indios estuvieron a punto de caer en infidelidad, regresando a la selva, por la conducta del cura Esteban de Vargas, como lo cuenta el sacerdote Cayetano Pérez Tudela, que precisamente tuvo que viajar a dicho pueblo, para evitar la ruina del país (381).

En San Nicolás, por el año de 1770, el cura Fray Miguel Buitrón, asombró por sus malas costumbres, ocasionando la fuga de los indios, por cuyo motivo desapareció dicho pueblo y los pocos pobladores que quedaban se trasladaron al pueblo de San Martín, distribuyéndose algunos objetos, como una de sus campanas que fue llevada al pueblo de Reyes.

En San Simón, después de la muerte del doctrinero D. Higinio Nogales, su compañero comenzó a cometer excesos de locura, por ejemplo, cuando unos vaqueros del cura de San Nicolás llegaron hasta la jurisdicción de aquel pueblo, en seguimiento de unos animales, se enfureció tanto, que los hizo tomar presos, los colocó en cepo, les hizo aplicar 200 azotes y se quedó con los animales. En seguida, le sobrevinieron otros ataques de locura andando de día y de noche por las pampas. Debido a su perturbación mental, los indios abandonaron dicho pueblo, yéndose unos al bosque y otros, como en el caso de San Nicolás, a unirse al vecino pueblo de San Martín, ya que las familias eran de la misma nación baure.

Pero en San Martín solían pasar cosas parecidas como lo cuenta René Moreno en su libro "Moxos y Chiquitos":

> "El cura de San Martín, otro fraile, digno de ocupar un trecho de la historia por haber escrito de su puño una carta, la cual carta es la tercera pieza que aparece en el vestíbulo de este monumento sobre los curas de Moxos reemplazaron a los jesuitas. Es escrita por Fray Rafael Antonio Medina, cura de San Martín, al gobernador Aymerich con ocasión de una queja de los misionarios".

---

(380) VIEDMA, Francisco de: *Ob. cit.*,
(381) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

Y agrega René Moreno:

> "Por fin los principales indios, que por sus cargos de gobernadores y alcaldes, etc., y por su edad, reprobaron una conducta encaminada a la disolución de aquella doctrina, elevaron a Aymerich un memorial y se vinieron en número de 29 a Loreto, trajeron consigo a Medina, y se procedió a una información sumaria. Tarde todo: San Martín, San Nicolás, y San Simón estaban ya destinados a ser borrados del mapa de Moxos. En vano fue ponerles puntales a uno de ellos; vínose al suelo un poco más tarde; los indios se incorporaron al monte a las hordas salvajes enemigas del cristianismo.. " (383).

En Loreto el cura Contreras falleció el 12 de abril de 1772. Le suceden y atienden Loreto varios, de los mismos que después pasarán a otros pueblos, como el mercedario Cayetano Pérez de Tudela que los vemos actuar en los años 1771, 1773 y 1774; Hipólito Cañizares en 1773; Fray Toribio de la Fuente en 1774; Fray Joaquín Jiménez en 1775; Francisco Ayala en 1776; Estanislao Montenegro en 1777; José Gregorio Sánchez y Aguilera en 1779; José Manuel Ramos en 1785 a 1787 y después Fray Manuel Antezana.

COMUNICACION DE MOXOS CON COCHABAMBA

Durante el gobierno de Aymerich se realizaron varios esfuerzos en busca de la forma de poner en comunicación los pueblos de Moxos con la villa de Cochabamba, intentándose abrir un camino que pasara por la nación de los yuracarés.

Correspondió al Obispo de Santa Cruz de la Sierra patrocinar tal idea, fomentándola con dinero de su propio peculio.

En el año 1767 don Nicolás de Castro llegó a pasar la cordillera y descendió por el río Chapare, navegando río abajo hasta el pueblo de Loreto. En el diario que escribió sobre su expedición, indica la ruta que debía seguir el camino de Cochabamba a Moxos. Al acoger la Audiencia esa iniciativa, formó un expediente con varios testimonios, informes sobre distancias y situacón de aquellos parajes, con más un mapa que hizo levantar, que remitió a conoci-

---

(383) *Ibid.* Pág. 449.

miento del Rey, haciendo ver la conveniencia de mandar abrir dicho camino y fundar una población entre los indios yuracarés, para facilitar el comercio de los pueblos de Moxos con las provincias del Perú, evitándose el gran rodeo, incomodidades, riesgos e intemperies que actualmente sufren los que hacen por Santa Cruz de la Sierra.

El Rey por Cédula Real de año 1768, ordenó a la Audiencia de Charcas le emitiera su opinión concreta sobre aquella obra, lo cual hizo en fecha 20 de marzo de 1770, manifestando haber ya formado cuatro cuadernos al respecto, dos de ellos referentes al propósito de D. Baltazar Paramas Guarro para abrir un camino desde la ciudad y provincia de Mizque y los otros dos sobre el interés del Obispo de Santa Cruz de la Sierra en fomentar algunas iniciativas, como las intenciones de D. Juan Cristóbal de Borda. En aquel entonces se consiguió abrir una senda desde el sitio llamado "Chapani" al río Chapare.

Después se explicará, en uno de los capítulos siguientes, la obra del franciscano Menéndez realizada por los yuracarés, en cuya conversión consiguió abrir un camino desde Cochabamba.

LOS REGLAMENTOS DEL OBISPO HERBOSO

El Obispo de Santa Cruz de la Sierra Dr. D. Francisco Ramón de Herboso y Figueroa, al visitar en el año 1769 las exmisiones de Chiquitos, encomendó a un eclesiástico de su satisfacción y confianza, que fue el licenciado D. Pedro de la Rocha, la inspección de los pueblos de Moxos, con el objeto de conocer el verdadero estado en el que se encontraban después de la expulsión de los jesuitas y apreciar la labor desenvuelta por los curas que se habían enviado, aparte del propósito de arreglar el método a observarse en adelante y poder suavizar cualquier mala impresión de los naturales con sus nuevos administradores.

El Presidente interino de la Audiencia de Charcas D. Juan Victoriano Martínez de Tineo, al conocer el reglamento espiritual que redactó el Obispo Herboso, después de su visita, tuvo a bien encomendarle propusiera un otro proyecto de reglamento para el mejor gobierno temporal y político en los 27 pueblos de Moxos y Chiquitos.

En cumplimiento de esa solicitud elevó dicho Obispo a la consideración de la Audiencia un bosquejo de reglamento con 37 artículos para el gobierno civil y 6, para el temporal, que debían aplicarse en la provincia de Chiquitos y, como resultaban incompletos los que preparó el Visitador D. Pedro de la Rocha para Moxos, se dispuso, previas algunas modificaciones que hizo presente el Fiscal de Charcas, aceptadas por la Audiencia, fueran aquellos observados en ambas provincias y se elogiaba la claridad, la prudencia y cordura con que estaban formados.

Dichos reglamentos, con las enmiendas introducidas, fueron enviados al Rey, pasando en informe al Consejo de Indias y al Fiscal D. Pedro Ramírez Campomanes. En fecha 23 de marzo de 1771 el Consejo Extraordinario opinó por su aprobación, con algunas aclaraciones, en cuya virtud el Rey dictó su Real Decreto de 25 de julio del mismo año, en el cual expresaba:

> "He resuelto, entre otras cosas, aprobar, como apruebo, las referidas Ordenanzas del Obispo, con las modificaciones y adiciones de la enunciada Audiencia de Charcas, agregándose a ellas lo que falte y sea aceptable de lo que tengo prevenido por decreto de este día en las de pueblos de Indios Guaranis; que verificado el gobierno civil y temporal, pase un Ministro de la Audiencia citada para hacer la numeración y arreglar el tributo que deben pagar como los demás naturales, y que los gobernadores de Moxos y Chiquitos estén a las órdenes del de Santa Cruz de la Sierra, hasta tanto que ese Consejo examine esta materia y me proponga lo que gradúe más conveniente..." (384).

De acuerdo con ese Real Decreto, el Consejo de Indias comunica en fecha 17 de marzo de 1772, que "no resta que providenciar en cuanto al primer punto sobre haberse dignado V. M. aprobar con las modificaciones y adiciones que puso la Audiencia de Charcas las ordenanzas y reglamento formados por el Obispo de Santa Cruz de la Sierra".

Después el Rey resolvió por Real Decreto de 15 de septiembre de 1772 algunas modificaciones, como las siguientes: que no pase el Ministro de la Audiencia a efectuar la numeración de los indios o al arreglo de los tributos, hasta que se verifiquen las circunstan-

---

(384) MAURTUA, Víctor: *Ob. cit.*, Pág. 85.

cias que en sus modificaciones propuso la misma Audiencia; que mientras los pueblos de Moxos y Chiquitos estén sujetos al gobernador de Santa Cruz de la Sierra, sirvan los que los gobiernan en la clase de Corregidores, graduándoles el suelo para que siendo mayor al que antes habían gozado puedan vivir con más decencia y desahogo, pero siempre menor que el de aquél, para que pueda manifestar superioridad que después d los saltos grandes del río Mamoré, para que se los cele con particular cuidado, se forme un pueblo de españoles con algún pequeño fuerte, que asegure los terrenos y corte las incursiones, contrabandos y otros perjuicios que causan los portugueses, que a veces se han internado hasta las inmediaciones de Charcas y Potosí y se exija de la Corte del Portugal, restituya el pueblo de Santa Rosa, que indebidamente retienen; que se suspenda el pago de diezmos hasta que se verifique el gobierno civil y temporal, numeración de indios y recaudación de tributos, etc.

Para mejor conocimiento transcribimos dicho R.D., en el cual se insertaron los Reglamentos de referencia, con las adiciones propuestas por la Audiencia, cuyo texto completo es el siguiente:

"El Rey, Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Perú y Presidente de mi Real Audiencia de la ciudad de Lima. Habiendo dado cuenta el Reverendo Obispo de Santa Cruz de la Sierra, Don Francisco Ramón de Herboso, al Presidente interino de que fue de mi Real Audiencia de Charcas Don Juan Victorio Martínez de Tineo, de lo que observó en las Misiones de los indios Moxos y Chiquitos, con motivo de la visita que hizo de ellas después del extrañamiento de los Regulares de la Compañía, le rogó y encargó aquel Presidente que, por lo tocante al gobierno espiritual, tomase por sí las provincias que le pareciesen convenientes, autorizándole al mismo tiempo para que en su nombre formase, por lo perteneciente al gobierno temporal y político, los Reglamentos que tuviese por oportunos desacuerdos con los gobernadores de las propias misiones, valiéndose de los medios que creyese más acomodados al mejor estar de aquellos indios, y consultando los demás que considerase necesario para que pudiese tener efecto una obra tan conforme al servicio de Dios y a mis piadosas intenciones. Y poniéndolo en ejecución aquel Prelado, formó por sí mismo los citados Reglamentos por lo tocante a las Misiones de indios de Chiquitos, y en

virtud de su comisión hizo otros para las de Moxos, el Dr. D. Pedro de la Rocha; y remitidos todos al mencionado Presidente, examinados en aquella mi Real Audiencia, hallando diminutos los actuados para los Moxos, aprobó con varias adiciones los ejecutados por el Reverendo Obispo para las Misiones de Chiquitos, mandándoles observar en ellas y en las del Moxos, interin yo determinaba otra cosa; a cuyo fin me remitió el Presidente los autos originales, en los que constan dichos Reglamentos y adiciones, que son del tenor siguiente: (aquí en fojas 92 el texto de los reglamentos que se mencionan). En vista de estos Reglamentos y de los que me hizo presente mi Consejo Extraordinario en consulta de 23 de marzo de 1771, resolví por mi Real Decreto de 26 de julio del mismo año (aprobándolos con las modificaciones y adiciones que puso mi Real Audiencia de Charcas), que verificado el gobierno civil y temporal, pasase un Ministro a arreglar en tributo que deben pagar como los demás naturales, y que los Gobernadores de Moxos y Chiquitos estuviesen a las órdenes del de Santa Cruz de la Sierra, hasta tanto que mi Consejo de las Indias examinase esta materia, y me propusiese los que graduase más conveniente. Y habiéndolo ya ejecutado en consulta de 6 de abril del presente año, he resuelto últimamente que no pase por ahora a la numeración de indios y arreglo de tributos. Ministro alguno de la Audiencia de Charcas, hasta que se verifiquen las circunstancias que en sus modificaciones propuso la misma Audiencia, y que, mientras estén sus pueblos sujetos al Gobernador de Santa Cruz de la Sierra sirvan los que los gobiernen en clase de Corregidores, graduándoles vos, como os lo mando, el cumplimiento de lo demás en la parte que os toque, y el sueldo con proporción al paraje. Con motivo de este expediente, se han discurrido lo mucho que conviene celar en el distrito de la Provincia de los Moxos el río llamado Mamoré, que desciende de la misma Provincia de Santa Cruz de la Sierra y Moxos, siguiendo por los Cayuvavas, hasta internarse en los Establecimientos de Portugal, donde llaman sus naturales el río Madera, y formar en esta misma definición, pasados los Saltos grandes, un pueblo de españoles, con algún pequeño castillo o vigía, que sirva para asegurar mis dominios y ocurrir a las frecuentes incursiones, usurpaciones de terrenos, contrabandos y otros perjuicios que causan los portugueses internándose por este río de la Madera o de los Solimanes desde el Marañón o de

las Amazonas y Río Negro, pues por estos caminos se han propasado muchas veces hasta las inmediaciones de Charcas y Potosí. Por la misma razón se juzga conveniente celar con especial cuidado los confines de Mato Groso, de que injustamente se hallan apoderados los portugueses, como también de las grandes y ricas minas de Cuyabá; pareciendo muy preciso, para que no continúen en sus usurpaciones, se formen hacia las lagunas de Manioré, Vayubá y Jarayes, que hacen caudaloso el río Paraguay, otros pueblos de españoles de la misma naturaleza y para los propios fines, con un pequeño fuerte y vigía, pues naciendo en las minas de Cuyabá un río de este nombre, que toma muchas aguas, con las cuales y las que vierten las dos citadas primeras lagunas se hacen navegables, atravesando los pueblos más internos, como son la Asunción del Paraguay y Corrientes, bajando hasta desembocar en las incursiones por tierra que pueden temerse por el camino que se sabe haber abierto desde la referida laguna de Manioré, atravesando ente las Misiones de Chiquitos y Zamucos a la de Chiriguanos, hasta el corregimiento de Tarija, en que se encuentra el río Pilcomayo, que va atravesando todo el Chaco hasta la Asunción del Paraguay, de forma que por tierra pasan a los confines de La Plata, atravesando por agua los términos y posesiones más internas hasta el Paraguay. Y habiéndose examinado estos puntos en el dicho mi Consejo de las Indias, con lo que dijo mi Fiscal y consultándome también sobre ellos, aunque se considera que aquellas poblaciones y vigías deben ponerse en los parajes citados, esta no obstante he resuelto que, tomando informe el Reverendo Obispo de Santa Cruz de la Sierra y respectivos jefes, providenciés vos lo que os parezca conducente a resguardar los confines de Mato Groso, como os lo mando, con inteligencia de que, por lo que mira a la restitución del pueblo de Santa Rosa, he mandado pasar los oficios convenientes con la Corte de Lisboa" (385).

Sobre este Real Decreto el Virrey acusó recibo en fecha 27 de marzo de 1773, y si su conocimiento en Lima al ser enviado desde España demoró tanto tiempo, con la distancia de 800 leguas que se aprecia que había hasta Moxos, su aplicación y cumplimiento iba a retardarse aún más.

---

(385) *Ibid.*, Págs. 90 y ss.

Y, al efecto, el Virrey la guardó sin transcribirla hasta el 3 de julio de 1775, que por reclamaciones del Rey, pasó luego oficios a los gobernadores de Moxos y Chiquitos, incluyéndoles copias de dicha Cédula, con recomendación de cumplir sus disposiciones. Sin embargo, no tuvo aplicación alguna, pues no se establecieron los pueblos fronterizos que se recomendaba fundar, ni se llamaron a los gobernadores con el nombre de "Corregidores", ni quedaron sujetos al de Santa Cruz de la Sierra, continuando Moxos con su organización anterior, o sea que su gobernador obedecía directamente a la Audiencia de Charcas y los curas al Arzobispo, de quien era sufragáneo el Obispo de Santa Cruz, en cuya diócesis estaban comprendidas las doctrinas de Moxos, correspondiendo el Real Patronato al Presidente de la Audiencia de Charcas.

Para mejor conocimiento del lector, sobre los Reglamentos redactados por el Obispo Herboso, transcribimos a continuación el resumen que de sus diferentes artículos tanto del gobierno espiritual como del temporal, citó D. Ricardo Mujía en uno de los tomos de su documental obra sobre la defensa de nuestros derechos al Chaco Boreal, a saber:

"GOBIERNO ESPIRITUAL"

"Arregló en Gobierno espiritual en treinta y siete artículos, encargando a los Curas en los cuatro primeros el buen ejemplo, la moderación de sus trajes, la obligación de aprender la lengua de los indios para poderlos confesar y predicar, y que les enseñasen en castellano la Doctrina Cristiana, mandando que conservasen las escuelas de leer y escribir, procurando el aumento de los discípulos y que entendiesen lo que leen, para que en algún tiempo pudiesen ser Maestros; sometió este encargo de la escuela al Cura segundo.

En los artículos cinco hasta trece mandó a los curas que en la Administración de Sacramentos y ejercicios devotos continuasen la práctica observada por los Expulsos de decirles misa diaria temprano, asistir al rezo del Rosario, y explicarles la Doctrina en los domingos, por los catecismos, que se encontraron en lengua del país; que tampoco faltase a la costumbre de explicarles la misa en los días festivos y aún en los de trabajo no teniendo aplicación de justicia, porque los expulsos los hacían así, teniendo establecido por los indios no solicitacen misa por sus difuntos, por que ellos las aplicaban en compensación de los frutos que recibían de los

dos curas de cada pueblo alternasen por semana en la suministración de Sacramentos y ejercicios devotos; que fuesen prontos para administrar el del Bautismo privadamente en caso de necesidad, y también el de la Penitencia cuando fuesen llamados y que diariamente visitasen y exportasen a los enfermos, socorriéndoles también temporalmente, según lo practicaban los jesuitas.

Los artículos trece y siguientes hasta el 28 tratan de indulgencias y otras facultades y dispensaciones, que el Obispo comunicó a los curas para el mejor desempeño de su ministerio; encargándoles que mejorasen el establecimiento de libros Parroquiales, de bautismos, casamientos y entierros.

Les recomendó en el veintiocho, veintinueve y treinta, la continuación del aseo, culto y solemnidad, con que se celebraban las festividades en tiempo de los Expulsados, y que mantuviesen la escuela de Música y los instrumentos, que introdujeron, haciéndose cargo de que los indios se mueven más con la pompa exterior que con la meditación, y también la práctica de formar anualmente padrón de las almas de cada Pueblo con distinción de sexos, edades y estados.

Estableció en los artículos treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete, un vicario franco con suficientes facultades: declaró que los Regulares puestos en algunos Pueblos por falta de Sacerdotes Seculares fuesen interinos y movibles, mediando justa causa, como la de ser escandalosos; y previno que en casos urgentes hiciesen de Vicarios los mismos Curas de cada Pueblo, encargándoles que en las causas de indios, en que pueden conocer los Obispos y los Curas procediesen breve y sumariamente sin formar Autos, llamando al Corregidor y Alcaldes indios y a los que pudiesen saber del hecho, y convencidos de la verdad, imponerles por mano de aquéllos una pena, que sirva más de enmienda, que de castigo, sin pasar de doce azotes y un día de cárcel; exceptuando los delitos de hechicería y apostacia, que declaró pertenecer al Vicario y al Obispo, y los que cometiesen los forasteros en virtud del permiso que se les concedió de comerciar".

"GOBIERNO TEMPORAL"

Los setenta y un artículos que dictó el Reverendo Obispo para el gobierno temporal, proceden sobre el supuesto de que con-

venia continuar en estos Pueblos por ahora Comunidad de bienes, que establecieron los Jesuitas, hasta que el tiempo proporcione medios de introducir insensiblemente el gobierno que se obraba en otras Misiones: a este fin y como las de Moxos y Chiquitos no tienen idea de la Soberanía de V.M. se establcieron al tiempo de la expulsión, los Gobernadores, uno por cada Provincia, con cuyo motivo se encarga a los Curas, en los cinco articulos primeros de este Reglamento, la obediencia y respeto a los Gobernadores, para que estimulados los indios con este ejemplo y con oportunas explicaciones, entendiesen la Subordinación y Vasallaje a que están obligados. Se dispone también que las providencias de los Gobernadores sean comunicadas a los indios por medio de los Curas para que se les expliquen para que no les cause novedad la repentina mutación de Ejecutores; y que los mismos Curas las vayan pasando de su Pueblo a otro. Reconociendo el Obispo que ningún Pueblo de indios tiene más arreglado su gobierno político y que cualquiera mutación repentina sería perpudicial, ordenó en los artículos seis, siete, ocho y nueve que siga la costumbre de nombrar en cada uno Corregidor, Teniente, dos Alcaldes, Regidores, Alguaciles y otros oficios; pues aunque excede el número de los que permiten las Leyes de Indias, no hay reparo, porque proceden justifacadamente. El nombramiento recae sobre los indios de mas crédito, buena vida y madura edad. El Corregidor dura el tiempo que mantiene robustez. Los Alcaldes y demás oficios se eligen anualmente a presencia del Gobernador, en el Pueblo donde reside, y de los Curas. La jurisdicción de estos Jueces en lo criminal no pasa de un moderado castigo, y en lo económico se reduce a celar que los indios siembren sus chacras, que no sean holgazanes, ni hagan daño, que estén limpias las calles, no que anden desnudos, y otras cosas semejantes; a cuyo fin se juntan diariamente después de misa en el atrio de la iglesia, confiesen y resuelven de común acuerdo, y si hay que castigar consulten con los Curas, y reciban de éstos con resignación los consejos. También se eligen Capitanes de Milicia y oficiales subalternos, que cuiden de instruir a los indios en el manejo de las armas, adiestrándolos en tirar al blanco con sus flechas en los domingos para que estén expeditos si fueran acometidos por los enemigos que los rodean.

Sin embargo la Jurisdicción del Gobernador tendrá poco ejercicio, porque entre estos indios no hay litigios que pidan gastos de papel, no se oyen robos, muerte ni heridas, nadie se introduce en lo ajeno, todos tienen lo mismo, cualquier necesidad la socorre

el Cura y observan buena correspondiencia unos con otros notándose sólo alguna tendencia en días festivos, si se exceden en la bebida, que no pasa de puñadas, y los Jueces la corrigen con algunos azotes; no obstante, se dispone en los artículos diez, once y doce que los reos de delitos mayores sean enviados al Gobernador, y también los indios infieles, no invadieran aquellas provincias y que para contenerlos y escarmentarlos salgan armados los de cada Pueblo, con sus respectivos jefes, o con el Gobernador estando presente, concurriendo a todo, los Curas con sus exhortaciones y consejos.

En los artículos trece y diez y nueve, se hacen varias prevenciones a los Gobernadores y Curas sobre el modo de conducirse unos y otros en caso de ser necesarias algunas expediciones para castigar a los indios bárbaros; se prohíbe la práctica de irlos a buscar con gente armada para reducirlos, como hacían los expulsos; se dan reglas y precauciones para el caso de querer reducirse los infieles; se prohibe el trato y camunicación con ellos: y se encarga que haya mucho cuidado en mantener los centinelas y Fuertes avanzados.

Se encomienda al Cura primero la inspección económica de las estancias de criar ganado vacuno, que establecieron los jesuitas para su propia subsistencia y la del común de cada pueblo y se les encarga en los artículos diez y nueve hasta el veinticinco que sean muy exactos en visitarlas, corregir los desórdenes y procurar el aumento del ganado, para que pueda continuarse la práctica de hacerse a los indios el repartimiento de raciones de carne en los días y porciones que acostumbraban los expulsos; pues si falta irían los indios a cazarlos a los montes y se aniquilarían los pueblos; igual encargo se hace sobre el aumento de la cría del ganado mular y caballar, que estaba escaso; y también que subsistan las sementeras de maíz, arroz y caña dulce, que los Curas las mantengan y suministren lo necesario de estas especies a las viudas, a los enfermos y los huérfanos, hasta que entrados en edad formen chacras propias.

Los artículos veinticinco y siguientes hasta el treinta y cuatro, tratan de los oficios mecánicos de toda clase, que introdujeron los expulsos, llevando de Europa coadjutores instruidos en todas las artes y consiguiendo que en las Misiones florecieran con mayor extensión y perfección, que en las capitales del Perú.

Sobre este objeto se encarga el Cura primero como Inspector de la economía de los bienes de comunidad y en su falta al segundo;

que cuiden de la conservación de los Oficios, agregando aprendices, ocupando a los maestros porque en aquellos pueblos no hay quien les encargue obras y dándoles de comer en su cocina cuando trabajaban, sin embarazarles el tiempo preciso para la siembra; se les previene que conserven sin aumento los telares de algodón, que son cuatro en cada pueblo, repartiendo a las indias la hilanza por meses de modo que les quede el tiempo para hilar el algodón en sus propias chacras para vestir a sus familiares y vender lo sobrante a los comerciantes; que asimismo cuiden de la recolección y beneficio de la cera en tiempo oportuno, como que este fruto y los tejidos son el fondo de las Misiones, remitiéndolos a la Receptoria General de la Plata por medio del Gobernador de la Provincia, excepto la cera necesaria para las iglesias, y el lienzo, que en los repartimientos generales se da a los Jueces, Sacristanes, Cantores y otros: Se les manda que tengan libros de cuenta y razón de las remesas y que las ejecuten por medio del Gobernador de la Provincia para que éste las dirija al Receptor General de La Plata, y le pida los géneros necesarios en cada pueblo, formando a cada uno su cuenta separada. Esta intervención de los Curas en lo temporal y económico se funda en que no es posible que intervenga el Gobernador, mediante la distancia de unos a otros pueblos, llegando en algunos a ciento cincuenta leguas. Para suplir la falta del Gobernador, añade la Audiencia de Charcas que en estos negocios intervenga el Corregidor y Alcalde en cada pueblo, procurando que tengan algún conocimiento de los fondos, de que depende su subsistencia, se conformen e instruyan a los indios así en la escasez de las raciones como en la recompensa de su trabajo; que los Curas instruyan asimismo al Gobernador de las Provincias en las visitas anuales que hiciere, del estado de los fondos, para que de acuerdo y conformidad proporcione los medios de adelantarlos; en inteligencia de que ellos se han de pagar los gastos y necesidades comunes en cada pueblo, y el Sínodo de los Curas que con calidad de que por ahora es regularon en seiscientos pesos anuales al primero y cuatrocientos al segundo, pero si no sufragasen, se supliría lo que faltase, del ramo de vacantes del Obispado de Santa Cruz, o de cualquier otro de la Real Hacienda en calidad de reintegro del fondo de Misinones; últimamente se acordó por la Audiencia acerca de este punto, que si los fondos comunes aumentasen, debería ascender el Sínodo de los Curas a mil noventa y tres pesos, seis reales, a cuyo fin convenía imponer un cinco por ciento de contribución sobre los Sínodos del Arzobispado de Charcas y Obispado de La Paz, respecto a los emolumentos

que gozan los Curas; que se destinasen cuatro buenos Curatos de esta Diócesis para los de aquellas Misiones; que también fuesen preferidas sus prebendas de las mismas Catedrales y de otras los que hubieran servido loablemente; y que desde luego los prefiriese el Presidente de Charcas en las Capellanías de libre colección, de que eran patronos los jesuitas.

En la instrucción para el extrañamiento de los jesuitas se previno que convendría establecer en las Misiones, que dejaron, algunos españoles, y abrir y facilitar el comercio recíproco; con cuyo motivo se expone en el artículo treinta y seis la dificultad de lograr por ahora el establecimiento de españoles; pues aunque no hubiese inconveniente de parte de los indios, no pueden aquéllos experimentar comodidad, si no se reducen a vivir como éstos; en cuanto al comercio son los vecinos de Santa Cruz los únicos, que pueden apetecerlo y habiendo comenzado ya a practicarlo, se establece en los artículos treinta y siete y siguientes hasta el cuarenta y tres, las reglas que deberían observarse y son: formar alojamientos separados para los comerciantes forasteros sin permitirles vivir en las casas de los indios; porque estando reducidos a una sola pieza, donde se acomodan con sus mujeres e hijos, resultarían incomodidades a unos y otros, celos en los matrimonios y atropellamiento de hijas; que para evitar introducciones de vagos, prófugos y malhechores con el pretexto de comerciar, los Corregidores y Alcaldes presenten los forasteros al Gobernador y Cura, para que sean examinados sobre el motivo de su viaje y no siendo para comerciar los expelen de la Provincia; que los contratos se ejecuten con asistencia del Corregidor y del Cura emposando ocho pesos; que no se permita comercio de géneros inútiles para los indios, como es carne salada y quesos, con que los enseñan, sino de pañeta, bayeta, medallas, sortijas, zarcillos de metal y cosas semejantes, porque los indios e indias con los lienzos de algodón que tejen, están vestidos; también se prohibe la venta al fiado, porque los indios son fáciles en recibir, y no teniendo de qué pagar se originarían presiones y embargos nunca vistos en aquellas Misiones; se previene el modo de proveer de comestibles de estos comerciantes, por cuanto no hay en los pueblos pulperías, cada indio tiene su chacra de donde saca el maíz, el arroz, los plátanos, la yuca, zapallos, frijoles y aves; la carne es común y se reparte en comunidad; y se manda que los indios no pueden vender algodón y los tejidos de comunidad destinados a mantener el cultó, pagar los Sínodos de los Curas y proveer las necesidades de los pueblos.

En los artículos cuarenta y tres hasta cincuenta se encargan otras precauciones para el castigo y destierro de los forasteros de mal vivir rijosos y viciosos, mandando que los solteros o casados que tengan distantes sus mujeres, sean obligados a finalizar brevemente sus negocios y a dejar la Provincia; que si se portasen juiciosamente, se les disimule la resistencia, llevando sus mujeres, no habiendo repugnancia en los indios y teniendo oficio, con que vivir; que si algún forastero intenta casarse con india, se le deposite y proceda con mucha precaución en caso de resistencia de los indios, los cuales sienten que los forasteros se casan con las que están destinadas para ellos, creyendo que los españoles aspiran a consumirlos en la esclavitud, según se divulgó en tiempo del extrañamiento y si no pudiera evitarse el matrimonio y se recele movimiento de los indios, que el forastero salga de la Provincia con su mujer.

Los artículos cincuenta y cincuenta y uno, prohíben el trato y comunicación con los portugueses, mandando que si algunos de éstos fuesen aprehendidos, serán remitidos al Gobernador de la Provincia bien custodiados para que éste lo haga al Presidente de Charcas.

Deseando el Obispo que tengan cumplimiento las Leyes de las Indias y las piadosas intenciones de V. M. sobre que los indios aprendan la lengua española y la entiendan y considerando que esto último no puede conseguirse en las Misiones; pues los que la aprenden leen y escriben sin entender el significado de las voces; propuso por vía de consulta en los artículos cincuenta y cincuenta y cuatro, y la Audiencia determinó que se procure aconsejar a los indios que envíen a sus hijos a Santa Cruz para aprender a leer y escribir, donde ofreció aquel Prelado costear la manutención de doce; que este proyecto comience por los huérfanos, y por los que voluntariamente entregasen sus padres; y para retraer a los indios del miedo que tienen de que los hagan esclavos en Santa Cruz a sus hijos, se formen y remitan vistas al Gobernador de aquella ciudad, quien cuide de ellos y de hacerlos volver con sus padres y parientes cuando los pidan; con lo que esperaba la Audiencia, que depuestos los temores e instruidos los jóvenes en el Colegio que iba a fundarse, fuesen los mejores maestros de las Misiones; y en el interin que el tiempo lo permitiese, reservó asignar el salario sobresaliente a los Curas que de ellos se dedicasen a enseñar la lengua castellana.

Los artículos restantes contienen advertencias comunes sobre la asistencia, que deben los pueblos en sus respectivos tránsitos a los Gobernadores cuando salen a visitarlos; sobre el cuidado que debe haber en inventariar los bienes de comunidad cuando fallecen los Curas, y de separarlos de los que sean suyos, previniendo por último que no hay necesidad de aranceles de derechos Parroquiales en esos pueblos, en que no pagan los indios subvención alguna; pero que si murieran españoles se esté al Arancel de la Diócesis de Santa Cruz" (386).

(386) MUJIA, Ricardo: *Ob. cit.*, Anexos Tomo IV, Págs. 402 y ss.

CAPITULO XVII

LA CREACION DEL GOBIERNO MILITAR EN MOXOS

EL INTERINATO DE DON LEON DE VELASCO

A la muerte de Aymerich no quedó en Moxos ningún oficial de alta graduación que pudiera asumir de hecho el cargo de primera autoridad, pues el coronel Espinoza ya había viajado a Santa Cruz con el objeto de restablecer su salud y el coronel Pérez Villarente, a Chiquitos, nombrado para ejercer el gobierno de esa provincia.

El gobernador de Santa Cruz de la Sierra no quiso extralimitar sus facultades, como hubiese resultado si destinaba a alguna persona capaz para el mando de las exmisiones y, la Audiencia de Charcas que podía hacerlo, no quiso efectuar designación alguna hasta no conocer la aprobación real de los Reglamentos y Ordenanzas proyectados por el Obispo Herboso, que ella misma remitió a la consideración del Monarca, con algunas modificaciones.

Al efecto, se había dictado la C.R. de 15 de septiembre de 1772, en la cual se dispuso que la autoridad en Moxos estaría sujeta al gobernador de Santa Cruz, en la clase de Corregidor, pero como llegó con atraso a conocimiento del Virrey, en marzo del año siguiente, y éste también se olvidó en transcribirla para el cumplimiento a los pueblos interesados, aquélla no pudo tener ejecución inmediata.

Mientras tanto, sin una cabeza central que administrara a Moxos quedaron los pueblos desde el fallecimiento de Aymerich bajo el mando discrecional de los curas, cuya voluntad no siempre fue atinada y convincente, era ley para los indefensos indios, obligados

a obedecer ciegamente a dichos mayordomos con sotana, que les imponían trabajos forzados para obtener el mayor provecho, por ejemplo, en la fabricación del azúcar, preparación del chocolate, en los tejidos de toallas, sobrecamas, manteles, etc., productos que vendían sin control y sin rendir cuentas a nadie.

Así fueron pasando los meses hasta que el Virrey designó gobernador interino de Moxos al teniente coronel don León Gonzáles de Velasco, que pudo llegar al asiento de sus funciones a fines de 1773.

En consecuencia, Velasco llegó a la Provincia como "Gobernador", y no en la clase de "Corregidor", ignorando la aprobación de los Reglamentos del Obispo Herboso y el texto de la Cédula de septiembre de 1772.

Muy pronto diose cuenta del estado ruinoso de la provincia, cuya solvencia moral y material estaba por los suelos. Los pueblos no eran ni sombra de aquellos felices días de gobierno jesuítico. Habían ya desaparecido los pueblos de San Simón y San Nicolás. Quedaban trece provincias, cuya población en 1774 alcanzó a 17.175 almas. Los cuatro pueblos del partido de Baures sumaban apenas 6.665 habitantes, correspondiendo tan sólo 200 a San Martin, cuyos últimos días estaban contados.

Por esos años el Catedrático de Matemáticas, don Cosme Bueno, con la colaboración de su hijo el Presbítero Bartolomé, redactó la Sinopsis general del Virreinato del Perú, obra en la cual hizo una descripción completa de Moxos, sus poblaciones, naciones, de aborígenes, los idiomas que se hablaban, producciones, etc., en la parte comprendida como Descripción del Obispado de Santa Cruz de la Sierra. Habiendo elevado sus originales por intermedio del Virrey Guirior a D. José de Gálvez para conocimiento del Rey.

Velasco juzgó con claro criterio los perjuicios de esa ilimitada autoridad de los curas en el gobierno de los pueblos de Moxos, sobre quienes gravitaba el malestar general de la provincia. Velasco tuvo entonces que elevar su queja al Obispo de Santa Cruz, haciéndole conocer el desplante insolente de aquellos doctrineros, que llegaron en sus embates hasta ordenar a los indios que no le suministraran alimentos y le negasen toda atención en sus necesidades. El prelado cruceño instruyó al Vicario de Moxos, D. Hipólito Cañizares, en nota que llevaba fecha 5 de abril de 1774, para que ordenara a todos los curas, guardasen la debida obediencia al gobernador

Velasco, enviando después, como visitador a Moxos, al Vicario General del Obispado, Dr. Alejandro Guzmán, que llegó a Loreto en 16 de septiembre de 1775.

No quiso quedarse atrás el gobernador de Santa Cruz D. Andrés Maestre, en la comprobación de los hechos denunciados por Velasco, y resolvió visitar toda la Provincia juntamente con el Dr. Vicario Guzmán. A su regreso, concedió licencia al mismo Velasco, para que viajara a Santa Cruz a restablecer su salud, por tiempo limitado, quien aprovechó esa compañía dejando como teniente gobernador a D. Antonio de Neira.

Durante el gobierno de Velasco se sucedieron los siguientes hechos: El pueblo de San Javier en 1775, por haberse anegado tanto el sitio de esa exmisión y sus pampas donde pereció la mayor parte de sus ganados, fue abandonado por sus habitantes, que se agregaron a Trinidad, porque era también "moxos" como ellos y hablaban la misma lengua, cuya unión no fue difícil en un principio.

San Martín, por la conducta amoral del Cura Medina, quedó casi sin población. Los "nicolasinos" que estaban agregados a él, se separaron trasladándose al pueblo de San Joaquín. Este abandono contribuyó a acelerar su extinción, desapareciendo después, como veremos más adelante, durante el gobierno de D. Lázaro de Ribera.

A fines de 1775 ya no era posible considerar como pueblo a San Martín. Había desaparecido San Javier. Antes cuando Aymerich, se extinguieron San Simón y San Nicolás. Quedaban entonces en Moxos sólo once pueblos, cuyas rentas eran muy escasas, como que en ese año dieron las siguientes cantidades:

Loreto	2.500 pesos
Trinidad	2.500 id.
San Ignacio	2.000 id.
San Borja	1.300 id.
Reyes	4.000 id.
San Pedro	3.000 id.
Magdalena	1.500 id.
Concepción	1.200 id.
San Joaquín	500 id.
Exaltación	2.000 id.

Del pueblo de Santa Ana, no se tuvo renta alguna, se encontraba sin cura que atendiese sus temporalidades, pues había fallecido el padre dominico de la Orden de Predicadores, en julio de 1774, Fray José Suero, quien dejó sus bienes en provecho de la misma población.

El comercio con Santa Cruz se efectuaba por el puerto de Jorés, no siendo ocupado el de Pailas.

Velasco tuvo que atender la vigilancia de la frontera con los portugueses, especialmente el río Iténez y sus afluentes; aquéllos estaban establecidos definitivamente en la margen derecha de aquel río y en 1776 había iniciado la construcción de la fortaleza del Príncipe de Beira. Con tal motivo se mantuvo un pequeño piquete de 25 soldados al mando del teniente D. José Franco. Ya en la Corte española, el Fiscal D. Pedro Rodríguez Campamanes, al dictaminar respecto a su plan de gobierno propuesto por Velasco, opinaba que el gobernador de Moxos debía residir en un pueblo que podría ser fundado en el sitio donde se juntan los ríos Mamoré e Iténez.

El pueblo de Reyes, en el año 1777 subrió los efectos desastrosos de un incendio que destruyó la mayor parte de sus edificios, con excepción de la iglesia, como todos sus archivos. Por esa causa los nuevos libros de matrimonios, bautizos, registros de correspondencia, etc. sólo se conocen desde esa fecha.

A fines del mismo año llegaron noticias de la creación del gobierno militar de Moxos y del nombramiento de D. Ignacio Flores para dicho cargo. Coincidieron estos anuncios extraoficiales con el deseo de Velasco de abandonar la Provincia, porque estaba cansado, sobre todo porque no pudo conciliar sus actos con la administración de los curas. Pidió entonces el pago de sus haberes devengados, desde el pueblo de Exaltación, a razón de 200 pesos mensuales, como se le había fijado en 1774 y luego de entregar el gobierno al teniente Franco, viajó a Santa Cruz en el mes de mayo de 1778.

INTERINATO DEL TENIENTE D. JOSE FRANCO

En el carácter de jefe militar del destacamento de soldados que permanecía en Moxos, el teniente D. José Franco asumió la gobernación interina de la Provincia, hasta que llegase el titular nombrado por el Rey, que era el Capitán D. Ignacio Flores.

Se dijo que la nueva autoridad iba a ingresar a Moxos por la vía del Chapare. Entonces Franco en la suposición de que llegase muy pronto, pues ignoraba que venía desde España, partió de San Pedro hacia Loreto y luego al río Chapare, para esperarlo con embarcaciones. Tuvo que permanecer varios meses en el puerto de dicho río y en vista de que no aparecía, sin ningún aviso concreto y oficial al respecto, regresó para cuidar del gobierno, atento a una mejor administración.

Después, se recibieron noticias de que Flores se había posesionado ante la Audiencia de Charcas como Gobernador Militar de Moxos el 4 de julio de 1778, donde permaneció en un principio, viajando a veces hasta Cochabamba, pero sin animarse a ingresar a la Provincia que debía gobernar, después ya no pudo hacerlo al ser nombrado jefe de las fuerzas destinadas a sofocar la sublevación indigenal de 1780. Entonces, delegó en la persona de D. Antonio Peralta, que a la sazón se encontraba en Cochabamba, quien se dirigió de inmediato a esa provincia, llegando a Loreto el 10 de enero de 1781. Antes, tuvo que recorrer Moxos el Visitador General José Montaño, juntamente con el Notario de Visita, el cura José Ignacio Méndez.

Franco, ante el aviso de la llegada de Peralta, comisionado por Flores para reemplazarlo, reasumió su cargo de comandante militar del piquete de soldados que estaba en comisión en Moxos.

LA CREACION DEL VIRREINATO DE BUENOS AIRES

Con los descubrimientos en el Río de la Plata y en el Paraguay, el virreinato del Perú aumentó considerablemente su jurisdicción, y fue imposible la pronta comunicación entre regiones que le resultaban comprendidas y agrupadas en audiencias, gobernaciones, etc. Al mismo tiempo, la continua amenaza portuguesa de violar la frontera de las posesiones españolas, exigía muchas veces movilizar fuerzas rápidamente sin ser posible obrar con prontitud, por las distancias y el orden regular que debían seguir las comunicaciones oficiales. Estas razones y la noticia de que Portugal había ya creado el virreinato de Río de Janeiro, cuyo objeto velado era sin duda alguna el dirigir un avance más regular hacia territorios no ocupados en el corazón de América, impusieron la necesidad de desdoblar la autoridad central de Lima, creándose en la cuenca del Plata otro virreinato, con atribuciones iguales a las que tenía el del Perú. Contribuyeron a esta realización los informes que Don José Gálvez presentó al Rey D. Carlos III.

La creación provincial se hizo mediante C.R. de 8 de agosto de 1776, dirigida a D. Pedro de Cevallos Cortés y Calderón por el Rey D. Carlos III, en la cual se le decía:

"...he venido en crearos por mi Virrey, Gobernador y Capitán General de las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y de todos los corregimientos, pueblos y territorios a que se extiende esta Audiencia, la cual podréis presidir en el caso de ir a ella, con las propias facultades que gozan los demás Virreyes de mis dominios en Indias..." (387).

Quiere decir, que este nuevo virreinato se extendía desde Urubamba y fronteras septentrionales con el Brasil hasta el Cabo de Hornos, cuya creación definitiva fue dispuesta por C.R. de 14 de junio de 1777 con las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz, Charcas y demás corregimientos, pueblos y territorios de la Audiencia de Charcas.

Cevallos se había embarcado en el puerto de Cádiz, conduciendo a 9.000 hombres en varios barcos, con instrucciones de desalojar a los portugueses de la isla de Santa Catalina y de la Colonia de Sacramento y "fijar los límites de las posesiones españolas y lusitanas con la espada del vencedor", como lo dice Paz, lo cual consiguió no con gran esfuerzo, pues, llegó a Buenos Aires el 15 de octubre de 1777, sugiriendo en seguida la necesidad de dividir el nuevo virreinato en varias intendencias y que la Audiencia de Charcas debía ser trasladada a esa capital por el hecho de quedar muy distante su asiento oficial.

Mientras tanto, por C.R. de 5 de agosto de 1777, como se verá más adelante, habíase creado el gobierno militar de Moxos y Apolobamba y el 1º de octubre del mismo año se ponía término a la competencia territorial con los portugueses mediante el nuevo Tratado de Tordecillas. Al mismo tiempo, por Cédula de 27 de octubre, se organizaba definitivamente el virreinato de Buenos Aires, instruyéndose para tal gobierno por Cédula de marzo de 1778 a D. Juan José de Vertiz, cn las siguientes palabras:

"...ha venido S.M. en resolver la continuación del citado empleo de Virrey, Gobernador y Capitán General de las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa

(387) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

Cruz de la Sierra, Charcas y de todos los corregimientos, pueblos y territorios a que se extiende la jurisdicción de aquella Audiencia..." (388).

En cumplimiento de esa instrucción real Cevallos entregó el mando del virreinato de Buenos Aires a su sucesor en fecha 12 de junio de 1778.

EL PROYECTO "VERDUGO" PARA EL GOBIERNO DE MOXOS

Don Juan Barthelemi Verdugo (para otros Juan Bartolomé Berdugo), había tomado parte en dos expediciones contra los portugueses en la zona fronteriza con Moxos, en 1763 y 1766, permaneciendo en la última hasta 1768, con el título de Coronel de Milicias, por despacho conferido por su tío, el gobernador de Santa Cruz D. Alonso Verdugo. Amparado en sus servicios viajó a España para solicitar se le concediera un grado militar y la gobernación de Chiquitos.

En el Memorial que presentó a la Corte el 2 de diciembre de 1774 hizo conocer la decadencia de Moxos y Chiquitos, para cuyo mejor gobierno sugería medios convenientes con el fin de conservar y restaurar sus pueblos, en vista del estado de miseria en que vivían y la condición de esclavitud de sus indios.

Comenzaba suplicando que se le señalara un "Ministro para imponerle radicalmente de los principales motivos que causan la amenazada lamentable ruina de las provincias de Misiones Moxos y Chiquitos, que estuvieron a cargo de los regulares jesuitas expulsos".

Y agregaba en su Memorial:

"Fundáronse aquellos pueblos por los jesuitas, y los establecieron a un sagaz económico manejo, muy preciso para la subsistencia y adelantamiento de ellos...

"En atención a distar el primer pueblo, así de Moxos como de Chiquitos, cosa de 70 leguas despobladas hasta Santa Cruz de la Sierra, y de abrazar aquellas dos provincias hasta su último pueblo cada una cosa de 150 leguas de jurisdicción y fronterizos los portugueses, es dificultoso pueda atenderlas

(388) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

el gobernador de Santa Cruz por lo dilatadas, mayormente cuando llegan estaciones en el año que privan la comunicación, según queda dicho. Fuera muy conveniente, a lo que comprendo, se nombraran gobernadores por S.M. para el celo y cuidado de ellas, sujetos al de Santa Cruz solamente en lo militar, en misma forma que están los gobiernos de Tucumán y Paraguay con Buenos Aires y Charcas en lo político y civil; pues, debiendo correr hasta con lo económico de los indios, tan extraños al de Santa Cruz, no siendo el que reside allí absoluto interesado en los adelantamientos de la Provincia, con que pueda propender a los ascensos y responsable del país, sería muy tibio el celo que aplicarse, y el otro más impráctico mal podría instruirle, y sobre todo se retardaría mucho más introducir y adelantar la jurisdicción Real, por lo menos respetos que le darían, así de parte de los curas como de los indios, siendo como son aún en el día tan limitado..." (389).

Seguidamente Verdugo critica la labor administrativa de los jesuitas, manifestando que sólo tenían "pernicioso intento", "insanas intenciones", que los indios jamás conocieron el verdadero respeto al soberano, que sólo sirvieron para infundirles un "terror pánico" con el propósito de demostrar que "aquellos países eran totalmente despreciables; que ellos favorecieron a los portugueses, franqueándoles la navegación del río Iténez y evitando los auxilios y abastecimientos cuando la expedición de Aymerich y Pestaña. De manera que los nativos no conocieron "más Rey, Papa ni Semidiós que los expulsos".

Después, se refiere a los curas que reemplazaron a los jesuitas, demostrando que los gobernadores no tenían dominio ni respeto sino el que les hacían dar los mismos sacerdotes; que debía premiarse a los buenos eclesiásticos con cuatro o cinco parroquias en el Perú o en la diócesis de Santa Cruz, y con gratificaciones, quedando como irregulares aquellos que abandonaron su ministerio y castigarse como "ideales al Soberano y a la Patria" a los que admitiesen entradas y salidas de los portugueses a sus pueblos o territorios, tanto para el comercio con los indios como con ellos mismos o por paseos y que para asegurar el libre tránsito por agua y tierra con Santa Cruz de la Sierra debía fundarse una población

(389) MAURTUA, Víctor: *Ob. cit.,* Págs. 91 y ss.

de españoles sobre la margen del río Iténez, aguas abajo y poco apartada del frente de los portugueses, donde se les repartirían terrenos y los pueblos de la provincia ayudarían a construir sus casas y que convendría aumentar la población que se haga con desterrados y vagabundos del Perú.

Igualmente, en cuanto a las receptorías de Charcas y Santa Cruz, hacía algunas sugerencias oportunas, señalando urgentes necesidades para el mejor gobierno temporal y espiritual de Moxos, pues sostenía que no era posible aceptar que el gobernador de esa Provincia fuera un subalterno del de Santa Cruz, y que se le debía otorgar facultades amplias para que administrase sus pueblos con entera independencia.

Dicho Memorial pasó a conocimiento del Fiscal D. Pedro Ramírez Campomanes, que dictaminó en fecha 16 de diciembre de 1774 en sentido favorable, pasando al Consejo Extraordinario de la Corona, que lo informó el 2 de marzo de 1775, del cual se sacan las siguientes conclusiones:

Que para una nueva población se escoja sitios que sean más a propósito a orillas del río, para impedir el paso y navegación interior que hacen los portugueses.
Que haya gobernadores para Moxos y Chiquitos, independientes del de Santa Cruz, sujetos sólo a él en lo militar para los casos de auxilio.

Que Verdugo podría ser nombrado gobernador de la provincia de Chiquitos, que es la más abandonada y naciente, dividiéndola de la de Moxos, por ser misiones diferentes.

Que se destinen dos curatos del Arzobispado de Charcas y dos del Obispado de La Paz para ascenso y premio de los curas que se distinguieron, debiéndoseles tener presentes para canongías en la Catedral de Santa Cruz de la Sierra y otras del Reino.

Que al Presidente y Audiencia de Charcas, por la distancia del Virrey del Perú, se le encargue el cuidado en el aumento, conservación y restablecimiento de dichos pueblos, donde debían examinarse las cuentas de la administración.

Que el Obispo de Santa Cruz deberá celar el gobierno espiritual de las misiones, visitándolas con frecuencia (390).

(390) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

El expediente con los informes anteriores fue elevado al Consejo de Indias, que encomendó a los Ministros Marqués de Valdelirios y D. Domingo de Orrantia para que opinaran lo conveniente, en fecha 24 de abril de 1776, por ser prácticos en el conocimiento de aquellos países se pronunciaron en la siguiente forma:

"Su objeto se dirige (por Verdugo) a hacer presente a S.M. el estado actual de aquellas misiones, su decadencia y próxima ruina, si no se arregla su administración por el plan que propone, haciendo a este fin una relación prolija de la naturaleza de aquellos indios, sus costumbres, cualidad de su terreno, frutos que produce y medios de expenderlos...".

"Estas (las misiones), por su naturaleza, piden con justicia la mayor atención y desvelo para su fomento... no debe omitir consultarle y proponerle (El Consejo al Soberano) cuantos medios le parezcan oportunos y conducentes a aquel fin, abrazando con discernimiento los auxilios que se proporcionen, y cortando con resolución los obstáculos que puedan impedirlo...".

La necesidad de alterar algunos Reglamentos aprobados por aquella Audiencia y, de formar otros dependientes enteramente de su dirección y convencimiento, no parece lo más conveniente remitir a aquel Tribunal copia de ella (la representación de Verdugo) para que, con precedente informe de aquel Reverendo Obispo (de Santa Cruz de la Sierra), oyendo a los gobernadores y demás subalternos en este negocio, y tomando las noticias más propias a formar concepto justo del estado actual de aquellas misiones, de los inconvenientes que hayan dado a conocer la práctica de aquellos Reglamentos y de la necesidad de su reforma, añada o altere los que le parezca, proveyendo desde luego a su ejecución..." (391).

Opinaban dichos Ministros que el Consejo debería declarar si cada provincia tendría un Corregidor subalterno del gobernador de Santa Cruz o sería uno mismo el de ambas con independencia de aquél. Decían que no constaba en el expediente por qué se pusieron dos gobernadores o corregidores, pero que se percibía que fue en atención a considerarse dos provincias porque eran dos misiones.

---

(391) MAURTUA, Víctor: *Ob. cit.*, Págs. 133 y ss.

Refiriéndose en concreto al plan de gobierno propuesto por Verdugo, dijeron:

"El plan que propone y reglas que señala, dicen su experiencia, y haber trabajado y meditado sobre su adaptación y congruencia. En ningún sujeto estamos persuadidos o que podrán encontrarse más proporciones para gobernar estas provincias, impedir las incursiones de los portugueses y prevenirlas, y velar sobre el cumplimiento de los Reglamentos, procurando el fomento de aquéllas, su aumento y su felicidad... (392).

Y terminaban sugiriendo que las Misiones franciscanas de Apolobamba, distantes de Larecaja en más de 40 leguas, debían unirse, por ser vecinas con las de Moxos, de donde se proveen de carne, formando un solo gobierno, para cuyo efecto se encargaría su examen al Presidente y Audiencia de Charcas, a fin de que, con el informe del Obispo respectivo, se resolviera sobre el particular.

Después, este mismo expediente fue informado por los Fiscales de Perú y de Nueva España en 2 de julio y 12 de septiembre de 1776. Por el Consejo de Indias el 10 de abril de 1777 y nuevamente por el Fiscal Campomanes el 3 de mayo de ese año, quien hizo las siguientes conclusiones:

"En el día me parece que conviene nombrar un gobernador separado para la provincia de Moxos y otro para la de Chiquitos, porque ambas contienen varios pueblos que distan bastante entre sí, y son fronterizos al territorio usurpado por los portugueses en Mato Groso y al fuerte establecido frente al pueblo de Santa Rosa sobre el río Iténez; y como los cuidados son muy distintos, conviene que cada gobernador esté atento a conservar sus confines, promover el bienestar de los indios, la agricultura y las costumbres, y que en lo espiritual y temporal estén bien asistidos los indios.

"Se ayuden y estimulen con honrada emulación a desempeñar cada uno su empresa".

"...con un salario igual para que, aún en esto, no se advierta motivo de desigualdad".

(392) *Ibid.*, Pág. 142.

"La situación de la cabecera o población española de cada una de estas provincias, siempre conviene se establezca sobre algunos de los ríos navegables, especialmente en los Moxos... para contener a los portugueses que se quieran introducir por el río de la Madera, a cuyo efecto tienen ocupado el pueblo de San Miguel, y se han establecido frente al de Santa Rosa, del lado oriental del río Iténez".

"...la confluencia o junta de los ríos Mamoré e Iténez es la más propia para establecer en sus inmediaciones la cabecera de los Moxos y asegurar España la dominación de ambos ríos Mamoré e Iténez con los portugueses...".

"Para el gobierno de los Moxos conviene mucho y así lo estima el Consejo, un oficial de talento y conducta. Yo conozco a D. Ignacio Flores, capitán Voluntario de España, que a mi parecer reúne todas estas cualidades...".

"Lo que expone el Consejo de Indias acerca de las Misiones de Apolobamba, que se hallan a cargo de los religiosos franciscanos, es muy digno de la aprobación de S. M. y que sobre ello se tomen los informes que desea el Consejo" (393).

En vista de todos estos pareceres, informes y opiniones, el Rey dictó su Cédula Real de 5 de agosto de 1777, creando el gobierno de Moxos y Apolobamba y designando como su primer gobernador al Capitán D. Ignacio Flores.

LA ERECCION DEL GOBIERNO MILITAR DE MOXOS Y APOLOBAMBA

Todos los pareceres concordaban, con motivo del proyectado plan de gobierno propuesto por Verdugo para Moxos y Chiquitos, en la necesidad de modificar los términos de la Cédula de 15 de octubre de 1772, en la parte que dispuso que las autoridades de esas dos exprovincias jesuíticas estarían sujetas al gobernador de Santa Cruz, con título de Corregidor, pues se veía la conveniencia de crear en ellas gobernaciones independientes, no sólo para administrar en mejor forma a sus pueblos, sino también para garantizarlos del acecho de los lusitanos, listos a incursionar sorpresivamente aprovechando la facilidad de los ríos.

---

(393) *Ibid.*, Págs. 170 y ss.

El Monarca español aceptó el temperamento comúnmente indicado en todos los informes, de crear una gobernación militar en Moxos, con atribuciones especiales. Así lo manifiesta el texto de la C. R. de 5 de agosto de 1777, dirigida a D. Ignacio Flores, que dice:

"Don Carlos... Por cuanto, para el mejor y más recto gobierno en lo espiritul y temporal de las misiones de los indios de Moxos y Chiquitos, que anteriormente estuvieron a cargo de los regulares expulsos, y con consideración a que para conseguir el más floreciente estado de la población de aquellas provincias y conocimiento de mi Real Autoridad por aquellos indios, he resuelto separar estas misiones entre sí, y que cada una de ellas esté a cargo de un Gobernador militar, que dirija sus pueblos y haga entender a aquellos naturales cuanto convenga a mi Real servicio en la forma que tengo establecido.

Por tanto, atendiendo a los méritos y demás circunstancias que concurren en vos, don Ignacio Flores, capitán del Regimiento de voluntarios de Caballería, he venido en conferiros el Gobierno de la Provincia de Moxos, por el tiempo que sea mi voluntad, cuyo empleo sirváis y desempeñéis con el celo y esmero que corresponde a la confianza que merecéis. Y para que podáis empezar a ejercer las funciones de vuestro cargo con las facultades y prevenciones que prescribe en la instrucción separada, que he tenido a bien expedir y entregaros para el régimen y gobierno que deberéis observar en la mencionada provincia, mando al Presidente y Audiencia de Charcas, por medio de este mi Real despacho, por no ser fácil se halla en circunstancias oportunas de poderlo ejecutar mi Virrey y Capitán General de las provincias del Río de la Plata, os tome y reciba el juramento, que ante este tribunal deberéis prestar, de que bien y fielmente serviréis el expresado empleo con las facultades que os tengo concedidas, en cuya conformidad quiero y es mi voluntad que por el mismo Presidente se os dé la posesión que os corresponde, para entrar desde luego que lleguéis a la citada provincia de Moxos a ejercer las funciones de tal Gobermador de ella, y que por consecuencia se os respete y obedezca tal por todos los naturales de su distrito y habitantes en sus respectivos pueblos, arreglándoos para el mejor régimen de su gobierno y administración de justicia a lo prevenido en mi citada particular Instrucción y a las Leyes de Indias; dispensándoos como os dispenso por esta vez

de cualquiera otras formalidades practicadas por punto general a la expedición de estos despachos, por convenir así a mi Real Servicio; pues por lo respectivo al sueldo que debéis gozar, prevengo lo correspondiente a este efecto por Cédula separada" (394).

Con igual fecha el Rey fijaba las instrucciones necesarias para el mejor gobierno de los pueblos de Moxos, de las cuales copiamos a continuación las que creemos más importantes a saber:

"... Habiéndose elegido a vos, Don Ignacio Flores para que sirváis el de la expresada provincia de Moxos con el esmero que corresponde a desempeñar esta confianza, os mando observéis y guardéis lo que tengo prevenido en mi citada Real Cédula, en cuanto sea convenible al mejor y más expedito gobierno...

"... He tenido a bien segregar de toda intervención en este asunto al citado Virrey del Perú, y poner a vuestro cargo todo cuanto le estaba prevenido, precediendo la noticia y aprovación del Presidente y Audiencia de Charcas, a cuya autoridad quedaréis sujeto para el orden gradual de los recursos y demás asuntos que por su gravedad e importancia pidan su conocimiento, y al gobernador de Santa Cruz de la Sierra por ahora en lo militar, para que, en la calidad que ha de residir en él de Comandante de la referida provincia, pueda auxiliaros con las fuerzas de ella en los casos que os halléis constituido a la defensa de los terrenos de vuestro mando particular...

"Os mando que, luego que os hayáis posesionado del Gobierno que os he conferido, y con experiencia de lo que practiquéis arreglado a ella representéis, al Presidente y Audiencia de Charcas cuando hallareis conveniente variar para el mejor gobierno de los pueblos, tanto en lo espiritual como en lo temporal...

"He mandado que el sueldo que habéis de gozar se os satisfaga por las Cajas de mi Real Hacienda de Cochabamba y con cargo de reintegro, debiendo gobernaros para los demás gastos a que no alcancen por lo resuelto en mi anterior Cédula

(394) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

acerca de todas las erogaciones de que se hace mención en ella. Así como pongo a vuestro cuidado el gobierno y fomento de los pueblos de la Provincia de Moxos; quiero igualmente quedéis hecho cargo del correspondiente a las Misiones de Apolobamba, que en la actualidad está al de los Religiosos de la Orden de San Francisco de la Provincia de Charcas...

"... No obstante que por mi citada Real Cédula de 15 de septiembre de 1772 tengo mandado se establezcan pueblos españoles en las provincias de Moxos y en la de Chiquitos como quiero, que hasta ahora no consta haya atenido cumplimiento este importante asunto, de que dependen conservar ambas provincias bajo la dominación suave de mi Gobierno, e impedir que los portugueses se apoderen de la nevegación del río de la Madera y de los de Mamoré e Iténez, con los demás que entran en ellos y van a desaguar en el Marañón como sin duda lo vendría a conseguir si no se estableciese en unas y otras misiones de población española...

... Para esta operación es preciso que recorráis vos mismo toda la provincia para enterarse de lo que convenga a este efecto, con la madurez y proporciones que sean capaces a no ser inútiles semejantes obras y a dejar con el posible resguardo y defensa a aquella provincia, de que os constituyo responsable por el hecho de nombraros por Gobernador de ella con las facultades que van expresadas...

"... Como aquellos indios, según estoy informado, no están enterados de la subordinación a mi autoridad soberana, y por consiguiente no saben la obligación de respetar a los Magistrados y gobernadores en lo temporal, ni en el Patronato Real de sus iglesias y protección de lo eclesiástico, ni tampoco conoce la autoridad Diocesana de su Prelado superior, que es el Obispo, os encargo muy particular y escrupulosamente que con prudencia y suavidad los hagáis comprender cuanto ignoran en esta parte esencial y precisa a los principios de la Ley Evangélica...

"... En todo lo demás respecto a vuestro gobierno, procederéis con exactitud, celo y pureza correspondiente a tan grandes obligaciones y a las justas máximas de las leyes de Indias, bien asegurado de que os premiaré a proporción de la fidelidad y esmero conque me sirváis en aquel destino, que por las actuales circunstancias considero de los más importantes, así pa-

ra la propagación de Nuestra Sagrada Religión Católica, como para mi Corona y bien de aquellos infieles indios..." (395).

Al mismo tiempo D. José de Gálvez escribía al Virrey Cevallos:

"Para el mejor y más recto gobierno en lo espiritual y temporal de las Misiones de los indios de Moxos y de Chiquitos, que anteriormente estuvieron a cargo de los regulares expulsos, y para que se consiga el floreciente estado, que tanto conviene, de la población de esta provincias, reducción de nuevos indios a la vida cristiana y conocimiento de la autoridad real, que casi han ignorado hasta ahora, a resuelto el Rey crear estas Misiones en gobiernos militares, y nombrar para el de Moxos al capitán del Regimiento de Voluntarios de Caballería Don Ignacio Flores..." (396).

La Audiencia de Charcas recibió también aviso oficial sobre la erección del gobierno militar de Moxos y Apolobamba, comunicándole que el gobernador ganaría 2.000 pesos ensayados, que hacen 3.000 corrientes, por año, desde el día que haga constar su salida de España, que los recibiría de las Cajas de Cochabamba, aparte de que se pudiera proponer al Virrey un sueldo mayor, que lo hiciera vivir sin ninguna estrechez.

Igualmente el Obispo de Santa Cruz de la Sierra recibió Cédula especial, participándosele que esos gobernadores militares eran independientes uno del otro, pero ambos sujetos al Presidente y Audiencia de Charcas, en cuanto al orden gradual de los recursos y demás asuntos que por su gravedad e importancia pidieran su conocimiento, y al gobernador de Santa Cruz en lo militar, debiendo sus pobladores respetarlo, y obedecerlo como a Prelado superior, instruyéndosele de visitar con frecuencia, reconocer sus catecismos e imponer a los actuales curas doctrineros la obligación que tenían de explicar a los indios las verdades que ignoraban, debiendo observar toda suavidad y prudencia. Así se le decía en dicha Cédula:

"Os ruego y encargo celéis muy escrupulosamente el gobierno espiritual de estas misiones, preveyendo de remedio en lo que se necesitase...".

---

(395) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*
(396) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*



Y agregaba:

> He mandado se observen (los Reglamentos del Obispo Herboso) presentemente por los respectivos gobernadores, a quienes he dado facultad para variar lo que hallen digno de mejora, con precedente examen del Presidente y Audiencia de Charcas..." "Dejo a vuestra prudencia la elección de providencias correspondientes a la verificación del mayor número de sacerdotes capaces al desempeño de aquellas obligaciones..." (397).

En tal virtud quedó constituido en gobierno militar independiente, cesando desde esa fecha la intervención del gobernador de Santa Cruz de la Sierra como superior de la autoridad de Moxos, que jamás se hizo sensible en ocasión alguna, salvo para conceder la licencia al gobernador Velasco o algún otro acto que representaba mayor rango o situación de visibe superioridad. Por consiguiente, con dichas órdenes reales no se hizo otra cosa que confirmar una situación de gobierno que continuaba vigente desde la expulsión de los jesuitas, nombrándose en esta vez a un militar criollo, capitán de graduación, nacido en Quito y educado en España, como era D. Ignacio Flores, a quien se le concedieron instrucciones claras para la administración de los pueblos de Moxos y de las misiones franciscanas de Apolobamba.

EL REGIMEN POLITICO DE LAS INTENDENCIAS

Ya se había solicitado en repetidas ocasiones por virreyes y audiencias la necesidad de uniformar las divisiones políticas en América, a fin de establecer en todas las circunstancias una misma jerarquía en las funciones de gobierno, es decir, que se aspiraba a organizar la Colonia bajo el mismo sistema de administración que tenía la Península.

El Rey dictó el 28 de enero de 1782 la Real Ordenanza de Intendentes con 276 artículos, por lo cual el virreianto de Buenos Aires quedaba dividido en ocho intendencias, siendo una de ellas la de Santa Cruz de la Sierra, que debía comprender todo el territorio de su Obispado, o sea los corregimientos de Cochabamba, Mizque y la Capitanía General de Santa Cruz de la Sierra.

---

(397) El autor no indica la procedencia de la fuente (*Nota del Editor*).

En cuanto al gobierno político-militar sólo se debía mantener el de Montevideo y Misiones Guaraníes (art. 7º) quedando entendido que los Moxos y Chiquitos se incorporarían a la Intendencia de Santa Cruz de la Sierra, ya que se dijo que entretanto estarán inmediatamente sujetos y subordinados a los respectivos intendentes de su distrito. Así también el artículo 38 da a entender que los gobernadores militares serían considerados como subdelegados y designados por los intendentes.

El Virrey expuso ante el Rey, en febrero de 1783, la necesidad de efectuar algunas modificaciones y aclaraciones a dichas ordenanzas, por lo cual se dictaron 17 declaraciones por C. R. de 5 de agosto de ese año, que fueron incorporadas al régimen de las Intendencias.

Según el artículo 3º de esas declaraciones, la Villa de Cochabamba se declaró capital de la Intendencia de Santa Cruz de la Sierra, que desde entonces comenzó a llamarse "Intendencia de Cochabamba", pues se había incorporado a la Intendencia de Santa Cruz la villa de Cochabamba y su distrito, desmembrándose de la Intendencia de La Paz, por ser próxima a la ciudad de Santa Cruz y a otras circunstancias favorables".

También se dispuso que los gobernadores se llamarían "gobernadores-intendentes".

Y que se mantendrían, como estaban constituidos, los gobiernos independientes de Moxos y Chiquitos, de acuerdo a las cédulas de creación respectivas, con las excepciones de que en lo militar y Real Hacienda estarían sujetos al Intendente de Santa Cruz, en lo gubernamental al Virrey y en lo económico, producción de frutos, industrias de sus naturales y causas de justicia, a la Real Audiencia de Charcas y en lo eclesiástico, a la jurisdicción episcopal de Santa Cruz.

En el año de 1784 se aprobó por el Virrey Croix la división política que hiciera el virreinato, el Visitador General D. Jorge Escobedo.

Así se definió la situación política de la provincia de los Moxos, que si bien no constituía una intendencia, pero formaba un gobierno independiente, cuya autoridad debía ser un militar, manteniéndose en vigencia las disposiciones de la C. R. de 5 de agosto de 1777.

CAPITULO XVIII

MOXOS DURANTE EL PERIODO QUE DEBIO GOBERNAR D. IGNACIO FLORES

LA POSESION DE FLORES COMO GOBERNADOR DE MOXOS

Tanto la Cédula sobre el nombramiento de gobernador, como las instrucciones acerca de los deberes y obligaciones que se debían cumplir en Moxos, las recibió el mismo Flores en España.

Al embarcarse para América desde la Coruña, con fecha 8 de octubre de 1777, se dirigió al Ministro Gálvez, haciéndole la indicación de poder aprovechar el río Inambari, en el país de los Chunchos, para el comercio de Moxos con el Perú, pudiendo fundarse dos poblaciones en el valle de Salcabamba: una, que la establecería el gobernador de Tarma [sic], y la otra, en la parte de aquel río, por Corregidor de Paucartambo. El podría navegar el río Inambari y el Marañón, buscando comunicación por el Ucayali con la provincia de Quito, Maynas y Omaguas. Se le contestó el 15 de octubre de ese mismo año, en sentido de que reservara sus propuestas para cuando ya estuviera en su destino.

En Charcas, tomó posesión ante la Audiencia de Charcas el 4 de julio de 1778, como Gobernador de Moxos y Apolobamba, sin viajar de inmediato a su distrito, dejando que continuara a la cabeza de la Provincia el encargado de la gobernación, teniente José Franco, por delegación que antes le hizo D. León González de Velasco.

Durante su permanencia en Chuquisaca, reclamó en 13 de febrero de 1779, la entrega de los crecidos intereses que eran de propiedad de la provincia de los Moxos, desde la época jesuítica, como el valor de la hacienda "San Ignacio de Umay", en la jurisdicción de Lima, vendida en 140.000 pesos, y las de Chulluani y Abara, en el partido de Mizque.

Según Viedma, Flores aún en Chapare procuró estudiar la forma de establecer comunicación permanente desde Cochabamba a Moxos, y habiendo consultado sobre la vía a seguirse con uno de los Oidores, se le aconsejó la ruta por la nación de los Yuracarés, cuyo objeto podía conseguir con la ayuda del P. Menéndez que en el año de 1779 se encontraba precisamente en Charcas, demandando ayuda para esa misma empresa ante la Audiencia. Bajo la protección de Flores, dicho misionero obtuvo que se le reconocieran mil pesos de los caudales de Moxos "con la calidad de que entrasen en poder del referido D. Ignacio Flores, para que, por su mano le fuese auxiliado y fomentando la Misión de Yuracarés y que se le franqueasen los oficiales y familias que pidiese de los pueblos de aquel gobierno". Mas, como Flores tenía que permanecer todavía en Charcas, por cierto cometido sobre demarcación de fronteras, aquel franciscano consiguió que le adelantase 200 pesos y la orden para que, en Moxos, solicitara los artesanos que fuese a precisar como Maestros de taller.

La población de Moxos en el año 1780 llegaba a 18.295 almas, el Padrón General de la Provincia de Santa Cruz que elevó a José Gálvez el Obispo de esa Diócesis, D. Juan Domingo González de la Requena (de la Reguera para otros) (398) del cual copiamos los siguientes datos:

Loreto dista de Buena Vista	90	leguas con	2	curas	y 1.313	almas
Trinidad de Loreto	18	"	"	"	y 1.555	"
San Ignacio de Trinidad	21	"	"	"	y 1.147	"
San Borja de San Ignacio	35	"	"	"	y 977	"
Santos Reyes de San Borja	40	"	"	"	y 1.069	"
S.P. de Reyes (por Tdad.)	118	"	"	"	y 1.869	"
Magdalena de San Pedro	50	"	"	"	y 4.430	"
Baures de Magdalena	14	"	"	"	y 1.824	"
San Joaquín de Baures	6	"	"	"	y 962	"
Exaltación de S. J. (por Mag.)	50	"	"	"	y 2.542	"
Santa Ana de Exaltación	12	"	"	"	y 1.016	"

Los pueblos de Loreto, San Ignacio, San Borja, Reyes y San Joaquín estaban situados en lugares diferentes a los que ocupan actualmente, cuyos traslados se efectuaron en distintos años, debido a circunstancias especiales.

---

(398) MOLINA, Plácido: *Historia de Santa Cruz de la Sierra.* Pág. 69.

Por corresponder a esta época, citaremos las palabras de D. Felipe Haedo en nota al Virrey Vertiz, respecto a Moxos:

"Con su humedad continua y soles incesantes forma un temperamento ardiente y enfermizo que le hace poco apetecible, su terreno es muy llano y pantanoso, con abundancia de muchísimos árboles frutales, caseros y silvestres, con otros que sólo sirven para la construcción de barcos y casas, que por su fertilidad se elevan tanto, que hacen a los caminos y ríos, fúnebres y sombríos e impiden la comunicación del sol en ellos y en su espesura facilitan que se alojen los tigres, leones, caimanes, víboras y una multitud de insectos venenosos, que ocasionan algunas muertes...".

Mientras D. Ignacio Flores continuaba en Charcas y a veces en Cochabamba, donde debía cobrar sus sueldos, el Obispo de Santa Cruz se encargó de la asistencia de los curatos de Moxos, procurando el adelantamiento espiritual de la Provincia, aunque muchas veces los eclesiásticos que servían en sus pueblos, no respondieron a tan noble fin. La libertad que emplearon para administrarlos, disponiendo a su antojo de los bienes y productos, les daba cierto derecho de propiedad, que ellos defendían para poder satisfacer sus deseos y caprichos. Muchos de esos curas, pasando por encima del Obispo, mantuvieron correspondencia con el mismo gobernador Flores, que se sentía satisfecho con aquellos informes respecto a pueblos que estaban en el nombre sujetos a su autoridad.

En uno de sus viajes a Cochabamba, tuvo amistad con don Antonio (llamado generalmente "Antolín") Peralta, e interesó en el fomento de cierto comercio por la vía del Chapare desde los pueblos de Moxos, por las noticias que le proporcionaba tal sujeto, tuvo a bien encomendar el cargo de Teniente de Gobernador en esa Provincia, mientras él podía cumplir con una nueva comisión que le había encargado, de sofocar la sublevación indigenal del año 1780.

Flores parece tuvo gran decepción acerca de los rendimientos de la provincia que debía gobernar. Su objetivo era conseguir posibles ganancias, con el deseo de labrar fortuna personal. Todos sus actos estaban dirigidos al aspecto económico y, cuando supo la pobreza de aquellos pueblos, buscó pretextos para no concurrir al asiento de sus funciones alegando comisiones oficiales, como las que le fueron otorgadas y que explicaremos más adelante.

FLORES ES NOMBRADO COMISARIO DEMARCADOR

A los pocos meses de haberse creado el gobierno militar independiente de Moxos (5 de agosto de 1777), se firmaba el Tratado de San Ildefonso (1º de octubre), determinándose en forma definitiva la frontera entre las posesiones portuguesas y españolas en América, y como Moxos era zona colindante, se acordó hasta dónde debía ir su propia jurisdicción.

Se dispuso designar comisiones para demarcar tales linderos, que debían estar formados por dos comisarios, o con los gobernadores de los territorios fronterizos, cuya ejecución dependía directamente de los Virreyes. La tercera Comisión fue la encargada en demarcar la frontera que correspondía a Moxos. Los Comisarios españoles se reunirían en Santa Cruz de la Sierra o en algún pueblo de Chiquitos próximo a la línea divisoria y la portuguesa en Matogroso. Su misión estaba en hacer cumplir los artículos 10º y 11º del tratado. El Virrey Cevallos designó como Comisario de esta Comisión al gobernador de Moxos D. Ignacio Flores, que se encontraba en Charcas, y las instrucciones le fueron después impartidas en fecha 16 de septiembre de 1778.

"Don Ignacio Flores no concurrió a las operaciones demarcativas como tampoco los portugueses. En estas circunstancias (1780) fue promovido a la presidencia de Charcas" (Saavedra **Defensa de los derechos de Bolivia**, tomo 11, página 184).

FLORES COMO JEFE PACIFICADOR DEL ALTO PERU

A comienzos de 1780 Flores se encontraba en Cochabamba y cuando sucedió la gran sublevación indigenal del Perú estaba ya en viaje con 100 hombres abriendo camino hacia el Chapare. Estando en distancia de dos días de camino, como dice Viedma, del sitio de San Mateo, un propio de la Real Audiencia, le hizo regresar, por haber sido nombrado Jefe de las fuerzas del Alto Perú, con el grado de Comandante (Teniente Coronel), para sofocar aquella revuelta general de indios, a pesar de la protesta de los Oidores. El Virrey confirmó el nombramiento, "declarándolo Comandante General de las provincias del Alto Perú, independientemente de la Real Audiencia de La Plata, concediéndole muchas y amplias facultades para obrar libremente" (Paz. **Historia Gral. del Alto Perú**, página 417).

En tal carácter le correspondió defender a la ciudad de La Plata del asedio de los indios en febrero de 1781 y a la ciudad de La Paz, posteriormente, en el mes de julio, de donde regresó a Oruro para reforzar su ejército y poder unir sus fuerzas a las comandadas por Reseguín.

Muchos han criticado la actuación de Flores como jefe del apaciguamiento, cuya conducta parece dejó mucho que desear, pues falto de iniciativa, de carácter, de plan estratégico, no contó ni con la disciplina de sus tropas, ni con la habilidad para operar rápidamente.

Sin embargo, por dicha intervención fue premiado con las altas funciones de Presidente de la Audiencia de Charcas, aunque después con motivo de una serie de desórdenes que culminaron en un motín en 1784, quedó de hecho depuesto de tal cargo. Paz dice al respecto:

> "... contados, fueron desde aquel día los que le quedaron de mando al Coronel don Ignacio Flores, criollo distinguido que había sido único en subir, bien que temporalmente, a la presidencia de Charcas, después de haber abrumado al Rey con eminentes servicios militares. Una cábala inicua y pérdida de peninsulares encopetados, le arrastró como a sedicioso instigador a un calabozo de Buenos Aires, donde los desdenes del Virrey (Marqués de Loreto) y la ingratitud del soberano pusieron en 1786 término a su vida" (399).

Se le siguió un juicio de residencia en La Plata, acusado como apadrinador del motín y de andar persuadiendo ideas poco correspondientes al gobierno de estos dominios".

Intervino en ese proceso el gobernador-intendente de Cochabamba, D. Francisco de Viedma, como también el Fiscal Arnaiz.

Así terminó sus días D. Ignacio Flores, nombrado primer gobernador militar de Moxos, que no llegó a constituirse en aquella Provincia, como ya lo hemos dicho, porque juzgó que no iba a ser fácil conseguir fortuna en pueblos pobres, que apenas se sostenían. Tuvo sí el mérito de haber buscado la forma de vincularlos a Cochabamba a través del río Chapare, siguiendo la vía de los Yuracarés, contaba para ello con la ayuda de su socio y representante, don An-

(399) PAZ, Luis: *Historia General del Alto Perú.* Tomo I, Págs. 470-471.

tolín Peralta, a quien acreditó como su personero para aquel gobierno, ya que mantuvo su título, sin renunciar a él, hasta la designación de D. Lázaro de Ribera.

EL INTERINATO DE D. ANTONIO PERALTA

Ya hemos dicho que Flores delegó sus funciones de gobernador de Moxos, mientras duraba su intervención como jefe pacificador del Alto Perú, en manos de D. Antonio Peralta, quien viajó en tal carácter desde Cochabamba, donde se encontraba, llegando a Loreto el día 10 de enero de 1781, después de cuatro días de navegación desde el puerto de la Asunción de Yuracarés, asumiendo desde ese día el gobierno de la provincia.

Peralta realizaba continuos viajes por el Chapare, en los cuales tuvo más de un inconveniente con el P. Menéndez, seguramente porque no le colaboró en el comercio clandestino que había establecido entre los pueblos de Moxos y Cochabamba.

Resolvió entonces cobrar represalias, cuando se dirigía con el nombramiento de Teniente de Gobernador, exigiendo a dicho misionero la devolución de los indios artesanos que trajera desde Loreto por orden del mismo Flores, por cuyo acto de hostilidad reclamó el P. Menéndez al gobernador titular, sin ser atendido.

Peralta una vez en Loreto, comprendió que era necesario asegurar la comunicación del Chapare desde el puerto de Asunción de Yuracarés con ese primer pueblo de su gobierno, no sólo utilizando la vía fluvial sino también abriendo camino por tierra, para cuya obra comisionó al Administrador de Moxos, D. Francisco García Claros, que parece llegó a realizarla, según la cuenta que presentó después por gastos que hiciera, la misma que fue aprobada.

Muy pronto Peralta entró en desaveniencias con los curas de los pueblos de Moxos, quienes estaban acostumbrados a no respetar ninguna autoridad civil, con aquella libertad que disfrutaban par el gobierno económico. Viajó entonces a Cochabamba, para reclamar al Obispo, en octubre de 1782, del mal proceder de los sacerdotes "la confederación de los Curas", como él llamaba, contra el representante de la autoridad real, atribuyéndoles, no sin razón, malas costumbres malversación de las rentas. Pero no pudo obtener orden concreta de sometimiento y, a la noticia de ciertos disturbios en algunos pueblos, regresó de inmediato consiguiendo ponerlos en paz, personalmente.

Sin embargo, dictó algunas providencias, como por ejemplo, prohibió la matanza de ganado cerril que hacían los curas, con el interés sólo del sebo, del enorme criadero que dejaron los jesuitas en las pampas del río Machupo y llanos de Trinidad y San Pedro. Medida que no fue cumplida, porque siguieron esos sacerdotes disponiendo de Trinidad, Loreto, Santa Ana, Exaltación y Magdalena, de más de 6.000 cabezas al año, que conseguían por intermedio de elementos cruceños, quienes las agarraban en las pampas y las conducían a los pueblos, al precio de cuatro reales por cabeza.

Corresponde a esta época (1º de mayo de 1782) la información que dio el ex-jesuita Carlos Hirschko al Rey. En forma de Memorial y por intermedio del Embajador en Viena, Conde de Aguilar, llegó a manos del Ministro D. José de Gálvez, enviado por el Conde de Floridablanca, sobre Moxos, con un mapa de la Provincia, que contenía referencias más o menos exactas sobre el curso y nombres de los ríos, apuntando la idea sobre el sitio más conveniente para fundar una población de españoles en el río Mamoré o en sus cercanías.

Cabe explicar que ese Memorial tuvo su importancia, por el conocimiento geográfico respecto a Moxos, aclarándose la dirección de los ríos, el origen y curso del Mamoré sobre todo en la zona despoblada, desde el último pueblo de Exaltación hasta el Marañón y la prolija ubicación de los pueblos existentes, como de los que desaparecieron por uno u otro motivo, con pocas omisiones y escasos errores. Describe además las cachuelas (saltos) en la cuenca inferior del Mamoré, como las del río Madera, que los portugueses quisieron salvar formando colonias al comienzo y final de ellas.

Hace conocer también el río Manú (o sea el actual Madre de Dios) nombre que quiere decir "muerte", su confluencia con el Diabén o Beni, y cómo los indios habían navegado este último hasta la misión de los Santos Reyes, que fueron los que dieron noticias acerca de la existencia de ambos ríos, confirmadas después con la relación de un Padre, que bajó en cierta ocasión por el Manú (o Mano), al cual llamó "Santa Ana", porque pasaba por una hacienda de ese nombre y que habiendo encontrado la boca de otro río, lo tuvo que arribar hasta que llegó a aquella misión de los Reyes.

El ex-jesuita Hirschko permaneció en Chiriguas y muchos años en Moxos cuando el gobierno de los Padres de la Compañía. Fue nombrado en una ocasión por sus superiores para asistir, de acuer-

do con una orden del Virrey, a la demarcación de la frontera moxeña con los posesiones portuguesas en la zona del Río Iténez en el año 1751, que así llegó a conocer el mapa del portugués capitán Sousa, desde el Pará hasta Exaltación, corrigiendo algunas inexactitudes con sus observaciones personales. También fue designado para acompañar a los expedicionarios españoles en la época del Brigadier Pestaña, acompañando a Don Antonio de Aymerich.

El ministro Gálvez remitió dicho Memorial al Marqués de Valdelirios en fecha 15 de agosto de 1783, a objeto de que estudiara la sugerencia que hacía sobre la forma de cuidar aquella frontera con la Junta de límites.

Dicha Junta emitió su informe el 31 de octubre, poniendo reparos a algunos puntos del Memorial, por ejemplo, respecto al río Apurimac y al origen del Marañón y manifestando que, vigente la C. R. de 15 de septiembre de 1772, correspondía previamente averiguar en qué forma se había dado cumplimiento a la parte que dispuso la fundación de un pueblo de españoles en sitio fronterizo en Moxos, no teniéndose motivo para alterar sus términos, y que sólo se podía enviar una copia para información del Gobernador de Moxos.

Al efecto se resolvió enviar esa copia del referido Memorial a conocimiento de aquel gobernador (6 de junio de 1784), con nota dirigida por D. José de Gálvez a D. Ignacio Flores, en cuyo texto se puede observar cierto aparcibimiento discreto sobre el punto del cumplimiento de aquella Cédula Real que disponía la construcción de un Castillo o Vigía con población de españoles, para impedir cualquier avance portugués. Mas Flores por entonces se encontraba en líos en Charcas, año en que fue separado y encarcelado, aparte de que ya estaba designado como nuevo gobernador de Moxos, don Lázaro de Ribera.

Para mejor conocimiento del lector, transcribimos dicha nota que dice:

> "En la Instrucción que se dio a V.E. al tiempo de conferirle el mando de esa provincia, se le encargó muy particularmente observar una Real Cédula de 2 de septiembre de 1772, en que se confirieron al Virrey de Lima todas las facultades necesarias para establecer un pueblo de españoles con algún fuerte o castillo pasados los saltos grandes del río Mamoré, y se se? paró al Virrey de todo intervención en este punto; a cuyo fin

se le previno a V.E. recorriese por sí mismo y con la más escrupulosa exactitud la citada provincia, y aun se valiese en caso necesario de ingeniero que pudiese individualizar con una puntual descripción las fronteras, para reunir en este nuevo establecimiento o los dos objetos de mantener en respecto a los indios, acostumbrándolos al tráfico y comercio, y contener al mismo tiempo las exploraciones de los portugueses, con que se disponen a apoderarse de la navegación de los ríos Madera, Mamoré e Iténez que desaguan al Marañón. Aunque la situación precisa del establecimiento arriba mencionado no se fijó en dicha Instrucción, por no precisar tal vez a que fuese paraje demasiado húmedo o pantanoso, se le manifestó con todo a V.E. cuán más propia sería la confluencia de los ríos Mamoré e Iténez para asegurar a esta Corona de dominación de ambos contra los portugueses y otra cualquier nación y al mismo tiempo se comunicó aviso al Virrey de Buenos Aires para tener a la disposición de V.E. un ingeniero por si lo necesitase y pidiese. Como en el largo espacio de tiempo que ha mediado no ha recibido S.M. las noticias que se esperaba del cumplimiento de estas disposiciones, y a la ocasión de haber dirigido desde Viena nuestro Embajador el adjunto papel y Mapa de esas provincias, ha mandado el Rey examinarlo por ministros de la más acreditada inteligencia y amor al Real Servicio; y aunque no consideran que la propuesta y nuevo sistema que comprende son dignos de alterar en cosa alguna la Instrucción dada a S.S., porque en la mayor parte se funda el presbítero Hirschko, autor del papel y mapa en noticias poco seguras, conjeturas y verosimilitudes muy sujetas a engaño, ha parecido, no obstante, que por vía de noticia se comunique a V.S., reencargándole el cumplimiento de la Instrucción en todas sus partes, y en especial en los puntos que aquí van tocados. Y por si reconocido el citado Mapa y papel teniendo a la vista el terreno, considérase conveniente poner algún resguardo por la parte donde corre el río Beni, debe también entender comprendido bajo sus instrucciones este último particular; a cuyo fin en caso necesario, amplía S.M. a este punto las facultades que para lo demás se le tienen dadas, y espera que el recibo de ésta y de cuanto en su virtud practicase, de V.SS. puntual aviso" (400).

(400) MAURTUA, Víctor: *Ob. cit.*, Pág. 247.

Ese mismo Memorial también fue transcrito, con nota de igual fecha, al gobernador de Chiquitos.

Desde La Plata, ya D. Lázaro de Ribera, en 15 de octubre de 1794, contestó al Ministro Gálvez, prometiendo que esperaba arreglar varios asuntos ante la Audiencia, la Junta de Temporalidades y con el Administrador de las exmisiones, para poderse dirigir a Moxos y dar cumplimiento a la fundación de un pueblo fronterizo de españoles, para cuyo efecto conocería previamente la región y levantaría los planos necesarios.

Mientras tanto, Peralta continuaba como gobernador interino de Moxos, hasta que falleció en el año 1784, en San Pedro, "pudo entonces —dice René Moreno— comprobarse que era ni más ni menos deudor del Presidente de Charcas, don Ignacio Flores" (401).

INTERINATO DE MERIZALDE

La continua querella de Peralta con los curas sobre el manejo económico de la provincia llegó a conocimiento del Obispo de Santa Cruz, quien parece la transmitió al Virrey, no en forma muy favorable para el suplente de Flores. Asimismo trascendió a Charcas y Buenos Aires el provecho personal que trataba de conseguir Peralta, con abuso de su cargo de gobernador interino.

Con tales noticias, se nombró como teniente gobernador, al Sargento Mayor de Ejército D. Manuel de Merizalde, en fecha 1º de julio de 1783, y cuando éste llegó a Moxos ya había acaecido la muerte de Peralta.

Merizalde permaneció muy poco tiempo y no quiso ejercer estrictamente el cargo de gobernador, por cuanto tenía noticias de la llegada a Charcas del titular D. Lázaro de Ribera, a pesar de que iba tardando en llegar a la Provincia (24 de julio de 1786).

Peralta fue siempre un control para los curas, a quienes acusó frecuentemente, como ellos también a él; pero le temieron, por el apoyo que sabían le prestaba Flores.

El Obispo Ochoa y Morillom que tenía que elevar un prolijo informe sobre las exmisiones jesuíticas, de acuerdo a la R.O. de 31 de enero de 1784 dispuso, dice René Moreno:

---

(401) MORENO, Gabriel René: *Ob. cit.*, Pág. 465.

> "que se procediese en forma a averiguar la verdad sobre los escándalos, excesos y graves omisiones perjudicialísimas de los curas Pérez de Tudela, Fray Andrés Vaca y bachiller Hipólito Castro" (402).

A este respecto continúa René Moreno:

> "Todo resultó cierto con el agregado, respecto de algunos, de tener pésimo o reprochable manejo de los intereses temporales de sus parroquias. De las informaciones hechas en su visita eclesiástica por el Vicario, resultó que los curas Hipólito Castro y José Vargas eran responsables e indignos de su cargo" (403, 404).

Y para mejor información recorrió Moxos en septiembre de 1704 el Vicario Antonio Mendoza.

LA REDUCCION DE LOS LOS INDIOS YURACARES

La nación de los indios yuracarés fue conocida por los españoles desde la época de las primeras expediciones que hacían a los llanos, por los ríos Guapay y Piraí. Varias familias de esta nación poblaban los bosques entre dichos ríos, avanzando algunos grupos en busca de la pesca y la caza, hasta las márgenes del Chapare y Chimoré.

En el luminoso informe del Gobernador-intendente D. Francisco de Viedma y Narváez, se hacen conocer los esfuerzos que se realizaron para reducir algunas de las familias de estos indios, que ya habitaban en aquellos últimos ríos, seguramente por las noticias que obtuvo de la Relación que escribió el religioso franciscano P. Marcos de San José Menéndez.

Seguiremos la descripción hecha por Viedma en este capítulo ya que es un deber para nosotros el hacer luz sobre la forma cómo se redujeron varias familias de otra de las naciones de indios de los llanos, cuya procedencia es tan remota como la de las demás parcialidades de Moxos, que no tuvo contacto alguno, ni relación de parentesco, ni semejanza lingüística, con los quechuas de Cochabamba.

En 1768, como ya hemos dicho anteriormente, se efectuaron los primeros esfuerzos para conocer la ubicación de familias yuracarés.

---

(402) *Ibid.*, Pág. 484.
(403) *Ibid.*, Pág. 485.
(404) *Ibid.*, Pág. 484.

que podían utilizarse en la comunicación entre Moxos y Cochabamba, gracias a la ayuda del Obispo Herboso, para cuyo efecto se consiguió abrir una senda desde el punto llamado Chapani al río Chapare. Tuvo parte en estos trabajos el Fusilero Monasterio de Agua, como él mismo lo dice en una representación que hizo en el año 1768 para que se lo atendiese por estos servicios, tomando parte en la expedición de Pestaña.

Mas, esta labor y el mérito de esa reducción, en parte corresponde legítimamente al recoleto franciscano P. Marcos de San José Menéndez, que aceptó la comisión de los curas de Punata y Tarata, hermanos Manuel y Angel Mariano Moscoso, interesados espiritualmente en dicha conversión.

Obtenida la autorización del Obispo de Santa Cruz, el Padre Marcos penetró con 20 hombres el 25 de julio de 1775 hacia las montañas del norte de la villa de Cochabamba, cuya aspereza y boscosidad, pasada la Cordillera, hizo regresar a muchos de ellos. Aun continuó, firme en su empresa, aquel religioso, que à los 20 días de viaje continuaba con sólo tres o cuatro compañeros.

En unas salinas encontró a algunos indios bárbaros beneficiando sal; con la ayuda de ellos pudo llegar a la junta de los ríos que forman el Chapare, de donde pasó a un pueblo inmediato llamado "Coni", de unas 150 almas. Después de 53 días de permanencia resolvió regresar para dar cuenta de sus descubrimientos, haciendo la promesa a dichos indios de volver pronto con más gente y vituallas, bajo la garantía de que lo esperaran con casa y capilla hechas en el sitio que les explicó y señaló.

Los hermanos Moscoso, informados por él del resultado de la expedición le facilitaron mayores auxilios, consiguiendo le acompañaran dos franciscanos, los padres Tomás de Anaya y José de Villanueva, con quienes volvió a partir en abril de 1776. El Padre Fray Villanueva se regresó a los pocos días del viaje por haberse enfermado. Después de dos semanas de viajes llegó a las salinas y pasó hasta el pueblo de Coni.

Construidas tanto la casa para los religiosos como la Capilla, comenzóse la obra de reducción bautizando a los neófitos y enseñándoles la doctrina cristiana. Después de cuatro meses, ya sin recursos, el P. Anaya resolvió abandonar la nueva Misión, quedando sólo el P. Menéndez, quien escribió entonces al Cura de Punata, insinuándole por nuevos socorros.

Al efecto, se le envió para su compañero a un sacerdote secular y algunos auxilios, pudiéndose reparar la Misión y atraer unas 500 almas, de las cuales pertenecían 200 a otra parcialidad, los "**Chuchis**", fueron separados en pueblo aparte, al que se llamó San Antonio, que no tuvo duración.

El P. Marcos tuvo que viajar para informar del estado de estas reducciones. El sacerdote que estaba con él, igualmente partió poco después con varios indios. Aquel pasó hasta Charcas para pedir el amparo del entonces arzobispo Herboso (porque los hermanos dieron por concluida la ayuda que venían prestándole), quien nególe toda ayuda, manifestando "que no metía su hoz en mies ajena" y que debía acudir al Obispo de Santa Cruz de la Sierra. También la Audiencia negó su apoyo alegando no tener fondos.

Por entonces se encontraba en Charcas D. Ignacio Flores (1779) posesionado como Gobernador de Moxos, que se puso en contacto con el P. Menéndez, porque pensaba buscar comunicación con Moxos por la vía de Yuracaré. Interesado en esa comunicación le instó a pedir ayuda a la Audiencia, con cuya protección pudo conseguir se le acordase la entrega de mil pesos de los caudales de esa Provincia y, también la orden para llevar algunos artesanos indios del pueblo de Loreto. Parece ser que Flores al dirigirse a Moxos debía ir acompañado del mismo fray Marcos. Mas como Flores fue designado como Comisario, el P. Menéndez resolvió viajar solo, para lo cual Flores le dio 200 pesos y la orden para que se le facilitaran artesanos en Moxos.

Así, de La Plata, el P. Menéndez se dirigió a Santa Cruz, embarcándose luego en el puerto de Pailas. Una vez en Loreto, consiguió cinco artesanos, con sus familias. Los condujo en 14 días de navegación hasta el pueblo de los yuracarés (octubre de 1779), informando después de este viaje, al mismo Flores, quien resolvió trasladarse a Moxos por la ruta del Chapare, pero ya en viaje, tuvo que regresar debido a su nombramiento de Jefe de las fuerzas realistas que debían sofocar la sublevación indigenal de 1780, por cuyo hecho encomendó a D. Antolín Peralta el gobierno interino de la Provincia, con la recomendación de que procurase establecer camino por el río Chapare, desde el pueblo de Loreto, a Cochabamba. Desgraciadamente Peralta no mantuvo buenas relaciones con el P. Menéndez, a quien llegó a quitar los artesanos moxaños, sin que Flores después atendiese las representaciones que le hizo aquel religioso.

El P. Menéndez tuvo que retirarse, después de que procuró vencer las dificultades de toda naturaleza con que tropezó en su deseo de llevar la luz del Evangelio a los infieles yuracarés. El esfuerzo de concentrar varias familias en reducciones que trataba de organizar, quedó sin resultado, retrayéndose muchas familias a sus antiguos parajes.

Al poco tiempo y después del fracaso de otro sacerdote que enviara el cura de Tarata, viajó el padre francisano Francisco Buyán quien procuró restablecer la reducción con el nombre de la Asunción, en sitio que quedaba a 34 leguas de Cochabamba, unida por un camino fragoso, con cuestas largas y tan elevada la cima por donde se debía cruzar la cordillera que ocasionó la muerte de muchas personas, debido al "mal de montaña", por cuyo motivo la Audiencia dispuso se siguiera usando la vía de Santa Cruz para la exportación de los productos de Moxos. Pero Hanke en su noticia sobre las montañas de los Yuracarés, de 16 de mayo de 1796, dice que por ese año seguían los P.P. Anaya y Buyán en las misiones de Asunción y del Coni.

Esa Misión fue ubicada en una llanura de tres leguas de largo por cuatro de ancho, de clima sano, más húmedo y cálido que el de Santa Cruz. Sobre los Yuracarés Viedma nos dice:

> "... son de buena presencia y robustez, pero muy flojos y haraganes; su traje en los hombres es una camiseta o cotón hecho de corteza de árboles, sin mangas; el pelo suelto y cortado por delante sobre las cejas, éstas y las pestañas cortadas, desnudos los pies y piernas, sin cosa alguna en la cabeza, con muchos abalorios en el pescuezo y en los puños, la cara pintada de varios colores. El de las mujeres se diferencia muy poco del de los hombres, sólo en que no tienen cortado el pelo, ni usan tantos abalorios; algunos gastan camisetas de lienzo de algodón que tejen sus mujeres, es más larga que la de corteza, particularmente en éstas, que les llegan hasta los talones; su arma es la flecha, y el idioma muy parecido al de los moxos..." (405).

Por consiguiente, la reducción de estos indios fue autorizada por el Obispo de Santa Cruz y sostenida con fondos que pertenecían a Moxos; prueba que se llevaron hasta artesanos del pueblo de Loreto.

---

(405) VIEDMA, Francisco de: *Ob. cit.*, Pág. 33.

René Moreno en una de las notas de su libro **Moxos y Chiquitos**, página 152, dice claramente: "... ACERCA DE LA POBLACION DE ESTA NUEVA MISION PERTENECIENTE A LAS DE MOXOS...", afirmación que demuestra incuestionablemente que la nación de los yuracarés estaba comprendida como una de tantas, en los llanos de Moxos, cuya extensión comenzaba cabalmente desde el final de los contrafuertes andinos, por la parte de Cochabamba.

No terminaremos este capítulo sin referirnos antes a las noticias que hemos encontrado tanto en el Informe de Viedma como en la obra de René Moreno, sobre una otra reducción de indios yuracarés, efectuada entre los años de 1789 y 1791, que fue situada en punto próximo a la Misión de los Santos Desposorios de Buena Vista.

La iniciativa correspondió al Prebendado de la Catedral de Santa Cruz, D. Andrés del Campo y Galicia, quien estando en el pueblo de Santa Rosa, comisionado para la función del Santísimo Sacramento el día de Corpus, fue informado de la existencia de indios yuracerés en la montaña, a cinco leguas de Buena Vista, con disposición de abrazar la fe cristiana.

Pasada aquella festividad religiosa, viajó en busca de ellos en la compañía del Presbítero D. Pedro José de la Roca, que había servido muchos años como cura en las misiones de Chiquitos, del Juez Comisionado de esos parajes D. José de Cuéllar y varias otras personas. Consiguió entablar comunicación con dichos infieles y comprobando su índole pacífica, envió a algunos de ellos ante el Gobernador, a Santa Cruz.

La Audiencia, por auto de enero de 1790, aprobó la fundación de un nuevo pueblo con esos neófitos, que fue ubicado en el sitio llamado "Potrero de Santiago", ya en la parte sin bosques, a cuatro leguas de Buena Vista, levantándose primero la iglesia y casa del sacerdote y, después, las viviendas para los indios; ofreció servir sin sueldo como párroco el cura D. Pedro José de la Roca.

De esta manera quedó formada la Misión de "San Carlos de Yuracarés, gracias al Gobernador Viedma, pues el Obispo de Santa Cruz había opinado que dichos bárbaros se debían unir a los pueblos de Santa Rosa o Buena Vista.

Dicha Misión quedó debidamente organizada en febrero de 1791, con 180 almas, según informe del mencionado Gobernador Viedma.

Hemos querido agregar estas notas sobre la nación de los Yuracarés, para comprobar que ella no provino de la zona andina y no tuvo ninguna relación con los quechuas de Cochabamba, sino que era una de las que habitaban los llanos orientales, cuya ubicación primitiva estuvo al norte de la ciudad de Santa Cruz, de donde fueron retirándose hacia el Ichilo, Chimoré, Chapare y algunos afluentes del Sécure, buscando siempre el bosque más rico en caza y las márgenes de los ríos, por la pesca (406).

(406) El erudito escritor Dr. Guillermo Urquidi en un interesante folleto *Tierras del Sécure* (Ed. López. Cochabamba, 1932) transcribe la opinión de autoridades sobre lo que son étnicamente los Yuracarés.

CAPITULO XIX

EL GOBIERNO DE DON LAZARO DE RIBERA

LAS INSTRUCCIONES PARA EL GOBIERNO DE MOXOS

El primer gobernador que llegó a Moxos nombrado por el Rey fue don Lázaro de Ribera. Designado para reemplazar a D. Ignacio Flores por C.R. de septiembre de 1783, después que llegó a Charcas, se posesionó ante la Audiencia el 7 de octubre de 1784, y por Real Orden de 6 de junio de 1784 se ampliaron sus facultades, sobre el río Beni, trasladándose a Loreto el 24 de julio de 1786, a donde se dirigió desde Cochabamba, por la vía del puerto de los Yuracarés, en el río Chapare.

Ya no fue nombrado como "Gobernador militar", pues el artículo 7º de la Ordenanza de intendentes suprimió del título, para los gobiernos de esa naturaleza como Moxos la palabra "militar" y la C.R. de 5 de agosto de 1783 sólo había restablecido la gobernación de esas exmisiones, independiente de toda intendencia.

Saavedra en su libro ya varias veces citado, nos dice:

"La Cédula instrucción que se le libró, registra los mismos capítulos y recomendaciones que los contenidos en la que se expidió a D. Ignacio Flores, o mejor dicho, no es sino una copia fiel de la de 5 de agosto de 1777. Por tanto, el nuevo gobernador debió sujetar sus actos a los mismos principios, reglas y condiciones a que estuvo sometido Flores. Subsiste, por consiguiente, en 1783, el encargo especial de velar por la integridad y seguridad de las fronteras boreales de las provincias de su mando..." (407).

(407) SAAVEDRA, Bautista: *Ob. cit.*, Págs. 185-186.

En esas instruciones que fueron entregadas a D. Lázaro de Ribera, el Rey le recomendaba:

"Que para los propuestos fines me parece conveniente dejarlo a vuestro arbitrio; con todo me parece indispensable manifestaros que cuán más propia sería la confluencia de los ríos Mamoré e Iténez, para asegurar a mi Corona la dominación de ambos ríos contra los portugueses y cualquier otra nación que con el tiempo pueda intentar la navegación en ellos o entrar o salir por el de la Madera al Marañón, teniendo presente para estas operaciones el más fácil comercio que pueda franquearse..." (408).

Sobre las misiones franciscanas de Apolobamba, cuya anexión a Moxos no se pudo efectuar anteriormente, volvió a recomendarse que debían unirse, como lo expresa el siguiente párrafo de la C.R. respectiva:

"Así como pongo a vuestro cuidado el goberno y fomento de los pueblos de la Provincia de Moxos, quiero igualmente quedéis hecho cargo del correspondiente a las Misiones de Apolobamba, que en la actualidad corren al de los religiosos de la orden de San Francisco de la Provincia de Charcas..." (409).

Así como se recomendó a Ribera, lo siguiente:

"Pero como quiera que la mayor dificultad está en aproximarse a saber del Gobierno de éstos, deberéis cuidar muy particularmente de destinar un oficial de toda vuestra satisfacción, y confianza, que enterado de lo que se desea establecer en la la Provincia de Moxos y guardada proporción, reconozca la situación y Fronteras de aquellas Misiones, individualizándola con una descripción muy puntual, y prolonga lo que pueda y deba ejecutarse, y el paraje y ríos sobre que convenga establecer alguna población española, y los auxilios que estimare convenientes, llevando a este efecto, si lo tuviereis por necesario alguna corta porción de tropa para su escolta y reconocimiento que haya de practicar, en cuya forma, y sin explicar en las Misiones el objeto que se lleva, podrá evacuar con tranquilidad su comisión, esperando allí si fuese conveniente, las órdenes que se le encarguen para que sus habitantes tengan co-

(408) *Ibid.*, Pág. 186.
(409) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

nocimiento de mi Soberanía y lleguen con el tiempo a presentarme el vasallaje que es debido, dándome cuenta de todo lo que ocurra con testimonio por medio del Presidente de Charcas, con cuyo informe, el del Obispo respectivo y de los demás que tuviere por conveniente pedir, podré resolver lo que sea más conveniente a mis Reales intenciones..." (410).

Encontrándose aún Ribera en Charcas fue nombrado por el Virrey, segundo Comisario de la tercera Comisión demarcadora de fronteras con los dominios del Portugal, en la creencia de que podría atender a la vez el gobierno de Moxos y las funciones de Comisario, cargo que aceptó Ribera según su nota de 2 de abril de 1784:

"Habiéndome elegido el Rey para que promueva los verdaderos intereses de la provincia de Moxos por cuantos medios sean compatibles con su Real piedad, amor y justicia. Y habiendo resuelto el Excmo. Señor antecesor de V.E. nombrarme para la demarcación de límites en calidad de segundo Comisario de la tercera división, no puedo dejar de significarle a V.E. que para la ejecución de las altas y rectísimas providencias que S.M. quiene que se tomen para la prosperidad y mejor gobierno de aquella provincia, sería muy conveniente que V.M. se dignase mandar al primer Comisario de la referida tercera comisión de límites, me facilite aquellos auxilios que (sin perjudicar las operaciones anexas a la comisión de límites) reconozca yo puedan ser útiles para la consecución de los paternales designios de S. M., respecto a que debiendo cruzar la demarcación por los confines septentrionales de la provincia a mi mando, podré facilitar (mediante esta favorable corporación) medios oportunos para atender a un tiempo a los objetos de la referida provincia y a los de la Comisión de límites..." (411).

Mas con las noticias que recibiera sobre la desastrosa situación que atravesaban los pueblos de Moxos, solicitó a la Audiencia su posesión de gobernador y volvió a dirigirse al Virrey, en fecha 15 de octubre de 1784, pidiendo que lo reemplazara de las funciones de Comisario de límites, con estas palabras:

"... Hállome instruido de la dolorosa situación en que hoy se halla la Provincia que la piedad del Rey a puesto a mi cuidado,

(410) SAAVEDRA, Bautista: *Ob., cit.,* Pág. 187.
(411) *Ibid.,* Pág. 196.

y faltaría yo a las sagradas obligaciones en que me constituye mi empleo, si dejase de manifestar a V.E. la necesidad en que se hallan aquellos pueblos de que su gobernador pase inmediatamente a visitarlos, para reparar los desórdenes que en el día los afligen. La situación de la Provincia de Moxos, el genio de sus habitantes y sus ricas producciones, ofrecen la perspectiva más agradable a nuestro comercio, a la renta del Estado y a nuestra seguridad personal; pero estos importantes objetos se convertirán en beneficio de nuestros rivales y en oprobio nuestro, si por una negligencia culpable, el Gobernador de la Provincia no procede luego a una reparación formal en las varias partes de la Administración pública, que se hallan en el día sin nervio y sin vigor.

Esta provincia, a mi ver, la más importante que el Rey tiene en este Imperio, se ha hecho el teatro de un monopolio espantoso, y de un comercio clandestino más atroz y delincuente que puede presentar el Gobierno más dislocado...

... Pero lo que actualmente redobla mis tormentos, es ver que los establecimientos portugueses situados en la orilla septentrional del río Iténez, saca toda su fuerza y subsistencia de la provincia de Moxos. Las haciendas y ganados, que componen el patrimonio de aquellos infelices indios, caminan a pasos a su última ruina, porque la venalidad y el interés bastardo no cesan de saquear nuestros establecimientos para darle actividad a los portugueses...

... No me he dedicado, Señor, a manifestarle a V.E. las calamidades que afligen a la provincia de mi mando para infundir desaliento, y quitar la esperanza del restablecimiento de los negocios, pero he creído que una exacta noticia de la actual situación de aquella provincia, podría demostrar mejor que nada la imposibilidad en que estoy de continuar con la Comisión de límites...

"Esta es la dolorosa situación en que nos hallamos; nuestra seguridad depende absolutamente de un sistema de defensa, de economía y comercio bastante extenso para abrazar y combinar todos los esfuerzos. Pero si el Gobernador, en lugar de trabajar en reunir lo sumo de la prudencia y de la política para determinar los medios más eficaces, la abandona a sus propios desórdenes, sacrificando sin vergüenza dos o tres años que infaliblemente durará la Comisión de Límites, separándo-

se del teatro de sus operaciones políticas trescientas o cuatrocientas leguas para auxiliar un trabajo que cualquier Ingeniero puede desempeñar, que será de la barrera del Alto Perú y de mis misiones que el Rey ha declarado solemnemente que le deben una atención particular?... V.E., se dignará separarme de la comisión de Límites..." (412).

Con tales razonamientos y profundo como exacto conocimiento de la realidad en cuanto a Moxos, el Virrey Arredondo no tuvo más que designar como único Comisario de la tercera Comisión demarcadora, en 1790, al capitán D. Antonio Rafael Alvarez de Sotomayor, relevando a Ribera de aquel nombramiento, quien a la sazón ya se encontraba atendiendo la administración de la Provincia de su mando.

EL GOBIERNO DE RIBERA EN MOXOS

Inmediatamente se constituyó en Moxos el gobernador Ribera, comenzó a visitar todos los pueblos componentes de la Provincia, con el fin de interiorizarme del estado en que se encontraban y apreciar personalmente sobre los resultados del plan de gobierno "Herboso", como consecuencia, vio necesario aplicar una nueva forma de gobierno que proyectó y sugirió a la Audiencia, como veremos en sección aparte.

Una de sus primeras observaciones fue el desmantelamiento de las iglesias, sin los efectos necesarios para el culto, a pesar de que los curas tenían en sus manos los recursos de cada pueblo para poder salvar esas deficiencias; algunos de ellos, como el de Santa Ana, don José Manuel Mansilla, le pidió un órgano, alhajas y ornamentos; también el fundador de la nueva reducción de San Carlos de Yuracarés, D. Andrés del Campo y Galicia, le solicitó varios objetos para la iglesia de esa Misión.

En los once pueblos de Moxos encontró Ribera 622 ornamentos. El peso de los vasos sagrados y piezas de plata que adornaban los altares era de 14.799 marcos y 378 onzas de oro. Aparte de esta riqueza, había encajonadas otras alhajas de plata con peso de 2.828 marcos.

En cuanto a la riqueza pecuaria, los Curas casi pusieron fin al ganado vacuno y caballar , que disminuyó grandemente en los últimos años, así por ejemplo en la Concepción de Baures en 1785, sus

(412) MAURTUA, Víctor: *Ob. cit.*, Pág. 255.

estancias contaban con 8.000 cabezas pero en 1787 sólo se encontraban 5.746. Por este motivo, Ribera prohibió las matanzas de ganado sin control y la venta de caballos de las pampas de [illegible] y Cocharcas, donde casualmente se multiplicaban más los ganados. En 1791 se tuvo que socorrer a las estancias de los pueblos de Magdalena, San Joaquín, Trinidad, Exaltación y Santa Ana, aumentándoles su número con la distribución que se hizo entre ellas de 7.204 cabezas.

Los Curas antes utilizaban a gentes de Santa Cruz para hacer agarrar reses, a las que pagaban unos cuantos reales por dicho trabajo. Lo hacían con el interés del sebo, cuya exportación les representaba una comercio apetecible. Los jesuitas dejaron las estancias con 54.345 cabezas de ganado vacuno, pero en 1790 al entregarse las estancias a los administradores nombrados por Ribera sólo había 28.995, cantidad que pronto aumentó de nuevo, con el control establecido en el nuevo plan de gobierno, teniéndose ya en 1.792, 39.946. Del caballar los jesuitas dejaron [illegible], en 1790 los Curas entregaron 7.939, número que aumentó en 1792 a 9.107. Quiere decir que en dos años de buena y [illegible] el ganado vacuno aumentó en 10.915 cabezas y el caballar en [illegible].

Creció también la población de la provincia [illegible] de los pueblos extinguidos [illegible] de Ribera de 22 de febrero de [illegible]. En San Pedro, que era el asiento de la gobernación, el censo dio 2.398 habitantes, resultando Magdalena el más poblado, con 6.023 personas.

Según el informe del Presidente de la Audiencia de Charcas D. Antonio de Villaurrutia, basado en datos proporcionados por Ribera, se tuvo en los once pueblos el detalle siguiente:

San Pedro	2.398	almas	6.221	cab. ganado vacuno	1.049	caballos
San Ignacio	1.415	”	892	id.	71	id.
Santos Reyes	684	”	1.462	id.	147	id.
San Borja	455	”	1.164	id.	52	id.
Exaltación	1.154	”	117	id.	—	id.
Santa Ana	823	”	572	id.	644	id.
Magdalena	6.023	”	2.762	id.	970	id.
Concepción	2.181	”	2.909	id.	289	id.
San Joaquín	530	”	246	id.	42	id.
Trinidad	2.780	”	2.835	id.	1.300	id.
Loreto	1.056	”	8.829	id.	3.260	id.
TOTALES	19.499	almas	28.009	cab. ganado vacuno	7.824	caballos

En esta época según el mismo informe, en los almacenes había productos por valor de 30.989 pesos. En San Pedro sólo por 14.129. La plata labrada dio un peso aproximado de 18.000 marcos, correspondiendo a Loreto la cantidad de 10.384.

Las rentas de la Provincia que, antes de Ribera, eran más o menos de 8.579 pesos anuales, de marzo de 1787 a junio de 1789, en 27 meses, Moxos produjo 103.532 pesos 7 reales, que da por término medio anual 46.014 pesos. Distribuyendo la renta por años, a partir de 1788, se tienen las siguientes cantidades en 1789, 21.392 pesos; en 1790, de 36.975 pesos; en 1791, de 49.734 pesos 6½ reales. En los dos últimos años había aumentado en 28.342 pesos.

El valor de los frutos y efectos industriales exportados en 1791 y 1792 alcanzó a 129.976 pesos 3 reales y los gastos de la provincia en sueldos de empleados, fomento y fletes, fue de 63.907 pesos 4 reales, quedando un saldo a favor de 66.069 pesos con 9 reales.

Ribera se preocupó en mandar construir edificios para las casas reales y particulares, que se levantaban con paredes de adobe y techo de tejas, en esta forma se hicieron construcciones en San Pedro, Trinidad, San Ignacio, Magdalena y Concepción de Baures.

Dispuso la organización del archivo de Moxos, pues durante su administración se escribió mucho respecto a la provincia, y la correspondencia fue muy abundante, tanto la interna de los administradores con él, como la que recibía y dirigía a Santa Cruz, Charcas y Buenos Aires.

Controló el ingreso de elementos extraños a los pueblos de Moxos. Al respecto, nos dice René Moreno, que:

> "... a estorbar la entrada a Moxos iban encaminadas las órdenes de Ribera contra la libertad de disponer de embarcaciones, libertad con que los curas usaban y abusaban temerariamente de la mansedumbre y paciencia sin iguales del indio moxeño... Cuando el Gobernador vio que el pobre moxeño era incapaz de salir de la patria potestad como pueblo y como individuo, se contrajo a poner trabas al acceso fácil de Moxos y a tratar pésimamente mal a quien quiera que se atreviera a penetrar allí... D. Lázaro tenía una tirria indecible a los cruceños y a Santa Cruz, patria de los más famosos curas de Moxos, con quienes tuvo que habérselas... Ribera tenía aversión profunda a la entrada de comerciantes en Moxos. Estos

penetraban o por Reyes hacia el lado de La Paz, o por Loreto del lado de Santa Cruz. Durante el gobierno discrecional de los curas, aquellos mercaderes constituían, según él, las segundas manos por donde dichos curas defraudaban a la comunidad que su cargo tenían" (413).

En cuanto a la frontera portuguesa, no sólo tomó medidas enérgicas para evitar el contrabando y todo contacto con gente lusitanas, sino que trató de cuidar y resguardar los dominios del Rey hasta donde estaban reconocidos, solicitando una fuerza de 60 hombres, para respaldar su autoridad y hacer respetar el territorio a su cargo. Fundó el pueblo de San Ramón de la Ribera, a orillas del Machupo, para evitar el ingreso de portugueses por esa vía, consiguiendo la orden de la Audiencia para restablecer el antiguo pueblo de San Miguel, en la margen del río Baures, con indios que debían tomarse de San Joaquín. Asimismo hizo premiar al capitán indígena Gabriel Ojeari, del pueblo de Baures, por no haber dejado pasar a ningún portugués desde el año 1788, como ya lo dijimos antes, consiguiendo que fuesen a estudiar becados a España un hijo y un sobrino de dicho indio.

René Moreno, sobre el particular, nos dice:

"Para D. Lázaro de Ribera era crimen comerciar con portugueses, puesto que las especies comerciables eran en Moxos bienes comunales y su expendio debía hacerse por receptoría en el interior del Reino. De ahí es que tratar de alternar con portugueses de la Estacada era acto sospechoso o sospechable de contrabando. Con mayor razón merecía pesquisa esto de navegar por el Iténez con permiso portugués y llevando carga...

El comercio con los portugueses era el demonio intruso que perseguía a deshoras a los gobernadores de Moxos. Matarlo como a un monstruo fue uno de los pensamientos dominantes del gobernador Ribera...

"También consentían entrada a los portugueses por el lado del Iténez. Don Lázaro daba a este otro comercio no sólo el viso de delito fiscal sino también el de crimen de Estado..." (414).

(413) MORENO, Gabriel René: *Ob. cit.*, Págs. 485-486.
(414) *Ibid.*, Pág. 468-469.

Ya en el capítulo XV de la sexta parte hemos explicado la intervención de D. Lázaro de Ribera al referirnos a la Fortaleza del Príncipe de Beira; terminada en 1790. Por entonces se introdujo el portugués Fco. Ramírez (1786) navegando algunos ríos hasta llegar a ciertos pueblos de la provincia, con efectos y mercancías, cuyas embarcaciones se dijo que estaban debidamente armadas.

Como puerto en la comunicación con Santa Cruz se intentó abandonar el de Pailas, en el río Grande y emplear sólo el de Jorés, en el Piraí; pero no hizo su representación el Receptor de productos en Santa Cruz, Ribera dejó que se utilizaran indistintamente uno y otro puerto.

LA SITUACION DE ALGUNOS PUEBLOS EN MOXOS

SAN MIGUEL

En la época de los jesuitas, tanto el primer pueblo de San Miguel, en el río Iténez, como el segundo a orillas del río de Baures, habían desaparecido, debido a las incursiones y hostilidades de los portugueses, Ribera quiso restablecerlos y obtuvo la aprobación de la Audiencia, con indios "joaquinianos", más, por nuevas circunstancias, no fue posible efectuar su reconstrucción.

SAN MARTIN

Cuando los "nicolasinos" se separaron del pueblo de San Martín, para unirse al de San Joaquín, evitando así sufrir los demanes del Cura Medina, quedó casi vacío con sólo pocas familias, contándose algunas de aquellas que habitaron en San Simón, pueblo que se extinguió cuando Aymerich en 1770, cuyas últimas casas desaparecieron en esta época, reincorporándose otras familias a la selva, quedando sólo como recuerdo el hermoso sitio donde fue ubicado, sus plantaciones de cacao y de café y los vestigios de sus edificaciones. El lugar que ocupaba el pueblo de San Martín, a orillas del río del mismo nombre, no era menos excelente, a dos días de navegación de la confluencia con el de Baures. Sus pocas familias igualmente se retiraron al bosque, a llevar la vida primitiva de antes, ya que no habían perdido el pelo de la barbarie, como dijo alguien. Y dicha ruina se efectuó por el abandono de sus pobladores apesar de haberse acontonado allí un piquete de soldados para guarnecer la región de las invaciones portuguesas.

SAN BORJA

En el año 1786 el Cura de San Borja, D. José Sánchez dejó a la feligresía sin misa. Incurría con frecuencia en el abandono de sus deberes eclesiásticos, olvidando colocar el Santísimo Sacramento y el copón para el viático a los enfermos. Don Tadeo Hanke cuenta que Ribera lo hizo morir en un calabozo oscuro, con grillo, sin sacramento, de hambre y sed, no precisamente por sus liviandades sino por contravenir a los deseos del gobernador en cuanto a la permanencia del pueblo. Sin sacerdote, el pueblo comenzó a ser abandonado por algunos de sus habitantes en el año 1791, por lo cual se dispuso que las 455 almas que quedaban se incorporasen en su mayoría a las 823 de Santa Ana, debiendo pasar algunas de sus familias a otros pueblos; más, dichos indios manifestaron su oposición a esta medida, alegando enemistades con los movimas desde la época de la barbarie y, se temió que, al obligárselos a esas anexiones, emigraran hacia las posesiones portuguesas. Entonces se acordó que se agregasen al pueblo de San Ignacio, vecinos y parientes de ellos mismos (1793).

SAN JOSE

Se intentó restablecer el antiguo pueblo de San José, extinguido cuando los jesuitas. Como se ha dicho, estaba situado al oeste de San Ignacio. Algunos españoles que parece moraban en las proximidades de ese antiguo lugar, habiéndose presentado nueve de ellos ante el gobernador interino D. Juan Dionicio Marín, cuando Ribera se encontraba en Charcas, en el año 1789, manifestaron el deseo de fundar un pueblo con la debida autorización de la autoridad, donde ya tenían trabajos desde tres años atrás, amparados en el parecer favorable del Vicario de Moxos. Marín dejó en suspenso este asunto hasta el regreso del gobernador titular, oponiéndose después Ribera a ello, puesto que decía que para fundar un nuevo pueblo se debía buscar un sitio próximo a San Pedro, para poder ayudarlos y hacerlos vivir con orden y en justicia.

SAN RAMON

A orillas del caudaloso afluente del Itonamas, el río Machupo, no se tenía ningún pueblo, cuya navegación debía vigilarse, ya que por allí penetraban seguidamente los portugueses, que al decir de Ribera, era "por donde haçen sus entradas para robar el ganado va-

cuno que allí tenemos". Por esta circunstancia y a la vez, para disminuir la crecida población del pueblo de Magdalena, resolvió el [illegible] en la margen de ese río un nuevo pueblo con [illegible] segregadas en aquella población y algunas [illegible] en el paraje llamado "San Ramón", que que[illegible] y a día y medio de viaje de Magdalena. [illegible] herramientas y enseres precisos para la ela[illegible] algunos telares que habían pertenecido a San [illegible] iniciada en 1791, quedando al año siguien[illegible] dicho nuevo pueblo, que se llamó "San Ramón de la Ribera".

REYES

El subdelegado de las Misiones de Apolobamba, D. Diego de [illegible] en fecha 26 de febrero de 1791, pidió se [illegible] Reyes, por estar retirado de los demás de Moxos, [illegible] expresaba en los siguientes términos:

> "Digo, pues, que el puerto de Reyes es tan necesario para tran[illegible] regiones tan distantes y facilitar sus conductos cual dicho queda...
>
> [illegible] a pedir el pueblo de Reyes, no embargante [illegible] do un tal designio [illegible] ha llevado la Real [illegible] hacia el Goberna[illegible] se ha mandado [illegible] aquellas Misiones de M[illegible] sin otra mira, según entiendo, que la de cerrar los cauces de las temporalidades de aquellas Misiones que fueron de los Regulares Jesuitas extinguidos para reunirlos, por vía de Santa Cruz en la Administración general de Charcas... La Adjudicación del pueblo de los Reyes a esta Maestre Campía y Gobernación, o al menos la franqueza de su puerto para la apertura de su comercio con estas provincias, nada ofendería a los fines que la Superioridad de la Audiencia lleva en esta prohibición.
>
> Sabido es que los pueblos de las Misiones de Moxos, están sitiados por unas y otras riberas de aquel Río Grande de los Chiquitos, que después forma el Mamoré, entre el cual y el Beni, seguramente hay más de tres grados de longitud, que ne-

cesitan transitarse por tierra para venir al pueblo de los Reyes, que está sobre las mismas riberas orientales del Beni, por caminos fragosos, pantanosos y de grande peligro. A la vista solamente de su situación y distancia se ve que este pueblo está como separado de la demarcación de aquellas Misiones de Moxos..." (415).

Ya antes D. Diego Quint Fernández Dávila, en diciembre de 1790, pidió al Gobernador-intendente de La Paz, D. Sebastián de Segurola, la misma anexión, con estas palabras:

"Seguir con la misión y conquista espiritual de los demás bárbaros que se derraman por las orillas occidentales del río Beni, y siendo para esto urgentísimo la franqueza del mencionado puerto de Reyes, aún se extiende a pedir se le agregue a su Misión y a la Gobernación de Apolobamba [se refiere a una carta que recibió del Guardián y Superior de la Misión de Apolobamba Fray Bernardino Bustios] el citado pueblo de Reyes, aunque yo pudiera hacer ver a V.E. que distando éste de las dichas Misiones sólo el ámbito del río Beni, como que está situado sobre sus riberas orientales, y muy distante por tierra de los demás pueblos de las Misiones de Moxos, traería esta providencia muchas ventajas para el gobierno espiritual y temporal de las insinuadas Misiones, y del mismo pueblo de Reyes..." (416).

Con tal motivo, el gobernador-intendente de La Paz se dirigió en marzo de 1791 al Virrey, solicitando el pueblo de Reyes para unirlo a los de Apolobamba, manifestando:

"... Resulta ser necesarísima la concesión de este puerto; porque sin él carecen los Padres Misioneros de los auxilios importantes a la continuación de sus apostólicas tareas. No tienen dónde refugiarse con seguridad en las incursiones de los bárbaros; les faltan dónde surtirse de víveres y provisiones, sin la que se imposibilita su internación a las regiones remotas que habitan los infieles Cabinas, Toromonas y de otros nombres que no se encuentran sino después de despoblados

---

(415) ARMENTIA, Nicolás: *Historia de las misiones franciscanas*... Págs. 207-208.
(416) *Ibid.*, Pág. 216.

y horrorosos desiertos, de caminos fragosos, ásperos y quebrados; inundado no sólo por las lluvias, sino también de fieras y de insectos molestosísimos...

Sin tales giros y peligrosos rodeos, podrán los Misioneros avanzar en sus viajes con menores penalidades, siguiendo las aguas del Beni. Pero estas ventajas, y principalmente la de llevar en su compañía los Religiosos encargados de la Misión, indios instruidos en los idiomas varios de que hacen uso los infieles igualmente que sus estilos, modos y costumbres, no se consiguen sino en el puerto de Reyes...

"... que de la franqueza de aquel puerto resultan beneficios a las Reducciones que sostiene... Que de su privación, de la clausura de éste, ningún perjuicio se ocasiona a las de Moxos; y que con su apertura en cualesquiera ocurrencia y casos facilitarán auxilios a ambas Misiones, para los felices progresos de las de Moxetenes, Cabinas y Toromonas..." (417).

El P. Armentia en uno de sus libros al referirse a esta propuesta, de anexión del pueblo moxeño de Reyes, a las misiones franciscanas de Apolobamba, dice lo siguiente:

"Nada se consiguió de la Audiencia ni del Virrey con las representaciones e informes... El pueblo de Reyes que estaba situado en la orilla del río Beni, distante cuarenta leguas (eran sesenta?) del pueblo de Santa Ana de Movima que eran y es la más inmediata entre todas las de Moxos [se olvidó de San Borja y San Ignacio!!]; pero Reyes era el pueblo que trabajaba los más finos y estimados tejidos, y producía el mejor cacao, cosas ambas tan estimadas en Chuquisaca por los señores de la Audiencia, que nunca pudieron resolverse a renunciar a ellas, permitiendo su anexión a Apolobamba" (418).

Por suerte, el buen criterio primó en las autoridades superiores, para no permitir una desmembración perjudicial a Moxos, que hubiera hecho perder un límite señalado por la naturaleza, como era el río Beni, entre Apolobamba y las exmisiones jesuíticas.

Ya en otro capítulo nos hemos referido a la entrada que hicieron los PP. José Jorquera y Agustín Marti hacia las tierras moxetenes. El primero de ellos, refiriéndose a Reyes dijo:

(417) *Ibid.*, Págs. 217 y ss.
(418) *Ibid.*, Pág. 217.

que ninguna reducción se puede adelantar aguas abajo ni aguas arriba del río Beni ni en las fronteras de aquellos países [illegible] auxilios del mencionado pueblo de Reyes (419).

[illegible] padres franciscanos para realizar su expedición, [illegible] en la parte de [illegible] que le acompañaban [illegible] los curas seguramente no habían podido eje[illegible] natural que [illegible] que estaba próxima, [illegible] con la tarea [illegible] colaborar con sus [illegible] razón valedera para haber propuesto su traslado a jurisdicción diferente.

LA QUERELLA DE LOS CURAS CON EL GOBERNADOR RIBERA

Varias observaciones pudo hacer el gobernador Ribera en su primera visita a los pueblos de Moxos, una de ellas, quizás la más urgente, era desligar a los curas del gobierno temporal dejándolos solo a cargo de la parte espiritual o religiosa. Realizar ese pensamiento era preocupación inmediata para él, aunque tuviera que luchar con la confederación de todos los eclesiásticos de su Provincia y con el Obispo de Santa Cruz de la Sierra.

Sobre estos desvelos de Ribera, René Moreno nos informa:

"El comercio clandestino y la mala vida de los curas son el blanco de las pesquisas del reformador de Moxos. Mientras el gobernador se ensayaba en cortar los abusos que provenían de malos procedimientos de los curas, las noticias sobre la vida irregular de estos señores y sus omisiones parroquiales, llegaban por fin a su colmo y por conductos autorizados a oídos del Obispo..." (420).

El prelado cruceño, Ochoa y Morillo, no pudo negar que la decadencia de Moxos provenía de la mala conducta de los curas. Quiso remediar el mal, buscando los medios que salvaran esa penosa situación. Conoció la pésima y escandalosa conducta del cura de la Concepción, D. Francisco Javier Chávez, quien privaba a la gente el socorro espiritual y los tenía con excesivo trabajo en el orden tem-

(419) *Ibid.*, Pág. 298.
(420) MORENO, Gabriel René: *Ob. cit.*, Pág. 468.

poral. Entonces, fue trasladado a Santa Ana y reemplazado con un padre Guillén, que según el Vicario de la Provincia era desidioso e [illegible] Moxos, a lo cual contestó [illegible] se le podía restituir a [illegible] por la [illegible] que es[illegible]. Sobre el [illegible] se le [illegible] la carta [illegible] Guzmán [illegible] de su vecindario [illegible] procurando [illegible] Rene[illegible] ser cura de algún pueblo, pues [illegible] que él no [illegible] el destino de cura segundo [illegible] esta [illegible] llevar la mala conducta de [illegible] curas, [illegible] a los pueblos sin sacerdote [illegible] que aceptara [illegible] cura de Exaltación Fray Cayetano Pérez de Tudela.

Y bajo el pretexto de la falta de doctrineros, el Obispo con marcada debilidad, no pudo contener en sus excesos a estos eclesiásticos, que continuaron por la pendiente del mal, haciendo escarnio de la moral a la vista de los indios, por lo cual el gobernador Rivera elevó su queja a la Audiencia de Charcas, comunicando en fecha 20 de octubre de 1787, lo siguiente:

"... Unos curas, cuyos amancebamientos, robos, contrabandos, crueldades y desafueros no conocen límites...

"... Qué parroco de Moxos no ha saqueado la Provincia, vendiendo los intereses más respetables del Rey en los dominios del Portugal?

"... Considere su piedad unos pueblos desmantelados, unos templos saqueados, unos indios oprimidos por la crueldad que espanta y atropellados hasta el extremo de no poder contar con la seguridad de sus mujeres, de sus hijos, víctimas infelices de las liviandades e impudicias de estos párrocos...".

"... Los curas aun sin el auxilio de las nuevas armas que les han dado ahora sus prelados, lo han arruinado todo, atreviéndose a cometer los mayores delitos y desacatos..." (421).

---

(421) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

El panorama era sombrío ante esta conducta que sin predicamento muchas veces era confirmada por ellos mismos; así el cura de Trinidad en carta dirigida al mismo Ribera, en fecha 7 de febrero de 1787, confesaba su delito de liviandad con una mujer. El cura Francisco Javier Chávez, ya citado antes, siguió cometiendo en Santa Ana toda clase de escándalos. El cura de Exaltación, José Ignacio Méndez, con otros más, huyó hacia las posesiones portuguesas "sindicado de graves delitos". El cura de la Concepción, José Lorenzo Chávez, dio que hacer al mismo gobernador en ese pueblo "tanto por el comercio furtivo con el portugués como por su índole díscola y no nada veraz".

Ante esa vida depravada, no se detenían los curas en fomentar clandestinos intercambios con los portugueses, manteniendo relaciones de amistosa fraternidad, como ya lo dijimos en otra página, hasta enviar por ejemplo a la Fortaleza una burra parida, para utilizar su leche como alimento al Jefe portugués que sufría de fiebres, quien en cambio retribuyó el presente con piezas de "bretaña".

Aquel cura de sus protestas ante el Obispo, D. Manuel Guzmán, una vez de nuevo en la Provincia y destinado a Loreto, allí juntamente con el doctrinero José Manuel Ramos, hicieron una ruidosa y fraudulenta admnistración, como se llegó a evidenciar en un expediente formado por orden del Gobernador y del Vicario de Moxos.

La raíz del mal estaba en que los curas tuvieron en sus manos el poder temporal, o sea la libre administración de los productos en sus pueblos, como lo afirma Viedma:

> "Los efectos fueron muy contrarios a las esperanzas de conservar y aun alentar aquellas Misiones, pues en el tiempo de 22 años que gobernaron los pueblos sus curas, vinieron a quedar un triste esqueleto de lo que había sido. Los quince de Moxos se redujeron a once, y su opulencia, parte de ella trasplantada a los dominios portugueses, causando lo próspero de sus establecimientos que tanto nos perjudicaban. Los infelices indios perdieron aquella inocencia de su buena educación. El vicio florecía a la sombra del ocio con el olvido de las preciosas artes que sólo para la utilidad del cura hacían despertar aquellos miserables con el rigor y la violencia. Los gobernadores autorizados testigos de tantos desórdenes, no podían poner remedio, por serles prohibido mezclarse en el gobierno

económico de los curas, y las quejas y representaciones no alcanzaban la fuerza necesaria, hasta que D. Lázaro de Ribera hizo ver, con repetidos comprobantes en la Audiencia de Charcas, el estado infeliz de aquellas Misiones y las causas de su desolación y ruina, proponiendo un nuevo plan de gobierno... En los curas: la desolación de los pueblos, el saqueo de los templos en los ricos y exquisitos adornos que quedaron por la expulsión de los jesuitas, abandonada la industriosa actividad de los indios, perdida su inocencia en el ocio y perversidad de costumbres...

"... Yo no niego los desórdenes de estos eclesiásticos, su irregular manejo y excesos cometidos con sus miserables feligreses: que han perdido aquellos pueblos, que han corrompido sus costumbres..." (422).

El mismo gobernador al referirse a la desaparición del Cura Méndez, de Exaltación decía en fecha 9 de junio de 1788:

"Que los Curas de Moxos hayan sacrificado la provincia vendiéndola sin vergüenza a los que mañana pueden ser nuestros enemigos, no lo extraño, porque de la desenfrenada conducta de esos hombres sin principio ni educación, no se debe esperar otra cosa. Lo que sí admiro es que, después de una práctica tan funesta y prolongada, permanezca esa monstruosa forma de gobierno...

"Quince pueblos llenos de felicidad y de opulencia dejaron los jesuitas al tiempo de la expatriación, con una población de 30.000 almas aproximadamente. En el día se han reducido los límites a sólo once pueblos, los más sin fondos, sin ganado y en su última declinación, contando una población de 20.000 almas..." (423).

Con todos estos antecedentes, que estaban a la luz del día, sin podérselos empañar con subterfugios o pretextos vanos, Ribera, encontró el momento propicio para proponer la exclusión de los curas del manejo de la economía de los pueblos, conforme a una idea que venía alimentando desde el primer día de su gobierno, cuya administración pensaba debía encargarse a funcionarios laicos espe-

(422) VIEDMA, Francisco de: *Ob. cit.*, Págs. 50-51.
(423) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

cialmente nombrados, responsables, con derecho a retener lo preciso para el sustento de la comunidad y disponer la exportación de lo sobrante.

Con tal motivo, viajó a Charcas para presentar ante la Audiencia su proyectada reforma de gobierno y, a la vez reponer su quebrantada salud, dejando el gobierno interino de la Provincia en manos de D. Juan Dionicio Marín, enviado para tal fin.

La Audiencia consideró la reforma propuesta por Ribera y convino en que era preciso su ensayo provisionalmente, con el objeto, como ella misma lo decía:

"... de remediar los abusos, que han reinado por dilatado tiempo en aquellas provincias en la malversación de sus frutos y desordenado manejo de ellos, que provenían en la mayor parte de los curas, en quienes asimismo consistía el poco adelantamiento de las felices producciones de aquellos países... Que persuadida la Audiencia de que ya es tiempo de ir apartando a los indios de la dependencia de sus párrocos...

... Se debe suponer como verdad constante que los Curas se ordenan a título de Misiones, sin los conocimientos, letras y cualidades necesarias a causa de la falta de eclesiásticos de una regular instrucción que quieran servir los curas de Moxos, así por el mal temple, como por carecer de aquellos estímulos de honor y distinción que hacen cumplir todos los deberes del Estado para proporcionarse el buen nombre y los ascensos que son consiguientes..."

"... Su estipendio sólo puede suministrarle para su frugal sustento y no tienen más aliciente para pasar a Moxos, que el de entregarse al manejo de las temporalidades de los Indios, comerciando con españoles y portugueses por medios indecorosos, y ajenos a su carácter; de que resulta el descuido en la enseñanza y gobierno espiritual de los Indios, el extravío de las producciones, los empeños que ha tenido la Provincia y la defraudación de alguna cantidad considerable que pudo haber ofrecido al Real Erario en reconocimiento de Supremo Señorío..." (424).

Así pues, la Audiencia aceptó como verdad inconcusa el frecuente extravío de los doctrineros, y para salvaguarda de los pueblos

---

(424) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

de Moxos de mayores desdichas, admitió la necesidad de ejecutar la Reforma propuesta por dicho gobernador como un ensayo o prueba para examinar si convenía un cambio definitivo de gobierno, encomendando al mismo Ribera lo aplicara, condicionalmente, con cuyo motivo regresó a Moxos a fines de 1789, a pesar de conocerse que estaba ya reemplazado mediante nombramiento que el Rey había otorgado en favor de D. Miguel Zamora y Triviño.

Ribera nuevamente en la provincia, puso en vigencia su plan, con el mejor éxito, para lo cual su fortaleza de ánimo y su carácter le daban cierta inconfundible autoridad sobre los Curas.

Después, al abandonar Moxos, desde San Pedro, escribió al Conde de Floridablanca, en fecha 16 de marzo de 1792, respecto de los curas, lo siguiente:

> "Su gobierno político y económico, fiado a unos curas sin principio ni educación, que abusaban sin cesar de su santo Ministerio para sacrificar los intereses más respetables, produjo inconvenientes, no de tanto tamaño y gravedad como los que se habían evitado con la expulsión de los primeros misioneros, pero siempre muy opuestos a la Constitución y derechos del Imperio. Los indios en el centro de este retiro no fueron más que unos esclavos, tanto en el primer sistema de un gran Rey, padre y gloria de los pueblos. Ellos no tuvieron más voluntad ni sentidos que los de sus curas, y creían, o les hacían creer, que no había en la tierra más potestad que la de ellos. En una palabra, todos estos caminos, sostenidos del azote, aseguraban una obediencia que, con brazos cruzados y ojos en el suelo fomentase las usurpaciones que diariamente se hacían, abusando del candor y bella índole de estos infelices hasta el extremo de que jamás pudiesen tener noticia ni contar con el fruto de su trabajo..." (425).

EL NUEVO PLAN DE GOBIERNO

Don Lázaro de Ribera reunía condiciones muy especiales para gobernar cualquier territorio; tenía sano criterio, ponderado sentido de justicia, acrisolada honradez, comprensión cabal de las necesidades y cualidades de reformador.

---

(425) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

Ya hemos dicho que de la visita que hizo a todos los pueblos en los años 1786 y 1787, dedujo la urgencia de modificar el sistema de gobierno que venía cumpliéndose bajo la base de los Reglamentos del Obispo Herboso. Se hizo conocer su pensamiento y sugerencias en lucidos informes que elevaba seguidamente al Ministerio de Indias, al Virrey y a la Audiencia de Charcas, sosteniendo sus principios e ideas con razonamientos claros y precisos. Así pudo comprobarse el estado ruinoso de la provincia, el poco provecho de aquellas poblaciones y la devastación de las exmisiones, debido principalmente a la nefasta administración temporal de los curas, con quienes luchó valientemente, enfrentándose a un poder que era temible en aquella época.

Pudo comprobar que "la tiranía que sufrían los indios iba a a ocasionar la ruina de los pueblos si no se establecía la propiedad individual, el libre comercio, los tributos, diezmos y veintenas y los curatos en propiedad". D'Orbigny cuenta que los habitantes de San Pedro, Trinidad y Concepción deseaban pagar Real Tributo y sustraerse del extremo rigor con que eran tratados por los curas (página 236, ed. 1946).

Colaboró con estos propósitos a Ribera el gobernador Viedma, quien manifestaba la necesidad de reformar el plan de gobierno "Herboso", quejándose que la Audiencia mostrara inacción y mirase con abandono los negocios de Moxos y Chiquitos.

Ribera con la conciencia del hombre que cumple con su deber, sin más norte que el deseo de prestigiar el gobierno que se le confío, fue personalmente a Charcas, con la licencia que había obtenido, por la vía de Santa Cruz, saliendo de Moxos en septiembre de 1788, a solicitar la aprobación por la Audiencia del plan que había proyectado para una mejor administración de la provincia.

Durante su ausencia ya hemos dicho que actuó interinamente en el gobierno de Moxos, D. Juan Dionicio Marín, destinado por la Audiencia.

Previo informe del Fiscal Oidor don Antonio Villaurrutia, la Audiencia instruyó a Ribera la aplicación de plan de gobierno, provisionalmente, manifestando entre otras consideraciones:

"Que el método de administraciones seculares es el más conveniente y adaptable a las actuales circunstancias de la Provincia, que debió adaptarse mucho tiempo antes si se hubie-

sen descubierto los males que en el día se saben, provenientes de la mucha distancia y del descuido de los gobernadores y los Curas. Que con el nuevo plan de gobierno propuesto por el actual Gobernador, y sostenido por las precauciones añadidas por la Audiencia, se podrá destruir el comercio clandestino y conducir los crecidos productos de la Provincia a la Administración General de la ciudad de La Plata y a la Provincia de Santa Cruz, adelantar sus manufacturas y ramos de comercio, remitiendo porción de chocolate en la que iría incorporada otro tanto de azúcar y tendría mejor despacho, entablar el beneficio del aceite de motacú, sebo y otros artículos...

Que los administradores encargados del manejo de los bienes de la Comunidad en que viven los indios desde tiempo de los Jesuitas, atenderán a aquellos objetos con la actividad y pureza necesaria y bajo las formalidades que se las prescribe y sin que la sombra del fuego cometan impunemente los excesos que los Curas...

"... Se pondrá el mayor cuidado para que el nuevo Plan de gobierno se verifique con todo el buen orden y efecto que se ha propuesto, y observe el interín que V.M. se digne aprobarlo, reformarlo o medificarlo, según tenga por conveniente" (426).

Los autos de la Audiencia llevan fecha de 14 y 15 de septiembre de 1789, y contienen 52 disposiciones, que se transcriben a continuación:

"**Primero.**— que los Curas de la provincia sólo entiendan en la Administración de Sacramentos, enseñanza sólida de la Doctrina Cristiana, y demás funciones tocantes únicamente al régimen espiritual, ciñéndose en lo que previenen los treinta y siete artículos de la primera parte del Reglamento mencionado, con exclusión de la facultad que les concede el artículo treinta y cinco de castigar con azotes a los Indios, y la de mezclarse en la Administración de bienes y toda especie de asuntos profanos; sin que por esto dejen de concurrir por su parte con sus consejos y documentos; y ejemplo de inspirar en los Indios el amor, obediencia y acatamiento debido a los

(426) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

Tribunales, a los jueces, al Rey; la aplicación al trabajo; el deseo del buen orden y todas las virtudes sociales.

Segundo.— Que los dos Curas de cada Pueblo conserven los nombres de primero y segundo, con las dotaciones que han gozado, hasta ahora no obstante el menor trabajo con que quedan los primeros, y que estén subordinados a éstos los segundos, en cuanto a lo directivo de distribución de Misas, Sermones, etc., pero con igual alternativa en el trabajo, y en los auxilios que se han acostumbrado ministeriales.

Tercero.— Que los Curas segundos sean preferidos para suceder a los primeros en caso de muerte, ascenso o remoción, y que habiendo ventajas de unos pueblos a otros se tenga consideración a ellos para la traslación que pueda ocurrir.

Cuarto.— Que el Gobernador dé cuenta instruidamente, con frecuencia a la Audiencia e informe al Obispo sobre los excesos, desórdenes y mala conducta en que incidan los Curas; a fin de que se mande suspender la satisfacción de sínodos o se tomen las providencias.

Quinto.— Que en caso de querer el Prelado remover o trasladar algún Cura por justos motivos, dé noticia al Gobernador, quien no se opanga sin urgentísimas causas, y sin la urbanidad que corresponde, avisando de todo a la Audiencia.

Sexto.— Que para los premios y ascensos de los Curas, se destinan dos Curatos de los buenos del Arzobispado de Charcas, y otros del Obispado de La Paz acordándose sus respectivos Prelados con la Audiencia, dando noticia del tiempo de los concursos para que se expidan las necesarias providencias para que informe el Gobernador y para que puedan concurrir los Curas sin abandono de las Misiones, a cuyo fin se libren Reales Providencias de ruego y encargo con incursión del Capítulo sexto de las adiciones puestas al citado Reglamento

Que se dé cuenta a V.M. con el informe conveniente para que se sirva señalar una Prebenda en las Catedrales de La Plata, Santa Cruz, La Paz, Tucumán, Buenos Aires y Paraguay.

Que se pase oficio con testimonio de este Auto al Presidente de aquella Audiencia para que en las Capellanías de libre colocación de que fueron Patronos los Jesuitas sean preferidos dichos Curas; y todo sin perjuicio de las gratificaciones que se les podrá asignar en los productos de Misiones, verificando la colocación en los Curatos o Prebendas.

Séptimo.— Que desde luego se forme inventario de todos los bienes y alhajas pertenecientes a cada iglesia con intervención de los dos Curas, del Gobernador y del Cacique del Pueblo, el cual se reconocerá anualmente anotando los aumentos o deteriorizaciones que hubiese.

Que cuando entre Cura nuevo, se reconozca los inventarios a presencia del que estuviese administrando el Curato y del Cacique, para reconvenir por nuevo y que de los inventarios de cada Pueblo se forme uno general para custodiarlo en el Archivo de San Pedro, remitiendo copia de él a la Audiencia.

Octavo.— Que los Curas tengan la mejor armonía con los Administradores y con el Gobernador, dispensándoles las distinciones que le corresponden en las funciones de Iglesia.

Noveno.— Que se establezcan Administradores Seculares con el salario de Seiscientos pesos de los fondos de la Provincia y se ponga uno en los pueblos de Loreto, la Trinidad y San Pedro; otro en Santa Ana y la Exaltación; otro en San Ignacio; otro en San Borja, y Reyes; otro en la Concepción y San Joaquín; y otro en la Magdalena.

Diez.— Que esté a cargo de los Administradores el manejo temporal de los Pueblos y el repartimiento de las labores de los indios, cuidando del trabajo, recaudación de los productos y la distribución de los socorros necesarios para su alimento y de sus familias.

Que en esta distribución (a que deberán asistir los Curas) no omitan los Aministradores advertir que se hacen en orden y por nombre de V.M. procurando imponerles en la estrecha obligación que tenemos todos como vasallos, de amarle, obedecerle y respetarle, concurriendo del modo posible a las contribuciones y aumento del Real Erario, para sostener los gastos de la Monarquía.

Once.— Que consiguiente a esta idea se hagan los socorros en los días de San Carlos y San Luis en celebridad de los nombres de V.V.M.M. solemnizando estos actos con la ostentación y regocijos posibles sin profusión y desorden del Pueblo.

Doce.— Que procuren los Administradores inspirar a los Indios el respeto y subordinación a los Jueces y a los Curas; cuidando de evitar la ociosidad, de promover la industria, fomentar la cría de ganados, la labranza y perfeccionar las Artes y Oficios.

Trece.— Que en cada Pueblo se haga un Almacen con dos llaves, la una para el Administrador y la otra para el Cacique.

Catorce.— Que los Administradores tengan cuatro Libros: uno para sentar los efectos y productos de la industria que se deberán guardar en los Almacenes con la presencia del Consejo, Jueces e Intérpretes, firmándose todas las razones de cada entrada; el segundo para sentar los efectos que se reciban en los Pueblos de la Receptoría General para el auxilio de los indios; el tercero para todas las órdenes que se ocurran anotando en éste los castigos que el Administrador aplique para la corrección de los Indios; y el cuarto correrá enteramente a cargo del Cacique, Alcaldes de cada Pueblo para que lleven puntual razón de las obras y productos industriales de sus Indios, y gratificaciones que hayan recibido de los efectos que remita la Receptoría General para su socorro y de los castigos que se ejecuten.

Quince.— Que se hagan las remesas de efectos en el tiempo y con la seguridad convenientes, cuidando entre tanto de su conservación, pues de lo contrario serán responsables de las pérdidas que hubiese.

Diez y seis.— Que no consientan españoles ni otras gentes forasteras en los Pueblos, ni el que comercien con los Indios, celando los contrabandos de españoles y portugueses y en caso de contravención formando las correspondientes causas.

Diez y siete.— Que anualmente formen relación del número de habitantes, expresando su calidad, sexo, y edad; de los efectos existentes en su Almacén, ganados de todas las clases y demás bienes de la comunidad; estado de las chacras, plantaciones y demás cosas que contemplen oportunas para formar idea del estado en que se halla cada Pueblo, formando tres Planes, uno para la Audiencia que enviará copias a V.M., otro para que se custodie en el citado Archivo de San Pedro.

Diez y ocho.— Que la jurisdicción de los Administradores de los Indios no exceda de poderlos castigar con uno o dos días de cepo en los casos de riñas pequeñas, ejecutándolo por mano de los Alcaldes a quienes y al Cacique informará del caso y en los que éste fuese delincuente dará cuenta al Gobernador.

Diez y nueve.— Que se le den también a los Labradores y Artesanos que se distinguieren en el adelantamiento de sus ocupaciones o por un especial rasgo de virtud patriótica para que se le atienda.

Veinte.— Que se establezca en cada Pueblo una escuela de primeras Letras a cargo de maestros capaces de enseñarles en castellano, señalándoles el sueldo competente; prefiréndose para los Oficios de república a los que sepan la lengua española.

Veinte y uno.— Que los Administradores presidan las funciones de Iglesia a que concurran el Cabildo y Alcaldes, sus Ayuntamientos y diversiones y visiten con frecuencia las chacras, labores de campo y talleres.

Veintidos.— Que no impidan a los Indios la asistencia a la Misa y otros ejercicios de piedad, ni les obliguen a trabajar más de lo que buenamente puedan.

Veintitres.— Que se cree un Secretario de Gobierno con la dotación de setecientos pesos en el Ramo de Misiones, para que autorice las providencias del Gobernador y supla las ausencias y enfermedades, cuidando del arreglo del Archivo y Almacén del Pueblo de San Pedro.

Veinticuatro.— Que se cree una Guarda mayor con la asignación de quinientos pesos en el propio ramo para que cuide de la conducción de los efectos de los Pueblos a la Receptoría de San Pedro, de Santa Cruz y de los demás encargos de que ya se ha hecho expresión en este extracto.

Veinticinco.— Que el Receptor de Santa Cruz dé razón al Gobernador de los efectos que recibiere y de los auxilios que retornare, practicando lo mismo el Administrador de la Audiencia de La Plata, a quien pasándola con su visto bueno a la Audiencia recaiga su aprobación.

Veintiséis.— Que el Administrador General forme una tarifa del valor y precios corrientes de los géneros y efectos vendibles de Santa Cruz, y presentada antes en la Audiencia la remita al Receptor para que la exponga al público, y con arreglo a ella se hagan las ventas, cuidando el Gobernador y Administrador que no haya más géneros en la Receptoria que los de consumo ordinario sin más dinero que en que regulen precios para el pago de algunos Sínodos, sueldos y otros gastos.

Veintisiete.— Que el Receptor de Santa Cruz dé fianza a satisfacción del Tribunal por las cantidades que se regulen existir en su poder del mismo modo que el Administrador General.

Veintiocho.— Que éste dé cuenta anualmente a la Audiencia todos los efectos remitidos a las Misiones, de sus ventas y auxilios retornados, sus costos y demás que sea necesario para conocer el estado de los Pueblos, sus frutos y productos.

Veintinueve.— Que para facilitar las cuentas de su manejo forme el Administrador General un Libro (que ha de rubricar el Oidor encargado de las Misiones) en el cual se sienten a presencia del Escribano los efectos que se reciban en su Administración y al margen los precios; que las compras de los que retornan sea con acuerdo de dicho Ministro interim que por la Audiencia se arregla el mejor método de las Receptorías.

Treinta.— Que la residencia del Gobernador se fije en San Pedro por su situación en el centro de la Provincia y mayor cercanía a las fronteras del Portugal y que visite los Pueblos a lo menos una vez cada año.

Treinta y uno.— Que el Gobernador reconozca formalmente el sitio de Palometas y hallando que subsisten los motivos de conveniencia para fundar el Pueblo que propone, lo informe a la Audiencia donde se tratará de su fundación.

Treinta y dos.— Que desde luego haga el Gobernador construir un Almacén provisional en el referido sitio de Palometas y facilite el camino de tierra que va desde Santa Cruz y el de navegación desde Palometas, al interior de la Provincia por el Piray hasta entrar en el Mamoré, haciendo el Gobernador este viaje, instruyéndose de las distancias, proporciones y comodidades del tránsito para que pueda informar prolijamente a la Audiencia, la que formará las providencias conducentes a establecer esta carrera como lo tiene mandado desde mayo de ochenta y siete.

Treinta y tres.— Que a su regreso forme inventario general de todos los bienes y efectos de los Pueblos que remitirá a la Audiencia a cuyo fin pedirá razón a los Curas de lo respectivo a sus iglesias y demás que han administrado hasta ahora.

Treinta y cuatro.— Que el Gobernador tenga buena armonía con los Ministros de la Iglesia especialmente con los Prelados, visite a los Curas y les dispense todas las demostraciones de urbanidad.

Treinta y cinco.— Que concluya con la brevedad y exactitud posibles el Plano Geográfico de la Provincia para remitirlo a V.M.

Treinta y seis.— Que se esmere en instruir a los Caciques de modo que puedan servir los Empleos de Administradores de los Pueblos sin peligro de ser engañados, por cuyo medio vivirán más gustosos los indios, y se ahorrarán varios sueldos.
Treinta y siete.— Que dé noticia instruída a la Audiencia de los nombramientos y calidades de los Caciques Gobernadores para la confirmación, y en el caso de convenir removerlos, informe con justificación.

Treinta y ocho.— Que procure instruir a los Naturales en el trato civil y comercio, especialmente a los de la clase de Jueces y Oficiales de República para que puedan negociar sin los riesgos que hasta ahora y para prepararios en la imposición de Tributos cuando se contemple necesario su establecimiento.

Treinta y nueve.— Que a este intento establezca las dos Ferias que propone, recomendando y citando la buena fe en las permutas a que se reducirá por ahora su Comercio, como que desconoce la moneda.

Cuarenta.— Que promueva la agricultura, industria y manufacturas en especial la fábrica de Muselinas y que cuide del fomento de los renglones ya establecidos, y señaladamente de que no se pierda el Arte de la fundición de bronce.

Que haga se beneficie el Chocolate enviándose para ello de la Administración General la Canela necesaria, y que se remitan las primeras muestras, para que siendo bueno se facilite su venta, y tenga nueva salida el azúcar.

Cuarenta y uno.— Que procure el surtimiento de ganado en las Estancias, sacando si fuere necesario de las pampas del Ibare y del Machupo la porción competente del alzado que allí abunda.

Cuarenta y dos.— Que no hallando inconveniente y no gravando a los fondos ni a los Indios establezca algunas diversiones públicas y modestas, en que reine una alegría decente y buen orden.

Cuarenta y tres.— Que para evitar las dilaciones, gastos y otros inconvenientes que resultan del método de cobrar los Curas sus Sínodos, presentándose apoderados que les disminuyen la cuota, se observe en adelante se presente al Gobernador con certificación del título y abono al Vicario; y no hallando aquel reparo, remita a la Audiencia el expediente con su informe por mano del Administrador General, para que formando éste la liquidación, se despache el libramiento contra la Receptoría, donde los interesados dejarán recibo para que en todo tiempo conste, sin que en ninguna Oficina se exijan derechos por las diligencias.

Cuarenta y cuatro.— Que se practique lo mismo (excluida la intervención del Vicario) para el pago de los sueldos de Secretario, Guarda Mayor y Administradores.

Cuarenta y Cinco.— Que el dinero efectivo que rindieren los frutos de la Provincia, se ponga en Cajas Reales, como está mandado.

Cuarenta y seis.— Que en caso de enfermedad grave y de imposibilidad del Secretario, Guarda Mayor y Administradores, o en el de muerte, provea el Gobernador interinamente de sujetos, formando inventario de bienes, y dando cuenta de todo a la Audiencia para que provea lo que corresponde.

Cuarenta y siete.— Que por muerte del Gobernador mande el Secretario para que determine lo que convenga, y entre tanto forme inventario de los bienes del difunto con intervención del Cacique y Alcaldes para que se aseguren a favor de sus acreedores o herederos.

Cuarenta y ocho.— Que en caso de relevar al Gobernador, no se aparte de la Provincia hasta hacer entrega formal de bienes y papeles, instruyendo prolijamente al sucesor, presentando en la Audiencia testimonio de haberlo ejecutado, para que en su vista, de lo expuesto por el Administrador General y por el Fiscal, no resultándole cargo alguno, se le declara libre de responsabilidad.

Cuarenta y nueve.— Que los Gobernadores no tengan tráfico directa ni estrechamente, lo que también cumplan el Secretario, Guarda Mayor y Administradores.



Cincuenta.— Que si por desgracia incurriera el Gobernador en algunos excesos, se le suspenderá por la Audiencia interim se dé cuenta al Virrey de Buenos Aires para que resuelva lo que contemplare justo, mandando interinamente el Secretario.

Cincuenta y uno.— Que se forme un reglamento subalterno comprensivo del por menor de los anteriores pensamientos y de otras especies menudas, que no se pueden abrazar en este plan, presentándolo en la Audiencia para su examen.

Cincuenta y dos.— Que el Oidor a quien nombre la Audiencia por Protector, lleve la correspondencia con el Gobernador dirigiéndosela éste en derechura a fin de que promueva la pronta expedición de los negocios; y finalmente que se forme Archivo separado de los papeles pertenecientes a la Provincia de las Casas de Audiencia en pieza acomodada, nombrando un Archivero, que se encargue de ellos por un formal inventario y que cuide de su arreglo y custodia, señalándole un sueldo competente de los fondos de misiones" (427).

Fue oportuno el regreso de Ribera para conocer los efectos del plan que debía poner en práctica su autor, y una vez en Moxos dio inmediatamente ejecución a su nueva forma de gobierno que él debía guardar, cumplir y ejecutar hasta la soberana deliberación del Rey, según el mandato de la Audiencia.

Nadie podrá negar, al conocer la situación anterior de aquellos pueblos y después de su estado siguiente, que el referido plan salvó a Moxos de su completa ruina, gracias al trabajo ordenado que hubo en todas sus poblaciones, siguiendo en parte el sistema de administración de los jesuitas, ya que el indio moxeño no estaba aún en condiciones de poderse administrar libremente; fue la administración laica de las temporalidades comunarias, al decir de René Moreno. De esta manera los curas sólo debieron responder del gobierno espiritual, quedando la parte económica o temporal en manos de funcionarios civiles.

Los resultados no se dejaron esperar mucho tiempo, pues, libres los pueblos de la tiranía de los curas, sus rentas aumentaron; igualmente el número de los ganados, atendiéndose la alimentación de los indios con mayor eficacia. Este mejoramiento general llegó

(427) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

a conocimiento de la Audiencia manifestando el Oidor Villaurrutia, que después fue Presidente de ese tribunal, en fecha 25 de enero de 1792, "que la mano ejecutora de este buen vasallo (por Ribera) ha contribuido con especialidad a los felices efectos que ha producido su plan...". Ribera visitó toda la Provincia en los años 1790 y 1791, para controlar el desenvolvimiento de los administradores laicos y examinar la situación de los pueblos. Redactó de acuerdo con el artículo 51 de las anteriores instrucciones, un Reglamento secundario para aclarar el sistema político y económico de Moxos, que también fue aprobado, proponiendo después ciertas adiciones a su plan, aconsejadas por la experiencia.

Desde Loreto, en 1793 decía en carta al Conde de Floridablanca, entre otras cosas:

> "Después de cinco años de trabajos, fatigas y persecuciones, logré poner a la vista el artificio con que habían sorprendido a las primeras potestades que debían influir en la reforma; y en Real Orden de 27 de mayo de 1789, comunicada por el Excmo. Sr. Marqués de Bajamar, se dignó el Rey aprobar mis desvelos y servicios, promoviese mis pensamientos despachando con la mayor prontitud las representaciones que había hecho.
>
> En estas circunstancias estaba ya el Tribunal trabajando en el examen de los males que afligían a estos pueblos, y consultando remedios oportunos para su restablecimiento, reforma y prosperidad. Después de serias reflexiones y de haber reunido en un expediente la historia antigua y moderna de las calamidades de Moxos, por Real Provisión de 25 de septiembre de 1789, aprobó la Audiencia el Plan de gobierno que tuve la honra de proponer en 22 de febrero del año anterior. Este no tuvo más objeto que el de poner subdelegados o Administradores para que manejasen los pueblos en lugar de los curas, observando las reglas que aparecen en la Institución que formó la misma Audiencia deducida del citado plan..." (428).

Y barruntando que estuviese próximo a llegar el nuevo gobernador nombrado por el Rey, designación hecha parece por pedido que años atrás hiciera, cuando no conseguía modificar la situación de la Provincia, redactó en San Pedro antes de abandonar aquellos pueblos, en 1792, un extenso informe de 84 páginas, que lo elevó al

(428) MAURTUA, Víctor: *Ob. cit.*, Pág. 268.

Virrey de Buenos Aires y a la Audiencia de Charcas, del cual entresacamos los siguientes párrafos:

Sobre el nuevo Plan:

> "La provincia de los Moxos está en la infancia de su constitución política, pues sólo cuenta tres años el establecimiento de su nuevo gobierno, habiéndose mantenido en el siglo y medio, que precedió, bajo una dependencia absoluta, era pues desconocida la autoridad de S.M.; el gobierno temporal lo tenían los eclesiásticos; y más propensos a su interés personal, que al cumplimiento de las obligaciones de su instituto; y la corrupción y el desorden echaron profundas raíces; de suerte que cuando se pensó en la reforma de aquella Provincia, estaba sin fondos, oprimida de empeños, y sin recursos. No obstante estos y otros inconvenientes en el año de 1790 quedaron reducidos los Eclesiásticos a las funciones del Santuario, y se establecieron en cada uno de los once pueblos, que componen la Provincia, adminstradores seculares, para el manejo de sus bienes, frutos y efectos industriales, porque los Moxos casi no conocen la propiedad y viven de Comunidad, como los Cristianos de los primeros siglos de la Iglesia...

Sobre el aspecto religioso:

> "El carácter de estos indios es blando y pacífico, no conocen el interés, el orgullo, ni la ambición, y por consiguiente sus costumbres son inocentes; todos los días oyen misa antes del trabajo, y por las tardes rezan el rosario acabadas las labores; a las cuatro de la mañana y a las siete de la noche se congrega cada Pueblo en la Plaza. Los domingos dicen en la iglesia la doctrina cristiana; y los muchachos diariamente; todos los días se explica en la Plaza una Cartilla Real formada para la enseñanza de las obligaciones de los vasallos y conocimiento de la autoridad regia; y por largos que sean los oficios divinos; se mantienen de rodillas en la iglesia con la mayor devoción; cuando un indio se siente enfermo, hace llamar al Cura para que le administre los santos sacramentos; en el instante que nace un párvulo, es conducido a la iglesia para recibir el bautismo; y a excepción de la Misa y administración de sacramentos, los indios por sí solos desempeñan todos los ejercicios de Moral Cristiana hay doctrineros encargados de la

enseñanza; los que son Jueces y Fiscales predican y exhortan por las calles a la virtud, reprehenden el ocio y aplauden la aplicación; otros son sacristanes para el aseo y reparo de las iglesias; y cuando el Cura va a decir Misa, encuentra el Misal registrado para el día, y pronto el ornamento del color que corresponde, pues todos saben de memoria la Liturgia, y algunos la han enseñado a curas recién llegados. Hay músicos y cantores que asisten puntualmente al Coro, celebrando los Oficios con majestad, dejándose oír diariamente (durante la Misa) un golpe de música grave y sonora, que eleva el alma a la contemplación. Siempre que sale el Viático, le acompaña la Música, los indios principales y sus mujeres alumbrando. Y en cada pueblo hay un camposanto donde se entierran y nadie pretende que se le lleve a la iglesia...".

Sobre el régimen social:

"Las clases son dos, una que llaman Familia y la otra Pueblo. Los indios que componen la primera están reputados por nobles, y los de la segunda por plebeyos, siendo el mayor castigo que pueda darse a un indio pasarlo de la Familia al Pueblo. Los músicos y sacristanes, y todo género de artesanos, componen la Familia, que se gobierna por Alcaldes, Fiscales y Mayordomos; los del Pueblo están divididos en parcialidades y cada una tiene su Capitán, erigiendo también por año nuevo a Alcaldes, Fiscales y demás empleos. El Cacique con su Teniente está a la cabeza de todos, cuyo empleo es vitalicio. Y los Jueces celan porque cada uno cumpla sus obligaciones, la asistencia a la iglesia y a los trabajos. Que no se perjudiquen más unos a otros, y que no haya desórdenes. Como los curas no se descuiden, todo indio se casa en llegando a la pubertad, a cuyo fin forma chacra de maíz, yucas, plátanos y algodón (éstas son sus propiedades) para mantener sus obligaciones, y además de estas chacras particulares, hay otras grandes de el Común para algodón y cacao, que se cultivan de comunidad, cuyos frutos se remiten a la Administración, General de La Plata, con la cera, artefactos y demás producciones de los Pueblos, para los gastos de la Provincia... Todos los días después de la Misa visitan los Jueces al Gobernador, en la Capital, y al Administrador en los otros pueblos para dar cuenta del estado de los trabajos, del destino de los indios pa-

ra cada tarea y de los desórdenes en que incurren, que por lo regular son de poca consideración y quedan corregidos con algunos azotes o con algún día de prisión. Hay enfermeros que asisten a los enfermos, a quienes les suministra la Casa Real el Administrador de alimento y demás auxilios que necesitan. Y los Jueces y Capitanes de una y otra clase están obligados a tener vestidos que presentan el Jueves Santo para vestir a las viudas y huérfanos...".

Sobre los ganados:

"Recomienda la cría del ganado vacuno y caballar porque si los indios no tienen carne para mantenerse, ocupa entonces toda su atención la caza, dejan la lanzadera para tomar la flecha, andando por los bosques buscando qué comer, y la industria y el cultivo experimentan decadencia...

Sobre la agricultura:

"La feracidad de la tierra es muy grande, como que está regada la Provincia por más de cuarenta ríos cuadalosos, siendo frecuentes las lluvias desde octubre hasta abril, abundantes los rocíos de la noche y el calor excesivo; de forma que aquellos indios no conocen el arado y a poco de trabajo cogen frutos copiosos; quemando un pedazo de bosque cuyas cenizas fertilizan la tierra, rompiéndola después para sembrar con una pala de fierro que llaman lampa; pero como los vientos nortes son muy frecuentes en la mayor parte del año, y los sures que reinan en mayo, junio y gran parte de julio muy fríos, para precaver los perjuicios que causan en las plantas unos y otros vientos, acostumbran los indios hacer sus siembras y plantíos en el centro de las selvas. Los frutos son el maíz, que se coge dos o tres veces al año los plátanos, yucas, arroz, tabaco, maní, zapallos, camotes, pimientos, caña de azúcar, algodón y cacao. La fertilidad de la tierra produce muchas yerbas que ahogan y roban el jugo de los sembrados, por lo que es preciso estar rozando continuamente. Los jabalíes y otros animales monteses, aunque hacen mucho daño, no tanto como los insectos cuya multiplicación, favorecida por el calor continuo, hace que se sucedan sin interrupción en algunas temporadas...

Sobre la industria:

"Exceptuando el dibujo, profesan los indios casi todas las Artes y Oficios. En todos los pueblos hay buenos músicos, y en algunos, compositores de este Arte. Escultores, arquitectos, fundidores, ebanistas, torneros, herreros, tejedores, sastres, bordadores, etc. Para conservar estas Artes y Oficios es obligado cada Maestro a tener siempre cuatro o seis aprendices. No tienen el talento de la invención, y tal vez sus obras no están acabadas con mucho gusto, cuyo defecto proviene de la ignorancia en el dibujo, de no haber visto más mundo que aquel retiro y de no tener grandes modelos que imitar; pero el año 1790 se estableció una escuela de Dibujo por un Maestro, que a los seis meses ya no pudo serlo, de unos muchachos que con facilidad le excedieron... Es muy común hallar indios que a un tiempo saben tejer, cortar y coser un vestido trabajar en carpintería. Otros dejan el remo para tocar violín o la flauta, con la mayor destreza; otros manejan el compás, entienden lo que es una proporción armónica y aplican felizmente los principios de la Música, para trabajar órganos, tan buenos como los mejores de Europa... La fabricación de medias, calcetas, gorras, guantes de algodón se van adelantando, y los cortes, de chupas, calzones blancos listados, son otros objetos que piden fomento y atención, se trabajan con alguna inteligencia y prometen llegar a su perfección. Las muchachas hilan regularmente, y los muchachos empiezan a trabajar medias, gorros y calcetas...

Concluye su extenso informe con algunas consideraciones, que estimamos conveniente transcribir a continuación:

Primera:— Que el antiguo gobierno puso la Provincia en tal grado de importancia, que sólo pudo contar con los productos de seis pueblos; y los otros cinco, que son: San Borja, Reyes, Exaltación, Santa Ana y San Joaquín, se han sostenido a costa de los otros; pero apenas se removieron los estorbos, ha florecido en dos años y medio la Agricultura, la Crianza, y la Industria, particularmente en la Fábrica de Telares, provisión de herramientas y construcción de Edificios en unos términos, que hace ver de cuánto es capaz el carácter activo y laborioso de los Indios de Moxos cuyas producciones naturales e industriales, que se han extraído para el Almacén de La Plata en los dos años y medio, son los siguientes:

Libras de Cacao en Pasta 7.770.
Idem en grano 600.
Libras de Cera 6.355.
Idem de Café 6.465.
Idem de Azúcar blanca 6.489.
Idem de Tamarindos 950.
Idem de Aceite de Copaibo 127½.
Idem del de María 0'25.
Idem de Salsa fras 182.
Idem de Incienso 0'25.
Arrobas de sebo colado, o derretido 3.415.
Varas de lienzo fino de algodón 66.682¾.
Idem de brea 152.
Idem de Cotonia rayada 4.479.
Idem de la llaman de Cordoncillo 603.
Idem de Muselina lisa y rayada 987¾.
Sábanas de una pieza del tejido que llaman Macana 0'93.
Cortes de Chupas y calzones listados, y de varios colores 414.
Paños de manos 1.223.
Manteles de tablas 196.
Sobrecamas y Sobremesas pintados 0'98.
Colgaduras de cama 0'21.
Cortinas de Medias 498.
Gorros 833.
Pares de Guantes de Algodón 0'56.
Alfombras bordadas 0'04.
Almobreses 0'35.
Maletas 0'49.
Pares de Bots. fuertes 0'19.
Suelas 0'04.
Cueros de Gamo curtidos 0'18
Pares de Medias del mismo cuero 0'12.
Guantes de Idem 0'12.
Catres 0'38.
Baúles 41.
Escritorios y Atriles embutidos 0'34.
Esteras para Estardos 0'18
Escarmenadores y Peinetas finas docena 0'10.
Cigarreras 0'23.
Cajas de Polvillo 0'48.

Segunda: Que estas producciones han puesto a la Provincia en estado de sostener sus gastos y de dar a la de Chiquitos algunas sumas prestadas debiendo aumentarse todavía mucho más cuando los Pueblos de Reyes, Exaltación, Santa Ana y San Joaquín acaben de fomentarse; pero que contando sólo con las producciones del día y comparándolas con las antiguas, re-resulta que los curas no enviaban a la Administración general en diez años, tanto como remiten ahora en dos, los nuevos empleados; de que infiere las usurpaciones y abusos, que sufría el trabajo de los pobres Indios; pues en aquella época se empeñaba la Provincia en crecidas sumas para mantenerse, y en el día tienen recursos, no sólo para ocurrir a todos sus gastos, sino también para prestar.

Tercera: Que a vista de lo bien que ha probado el nuevo sistema de gobierno, se debe creer que está bien conciliado con el carácter de los Indios y con las circunstancias del País.

Cuarta: Que aunque los Indios no pagan Diezmos ni Tributos, ha de considerarse en cuanto a lo primero que ellos mantienen con esplendor las iglesias, sus Ministros, y los pobres; y en cuanto a lo segundo no hay dificultad en separar todos los años una cantidad proporcional al Tributo, que deben pagar, pasándola de la Administración general a las Cajas Reales.

Quinta: Que debe conservarse el actual sistema de Comunidad, en que viven los Indios, porque para pasarlos al estado de propiedad, sería preciso dividir las tierras, los ganados y las fábricas, y abrirles el comercio, de que se conseguirían muchos inconvenientes; tales son que los ganados, primer apoyo de la subsistencia de aquellos Pueblos se acabarían bien pronto; porque no podrían por sí solos promover su aumento y conservación; harían cuantas matanzas pudiesen hasta extinguirlos por lucrar los cueros y el sebo, y en pocos años se transformarían en cazadores una Provincia Industrial y labradora".

En fecha 16 de marzo de 1792 Ribera pasó al Conde de Floridablanca un resumen de las disposiciones y copias de autos, expedientes, etc. en momentos en que esperaba al sucesor para entregarle el gobierno de la Provincia, referentes a los avances y actividades de los vecinos portugueses.

Son interesantes las copias de su correspondencia con el Gobernador y Capitán General de Matogroso. En una carta le representa sobre el comercio clandestino que hacen los lusitanos en la frontera, haciéndole saber los excesos de los oficiales portugueses y le pide que haga evacuar y demoler la fortaleza del Príncipe de Beiram que fue contestada a los dos años, respuesta que le tardó en llegar en la cual se le manifestaba que eran asuntos de Estado. Le replicó Ribera, con datos sobre el comercio furtivo que realizaban los oficiales Francisco Rodríguez y Joaquín de Sousa, a lo que, aquel Gobernador, le volvió a responder que la cuestión de límites debía ser resuelta por los Comisarios. Después, cuando se conoció la C.R. de 14 de abril de 1789, que declaró libres los esclavos refugiados en los dominios de España, como estaba en oposición con el art. 19 del Tratado, Ribera consultó al Virrey, quien le contestó que su pregunta la había pasado a conocimiento del Monarca, y mientras tanto, al existir esclavos tratase de internarlos al Perú atrasando de esta manera su entrega, sin expresar la causa para tal medida, aunque Ribera tuvo que explicar al Gobernador de Matogroso que se habían fijado condiciones al Alto Perú por no regresar a los dominios de Portugal. Rodríguez se había introducido con los barcos y tres gariteas armadas, para tomar a los esclavos fugitivos que se encontraban en Moxos, sin permiso alguno, aunque el objetivo que también llevaba era el de comerciar en algunos pueblos, como se comprueba de una carta de Antonio Mercado al Cura D. Ramón Lairana de Trinidad dándole noticias de que Rodríguez conducía bretañas, terciopelo, medias, etc. Igualmente, Joaquín de Sousa, fue otro de los contrabandistas portugueses que se internaba sorpresivamente en algunas de las poblaciones de Moxos, de cuyos actos clandestinos se quejó Ribera, por cuanto se efectuaba con el amparo de los curas, en contra de quienes protestaron por ejemplo los indios de la Concepción y San Joaquín, porque los mandaban a dejar productos y hasta a trabajar a la Fortaleza.

Aparte de estas informaciones y copias que elevó Ribera al Conde de Floridablanca, le decía:

> "Dentro de dos meses quedo sin destino, saliendo de esta Provincia con el mismo grado que entré en ella de Teniente, después de haber arruinado mi salud en un temperamento que desde luego se declaró enemigo de mi complexión. Siete años de fatigas, empeños y trabajos forman el resultadoo de mi

Gobierno. Yo me detendría en puntualizar todas las circunstancias que demuestran mis servicios en esta provincia, evidenciando que he vivido más ocupado en la felicidad de estos vasallos que de mi fortuna, y que en el día me hallo sin medios para subsistir. Y pudiera también suplicar a V.E. se dignase expedir sus órdenes para que el Virrey de Buenos Aires y la Audiencia de Charcas, a cuyas órdenes he servido, testificasen unas verdades que tienen por fiador el estado floreciente en que he puesto a una provincia que la recibí en la próximidad de su ruina..." (429)

Después en fecha 18 de junio del mismo año, pasó Ribera al mismo Conde Floridablanca, copia del informe que había elevado al Virrey Arredondo, con más un mapa de Moxos.

Y al no llegar su sucesor viose obligado a conceder el gobierno interino de la Provincia a su Secretario Fernando Paredes, partiendo para Chuquisaca por la vía de Santa Cruz, a fines de ese año de 1792. En esta última ciudad encontró a quien debía reemplazarlo, D. Miguel Zamora y Triviño, haciéndole en seguida la entrega del mando de los pueblos de Moxos, el 12 de noviembre de 1792.

La Audiencia declaró por auto de 13 de mayo de 1793, con la anuencia del Protector de Indios y del Fiscal, que don Lázaro de Ribera en la gobernación de Moxos había cumplido "con celo, actividad e inteligencia las comisiones que se encargaron en los ocho años que le sirvió, y en el establecimiento del nuevo plan de gobierno que él mismo propuso y aprobó S.M. y por el mérito que en esto y en otros progresos de la Provincia había contraído, acordó hacerlo presente a S.M. a fin de que se digne atender y premiar a Ribera, para satisfacción suya y ejemplo que estimule a sus sucesores".

Igualmente, el Virrey de Buenos Aires, se pronunció en fecha 5 de diciembre de 1793, recomendándolo para otro gobierno en premio a sus distinguidos servicios, en cuya virtud fue favorecido Ribera después con el nombramiento de gobernador de la provincia del Paraguay.

---

(429) *Ibid.*, Pág. 274.

CAPITULO XX

EL GOBIERNO DE DON MIGUEL ZAMORA Y TRIVIÑO

LA ADMINISTRACION DE ZAMORA EN MOXOS

El nombrado como gobernador de Moxos, para reemplazar a Ribera, fue el Teniente Coronel graduado en los Reales Ejércitos, D. Miguel Zamora y Triviño, quien tomó posesión de su cargo ante la Audiencia de Charcas el 2 de mayo de 1792, recibiendo oficialmente el Gobierno de la Provincia de manos de antecesor en Santa Cruz de la Sierra el 12 de noviembre. En fecha 28 de ese mes se encontraba ya en Loreto y el 14 de diciembre, en San Pedro, que era la capital o residencia de la autoridad en dicha gobernación. Llegó a Moxos acompañado de su esposa, la condesa de Argelejo. Inició su gobierno, disponiendo la prohibición para los indios de llevar traje español, que sería sólo excepcionalmente usado para "condecorar" a aquellos que se hubiesen distinguido por algún motivo.

Luego, dictó medidas para cortar el abuso sobre los castigos, la forma de correr los padrones en los atrios de las iglesias en los días domingos y evitar las prédicas mal sonantes y erróneas de los curas.

Con aprobación de la Audiencia, hizo venir de Chiquitos un organero, destinado al arreglo de los instrumentos de las iglesias y para que fundara a la vez una escuela de dicho arte.

Mandó iniciar trabajos de explotación de oro en puntos próximos a Reyes, posiblemente por el río Tipuani, o Coroico o Mapiri, con cincuenta indios que debían reemplazarse semanalmente, suspendiéndolos después de once meses de labor, debido a que fallecían muchos de ellos por recargado trabajo, como lo afirma Hanke.

Se preocupó de atender las necesidades de las iglesias para el mejor cumplimiento del culto, ya que faltaban algunos útiles en las de varios pueblos, como retablos en las de Santa Ana y San Ramón, un órgano a la primera, cuyo edificio no estaba concluido; era sólo una media iglesia, puesto que la primitiva se había incendiado en la época de los jesuitas.

En 1793 las rentas de la Provincia fueron de 55.353 pesos. El censo en los once pueblos en 1797 alcanzó a 20.345 habitantes, distribuidos en la siguiente forma.

San Pedro	2.544	almas	San Ignacio	1.395	almas
San Joaquín	554	"	Loreto	1.697	"
Magdalena	3.191	"	Santa Ana	837	"
Trinidad	2.454	"	Exaltación	1.156	"
San Ramón	3.564	"	Baures	2.229	"
Reyes	724	"			
			TOTAL	20.345	almas

La fuerza efectiva de hombres se la apreciaba en ese año, en la siguiente forma:

San Joaquín	efectivo	104	de auxilio	300
Magdalena	id.	700	id.	—
San Romón	id.	800	id.	—
Concepción	id.	514	id.	100
Exaltación	id.	270	id.	100
Santa Ana	id.	180	id.	200
TOTALES	id.	2.568	id.	700

O sea un total de hombres disponibles de 3.268 y, en caso necesario se tendría también otros más en los siguientes pueblos:

San Pedro	300	hombres
Trinidad	500	"
Loreto	250	"

En el año 1798 los pueblos eran ya trece, con el restablecimiento de San Javier y la fundación de El Carmen de Guarayos, en los cuales se encontraban 22 sacerdotes cruceños y un religioso.

Moxos sufrió el flagelo de una de las más grandes inundaciones en el año 1799, llegando las aguas a un nivel como en ningún año se había visto, que asoló a los pueblos ribereños de Loreto, Trinidad, Santa Ana y Exaltación y ocasionó la pérdida de grandes cantidades de ganado vacuno. Asimismo ya no fue posible usar el puerto de Jorés en el río Piraí, por "la muralla de arena, árboles y palizada que formó", habilitándose en su reemplazo el puerto de "Sai pana" (Saipana). Dicho fenómeno fue nuevamente sufrido a los dos años, en 1801, con lamentables perjuicios en los cultivos, en las poblaciones y en la crianza de los ganados.

Sobre estas anegaciones que sufrían los pueblos anualmente en Moxos, copiaremos lo dicho en una Relación de viajes, allá por el año 1790:

"... tiempo de lluvias que empiezan desde octubre y suelen durar hasta mayo. En este tiempo son tan grandes las inundaciones que en muchas partes no se ven las campiñas, sino las cimas de los árboles, siendo necesario entonces en la mayor parte de la Provincia comunicarse en balsas de pueblo a pueblo, navegando a veces dos días sin hallar dónde poner pies. En este tiempo como casi todas las tierras están cubiertas de agua los ganados no tienen dónde pastar, se enflaquecen y mueren muchos de ellos..." (430).

Durante la administración de Zamora, si bien con la aplicación del plan de gobierno "Ribera" los curas estaban excluidos del manejo temporal en sus pueblos, debiendo ocuparse sólo del fomento de la doctrina cristiana; hubo algunos que se excedieron, incurriendo en graves faltas, que llegaron a oídos del Obispo de Santa Cruz, quien manifestaba al referirse al clérigo seglar Salas, que sacarlo inmediatamente de Moxos lo mirarían como premio, pues que se va haciendo adagio que para librarse de aquel infierno conviene ser delincuente... Mas también los administradores, como sucedió con varios de ellos, mantuvieron a los pueblos en zozobra, por sus disputas con los curas, a los que, en circunstancias determinadas, los dejaron con la atención de sólo un "muchacho" y sin auxilios de ropa y provisiones, al extremo de que algunos, como un doctrinero, que falleció por falta de esos recursos; otro en la cárcel, como el de San Borja en la época de Ribera; otros huyeron a las posesiones portu-

---

(430) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

guesas; hubo también quienes se vieron obligados a abandonar sus pueblos y atravesar a pie centenares de leguas por bosques y pampas, cruzanoo ríos y arroyos y teniendo que hacer frente a las fieras y a los bárbaros, hasta poder llegar a Santa Cruz.

La violencia de estos desacuerdos subió tanto de grado, que los curas incitaban a los indios a la revuelta y al desconocimiento de la autoridad civil, llegando hasta a excomulgar al gobernador, como se dirá más adelante.

LA VISITA DEL SABIO NATURALISTA HAENKE

Al gobernador Zamora le correspondió recibir en Moxos al sabio D. Tadeo Haenke, que era natural de Kreibitz (Bohemia), donde había nacido en el año 1761, estudiando ciencias naturales en Viena.

Haenke fue designado miembro de la expedición organizada en 1780 por el gobierno del Conde de Floridablanca, reinado de D. Carlos III, juntamente con el científico italiano Alejandro Malaespina y de los españoles Antonio Pinedo y Ramírez y Luis Antonio Née, con el objeto de estudiar la geografía, ciencias naturales y posiciones astronómicas de las Indias Occidentales; estos últimos viajaron hacia la América Meridional en las corbetas llamadas "Descubrimiento" y "Atrevida" y Haenke tuvo que atravesar el Atlántico sólo en 1789 y dirigirse de Buenos Aires al Pacífico, llegando a Valparaíso el 16 de abril de 1790, donde se incorporó a la comisión.

En las Filipinas murió Pinedo; Malaespina regresó a España y Haenke sólo volvió a América en 1794. Después internándose en el Alto Perú, pasó por Sorata e ingresó a Moxos por Reyes. En San Pedro, Zamora no vio con simpatía la llegada de este extranjero, a quien supuso espía o un intruso que venía a juzgar su gobierno, de manera que ordenó se le revisara prolijamente su equipaje, haciéndole quitar algunos objetos que llevaba como recuerdo de aquellos pueblos, prohibiéndole, además, el conducir cualquier efecto industrial de la Provincia, hostilidades que le obligaron al sabio a salir pronto, apresurando su viaje desde Loreto a Santa Cruz, por el puerto de Jorés en diciembre de 1794, para presentar luego sus quejas al gobernador-intendente, "por los modos suspicaces, recelosos y ofensivos que usó Zamora; después, este sabio naturalista escribió la relación de su viaje, en la cual hizo conocer la tiranía del gobernador Zamora ejercida sobre los indios y extraños. Cuenta, por ejem-

plo, que porque fueron varios músicos con sus instrumentos en el pueblo de San Pedro en el día del Patrono a la casa del Vicario D. Pedro Núñez, envió a esos indios a la cárcel, donde los tuvo tres días en el cepo, por sólo el delito de no habérsele dado parte.

Haenke, fijó su residencia en Cochabamba, donde falleció en 1817. El Gobernador Mendizábal remitió al Virrey muchos de sus manuscritos, que en la actualidad permanecen inéditos y otros distribuidos en archivos y bibliotecas. Su informe al gobernador Viedma sobre los ríos de Moxos lleva fecha 20 de abril de 1799, en el cual indicaba la posibilidad de su navegación en esa zona hasta el Amazonas. Otro de sus estudios de fecha 15 de mayo de 1796, es el referente a la situación de los Yuracarés, que dirigió al Virrey de Portugal.

FUNDACION Y TRASLADO DE PUEBLOS

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUARAYOS

Hacia el mes de abril de 1793 se presentaron en San Pedro doce indios guarayos, con el objeto de conocer al gobernador Zamora y a su esposa la condesa de Argelejo, de cuya llegada —decían— estaban anoticiados por algunos misioneros del pueblo de la Concepción de Baures.

Zamora los hizo atender bien y les pidió que sirvieran como intermediarios ante los demás de su nación, para que les manifiesten su deseo de que formen un nuevo pueblo. Le recordaron entonces "los malos tratos que en otros tiempos habían recibido en el pueblo de la Concepción, cuyo Cura los mandó azotar cruelmente y poner grillos; aun hubo indio que murió por el fuego". Sin embargo procuró Zamora infundirles confianza para convencerlos sobre la realización de aquella idea, que luego la aceptaron bajo la garantía de que el pueblo sería ubicado en sus propias tierras, en la parte más fértil, debiendo escogerse el sitio cuando Zamora viajara a la Concepción, a donde ellos irían para buscarlo.

Bajo todo punto de vista era conveniente conseguir agrupar a dichos indios en una población organizada y sometida, porque sería un puesto avanzado para cuidar a Moxos de cualquier penetración portuguesa desde el oriente y una puerta abierta para penetrar hasta el país de los Chiquitos.

Zamora al dudar de la promesa de aquellos indios, iba atrasando su viaje a la Concepción de Baures; mas los indios fueron puntuales a la cita, a cuyo aviso el Gobernador mandóles decir que se regresaran aún a sus tierras, hasta que los hiciera llamar.

Después se trasladó a dicho pueblo y envió entonces en busca de ellos a un capitán baure que conocía la lengua de dichos infieles, con otros más, a quienes recibieron en forma amable, colmándoles de obsequios y proporcionándoles "maíz, gallinas, patos, venados y otros comestibles". Cuando regresaron estos emisarios los acompañó una comisión de esos indios, en septiembre de 1793, en total 53 entre mujeres y hombres de esa nación, algunos jóvenes y niños, para manifestar a Zamora el cumplimiento de la promesa y decirle que dejaron de venir 174 más, de ambos sexos, por falta de embarcaciones. D'Orbigny señala el año 1794 y dice que se encontraron "centenares de indios, resto de la nación Tapacura, y que llevaron 200 indios que se juntaron con familias baures, que componían un total de 314 baures con los cuales se creó la población mixta de El Carmen, para cuya obra regresaron dos delegados de la comisión de guarayos y 30 indios baures labradores y artesanos, con herramientas, semillas y víveres, quienes fijaron un lugar próximo al río Baures, llamado "Marquiriqui", para iniciar los trabajos de edificaciones de la iglesia y de la Casa Real, llamándose a ese sitio con el nombre de "Nuestra Señora del Carmen de Guarayos". En esta obra colaboró decididamente el cacique baure Gabriel Ojeari. Muy pronto acudieron otras familias de guarayos, enviando algunas de ellas a sus hijos al pueblo de Baures para que aprendiesen a leer y escribir, como algunos oficios. En seguida se procedió a trabajar las chacras particulares y las de la Comunidad, como el camino por tierra hasta Baures, con 16 puentes, pueblo que quedaba a día y medio de viaje (agosto de 1794).

Zamora después obtuvo que el cura segundo de Trinidad, D. Juan Justiniano, aceptara ser el sacerdote de dicho nuevo pueblo, a quien se proveyó de ornamentos obtenidos de varias otras iglesias y vasos sagrados sobrantes.

El Gobernador hizo viajar a Baures a los nuevos habitantes de Nuestra Señora del Carmen de Guarayos; fueron 129, bautizándose a todos, inclusive 23 párvulos. Cuando regresaron al nuevo pueblo, se los hizo acompañar con 42 familias de baures, que allí debían radicarse, a objeto de que su ejemplo sirviera de modelo a

REPÚBLICA BOLIVIANA. CAYUBABAS.



ASALTO DEL TIGRE A MI CANOA.

aquellos neófitos. Algunos informes hacen ver que el total de personas baures alcanzó a 300. La verdad es que ese traslado de familias representaba un número apreciable de indios, entre los cuales fueron artesanos con sus instrumentos para enseñarles Artes y Oficios.

Ya con este aporte de gente de Buares, Zamora resolvió visitar el nuevo pueblo, haciendo su entrada en compañía del Cura Justiniano. Encontró 188 guarayos distribuidos en 54 varones, 59 mujeres, 38 hijos menores, 28 hijas y 9 huérfanos. Con este motivo celebróse oficialmente la fundación del pueblo. Según el informe que pasó Zamora a la Audiencia del cual hemos tomado estas notas, manifestando que no había costado dicha fundación un solo centavo al Tesoro Fiscal.

En 1796, sumando los baures había 356 familias con 55 matrimonios, o sean 170 hombres y 187 guarayos de la familia de los "Chapacuras". En 1799, llegaban a 389 sus habitantes con 102 matrimonios (65 baures y 37 guarayos), que se repartían en 204 baures y 185 guarayos. Desde ese año, debido a la conjunción de elementos de ambas naciones, comenzó a llamarse a los indios del nuevo pueblo con la particular denominación de "Carmelitas".

Los guarayos formaban una numerosa nación distribuida en varias familias, que poblaban esa zona hasta Chiquitos. Fueron conocidos por el gobernador de esa provincia D. Juan Bartelemí Verdugo, con cuya ayuda quiso abrir un camino hacia Moxos, para facilitar el comercio entre ambos territorios. Esta población quedó cerca del río Blanco, como a 12 leguas, al sud este del lugar que actualmente ocupa, pero por la insalubridad del sitio, la transfirieron en el año 1801 al punto donde hasta ahora existe.

En 1801 la población era casi igual al año de la fundación. En 1815 llegó al número de 766 habitantes, en 1822 al de 768 y en 1830 de 932.

LORETO

La gran inundación de 1801 superior a la de 1799, causó tantos daños en el pueblo de Nuestra Señora de Loreto, que viose por conveniente buscar un mejor sitio, más elevado, para lo cual escogióse una altura dominante en la margen del río Tico, afluente del Ibaré, a ocho leguas del lugar donde estaba, que era, como ya lo

hemos dicho, vecinos del Mamoré y de la laguna "Sachacure", realizándose el traslado en diciembre de 1802, punto que es donde actualmente se encuentra esa población.

TRINIDAD

A causa de la mala administración de D. Pedro Vargas, los habitantes de este pueblo en gran número abandonaron sus casas, reincorporándose a la selva y, otras familias se anexaron a Loreto, estando a punto de desaparecer. El nuevo Administrador, D. Bernardo Balcárcel, y su sucesor, D. Juan de Dios Velarde, consiguieron atraerlos y desarrollar una política más tolerante y sagaz.

SAN BORJA

Ya dijimos en el anterior capítulo que este pueblo había comenzado a extinguirse en 1791 a los dos años; sus habitantes tuvieron que incorporarse al de San Ignacio, por ser vecinos y parientes de sus pobladores desapareciendo completamente.

SAN JOAQUIN

Debido a las sabandijas, fieras y enfermedades, fue trasladado el pueblo de San Joaquín, con la ayuda de los indios de la Concepción de Baures, con quienes sus habitantes eran parientes y vecinos, del este del río Blanco a la margen izquierda del Machupo, a pocas leguas de San Ramón, en el sitio llamado "Agua dulce", en el año 1794, a 17 leguas de la Fortaleza del Príncipe de Beira, quedando muy próximo a la confluencia de aquel río con el Itonamas. D'Orbigny indica el año 1796.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE PACAGUARAS

Hacia la cuenca del Mamoré, pasada la confluencia de este río con el Iténez, en la región de los saltos o cachuelas, por su margen izquierda, habitaba una nación de indios llamados "pacaguaras", teniéndose noticias de que eran dóciles, de buena índole, que vivían de la casa y de la pesca y que raras veces hacían la guerra a tribus vecinas. Adoraban al sol, la luna y a varios animales.

Zamora pensó en su reducción, con el objeto de poder formar un pueblo al norte de la Exaltación, que estuviera más inmediato a

la frontera. Con ese objeto encomendó al Cura de San Pedro D. Francisco Javier Negrete, la misión de visitarlos y procurar su conversión, ya que él tenía algún conocimiento de la lengua que hablaban dichos indios.

Al efecto partió de San Pedro el 6 de octubre de 1795, con una flotilla de cinco canoas, tripuladas con indios "reyesanos" que eran considerados como parientes de los pacaguaras. En los primeros días de noviembre pudo llegar a sus ranchos y convino fácilmente con ellos de que se trasladarían a un lugar próximo ribereño, agrupándose en pueblo, a donde irían cuando supiesen que estaban construidas las casas para sus viviendas y las chacras para su sustento.

Con estas noticias regresó el cura Negrete a San Pedro, conduciendo nueve indios pacaguaras, de los cuales falleció uno, siendo los demás bautizados e instruidos, los que volvieron a sus tierras después, al año siguiente en compañía del mismo sacerdote, con la nueva sobre el punto escogido para el pueblo, que quedaba próximo a la desembocadura del río Matucare, afluente del Mamoré y conocido con el nombre de "Bacas", a donde se llevaron indios para la construcción de las casas y chacarismos.

El Cura Negrete quiso conocer las aldeas de otra nación vecina a la pacaguara, la de los "sinabos" a quienes encontró, pero no pudo en un principio ponerse en contacto con ellos, porque a su presencia, se retiraban más al interior del bosque.

Había salido de San Pedro el 19 de septiembre de 1796, llevando 25 canoas grandes y 2 ligeras, todas bien pertrechadas, con una tripulación de 250 hombres escogidos en los pueblos del partido del Mamoré. Los de Trinidad y San Javier solicitaron en lengua Moxa colaborar a esta redución de bárbaros de las cachuelas, proporcionando el primero de ellos el doble de gente y canoas que cada uno de los cuatro pueblos del Mamoré.

Zamora resolvió acompañar personalmente a los expedicionarios hasta el puerto de embarque del pueblo de San Pedro; al despedirlos y cuando los seguía por el agua con su familia, tuvo la mala suerte de naufragar, pudiendo salvarse con los suyos gracias a la pericia y condición de buenos nadadores de los tripulantes indios.

Una parte de la gente quedó en el paraje escogido para el pueblo, con la misión de edificar las casas y hacer las chacras. Desgraciadamente la peste y las calenturas habían diezmado los pueblos



de los pacaguaras, desapareciendo unos 220, otros se habían internado al bosque. Pudo sólo conducir 43 pacaguaras y 15 sinabos y como venían casi todos enfermos perecieron 29 durante el viaje, a quienes se los bautizaba "in artículo mortis"; después cristianamente a los que quedaban, inclusive a los párvulos. Mas, como no formaban número apreciable para organizar el pueblo que debía llamarse "Nuestra Señora del Pilar de Pacaguaras", fueron conducidos a Exaltación y distribuidos entre algunas familias de buena conducta, para que los cuidaran, debiendo responder de ellos.

En marzo de 1797 voluntariamente llegaron otros 27 indios pacaguaras, de ambos sexos y diferentes edades, que bautizados también fueron repartidos en las casas de indios principales del pueblo.

René Moreno, sobre el particular dice:

"Del relato de aquel Misionero (Negrete) se ve que esta raza era mansa y hasta pusilámine. Recorrieron las rancherías los expedicionarios sin experimentar ataque ni caer en celada alguna. Tres o cuatro años más de esfuerzos en igual sentido y ambas riberas del Mamoré, de largo a largo, desde Yuracarés hasta Iténez, pertenecerían hoy con sus razas a la confederación de Moxos..." (431).

LOS INDIOS MOXETENES

Se presentaron en el pueblo de Reyes, el 29 de junio de 1796, 96 indios de la nación de los Moxetenes, de toda edad y sexo. Comunicado este suceso al Gobernador, resolvió viajar a aquel pueblo, para ponerse en contacto con esos infieles.

Con tal idea, después del percance sufrido en el puerto de San Pedro al despedir a la expedición que iba tras los pacaguaras, se embarcó con dirección a Reyes, siguiendo el curso del Yacuma, que navegó aguas arriba durante 14 días hasta llegar al puerto de ese pueblo, continuando su viaje por tierra hacia dicha población. Ya antes había ordenado que a los indios se les proporcionaran vestidos y herramientas, se los agasajara y se les distribuyeran chacras. Sólo encontró 34, siendo 16 párvulos, que fueron bautizados y distribuidos entre los vecinos, encargando al Cura y al Administrador la vigilancia para que no fueran violentados y que si deseaban regre-

---

(431) MORENO, Gabriel René: *Ob. cit.,* Pág. 500.

sar a la vida salvaje, los dejaran libremente, con sólo la recomendación de retener a los pequeños. Más, todos se radicaron en vista de la bondad y afecto que les dispensaron los indios de ese pueblo, quedando incorporados como vecinos entre el número de habitantes.

A este respecto, la Audiencia, en fecha 25 de febrero de 1798, manifestaba:

> "Don Miguel Zamora, Gobernador de la Provincia de Moxos, acaba de hacer el relevante mérito de reducir un considerable número de Indios infieles nombrados Pacaguaras los unos y Moxetenes los otros, agregándolos a algunos pueblos de su mando a cuyo cristiano y político celo añade Zamora las prendas de talento, actividad y esmero para fomentar la industria de los Moxos y aumentar la población y productos de esa provincia, por lo que estimó conveniente la Audiencia que al mismo tiempo que V.M. se digne premiar sus servicios sea sin removerle de ella, por los temores fundados que tiene aquel tribunal de que decaiga del lustre y pujanza, a que le ha levantado Zamora. Para considerar ambos extremos, pide que V.M. se sirva concederle el grado de Coronel y continuarle en el mando de la Provincia..." (432).

Ya en otra ocasión la misma Audiencia en fecha 24 de noviembre de 1797, había dado gracias a Zamora por su celo y esmero en la reducción de infieles, sin dispendios del Erario y a costo sólo —así dice— de los frutos y efectos sobrantes de las Misiones de Moxos, aprobándole sus disposiciones y recomendando el buen trato para con los infieles reducidos, a fin de que ese ejemplo pudiese traer a otros más.

Sobre los Moxetenes, ya nos hemos ocupado en otro capítulo, cuando nos referimos a las expediciones de los PP. Fraciscanos Jorquera y Marti, a la reducción que se había conseguido fundar, al asesinato del padre agustino Agramonte que pereció a manos de esos indios (1796); también hacia el año 1801 ya hemos citado la penetración que hizo el exprefecto de las Misiones del Colegio de Tarata, P. Bernardo Jiménez Bejarano, abriendo camino desde Ayopaya hasta el río Beni, prosiguiendo al año siguiente los PP. Hilario Coche y José Borja, quienes fundaron la Misión de Nuestra Señora de la

(432) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

Purísima Concepción de los Moxetenes, en la margen del mismo río Beni, que no tuvo larga duración.

SAN JAVIER

Ya se ha dicho que el pueblo de San Javier tuvo que desaparecer agregándose sus pobladores al de la Trinidad, donde ellos, a pesar de ser parientes y tener la misma lengua, no pudieron avenirse, permaneciendo en continuas disputas por lo cual clamaban al Gobernador su deseo de separarse. Entonces, para evitar mayores contrariedades y reyertas entre las gentes de uno y otro pueblo, Zamora dispuso el restablecimiento del antiguo San Javier en sitio distinto al primitivo; se escogió el lugar que se llamaba "Narasaquije", a cinco leguas al N. NE. de Trinidad, en la mitad del camino de este pueblo a San Pedro en el año 1796, donde fueron trasladados y organizada la nueva población.

LOS INDIOS YURACARES

Así probamos los esfuerzos que realizaron algunos misioneros franciscanos como los padres Menéndez, Anaya y Buyán, en la zona del río Chapare, procurando la conversión de los infieles yuracarés, como de la fundación de San Carlos, próximo a Buena Vista, con indios de esa misma nación.

Hacía 1796 llegaron hasta estos indios, partiendo de Cochabamba, el Prefecto de Misiones P. Bejarano, con varios otros religiosos franciscanos para cuya reducción se pidió después ayuda al Gobernador Viedma, quien proporcionó en 1797 dos mil pesos distinados a cubrir los gastos de una nueva entrada, sostenimiento de algunos de los padres que se habían quedado entre dichos indios y para el traslado del pueblo a misión del Coni (antiguo Cné) al punto como lo dice el mismo P. Bejarano a Viedma —en que desde un principio se acordó establecerla con la denominación de "Cupetine", donde parece que el terreno ofrecía condiciones más favorables para una población, considerada como centro de las aldeas repartidas por aquellos parajes y lugar ventajoso para intentar la comunicación directa con la misión de San Carlos, pudiéndose, desde allí también, dirigir la reducción de otras tribus bárbaras, como la de los feroces "Solostros".

Todos estos esfuerzos se realizaban en la época de la gobernación de Zamora, con su conocimiento y aprobación.

SAN RAMON

El lugar donde se había edificado el pueblo de San Ramón para el crecimiento de un pueblo que contaba ya con numerosas familias por lo cual fue trasladado sin esfuerzo a punto próximo, a la orilla derecha del mismo río, a pocas leguas de distancia del nuevo pueblo de San Joaquín, que es donde actualmente es encuentra ubicado (1792).

SAN JOSE DE HUACARAJE

Buscando abrir camino y poner en comunicación a Magdalena con la Concepción de Baures, se fue poblando un paraje intermedio, que ofreció comodidades y reunía condiciones para formar en él un nuevo pueblo. De esa manera sin fundación oficial se fueron trasladadas algunos vecinos de Magdalena a dicho punto, que llamóse "San José de Huacaraje", que fue la base para la futura población del mismo nombre.

EL GOBIERNO DE MOXOS CON EL PLAN DE ADMINISTRACION "RIBERA"

Zamora continuó, aplicando las disposiciones del plan de gobierno que venia ejecutándose desde la época de su autor el exgobernador Ribera, con carácter provisional de ensayo, por instrucción de la misma Audiencia, con el cual en verdad se había cumplido un mejor acierto en la administración de los pueblos de la Provincia, por las ventajas que se comprobaron al observarse el aumento de las rentas, aunque también originó la nueva dictadura de los "Administradores", que se ensañaron a veces más que con los indios, con los mismos curas.

El Rey no había dictado cédula respecto a dicho plan; el expediente en la consideración del Consejo de Indias desde abril de 1790, opinaba en esos años lo siguiente:

> "A vista de los progresos que ha hecho la provincia de Moxos con el nuevo plan de gobierno, no sólo bajo el mando de don Lázaro de Ribera, que lo propuso, sino también en el tiempo de su sucesor, podría considerarse ocioso el examen que está encargado el Consejo, pues ninguna especulación es tan segura, como el expediente en reglas de economía política; pero

este Plan de D. Lázaro de Ribera deroga en parte el Reglamento formado por el Reverendo Obispo Herboso, aprobado por la Audiencia y confirmado por V.M. a consulta del Consejo, en cuanto excluye a los Curas de toda intervención en el gobierno temporal de los Indios y en el manejo de los bienes de Comunidad y prohíbe la entrada, el comercio y el establecimiento de los españoles, dejando a los Indios en la misma dependencia en que han vivido por espacio de más de ciento cincuenta años aun para su propio alimento y subsistencia sin esperanza de que jamás salgan del pupilaje. Contra este Plan y género de gobierno ha declarado el Gobernador Intendente de Santa Cruz de la Sierra, D. Francisco de Viedma en su informe de todas las provincias de su mando, que dirigió años pasados al Ministro de Hacienda, que en el día existe en la Contaduría del Consejo, según anuncia esta oficina en consulta, que se halla remitido al despacho. Contiene también el Plan de Ribera algunos otros puntos que pueden practicarse hasta la resolución de V.M. y que exigen particular examen, cuales son el establecimiento del Seminario en Santa Cruz para educar buenos curas, la traslación de otros Curatos más ventajosos en distintas diócesis y la asignación de prebendas en ciertas catedrales para los que hubiesen cumplido loablemente su Ministerio en Moxos y Chiquitos y el sobresueldo sacado de los fondos de estas provincias para los mismos curas interim son promovidos y para los Gobernadores que desempeñan actualmente sus obligaciones, porque se dice que es escasa la renta de tres mil pesos, que perciben del Erario..." (433).

Alrededor de este Plan de administración, Viedma en un informe de marzo de 1793 decía entre otras cosas:

"Los miserables Moxos y Chiquitos ni son dueños de su libertad, ni tienen arbitrios para aprovecharse de lo más mínimo de su trabajo. Todas sus preciosas manufacturas las depositan en manos de los Administradores, quienes le toman una rigurosa cuenta para evitar su ocultación; y de ellos reciben el triste vestuario con que cubren sus carnes, y lo mismo el alimento a su subsistencia; pues a excepción de yucas y frutas silvestres, que se crían en aquellos fértiles terrenos, los

(433) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

demás frutos de sus producciones, como cacao, café, azúcar y lo que es más, la cera, que tanto trabajo, fatiga y aun muerte les cuesta el meleo, están obligados a entregar a los administradores; porque de lo contrario son castigados por éstos, con aquella pena que les permite la Real Audiencia (si acaso no se exceden) o por las que arbitrare el Gobernador. Tienen las de Moxos el excesivo trabajo de conducir todos los efectos que entregan a los Administradores en canoas, por agua, río arriba, al puerto de Jorés o el de Pailas, para que de allí pasen por tierra a la Receptoría de Santa Cruz; en cuyo duro trabajo se ocupan más de 500, sin otro premio que la triste ración que llevan para su sustento..." (434).

Ya antes el mismo Viedma en el informe pasado al Virrey Arredondo, que lleva fecha 2 de marzo de 1793, sugería la posibilidad de crear una nueva intendencia con cuatro partidos: Santa Cruz, Chiquitos, Moxos y Apolobamba, que se segregarían de la de Cochabamba, estableciéndose en tal caso comercio libre y reciprocó en todos sus pueblos y que se darían los curatos en propiedad con fijación —para los vasallos— sobre el pago de los tributos, diezmos y veintenas, etc.

El Obispo de Santa Cruz, D. Nicolás Rozas y Argandoña, por intermedio del Virrey, hizo conocer a la Corte su parecer con respecto a la iniciativa de Viedma, en fecha 9 de junio de 1798, opinando porque se la considere favorablemente, y manifestando que no le anima ningún interés ni ambición, porque está contento con las rentas de sus 17 curatos y reconoce que su edad no le daría tiempo para ver realizado el sistema que se propone. Fundamenta su opinión en cuatro testimonios.

El primero, que es un informe del Vicario de Moxos, de fecha 13 de abril de 1798, pasado a él a su petición, en el cual manifestaba que se encuentran en esa provincia 22 sacerdotes seculares, naturales de Santa Cruz, con excepción de un religioso, el cual cumple bien su misión, agregando dicho Vicario, lo siguiente:

"...aunque se hallan sujetos a unos hombres incultos, que se llaman Administradores y propiamente son unos Mercenarios. Que algunas iglesias están sumamente faltos de ornamentos sagrados, en especial de ropa blanca; y aunque para

(434) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

que sean proveídos se han hecho instancias en diferentes tiempos a la Audiencia, no ha habido resolución; otras carecen de retablos como las de los pueblos de San Ramón y Santa Ana, hallándose colocado el Sacramento con indecencia en su pedestal oscuro; la de Santa Ana carece además de Organo y es una media iglesia, porque se quemó después de la expulsión de los jesuitas. Mientras los indios no sean aliviados en sus incesantes tareas, a que son obligados con medios violentos para enviar anualmente crecidísimas remesas de frutos y producciones de su industria a los Administradores establecidos para la venta en la Plata y Santa Cruz de la Sierra, se mantendrán las iglesias y el Culto en el mismo estado de indecencia, que hasta aquí porque no tienen tiempo para dedicarse al aseo y conservación de ellas..." (435).

El segundo testimonio lo forman declaraciones tomadas en Santa Cruz ante el mismo Gobernador, en julio de 1796, todas coinciden en los siguientes puntos:

1º. "Viven estos infelices vasallos en la más dura y tiránica opresión, que puede imaginarse, privados de toda propiedad y comercio y aun de la comunicación de los españoles, siéndoles ingrata la fertilidad de su patrio suelo, por ser los que menos parte tienen en los frutos que producen, como que es tan escasa la cantidad de alimentos que se les suministra y de tal calidad que muchos padecen de hambre y se ven obligados a apostatar a los montes con sus familias, donde viven con más comodidad y descanso, que en sus pueblos; porque cuanto trabajan se acopia para llevar a los Almacenes de La Plata y Santa Cruz; y aunque en los tiempos pasados trabajaban en Comunidad algunos días de la semana, les guardaban otros para sí, de los cuales carecen en el día. Sobre este punto añaden testigos que no hay vecino a quien se le permita una vaca propia; que aun en el caso de que algunos indios logren beneficiar a su cuenta algún cacao les obliga el Gobernador a vendérselo a vil precio y lo paga en cosas muy recargadas; y que son tan pesados y asiduos los trabajos en que los ocupan para la Comunidad, que no les queda tiempo de beneficiar un poco de maíz, yuca y algodón, desertan a los montes, sino que se pasan a los dominios del Portugal, refiriendo el

(435) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

número de familias y pueblos de que se ha verificado esta deserción".

2º. "Que las tareas a que son aplicados aquellos infelices, además de ser superiores a sus fuerzas, son tan continuas que ni los días de precepto, ni aquellos que están señalados entre semana para que cuiden de sus Chacras, se les releva del trabajo destinado para las receptorías o almacenes de La Plata y de Santa Cruz, empleándolos no sólo de sol a sol, sino también de parte de noche, cargándolos como bestias para el transporte por tierra y por agua de algunos efectos... Que se ha dado el caso de tener un Administrador trabajando la gente de su pueblo dos días seguidos y una noche sin descanso en demoler una casa para Almacén; que viendo los demás infieles de la comarca una vida tan penosa, como la de los Moxos y que andan desnudos y expuestos a mendigar, no sólo se retraen de convertirse sino que se les oye decir que la Religión Cristiana es contraria a la libertad de vida civil y que los Misioneros los engañan cuando los persuaden a abrazarla ofreciéndoles comodidades, que no hay".

3º. "Que habiendo florecido en otros tiempos la pintura, música, escultura y otras Artes liberales y artefactos de herrería y carpintería entre los Moxos y Chiquitos, en el día están en el último exterminio. Añaden los testigos, que los jesuitas dejaron en el mejor estado, y aun si continuaron con algún fomento en el sucesivo gobierno establecido por el Reverendo Obispo Hervoso, manteniendo en continuo ejercicio y enseñanza a los Maestros, oficiales y aprendices; pero desde que comenzó el nuevo Plan de D. Lázaro de Ribera, no se trata de otra cosa, que de adelantar los tejidos y de acopiar grandes remesas; de suerte que de las demás Artes sólo existen los Maestros, que aún viven y aun éstos van olvidando lo que sabían"

4º. "De algunos años a esta parte desde el nuevo plan de Ribera se ha introducido tal emulación contra los Curas, que se castiga cruelmente en los indios cualquier demostración de afecto o agasajo que les hagan; castigándolos también con penas desproporcionadas a los más viles esclavos por la más ligera falta; cuyo trato duro y despiadado lo sufren años hace sin esperanza de alivio por la distancia de recursos y por la opresión y amedrentamiento en que viven. Los testigos añaden que

los Administradores privan a los indios de visitar a los Curas azotándolos en plaza pública para persuadirlos que no les es lícito de tratar sino con el Gobernador y administradores; de que resulta que los Curas experimentan menosprecio y vejámenes de los indios, los cuales reúsan asistirles".

5º. "Que variando el presente sistema y dando aquellos curatos en propiedad y Colación Canónica, serían los infieles más bien instruidos en los principios de la Religión, y que en el día está a punto de extinguirse entre ellos, y los Curas vivirían sin la dependencia que tienen de los Administradores, por cuya mano se les sufraga hasta el alimento, y es el manantial fecundo de la desobediencia que han hecho odioso el servicio de aquellos Curatos, sin que se encuentren eclesiásticos de probidad y talento que los sirvan voluntariamente.— Los Administradores privaron a los Curas del servicio de los indios, dejándoles sólo un muchacho, sin permitirles criados de afuera, ni aun algún otro auxilio de ropa y provisiones que las madres y parientes les tienen que enviar de suerte que ha habido Cura que ha muerto por falta de estos auxilios; otro murió en la cárcel de Moxos; otro huyó a dominios del Portugal, donde se mantiene muy estimado por su habilidad y conducta; y otros tres huyeron atravesando a pie centenares de leguas, ásperas montañas y caudalosos ríos, escapando de las fieras y bárbaros con indecibles trabajos hasta llegar desnudos a Santa Cruz, refiriendo la tiránica opresión que los había obligado a tal resolución".

6º. "Que variando el sistema presente, estableciendo la propiedad individual, el comercio y el pago de tributos y los diezmos y primicias serían copiosas las rentas del Seminario Conciliar para la educación de la juventud... El Obispo sería de los más florecientes; y se multiplicarían los Eclesiásticos.

7º. "Si se estableciese el comercio libre en las Misiones de Moxos y Chiquitos, resultaría que estos indios se civilizasen más con el trato de los españoles; que disfrutasen de la libertad a que por todo derecho son acreedores, teniendo la propiedad y el libre uso de sus bienes, sin el cual no se compadece aquélla; que tuviesen más estímulo para la aplicación de la Agricultura y de las Artes.

8º. "Que el medio más eficaz de redimir a los Moxos y Chiquitos de las vejaciones que sufren y facilitarles con un Gobierno pacífico, en que lograsen estos industriosos vasallos los progresos más interesantes a la Religión y al Estado, sería establecer un nuevo Gobierno e Intendencia en Santa Cruz independiente de la de Cochabamba (sobre que hay proyecto formado y dirigido en el año 1793 por el actual D. Francisco Viedma y pendiente del examen del Consejo) porque de este modo contrayéndose el Jefe con inmediación a los importantes objetos, que abraza la Ordenanza, se promovía la industria, agricultura y comercio en aquellos pueblos, mediante su docilidad, subordinación y perspicacia... (436).

El tercer testimonio, comprende un informe del Vicario de Chiquitos sobre cuyo contenido hace algunos comentarios el mencionado Obispo, manifestando que no es su objeto reclamar que los curas vuelvan al manejo de las temporalidades, ni disculparlos de los excesos y abusos que cometieron algunos de ellos, sino porque los gobernadores además de ejercer dominio absoluto en todo lo temporal, se propasan a intervenir en lo eclesiástico, pues custodian los bienes de la iglesias, ordenan el traslado de los Curas de unos y otros pueblos, estorban a que salgan de la Provincia por encima de las licencias de los Prelados y concluye que no hay otro medio que exigir un gobierno separado de Cochabamba, que haría que haya comercio libre y recíproco entre los pueblos y que los indios convertidos en vasallos, pagarían sus tributos, diezmos y veintenas, dándose ya en propiedad los curatos. Sostiene tales ideas con las siguientes consideraciones:

1º. "Porque la libertad natural que aquellos indios deben a su Criador está clamando porque se les otorgue el dominio de su trabajo asignándoles los terrenos necesarios para su cultivo y subsistencia y repartiéndoles los ganados, aperos y herramientas de que hay abundancia en los Pueblos para sus respectivas heredades y oficios, a fin de que salgan de una Comunidad de bienes funesta a ellos mismos y al Estado, y sacudan la opresión y pupilaje en que nacieron".

2º. "Porque el derecho de gentes, exige allí, más que en otras partes, el comercio recíproco con Santa Cruz y demás Provin-

(436) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

cias, como que es el fundamento de la vida social, y por las admirables proporciones, que allí hay; porque las Leyes, lejos de prohibirles, lo conceden expresamente; y porque hallándose aquellas Provincias confinantes con los dominios de Portugal conviene que tengan comunicación con Santa Cruz que es el único Pueblo de españoles más cercano y la barrera y llave del Perú; con cuyo objeto permitió V.M. al tiempo de la expulsión de los Jesuitas el trato y comercio con los Españoles".

3º. "Que aquellos Pueblos de V.M. por medio del tributo y de las alcabalas, que producirá el comercio, en recompensa de la protección y defensa, que gozan, cesando los crecidos suplementos, que hace el Erario, y no han empezado a reintegrarse a pesar de las ventajas que se propusieron al tiempo de establecer el presente Plan de Ribera, como también los 8.759 pesos, con que contribuyen para los Curas de Moxos y Chiquitos, los Curatos de Charcas, La Paz, y Santa Cruz en el ciento por ciento, que se les descuenta.

4º. "Que nuestra Santa Religión apura por el remedio de su conservación para que no apostaten aquellos Cristianos, como ha sucedido en algunos Pueblos, desertando sus moradores a los montes y a los dominios de Portugal, por el mal trato que padecen.

5º. "Que las iglesias insten a su arreglo, refacción y mantenimiento del culto y que se provean en propiedad por presentación Real y Colación Canónica y con suficiente dotación para que los Curas no tengan la dependencia del día y no pierda el Erario, como hasta aquí el derecho de mesada; lo que así se mandó, aún antes que dejasen estas Misiones los Jesuitas, por Real Cédula de 24 de septiembre de 1766; pero no se ejecutó por haber llegado cuando el Obispo Hervoso está ocupado en la expulsión y con la necesidad de enviar clérigos y religiosos, que pudo haber para subrogar a los expulsos.

6º. "Que el Seminario, tendrá con que fomentarse, mediante el aumento de diezmos y veintenas, para educar eclesiásticos útiles.

7º. "Que en honor del Estado y la conciencia de V.M. se interesan en ilustrar y felicitar aquellos pueblos, a cuyo fin no hay otro



medio, que poner en planta el enunciado proyecto de Viedma, y que se seguirán las utilidades que el Autor demuestra." (437).

Esta misma situación trata de demostrarla el Obispo Rojas con un informe de don Tadeo Haenke, de 22 de febrero de 1795, donde:

> "... se demuestra las violencias y abusos de los gobernadores, el padecimiento de los curas, los extremos a que se ven obligados los indios con el inhumano trato que reciben por la conducta del Gobernador Zamora y la seguida comunicación que éste mantiene con los portugueses (ahora ya no son los curas, es el mismo Gobernador!!!), haciéndoles unas embajadas ostentosas, celebrando días de fiesta el arribo de los de éstos con misas de gracias, Tedéum, convites, luminarias, y bailes públicos y con remesas de cargas de chocolate y de los caballos más exquisitos de la Provincia para los comandantes de los fuertes del Príncipe de Beira..." (438).

El cuarto y último testimonio que invoca el Obispo, es la certificación de los Oficiales Reales de Cochabamba, afirmando haber pagado hasta el 30 de abril de ese año, 113.850 pesos, en sueldos de los gobernadores, administradores y demás empleados de las provincias de Moxos y Chiquitos; que no hay sobrantes para poder devolver dichos fondos y que, a los Curas, se les debe parte de sus Sínodos y lo que se les paga es con mucha demora y en efectos por no haber dinero, teniendo que venderlos después a menos precio.

Y concluye que, después de 31 años desde la expulsión de los Jesuitas y practicadas varias formas de Gobierno, se ha comprobado la docilidad y sufrimientos de los Moxos, desvaneciéndose ya los temores que obligaron en un principio a no introducirles un sistema extraño, que les hubiese podido causar novedad o alteración en sus costumbres.

Fueron, pues, muchas las voces que se levantaron para demostrar el despotismo del Gobernador, la tiranía de los Admnistradores y el abuso en la aplicación del Plan de gobierno "Ribera", cuyas víctimas resultaron tanto los indios como los Curas.

---

(437) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.
(438) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

Viedma hace suyas las declaraciones recibidas ante el subdelegado D. Manuel de Roxas, en Santa Cruz, donde hace conocer lo siguiente:

"... las muertes y otros graves daños que sufrieron aquellos desgraciados indios, originados de haberles obligado el Gobernador a que se condujese en hombros a su mujer y un hijo a distancia de más de cincuenta leguas. Que muchas indias desesperadas con el mal trato tomaron bebidas para abortar y matan otras a sus hijos recién nacidos; que por el mismo motivo emigran muchas familias a las montañas y dominios portugueses; y aunque el Gobernador ha logrado con suavidad atraer hacia sí algunos indios, luego que les cogió en su jurisdicción, los puso presos y hace que perezcan en las cárceles, que para leves motivos les impone crueles y rigurosos castigos, sin reparar en la desunión de matrimonios ni otras resultas" (439).

Asimismo se acusa al Gobernador Zamora, en los siguientes términos:

"Que ha socorrido con caballos y ganados al fuerte o estacada del Príncipe de Beira haciendo por este medio un ilícito comercio; que con pretexto de muestra exige lo más precioso de los tejidos que fabrican los Indios haciendo grandes acopios; que obligándolos a salir a caza de tigres para aprovecharse de las pieles, los expone a riesgos de perder la vida; que las Misiones de Moxos, por estas y otras tiranías son un riguroso presidio, en el que está prohibido a los indios el escribir sino presentan sus cartas al Gobernador.

"Que los días de su hijo se celebran con la soleminidad de un príncipe, poniendo a los presos en libertad y con otras demostraciones no usadas en los de V.M. que los indios exasperados de que no se les permita adquirir propiedades destruyen sus chacras, siendo el Gobernador causa de tantos males y miserias que se padecen en aquellos infelices pueblos, y que finalmente que es cierto y constante, que suspende desde hace mucho tiempo el poner en posesión de sus destinos a los

(439) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

Curas y Administradores, sin saberse los fines que le inducen a este desacierto" (440).

Estas declaraciones fueron enviadas al Consejo de Indias, en el mes de noviembre de 1800, para que se agregaran a los antecedentes sobre el plan de gobierno para Moxos, y sirvan de elemento de juicio para resolver en definitiva respecto al vigente en forma provisional, redactado por Ribera.

Empero, cuanto informó y quiso comprobar Viedma, la Audiencia, manifestó que se los había formado o escrito en su misma oficina, con el objeto de transformar el gobierno de esa provincia, aconsejando que no se tome ninguna providencia sin oír previamente a los gobernadores. Y, en amparo de Zamora, el Ministro protector de Moxos y Fiscal de la Audiencia, Villava, afirmó que fue aquél ni despótico ni usurpador, demostrando que durante su gobierno hubo un aumento de 1,300 habitantes, de 22.053 cabezas de ganado vacuno y de 1.750 caballos, sobre los datos de Ribera en su última visita, incluyendo el pueblo de San Ramón que tenía ya 3.564 almas, 3.250 cabezas de ganado y 693 caballos.

Mientras tanto, en Moxos seguía cumpliéndose el plan "Ribera", sin que la Corona resolviera nada aún, a pesar de las insistentes peticiones de Viedma, el Obispo Roxas, declaraciones de Curas, etc.

LA EXPULSION DE ZAMORA DE MOXOS

La situación del Gobernador Zamora y de los Administradores con los indios y los curas se fue haciendo cada día más insostenible, cuyos desacuerdos provocaban disturbios y un malestar general en los de la Provincia. Los doctrineros azuzaban a los indios a desobedecer a las autoridades civiles y llegaron a excomulgar al mismo Gobernador. El Vicario desde San Pedro, en fecha 12 de octubre de 1801, informaba al Obispo de Santa Cruz, sobre la atmósfera de rebelión; "el pueblo de San Pedro se había tumultuado, pidiendo que salga el Gobernador, sino que le sería a la fuerza...", eran las palabras de aquel eclesiástico, en cuya comunicación acusaba al Gobernador de cometer excesos en contra suya y de los demás sacerdotes y hacía ver la conveniencia de procurar su separación del gobierno.

(440) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

A los dos días de que el Vicario D. Francisco Javier Chávez despachara tales noticias al Obispo, los indios de San Pedro resolvieron conducir el equipaje de Zamora que consistía en 50 baúles al pueblo de San Javier, obligándolo a viajar en seguida, despojado de su cargo. El indio Maraza, uno de los principales del pueblo, dirigió ese traslado y presionó al Gobernador a salir de Moxos, quien frente a estas amenazas resolvió partir de una vez por la vía de Yuracarés.

Desde la Misión de estos indios, en diciembre de 1801 hacía ver su deseo de llegar lo más pronto posible a Charcas, para poderse vindicar pues afirmaba que los pobladores de San Pedro habían procedido en esa forma con él presionados por los curas, que los exhortaban y predicaban a que no se le obedezca, llegando hasta la excomunión, para rebajarle su rango y autoridad.

Frente a estos sucesos, la Audiencia designó como Gobernador, en fecha 25 de noviembre de 1801, al capitán Don Antonio Rafael Alvarez de Sotomayor, que ocupaba el cargo de gobernador interino; disponiendo se siga proceso a Zamora, por los delitos denunciados y abandono de sus funciones, cuya separación fue resuelta por auto de 2 de enero de 1802.

La situación de Moxos era por demás triste, así la hace conocer el sucesor de Zamora con estos términos:

> "... al borde de la ruina, como que ya algunos pueblos se hallan sin iglesia o al punto de verlas caer derruidas, como asimismo las cosas reales y almacenes; las escuelas no tienen libros ni papel y ocurren alborotos de los indios y van éstos a buscar efectivos al fuerte portugués, que es cosa grave...

Después Zamora se quejó a la Audiencia de haberse hecho poco de aquel acontecimiento, que como consecuencia estaba abandonado y en la indigencia, que se le había entorpecido el pago de sus haberes en Cochabamba por el Intendente Viedma; pedía alguna colocación y el grado de "Brigadier"; por tener el de "Teniente Coronel" desde la expedición a Argel y se resarzan con fondos de la Provincia sus intereses perdidos. Al mismo tiempo su hermano, el Coronel retirado D. Francisco Zamora, en España, se dirigió al Generalísimo Príncipe de la Paz, insinuando su protección en favor suyo.

No consiguió ningún resultado, pues el Consejo opinó porque las quejas e instancias de Zamora estaban "desnudas de toda justificación que las compruebe".

El Visitador Eclesiástico en el año 1802 al pasar su informe al Obispo de Santa Cruz, sobre el incidente de Zamora en Moxos, dijo lo siguiente:

> "... tratando de la revolución acaecida en gobierno de Zamora, atribuyo al motivo de haber abandonado éste su conciencia a la codicia del arte y frutos del trabajo de aquellos naturales, siguiendo una dura y cruel política, de que no pudieron desentenderse los indios".

Ese fue el final de este Gobernador que si bien demostró interés en aumentar el número de pueblos de la Provincia y reducir nuevas naciones de indios, tuvo en cambio que sufrir las consecuencias de su conducta despótica y tiránica contra los Curas y opresora, para sus pobladores con el franco apoyo de los administradores, verdaderos verdugos que esquilmaron las poblaciones de Moxos en la peor forma.

CAPITULO XXI

EL GOBIERNO INTERINO DE ALVAREZ DE SOTOMAYOR

LA ADMINISTRACION DE MOXOS DURANTE SU GOBIERNO

Don Rafael Antonio Alvarez de Sotomayor fue nombrado por la Audiencia de Charcas gobernador interino de Moxos, en fecha 25 de noviembre de 1801. Inmediatamente se conocieron los sucesos de San Pedro, él que se encontraba en Santa Cruz, partió llegando a Loreto el 11 de marzo de 1802. Tenía el título de Capitán de Fragata de la Real Armada española y antes había sido nombrado Comisario Demarcador de límites, cuando renunció D. Lázaro de Ribera.

A la llegada del gobernador interino, la provincia presentaba un cuadro de desolación y miseria. Así lo dice un historiador: "encontró altaneros a todos los pobladores y demás, ociosos, hambrientos, en plena relajación moral, religiosa...". La competencia entre administradores, amparados antes por Zamora, con los curas, colocó a todos los pueblos en situación lamentable, casi sin gobierno, sin productos, con las estancias abandonadas y mal administradas, en medio de un laberinto de pasiones, donde nadie se entendía y nadie obedecía.

Alvarez tuvo que ejercer habilísima prudencia y especial tino para conseguir encauzar de nuevo a los pobladores de la Provincia por caminos de trabajo y reorganización positiva. Visitó todas las exmisiones, calmando los ánimos y procurando que haya sosiego y tranquilidad entre sus habitantes. De esta manera obtuvo, poco a poco, que los naturales volvieran a sus faenas ordinarias, notándose enseguida cierto adelantamiento, orden y aplicación general.

Sus observaciones acerca de cómo encontró a la Provincia las hizo en un informe que pasó a la Audiencia de Charcas, ilustrado con planos y mapas.

En 1801 la fuerza fronteriza estaba distribuida en la siguiente forma:

En las juntas del Mamoré	30 soldados
En el río de Agua Clara	70 id.
En las riberas del Itonamas	76 id.
En las riberas del Iténez	16 id.
En las riberas del Itonamas	20 id.
En el cerro de San Simón	16 id.
Total	228 soldados

Con estas fuerzas se encontraban cinco capitanes, cuatro tenientes, cinco subtenientes, nueve sargentos primeros, cuatro sargentos segundos, diecisiete cabos primeros, ocho cabos segundos y seis tamboreros.

La población en los trece pueblos en el año 1803 era de 24.471 habitantes, con una riqueza industrial distribuida en la siguiente forma:

106.375	cabezas de ganado vacuno
12.346	animales caballares
97	cacaotales
88	algodonales
184	telares
448	embarcaciones (canoas)
84	pailas para ingenios azucareros
5.013	herramientas para herrería y carpintería
6.738	jóvenes prácticos en oficios y doctrina

Dictó medidas para atraer el mayor número posible de aborígenes a los pueblos, de aquellos que se habían ido de nuevo a la selva o de los bárbaros que deseaban reducirse. Ordenó se atienda y se dé buena acogida a los salvajes de las márgenes del río Beni, como eran indios moxeños, lecos, cobinas, etc., tras de los cuales fueron los padres franciscanos de Moquegua, PP. Miguel Diéguez de Soto y Manuel María Domínguez, quienes procuraban la organización de nuevas misiones.

Sobre los curas, supo reconocer y decir " que la mala conducta de estos Ministros del Altar está haciendo cada vez más odiosa y despreciable la religión ante estos naturales y que la continuada porfía del Clero contra el orden civil, tan opuesto a lucros indebidos, acabará por desquiciar la débil máquina de la provincia.

Con el objeto de atender la práctica religiosa entre los indios, mandó redactar bajo su dirección un catecismo manual de la Doctrina. de acuerdo a ciertos principios que él creyó que eran necesarios se enseñen para asegurar la buena educación, el conocimiento de los deberes y el fortalecimiento de la fe. Sobre este catecismo, alguien ha manifestado:

"Dicho Manual consideraba las cosas de la vida, en cada comunidad misionera, desde el punto de vista de lo que el hombre como ser libre hoy y responsable mañana, debía hacerse oficiosa y comedidamente, para tener contentos de su persona a los demás, para mejor armonía de sus intereses particulares con los del pro-común..." (441).

Proyectó mandar abrir un camino, del cual él mismo hizo los planos, para poner en comunicación a Moxos con Santa Cruz de la Sierra por la vía de Buena Vista y San Carlos, y evitar la fluvial cuya navegación demoraba mucho tiempo con empleo de numerosos remeros, buscando la ayuda del gobernador de Santa Cruz, don José Flores.

Durante este gobierno interino, se efectuó la visita a Moxos de varios padres franciscanos del Colegio de Tarata, como los religiosos Lacueva y Delgado, que traían la misión de estudiar la posibilidad de reducir a varias naciones de indios bárbaros, tales como los moxetenes de las márgenes del río Beni, los pacaguaras del Madera, los guarayos que habitaban entre el pueblo de El Carmen y Chiquitos y los sirionés del río Grande.

EL PUEBLO DE LOS SANTOS REYES

Por el año de 1804 el pueblo de los Santos Reyes se encontró sin sacerdote, había muerto el cura doctrinero D. Blas Marguyeta, atendiendo accidentalmente a la filigresía el R.P. Fray Pedro Plá, del Colegio de Moquegua, que fue retenido hasta que el Vicario de Moxos enviase algún presbítero, quien aceptó con buena voluntad, ya que había ido allí en busca de indios intérpretes, toromonos y marchuís y supuso que sirviendo de esa manera le iba a ser más fácil conseguirlos.

(441) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

Por ese tiempo el cacique Antonio Mocujui, seguramente aconsejado por el mismo franciscano P. Plá, envió cinco indios a La Paz, a pedir al gobernador-intendente enviase desde esa ciudad o destinase a cualquier religioso para dicho pueblo.

Con este motivo, volvió a suscitarse el pedido de anexión de Reyes a las Misiones de Apolobamba, tratando de segregarlo de Moxos. El Comisario de las Misiones de Apolobamba Fray Lucas Martín, en informe de fecha 9 de febrero de 1805, decía:

"... el mencionado pueblo de Reyes es el único puesto que puede surtir de todos los auxilios necesarios a las reducciones antiguas y a las nuevas que se vayan conquistando en lo sucesivo, de los cuales se puede componer un nuevo mundo. El dicho pueblo está abastecido de ganado vacuno y caballar en abundancia en las dos estancias que le pertenecen, de las cuales la una se llama Santa Bárbara. Tiene intérpretes, o gentes, a mi juicio, para todas las naciones bárbaras que se conocen en aquellas fronteras, con las que están emparentadas y a quienes acostumbran visitar en ciertos tiempos. A más de eso tienen artífices en varias artes, que podrían enseñar a los infieles que se vayan conquistando; los vecinos del referido pueblo son los más aparentes para acompañar a los religiosos, así por el río con sus balsas que son muy seguras, y ellos muy diestros en manejarlas, como por tierra en cualquier excursión apostólica y nuevos descubrimientos que se presente...

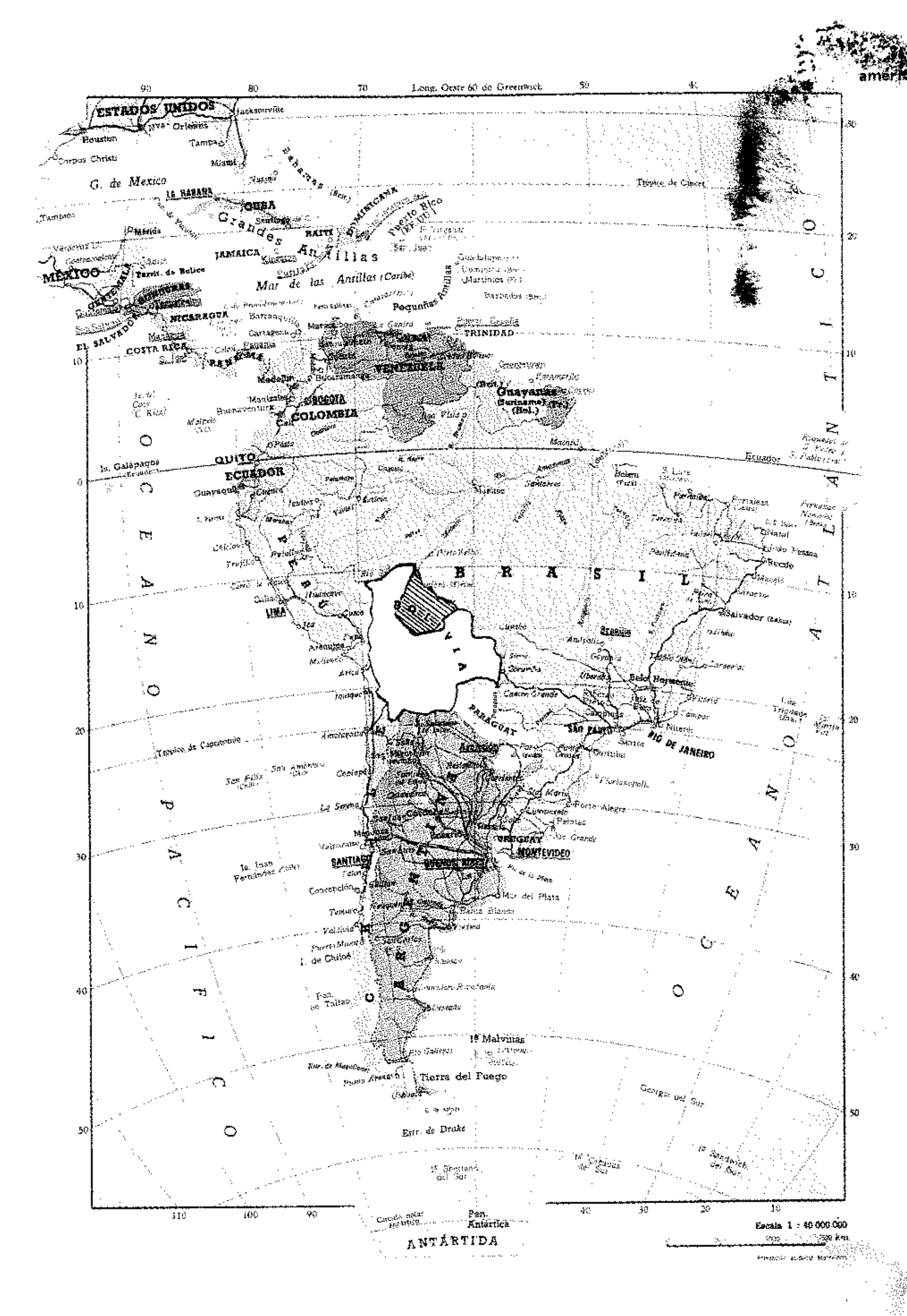
Me consta por testigos fidedignos, que muchos del pueblo de Reyes hablan la lengua de los indios Guarisas, cuya conquista se va a emprender ... Todo lo que comprueba la necesidad de que se adjudique al Colegio de Moquegua el citado pueblo de Reyes..." (442).

El P. Korquera que fue Visitador General de la Provincia de San Antonio de los Charcas, confirmaba lo dicho por el P. Marín, manifestando lo siguiente:

"... Que ninguna reducción se puede adelantar aguas abajo ni aguas arriba del río Beni, ni en las fronteras de aquellos países interiores, sin los auxilios del mencionado pueblo de Reyes...

---

(442) En: ARMENTIA, Nicolás:—— *Relación...*, Págs. 296-297.



Long. Oeste 60 de Greenwich
ESTADOS UNIDOS
G. de Mexico
MEXICO
CUBA
Grandes Antillas
JAMAICA
Mar de las Antillas (Caribe)
Pequeñas Antillas
TRINIDAD
NICARAGUA
COSTA RICA
EL SALVADOR
VENEZUELA
COLOMBIA
Guayanas
QUITO
ECUADOR
Is. Galápagos
Ecuador
B R A S I L
BOLIVIA
PERU
LIMA
PARAGUAY
SAN PABLO
RIO DE JANEIRO
Trópico de Capricornio
URUGUAY
MONTEVIDEO
SANTIAGO
BUENOS AIRES
Mar del Plata
I. de Chiloé
Is. Malvinas
Tierra del Fuego
Estr. de Drake
Georgias del Sur
O C E A N O   P A C I F I C O
O C E A N O   A T L A N T I C O
Pen. Antártica
ANTÁRTIDA
Escala 1 : 40 000 000

... Que en el año de 1790 para realizar la expedición que hizo desde Mapiri a los indios Moxetenes, con su compañero el RP. definidor Fray Agustín Martí, les fue preciso sacar y servirse de los intérpretes de aquel pueblo, los que lo acompañaron en todo el viaje y sin los cuales les hubiera sido imposible lograr el fin proyectado de la Reducción de los Moxetenes..." (443).

También el Guardián del Convento de San Francisco de La Paz, Fray José Aparicio con respecto al informe del P. Marín, decía:

"Que la tal aplicación del pueblo de Reyes al Colegio de Moquegua, conviene que se haga, por la utilidad de los mismos reyesanos, por las ventajas que se seguirán a las nuevas conquistas y por las que reportará esta misma ciudad (La Paz) con semejante adjudicación. Pondera el amor de los reyesanos a los religiosos; asegura que trabajarían más gustosos, si el producto de su trabajo se invirtiese en auxiliar a las reducciones vecinas y remotas; en su propia comodidad y en socorrer a sus parientes (salvajes) lo que ahora no pueden practicar, por la subordinación en que viven...

... Que en dicho pueblo se hallan naciones tan varias, cuantas son las de los infieles de aquellas fronteras por cuyo motivo son los únicos que pueden servir de intérpretes. Que ellos solos fundaron el pueblo de Cabinas; que ellos sirvieron y ayudaron en la conquista de los Moxetenes; y que harán lo mismo en cuantas ocasiones sean necesarias..." (444).

Mas, ni la representación del Cacique Macujui, ni los informes de aquellos padres franciscanos, consiguieron hacer variar la jurisdicción a la cual correspondía el pueblo de Reyes, que continuó como integrante de la gobernación de Moxos, cuyo límite por el occidente llegaba hasta el río Beni, frontera natural con las misiones de Apolobamba. Se olvidaba por aquellos misioneros que los indios Moxetenes eran también Moxos y que Reyes debía su progreso y adelanto al concurso de otras naciones comprendidas dentro del territorio moxeño.

(443) *Ibid.*, Págs. 299-300.
(444) *Ibid.*, Págs. 299-300.

La falta de clérigo fue prevista muy luego por el gobernador Alvarez, en este pueblo de Reyes, que siguió manteniendo contacto estrecho con las demás poblaciones de Moxos, sin protesta alguna de sus habitantes y más bien, cuando se resolvió su traslado al interior de las pampas, a ocho leguas del sitio que ocupaba en la margen derecha del río Beni, verificando sus pobladores la mutación con mayor presteza, quizás porque pensaban que iban a quedar libres de esa influencia que trataban de ejercitar los religiosos franciscanos de Apolobamba.

CONTINUAN LAS OBSERVACIONES AL PLAN DE GOBIERNO "RIBERA"

Ni el Consejo de Indias, ni la Corte, se habían pronunciado en forma definitiva acerca del plan de gobierno propuesto por Ribera, cuya aplicación en forma provisional se venía cumpliendo en Moxos.

El expediente respectivo, ya voluminoso con tantos informes, declaraciones y opiniones en pro y contra, se encontraba en estudio ente el Consejo de Indias, el cual resolvió, en enero de 1805 que pasara a conocimiento de la Contaduría General, manifestándose con tal motivo lo siguiente:

> "Que el gobierno temporal de dichos pueblos en nada varía al que tuvieron en tiempo de los jesuitas y después, pues continúan viviendo en el estado de pupilaje a que siempre han estado reducidos bajo el yugo de unos tutores a quienes con el título de administradores, se encomendó por aquel nuevo Plan la administración de sus bienes en lugar del Cura que antes la tenían; sistema contrario al derecho natural y a lo que disponen las leyes municipales de aquellos Dominios, exigiendo la Justicia se les saque de semejante opresión, concediéndoles el de la libertad individual de que se hallan privados mandándoles abolir enteramente el de Comunidad con que se gobiernan, mayormente estando acreditada la aptitud de equellos infieles para manejarse por sí mismos, como lo hacen los demás indios del Perú, ser el de libertad conforme a las leyes y haberse adoptado recientemente por V.M. para con los de Pueblos de Indios Guaranís, que se hallaban sufriendo igual tiránico gobierno... Corresponde se mande al Presidente y Audiencia de Charcas disponga que por los respectivos

gobernadores de Moxos y Chiquitos se establece desde luego el Plan de libertad de dichos pueblos, exhortándoles al pago del tributo en la cuota establecida... Que repartan sin escasez a los indios tierras y ganados para su subsistencia, la de sus familias y fomento de la Agricultura e Industria... Que en sus límites no adquieran herencias los españoles por haber acreditado la experiencia que con el tiempo se han alzado con todas y la mayor parte de la de los indios, prohibiéndose a éstos vender lo que se les reparta... Que se provean los Curatos con sujetos de conocida y suficiencia y virtud... Que planificado este nuevo Plan de gobierno se tendrá presente por V.M. a los citados gobernadores para los ascensos a que se hagan acreedores... Que por lo que respecta al Gobernador-Intendente de Cochabamba Don Francisco de Viedma, compuesta de Santa Cruz, Chiquitos, Moxos y Apolobamba, es de dictamen de la Contaduría se mande que el Virrey de Buenos Aires y el Presidente de la Audiencia de Charcas expongan con la posible brevedad lo que se les ofrezca acerca del particular..." (445).

Ya antes de este informe se había dictado una Ordenanza General, con fecha 23 de septiembre de 1803, modificando en parte alguna disposiciones de las de 1782, y 1783. Se dispuso así subsistan gobiernos político-militares que sean precisos, autorizándose a los Virreyes el determinarlos y fijar cuáles podrían ser anexados a las intendencias que estuviesen próximas y, según el artículo 38, se establecía que los gobernadores político-militares que se mantengan lo sean con el carácter de **subdelegados** de la intendencia en cuya comprensión se hallasen.

Estas disposiciones no llegaron a cumplirse en Moxos que continuó regido por gobernadores más o menos independientes.

LOS ULTIMOS DIAS DEL GOBIERNO DE ALVAREZ

Alvarez de Sotomayor había aceptado ejercer la gobernación de Moxos con carácter interino, mientras sea provista por el Rey en forma titular.

Durante los pocos años que le cupo administrar los pueblos de Moxos, lo hizo con particular acierto, manteniendo con habilidad

(445) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

un estado de equilibrio tanto en el orden interno como en el externo de la provincia.

Al tener la noticia de que pronto iba a llegar el nuevo gobernador, D. Pedro de Urquijo, fue a esperarlo al pueblo de Loreto, enviando para recibirlo, una flotilla de embarcaciones al puerto de Yuracarés en el río Chapare, al mando del Administrador de Magdalena, D. Esteban de Rosas y asistida la comisión con el Cura primero de Santa Ana, D. José Ignacio Vaca.

El día 7 de octubre de 1805 llegó a Loreto el nuevo Gobernador, a quien Alvarez de inmediato le hizo entrega del mando de la provincia, siendo el primer encuentro, entre dos gobernadores, que se sucedían en aquel territorio.

Alvarez alistó su regreso a Santa Cruz, donde se encontraba su familia, con la satisfacción del deber cumplido. Después fue designado gobernador de Chiquitos, donde actuó de 1808 a 1811 y cuando se lo promovió a la gobernación de Mainas, renunció el cargo manifestando su imposibilidad de trasladarse a región tan distante con numerosa familia. Residiendo en Santa Cruz de la Sierra hasta que falleció en edad avanzada, en el año 1835.

CAPITULO XXII

EL GOBIERNO DE DON PEDRO PABLO DE URQUIJO

ACTOS ADMINISTRATIVOS

El nuevo gobernador de Moxos, que acababa de posesionarse en Loreto (8 de octubre de 1805), había sido nombrado por el Rey de España, y de Charcas se dirigió al asiento de sus funciones por la vía de Cochabamba y Yuracarés. Era Capitán y Caballero Armado de la Orden de Alcántara.

No intentó introducir ninguna reforma sobre el plan de gobierno que venía aplicándose desde la época del gobernador Ribera, a pesar de haberse dictado ya la C.R. de 10 de julio de 1805, que fijaba reformas substanciales en el régimen de administración para esas exmisiones jesuíticas, como se explicará en párrafo aparte.

Las rentas de 1805, sumando los rendimentos de todos los pueblos de la provincia, alcanzaron a 49.794 pesos; al año siguiente, fueron de 55.353 pesos.

Preocupóse durante su gobierno de abastecer con lo ordinario a todos los pueblos de Moxos y a la extracción oportuna de los productos, cuya exportación hacia Santa Cruz se verificaba por el puerto del río Yapacani, con el concurso de gran número de brazos, que eran restados a los trabajos de agricultura en algunas localidades.

Su administración no fue notable para Moxos. Carecía de iniciativa y no llegó a compenetrarse de las necesidades de la región, dejando de visitar a muchos pueblos, sobre todo aquellos que estaban situados en puntos distantes de las riberas del Mamoré.

En fecha 23 de septiembre de 1806 Urquij ordenó sea colocada en todos los templos la imagen de la Patrona jurada de Moxos, Nuestra Señora de Nieva, debido a su reciente milagro que, cuando fue

repuesta en su trono de San Pedro, cesó al instante la epidemia de "constipaciones" que habíase hecho general, diezmando al número de habitantes en muchos pueblos.

Debido a este milagro, el Visitador Eclesiástico, Dr. José Lorenzo Gutiérrez, en auto de Visitas de septiembre de 1807, decía:

> "Que el día de la Patrona, Nuestra Señora de Nieva, se celebre la Misa con la correspondiente solemnidad, cantando con la misma (solemnidad) las Vísperas como lo ordenó el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Manuel de Rojas y Argandoña" (446).

Deducimos de la anterior referencia que el culto a la llamada Patrona de Moxos habíase abandonado antes por la devoción a otras imágenes, seguramente para dar mayor realce y boato a las fiestas patronales.

No existe en el calendario religioso ni en el Santoral el nombre de la Virgen "Nuestro Señora de Nieva". Seguramente se referían a Nuestra Señora de las Nieves, cuya fiesta se celebra el 5 de agosto y cuyo nombre proviene, según la leyenda, a que el sitio donde se mandó edificar la iglesia sobre el Monte Esquilino en Roma fue encontrado cubierto de nieve, como se había revelado en un sueño. En realidad se trata de la basílica de Santa María la Mayor, edificada por orden del Papa Liberio, en el siglo IV, o quizá que la casa de los nobles condes de Nieva, a la que perteneció uno de los virreyes del Perú que protegió y fomentó los descubrimientos a Moxos haya tenido o venerado alguna Virgen, reconocida con el mismo nombre, o que en su honor se hubiera llamado así la Patrona jurada de Moxos.

Hemos comprobado que después fue perdiendo la costumbre de honrar a dicha Virgen de Nieva, manteniéndose en cambio el culto anual del santo a cuya advocación se había fundado cada pueblo.

En el año 1807 Trinidad sufrió los efectos de un imprevisto incendio que casi dio fin con todas las edificaciones, extendiéndose tan rápidamente que fue imposible sofocarlo de inmediato.

Hacia 1808 llegaron noticias a Moxos de la poca cordialidad entre las Coronas de España y Portugal que obligaron al Gobernador como medida de previsión, para evitar se sucedan de nuevo las incursiones lusitanas en muchos pueblos, a disponer, en fecha 17 de septiembre de ese año, se recoja toda la plata labrada de las iglesias,

---

(446) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

alhajas y ornamentos de los templos, y sea todo encajonado con relación detallada y nombre del pueblo al cual pertenezcan, y remitido a la capital San Pedro, manifestando que dicha medida se debía a que estaba "receloso el gobierno de que los limítrofes portugueses penetren en sus acostumbradas incursiones a esta provincia para sus fines particulares..." por lo cual era un deber garantizar esos bienes eclesiásticos. Mas, después, dispuso con fecha 16 de enero de 1809, que "estando en el día en la mayor armonía y estrechez de amistad las dos naciones española y portuguesa y cesando ya los recelos poderosos de esas gentes limítrofes contra la Provincia" se devuelva tales tesoros a las iglesias de los respectivos pueblos. De esta manera se conoció el peso de la plata labrada en algunos de ellos, por ejemplo:

San Javier	tenía	37 arrobas
Santa Ana	"	293 marcos
San Pedro	"	64 arrobas 21 libras
Exaltación	"	14 arrobas 23 libras
Reyes	"	1.756 marcos
San Ignacio	"	1.294 marcos

Cuando se ejecutó aquella medida sólo se dejó en cada pueblo lo muy necesario y preciso para el servicio diario del culto.

Varios vicarios generales de la provincia se sucedieron en Moxos durante el gobierno de Urdijo. Hasta el año 1807 actuó don Francisco Martín Núñez. Después, en forma interina, el Cura primero de la Concepción, D. Pedro José de Parada, D. Manuel Méndez, que continuó como tal durante los gobiernos interinos que después se sucedieron.

A partir de 1809, teniendo en cuenta el restablecimiento del pueblo de San Javier, efectuado cuando Zamora, y la nueva fundación de San Borja, hubo ya catorce pueblos en Moxos.

El censo levantado en 1810 dio las siguientes cifras en algunos de ellos:

San Joaquín	734	habitantes	y	1.965	cabezas de	ganado vacuno
San Ramón	3.858	id.	y	9.800	id.	ganado vacuno
Magdalena	3.796	id.	y	14.588	id.	ganado vacuno
Trinidad	2.081	id.	y	6.129	id.	ganado vacuno
Loreto	1.411	id.	y	24.095	id.	ganado vacuno
Exaltación	1.376	id.	y	6.711	id.	ganado vacuno
Santa Ana	770	id.	y	7.095	id.	ganado vacuno

Faltaron datos de San Pedro, Reyes, Baures, San Ignacio, El Carmen, como de los pueblos de San Javier y San Borja.

TRASLADO DEL PUEBLO DE REYES

Tanto el gobernador Urquijo, como el Vicario de la Provincia, tuvieron noticia de la visita que efectuaba el Obispo de La Paz, D. Remigio de la Santa Ortega, en 1806, a pesar de su edad avanzada, a las Misiones de Apolobamba con el propósito —según los informes recibidos— de llegar al río Madre de Dios, aunque en efecto, según nos cuenta el P. Armentia, no pudo pasar de Apolobamba y Atén, desde donde envió al P. Fray José Manuel Ballesta con cinco religiosos (447) a la región habitada por las tribus toromonas, descubiertas por los PP. Serra y Figueira. Ya este Obispo, solicitó por intermedio de la Audiencia de Charcas, que el gobernador Urquija enviase embarcaciones bien implementadas (balsas) desde Reyes al Mapiri y que le prestase los servicios y ayuda necesarios, para tan largo viaje proyectado.

Después, hacia el año 1809, el P. Fray Manuel María Domínguez penetró a la gobernación de Moxos por el pueblo de Reyes, llegando hasta San Pedro, donde visitó al gobernador Urquijo y al Vicario Méndez, solicitando ayuda para continuar sus expediciones, especialmente el permiso para que se le proporcionara carne y víveres en Reyes. Ya un año antes el mismo misionero había llegado a ese pueblo, con algunos indios bárbaros de la nación de los Muchanes, que habitaban en algunas zonas del río Beni.

Como estos actos de avance jurisdiccional de parte de los religiosos franciscanos no los veía con buen agrado el gobernador de Moxos, para evitar el frecuente contacto con los pobladores de Reyes y no vuelvan a repetirse las solicitudes de su incorporación a Apolobamba, Urquijo creyó conveniente ordenar sea trasladado hacia el interior de la pampa, pasado el bosque del río Beni, al sitio donde actualmente se encuentra, en un plano alto no expuesto a las periódicas inundaciones, donde se agregaron algunas familias de Magdalena y San Ramón, para que unidas con las nativas formasen un nuevo tipo de raza, protegiéndose al nuevo pueblo con una zanja ancha de casi todo su alrededor destinada a evitar ataques de sorpresa (1810).

---

(447) LOZA, León M.: *Historia del obispado y la catedral de La Paz.* Ed. Voluntad. La Paz, 1939. Pág. 94. Dice que acompañado por ocho.

LA MODIFICACION DEL PLAN DE GOBIERNO "RIBERA"

Evacuado el informe de la Contaduría General, como se ha expresado en el capítulo anterior, el Consejo de Indias se pronunció manifestando entre otras cosas:

> "Se mande abolir enteramente el sistema de Comunidad con que se gobiernan los pueblos de indios Moxos y Chiquitos, tolerada contra las disposiciones de las leyes, mayormente estando acreditada la aptitud de aquellos infelices para manejarse por sí mismos, como lo hacen otros indios según expresa la Contaduría, mandándose igualmente ejecutar lo demás que propone aquella Oficina..." (448).

El mismo Consejo de Indias en fecha 24 de marzo de 1810, decía:

> "Que desde luego se ponga dichos Indios en el sistema de libertad que propone la Contaduría general en su Informe, bajo las reglas y prevenciones que expresa el extracto... (449).

Con todos estos antecedentes, el Rey dictó la Cédula Real de 10 de julio de 1805, acordando un nuevo plan de administración y comercio.

En conocimiento de esta reforma el gobernador Urquijo no lo vio con buenos ojos, informando a la Audiencia de Charcas en más de una comunicación, que iba a ser difícil su inmediato cumplimiento y que no podía aplicársela porque no estaban los indios preparados y con la suficiente educación, como para administrarse por sí mismos, abriendo de esta manera un paréntesis de consulta alrededor de este nuevo plan de gobierno.

Sin embargo, los virreyes de Buenos Aires, Sobremonte y Liniers, preguntaban seguidamente a Charcas sobre si ese plan ya estaba en ejecución y cuáles los resultados con el sistema de libertad otorgado a los naturales.

Urquijo, a los requerimientos de la Audiencia, se excusaba en sus múltiples ocupaciones de una y otra índole que no le dejaban tiempo, como lo decía, para atender el cambio de sistema de administración en su Provincia. A pesar de todo, fue preparando el am-

---

(448) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*
(449) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

biente y a los indios para dicha reforma, pues no estaban en su ánimo el no cumplir con las disposicines de la C.R. de julio de 1805, sino que comprendía que su aplicación iba a dar pésimos resultados mientras sus naturales no estuviesen preparados para una transformación política de esa natuaraleza.

Coadyuvó en esta tarea de preparación, el Visitador Eclesiástico Dr. José Lorenzo Gutiérrez, quien en septiembre de 1807, indicaba a los Curas de Moxos:

"Que tengan especial cuidado de disponer y preparar a los Naturales, ya en público o ya privadamente, a que admitan y se pongan en planta el nuevo Plan en la Provincia, mandando observar por S.M. en R.C. de 10 de julio de 1805, ponderándolas las ventajas, que les resultan de verificarse dicho Plan, por el que se les concede la libertad, propiedad individual y libre comercio, que sólo la condición de pagar a S.M. el justo tributo con que todo Vasallo debe contribuir" (450).

Estas disposiciones se referían al gobierno temporal que, en cuanto al espiritual, se debían mantener vigentes los 37 artículos de los Reglamentos del Obispo Hervoso, con las exclusiones del castigo con azotes a los indios y la de mezclarse en las administraciones de los bienes temporales y en cualquier otro asunto profano.

LA VISITA DEL ARCEDIANO GUTIERREZ

Desde el fallecimiento del Obispo de Santa Cruz de la Sierra, Rojas y Argandoña (1803) (451), la diócesis quedó vacante hasta el año 1808 en que tomó posesión el nuevo prelado D. Francisco Javier de Aldazábal y Lodeña.

Durante el intervalo de la vacancia, por encargo del Cabildo Eclesiástico se dispuso que visitara a los pueblos de Moxos el Arcediano Rector del Colegio Seminario, Dr. José Lorenzo Gutiérrez, quien efectuó su viaje por la vía de Yapacaní, a cuyo puerto se le habían enviado embarcaciones en el mes de agosto de 1807.

De Santa Cruz en nota circular de junio de ese año, se dirigió a los Curas de los pueblos de Moxos, anunciando su pronta visita y, ya desde San Pedro, después, les decía:

---

(450) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*
(451) MOLINA, Plácido: *Historia del Obispado...* Pág. 72.

"... de tratar con el Magistrado los puntos útiles, benéficos y necesarios al buen gobierno, orden y reforma de la provincia, determinaría la ruta que iba a seguir o el partido por donde iba a empezar, por lo cual les prevenía tengan los libros al día y les aconsejaba la sana doctrina para los naturales, el respeto y veneración debidos, así como la buena armonía para con el Gobernador y los Administradores, esperando no tener el menor motivo para reprenderlos no proceder en contra de sus personas, en el entendido que la vida ejemplar es más eficaz que las palabras o la prédicación para persuadir a los feligreses" (452).

Firmado en San Pedro, dictó su auto de 5 de septiembre de 1807, recomendando los siguientes:

Que los Curas no falten a la costumbre de la Misa diaria, y si el Semanero estuviese enfermo, la diga el otro Cura... Que en los días solemnes y de asistencia se den tres repiques, y que medie algún corto tiempo entre uno y otro, dando en el último la señal, con unas campanadas, para que asista el Gobernador o Administrador y el Cabildo... Que al Sr. Gobernador se le guarden sus fueros y preminencias, como a Ministro del Rey, con las distinciones de Sillas, candelas, paz, incienso y venia en las Misas y concurrencias a las funciones de iglesia, que un Cura salga a recibirle y darle agua bendita, con sobrepelliz... Que los Curas en los domingos y días de fiesta enseñen la Doctrina por sí mismos en la iglesia... Que procuren conservar con el Gobernador toda buena correspondencia y concordia, sin dar motivo a que se perturbe la buena armonía y paz que debe haber entre ambos estados... Que coadyuven al aumento y conservación de la Temporalidad pero sin mezclarse en ella ni directa ni indirectamente, dejándolos libres en su administración y manejo... Que en el día de la Patrona de la Provincia, Nuestra Señora Nieva, se celebre la Misa con la correspondiente solemnidad. Que el Cura Semanero lleve los libros de bautismos, casamientos, y entierros, fijando instrucciones para ello... Que sea obligación del Semanero enseñar la Doctrina en la iglesia por la mañana a toda la gente y rezar el rosario a la hora acostumbrada... etc.

Y, como se aproximaba la estación de lluvias, no le fue posible realizar personalmente su visita a cada pueblo, disponiendo en-

452) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

tonces por Circular de 18 de octubre de 1807, viajasen de cada uno de ellos un Cura a San Pedro, con todos los libros de la iglesia para certificarlos y un estado completo de la población, de los ganados, bienes, etc., más un inventario de las existencias en cada templo, impartiendo instrucciones especiales para los casos en que no haya curas en algunos pueblos.

Con los datos que pudo reunir de esta manera, el Arcediano Gutiérrez regresó luego a Santa Cruz, a la noticia de la llegada del nuevo Obispo Aldazábal.

EL PRONUNCIAMIENTO EN FAVOR DE LA LIBERTAD EN EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1810

Urquijo no descuidó oportunidad en echar sombras sobre los gobiernos, especialmente cuando se refería al de Alvarez de Sotomayor, creyendo que sólo su administración se inspiraba en un verdadero concepto de sus obligaciones y deberes. Esta conducta desagradó a los indios, que mantenía el recuerdo grato de la persona del anterior gobernador.

Por esta época llegaron a oídos de los naturales noticias de los sucesos políticos que acontecían en la Península, viéndose obligado el Gobernador a recomendar y pedir a los Curas y administradores averiguar su origen en circular de 28 de noviembre de 1810; así se conoció; por ejemplo, la abdicación del Rey Carlos IV en favor de su hijo Fernando, que con la inquietud que demostraban tanto el Gobernador como los demás empleados y eclesiásticos, juzgaron los naturales que algo más grave debía estar pasando en otros pueblos.

Se observaba ya este malestar en la población indígena, que creció con la emulación entre algunos puebos, como que los naturales de Trinidad no vieron con satisfacción las distinciones que hacía el Gobernador en favor del canichana Juan Maraza, condecorado con medalla especial por el solo mérito de haber encabezado la expulsión de Zamora, y después, haber incendiado una partida de aparejos fabricados en la época de Alvarez, como también por el hecho de habérsele entregado la policía de San Pedro y solcitado a la Audiencia la concesión del título de Cacique vitalicio.

Estos actos tampoco fueron del parecer de los Curas; el Obispo, en conocimiento de ellos, decía al Virrey que ya había agotado

todos los medios para contener a Urquijo en los límites de su propia jurisdicción, pues venía interviniendo en cuestiones de orden eclesiástico y hasta a ordenar el traslado de curas de un pueblo a otro.

Urquijo conocía la resistencia de los curas a cumplir algunas de sus medidas; estas desaveniencias le hicieron pensar en su regreso a España, y en el mes de septiembre de 1810 dispuso sea conducida su familia a Santa Cruz, con el pensamiento de abandonar él en seguida la provincia.

Empero los loretanos el día 28 de octubre se negaron a tripular las embarcaciones en las cuales debían ser trasladados los suyos y transportarse sus equipajes, teniendo que intervenir el Administrador, los Curas y la "Familia", para obtener una obediencia inmediata. Fue un acto de rebelión, producto de ese malestar que día a día iba haciéndose más sensible y que hacía esperar de un momento a otro nuevos acontecimientos en la Provincia.

Urquijo resolvió ir al pueblo de Loreto para investigar los motivos de esa manifestación de desobediencia. Cuando partió de San Pedro, al llegar a Trinidad, cuyos pobladores eran de la misma nación que los de Loreto, el día 9 de noviembre, no salió ni el Cacique ni la Familia a recibirlos, como era costumbre; en cambio, supo que sus habitantes estaban reunidos en la plaza, en son de protesta. El pretexto para esta sublevación era el viaje del Cacique canichana Maraza con 40 policías de San Pedro, que los conducía para castigar a los loretanos. A la presencia de este piquete de indios hubo algunos exaspero más los ánimos.

El Gobernador Urquijo no tuvo el coraje de presentarse sólo para hacer calmar el tumulto. Tuvo que hacerlo desde la Casa Real, con una escopeta en una mano y una pistola en la otra y acompañado de los eclesásticos Pedro José de Parada, Felipe Cortés y Francisco de la Roca, curas primeros de San Pedro, San Javier y Trinidad, más el Administrador D. Pedro Crespo, con la intención de contenner el alboroto y evitar el derramamiento de sangre entre los habitantes de uno y otro pueblo. Se colocó en medio de aquellos acompañantes, sabiendo que los indios guardaban para el Cura el mayor respeto; desde ese puesto amonestó a los "trinitarios", queriendo imponerles el regreso a sus casas y la cesación del tumulto, cuyo movimiento les explicaba iba en contra de Dios y del Rey.

Al escuchar estas últimas palabras, contestaron los indios, a una sola voz: "MIENTES, EL REY YA SE MURIO".

Era como decirles que ya se sentían libres y que debían administrarse solos, sin obligación de respeto para con su persona.

No fue posible calmar el ánimo de dichos naturales y Urquijo se vio obligado a retirarse con su comitiva a las habitantes de la Casa Real, sin poder cenar ni dormir durante la noche.

Los gritos continuaron hasta el día siguiente; algunos ebrios pedían la cabeza del Gobernador. Urquijo tuvo que ocultarse en la iglesia, hasta que Maraza llegó de San Pedro conduciendo más gente para favorecerlo y aplacar el motín.

En el entrevero que hubo —dice René Moreno— (página 524 de **Moxos y Chiquitos**), "que le pasaron a Urquijo cerca de las carnes algunos rebencazos y chontazos".

Se ha dicho que maravilló el brío y el furor de los indios trinitarios para protestar contra el Gobernador. En la plaza había ya una horca que prepararon para Urquijo.

Aquel sometimiento tan incondicional de los indios canichanas hacia el Gobernador, se quiso justificar por el uso secreto que hacía de cierto brebaje, con el cual el indio que lo tomaba quedaba sometido; pero tal creencia no le iba a surtir en Trinidad, que ni intentó usarla. Era una supertición más entre muchas. Esta razón estaba en la voluntad de Maraza, con cuya actitud quedó establecida la enemistad entre ambos pueblos, que supervivió muchos años, cobrando nuevas represalias los canichanas en 1886, cuando el alzamiento de los "trinitarios" al mando de Guayocho.

Urquijo, ante esta actitud, preparó viaje, aunque estaba en calma la Provincia. La Audiencia que conoció el proceso levantado con tal motivo, dispuso sea archivado, ordenando en auto de 24 de octubre de 1811 el perpetuo silencio y ciertas prevenciones para el Gobernador que, en seguida, abandonó la Provincia.

CAPITULO XXIII

LA ETAPA DE LOS GOBIERNOS INTERINOS

INTERINATO DE D. MANUEL DELGADILLO

La situación por la que atravesaron los pueblos de Moxos con motivo de los desórdenes de Trinidad y Loreto aflojaron la disciplina y el respeto a las autoridades civiles; lástima del progreso que ya se tenía en la Provincia y que fue perjudicado. Oigamos a René Moreno en una descripción sobre el estado de dichos pueblos en 1811:

> "... existían en todo pueblo de Moxos un templo de adobe y teja, con tres naves, casa real, oficinas con almacenes y despensa) de igual material, una escuela primaria (en ocho pueblos con un total de 123 alumnos), una escuela de música y otra de dibujo, cerrada esta última por ahora en todos los pueblos, menos Exaltación. Las escuelas de dibujo carecían de enseres, la de música reclamaban instrumentos de reemplazo, las primarias pedían a cien voces cartillas y catones y astetes y papel). En cada pueblo había zapatería, sastrería, herrería, los cuarteles pajizos necesarios y en hileras para la habitación de los Indios. Puede calcularse en 60 barcos o canoas la dotación media de cada pueblo para el debido trajín a las chacras, conducción de productos de receptoría y transportes personales de unos a otros pueblos..." (453).

En esas condiciones se encontraba Moxos cuando viajó Urquijo a Santa Cruz, actuando después como gobernador interino D. Manuel Delgadillo, enviado con ese objeto, quien quiso y se preocupó en atender la pronta comunicación entre los diferentes pueblos, pues

(453) MORENO, Gabriel René; *Ob. cit.*, Pág. 253.

recomendó a los Administradores el rápido despacho de la correspondencia a cuyo efecto, decía en su circular de 13 de junio de 1813, desde Loreto:

"Para acudir con pronto y eficaz remedio al pernicioso cáncer que se experimenta a causa de retener y con tanta morocidad no dar el debido curso a la tan recomendable y preferible correspondencia, que a cada paso exige la necesidad de los empleados de este suelo ... pues el que en tal absurdo incurriese, justificando que lo sea, se le suspenderá por este Gobierno de su ejercicio y como se notará alguna contumancia, me veré precisado a quejarme y justamente a la iglesia, para que aplique el remedio más cortante..." (454).

En el año 1812 falleció el Obispo de Santa Cruz, D. Francisco Javier de Aldazábal y Lodeña; como Vicario General quedó el Dr. José Lorenzo Gutiérrez y, en Moxos, de Vicario Foráneo, el cura José Manuel Méndez.

Por entonces seguían llegando noticias a Moxos de la lucha entablada entre patriotas y fuerzas realistas en el Alto Perú, como de los seguidos pronunciamientos en favor de la libertad americana en varias ciudades de la Audiencia. Asimismo el Vicario Méndez disponía por Circular de 18 de mayo desde Exaltación cumpliendo instrucciones del gobernador interino que en cada pueblo "se diga Misa solemne con descubierto y Te Deum en 25 del presente mes de mayo en acción de gracias al Dios de los Ejércitos por estar mandado por Soberano Decreto que este día sea de fiesta cívica y celebrado con alegría en las Provincias Unidas en celebración de la instalación de la libertad...". Y por feliz coincidencia, esos festejos se hacían en el mismo día en que las fuerzas realistas eran derrotadas por Arenales y Warnes en La Florida, donde caía muerto el jefe de ellas, el coronel Blanco.

La correspondencia demoraba en llegar a Moxos desde Santa Cruz; así la nota del Vicario General del Obispado José Lorenzo Gutiérrez, cuando Pezuela envió al Coronel José Joaquín Blanco, en la que comunicaba que había sido reconocido y obedecido en Santa Cruz y comunicaba haber designado como Gobernador Interino de Moxos a Don José Manuel Bagues, en fecha 18 de mayo, 7 días antes de que aquél fuera derrotado y muerto, se hacía conocer sólo el 8 de julio.

---

(454) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

Temióse entonces que se sorprendiera a los pueblos de Moxos y se intentara alguna sustracción de la plata labrada de las iglesias, en cuya suposición el gobernador Delgadillo, mediante Circular fechada en junio de 1813, dispuso que sea encajonada con prontitud en todos los pueblos, "para evitar —decía— alguna desgracia que pueda suceder, que algunos hombres en el acuerdo encaminen allí a robarla".

INTERINATO DEL DR. JOSE DE AHUMADA

En fecha 14 de mayo de 1814 el Vicario General de la Diócesis cruceña, Dr. Gutiérrez, comunicó haberse nombrado como nuevo gobernador interino de Moxos a D. José Manuel Vázquez, instruyendo a los curas "lo miren y traten como a un Comisario por este Gobierno, coadyuvando por su parte a que sea obedecido en la Provincia por todos los Naturales, para lo que incluyo —decía— a Uds. la adjunta Proclama y oficio del Sr. Virrey...".

Hemos investigado en tantos documentos de esa época sobre si el nombrado Vázquez llegó a Moxos y no hemos encontrado dato alguno; seguramente no le fue posible trasladarse, por lo cual el gobierno después de Delgadillo, quedó en manos provisoriamente del Dr. José de Ahumada, desde el año 1914, hasta la llegada del Dr. Manuel de la Vía, nombrado por Pezuela como gobernador interino, mientras se constituía en la Provincia el designado con carácter titular Coronel D. Francisco Javier Velasco.

Por el año 1814 el Brigadier Francisco Javier de Aguilera que se titulaba Intendente y Comandante General de Santa Cruz, de los Moxos y Chiquitos, manifestando que eran instrucciones del Virrey, se despojara a las iglesias de una parte de su plata labrada para que se pueda con el producto de la venta sostener y continuar la guerra en contra de los patriotas, de San Pedro se sacaron 704 libras de plata maciza. Y recordamos que cuando la expulsión de los jesuitas se inventariaron 80 arrobas de plata (1767); pero perece que la remesa se entorpeció, al decir del mismo Aguilera, por la resistencia que opusieron los indios a entregarla.

Los administradores y curas estaban atentos sobre el curso de los acontecimientos políticos en el Alto Perú y Bajo Perú, cuyas noticias llegaban en forma secreta a Moxos u oficialmente pero con carácter reservado. En 1815 el general Juan Ramírez comunicaba la derrota que habían inflingido a los llamados "insurgentes" en los Altos

de La Paz, cuya noticia la transmitía por Circular el Vicario Méndez a los curas de los pueblos, para que "haciéndola entender a los Naturales, queden satisfechos de las victorias que por todas partes consiguen las valerosas armas del Rey Nuestro Señor contra los adversarios de su justa causa y de nuestra Sagrada Religión".

El Pro-Vicario y Visitador Eclesiástico, D. José Joaquín Velasco informó desde Cochabamba en nota de 16 de abril y que vendría acompañando al gobernador titular, primo suyo, Coronel D. Francisco Javier Velasco.

El mismo Vicario de Moxos había recibido del nombrado gobernador titular aviso oficial de su designación para el gobierno de la Provincia, a quien envió copia del nombramiento que le había otorgado el General en Jefe del Ejército Realista que operaba en el Alto Perú, aviso que hizo presente por Circular a todos los Curas, a quienes recomendaba reconocerlo oportunamente en tal carácter.

Aquel Visitador Eclesiástico comunicó después que no le fue posible cumplir la promesa hecha antes, de visitar los pueblos de Moxos, por su atención en las temporalidades del Obispado y por el mal estado de su salud.

Por ese tiempo tampoco el nombrado gobernador Velasco pudo constituirse en Moxos, por lo cual Pezuela desde su cuartel general de Santiago de Cotagaita designó como gobernador interino al Dr. Manuel de la Vía que era a la vez Capitán del Regimiento de Caballería de Milicias, con orden de trasladarse en seguida a su destino.

Asimismo se instruyó al Dr. Ahumada entregue el gobierno de la Provincia al Dr. de la Vía, tan pronto como se constituya en Moxos debiendo comunicar ese nombramiento interino a los pueblos, como en efecto lo hizo en circular de 3 de septiembre de 1816.

Ante estas noticias el Vicario Méndez viajó a Loreto para esperar la llegada del nuevo gobernador interino, y cuando ya se encontró el Dr. de la Vía en ese pueblo se trasladaron juntos a San Pedro, desde donde dicho Vicario, en Circular de 16 de noviembre, instruyó a los Curas que exhorten a los Naturales a la debida obediencia, sumisión y respeto al expresado gobernador, para mantener buena armonía con su autoridad. Se apelaba al Vicario para estas instrucciones, por el sometimiento de los indios a sus doctrineros y por cuanto había que asegurar la obediencia a la autoridad civil temerosa de que pudiera surgir cualquier pronunciamiento en favor de la libertad, secundando la acción patriótica de los otros pueblos.

Al respecto el Visitador Eclesiástico había instruido mediante Circular de 27 de septiembre, desde Cochabamba, a los Curas de Moxos, en los siguientes términos:

> "En la fatal época de los años pasados en que el trigo de la Revolución se ha propagado por todas partes, comunicándose por malicia o por fines particulares, aun entre las personas sagradas de nuestro carácter, y en que el árbol de la Ciencia del bien y el mal que el común enemigo amplió a nuestros primeros padres para perdernos, ha extendido y franqueado sus funestos frutos para el mismo fin. Se hace preciso que los Prelados con la mayor vigilancia prevengan a los súbditos y en especial a los que hacen de pastores de la Iglesia, para que como tales se armen de la Honda y el Cayado para espantar a estos lobos carniceros que no tratan sino de destruir la Viña del Señor, muchas veces vestidos de la piel de las inocentes ovejas; con este fin he pasado a Uds. una circular y ahora repito ésta, con motivo de encaminarse a esa provincia el nuevo Gobernador Dr. D. Manuel de la Vía, nombrado por la autoridad del Rey, a fin de que no encuentre en ella ni entre Uds. ni entre sus feligreses, cosa que tenga el mal olor y sonido de la insurgente e insubordinada Patria, sino por el contrario, el amor humildes y subordinados vasallas a su Rey..." (455).

INTERINATO DEL DR. MANUEL DE LA VIA

En el mes de octubre de 1816 hízose cargo de la gobernación interina de Moxos, el Dr. Manuel de la Vía, reconocido como tal por el cesante Dr. José de Ahumada, en cumplimiento a las órdenes superiores que había recibido, administrando la Provincia desde la capital San Pedro.

En esta época el número de habitantes en los principales pueblos de Moxos daba la siguientes cifras:

San Pedro	2.544	almas	San Ignacio	1.395	almas
San Joaquín	554	"	Loreto	1.697	"
Magdalena	3.191	"	Santa Ana	837	"
Trinidad	2.454	"	Exaltación	1.156	"
Reyes	724	"	San Ramón	3.654	"
Baures	2.229	"	El Carmen	389	"

455) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

No se tomaron datos de los pueblos de San Javier y San Borja.

En San Ramón que era relativamente un pueblo nuevo, ya se tenían 9.800 cabezas de ganado vacuno de las que 1.400 eran de animales caballares, más 23 plantaciones, 11 algodonales, un ingenio azucarero con dos hornos y dos fondos de bronce, una tejeduría con 32 telares y 24 tejedoras y una fundición.

La tradición señala que, por esta época se llevó a cabo el combate de canichanas con portugueses en el sitio de Cocharcas, cuya victoria hizo llamar a la Virgen del templo de San Pedro con el nombre de "Nuestra Señora de Cocharcas".

En el año de 1816, siendo cura de San Ignacio D. Pedro Ignacio del Rivero, se trasladó el pueblo al sitio que ocupa actualmente.

En la Administración del Dr. de la Vía se ordenó devolver a cada pueblo (1818) la plata labrada que fue pedida por el Brigadier Aguilera y que se tuvo reunida con el objeto de llevarla a Santa Cruz y sostener con su valor a los ejércitos realistas.

Este gobierno interino duró hasta la llegada del titular Coronel Velasco a quien el Dr. de la Vía entregó el mando de la Provincia en fecha 23 de noviembre de 1819. Se dice que es el mismo Francisco Javier Velasco que tomó parte en el combate de Samaipata en el año 1814 frente a Araneles.

Por el año de 1820, aquel exgobernador interino refiriéndose a Moxos, manifestó que "sus pueblos presentaban un lastimoso cuadro de ruina y miseria".

CAPITULO XXIV

EL GOBIERNO DE DON FRANCISCO JAVIER VELASCO

ACTOS PREPARATIVOS

El Coronel Velasco asumió el gobierno de Moxos en el mes de noviembre de 1819, en San Pedro, capital de la Provincia, donde se encontraba el nuevo Vicario Foráneo D. Felipe Santiago Cortés, con cuya colaboración pudo contar decididamente para mantener el orden y velar por la tranquilidad de todos los pueblos, Velasco había actuado en algunos combates frente a los patriotas, como en el combate de Samaipata frente a Arenales (1814).

Mediante Circular de 22 de marzo de 1820 pidió a los curas e indicaran las más ingentes necesidades en sus respectivas iglesias, con el objeto de salvar las deficiencias que hubiese y poderlas dotar de todo la que faltase para el mejor cumplimiento del culto.

En ese mismo año dio orden al Corregidor de El Carmen, D. Ignacio Cevallos, para que realizase una exploración por el río San Miguel, con el objeto de estudiar su navegabilidad (456). En dicha expedición se descubrieron varias familias de indios guarayos, con chacras y chozas en las riberas de ese río, de lo cual informó al Cura de San Pablo, D. Gregorio Salvatierra, quien mostróse interesado en su reducción, habiéndose encaminado con el mismo Corregidor Cevallos a dichos lugares, para efectuar el propósito se procedió a fundar las misiones de Trinidad y de Santa Cruz, las cuales subsistieron hasta 1844, en que sus habitantes fueron trasladados a otros sitios.

Igualmente, dispuso el Gobernador Velasco que los restos de los jesuitas de Loreto, que estaban depositados en un cajón que

(456) CARDUS, José: *Ob. cit.*, Pág. 94.

había sido enterrado en la iglesia vieja, sean trasladados a la nueva. Dicho cajón en su tapa lleva grabada la siguiente inscripción:

> "Los huesos del V. Pedro Marbán, fundador y Superior de estas Misiones, y sus compañeros el P. Diego Morillo, el P. Fermín Velasco, el P. Pedro Virón y el P. Ignacio de Vargas, se hallan en este cajón donde se trasladaron de la iglesia vieja a ésta por orden del M.I. Señor Gobernador D. Fco. Javier Velasco, el 20 de noviembre del año 1820".

Restos que por orden del Ilustrísimo Obispo Santisteban, cuando su visita en 1911, fueron enterrados en la misma iglesia del pueblo de Loreto.

EL MOTIN DEL 25 DE ABRIL DE 1822 (457)

Con la eficaz intervención del Cacique Maraza (458) en sofocar el alzamiento de los "trinitarios" cuando el gobernador Urquijo, su influencia tanto ante los españoles como entre los naturales fue considerándose decisiva en todos los asuntos de administración. Unos y otros le consultaban y consideraban, dejándolo gobernar libremente en el pueblo de San Pedro, asiento de las primeras autoridades.

Velasco, comprendió que era necesario disminuir las atribuciones del cacique Maraza, cuya extralimitación venía molestando al nuevo gobernador. Pero aquél, orgulloso de su condecoración y del rango de Cacique vitalicio, contando con la voluntad de su pueblo, llegó al extremo de violentarlo de tal manera que tuvo que destituirlo del cargo que ejercía, imponiéndole deponga el bastón de mando signo de autoridad entre los indios. Empero, Maraza se resistió a cumplir con la orden del Gobernador porque creía que Dios le había confiado esa dignidad, en acto de violencia frente a esa oposición le dio muerte de un pistoletazo en el pecho, muriendo él y otros más a balazos.

Ante este hecho se dice que un hijo de Maraza, según unos, o el cabildo indigenal según otros, hicieron recoger el cadáver, sublevando a la población en contra del Gobernador. Frente a esta asonada Velasco se encerró en el antiguo Colegio de los Jesuitas, con sus soldados, donde tenía sus habitaciones y era la Casa de Gobier-

---

(457) Equivocadamente D'Orbigny señala 1820.
(458) Gabriel René Moreno escribe *Maraza* mientras D'Orbigny *Marasa*.

no, en la compañía de los pocos españoles y cruceños que había en el pueblo desde donde se efectuaron algunas descargas como defensa propia en contra del ataque ya franco de los naturales, los cuales lanzaban gritos como de desesperación y venganza, a manera de sus antiguas guerras en la época de barbarie. Produjeron un fuego el día 26 de abril, aprovechando del sebo de los almacenes, que se propagó a todas las habitaciones que ardieron con sus enseres y el archivo de siglo y medio, organizado desde la expulsión de los jesuitas.

Velasco diose cuenta del peligro de perecer entre las llamas como la mayor parte de los que le ecompañaban.

Con este acto de los "canichanas" pensaron en provocar un alzamiento general en la Provincia, para destruir el gobierno de los "blancos" y crear una administración propia, sin sometimientos a extraños.

Enviaron comisiones a otros pueblos para incitarlos a la revuelta y al desconocimiento de la autoridad española y despacharon gente armada a los puertos de Cuatro Ojos y del Chapare, donde debían adueñarse de las embarcaciones que hubiese y colocar centinelas en los pasos más difíciles de los ríos, para interceptar toda comunicación con Santa Cruz y Cochabamba.

Sin embargo, pudieron llegar noticias del feroz asesinato del gobernador Velasco, como de la rebelión de los "canichanas" a Santa Cruz, desde donde se informó al Virrey del Perú sobre tales sucesos desgraciados. Ya el Virreinato de Buenos Aires había desaparecido por la acción de los patriotas argentinos, que era al que correspondía Moxos. Por la forma y situación de la lucha libertadora, la Audiencia de Charcas con todos sus territorios quedó de hecho bajo la voluntad de las autoridades peruanas. Se dispuso entonces que el Comandante General de Santa Cruz, D. Francisco Javier de Aguilera (459), Comendador de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel del Regimiento de infantería de Fernando VIII, Gobernador Interino y Comandante de la Provincia de Santa Cruz, etc., que estaba como autoridad suprema desde 1816, cuando fuera enviado por Pe-

(459) Aguilera nació en el villorio de Naicó, próximo a Santa Cruz de la Sierra; hijo de un general español y de una mestiza del lugar (Enrique Kemff Mercado). Hizo sus estudios en el Seminario de Chuquisaca; estaba destinado a la carrera eclesiástica; cuando la revolución huyó del colegio y se alistó en el ejército realista.

zuela a Valle Grande con Regimiento Fernando VII que comandaba, se trasladara de inmediato, para pacificar la Provincia y poner en calma a sus naturales, debiendo conseguir para el efecto la colaboración del Obispo Otondo, quien designó como su delegado al Cura Rector Propietario del Sagrario de la Catedral de Santa Cruz y Cura Interino de Vallegrande, D. José Rafael Salvatierra, con instrucciones de arreglar los asuntos espirituales y eclesiásticos, y orden de que le guarden los curas de Moxos los honores y privilegios que le correspondían como representantes de la dignidad diocesana (Oficio de 7 de septiembre de 1822).

LA EXPEDICION MILITAR DEL BRIGADIER AGUILERA

Como se tuvieron noticias de que los indios sublevados cuidaban los puertos de ingreso a Moxos, Aguilera para evitar cualquier sorpresa, resolvió dirigirse por una nueva ruta, aprovechando las recientes exploraciones en la zona de Guarayos y la navegación del río San Pablo o San Miguel, que no es otro que el mismo Itonamas que pasa por Magdalena. Así llegó al puerto de El Carmen de donde se dirigió a San Ramón.

El conocimiento que tuvo Aguilera de toda esa región le sirvió para que después pensara en la reducción de los indios guarayos, consiguiendo que el Colegio franciscano de Tarata tomara a su cargo esa empresa en 1823, de donde enviaron al P. Francisco Lacueva, acompañado de los religiosos PP. Gregorio Quintana y Mariano Rocamora y del Hermano Fray Blas, que fueron los que organizaron las misiones llamadas de Guarayos, con cuya colaboración posteriormente se abrió camino directo desde San Pablo a Loreto y Trinidad.

El Obispo Otondo dirigió una Proclama el 3 de julio de 1822 desde Santa Cruz a los pueblos de Moxos en la cual decía:

> "A nuestros feligreses e hijos del pueblo de San Pedro y demás de la Provincia de Moxos: — Cuando me estaba gloriando en vosotros, como con hijos de mi amor, dóciles, sumisos y obedientes a las potestades superiores; cuando decía lleno de Santa alegría, mis feligreses de Moxos, especialmente los del pueblo de San Pedro, son mi gozo y mi Corona, como lo eran para el Apóstol de las Naciones los buenos fieles de la ciudad de Filipos; cuando nada deseaba tanto que ir a visitarlos, como Pastor y Padre de vuestras almas y daros cordiales para-

bienes por la paz que disfrutaban a pesar de las turbaciones de esta época. Ay de mí! Ha llegado a mis oídos, a mi corazón y a mi alma, el clamor de la sangre de vuestro amantísimo Gobernador y sus dependientes; qué golpe éste para mí! Ha sido como espada de dos filos, que me ha dividido de medio a medio. Es posible que mis hijos, los cristianos del pueblo de San Pedro, han asesinado a su amabilísimo Gobernador? No. No es posible que hayan cometido tan horroroso atentado, estos tan buenos cristianos que todos, todos sin excepción de uno solo, confesaron, comulgaron e hicieron muchas buenas obras en la pasada cuaresma: derramar estos cristianos la sangre de su Gobernador, y de un Gobernador que los amaba, los proveía, los amparaba como Padre. No. Eso no es posible... ... He procurado aliviarme del dolor que me ocasionáis; pero en vano, porque ya es tan indudable, tan público y notorio vuestro indiscutible, ingratísimo atentado, que todos os miran ya con horror, como a sanguinarios, infames, monstruosos parricidas...

... Qué es lo que electrizó hasta ese exceso tan impío? Confesadlo sin excusa. Arrepentíos con verdad, porque sólo así podreís ser perdonados. Lavad con lágrimas de sincera penitencia toda esa sangre que habéis derramado y que está clamando contra vosotros ante Dios y los hombres..." (460).

Y con fecha 6 de septiembre, pasó una otra Circular el mismo Obispo a todos los Curas de Moxos y Chiquitos haciéndoles varias reflexiones de carácter moral, que terminaba con estas palabras:

"De todos y de cada uno de vosotros me dará razón individual y prolija, mi Comisario y representante, el Cura de Vallegrande, D. José Rafael Salvatierra..." (461).

Al encontrarse la expedición en el nuevo pueblo de Santa Cruz de Guarayos, el Comisario Cura Salvatierra se dirigió a los Curas de Moxos, en fecha 17 de octubre, en estos términos:

"Tuvo a bien nuestro justificado Prelado, el digno e Ilmo. Obispo Dr. D. Agustín Francisco de Otondo, depositar en mis débiles fuerzas, la plenitud de la autoridad diocesana, como a su Representante en Comisión, para su desempeño en la intere-

(460) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.
(461) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

sante como preciosa Provincia de Moxos. Ya me hallo en sus umbrales y mediante la Divina Providencia, con el expresado y digno Sr. Comandante General y en el interín me apersono En cada uno de esos pueblos y estrecho entre mis brazos a sus ejemplares Curas; he creído de mi deber anticipar por medio del Cura de la Concepción de Baures, Benemérito Presbítero D. José Manuel Castro esta sencilla Circular, acompañada de la muy sabia y enérgica que expidió el ardiente celo de nuestro respetable Prelado, al tiempo de mi partida de Santa Cruz, para ésa. Nada me queda que añadir, porque ella es un precioso documento que instruye por menor los interesantes objetos de esta expedición. Ella instruirá a Uds. de que deben obrar con estos naturales como sus verdaderos Pastores, Maestros y Doctores, inspirándoles los más sabios sentimientos de humanidad, amor y benevolencia, con que se dirige a ellos el expresado Sr. Comandante Gral., al intento de organizar y hacer reflorecer en esos habitantes, el buen orden, sujeción y obediencia quebrantada y transtornada por los anteriores escandalosos sucesos, previniéndoles no se arredren, ni teman al verle con la espada en mano, siempre que arrepentidos de sus crímenes, se subyuguen bajo la protección de sus justificadas providencias, entonces hallarán en él un Padre generoso y benigno, un protector de la ley de la justicia. Sus miras, son las de considerar todo el bien posible, cimentando un nuevo método de gobierno, que les asegure en lo sucesivo grandiosas ventajas en el orden político y moral...

"Con esta fecha y por el mismo conducto dirige el Sr. Comandante General su Circular de Providencias. Prevengo a todos los Curas y demás personas sujetas a mi jurisdicción, bajo la más estrecha responsabilidad, respeten, cumplan y obedezcan en la parte que les toque cuanto en ellas prevenga y sea compatible con la lenidad de nuestro carácter, y que se le guarden aquellas preeminencias y distinciones a que es acreedora su alta representación, luego que ingrese en ese territorio..." (462).

Al efecto, Aguilera resolvió enviar sus Providencias en forma reservada a los Administradores de cada pueblo, mientras llegaba al de San Pedro por la vía de San Ramón.

---

(462) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor).*

Los habitantes de aquel pueblo muy pronto tuvieron aviso de la aproximación de gente armada y temerosos de un castigo ejemplar, en la imposibilidad de resistir, resolvieron concentrarse todos en sus casas en forma pacífica para recibir a la fuerza expedicionaria comandada por el mismo Gobernador de Santa Cruz, sin oposición alguna, con demostración de sometimiento completo. Sólo que, al saber que el jefe era el Brigadier Aguilera, el mismo que había ordenado en otra oportunidad desmantelar las iglesias de su plata labrada, decidieron ocultar la imagen del Santo que era de ese metal, suponiendo que quisiera llevárselo a Santa Cruz.

No estaban equivocados, pues una de las primeras medidas de Aguilera fue mandar buscar la plata labrada sobrante de los templos, bajo el pretexto de que era orden del Virrey, con la cual debían garantizar a la Caja Real en los gastos de guerra, encomendando esta delicada tarea al mismo Comisario del Obispo, el Cura Salvatierra, mediante instrucción que dictó en San Ramón el 20 de noviembre de 1822, quien debía hacer comprender a los naturales que era urgente hacerlo para conservar la paz en los dominios españoles, con la promesa de que les sería devuelta y se enviarían después auxilios para cada pueblo. Entre las instrucciones se indicaba anotar el peso neto, sin considerar los objetos donde estuviese adherida, sea madera, fierro, etc.

Sufrieron este saqueo los pueblos de San Pedro, San Javier, Trinidad, Loreto, Exaltación, Santa Ana, San Ignacio, Reyes, etc. De sólo San Pedro, según D'Orbigny, se extrajeron más de 704 libras de plata maciza. "Se acordaron de Moxos, para hacerlo contribuir con los tesoros de sus iglesias. Las alhajas de las Vírgenes y de los Santos fueron arrancadas", según expresa uno de los historiadores de la región.

La expedición después de acordar medidas de previsión, con los informes recibidos de muchos de los pueblos, llegó en el mes de diciembre a San Pedro, sorprendiéndose Aguilera de la sumisión que le demostraron sus naturales, no encontraron ninguna señal de perturbación del orden, decididos a servirlo y acatando lealmente todas las providencias que dictó. Entonces resolvió pasar a Trinidad, a donde llegó en el mes de enero de 1823.

Desde ese pueblo el Comisario Cura Salvatierra, en el mismo mes de enero, pasó una Circular a todos los Curas de la Provincia,

pidiéndoles una planilla de lo más urgente y necesario al Culto Divino, para el uso y servicio de los altares y de todo aquello que considerasen de primera utilidad.

En el mes de abril designó como Vicario de Moxos al Cura primero de Exaltación, D. Pedro Ignacio del Ribero, y luego se despidió mediante Circular de todos los demás que quedaban en los diversos pueblos, después de una permanencia de seis meses desde su ingreso a la provincia, recomendándoles que respeten al Vicario nombrado y que no hagan ninguna transgresión en el cumplimiento de las providencias del Brigadier Aguilera, dictando en fecha 11 del mismo mes, un Auto, cual tomamos las siguientes instrucciones:

"Que se mantiene en vigencia el Reglamento del Obispo Hervoso en el orden espiritual, con excepción de lo ya modificado anteriormente. Que Moxos se consideraba como un Partido integrante de la Provincia de Santa Cruz, por consiguiente, dependiente en lo militar, político y económico del Jefe Supremo residente en aquella ciudad, de acuerdo con las disposiciones del Virrey; en consecuencia, que cumplan y obedezcan los Reglamentos para el gobierno temporal y económico de sus pueblos, debiendo hacer comprender todas sus disposiciones con los naturales de Moxos. Que la Edad para los matrimonios entre indios se fija como mínima en la mujer los 15 años y en el hombre los 18. Que deben cuidar la limpieza de los vasos sagrados y demás paramentos de la iglesia. Que visiten diariamente a los enfermos, moribundos, proporcionándoles los auxilios que fuesen necesarios. Que guarden y cumplan con la distinción y preemiencias al Sr. Gobernador, según los Reglamentos y que en las funciones de la iglesia salga siempre uno de los Curas a la puerta a recibirlo, de sobrepelliz y estola, ministrándole el agua bendita y a la conclusión, se le acompañará en igual forma. Que guarden la más perfecta armonía con el Sr. Gobernador, conforme con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento, sin que los curas se mezclen en asuntos profanos ajenos a su ministerio, esta misma armonía deberá haber con los Administradores en los pueblos. Que en la administración de los sacramentos y demás funciones se arreglen en todo con lo dispuesto por el ritual Romano. Que en los libros de Providencias sienten testimonio de los autos y disposiciones que expediesen los Prelados y Superiores".

Hemos querido citar las principales instrucciones del extenso Auto dictado por el Cura Salvatierra antes de abandonar Moxos, porque sus recomendaciones fueron después aprobadas por el Obispo Otondo, mediante providencia de fecha 12 de enero de 1823, comunicando dicho Prelado a su delegado especial que el Virrey, en conocimiento de su actuación, en oficio de 3 de marzo, le daba sus agradecimientos a nombre del Soberano por sus servicios y medidas acertadas que decretó durante su permanencia en aquel territorio.

Aguilera también dictó los nuevos Reglamentos y disposiciones para el gobierno temporal y reorganización política de Moxos, los que se hicieron conocer a todos los administradores de los pueblos.

Por el mes de julio de 1823, el Vicario del Ribero se dirigió a los curas pidiéndoles le remitan en copia legalizada la relación de las entregas de plata labrada que se habían sacado por orden de Aguilera, con la indicación de las piezas extraídas de los templos y que fueron destinadas —según se decía— al auxilio de las tropas del Ejército Real.

El 25 de diciembre Aguilera se encontraba ya en Loreto en viaje de regreso a Santa Cruz. Desde allí, recalcando el cumplimiento del artículo 19 del Plan instructivo que había dejado para que rija en favor del progreso de las temporalidades y beneficio de sus empleados y naturales, dicho artículo decía:

> "Como no en todos los pueblos se encuentran Caciques y Cabildos de regular inteligencia para la concurrencia al enfardelado de sus productos y al acopio y numeración de los demás intereses de Temporalidad, y habiendo hecho ver la experiencia que los Srs. Curas que actualmente asisten al cuidado pastoral, no sólo se dedican a su educación cristiana, sino que también se esfuerzan a consultar el beneficio de dichas temporalidades y de sus feligreses, es de suma importancia por todos los aspectos que intervengan sin perjuicio de su Ministerio a la formación de cuanta relación se remita al Gobierno por los Administradores, firmándolas bajo la anotación de "interviene" (463).

Y con fecha 27 de ese mes y año, manifestaba:

---

(463) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

"Después de haber inspeccionado y ordenado lo posible este territorio, me resta manifestar al tiempo de mi partida, la completa satisfacción con que poseído me regreso, por haber experimentado en todos o casi todos los Sres. Curas de los pueblos que comprende, un celo e interés infatigable por el progreso de la Religión, del orden y del Estado, no menos que su resignación constante en medio de las necesidades que los abatían y circunstancias peligrosas que presentaban infaustos sucesos, y hacían temer otros peores. Pero habiendo ya el cielo deparado el cauterio a estos males, sólo me queda la obligación de encarecerles su incesante celo en el desempeño de su Ministerio y que aconsejen e instruyan a los naturales de su cargo, cumplan, respeten y obedezcan cuantas órdenes tenga a bien comunicar el actual Sr. Gobernador D. Antonio del Solar que queda con las riendas del Partido y que no dudo las manejará con tino y pulso, en obsequio de la causa de Dios, del Rey y de la Nación, en cuya virtud las exhorto, repito y encargo el respeto a dichas órdenes, como llevo prevenido...". (464).

En consecuencia, Velasco fue nombrado Gobernador titular por el Virrey del Perú, debido a que Moxos quedó por las circunstancias anteriores, sometido a esa autoridad, en vista de la independencia conseguida ya en los pueblos del antiguo virreinato de Buenos Aires.

De esta manera, con la intervención del Comandante General de Santa Cruz, Moxos dejaba de ser la gobernación militar independiente creada en 1777 para convertirse en simple partido sujeto a la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, atendido en su administración por una autoridad que llevaría el título de "Gobernador Subdelegado" designado por aquel Comandante General, como que en verdad Aguilera reconoció a D. Antonio del Solar y Lecaro, que permaneció hasta la llegada, a fines de mayo, de quien él mismo envió desde Santa Cruz, que no era otro que su propio hermano, Teniente Coronel Tomás de Aguilera.

Debemos declarar en acto de justicia que la conducta del Brigadier Aguilera durante su permanencia en Moxos fue sagaz y prudente, sin ejercitar venganza alguna sobre los indios que victimaron a Velasco, dejando en completa tranquilidad a todos sus pueblos.

---

(464) El autor no indica la procedencia de la fuente *(Nota del Editor)*.

El único cargo que pudiéramos hacerle es el hurto público realizado bajo su indicación de las iglesias de Moxos, de cierta cantidad de plata labrada, propia de los templos desde la época de los jesuitas.

Esa política de tolerancia contrastaba con el pasado del famoso vencedor de los guerrilleros Padilla y Warnes (465) que se había mostrado sanguinario y cruel después de sus victorias. Quizá porque juzgó sin alcances políticos la victimación de Velasco y sin vinculación con los sucesos del Alto Perú o quizás las palabras de tolerancia del Cura Salvatierra influyeron en su ánimo para demostrar indulgencia y proceder hasta con cariño, con respeto a los nativos moxos.

Una vez en Santa Cruz, Aguilera, después de enviar a su hermano Tomás a Moxos se dirigió a Vallegrande (1824) donde permaneció en un principio y cuando se encontraba en Chilón sus fuerzas compuestas del 2do. batallón de Fernardinos, los Talaverinos y Chilotes, el 26 de enero de 1825 se defeccionaron apresándolo, siendo enviado ante el Comandante patriota de Cordillera, mas pudo escaparse y después de permanecer junto al corregidor Olivera de Totora murió decapitado por orden del Coronel Rivas después de constituida la República (466).

---

(465) Las batallas del Villar y del Pari.

(466) "Aguilera era pequeño, obeso, de ojos rasgados e inyectados de sangre, de semblante cárdeño y barba y cabellos indómitos. Su valor rayaba en la locura, cuando se enardecía en el combate con el olor de la pólvora y la vista de la sangre; de una voluntad inquebrantable y animada de pasiones profundas y concentradas, nada le parecía imposible. Sanguinario hasta la exageración y de ferocidad felina nunca daba cuartel a los vencidos" RAMALLO, Miguel: *Guerrilleros de la independencia. Los esposos Padilla.* "Boletín de la sociedad Geográfica de Sucre. Nums. 70-71 y 72. Pág. 159.

CAPITULO XXV

LOS ULTIMOS DIAS DEL COLONIAJE EN MOXOS

LA CREACION DE LA REPUBLICA Y LA ERECCION DEL DEPARTAMENTO DEL BENI

El Brigadier Aguilera había designado con aprobación del Virrey, a su hermano Tomás para el cargo de Subdelegado de Moxos. La nueva autoridad notificó a los Administradores y Curas, desde el pueblo de San Pedro el 1º de junio de 1823, haberse confiado a su cuidado el mando político y militar del partido de Moxos, en cuya virtud —les decía— lo comunico a ustedes para su inteligencia y para que se entiendan con este gobierno, en los asuntos que ocurran.

A pesar del control que ejercitaban las autoridades realistas de toda la correspondencia que se dirigía a Moxos, para evitar el conocimiento de los sucesos políticos y del curso de la lucha que sostenían con las fuerzas de los patriotas de todo el Perú, iban llegando siempre noticias que causaban cierto malestar en poblaciones tan alejadas, por lo cual ya el Vicario de Moxos había dispuesto en fecha 27 de marzo de 1824 que los Curas no podían abandonar el cuidado de sus pueblos, prohibiéndoles ausentarse por más de siete días, contando el de salida y el de regreso, sin la previa licencia y, a los del pueblo de Reyes, que no se les permitiría dirigirse a jurisdicción extraña, como era el territorio vecino que correspondía al obispado de La Paz.

En ese año se designó como Vicario de Moxos a don Francisco de la Roca, quien pudo continuar como tal en los primeros años de la República hasta el año 1827, en que se retiró voluntariamente a Santa Cruz de la Sierra, quedando en su reemplazo en forma interi-

na el Cura José Apolinar Ortiz, hasta que el Cabildo Eclesiástico de aquella ciudad nombró para dichas funciones al Cura Pedro José de Parada.

Si los curas podían mantener en relativa calma a las poblaciones indígenas, el subdelegado Teniente Coronel D. Tomás de Aguilera tuvo sus disputas, no sólo por su mal carácter y debido a su influencia y respaldo que le daba su hermano y al atraso en el pago de sueldos a los jefes dragones, a parte de su celo con las noticias que se filtraban a pesar de la censura, motivando la insurrección de la fuerza de la unidad a la cabeza de los oficiales Lorenzo Cortés, Basilio Mendoza y un Abasto, quienes en favor de la libertad, consiguieron apresarlo y remitirlo custodiado a la ciudad de Cochabamba. Aguilera se refugió primero detrás del Sagrario del templo, tomado preso, Cortés resolvió ejecutarlo pero se salvó por pedido del vecindario y de su esposa María Vargas y dispuso enviárselo a Cochabamba.

Mas el capitán Marcelino Peña, reaccionó ante aquella sublevación y los abusos de los revolucionarios, consiguiendo con el auxilio del escuadrón "Dragones" apresar al cabecilla Cortés quien fugó, pero fue encontrado en las márgenes del Ibare y trasladado preso a la casa de Gobierno y enviado a Santa Cruz en una canoa con un sacerdote.

Mientras tanto, al conocer estos sucesos en esa ciudad, se envió por el Comandante General Aguilera a un oficial Vargas, con algunos soldados, con amplias facultades para poner orden en Moxos y castigar a los insurrectos. En el camino encontró, en el arroyo llamado "Iquichomo", afluente del Piraí, a la comisión que conducía preso a Cortés, al que hizo fusilar sin mayor trámite en dicho sitio.

Esta aproximación de fuerzas realistas a Trinidad fue prontamente conocida en dicho puebo, con cuyo motivo el capitán Peña temeroso de ser castigado no quiso esperar a Vargas, emprendiendo viaje por Reyes, con el propósito de incorporarse a las fuerzas realistas del Virrey La Serna.

La defección de los soldados que acompañaron a Aguilera en Quilón y las sublevaciones simultáneas de las guarniciones de Vallegrande y Santa Cruz como emergencia de los de Cochabamba (14

3

de enero de 1825 que se levantó a la cabeza del Coronel Antonio Saturnino Sánchez), que el gobierno quedara en manos de los patriotas, coincidiendo con el ingreso del Mariscal de Ayacucho a La Paz y el establecimiento del régimen de la libertad de todas las provincias que formaban la Audiencia de Charcas. Era Jefe de Santa Cruz el Coronel José Manuel Mercado, que fue a Chuquisaca a entrevistarse con Sucre, lo reemplazó después el Coronel José Videla enviado por Sucre como Presidente del Departamento de Santa Cruz. A Videla le sucedió el General Velasco y a éste el Coronel Anselmo Rivas.

A raíz del abandono de Peña y a la llegada de Aguilera a Cochabamba se envió allí como Gobernador Subdelegado del Partido de Moxos al teniente Don Anselmo de Villegas que fue reemplazado después por el Teniente Coronel Valeriano Fernández de Antezana nombrado por el General en Jefe del Ejército Unido Libertador del Perú, quien llegó a Trinidad el día 20 de junio de 1825.

Después, ya por orden del Prefecto de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 7 de febrero de 1826 se posesionó como Gobernador de Moxos el Teniente Coronel D. Manuel Landívar, anunciando el mismo Prefecto que pronto iba a visitar sus pueblos, ante cuyo aviso el Vicario instruyó a los Curas no hacer "el menor rumor de falla alguna con que debe ser recibido"

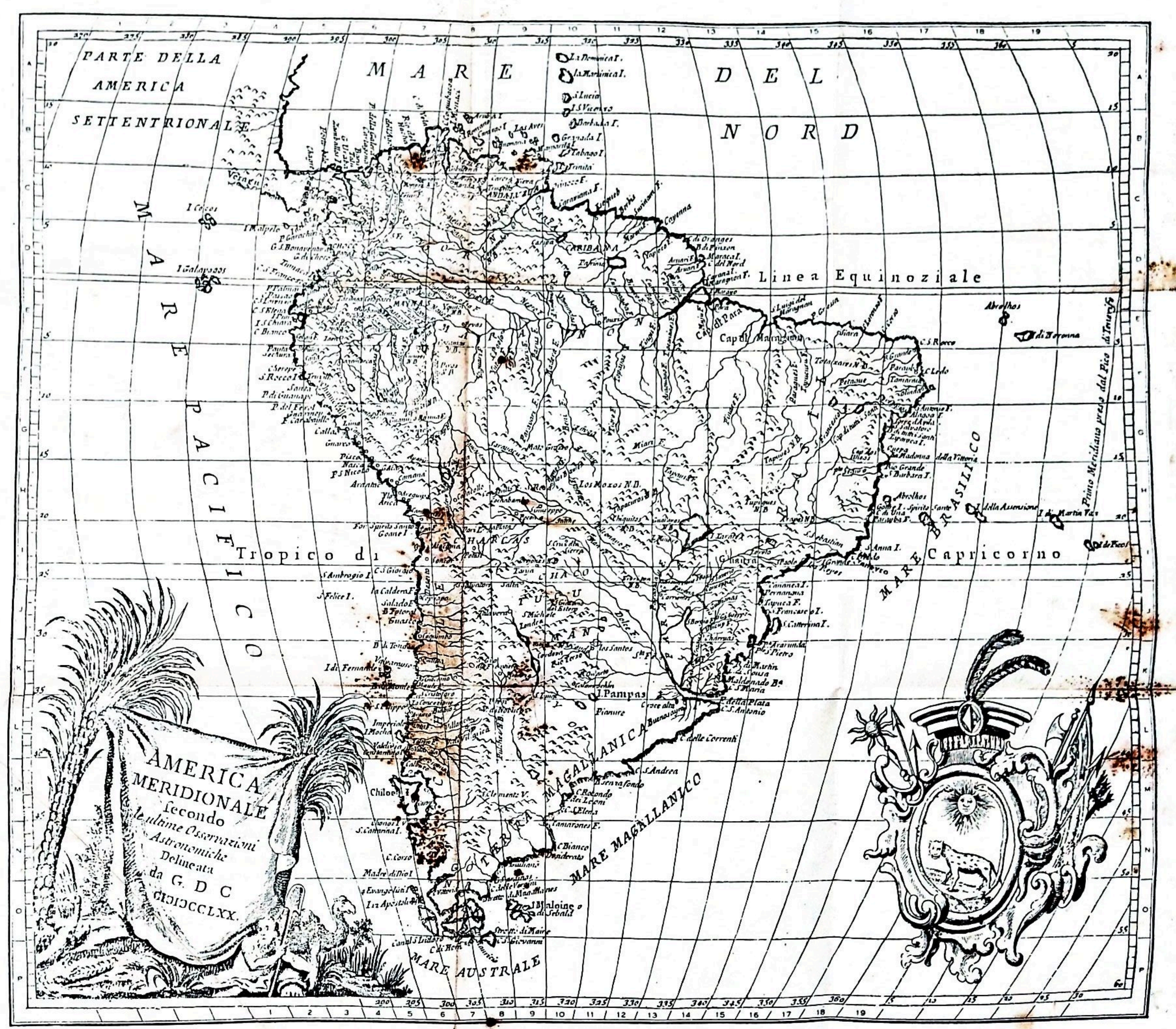
Todo el territorio de Moxos con la nueva organización política quedó agregado como provincia del departamento de Santa Cruz, hasta el 6 de agosto de 1842, en que fue erigido en gobierno independiente, sujeto directamente del poder central de la República, por intermedio de una autoridad llamada "Gobernador", para cuyo cargo fue designado D. Miguel Santos Rivero, que duró hasta el 18 de noviembre del mismo año, que por decreto especial fue creado el nuevo departamento del Beni, con más las provincias de Caupolicán y Yuracarés, a cuya cabeza como primer prefecto continuó el mismo Rivero, confirmado por nombramiento de fecha 19 de enero de 1843, ocupando después el mismo puesto D. José de Borja, hasta el 27 de abril de 1845, fecha en la que tomó posesión el tercer prefecto del Beni, el Coronel Rafael de Borda.

INDICE

Pag.

Pag

Pag.



AMERICA MERIDIONALE

America Meridionale secondo la ultima osservazione. Astronomiche delineata de G.D.C. CI [I] CCLXX. 50 x 42 cm. Publicado por Giandomenico Coleti al frente de su Dizionario storico–geografico de ll'America Meridionale, *Venzia, MDCCLXXI*

«Algunos han creído erradamente que el autor de este raquítico mapa es el P. Joaquín Camaño, pero es evidente que su autor es el citado Coleti / ... /

Tomado de Cartografía Jesuítica del Rio de La Plata, *por el P. Guillermo Furlong Cardiff. S.J. T.I. Texto, Buenos Aires, Ed. Peuser, 1936; p. 101.*

Esta Provincia delos Moxos es vna parte dela America Meridional situada en la Torrida Zona, entre el Equator y el Tropico de Capricornio, detrás delas Serranias, y altas Cordilleras del Perú tendiendose de sur à Norte desde los Veynte hasta los Onze grados.

Los Terminos de esta Provincia por el Ocaso y Meridiano, son las faldas de dichas Cordilleras, Por el Oriente son las Naciones delos Chiriguanas, Chiquitos, Baures las quales confinan con otras muchas Naciones de Gentiles, que habitan aquel espacio grande, que ay hasta el Brasil. Por el Septentrion son las Naciones Barbaras de Jtonamas Cavubabas, y Toromonas, que assi mismo dan escala a otras muchas de Gentiles, que pueblan otro espacio grande, hasta encontrar el famoso Rio Marañon.

Cruzan esta Region multitud de Rios. Los principales son el Mamore, y el Beni, que corriendo de sur a Norte, y recogiendo el caudal delos demas, descargan en el Marañon.

La mayor parte de esta Region es de tierra tan llana, que en tiempo de aguas rebalsan los Rios, y se hazen navegables las Campañas ponen en gran peligro las Poblaciones: se ahogan las semillas, y se impide la multiplicacion delos ganados. Circunstancias que al terreno de suyo feraz delos frutos del Pays, le hazen poco abundante; siendo muy frequente la esterilidad, y el hambre, a que se sigue las Epidemias.

Esto, y la destemplanza del ayre hazen malsana la Region; porque siendo alli connatural la suavidad del Viento Norte, y el continuo, y excesivo calor de vn perpetuo Estio, sin q. se conosca distincion de tiempos de Otoño, Hibierno y Primavera, de repente sobreviene vna estraña aspereza y frialdad del viento sur, que durando pocos dias la subita y grande mutacion alteran los humores, y causan muchas y peligrosas enfermedades.

Por este casi continuo destemple de calor junto con otro extremo de humedad, es incapaz el suelo de los frutos de la Europa, y assi carece todo el Pays de Trigo, Zevada, Abena, Garbanzos, Lantejas, Vino Azeyte, Carneros Cabras; y de todo genero de las frutas cõocidas, aunque no le faltan algunas, que son propias de aquel temperamento. Hazen Pan del Mays, y de vna Rayz que llaman Yuca. Y han introducido los Padres de la Compañia de Iesus el Ganado Vacuno; el beneficio dela Caña dulze, el Arroz y otras legumbres, que hacen mas tolerable el hãbre y con la abundancia de Pescado que algunos meses del año contribuyen los Rios, y alguna Caza, que ministran los Bosques, se dã bastante providencia à las necessidades de la naturaleza. La falta de sedas y de toda lana suple el Algodõ de que se labran telas bastantes a cubrir la desnudez.

No ay en esta Provincia Oro, ni Plata, ni otro genero alguno delos que irritan la codicia delos mortales, y sirven de Moneda los mesmos generillos cambiados vnos cõ otros.

Toda la Provincia es un agregado de mas de treynta lenguas y Naciones, que toda recivio el nombre de Moxos por aver sido esta nacion la primera que recivio con cerrada las Aguas del sancto Bautismo.



Todas estas Naciones en su Gentilismo por la mayor parte passaban en total desabrigo y desnudes de sus Cuerpos. Muchas carecian de todo vso de Medicina y del conocimiento de toda virtud medicinal. Todas vivian en extremada pobreza, sin mas bienes que el Arco y flecha para las Guerras y la Caza, y vna redecilla q. les servia de cama. En su comer no guardaban hora, ni algun aderezo ò composicion en los manjares careciendo totalmente del vso y conocimiento de las especias y aun de la sal. Ignoraban todo genero de Artes tanto las mecanicas, como las liberales.

No avia entre ellos genero alguno de Gobierno, ni Politico ni Civil, sin leyes, y sin Juezes ni Superiores. Cada qual se tomaba la satisfaccion de su agravio. Guardavase entre todos vna summa igualdad, sin admitir la distincion de nobles, y plebeyos, ni de otra alguna gerarquia.

Sus Costumbres brutales y barbaras; siempre estavan en continua guerra las vnas naciones con las otras; sin que entre ellos se conociese Jamas ni los tratados de Paz, ni los de treguas y esta es vna de las causas principales de su diminucion. Entregabanse todas publicamente a la embriagues, y a esto se reducen todos sus festines y passatiempos y alli exercitaban las abominaciones mas execrables. Enterraban vnos con su Madre difunta à las hijas q. quedavan vivas. Sustentabanse otros de carne humana, saliendo a cazar hombres como se sale a caza de fieras, y poniendolos a engordar como se haze con los animales, y assi otros tales desordenes de q. se avergüenza la Naturaleza.

Las mas de estas Gentes eran Idolatras y superstisiosas adorando vnas al Sol, otras la luna, otras el Tigre, otras los vientos, y otras el Demonio, y otras como Atheystas carecian de todo genero de Religion.

Los Naturales de Suyo son de ingenios groseros, y cortos, de Juicios aniñados, de animos leves, faciles, e inconstantes, muy interesados y nada generosos, pero dociles y sencillos, y dispuestos por qualquiera enseñanza.

Antes q. los Españoles conquistassen la America, los Incas o Emperadores del Perú assomaron con sus armas a esta Provincia, dexandola atemorizada mas q. conquistada. Los primeros Españoles la penetraron despues no hallando gentes, porq. se huyeron a los bosques y selvas, en breve la desampararon, no esperando provecho alguno y arredrados delas mismas incommodidades. Por vltimo el Adelantado D. Benito de Ribera emprendio con grande aparato de gentes y dinero la conquista de estas Naciones, no tanto por ellas, quanto por hazerse passo en busca delas Riquezas decantadas de el gran Paititi. Pero las mismas difficultades de el Pays desbarataron su Gente, y desvanecieron sus intentos, hasta q. el año 1675. reynando en España el muy Catholico D. Carlos II dos Sacerdotes Religiosos dela Compañia de Iesus con el H.º Joseph del Castillo q. fue el explorador, dieron glorioso principio a esta empresa. A estos han seguido, y siguen otros muchos de la mesma Religion. Entre ellos los Venerables Padres Cypriano Barraze, y Balthazar de Espinosa, que à manos de aquellos Idolatras dieron sus Vidas y sangre en la demanda, consiguiendo reducir muchas de estas naciones al conocimiento de Dios, y obediencia de el Rey de España, introduciendo en ellas el gobierno español y ademas de doctrinarlos enseñandolas todas aquellas Artes necessarias al bien ser de vna Vida Politica y Christiana

FURLONG, Cartografía

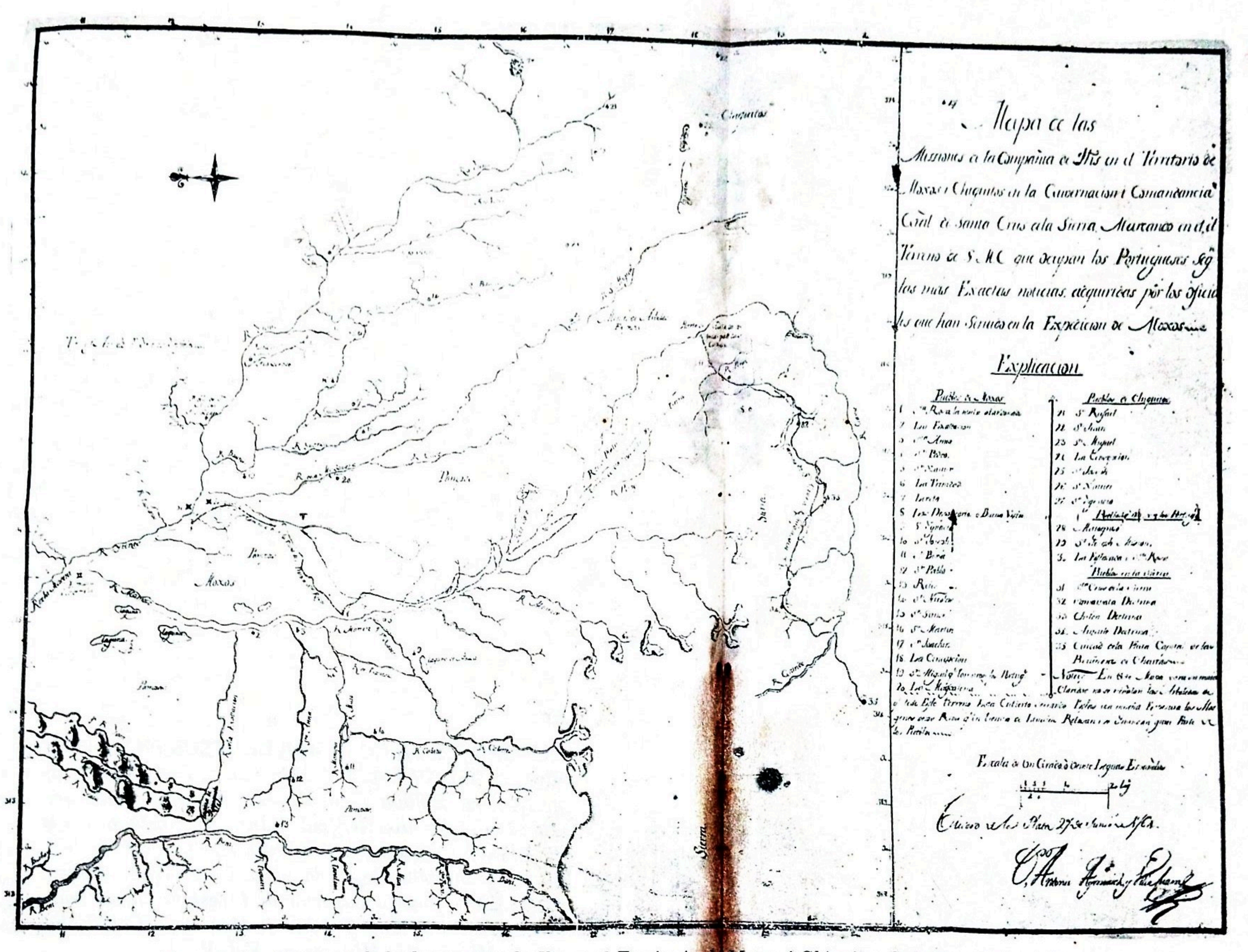
MISIÓN DE MOJOS DE LA COMPAÑÍA DE IHS DE EL PERÚ

«Mission de Mojos de la Compañía de I.H.S. de el Perú»
«Parece muy probable que el autor de este precioso mapa sea el P. Javier Iraizos de quien sabemos que compuso uno de esta índole y sabemos además, que fue un historiador diligente de las misiones de Indios Mojos / ... / .

Iraizos, según nos informa el mismo Hervás, era natural de Cochabamba, donde nació en 1725. Fue profesor de retórica, filosofía y teología, pasando después a las Misiones de Mojos donde falleció en 1763.»

No indica dimensiones del mapa.

Tomado de Cartografía Jesuítica del Rio de La Plata, *por P. Guillermo Furlong Cardiff, S.J. T.I. Texto, Buenos Aires, Ed. Peuser, 1936; p. 86–87.*



«Mapa de las Missiones de la Compannía de Jhs en el Territorio de Moxos i Chiquitos de la Guarnicion i Comandancia Gral. de Santa Crus de la Sierra Marcando en el, el Tierras de S.M que ocupan los Portugueses seg las mas Exactas noticias adquiridas por los oficiales que han Servido en la Expedicion de Moxos».

Misiones de la Compañía de Jesús de Mojos y Chiquitos, por Antonio Aymerich, 1764. (Archivo de Indias, Sevilla, vitrina doce).

En:

HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN LA PROVINCIA DEL PARAGUAY *(Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias extractados por el R. P. Pablo Pastells, S. J. Continuación por F. Mateos, S. J.*, Tomo VIII, *Segunda parte 1760–1768. Madrid.* MCMXLIX. *Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Santo Toribio de Mogrovejo. Col. Biblioteca. «Missionalia Hispanica». Vol. V.*

Este libro, se terminó de imprimir
el 15 de Abril de 1986, en los Talle-
res - Escuela de Artes Gráficas del
Colegio Don Bosco en
La Paz - Bolivia.

Hablando de los ind
Moxos, dice Gabriel
Moreno, citado por C
Suárez; "Nadie estaba
allí, todos trabajaban en
mún, bajo la tutela de
cerdotes, sin peculio
dual; sin conocer el uso
moneda ni el contrato
praventa, recibiéndolo
de mano de los Padres
de el alimento y los v
para la familia, hast
tificación y la doctrin
ligiosa…".

Y agrega: "Tejían, cort
te… fundían
ban, cosían, torneaban
ban, cantaban, cultiva
braban y apacentaban
especies de ganado
ducían todo lo necesario
el propio consumo de
rudimetaria. Produc
más una variedad de
apetecidos, que por
Cruz se sacaban y qu
Alto Perú …dían
Además de las producción
naturales algo elaboradas que
de Moxos se extraí
ser el cac
el sebo y las
tas de encargo,
altas se proveían
manteler
talabartería,
jiza, etc.".

años del fallecimiento de su preclaro
Editorial Don Bosco en un esfuerzo
o de su Proyecto Cultural y de la familia
avez Suárez, se honra en poner al alcance del
blico, la segunda edición revisada de la **Historia de Moxos**. Hacía falta esta nueva edición
pues la original de 1944 se agotó al poco tiempo y
grande la necesidad de divulgar los aconteci-
del pasado mojeño, transcurridos en el
actual departamento del Beni. Se trata de una
historia de tres siglos que arranca con los primeros intentos de conquistar y poblar Moxos, hasta
dministración del general José Ballivián
omo parte vital de la república. El
esta **Historia de Moxos** lo constituye
civilizador de los jesuítas quienes
on pueblos, establecieron industrias y
ntaron las artes entre la población autóc-
ña.

E CHAVEZ SUAREZ fue historiador, políti-
arlamentario, y dedicó sus energías y
ervicio de su querido pueblo beniano.
vocación esencial fue la de maestro y
la cual dedicó los mejores años de su
aje póstumo a su memoria coin-
celebración del tercer centenario de
su ciudad natal y, a la vez, el testi-
or de la obra jesuítica en Bolivia.



EDITORIAL DON BOSCO
LA PAZ - BOLIVIA

TALLERES-ESCUELA DON BOSCO. LA PAZ-BOLIVIA